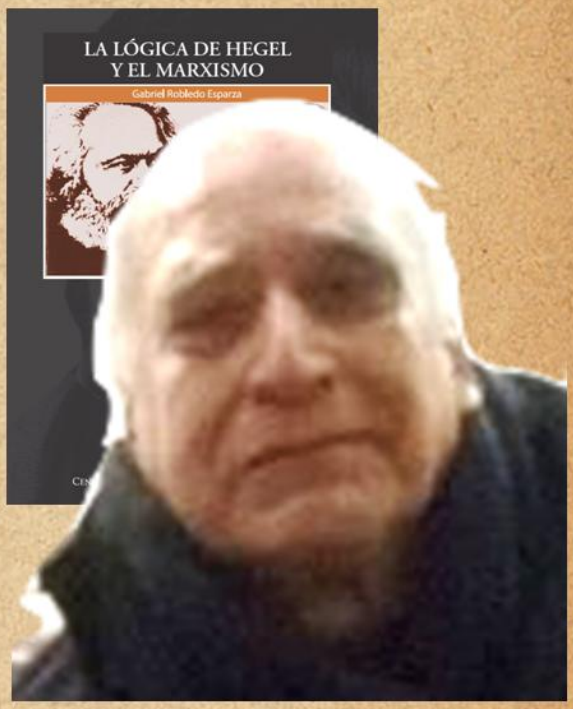

Gabriel Robledo Esparza

LA LOGICA DE HEGEL Y EL MARXISMO

Fondo documental **EHK** Dokumentu fondoa
Euskal Herriko Komunistak

LA LOGICA DE HEGEL Y EL MARXISMO

Gabriel Robledo Esparza

Nota de EHK sobre la conversión
a libro digital para facilitar su estudio.
En el lateral de la izquierda aparecerán
los números de las páginas que
se corresponde con las del libro original.
El corte de página no es exacto,
porque no hemos querido cortar
ni palabras ni frases,
es simplemente una referencia.

Este trabajo ha sido convertido a libro digital
para uso interno y para el estudio e investigación
del pensamiento marxista.

Euskal Herriko Komunistak
http://www.ehk.eus
http://www.abertzalekomunista.net

Centro de Estudios del Socialismo Científico
Primera Edición 2009
D. R. © Gabriel Robledo Esparza, Centro de Estudios del Socialismo Científico
D. R. © Sísifo Ediciones
www.bibliotecamarxista.blogspot.com
cescedit@prodigy.net.mx
ISBN: 978-607-00-0855-9
Impreso en México, 2009

ÍNDICE

Palabras preliminares..... 6
Introducción..... 9
I. La filosofía y su tarea actual 22
Lógica..... 25
Lógica objetiva..... 25
Primera posición del pensamiento respecto de la objetividad...27
Segunda posición del pensamiento respecto a la objetividad... 28
Empirismo..... 28
Tercera posición del pensamiento frente a su objeto. 31
El saber inmediato..... 31
Concepto más particular y división de la lógica..... 33
II. La lógica objetiva 35

LIBRO PRIMERO

La doctrina del ser..... 35

Primera Sección

Determinación (Cualidad)..... 36
Primer Capítulo
A. Ser 36
B. Nada..... 36
C. Devenir..... 36
Segundo Capítulo
El Ser determinado o la existencia. (*Das Dasein*) 41
A. El ser determinado como tal..... 41
a) El ser determinado en general..... 41
b) Cualidad..... 41
c) Algo..... 42
B. La finitud..... 43
a) Algo y un otro.....43
b) Determinación (destinación), constitución y término.....47
c) La finitud..... 55
C. La infinitud.....58
a) El infinito en general..... 58
b) Determinación recíproca de lo finito y lo infinito..... 59
c) La infinitud afirmativa..... 59
Tercer Capítulo
El ser-para-sí 65
A. El ser-para-sí como tal..... 65
B. Uno y múltiple.....71
C. Repulsión y atracción.....77

Segunda Sección

La Magnitud (cantidad..... 83
Primer Capítulo
La cantidad.....83
A. La cantidad pura..... 83
B. Magnitud continua y discontinua (diskrete.....87
C. Limitación de la cantidad.....87
Segundo Capítulo
El cuanto..... 90
A. El número.....90
B. Cuanto extensivo e intensivo.....90

C. La infinitud cuantitativa.....100
Tercer Capítulo
La relación (o razón) cuantitativa.....103
A. La relación (o razón) directa..... 103
B. La relación (o razón) inversa.....104
C. La relación (o razón) potencial.....106

Tercera Sección
La medida.....109
Primer Capítulo
La cantidad específica..... 110
A. El cuanto especifico.....110
B. La medida que especifica.....110
C. El ser-para-sí en la medida.....113
Segundo Capítulo
La medida real.....116
A. La relación (o razón) de las medidas independientes.....117
B. Línea nodal de las relaciones (o razones) de medida..... 127
C. Lo desmesurado (o lo carente de medida.....131
Tercer Capítulo
El devenir de la esencia.....135
A. La indiferencia absoluta.....135
B. La indiferencia como razón inversa de sus factores. 135
C. Traspaso a la esencia..... 138

LIBRO SEGUNDO
La doctrina de la esencia 141

Primera Sección
La esencia como reflexión en sí misma..... 144
Primer Capítulo.
La apariencia.....145
A. Lo esencial y lo inesencial.....145
B. La apariencia..... 145
C. La reflexión.....146
Segundo Capítulo
Las esencialidades o determinaciones de la reflexión.....156
A. La identidad.....156
B. La diferencia.....157
C. La contradicción.....160
Tercer Capítulo
El Fundamento.....164
A. El fundamento absoluto..... 165
a) Forma y esencia..... 167
b) Forma y materia.....168
c) Forma y contenido..... 174
B. El fundamento determinado 177
a) El fundamento formal.....177
b) El fundamento real..... 182
c) El fundamento integral.....185
C. La condición..... 193
a) Lo incondicionado relativo.....193
b) Lo incondicionado absoluto.....195
c) El surgir de la cosa en la existencia.....198

Segunda Sección

La apariencia (o sea: el fenómeno)..... 201
Primer Capítulo
La existencia.....202
A. La cosa y sus propiedades..... 202
a) La cosa en sí y la existencia.....202
b) La propiedad..... 203
c) La acción recíproca de las cosas.....204
B. La constitución de la cosa por medio de materias.
[Sustancias]..... 204
C. La disolución de la cosa.....204
Segundo capítulo
La apariencia (Fenómeno).....207
A. La ley del fenómeno..... 207
B. El mundo fenoménico y el mundo existente en sí.....209
C. Resolución de la apariencia 209
Tercer Capítulo
La relación esencial. 211
A. La relación del todo y las partes.....211
B. La relación de la fuerza y de su extrinsecación..... 212
Relación de lo externo y lo interno.....214

Tercera Sección
La realidad..... 217
Primer Capítulo
Lo absoluto. 218
A. La exposición de lo absoluto 218
B. El atributo absoluto. 219
C. El modo de lo absoluto. 219
Segundo Capítulo
La realidad.....221
A. Accidentalidad (contingencia) o realidad.
Posibilidad y necesidad formales 221
B. Necesidad relativa, o bien realidad, posibilidad y
necesidad reales 223
C. Necesidad absoluta.....225
Tercer Capítulo
La relación.....228
A. Relación de la sustancialidad.....228
B. Relación de causalidad.....230
C. La acción recíproca.....234
Visión objetiva del mundo.....236
Resumen general 241

PALABRAS PRELIMINARES

I

El régimen de producción capitalista ha completado, con los acontecimientos históricos del año de 1989, todo un ciclo de su desarrollo.

En ese período surgió a la existencia de las entrañas del régimen feudal, produjo primero los elementos de su ser determinado, después los de la esencia como su fundamento, es decir, la contraposición polar entre burguesía y proletariado, y más tarde desplegó el carácter negativo de los mismos y llevó a la existencia al otro que estaba en su interior en estado germinal, el socialismo.

Este transitar del capitalismo hacia su negación fue un proceso compuesto de varias etapas.

En una primera fase se estableció la relación fundamental del régimen capitalista: la explotación del trabajo asalariado por el capital, esto es, de los proletarios, desposeídos de toda propiedad, por los capitalistas, dueños de los medios e instrumentos de producción, que consiste en la absorción de trabajo excedente de los trabajadores por los empresarios y su acumulación en manos de éstos como capital.

La relación de explotación dio lugar a la acumulación, concentración, maquinización y socialización crecientes de los medios e instrumentos de producción bajo el dominio de la burguesía y al crecimiento y desarrollo de la clase de los trabajadores, en cuyo seno se registró una monstruosa acumulación de la miseria caracterizada por el hambre, las enfermedades, la muerte prematura, el exceso de trabajo, el esclavizamiento, la violencia física y moral, etcétera.

En este período, el desenvolvimiento científico al que necesariamente da impulso el régimen capitalista llevó a la consideración intelectiva de la relación trabajo asalariado y capital. Surgió la economía clásica con Adam Smith y David Ricardo. Conducida a su extremo, la economía clásica produjo el socialismo y el comunismo crítico-utópicos, que son la negación teórica del régimen capitalista, pero dentro de sus propios límites.

El propio movimiento del capitalismo impulsa a los integrantes de la clase obrera a su unión, a su organización y al despliegue de la lucha contra el capital por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En una fase posterior la ciencia da un salto adelante y genera la concepción teórica de los elementos negatorios del régimen capitalista. Nace la teoría marxista.

El corazón de la teoría revolucionaria está formado por el enorme trabajo teórico que realizaron Carlos Marx y Federico Engels.

El resultado principal de sus investigaciones, a las cuales aplicaron como método cognoscitivo la dialéctica hegeliana —puesta sobre sus pies, como ellos indican—, fue que en el régimen de producción capitalista se producen necesariamente los elementos de su negación y que ésta es un nuevo régimen social que se caracteriza por la propiedad colectiva sobre los medios e instrumentos de producción.

Los elementos constitutivos del régimen capitalista, que son al mismo tiempo los de su negación, son los siguientes, de acuerdo con la teoría marxista:

-la concentración y socialización de los medios e instrumentos de producción, que tienden a constituir una sola unidad productiva;

-la fuerza de trabajo formada por una masa de trabajadores unidos y organizados por el capital;

-la más absoluta miseria física (hambre, enfermedades y muerte prematura), el esclavizamiento y la violencia física y moral a los que se ven sujetos los trabajadores por el capital;

-la energía potencial de esta masa de trabajadores dirigida en contra de las condiciones que producen el estado miserable en que se encuentran con el fin de terminar con ellas, lo que desemboca necesariamente en su lucha en contra del capital;

-la conciencia de todos estos hechos, que se materializa en las producciones teóricas de una fracción de la intelectualidad pequeño burguesa.

Los teóricos del marxismo deducen de todo esto que el propio capitalismo ha preparado los elementos para un nuevo modo de producción: la constitución de la clase obrera, que es la fuerza de trabajo unificada y organizada, y la unidad productiva socializada que aquella se puede apropiar colectivamente.

La necesidad de la apropiación colectiva de los medios e instrumentos de producción sociales por la clase obrera la derivan los clásicos del marxismo de la relación que se establece conforme a la cual el capital crece a costa de devastar a la fuerza de trabajo y del hecho de que el capital es trabajo obrero acumulado que se utiliza para obtener más trabajo excedente de la clase obrera a través del proceso que se caracteriza por generar la drástica anulación de las condiciones de vida de los trabajadores.

7

La intelectualidad revolucionaria debe entonces dar conciencia a la clase obrera de todas estas cuestiones, guiar la energía potencial de esta clase hacia la realización de las tareas que históricamente le corresponden: la conquista del poder político, la abolición de la propiedad privada y el establecimiento de la propiedad colectiva sobre los medios e instrumentos de producción, es decir, instituir el régimen de producción socialista.

En la fase siguiente, con base en todo lo adquirido en el período anterior, se da un gran impulso al proceso de fusión de la teoría revolucionaria con el movimiento obrero, se fundan los primeros partidos obreros en los que se reúnen los intelectuales y los obreros revolucionarios con el fin de dirigir la lucha de toda la clase por sus reivindicaciones socialistas, se enriquece la teoría revolucionaria con la elaboración de los métodos de la construcción del partido obrero, del ejercicio de las labores teóricas, organizativas y prácticas (entre estas, fundamentalmente, las concernientes a la lucha teórica, económica y política, hasta llegar a la conquista del poder) de este órgano político de los trabajadores.

Al final de esta época se logra la instauración del socialismo, primero en un solo país y luego en un grupo de países, con lo que se forma un sistema de países socialistas que se enfrenta al sistema de países capitalistas.

Desde esta alta cima, en la década de los años cincuenta del siglo pasado se inicia en los países socialistas un proceso de disolución del régimen socialista que culmina con la reinstauración del capitalismo clásico en todos ellos. La doctrina marxista es revisada implacablemente y sustituida por una forma de la ideología burguesa.

En el resto del mundo, el movimiento obrero revolucionario es destruido por completo y la clase obrera en su totalidad es sometida a la dominación ideológica y organizativa de la burguesía.

Los Partidos Comunistas se convierten en partidos de la oposición burguesa que rápidamente pierden la base de sustentación que tenían en la clase obrera y llenan sus filas sólo con elementos de la pequeña burguesía. Por último, desaparecen definitivamente de la escena política.

La teoría revolucionaria es desalojada de todas las posiciones que había alcanzado, se decreta su muerte y es inhumada en modestos mausoleos en las bibliotecas del mundo.

El capitalismo mundial entra así en una fase de desarrollo desbocado.

II

La esencia del régimen capitalista tiene una forma y un contenido determinados.

La forma de la esencia del régimen capitalista está constituida por la relación trabajo asalariado-capital, cuyo núcleo es la exacción de trabajo excedente de la clase obrera por la burguesía y la acumulación de ese plustrabajo en poder de los capitalistas.

El contenido es el proceso de anulación de la naturaleza humana de los trabajadores que se da a través de la relación trabajo-asalariado y capital.

La forma y el contenido se implican mutuamente.

En la primera fase de la esencia del capitalismo la anulación de la naturaleza humana de los obreros se produce bajo la forma de la negación radical de sus necesidades que llega al punto en que linda con su aniquilación física, moral e intelectual. La restauración, conservación y elevación de las capacidades productivas individuales de los trabajadores, es decir, la satisfacción de sus necesidades individuales, es la reivindicación fundamental en esta época.

El nacimiento de la teoría revolucionaria ocurre precisamente en este tiempo; la sustancia fundamental de esta doctrina se refiere justamente a esa forma en que se manifiesta el contenido en este período histórico; el contenido también es tomado en cuenta por la doctrina marxista, pero como una mera indicación, sin proporcionarle un desarrollo explícito.

Todo el desenvolvimiento posterior de la teoría y el movimiento revolucionarios, hasta llegar al establecimiento del socialismo y la estructuración de un régimen de países socialistas, tiene como eje rector únicamente la forma característica que en esta fase adopta la esencia del régimen capitalista; el contenido, o sea, la anulación de la naturaleza humana de los trabajadores por la relación capitalista de explotación, queda completamente fuera de las consideraciones teóricas y de las acciones prácticas de los revolucionarios.

En consonancia con todo esto, el socialismo que se implanta en este lapso es también de carácter formal porque sólo es la negación de la forma específica que aquí adopta la esencia del régimen capitalista y deja intangible, vivo, el contenido que se determina como el proceso de anulación de la naturaleza humana de los trabajadores.

La revolución proletaria, la conquista del poder por los trabajadores, la abolición de la propiedad privada y la institución de la propiedad colectiva que se dan en este socialismo formal tienen como objetivo satisfacer las necesidades individuales de los trabajadores.

El socialismo se constituyó como una forma con un contenido capitalista.

El socialismo formal dio un gran impulso a su contenido capitalista; con la fuerza adquirida, éste desintegró el socialismo formal y ocasionó la restauración plena del capitalismo.

El régimen de producción capitalista es una etapa específica de la evolución de la propiedad privada.

8

El desarrollo de la propiedad privada es un proceso que se basa en la anulación de las características naturales-humanas de los trabajadores y tiene su remate en el régimen de producción capitalista.

En esta forma superior de la propiedad privada se llega a la completa degeneración y descomposición de todos los órganos, sistemas y procesos orgánicos de los trabajadores, quienes se convierten así en la encarnación de lo no humano, a la total anulación en ellos de la esencia biológica de la especie, a la aniquilación de su esencia natural humana; el resultado último de esta negación de la humanidad de los trabajadores es la conformación del obrero como propietario privado de sí mismo.

En la parte final del ciclo que aquí estamos considerando del régimen capitalista de producción y en el inicio que actualmente vive este modo de producción, la forma y el contenido de su esencia dan un paso adelante en su movimiento ascensional.

Las formas de explotación (la maquinización de la producción) se perfeccionan y se establecen, junto a las del período anterior, otras que son ahora una negación directa y evidente de la esencia natural humana de los trabajadores (cibernética, robótica, informática, etcétera); el consumo se incorpora explícitamente al

proceso productivo, en algunos sectores de los trabajadores se transforma en consumo compulsivo y, en general, se convierte también en una negación directa de la naturaleza humana de los trabajadores.

El contenido de la explotación alcanza su punto culminante, en donde la degeneración y descomposición de todos los órganos, sistemas, procesos orgánicos, etcétera de los trabajadores, la anulación de sus características humanas, en suma, son producidas directamente por el propio trabajador, quien, propietario de sí mismo, se somete voluntariamente al trabajo aniquilante de su naturaleza humana y ejerce el consumo abrumador que es también un medio para la anulación de su esencia natural humana.

Las dos fases de la forma y del contenido y la forma y el contenido en general de la esencia del régimen capitalista en este segundo ciclo de su existencia se implican mutuamente.

III

La naturaleza del capitalismo moderno es idéntica aunque distinta de la del capitalismo de la época de Marx y Engels.

En efecto, aquí se producen necesariamente los elementos de su negación, pero en una forma superior.

Al igual que en aquella época, existe una negación teórica del régimen capitalista, pero dentro de los límites de su primer ciclo; son las producciones teóricas de Marx, Engels, Lenin, Stalin y toda una legión de pensadores que están circunscritas a la forma y el contenido de la esencia del régimen capitalista en ese prolongado período histórico.

Pero igualmente constituyen el punto de partida y basamento de nuevas elaboraciones teóricas que deben comprender los avances que la forma y el contenido de la esencia del régimen capitalista han tenido en el nuevo ciclo de su existencia.

Con base en la determinación científica de la naturaleza del capitalismo moderno y de los elementos de su negación deberá darse el proceso de estructuración de la teoría revolucionaria, construcción del partido revolucionario, impulso a la lucha del proletariado, fusión de partido y clase, conquista del poder político, establecimiento de la dictadura del proletariado, abolición de la propiedad privada capitalista sobre los medios e instrumentos de producción y del mismo trabajador sobre sí mismo, instauración de la propiedad colectiva que incluye la desindividualización de los trabajadores, la constitución de su ser colectivo, etcétera; esto significa que debe establecerse el régimen socialista tanto en la forma como en el contenido.

Las tareas de los comunistas en este segundo ciclo de existencia del capitalismo son, por tanto, las siguientes:

1.— En primer lugar, sin discusión alguna, deben dedicar todos sus esfuerzos, con la finalidad de determinar exhaustivamente la naturaleza del capitalismo moderno y de los elementos de su negación, a la realización de una labor teórica de tal envergadura como la que efectuaron los fundadores del marxismo. Este trabajo debe comprender tanto la reivindicación de las tesis clásicas del marxismo-leninismo —rescatándolas del seudomarxismo que se las ha apropiado con el fin de desvirtuarlas—, como el desarrollo creador de las mismas.

2.— Después, y sólo después de ello, deberán volcar todas sus energías, teniendo como base los elementos teóricos previamente forjados, a la formación del partido revolucionario y a dar impulso al movimiento revolucionario que debe culminar con la implantación del socialismo formal y real, es decir, el socialismo integral.

Este trabajo (La *Lógica* de Hegel y el marxismo), es una contribución del Centro de Estudios del Socialismo Científico a esa inmensa tarea teórica que tienen ante sí los comunistas hoy en día.

Monterrey, Nuevo León, marzo del 2008

INTRODUCCION

La denominación que comúnmente se da al régimen económico que existió en el este de Europa hasta 1989 es la de *socialismo real.*

Para sus ideólogos, el socialismo real era la forma superior del socialismo marxista, la antesala del comunismo; los grupos de la oposición dentro de los países socialistas y los intelectuales de izquierda del mundo occidental lo reputaron como una forma imperfecta, burocrática de ese régimen social, una etapa de tránsito hacia su existencia plena, a la cual se daba el nombre de "socialismo humanista".

Este socialismo real, que en un caso era considerado como la realización más alta del socialismo marxista y en otro una fase previa a la existencia de un cierto "socialismo democrático", fue el que se vino abajo como castillo de naipes durante 1989, el llamado año de la democracia, para dar paso a un proceso de restauración del capitalismo clásico del mundo occidental.

La caída del socialismo real aparentemente arrastró consigo a la teoría del socialismo científico porque ésta fue arbitrariamente unida a ese régimen social, como si de algún modo él fuera su expresión práctica, ya sea incompleta o imperfecta, pero en vías de maduración, o totalmente formada. Se decretó sin apelación *la muerte de la teoría y la práctica del socialismo.*

Quienes en los países del llamado socialismo real y en el mundo occidental habían sostenido la tesis de que el régimen ahí existente constituía un período de transición hacia el verdadero socialismo (el concepto de éste era el de una formación económico-social en la cual, sobre la base de una relativa —mínima, realmente— socialización de la producción y del consumo se desarrolla libremente la individualidad de los miembros de la sociedad) en primera instancia saludaron alborozadamente el desplome de los gobiernos "comunistas" pues creyeron que ese era el paso inicial hacia la utopía que habían acariciado durante muchos años, el "socialismo democrático y humanista". Muy pronto, sin embargo, se hizo evidente que hacia donde el movimiento se dirigía era a la restauración plena del capitalismo. La intelectualidad pequeño burguesa de occidente, no repuesta aún del asombro que este giro inesperado de los acontecimientos le causó, se ha dedicado a balbucear algunas incoherentes explicaciones de lo acontecido, sobre todo poniendo el peso de la marcha de los sucesos en supuestos errores de los revolucionarios o de los partidos, y ha intentado levantar la bandera de un nebuloso socialismo que debe surgir, nadie sabe cómo ni cuándo, de las entrañas del capitalismo moderno.

Hay otra forma de encarar estos acontecimientos. Se trata de buscar en ellos la profunda necesidad que los anima para encontrar las causas que los determinan y descubrir el desenlace hacia el cual se dirigen. Con esto podrá abandonarse el terreno de la fe, de la creencia irracional en que ha de venir un régimen "más justo y más humano", y entrar en el campo de la ciencia, la cual deberá mostrarnos el camino de la necesaria transformación del capitalismo actual en el socialismo. Esta es la labor de los revolucionarios.

En primer término, se trata de saber cuál era la naturaleza del régimen económico-político existente en los países de Europa oriental. En los últimos tiempos se ha abierto paso, entre algunos círculos marxistas, la idea de que lo que existía en los países de Europa del este hasta antes de la caída de los regímenes llamados comunistas era una forma *sui generis* del capitalismo, a la que aquellos habían llegado después de un largo proceso histórico.

Bajo esta forma, que se caracterizaba principalmente por la descentralización económica, la propiedad por grupos (autogestión), la producción para el mercado, el estímulo material y, obviamente, la relación trabajo asalariado-capital entre la gran masa de los trabajadores y la burocracia obrera, el capitalismo especial de los países del este, en una relación de mutuo engendramiento y negación con el capitalismo típico de occidente, tuvo un impresionante crecimiento económico que alcanzó su nivel más alto a principios de la década de los ochenta del siglo pasado. En su proceso de crecimiento dio impulso al desenvolvimiento individual de los integrantes de la sociedad, el cual chocó con tal fuerza con las relaciones de producción

existentes que, tras de llevar al sistema a una profunda crisis económica a todo lo largo de los años ochenta, lo hizo desintegrarse literalmente en 1989 y dar paso a una forma superior del capitalismo, de la cual estaba grávida.

También se ha considerado por algunos pensadores marxistas el régimen capitalista característico de Europa oriental como el resultado de la degeneración de un régimen *verdaderamente* socialista que nació en Rusia en 1917, se extendió posteriormente para formar un sistema de países socialistas y alcanzó su madurez entre 1940 y 1957, año este último en el que se manifiesta abiertamente el proceso de degeneración aludido.

10

De todo esto se desprende que la desintegración del llamado socialismo real no tiene nada que ver con el socialismo marxista, que de hecho no existía ya en esos países al empezar la década del 60; se trata simple y llanamente de la sustitución de una forma imperfecta del capitalismo por otra más completa.

Sin embargo, esto no resuelve el problema que nos hemos planteado, sino que lo retrotrae a una época anterior. El acta de defunción del socialismo no tiene la fecha de 1989, sino de 1957, año en que se realizó el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

En efecto, el socialismo existió, llegó a una fase de plena madurez, se extendió a muchos países del mundo, integró a casi una tercera parte de la humanidad y después de su encumbramiento se inició su declinación y posteriormente se extinguió. ¿Cuál fue la causa de este hecho?

La razón última de la degeneración del socialismo fue que sólo se estableció como una forma que mantenía un contenido capitalista.

La explotación capitalista tiene dos aspectos: en uno de ellos anula al proletariado como su complemento, como su fuente de plusvalía; esto sucede a través de las formas de producción de plusvalía absoluta: reducción del salario, extensión de la jornada, despotismo fabril, etcétera, todo lo que trae consigo el desgaste inmoderado de la fuerza de trabajo, la miseria física, el hambre, las enfermedades y la muerte prematura. En el otro, el capital destruye la naturaleza humana del proletariado por medio de los métodos característicos de producción de plusvalía relativa que desembocan en la maquinización de la producción: produce así la degeneración y descomposición de todos los órganos internos y procesos orgánicos de los trabajadores, a los cuales convierte en la encarnación de lo no-humano. Estos dos aspectos se dan un mutuo impulso ascendente que resulta en la aniquilación física del proletariado y en la anulación de su naturaleza humana.

En los albores del capitalismo predomina ostensiblemente el primer aspecto señalado; esto origina la lucha del proletariado en contra de la burguesía para lograr la satisfacción de sus *necesidades individuales* porque precisamente el capital basa su existencia en la reducción de la satisfacción de las mismas hasta niveles ínfimos. Esa satisfacción de las necesidades individuales se traduce en la restauración del proletariado como fuente de plusvalía, como complemento del capital.

Es precisamente en esta fase del capitalismo cuando la lucha del proletariado alcanza la alta cima del socialismo; pero el móvil último de este proceso, el contenido del mismo, no es otro que la satisfacción de las necesidades individuales de los trabajadores, es decir, su mantenimiento como elementos complementarios del capital.

Conservado vivo, porque su desarrollo es precisamente el contenido del socialismo formal, el interés individual corroe la forma del socialismo implantada en la URSS y en los demás países de Europa oriental, hasta lograr primero la degeneración de esa forma y luego la restauración capitalista. El avance del socialismo formal provocó en su exterior la reconcentración del régimen burgués en sí mismo; de esta manera, lo obligó a abortar la revolución que se gestaba en su seno y posteriormente lo hizo pasar a un estadio más alto de su existencia que tenía su fundamento en una imponente “segunda revolución industrial” y en el fomento del consumo masivo. La esencia del capitalismo dio un salto adelante. y las formas de explotación (la maquinización de la producción) se perfeccionaron y, junto a las del período anterior, se establecieron otras que son ahora una negación directa y evidente de la esencia natural

humana de los trabajadores (cibernética, robótica, informática, etcétera); el consumo se incorporó explícitamente al proceso productivo, en algunos sectores de los trabajadores se transformó en consumo compulsivo y, en general, se convirtió también en una negación directa de la naturaleza humana de los trabajadores.

El contenido de la explotación alcanzó la cima, en donde la degeneración y descomposición de todos los órganos, sistemas, procesos orgánicos, etcétera de los trabajadores, la anulación de sus características humanas, en suma, son producidas directamente por el propio trabajador, quien, propietario de sí mismo, se somete voluntariamente al trabajo aniquilante de su naturaleza humana y ejerce el consumo abrumador que es también un medio para la anulación de su esencia natural humana.

Ya en su nuevo carácter, el capitalismo del "mundo occidental" entró en una relación de unidad y lucha con el capitalismo específico que a la desaparición del socialismo formal se había afincado en Europa oriental, proporcionándose ambos, de esta manera, un recíproco estímulo ascendente.

El progreso de las necesidades individuales dentro del capitalismo especial de Europa oriental, que tenía su causa en su propia naturaleza interna, recibe un apoyo poderoso del capitalismo internacional; empujado por estas dos fuerzas, adquiere un impulso colosal que lo lleva a romper el estrecho marco de las relaciones de producción del "socialismo real" para dar así paso al capitalismo típico de occidente.

En nuestro análisis hemos logrado un avance sustancial: primero establecimos que el socialismo real era una forma específica del capitalismo; después llegamos a la conclusión de que esta variedad del régimen burgués era una degeneración del socialismo que había surgido y madurado entre 1917 y 1957; más adelante encontramos que este socialismo había dejado de existir aproximadamente a finales de la década de los años 50; y por último razonamos que eso había sucedido a causa de que únicamente era una forma que mantenía un contenido capitalista. En cada caso hemos resuelto un problema pero a costa de remitirnos a otro más profundo y más complejo.

11

Quedamos entonces ante unas interrogantes finales: ¿por qué el socialismo surgió a la vida como una forma solamente?; ¿a qué se debe que haya continuado vivo el germen del capitalismo dentro del socialismo causando necesariamente su extinción?; y ¿cuáles son las perspectivas de la sociedad humana a partir del estado de completa dominación capitalista en que vive?

Para la dilucidación de estos problemas tenemos por fuerza que encontrar la ley histórica por la que se rige en la actualidad la existencia de la humanidad, y para ello no hay otro camino que la aplicación del método científico por excelencia del marxismo-leninismo, la *dialéctica materialista*.

Tal y como Marx y Engels lo reconocieron sin ambages, la dialéctica materialista que ellos fundaron y emplearon en el estudio de la sociedad humana no era otra cosa que la misma dialéctica hegeliana puesta sobre los pies.

La dialéctica de Hegel, magistralmente expuesta en su *Ciencia de la Lógica*,[1] es el compendio de las leyes más generales de la estructura y del movimiento de la materia, aunque presentadas bajo la forma de pensamientos. El ser y el pensamiento están por tanto sujetos a la legalidad que de ese cuerpo de principios se desprende. La evolución de la sociedad humana es un caso específico de la ley general, por lo que su estado presente lo podemos conocer con exactitud aplicando los principios de la dialéctica hegeliana.

Marx y Engels utilizaron la dialéctica hegeliana para hacer el estudio del régimen capitalista y así llegaron a las conclusiones revolucionarias que nos son conocidas, *pero no escribieron un tratado de dialéctica materialista*. En su labor no pudo entrar, por razones obvias, el problema de la naturaleza de la primera aparición del socialismo como mera forma y de su ineluctable aniquilación. Al igual que ellos acudieron a la dialéctica hegeliana para utilizarla como instrumento del conocimiento científico, nosotros estamos autorizados y obligados a hacer lo mismo para el desentrañamiento de esta situación inédita de la historia.

---

[1] Hegel, G.W.F., *Ciencia de la Lógica*, traducción directa del alemán de Augusta y Rodolfo Mondolfo. Solar, S.A., Hachette, S.A., Buenos Aires, Argentina, 2a. Edición castellana, 1968.

Conforme a la *Lógica* de Hegel, el ser tiene 3 niveles de existencia: el ser determinado finito, el ser determinado infinito y la esencia. El ser determinado finito, que es una compleja combinación se la sustancia infinita, se interna en sí mismo y produce su esencia. Esta está constituida por dos polos contrarios que se encuentran en una relación de mutuo engendramiento y negación y es el fundamento, la causa última del ser determinado. Este tiene una forma y un contenido que se corresponden.

La esencia como fundamento y causa última del ser determinado, partiendo del contenido que le es propio y conservándolo como su base, inicia el desarrollo de los elementos del otro ser inmediato en que ha de convertirse a su extinción. Produce una nueva relación entre los mismos polos de la esencia positiva; en ella el polo negativo actúa como elemento negatorio del actual ser inmediato y constitutivo del nuevo ser que ha de venir; el polo positivo se desempeña como elemento de la conservación del ser inmediato existente. Esta relación contenciosa que se da entre los mismos polos que son el fundamento del ser inmediato, da como resultado el surgimiento de la forma, pero *sólo de la forma* del nuevo ser inmediato, la cual se alza sobre el mismo contenido del ser inmediato anterior; lo que se ha generado, por tanto, es tan solo *la forma del nuevo ser*, empalmada, por así decirlo, al contenido del ser anterior. Esta forma del nuevo ser surgiendo del contenido del ser anterior es la esencia negativa, por ahora sólo formal, de éste.

La aparición de la forma del nuevo ser hace madurar la esencia del ser inmediato actual y la obliga a pasar a una fase superior de su existencia. Aquí da otra vez lugar al desarrollo de los elementos del nuevo ser que ha de sucederlo, pero ahora como un par de polos, distintos de los de la esencia positiva, que pasan a constituir el contenido del nuevo ser inmediato. La esencia negativa, que es la forma y la materia del nuevo ser inmediato en el seno del que lo procede, queda constituida también por dos polos entre los que se establece la lucha definitiva que tiene como resultado la eliminación del ser inmediato anterior y el surgimiento a la existencia del nuevo ser inmediato.

Ya habíamos anotado que la explotación capitalista tenía dos aspectos fundamentales: uno que se derivaba de las formas de producción de plusvalía absoluta y otro que tenía su origen en los métodos de producción de plusvalía relativa. En una primera etapa de su existencia predominaba el primer aspecto, lo que se traducía en la no-satisfacción de las necesidades individuales de los obreros, y como contrapartida generaba la lucha por lograr su satisfacción; con base en este aspecto de la explotación se manifestó por primera vez la aparición del socialismo que fue así la forma del nuevo régimen social *pero que conservaba el contenido del régimen anterior.*

Este contenido lo eran precisamente las necesidades individuales de los trabajadores (último reducto de la propiedad privada), las cuales continuaron siendo el fundamento del régimen formalmente socialista.

En su desenvolvimiento, el socialismo formal vigorizó en tal medida su contenido capitalista que éste rompió aquella envoltura socialista y adoptó una forma *sui generis* del capitalismo y más tarde adquirió la forma clásica del capitalismo occidental.

12

El propio progreso de la forma del socialismo hizo pasar la esencia del régimen capitalista a una etapa más elevada. En ésta cobra una mayor importancia el segundo aspecto de la explotación que ya hemos señalado en párrafos anteriores. De esta naturaleza acabada de la esencia del capitalismo brotan necesariamente los elementos materiales del nuevo régimen social.

La esencia positiva del régimen capitalista produce la materia (el contenido) del polo negativo de la esencia negativa.

En primer lugar, en su forma de madurez, la esencia del capitalismo lleva a la más terrible degeneración y descomposición de la naturaleza humana en el proletariado; por otra parte, conduce a una monstruosa exaltación de la individualidad, que es el vehículo para la absoluta anulación de las capacidades naturales de la especie.

En segundo lugar, esa enorme depauperación a que se ve reducido el proletariado en esta etapa habrá de obligar a la intelectualidad pequeño burguesa (que también se ve sometida a la anulación de sus capacidades humanas por medio de la exacerbación desmesurada de su individualidad) a reconocerse

como una grotesca caricatura de ser humano, reivindicar y perfeccionar la teoría revolucionaria y llevarla hasta el interior de la clase obrera para darle conciencia de la forma superior que adopta la explotación en el capitalismo moderno y de la necesidad imperiosa de realizar la revolución socialista.

Este proletariado consciente constituirá el contenido material del polo negativo de la esencia negativa. Su característica fundamental será que habrá echado fuera de sí el contenido que aún conserva durante la primera aparición del socialismo: el agente de la revolución, el proletariado, habrá anulado su individualidad y será, en la lucha, un ser eminentemente colectivo.

Este polo negativo de la esencia negativa, perfectamente definido como un elemento que material y formalmente pertenece a la nueva organización social, extrema su negatividad y plantea la lucha frontal y decisiva contra el polo positivo, es decir, contra la burguesía, para expulsar de la existencia al régimen capitalista y hacer surgir plenamente el socialismo.

El socialismo, en su segunda aparición histórica, tendrá así una naturaleza acabada, completa, será lo que es tanto formal como materialmente. No habrá entonces ni la más remota posibilidad de regresar hacia el capitalismo: el socialismo se implantará en toda la faz de la tierra y se abrirá entonces el anchuroso camino que lleve a la humanidad al comunismo.

A la par con la destrucción de la forma del socialismo marxista ocurrida en los últimos años de la década del cincuenta del siglo pasado, se originó la moderna revisión de la teoría del marxismo leninismo.

Una moderna adulteración de la teoría marxista fue la ideología del capitalismo *sui generis* que se estableció en los países de Europa oriental después de la caída, sancionada oficialmente por el XX Congreso del PCUS en 1957, del socialismo formal.

Este falso marxismo continuó siendo la ideología del tipo de capitalismo existente en los países que se llamaban a sí mismos socialistas hasta su derrocamiento en el otoño de 1989.

Con el “socialismo real” (una forma específica del capitalismo) se derrumbó también su complemento ideológico un marxismo espurio. Este había sido declarado oficialmente como la forma superior del marxismo— leninismo, por lo que su derrota se consideraba también la de esta teoría.

Los revolucionarios modernos tienen la obligación de desligar absolutamente el marxismo-leninismo de esa caricatura suya que forjaron los soviéticos, la cual paladinamente se hacía pasar por una forma perfeccionada de aquella doctrina, y desarrollara creadoramente con la finalidad de aplicarla a las condiciones actualmente existentes.

La teoría marxista-leninista detuvo abruptamente su desenvolvimiento cuando el socialismo marxista fue derrotado, inmediatamente después de la muerte de Stalin; de ahí en adelante, hasta 1989, fue sometido a un proceso de metamorfosis por el cual, debajo de la apariencia de la teoría revolucionaria, se fue deslizando un contenido capitalista que acabó desplazando la esencia de la teoría revolucionaria; en su última fase de existencia, esa deformación adquirió la forma que le correspondía, es decir, la de la ideología del sector II de la burguesía y de la pequeña burguesía internacionales y sólo conservó el nombre (usurpándolo, por tanto) de la teoría revolucionaria.

En vista de todo esto, para reivindicar el marxismo-leninismo es absolutamente necesario hacer la crítica de la teoría burguesa que suplantó a la teoría revolucionaria y llegar de esta manera a la esencia misma de las tesis radicales; con este instrumento teórico en las manos será posible acometer la tarea histórica de elucidar la naturaleza de la fase actual del capitalismo, en la cual se produjo el nacimiento, la declinación y muerte del socialismo formal, y las características de la nueva etapa de existencia de ese régimen social que se ha inaugurado con el desmoronamiento del “socialismo real” en Europa del este, para, de esta manera, determinar la labor que corresponde a los revolucionarios en el proceso de reinstauración del socialismo, ahora también en su carácter material, en la sociedad humana.

Marx y Engels, bien provistos con los instrumentos cognoscitivos que les brindaba la filosofía hegeliana, principalmente la “Lógica”, develaron la naturaleza exacta del capitalismo y su necesaria transformación en el socialismo. Aplicando la doctrina de la esencia determinaron que el capitalismo tenía en sí mismo a

su otro y que el desenvolvimiento de aquel era al mismo tiempo el desarrollo de los elementos de éste; para los fundadores de la teoría revolucionaria la esencia del capitalismo era el socialismo. La esencia tenía que aparecer, es decir, el socialismo tenía que llegar a la existencia a través de la negación del régimen de donde provenía. Para Marx, Engels e incluso Lenin, el socialismo, que se implantaría en la sociedad humana después de terribles luchas de clases, guerras entre naciones, avances y retrocesos, guardaría en su interior por mucho tiempo vestigios del régimen anterior ya fuere como una pequeña propiedad en proceso de extinción o una conciencia individualista de los trabajadores; *pero el propio desarrollo del socialismo crearía las condiciones para que todo eso fuera erradicado definitivamente del nuevo régimen.*

13

Quedaba por completo fuera de la visión de Marx, Engels, y Lenin que la primera presentación histórica del socialismo tuviera que ser sólo una forma con un contenido capitalista y que, por tanto, el perfeccionamiento de esta forma implicase ineluctablemente el fortalecimiento de aquel contenido. No pasaba por sus mentes, ni podía hacerlo, que el ascenso progresivo del socialismo en su primer surgimiento a la existencia tuviera como fundamento a un elemento del capitalismo en constante expansión.

La historia nos ha puesto ante el hecho puro y simple: el socialismo, después de llegar a la cúspide (no en los años ochenta, desde luego, sino en la década del cincuenta) sucumbió y fue reemplazado por una variedad específica del capitalismo. Esta situación es la que debemos explicarnos teóricamente y a partir de ahí encontrar el camino hacia la nueva fase de la revolución.

En esta tarea tenemos que volver necesariamente al instrumento cognoscitivo por excelencia del marxismo que es la *Lógica* hegeliana puesta de pie. Marx y Engels, con esta misma herramienta, habían determinado el movimiento general de la esencia del capitalismo hacia la existencia, pero no tomaron en cuenta los detalles del mismo porque la realidad aún no lo exigía. En su *Lógica,* Hegel establece como una ley general del movimiento de la materia que el nuevo ser que se gesta en el interior del que existe actualmente viene a la existencia primeramente como una forma que mantiene como su contenido y fundamento, vale decir, como su razón suficiente de ser, al mismo ser de donde proviene; este contenido posteriormente rompe la envoltura dentro de la que ha vivido, entra en una fase superior de su existencia y se da la forma que le corresponde —su forma anterior conservada y superada-; el ser existente inicia un nuevo período de vida en la cual produce en su interior los elementos tanto formales como materiales de su otro que al surgir a la existencia lo hacen negando el ser de donde provienen y separándose definitivamente de él.

Después de derrotar al socialismo marxista-leninista y a la forma primitiva del capitalismo que existía en Europa oriental, el capitalismo ha entrado de lleno en un período de dominación absoluta sobre el planeta; pero en esas mismas circunstancias germinarán necesariamente las semillas de una nueva y definitiva, real y formal, instauración del socialismo.

Entender la etapa actual de existencia del movimiento y la teoría revolucionarios y preparar su desarrollo futuro con el fin de acceder a la nueva fase del socialismo exigen de los revolucionarios dos tareas impostergables: por un lado, reivindicar la teoría revolucionaria rescatándola de manos de los usurpadores y, por el otro, llenar aquellos aspectos de la teoría que por no haberlo demandado aún la realidad no fueron contemplados por los clásicos del marxismo-leninismo. Para lograr ambos objetivos es absolutamente necesario volver a las fuentes originales de la teoría revolucionaria y de ellas a la más importante, que es la lógica hegeliana. Este trabajo tiene por objeto hacer un estudio lo más profundo y completo de la *Lógica* de Hegel para hallar en ella, como la teoría del conocimiento por antonomasia que es, la explicación exhaustiva de la declinación de la primera aparición del socialismo y de la necesidad histórica de su reinstauración definitiva.

La lógica de Hegel es, aunque en una forma invertida, la formulación más exacta, no superada hasta ahora, de las leyes del movimiento de la materia y del pensamiento; puesta sobre los pies, como dice Marx, *constituye una parte integrante de la doctrina del marxismo con el mismo derecho que los propios textos de Marx, Engels y Lenin* y con mucho mayor razón porque los clásicos únicamente aplicaron ampliamente el método hegeliano en todo su trabajo teórico pero no desarrollaron algo que pudiera considerarse como una “lógica marxista”. Marx y Engels utilizaron en todos sus trabajos teóricos el método que se contiene en la lógica hegeliana, pero no como algo externo y accidental, sino como aquello que permite penetrar a

la esencia del objeto y que por tanto se convierte en parte integrante de su reflejo mental: El Capital, la obra cumbre de Marx, es, de la A a la Z, una aplicación de la *Lógica* de Hegel al estudio de la economía política; de igual manera, las tesis clásicas de la explotación y depauperación del proletariado y del establecimiento del socialismo constituyen una versión de la doctrina hegeliana de la esencia en el terreno de la historia de la sociedad humana.

Como dejamos dicho, una grotesca deformación suya es lo que pasa hoy en todas partes como la forma más refinada de la teoría marxista; de ahí entonces que para la reivindicación de esta última, para dar de nuevo vigencia a las tesis marxistas, para poner de relieve lo esencial de los planteamientos de Marx y de Engels, sea legítimo y necesario apoyarse en lo que fue el método utilizado por ellos para forjar la teoría de la revolución; y no sólo eso, sino que en virtud de que con la derrota del socialismo y la anulación de la teoría marxista se presenta una situación inédita para la que no hay respuesta en ninguno de los textos clásicos, sea igualmente legítimo y necesario acudir al método en el que abrevaron Marx y Engels.

14

La teoría tergiversadora de los principios revolucionarios tiene dos actitudes distintas frente a Hegel: un sector de esa corriente ideológica experimenta un terror pánico, un miedo cerval ante la filosofía hegeliana; es el mismo sentimiento que los invade ante la obra fundamental del marxismo, El Capital, de Carlos Marx, que es para ellos una tierra ignota; acostumbrados a seguir la línea de menor resistencia intelectual que significa el adoptar sin reservas los prejuicios teóricos de la pequeña burguesía y darles una leve mano de barniz marxista, la sola lectura, no se diga el estudio de la obra hegeliana, reclamaría un esfuerzo mental que por definición no están capacitados para realizar; otro sector , por el contrario, se acerca a Hegel de la misma manera que lo hace a El Capital, es decir, con el propósito de encontrar puntos de apoyo para el prejuicio teórico pequeño burgués que es el fundamento de su doctrina económico-social: el socialismo humanista.

La dialéctica, como método del conocimiento, es una generalización de las leyes del movimiento de la materia que nos auxilia a conocer en toda su extensión y profundidad la totalidad del ser o una parcela determinada de la realidad; su característica fundamental, que la distingue claramente de la lógica formal y de la ontología anteriores, es que considera que todos los fenómenos tienen tres niveles de existencia: el del ser determinado, el de la esencia positiva y el de la esencia negativa y que su movimiento consiste en internarse en sí mismo, producir su esencia y dar lugar así al otro que tiene en su interior en estado germinal; el conocimiento del objeto, para ser un fiel y completo reflejo suyo, debe también seguir ese camino: partir del ser determinado, llegar a la esencia y descubrir el otro que aquel tiene en su interior y en el que ha de transformarse ineluctablemente; es evidente que la necesidad de esa transformación no se la da al objeto el método del conocimiento, sino su propia naturaleza, y el pensamiento únicamente puede aprehenderla con mayor o menor exactitud.

El método dialéctico es el alma del marxismo-leninismo; su divisa es siempre calar hasta lo más hondo del objeto para encontrar la esencia del mismo, esto es, el otro que existe en su interior y en el que ha de convertirse indefectiblemente; es el método científico por excelencia y se alza sobre las ruinas de la lógica formal y de la gnoseología a ella inherente, las cuales únicamente aprehenden la superficie del objeto y su relación con una esencia interna, inmóvil que es el fundamento, la causa última del ser encerrado en sí mismo; para ellas, el objeto es una multitud de determinaciones superficiales inconexas entre sí, que sólo reconocen una relación lineal de causa a efecto, con otra multitud de determinaciones igualmente desvinculadas que son la razón suficiente de las primeras. La lógica formal es el método del conocimiento característico de la ideología burguesa; ésta se solaza muy especialmente en esa pretendida cientificidad de considerar a esas determinaciones formales como variables que pueden ser sometidas a un modelo matemático lo más complicado posible y de ahí extraer las hipótesis del movimiento del objeto, teniendo como límite absoluto la naturaleza actual del mismo.

Los revisores del marxismo toman este método del conocimiento directamente del arsenal de la ideología burguesa y únicamente lo aderezan con las dos o tres simplificaciones que con fines didácticos hicieron Marx y Engels de la dialéctica; así pertrechados, acometen la tarea de realizar un análisis “revolucionario” de la realidad. Tienen un cuidado muy especial en desvirtuar la teoría marxista del conocimiento y es por

eso que niega que la *Lógica* de Hegel, puesta sobre sus pies, sea una parte integrante de aquella, el corazón mismo de la dialéctica materialista; en lugar de ella introduce una variedad cualquiera de la gnoseología burguesa.

No sólo es una conclusión en nuestra argumentación, sino una premisa suya, la consideración de la dialéctica hegeliana, "puesta sobre los pies" por el marxismo, como el *único método científico*. La teoría marxista fue sustituida, a la caída del socialismo que aquí hemos denominado formal, por su versión adulterada; un terreno especialmente afectado por esa transformación lo fue el del método del conocimiento revolucionario de donde, en primer lugar, expulsó a la dialéctica hegeliana que era el núcleo del mismo y la sustituyó por una vulgarización extrema de las famosas tres leyes enunciadas por Engels en más de uno de sus trabajos; posteriormente, debajo de esta delgadísima y frágil capa pseudo marxista, se introdujo toda una versión de la teoría burguesa del conocimiento.

Marx y Engels fueron, antes de ser marxistas, hegelianos de izquierda; su formación filosófica se hizo dentro de los límites de la filosofía hegeliana, la cual adoptaron íntegramente.

La filosofía hegeliana plenamente formada comprende las siguientes partes: la lógica, la filosofía de la naturaleza y la filosofía del espíritu.

La lógica hegeliana tiene dos aspectos claramente diferenciados: su carácter místico y su naturaleza racional.

En su cualidad sobrenatural es la descripción de las características y del desarrollo del pensamiento puro, una sustancia suprahumana que conforme a la filosofía hegeliana es el fundamento de la naturaleza y del espíritu.

En su condición racional es el reflejo en la conciencia humana de las leyes más generales de la estructura y del movimiento de la realidad objetiva. La lógica formal también era el reflejo de la objetividad, pero únicamente de la superficie de la misma, de tal manera que estaba constituida por abstracciones vacías, categorías fijas y rígidas y superficiales representaciones del ser que tenía el sello de la accidentalidad; la lógica de Hegel —la dialéctica— es el reflejo de los dos niveles de existencia del mundo objetivo: el ser, que tiene en sí mismo a su otro que es la esencia, y la esencia que es el otro del ser y que tiene en sí al ser como su otro, y del movimiento que va del ser a la esencia y de ésta al ser; es la más completa y profunda representación del ser y la esencia del mundo. En atención a esto, la dialéctica hegeliana está integrada por un cuerpo de categorías y conceptos fluidos, cuya naturaleza fundamental es la contradicción y la necesidad y que producen abstracciones llenas de contenido (concretos del pensamiento) que reflejan la riqueza de determinaciones del ser y de la esencia y de su paso de uno a otro.

15

Una vez que en su *Lógica* ha descrito Hegel el proceso del surgimiento a la existencia de la esencia del ser anterior materializado como un nuevo ser, se propone entonces analizar la relación que existe entre el ser y la esencia. El ser que acaba de surgir a la existencia aparece completamente desvinculado de la esencia que le dio origen: tiene de nuevo el carácter de lo superficial, accidental, inconexo y casual: es, simplemente, lo que existe. En un primer acercamiento a esa relación, la especulación descubre al otro del ser determinado como la ley del fenómeno, es decir, que detrás de la accidentalidad del ser determinado encuentra la regularidad de su transformación en otro ser determinado: el ser determinado es el fenómeno y la ley del mismo es el otro en que se convierte regularmente; pero el otro es aquí extrínseco al ser determinado, un mero resultado reiterado.

En un avance posterior, el conocimiento advierte al otro del ser determinado ya en el interior del mismo, pero como una simple posibilidad; el ser determinado es la realidad y su otro es una posibilidad que esta implícita en aquel y que llega regularmente a la existencia. Por último, en una fase superior, el pensamiento localiza al otro del ser determinado en el interior del mismo, pero ahora como el germen de aquel en el que necesariamente se ha de transformar: el ser determinado es en sí mismo lo accidental y lo necesario, es él y su otro, y su existir es producir ineluctablemente a ese otro ser determinado que lo ha de sustituir. Lo accidental del ser determinado es en sí mismo lo necesario en dos sentidos: primero, como resultado indefectible del ser determinado anterior y, segundo, como el origen ineludible de un tal nuevo ser

determinado. El marxismo de academias empantana en la superficie del ser determinado, en lo accidental, casual e inconexo buscando en ello la causa de sí mismo; la necesidad, que es lo único que puede explicar lo casual, queda para ellos fuera de su horizonte teórico. El concepto de la necesidad que desarrolla Hegel en su lógica es, desde luego, una parte integrante de la teoría marxista del conocimiento, y aplicándolo a la realidad del régimen capitalista es como los clásicos extraen la conclusión de la inevitable, fatal, ineluctable transformación de esa forma de organización de la sociedad en el socialismo.

La lógica objetiva de Hegel, que abarca las dos primeras partes de su lógica, el ser y la esencia, contiene la descripción más detallada, minuciosa, exhaustiva e integral que se haya hecho por filósofo alguno, anterior o posterior a aquel, de la estructura fundamental y de las leyes más generales del movimiento de la materia; esta lógica objetiva es, al mismo tiempo que el reflejo omnicomprensivo del mundo objetivo, un método que puede y debe aplicarse en los más variados campos del conocimiento para obtener el concepto exacto de su objeto, ya que éste, como parte de la realidad, se rige también por aquellas leyes generales.

La filosofía de la naturaleza de Hegel participa también del doble carácter que posee su lógica: una corteza mística y un contenido racional.

El aspecto misterioso radica en que Hegel considera a la naturaleza como un producto enajenado del pensamiento puro y, por tanto, a la evolución de aquella como el desarrollo no consciente de éste.

Su racionalidad estriba en que es el reflejo en la conciencia humana de las leyes de la evolución, en nuestra isla cósmica, desde la materia inorgánica hasta la materia orgánica y de ésta desde sus formas inferiores hasta la materia pensante; y se trata de las leyes dialécticas, no metafísicas, que tienen como fundamento la contradicción y la necesidad. Es, por tanto, la más rica de las representaciones de la evolución concreta de la materia que la muestra elevándose por diversos grados de desarrollo, cada uno de los cuales está contenido en el anterior y contiene a su vez al que le sigue.

De esta representación surgen las determinaciones más generales de la lógica dialéctica y ésta, a su vez, es un instrumento para penetrar más profundamente en las leyes de la evolución de la materia.

La filosofía del espíritu es también dual

La filosofía del espíritu es el conocimiento enajenado de la historia humana.

Conforme a Hegel, el espíritu, que existía en sí mismo desde la eternidad, se exterioriza en la naturaleza al final de cuyo desarrollo produce al ser pensante; en él empieza el espíritu a cobrar conciencia de sí mismo. La especie humana posee, como característica esencial, la facultad del pensamiento y la autoconciencia; dicha facultad la ha desarrollado en primera instancia como pensamiento del objeto en su inmediatez y superficialidad y como conciencia de la conciencia que conoce lo inmediato y superficial —autoconciencia en la fase de su constitución-; la autoconciencia engendra a su otro, es decir a la conciencia del objeto que ahora penetra a un nivel más profundo de la esencia del mismo; la autoconciencia, es decir, la certeza de sí mismo, se ha enajenado en su otro, la conciencia del objeto y a través del él construye una sustancia espiritual —la esencia de las cosas— por el momento ajena y negatoria de aquella otra sustancia original; por último, la autoconciencia recobra su naturaleza esencial, es decir, la certeza de sí misma de la conciencia pero en una forma superior, haciendo suya la sustancia espiritual —la esencia de las cosas— previamente desarrollada.

16

La autoconciencia recobra su naturaleza esencial mediante la revocación de la enajenación; concibe de nuevo al ser en su inmediación y simplicidad pero conteniendo en su interior todo el desarrollo anterior.

Esta reapropiación por la autoconciencia de su naturaleza esencial es, al mismo tiempo, el retorno del espíritu a sí mismo después de su enajenación a través de la naturaleza; es la vuelta al comienzo de donde partirá de nuevo todo el mismo proceso.

El núcleo racional de las ideas de Hegel lo encontramos en lo que sigue:

(a) la tesis de que el desenvolvimiento de la naturaleza desemboca necesariamente en la aparición del ser pensante, es decir, de la especie humana; para Hegel la existencia de la especie humana no es un hecho accidental que podría haber acontecido o no; por el contrario, es el resultado *ineluctable* del desarrollo de la naturaleza; esta tesis es aún más profunda: en última instancia significa que la materia tiene como su esencia más íntima al pensamiento, es decir, al ser pensante y que, por tanto, su movimiento lleva siempre por necesidad a la aparición, bajo determinadas circunstancias, de la materia pensante;

(b) la idea de que la naturaleza del hombre ha tenido un proceso de vida que pasa por las fases de: (1) su constitución, (2) su enajenación y (3) la revocación de la enajenación y su reapropiación;

(c) el hecho de que el desarrollo del conocimiento humano históricamente ha seguido la vía que va de la apariencia a la esencia de las cosas.

La metafísica de Hegel radica en los puntos siguientes:

(a) la pretensión de que la forma superior de existencia de la naturaleza, es decir la naturaleza pensante, no es sino una fase del desenvolvimiento espiritual del propio pensamiento enajenado y sustantivado; el resultado es puesto como su propio generador;

(b) la consideración del pensamiento y la autoconciencia como lo específicamente humano; la *actividad enajenada*, es decir, separada de los demás elementos de la naturaleza del hombre, por la cual el ser humano produce e integra en una sustancia espiritual las imágenes del mundo exterior con *absoluta independencia de la actividad practica que actúa sobre la realidad transformánd*ola, es tomada como la típica actividad humana, como la actividad distintiva de la especie;

(c) la idea de que la historia de la constitución, enajenación y revocación de la autoconciencia es la historia real de la especie humana; la autoconciencia es, por un lado, sólo una de las potencias humanas y además en estado de enajenación (es decir, separada del resto de facultades integrantes de la naturaleza humana); su actividad consiste en producir e integrar en una sustancia *las imágenes mentales de la esencia de las cosas;* encerrada en sí misma, su materia prima son los conceptos y la idea y el resultado de su trabajo lo son los conceptos y las ideas estructurados en una forma sistemática; se alimenta de pensamientos y produce pensamientos, *no tiene ninguna relación directa y explicita con la actividad práctica humana.* Por otro lado, el producto de la autoconciencia es sólo *un reflejo* de la realidad no obtenido directamente por ella de la misma a través de la actividad práctica, ni destinada directamente a realizar dicha actividad; esto quiere decir que, además de que la autoconciencia es una potencia enajenada de la verdadera humanidad, es sólo una de dichas potencias. El proceso real es el siguiente: las características de la especie se *constituyen* en un largo proceso que es la culminación de la evolución de la naturaleza orgánica; una vez constituidas, el ser humano ejercita esas capacidades objetivas, físicas y mentales, creando un mundo objetivo que es la negación de ellas; este es el proceso de enajenación de su ser natural; tal mundo objetivo está constituido por sus propias capacidades físicas y mentales ahora ajenas —negatorias, opuestas— a su naturaleza; la desenajenación es la fase del proceso a través de la cual el ser humano recupera su naturaleza característica al reapropiarse sus fuerzas esenciales en el mundo objetivo que ha producido. Este proceso no tiene nada de misterioso y se realiza a través de relaciones naturales, objetivas, entre el hombre —ser objetivo— y la naturaleza.

El aspecto positivo de la filosofía de Hegel radica en que descubre el movimiento formal de la historia del hombre: constitución, enajenación y reapropiación de su naturaleza. No obstante, como hemos visto, lo que Hegel considera como lo característicamente humano y su desenajenación constituyen precisamente el reflejo invertido de lo que ellos son en realidad.

Ciertamente, Marx y Engels no hacen suya la dialéctica hegeliana, pues ella no era algo ajeno o exterior a ellos; ésta, junto con la visión hegeliana de la historia natural y de la historia humana, es *originariamente*

suya y precisamente en la forma que Hegel la echó al mundo, es decir, tanto en su aspecto místico como en su riquísimo, exuberante contenido racional.

La filosofía hegeliana, tal como lo hemos visto, tiene una doble naturaleza; en el período de madurez de esta doctrina, el contenido racional tiende a desbordar la camisa de fuerza del misticismo, la desborda ya de hecho por muchas de sus partes; Marx y Engels se encuentran con la filosofía hegeliana precisamente en este punto crítico de su evolución.

17

Es Feuerbach el que, mediante la crítica de la metafísica hegeliana, de la corteza mística de su filosofía, al restaurar el materialismo pone la base para que Marx y Engels se deshagan de aquella envoltura idealista de la filosofía hegeliana, la sustituyan por los principios materialistas de la primacía del ser sobre la conciencia —la conciencia no es más que el ser consciente— y de la praxis como el canon de la verdad y conserven el rico contenido racional de aquella. Queda así estructurada la base fundamental de la teoría del materialismo dialéctico que es el núcleo de la doctrina marxista.

En esta su forma primitiva, el materialismo dialéctico comprende lo siguiente: el principio fundamental de la primacía del ser sobre la conciencia, el postulado de que la actividad práctica humana es el único criterio de la verdad, la exhaustiva y pormenorizada recopilación de las leyes generales de la estructura y del movimiento de la materia que se contiene en la lógica hegeliana y que es al mismo tiempo el más completo método del conocimiento científico, la representación abstracta de la evolución de la naturaleza y el reflejo abstracto también del desenvolvimiento de la especie humana

Marx y Engels, con base en aquel principio esencial, conservan íntegra la dialéctica hegeliana como método del conocimiento; no realizan ninguna formulación nueva de la misma, sino que se atienen rigurosamente a la versión de Hegel. Engels efectúa un fallido intento de hacer una exposición de la dialéctica hegeliana en un lenguaje materialista; el resultado fue ese esbozo de trabajo que se conoce como “Dialéctica de la naturaleza” en el cual se contiene la famosa y excesivamente simplificada explicación de las “tres leyes de la dialéctica” que es, para el revisionismo de todas las épocas, la suma y compendio de la dialéctica materialista.

Armados con los principios materialistas y con la dialéctica hegeliana, Marx y Engels acometen la tarea de llenar de contenido los dos esquemas hegelianos de la evolución de la naturaleza y de la especie humana. En lo que se refiere al ámbito de la historia natural, es realmente poco lo que investigan los dos teóricos revolucionarios; de ellos, es Engels el que más atención pone a esta área del conocimiento y lo hace únicamente para ordenar y sistematizar, con base en el principio materialista y de acuerdo con el esquema hegeliano, el abundante acervo de conocimientos proporcionados por las ciencias positivas que eran impulsadas por la producción capitalista.

En donde realizan el grueso de su labor teórico-revolucionaria es en el ámbito de la historia humana y lo hacen aplicando a este sector del conocimiento la tesis nodal del materialismo, la dialéctica hegeliana y el esquema hegeliano de la evolución de la humanidad. Desarrollan así las leyes fundamentales de la estructura y evolución de las sociedades humanas, forjando los conceptos de formación económico-social, base económica y superestructura política e ideológica, fuerzas productivas y relaciones de producción, clases sociales, lucha de clases, revolución social, etcétera; pasan después, pertrechados con los mismos instrumentos y con esas primeras leyes fundamentales, al estudio del régimen de la propiedad privada para encontrar en él la clave de la evolución de la especie humana, que consiste en la pérdida, en esa formación económico-social, de las características esenciales de la especie pero, al mismo tiempo, en la producción de los elementos para su restauración en una forma más alta en una formación económico-social que debe suceder a la de la propiedad privada, en el comunismo; continúan, utilizando todo ese bagaje teórico acumulado, con el análisis específico de la última fase de la propiedad privada, el régimen de producción capitalista, al que dedican una parte sustancial de su labor teórica y por medio del cual determinan al detalle cómo se da culminación en él al proceso de anulación de la naturaleza humana de la especie y la manera en que se crean las premisas para el cambio revolucionario hacia la sociedad comunista; se descubren las leyes de la economía y de la lucha de clases de la sociedad capitalista.

Con fundamento en todo lo anterior, Marx y Engels adelantan las hipótesis del proceso de cambio revolucionario del capitalismo al socialismo y de ahí al comunismo.

En diversos pasajes de sus distintas obras reconocen a Marx y Engels la relación que guarda su doctrina con la filosofía hegeliana. Enseguida citaremos los más representativos de ellos:

> "Pero de la descomposición de la escuela hegeliana brotó además otra corriente, la única que ha dado verdaderos frutos, y esta corriente va asociada primordialmente al nombre de Marx
>
> "También esta corriente se separó de la filosofía hegeliana replegándose sobre las posiciones materialistas. Es decir, se decidió a considerar el mundo real —la naturaleza y la historia— tal como se presenta a cualquiera que lo mire sin quimeras idealistas preconcebidas; se decidió a sacrificar implacablemente todas las quimeras idealistas que no concordasen con los hechos, enfocados en su propia concatenación y no en una concatenación imaginaria. Y esto, sólo esto, es lo que se llama materialismo. Sólo que aquí se tomaba realmente en serio, por vez primera, la concepción materialista del mundo y se la aplicaba consecuentemente —a lo menos, en sus rasgos fundamentales— a todos los campos posibles del saber.
>
> "Esta corriente no se contentaba con dar de lado a Hegel: por el contrario, partía de su lado revolucionario, del método dialéctico, descrito más arriba. Pero bajo su forma hegeliana este método era inservible. En Hegel, la dialéctica es el auto desarrollo del concepto. El concepto absoluto no sólo existe desde toda la eternidad —sin que sepamos dónde—, sino que es, además, la verdadera alma viva de todo el mundo existente. El concepto absoluto se desarrolla hasta llegar a ser lo que es, a través de todas las etapas preliminares que se estudian por extenso en la *Lógica* y que están contenidas todas en un dicho concepto; luego, se "enajena" al convertirse en la naturaleza, donde, sin la conciencia de sí, disfrazado de necesidad natural, atraviesa por un nuevo desarrollo hasta que, por último, recobra en el hombre la conciencia de sí mismo; en la historia, esta conciencia vuelve a elaborarse a partir de su estado tosco y primitivo, hasta que por fin el concepto absoluto se recobra de nuevo por completo en la filosofía hegeliana. Como vemos en Hegel, el desarrollo dialéctico que se revela en la naturaleza y en la historia, es decir, la concatenación casual del progreso que va de lo inferior a lo superior, y que se impone a través de todos los zigzags y retrocesos momentáneos, no es más que un cliché del automovimiento del concepto; automovimiento que existe y se desarrolla desde toda una eternidad, no se sabe dónde, pero desde luego con independencia de todo cerebro humano pensante. Esta inversión ideológica era la que había que eliminar. Nosotros retornamos a las posiciones materialistas y volvimos a considerar los conceptos de nuestro cerebro como las imágenes de las cosas reales, en vez de reputar las cosas reales como imágenes de tal o cual fase del concepto absoluto. Así, la dialéctica quedaba reducida a la ciencia de las leyes generales del movimiento, tanto del mundo exterior como del pensamiento humano: dos series de leyes idénticas en cuanto a la esencia, pero distintas en cuanto a la expresión, en el sentido de que la mente humana puede aplicarlas conscientemente, mientras que en la naturaleza, y hasta hoy también, en gran parte, en la historia humana, estas leyes se imponen de un modo inconsciente, bajo la forma de una necesidad exterior, en medio de una serie infinita de aparentes casualidades. Pero, con esto, la propia dialéctica del concepto se convertía simplemente en el reflejo consciente del movimiento dialéctico del mundo real, lo cual equivalía poner la dialéctica hegeliana cabeza abajo; o mejor dicho, a invertir la dialéctica, que estaba cabeza abajo, poniéndola de pie. Y, cosa notable, esta dialéctica materialista, que era desde hacía varios años nuestro mejor instrumento de trabajo y nuestra arma más afilada, no fue descubierta solamente por nosotros, sino también, independientemente de nosotros y hasta independientemente del propio Hegel, por un obrero alemán Joseph Dietzgen.
>
> "De tal manera volvía a ponerse de pie el lado revolucionario de la filosofía hegeliana y se desprendía al mismo tiempo de la costra idealista que en Hegel impedía su consecuente aplicación... "[2]

> "Entretanto, junto a la filosofía francesa del siglo XXIII, y tras ella, había surgido la moderna filosofía alemana, que fue coronada por Hegel. El principal mérito de esta filosofía es la restitución de la dialéctica como forma suprema del pensamiento...

[2] Engels, Federico, *Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana*, en: Carlos Marx, Federico Engels, Obras Escogidas, T. VII, Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires, Argentina, 1973, pp. 376-378

"...
"...
"...
"...
"La filosofía alemana moderna alcanzó la cumbre en el sistema de Hegel, en el que por vez primera —y ese es su

gran mérito— se concibe todo el mundo de la naturaleza, de la historia y del espíritu como un proceso, es decir, en constante movimiento, cambio, transformación y desarrollo, y se intenta además poner de relieve la íntima conexión que preside este proceso de movimiento y desarrollo. Contemplada desde este punto de vista, la historia de la humanidad no aparecía ya como un caos árido de violencias absurdas, todas igualmente condenables ante la razón filosófica, hoy ya madura, y buenas para ser olvidadas cuanto antes, sino como el proceso de desarrollo de la propia humanidad, que el pensamiento debía seguir ahora en sus etapas graduales y a través de todos los extravíos, y demostrar la existencia de las leyes internas que guían todo aquello que a primera vista pudiera creerse obra del azar."[3]

"Recuérdese que la crítica que las ciencias naturales oponen a Hegel, en aquello en que está certeramente orientada, sólo versa sobre estos dos aspectos: el punto de partida idealista y la construcción arbitraria de un sistema que se da bofetadas con los hechos.

"Pues bien, descontando todo esto, queda todavía en pie la dialéctica hegeliana. Corresponde a Marx —frente a los "gruñones, petulantes y mediocres epígonos que hoy ponen cátedra en Alemania culta" —el mérito de haber destacado de nuevo, adelantándose a todos los demás, el relegado método dialéctico, el entronque de su pensamiento con la dialéctica hegeliana y las diferencias que la separan de ésta, a la par que en *El Capital* aplicaba este método a los hechos de una ciencia empírica, la economía política..."[4]

"Las leyes de la dialéctica se abstraen, por tanto, de la historia de la naturaleza y de la historia de la sociedad humana. Dichas leyes no son, en efecto, otra cosa que las leyes más generales de estas dos fases del desarrollo histórico y del mismo pensamiento. Y se reducen, en lo fundamental, a tres:

"ley del trueque de la cantidad en cualidad, y viceversa;

"ley de la penetración de los contrarios;

"ley de la negación de la negación

"Las tres leyes han sido desarrolladas por Hegel, en su manera idealista, como simples leyes del *pensamiento*: la primera, en la primera parte de la *Lógica,* en la teoría del Ser; la segunda ocupa toda la segunda parte, con mucho la más importante de todas (NB) de su *Lógica,* la teoría de la Esencia; la tercera, finalmente, figura como la ley fundamental que preside la estructura de todo el sistema. El error reside en que estas leyes son impuestas, como leyes del pensamiento, a la naturaleza y a la historia, en vez de derivarlas de ellas. De ahí proviene toda la construcción forzada y que, no pocas veces, pone los pelos de punta: el mundo, quiéranlo o no, tiene que organizarse con arreglo a un sistema discursivo, que sólo es, a su vez, producto de una determinada fase de desarrollo del pensamiento humano. Pero, si invertimos los términos, todo resulta sencillo y las leyes dialécticas, que en la filosofía idealista parecían algo extraordinariamente misterioso, resultan inmediatamente sencillas y claras como la luz del sol."[5]

"Lo que hay de grande en la *Fenomenología* de Hegel y en su resultado final —la dialéctica de la negatividad. Como el principio motor y engendrador— es, por tanto, de una parte, el que Hegel conciba la autogénesis del hombre como un proceso, la objetivación como desobjetivación, como enajenación y como superación de esa enajenación, el que capte, por tanto, la esencia del trabajo y conciba al hombre objetivado y verdadero, por ser el hombre real, como resultado de su *propio trabajo*; el comportamiento real, activo, del hombre ante sí mismo como ser genérico o la manifestación de sí mismo como un ser genérico real, es decir, como ser humano, sólo es posible por el hecho de que crea y exterioriza realmente todas sus *fuerzas genéricas* —lo que, a su vez, sólo es posible mediante la

[3] Engels, Federico, *Del Socialismo Utópico al Socialismo Cien*tífico, en Carlos Marx, Federico Engels, Obras Escogidas, T. VII, Editorial Ciencias del Hombre, Buenos Aires, Argentina, 1973, pp. 301-304
[4] Engels, Federico, *Dialéctica de la Naturaleza*, traducción directa del alemán por Wenceslao Roces, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1982, pp. 27-28
[5] Ibídem, p. 41

actuación conjunta de los hombres, solamente como resultado de la historia— y se comporta ante ellas como objetos, lo que, a su vez, hace posible, solamente y ante todo, la forma de la enajenación.

"...

"Provisionalmente, anticiparemos tan sólo esto: Hegel adopta el punto de vista de la economía política moderna. Concibe el trabajo como la esencia, como el ser del hombre que se hace valer; sólo ve el lado positivo del trabajo, pero no su lado negativo. El trabajo es el devenir para sí del hombre dentro de la enajenación o en cuanto hombre enajenado. El único trabajo que Hegel conoce y reconoce es el abstractamente intelectual. Por tanto, lo que en general constituye la esencia de la filosofía, la enajenación del hombre que se sabe, o la ciencia enajenada que se piensa, es lo que Hegel reconoce como esencia suya..."[6]

"Se trata, ahora, de resumir los momentos positivos de la dialéctica hegeliana, dentro de la determinación de la enajenación.

"a) La *superación* como movimiento objetivo, que se hace retornar a sí la exteriorización.— <Es ésta la visión, expresada dentro de la enajenación, la visión enajenada en la *objetivación real* del hombre, en la real apropiación de su esencia objetiva por la negación de la determinación enajenada del mundo objetivo, por su superación, en su existencia enajenada, como el ateísmo, en cuanto a superación de Dios, es el devenir del humanismo teórico, y el comunismo, como superación de la propiedad privada, la reivindicación de la vida humana real como su propiedad, es este devenir del humanismo práctico, o el ateísmo es el humanismo conciliado consigo mismo mediante la superación de la religión, y el comunismo mediante la superación de la propiedad privada. Sólo con la superación de esta mediación —que es, sin embargo, una premisa necesaria— se llega al humanismo que comienza positivamente consigo mismo, al humanismo *positivo*. >

"Pero en ateísmo y el comunismo no son ninguna evasión, ninguna abstracción, ninguna pérdida del mundo objetivo engendrado por el hombre, de sus fuerzas esenciales nacidas y manifestadas para la objetividad, ninguna pobreza que retorna a la sencillez no natural, no desarrollada. Son, por el contrario, por vez primera, el devenir real, la realización realmente devenida para el hombre de su esencia, y de su esencia en cuanto real.

"Por tanto, Hegel, al concebir el sentido positivo de la negación referida a sí misma —aún cuando, una vez más, de modo enajenado—, concibe la autoenajenación, la exteriorización de la esencia, la desobjetivación y desrealización del hombre como auto adquisición, cambio de esencia, objetivación y realización. <En una palabra, concibe el trabajo —dentro de la abstracción— como la conciencia genérica y la vida genérica en gestación.>"[7]

De lo expuesto se desprende claramente que la relación entre el marxismo y la filosofía hegeliana es compleja y profunda.

Una corriente que se autodenomina marxista, pretende que hay una dialéctica de Marx distinta de la dialéctica de Hegel y que toda la rica y exhaustiva exposición de la ley general del movimiento que está comprendida en la *Lógica* de Hegel (la dialéctica del ser y de la esencia) es sólo idealismo y misticismo.

20 Ya hemos visto que Marx y Engels reconocen explícitamente que es la dialéctica hegeliana, despojada de su envoltura idealista, la que utilizan en sus trabajos teóricos (ver las citas arriba transcritas); pero para ciertos "intelectuales revolucionarios", el contenido racional que Marx dice conservar de la dialéctica hegeliana es el que expresa en una frase suya: "en la inteligencia y explicación positiva de lo que existe abriga a la par la inteligencia de su negación, de su muerte forzosa; porque crítica y revolucionaria por esencia, enfoca todas las formas actuales en pleno movimiento, sin omitir, por tanto, lo que tiene de perecedero y sin dejarse intimidar por nada." Al interpretar oficiosamente a Marx, la intelectualidad pequeño burguesa castra la doctrina marxista: por un lado, propone que lo verdaderamente revolucionario del marxismo, su principio fundamental, es el concepto del devenir heraclitiano, con lo cual hace retroceder

[6] Marx, Carlos, *La dialéctica y la filosofía hegelianas*, en La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos de la primera época, traducción del alemán por Wenceslao Roces, segunda edición, Editorial Grijalbo, S.A., México, 1967, pp. 55-56

[7] *Ibídem*, p. 64

al marxismo, en filosofía, más de 20 siglos; por otro, desecha la dialéctica hegeliana con todas sus abundantes determinaciones de la realidad al considerar que aplicarla al conocimiento del objeto es misticismo y dogmatismo porque se lleva al proceso cognoscitivo un prejuicio que impide ver a aquel en su estado puro, fáctico; de esta manera, hacer regresar al marxismo, en este aspecto, muy atrás de la filosofía hegeliana para recaer en la experiencia inmediata e ingenua, en la empiria, que son el fundamento de la antigua metafísica. De acuerdo con esto, Marx y Engels eran, ni más ni menos, unos místicos que, poseídos de una virtud sobrenatural, de una inteligencia sobrehumana, con la sola creencia en el principio de que todas las cosas llevan el germen de su negación en sí mismas, pudieron extraer de la materia bruta de los hechos, a fuerza de estrellar en ella sus cabezas, la teoría científica que explica al mundo y a la sociedad humana.

En suma, para los detractores del marxismo, ésta es una doctrina que tiene sólo dos principios: el de la primacía del ser (del ser práctico, de la "praxis") sobre la conciencia y el del devenir, pertrechado con los cuales se enfrenta directamente a los objetos para reproducirlos en el pensamiento; por lo tanto, desposeída de la dialéctica hegeliana, a la doctrina de la revolución sólo le quedan como instrumentos del conocimiento la filosofía heraclitiana, la experiencia inmediata e ingenua que es el fundamento de la metafísica, la metafísica misma (principio de identidad, etcétera), el empirismo que busca la verdad en la experiencia que está presente en la percepción externa e interna y que es la base de la filosofía crítica (kantismo), la propia filosofía crítica (categorías fijas e inmóviles que sólo pueden aprehender lo singular, casual, yuxtapuesto, accidental, etcétera; la contradicción y la necesidad están en el pensamiento, no en la realidad objetiva; la "cosa en sí", la esencia, no es cognoscible), el saber inmediato, sustentador del cartesianismo, que postula que únicamente lo particular e inmediato es aprehensible a través de categorías y conceptos y que lo general es comprensible sólo por medio de un acto de fe, el cartesianismo para el cual el conocer es también un acto de fe: *cogito ergo sum* y el supremo método de la dialéctica que consiste en el arte de discutir posiciones opuestas hasta llegar a encontrar la verdad.

Se pretende hacer retroceder el marxismo a las posiciones filosóficas anteriores a la filosofía hegeliana, en alguna parte incluso hacia la filosofía griega.

La revisión moderna de la teoría marxista se originó al mismo tiempo que el socialismo soviético era sustituido por el llamado "socialismo real"; fue la fracción radical de la intelectualidad pequeño burguesa la que, tratando de darle a sus intereses de clase un sustento teórico que fuera distinto del que tenían los de la burguesía y los de las otras capas de la pequeña burguesía, volvió los ojos a la teoría marxista para tomar de ella aquello que a sus propósitos convenía.

La teoría marxista es la concepción científica de la evolución de la sociedad humana; como tal, aprehende su objeto a partir de su ser y se interna, por pasos sucesivos, hasta llegar a la esencia del mismo, pero considerada ésta en su aspecto negativo, es decir, como el germen del otro en que aquel ha de transformarse ineluctablemente. El marxismo trabaja primero sobre las determinaciones del ser del régimen capitalista, después penetra a las de la esencia positiva, es decir, a las que son el fundamento de su existencia y por último se adentra en las de la esencia negativa. El conocimiento marxista es un movimiento que sólo se detiene cuando llega al corazón mismo del objeto, a la esencia negativa; en su camino va dotando de orden y concierto, para poner de relieve al otro que contienen en su interior, primero a las determinaciones del ser y luego a las de la esencia positiva que ya la ciencia social anterior, pertrechada con las armas de la lógica formal, se había encargado de develar aunque de una manera incompleta y confusa y en un lenguaje disímil y contradictorio; sólo después de todo esto, la ciencia marxista se introduce en la esencia negativa de su objeto.

La intelectualidad pequeño burguesa posee una naturaleza de clase típicamente burguesa y su instrumento del conocimiento es, por necesidad, la lógica formal, que es el alma de la metafísica; conservando esa naturaleza y ese bagaje gnoseológico, su fracción radical busca una afilada arma con que enfrentarse a la burguesía, encontrándose en su indagación con la teoría marxista plenamente desarrollada.

Sin abandonar sus intereses de clase ni el método del conocimiento que a ellos corresponde, la intelectualidad pequeño burguesa radical toma la organización y sistematización que el marxismo hace de

las determinaciones del ser y de la esencia positiva y la preparación que de ellas se realiza para que conduzcan al conocimiento necesariamente hacia la esencia negativa y las somete a la camisa de fuerza de la gnoseología burguesa, las reduce a la naturaleza de la lógica formal y la metafísica y las despoja de esa inquietud que las llevaba fuera de sí mismas, dejándolas confinadas a los límites del ser existente; de esta manera, castra el contenido revolucionario de la doctrina marxista porque deja fuera del conocimiento la esencia negativa al detenerse en las esferas del ser y de la esencia positiva. Ese trabajo, que consiste en reducir la teoría marxista a las determinaciones de la lógica formal y de la metafísica y que es lo único que ha realizado la intelectualidad pequeño burguesa radical en las últimas décadas, es considerado por ellos como un desarrollo creador del marxismo.

21 El marxismo, en su análisis del régimen capitalista de producción, hace una aplicación exhaustiva y detallada de la doctrina de la esencia contenida en la lógica hegeliana, después, desde luego, de haber desembarazado a ésta de su "cáscara idealista"; aprehende las determinaciones del ser y la esencia positiva, busca en ellas y encuentra su carácter reflexivo, la dinámica de su movimiento que las lleva necesariamente a transformarse en las determinaciones de la esencia negativa y llega así al conocimiento pleno de su objeto: la esencia negativa del régimen capitalista consiste en que en él se alcanza la fase superior de la anulación de la naturaleza humana y al mismo tiempo en que ahí se fraguan los elementos de una forma más alta, colectiva, de las capacidades de la especie, que son los gérmenes de un nuevo régimen económico, el socialismo, el cual tiene las características que necesariamente se gestan en el seno de su progenitor, el régimen capitalista, y no las que la desenfrenada imaginación de la intelectualidad pequeño burguesa les atribuye.

En su nefasta labor, la teoría esencialmente burguesa que suplanta al marxismo abjura de la exuberante dialéctica hegeliana y la sustituye por una supuesta dialéctica marxista que está integrada por unas cuantas fórmulas abstractas sacadas de la lógica hegeliana (como las famosas tres leyes) y sometidas al proceso que ya conocemos de reducción a la lógica formal y la metafísica, por las propias determinaciones de la lógica formal y la metafísica traducidas a un lenguaje marxista, por el principio del devenir heraclitiano, por la experiencia inmediata e ingenua, por el empirismo, por los postulados de la filosofía crítica, por el saber inmediato basado en la fe, etcétera, es decir, por toda la enorme variedad de posiciones gnoseológicas de la ideología burguesa que tienen como común denominador el mantenerse empantanadas en el conocimiento del ser y de la esencia positiva.

En el terreno de la teoría económica política, la tergiversación burguesa del marxismo se caracteriza porque se sustituye la teoría marxista, que cala hasta la esencia negativa del régimen capitalista, por una variedad de la ideología burguesa que no transgrede el límite del ser y la esencia positiva del mismo; pero este reemplazo encuentra su punto de apoyo en el proceso idéntico a que se ha sometido a la teoría marxista del conocimiento, la que tiene su fundamento sustancial en la dialéctica hegeliana, al relevarla por una forma de la teoría del conocimiento de la filosofía burguesa que sólo puede aprehender, de una manera formal y metafísica, las determinaciones del ser y la esencia positiva.

La revolución de que está grávido el capitalismo moderno sólo podrá realizarse si los revolucionarios pueden llegar teóricamente a comprender la esencia del régimen de producción capitalista, y esto exige que previamente se reivindique la teoría marxista en sus aspectos económico y político para que sea el instrumento de ese conocimiento incisivo; tal reivindicación únicamente es posible a condición de que se rescate la parte medular de la filosofía marxista, la dialéctica materialista que tiene como su centro a la dialéctica hegeliana en toda su extensión y profundidad, tal y como está expuesta por Hegel en su *Lógica* bajo los títulos de "Doctrina del ser", "Doctrina de la esencia" y "Doctrina del concepto", ya que nada más así podrá recobrar el marxismo su carácter de ciencia revolucionaria que sabe llegar hasta las honduras de la esencia del mundo.

Estructura de este trabajo.

En nuestro trabajo hemos utilizado dos obras de Hegel: la "Enciclopedia de las ciencias filosóficas" para la argumentación de la parte I y la "Ciencia de la Lógica" para la de la parte II.

El método que hemos empleado es el siguiente: tomamos los conceptos fundamentales de Hegel, ya sea en citas textuales, resúmenes o extractos; estos textos los colocamos con una sangría en el margen izquierdo y entre ellos situamos, encerrados en corchetes, pequeñas observaciones, vínculos, señalamientos, recordatorios, etcétera; alineados por el margen izquierdo hemos puesto los mismos conceptos de Hegel, pero dotados de la inteligibilidad que les niega la proverbial oscuridad del filósofo, y nuestros análisis, razonamientos, explicaciones, comentarios, etcétera, con los cuales pretendemos poner de pie los razonamientos hegelianos, de acuerdo con la prescripción de Marx, es decir, llegar al núcleo racional de los mismos.

I. La filosofía y su tarea actual

En la introducción a la "Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas"[8] Hegel determina cuál es el objeto y la definición de la Filosofía.

La filosofía puede ser definida como la consideración reflexiva de los objetos. Es la actividad del pensamiento por la cual toma los pensamientos producidos por las ciencias empíricas en su relación directa con el objeto, los cuales tienen la naturaleza de lo accidental y de la yuxtaposición, y los dota del apriorismo y de la necesidad (la necesidad es el otro del ser, es la esencia). Es el pensamiento que tiene como objeto al pensamiento.

El objeto de la filosofía es la realidad, el mundo objetivo, y su finalidad es la verdad en el sentido más alto de la palabra.

El primer conocimiento de la realidad es la experiencia que sólo es una aparición fugaz suya.

La verdad, que es la finalidad de la filosofía, es el acuerdo entre la experiencia y realidad. Este acuerdo lo logra la filosofía al proporcionar al resultado de la experiencia, a los conocimientos de las ciencias empíricas, la naturaleza de lo *a priori* y de lo necesario.

El pensamiento especulativo es el que cumple con esa tarea de la filosofía; la forma característica del pensamiento especulativo, a través de la cual dota a los conocimientos del carácter de necesidad, es el concepto.

> "La relación de la ciencia especulativa con las demás ciencias es, por lo tanto, solamente ésta: que la ciencia especulativa no deja a un lado el contenido empírico de aquéllas sino que lo reconoce y emplea; que igualmente reconoce lo que hay en ella de universal, las leyes, los géneros, etcétera, y los convierte en su contenido propio; pero además introduce y hace valer otras categorías. La lógica especulativa contiene la lógica antigua, y la metafísica conserva las mismas formas de pensamiento y las mismas leyes y objetos; pero al mismo tiempo las forma y transforma con categorías ulteriores." p. 19

Hegel llama conocimiento intelectual al de las ciencias empíricas y conocimiento especulativo al de la filosofía.

Nuestro autor ha determinado en esta parte de la "Enciclopedia..." lo que la filosofía debe ser; en lo que sigue expone lo que en ese terreno ha hecho ya la filosofía y lo que falta por hacer poniendo de esta manera en oposición a toda la filosofía anterior con su propia filosofía.

La tarea de la filosofía es, para Hegel, en términos más precisos, la siguiente:

El espíritu —la conciencia humana sustantivada— tiene como objeto lo sensible, las imágenes y los fines; su actividad, el conocimiento intelectual, consiste en producir pensamientos sobre estos objetos. El resultado más alto del espíritu bajo la forma de esta conciencia inmediata y razonadora lo son las ciencias empíricas.

El espíritu, el pensamiento, excitado por la conciencia inmediata y razonadora (es decir, por la conciencia meramente intelectual) se conduce de modo que de ésta se eleva al puro elemento de sí mismo, toma como su objeto al pensamiento. De esta manera se pone en oposición con su punto de partida, del cual se ha alejado.

---

[8] Hegel, G.F., *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas,* traducción de Eduardo Ovejero y Maury, Juan Pablos Editor, México, D.F., 1974.

Al tomarse como objeto a sí mismo, el pensamiento produce solo abstracciones vacías como el ser de los eleáticos, la nada de los orientales y el devenir de Heráclito. El pensamiento encuentra su satisfacción en esta producción de abstracciones vacías.

23

Sin embargo, en este trabajo el pensamiento no llega a sí mismo —es decir, no toma conciencia de la forma superior de su naturaleza, de la dialéctica— porque se pierde en la rígida no-identidad de los contrarios —los conceptos que produce son rígidos, inmóviles, ser o no-ser-.

La necesidad filosófica se opone a este resultado del pensamiento intelectual fundada en que el pensamiento no renuncia a sí mismo.

El pensamiento tiende entonces a buscar su naturaleza íntima y llega a la concepción de la dialéctica como constituyendo la naturaleza misma del pensamiento y de que éste, como intelecto, debe emplearse en la negación de sí mismo, en la contradicción.

El pensamiento niega los resultados del intelecto y establece la verdadera naturaleza de los conceptos como un ser y no-ser, un ser uno y ser otro y un pasar de uno a otro. Así, el pensamiento llega por fin a sí mismo.

Por otra parte, los conocimientos que obtienen las ciencias empíricas tienden a romper la forma en que la riqueza de su contenido es ofrecida como algo inmediato y dado —esto es, como perteneciente a la esfera del ser— como una multiplicidad ordenada en una yuxtaposición y, por tanto, en general, como algo accidental, y a elevar dicho contenido a algo necesario —es decir, a buscar la esencia en la riqueza de contenido-.

Este estímulo saca al pensamiento de la universalidad y de la satisfacción que ha buscado en sí mismo y le obliga a desarrollarse moviéndose por sí mismo.

Este desenvolvimiento del pensamiento es:

1) por una parte, recoger el contenido con sus múltiples determinaciones dadas y

2) plasmar el contenido de modo que proceda libremente, en el sentido del pensamiento originario y siguiendo la necesidad de la cosa misma.

Hay una relación específica entre la filosofía y las ciencias empíricas por la cual aquella es sacada de la universalidad de los pensamientos.

Existe un sentido exacto y más profundo en la afirmación de que el desenvolvimiento de la filosofía es debido a la experiencia: las ciencias empíricas no se contentan con la percepción de los fenómenos singulares, sino que buscan determinaciones generales, géneros y leyes y de esta manera preparan lo particular para que sea recibido por la filosofía; por otro lado, constriñen a la filosofía a proceder a las determinaciones concretas y a que el pensamiento se desenvuelva por sí mismo.

> "...Por consiguiente, mientras la filosofía debe así su desenvolvimiento a las ciencias empíricas, da a su contenido la forma esencial dela libertad (del *a priori*) del pensamiento y la garantía de la necesidad, en lugar de la simple creencia en el dato y en el hecho percibido; de modo que el hecho llega a ser representación e imagen de la originaria y plenamente independiente actividad del pensamiento." p. 22

En resumen, la tarea de la filosofía es, según Hegel, la siguiente:

1) Dar a los conceptos y a las categorías fijas e inmóviles (que son el resultado del pensamiento intelectual y materia de toda la filosofía anterior) la naturaleza de la contradicción (develar su no-ser, su ser otro y su pasar a otro) y llevar el pensamiento a reconocer esa naturaleza y a hacerla parte suya.

2) Liberar de las formas del pensamiento intelectual, de los conceptos y categorías fijas, mediante la aplicación de la dialéctica, la riqueza de contenido que las ciencias empíricas han desarrollado. Las ciencias empíricas han llegado al núcleo mismo del ser, a la esencia, pero las determinaciones de ésta aparecen indiferenciadas al lado de las de aquel y teniendo la forma del conocimiento intelectual. La

labor de la filosofía es liberar a ambos tipos de determinaciones de su carácter rígido e inmóvil, dotarlos de movimiento dialéctico y establecer las leyes del paso de uno a la otra y viceversa.

3) Recoger toda la riqueza de contenido que han preparado las ciencias empíricas e incorporarlo al pensamiento bajo la forma de conceptos dialécticos.

El pensamiento pierde así su naturaleza anterior de un conjunto de categorías fijas e inmóviles generadoras de abstracciones vacías que se detienen en la esfera del ser y se convierte en un cuerpo de categorías y conceptos dialécticos que produce abstracciones llenas de contenido (concretos de pensamiento) que reflejan la riqueza de determinaciones del ser y de la esencia y de su paso de uno a otro.

De esta manera, la filosofía puede cumplir con el cometido que le ha fijado Hegel y al final éste tiene en sus manos algo muy distinto de aquella colección de abstracciones vacías, categorías fijas y rígidas y superficiales representaciones del ser que formaban el contenido de la filosofía anterior, pues ha desarrollado una ciencia omnisciente que comprende las leyes del pensamiento dialéctico, los pensamientos que proporcionan las ciencias empíricas, el pensamiento especulativo que somete éstos a aquellos y una completa y profunda representación del ser y la esencia del mundo.

El pensamiento al que se refiere aquí Hegel es la conciencia humana sustantivada; ésta es el reflejo del mundo obtenido a través de la milenaria actividad práctica humana, que se ha separado de su origen cobrando vida propia y se ha concedido a sí mismo el carácter de demiurgo de la realidad; en su actividad abstractiva ha llegado a tomarse como objeto a sí mismo; el pensamiento que es objeto del pensamiento es la universalidad abstracta, el ser de los eleatas (o la nada de la filosofía oriental) y el devenir de Heráclito. Para Hegel la filosofía es la actividad de la conciencia sustantivada que se toma como objeto a sí misma. En esta primitiva conciencia de sí el pensamiento encuentra que es una simple y pobre abstracción sin contenido alguno, una colección de pensamientos rígidos que se pierden en la identidad consigo mismos y sospecha que hay un pensamiento más rico en determinaciones y dominado por la contradicción del cual aún no se tiene conciencia; el pensamiento filosófico de esta etapa tiende a salir de sí mismo para encontrar ese exuberante contenido en movimiento que está fuera de sí.

24 Por otro lado, el pensamiento (conciencia humana sustantivada) continúa su labor de obtener conocimientos de la realidad inmediata; las ciencias empíricas realizan la tarea de elaborar determinaciones generales, géneros y leyes sobre dichos conocimientos dotando así a los conocimientos empíricos de la forma apta para ser tomados por la filosofía. Pero aquellas universalidades tienen el carácter de accidentales, están ordenadas sólo en la yuxtaposición y se encuentran presos de la forma de pensamientos rígidos e inmóviles.

De acuerdo con Hegel, aquí están dadas las condiciones para que el pensamiento se desenvuelva saliendo de sí mismo: por un lado la vacuidad de la conciencia de sí mismo que se resuelve en el conocimiento de meras abstracciones y que mueve al pensamiento hacia el exterior, hacia la riqueza de contenido que le es ajena, y por otro lado el contenido pleno de determinaciones a las que el pensamiento ha proporcionado la forma idónea para ser recibidas por la filosofía y que hacia ella tienden ardorosamente.

La filosofía da un paso adelante (la filosofía de Hegel, que es la negación de toda la filosofía anterior) y el pensamiento abstracto y vacío sale de sí, toma conciencia de otras partes de sí mismo que le son ajenas y las integra a sí: a) las categorías dialécticas del pensamiento y las categorías del *a priori* y de la necesidad (lo *a priori*, lo necesario, es lo otro del ser, es la esencia), b) el pensamiento de la realidad inmediata expresado por las ciencias empíricas en géneros, leyes, etcétera, que tienen la naturaleza de lo accidental y de lo ordenado en la yuxtaposición, c) el pensamiento especulativo que toma los pensamientos que le proporcionan las ciencias empíricas, los despoja de su carácter inmóvil y rígido, les da la cualidad de lo dialéctico, de lo apriorístico y de lo necesario y los separa y ordena en determinaciones del ser y determinaciones de la esencia y d) la representación más rica en contenido del ser y la esencia del mundo.

De dónde obtiene el pensamiento todos estos atributos no lo dice Hegel, porque para él el pensamiento es una sustancia que los posee con independencia de la experiencia sensible. Hay aquí una burda trasposición porque son las mismas ciencias empíricas, acuciadas por la producción, las que llevan a la

filosofía las categorías de la dialéctica, de lo *a priori*, de lo necesario y del ser y la esencia que son un reflejo de las características inherentes a la realidad objetiva descubiertas por la actividad práctica humana.

El pensamiento especulativo se desenvuelve por sí mismo en esos pensamientos que él ha organizado y sistematizado en torno a la necesidad y es cuando el pensamiento sobre la realidad inmediata procede libremente de acuerdo con el pensamiento originario, filosófico y sigue la necesidad de la cosa misma.

Hegel reconoce que la necesidad está en "la cosa misma"; el pensamiento especulativo ha dotado a los pensamientos empíricos de la necesidad y el apriorismo y así los ha hecho fiel reflejo de "la cosa misma" que en su naturaleza y desarrollo contiene la necesidad. Este es el núcleo racional de la filosofía hegeliana.

El pensamiento filosófico, que vivía insatisfecho en la abstracción vacía, incorpora a su ser toda la riqueza de contenido del mundo objetivo preparada como pensamientos por el desarrollo de las ciencias empíricas. Una vez que el pensamiento filosófico da ese paso fundamental está preparado para ejecutar lo que constituye un verdadero salto mortal: al tomar para sí los pensamientos sobre el mundo objetivo se encuentra con que ellos son una parte originaria de sí mismo que le ha sido ajena, se reconoce como una totalidad, el espíritu — conciencia humana sustantivada— que existe en sí mismo, sale de sí y produce el mundo objetivo (de tal modo, dice Hegel, el hecho llega a ser representación e imagen de la originaria y plenamente independiente actividad del pensamiento) en el cual se enajena y vuelve a sí en la filosofía especulativa. Esta es la parte mística de la filosofía hegeliana.

Lo racional de la filosofía hegeliana se cifra en su postulado acerca de que "la cosa misma" contiene en su interior la necesidad y de que el pensamiento (aunque de una manera mistificada, invertida, como ya vimos) puede y debe ser el reflejo de aquella; el papel que Hegel asigna a la ciencia empírica como proveedora de materia prima para la filosofía es la garantía más alta de que la filosofía hegeliana es el más completo y profundo reflejo de la realidad objetiva jamás lograda por el pensamiento.

La mistificación fundamental de Hegel consiste en que toma al pensamiento como la sustancia de lo existente; de ahí entonces que el pensamiento y sus leyes sean presentados como la naturaleza íntima del mundo objetivo; el conocimiento es, a fin de cuentas, en esta transmutación, una relación del pensamiento consigo mismo.

El pensamiento —el espíritu para Hegel— es una sustancia existente desde el principio de los tiempos; aquí se encuentra la primera transubstanciación, la primera inversión entre el mundo objetivo y su reflejo en la conciencia humana, pues la principal característica de la materia, su sustantividad, su existencia infinita en el tiempo y en el espacio, le es adjudicada por Hegel al pensamiento, que no es sino una forma específica del movimiento de la materia. Esta sustancia espiritual hegeliana existe primero en sí misma y luego, saliendo de sí, se despliega en un mundo objetivo que evoluciona desde la nebulosa indiferenciada hasta los seres pensantes en donde se recobra a sí misma para seguir existiendo por los siglos de los siglos. La inversión es aquí también sumamente clara: es la materia la que pasa de una fase de su existencia —materia indiferenciada— a otras fases superiores hasta desembocar en la materia pensante, en la humanidad.

25

Las tareas que Hegel asigna a la filosofía son precisamente las que realiza la filosofía hegeliana.

La filosofía de Hegel es el estudio de la naturaleza y evolución del pensamiento —del espíritu— (el pensamiento que se toma como objeto a sí mismo) y está compuesta de tres partes:

La Lógica,

La Filosofía de la Naturaleza y

La Filosofía del Espíritu.

Lógica.

La *Lógica* es la ciencia que estudia el pensamiento.

La Lógica de Hegel se divide en *Lógica* Objetiva y *Lógica* Subjetiva.

La Lógica subjetiva estudia las leyes de la formación de los pensamientos puros: concepto, juicio, silogismo, etc.

Lógica Objetiva.

> "La lógica es la ciencia de la idea pura, esto es, de la idea en el elemento abstracto del pensamiento." p. 29
>
> "...La idea [espíritu] es el pensamiento, no como algo formal, sino como la totalidad desarrollada de sus peculiares determinaciones y leyes que se da a sí mismo y que encuentra en sí mismo." p. 29

La idea es el pensamiento sustantivado.

En la filosofía hegeliana el pensamiento tiene varias instancias y pasa por varias fases. Por una parte, en su relación directa con el objeto el pensamiento produce un instrumento cognoscitivo compuesto por categorías inmóviles, fijas y rígidas (lógica formal que tiene su remate en Kant), un conjunto de conocimientos intelectuales comprendidos en las ciencias empíricas que solo reflejan distorsionadamente el ser de un objeto inmóvil, sin vida interna y una representación del mundo formada por abstracciones vacías. El pensamiento, dice Hegel, se siente bien en esta naturaleza suya pero sin embargo es sacado de esta satisfacción por dos fuerzas: a) un impulso interno que lo mueve a ir fuera de la abstracción vacía y b) el desarrollo de las ciencias empíricas que van penetrando a la exuberancia del contenido del objeto.

El pensamiento se ve obligado entonces a avanzar hacia un estadio que comprende lo siguiente: el desarrollo de un nuevo instrumento cognoscitivo (lógica dialéctica), la formación de un cuerpo de conocimientos que son la expresión de la esencia del mundo objetivo y una representación concreta del mundo del ser y la esencia y del conocer.

En esta tarea el pensamiento utiliza otra facultad suya que es la especulación; ésta consiste en la actividad de negar las categorías fijas e inmóviles, los conocimientos intelectuales y las representaciones abstractas y vacías que forman el contenido del pensamiento primitivo y reflejan el ser de un objeto inmóvil y sin contenido, de hacerlas fluidas y móviles y llevarlas hasta descubrir y afirmar el otro que cada una de ellas tiene en su interior y representa la esencia del mundo objetivo, y de establecer la relación de mutua complementación y oposición entre ambos tipos de determinaciones, es decir, la relación dialéctica entre el ser así vivificado y la esencia.

El instrumento cognoscitivo en las dos fases del pensamiento es la lógica; en un caso la lógica formal y en el otro la lógica-dialéctica. La parte que tradicionalmente se denomina lógica objetiva es la que comprende las llamadas leyes del pensamiento puro.

El pensamiento puro es la abstracción más alta de la estructura y de las formas de movimiento de la materia, del mundo objetivo. Este pensamiento tiene las características del pensamiento en general.

El pensamiento es el reflejo en la conciencia humana de las características principales del objeto; esta imagen es el resultado de la constante actividad práctica humana sobre la naturaleza. Una vez obtenida la representación mental, el ser humano la utiliza para apropiarse directamente el objeto, con el propósito de lograr sus fines, sin tener que repetir el proceso de asimilación práctica de sus características fundamentales precisamente porque éstas ya están incorporadas como conocimientos a la imagen mental previamente forjada. El pensamiento que así resulta es utilizado como un instrumento de la actividad práctica humana para apropiarse el mundo exterior de una manera cada vez más completa; a su vez, esta actividad práctica

enriquecida da lugar a un pensamiento más profundo que refleja de un modo más pleno el mundo objetivo. Y así sucesivamente.

26

La objetividad del pensamiento, su terrenalidad, está garantizada por la actividad práctica humana que es el criterio último de la verdad.

Conforme a Hegel el pensamiento es una actividad o facultad espiritual cuyo producto es lo universal, lo abstracto en general.

El pensamiento como actividad es lo universal activo, es lo que se hace a sí mismo porque su producto es lo universal.

El pensamiento como sujeto es el ser pensante, el yo.

El yo es el universal activo cuya naturaleza y resultado es el pensamiento. El pensamiento es la reflexión aplicada a un objeto y su resultado es lo universal.

Este universal es lo que constituye el fondo mismo, la esencia íntima y la realidad del objeto.

Vemos cómo en Hegel el pensamiento no tiene nada que ver con la actividad práctica humana; para él es una facultad que tiene vida en sí y por sí y que desde el exterior se acerca al objeto para producir universales (es decir, pensamientos sobre ese objeto) que forman una sustancia independiente de la objetividad.

Después, sin embargo, por una virtud mística que posee en sí, el pensamiento da a esos universales el carácter de lo necesario y lo apriorístico; así transformados, ellos reflejan la esencia íntima y la realidad del objeto.

Pero no sólo eso, sino que Hegel reconoce en esos universales un reflejo en el pensamiento (sustancia exterior al objeto) del pensamiento (sustancia del objeto) que es la esencia y verdadera realidad del objeto y a ese pensamiento exterior como una parte suya que vive enajenada en la naturaleza.

La objetividad del pensamiento, según Hegel, proviene de dos fuentes: l) de una facultad mística (es decir, que tiene su origen y basamento en el mismo pensamiento) que permite al pensamiento obtener conocimientos empíricos del objeto y 2) otra facultad igualmente mística que dota a esos conocimientos empíricos de lo apriorístico y lo necesario con lo cual se constituyen en fiel reflejo de la esencia del objeto.

Aquí Hegel pasa por alto lo siguiente: la actividad práctica humana, es decir, la industria, que es la que proporciona los conocimientos empíricos al pensamiento y la que le da terrenalidad a éste, y la dinámica de los pensamientos empíricos que, partiendo de la actividad práctica, se van convirtiendo en sí mismos en conceptos y categorías móviles, fluidas, dialécticas y penetran en el terreno de la instancia superior del pensamiento filosófico produciendo una conciencia dialéctica que entra en lucha contra toda la metafísica anterior. Este proceso permanece oculto para Hegel y ante él aparece como si en el mismo pensamiento, en virtud de una facultad interna, se produjera el nacimiento de una nueva conciencia del mundo objetivo dominada por la dialéctica a la cual el filósofo sólo tiene que dar forma, orden y sistema.

La objetividad del pensamiento es, para Hegel, incuestionable, aunque él la determine a través de un rodeo místico: la relación objetiva entre el objeto y el pensamiento dialéctico, mediada por la práctica humana, es ignorada pero no lo es su resultado, que es tomado como un producto de la evolución del pensamiento puro ayudado en su parto por el filósofo. Este pensamiento objetivo, resultado de la práctica humana, que se apropia el pensamiento filosófico, es utilizado luego para proporcionar a los conocimientos de una instancia inferior (las ciencias empíricas) las características que los hacen plenamente objetivos, es decir, reflejo profundo y exacto de la esencia del objeto. Una vez que el pensamiento adquiere esta naturaleza superior descubre que ese pensamiento que refleja al objeto es, en otra manifestación suya, la sustancia del mundo objetivo. El pensamiento recibe así su objetividad más alta en el reconocimiento que hace el pensamiento dialéctico de sí mismo en las cosas.

De esta manera, concluye Hegel, "...Según estas determinaciones los pensamientos pueden ser llamados pensamientos objetivos..." p. 34

De acuerdo a Hegel los pensamientos objetivos son la verdad y ésta es el objeto absoluto de la filosofía.

Si los pensamientos tienen entre sí una oposición fundamental, es decir, si son de naturaleza finita, son inadecuados para expresar la verdad que tiene un valor absoluto. Este pensamiento que produce sólo determinaciones finitas es la inteligencia.

La naturaleza finita de las determinaciones se produce de dos maneras:

a) Porque dichos pensamientos son subjetivos y están en oposición permanente con el objeto.

El pensamiento subjetivo y el objeto son extrínsecos; el pensamiento intelectual es un instrumento para reflejar el objeto en la conciencia pero no realiza la tarea que Hegel encomienda al pensamiento que produce pensamientos objetivos, es decir, que no penetra (ni puede hacerlo) en la profunda e íntima esencia del objeto para convertirse él mismo en objeto, en sustancia, en demiurgo de la realidad objetiva.

Traducido a un lenguaje inteligible, no místico, Hegel considera que el pensamiento no es objetivo cuando no penetra hasta la esencia del objeto, cuando se detiene en las determinaciones superficiales y finitas del mismo.

b) Cuando por su contenido limitado se contradicen la una a la otra y aún más con lo absoluto.

27

Las determinaciones finitas del intelecto son identidades rígidas y por tanto su contradicción entre sí es irreductible; no pueden ser pensamientos objetivos porque no hay un pasar de las unas a las otras o, mejor aún, un ser una y la otra al mismo tiempo, no hay una dialéctica entre las mismas.

En consecuencia, según Hegel, el pensamiento, para producir pensamientos objetivos, debe llegar hasta la profunda e íntima esencia de los objetos, buscando la necesidad de su desenvolvimiento y la dialéctica de sus determinaciones, es decir, la unidad y oposición de los mismos.

Hegel continúa enseguida con el estudio de las diversas formas en que la filosofía anterior a la suya ha considerado la objetividad del pensamiento, para de esta manera hacer resaltar la insuficiencia de aquellos, su carácter limitado y antidialéctico, su permanencia dentro del terreno del ser y, por contrapartida, la naturaleza de su propio concepto de objetividad.

Enseguida Hegel analiza las diversas posiciones del pensamiento respecto de la objetividad.

Primera posición del pensamiento respecto de la objetividad.

Es la de la experiencia inmediata e ingenua:

1) no tiene conciencia de la oposición del pensamiento en sí y consigo mismo [es decir que no ha tomado conciencia de que es todavía un pensamiento intelectual que está separado del objeto y que produce determinaciones finitas iguales a sí mismas y opuestas unas a las otras; o dicho de otro modo, es un pensamiento que no ha llegado a comprender que su labor consiste en buscar la esencia de las cosas y la dialéctica de sus determinaciones y, ya en el terreno de la mística, convertir las características esenciales del objeto en pensamientos, es decir, en una sustancia que reproduce el movimiento de la cosa misma];

2) contiene la creencia de que por medio de la reflexión puede llegar a conocer la verdad; es decir, que la conciencia podrá representar lo que verdaderamente son las cosas;

3) con el fin de representar lo que verdaderamente son las cosas marcha directamente hacia los objetos, reproduce el contenido de las sensaciones e intuiciones, haciéndolo contenido del pensamiento, y se muestra contento de él como de la verdad. [Esto es, que no realiza la labor de dotar, por medio de la instancia del pensamiento dialéctico, a esos conocimientos del carácter de necesidad y apriorismo convirtiéndolos en reflejo de la esencia.]

"Todos los comienzos de la filosofía, todas las ciencias y el mismo proceder diario de la conciencia reposan en este convencimiento." p. 36

Sobre este convencimiento se levanta la antigua Metafísica.

La metafísica consideraba:

-Las determinaciones del pensamiento como determinaciones fundamentales de las cosas [pero recordemos que se trata del pensamiento intelectual que por sus limitaciones no puede llegar a lo fundamental, a la verdad de los objetos].
-Estas determinaciones eran consideradas como dotadas de un valor real y como pudiendo constituir los predicados de la verdad.
-Sin embargo estos predicados no constituyen la verdad del objeto porque tienen un contenido limitado. [Son producto del pensamiento meramente intelectual]. Están enlazados entre sí como predicados de un mismo objeto; pero por su contenido son diversos, por lo que permanecen exteriores los unos a los otros.
-Los objetos de la metafísica eran totalidades que pertenecen en sí y por sí a la razón, al pensamiento de lo universal concreto en sí (alma, mundo, Dios); pero la metafísica los recogía de la conciencia representativa, y al aplicarles las determinaciones del intelecto [es decir, no las del pensamiento que produce pensamientos objetivos] los ponía como sujetos acabados y dados anteriormente, y no tenía otra medida que aquella conciencia representativa para determinar si los predicados eran convenientes o suficientes. [No se aplicaban aquellas categorías con las cuales se puede llegar a la esencia del objeto y reproducir su dialéctica.]
-Esta metafísica se convierte en dogmatismo porque siguiendo la naturaleza de las determinaciones finitas debe admitir que de dos afirmaciones opuestas, cuales las que implican aquellas proposiciones, la una ha de ser verdadera y la otra falsa.

Partes de la Metafísica.

Ontología: doctrina de las determinaciones abstractas de la esencia.

[Abstractas en el sentido de procedentes del pensamiento intelectual; unilaterales, ausentes de dialéctica.]

Por ser abstractas estas determinaciones [ser, existencia, finitud, simplicidad, oposición, etcétera]:
- carecen de un principio,

28

- sólo pueden ser enumeradas empírica y accidentalmente;
- su contenido sólo puede fundarse en la representación [y no en el pensamiento objetivo]

Psicología racional o pneumatología: naturaleza metafísica del alma, el espíritu considerado como una cosa.

Cosmología; trataba del mundo, de su accidentalidad, necesidad, eternidad y limitación en el espacio y en el tiempo; de las leyes formales de sus cambios y, además, de la libertad del hombre y del origen del mal.

En la cosmología eran oposiciones absolutas, irreductibles: accidentalidad y posibilidad; necesidad interna y externa; causas eficientes y finales o causalidad en general y finalidad; esencia o sustancia y apariencia; forma y materia; libertad y necesidad; felicidad y dolor; bien y mal.

Segunda posición del pensamiento respecto a la objetividad. Empirismo

El empirismo surge:

-por una parte por la necesidad de tener un contenido concreto en oposición a las teorías abstractas del intelecto, el cual no puede proceder por sí mismo de sus generalidades a la particularización y a la determinación;
-por otra parte por la necesidad de tener un firme apoyo contra la posibilidad de demostrarlo todo en el terreno y con el método de las determinaciones finitas [es decir, del pensamiento intelectual.

El empirismo no busca la verdad en el pensamiento mismo [ni en el pensamiento intelectual ni en el pensamiento dialéctico, especulativo], sino en la experiencia que está presente en la percepción externa e interna.

El empirismo:

-tiene comunidad de origen con la metafísica porque ambos se fundan en las representaciones, es decir, en el contenido que desde el primer momento nos ofrece la experiencia.
-La percepción individual distinta de la experiencia que es la base de la empiria.
-La empiria toma las percepciones individuales y forma representaciones generales, proposiciones y leyes, pero todas estas deben tener su comprobación precisamente en la percepción.
-En el empirismo se encuentra el gran principio de que lo que es verdad debe estar en la realidad y conocerse por medio de la percepción.
-Este principio es opuesto al del deber ser con el cual se ufana la reflexión y toma una actitud desdeñosa hacia lo real y presente, invocando un más allá que sólo debiera tener su puesto y existencia en el intelecto subjetivo.
-En el empirismo se encuentra el principio de la libertad que consiste en que el hombre puede concebir por sí mismo aquellos conocimientos que tienen valor real, y que, por decirlo así, se encuentra a sí mismo en dichos conocimientos.
-En la experiencia se encuentra por un lado la materia aislada dotada de variedad infinita y por otro la forma, los caracteres de universalidad y necesidad. [La empiria sólo toma esa materia, pero no la dota de universalidad y necesidad, formas que quedan fuera del conocimiento.
-La empiria muestra muchas percepciones iguales, innumerables, pero esto no es la universalidad.
-Igualmente muestra percepciones de cambios sucesivos y de objetos yuxtapuestos pero esto no es la necesidad. [La empiria se queda en la experiencia que se basa únicamente en la percepción singular.]

Filosofía crítica.

Al igual que el empirismo, reconoce a la experiencia como única fuente del conocimiento.

Esta experiencia no es considerada como verdad, sino como conocimiento de los fenómenos. [Es decir, que no penetra a la esencia, sino que se detiene en la mera apariencia, en la superficie de las cosas.]

Hace la distinción entre la materia sensible y las relaciones universales de esta materia, es decir, la universalidad y la necesidad y reconoce que ambas se encuentran en la experiencia.

Sin embargo, puesto que la universalidad y la necesidad no proceden de lo empírico, se les considera como procediendo de la espontaneidad del pensamiento, es decir, como teniendo una existencia *a priori*.

> "...Las determinaciones del pensamiento o conceptos intelectuales, completan la objetividad del conocimiento experimental. Contienen, en general, relaciones, y formas, por consiguiente, juicios sintéticos *a priori* (es decir, relaciones originarias de opuestos)" p. 43

Para Hume y Kant las determinaciones de la universalidad y la necesidad se encuentran en el conocimiento.

Análisis de la filosofía crítica.

1.— La experiencia es la fuente del conocimiento.

29

2.— El conocimiento tiene dos elementos: la materia sensible y las determinaciones de universalidad y necesidad.

3.— Estas determinaciones no brotan de lo empírico, sino que proceden del pensamiento, existen *a priori*.

4.— La filosofía crítica somete a investigación el valor de los conceptos intelectuales empleados en la metafísica:

- esta crítica no entra en el contenido ni en la relación que estos conceptos tienen entre sí;
- considera estos conceptos según la oposición de subjetividad y objetividad;
- la objetividad es, para esta doctrina, el elemento de universalidad y necesidad, el llamado *a priori*.
- La subjetividad reúne tanto este elemento de universalidad y necesidad como la materia sensible; frente a ella queda la "cosa en sí".

Para la filosofía crítica existe el mundo exterior, la materia sensible dotada de universalidad y necesidad; el conocimiento del mundo objetivo se realiza a través de la experiencia; por medio de ella se hace interior al hombre la materia sensible; pero el solo conocimiento sensible no agota la naturaleza del objeto; es entonces cuando el conocimiento aplica las determinaciones del pensamiento de universalidad y necesidad existentes *a priori* y devela así todo lo que es cognoscible del objeto; queda fuera del conocimiento lo que el objeto es en sí, la "cosa en sí", que la conciencia humana es incapaz de aprehender. El postulado de la filosofía crítica es que el conocimiento humano en su relación directa con el objeto (y no hay una relación más directa que el trabajo) sólo aprehende lo concreto, individual, casual, superficial, aparente; para llegar a captar la universalidad y la necesidad del objeto es necesario aplicar a aquellas percepciones las categorías del pensamiento que tienen una existencia apriorística; de esta manera se logrará conocer todo aquello que del objeto es cognoscible, quedando en él un residuo irreductible al conocimiento. El pensamiento es objetivo porque al aplicarlo a las percepciones y dotarlas de universalidad y necesidad, reproducen el objeto con la limitación anotada.

Hegel hace una exposición sucinta de los principales postulados de la filosofía kantiana y, paralelamente, las va criticando.

a) Las facultades teóricas o conocimiento como tal.

Expone Hegel la teoría kantiana del conocimiento. El fundamento de los conceptos del entendimiento es la identidad originaria del yo en el pensamiento (unidad trascendental de la conciencia de sí mismo).

Las representaciones son dadas por el sentimiento y la intuición.

El yo las recoge por medio de las intuiciones apriorísticas de tiempo y espacio y las refiere a una serie de conceptos puros del entendimiento, las categorías, que también existen *a priori* en el yo.

El problema es, según Hegel, cómo el yo, que es completamente abstracto e indeterminado, puede llegar a la determinación del yo, a las categorías. Dice sarcásticamente que por fortuna en la lógica ordinaria se encuentran ya las categorías empíricamente determinadas.

Por las categorías es por donde la objetividad es elevada a experiencia; estas categorías son la unidad de la conciencia subjetiva y están condicionadas por la materia dada por sí misma; estas categorías sólo tienen empleo adecuado en la experiencia. Las otras partes de la experiencia, las determinaciones del sentimiento y la intuición, son también puramente subjetivas. [Esto quiere decir que las categorías únicamente pueden determinar la objetividad de lo que se presenta a la intuición, es decir, lo superficial del objeto.]

Como lo absoluto no se da en la intuición, las categorías son incapaces de ser determinaciones del mismo.

La cosa en sí (lo absoluto, el espíritu, Dios) es el objeto abstraído de todo lo que es él mismo para la conciencia de todas las determinaciones sensibles y de todo pensamiento determinado. [La cosa en sí es el límite que Kant fija al conocimiento porque considera el conocimiento limitado a través de categorías fijas e inmóviles como el único posible.]

Lo que queda después de hacer esa abstracción es la abstracción pura, el vacío absoluto.

Este *caput mortum* es sólo producto del pensamiento, del pensamiento continuado hasta la pura abstracción.

La razón es la facultad de lo incondicionado. El objeto de la razón es lo incondicionado o infinito. La razón es el yo abstracto o pensamiento que se pone como objeto o fin lo incondicionado. Pero el conocimiento de la experiencia, como de contenido determinado (condicionado) es inadecuado a la razón; por lo tanto, si lo verdadero es lo absoluto e incondicionado, los conocimientos de la experiencia tienen que ser considerados como lo no verdadero, la apariencia.

Kant se propone aplicar las categorías al conocimiento de lo incondicionado (la cosa en sí, lo absoluto, el mundo, Dios, etcétera). Esta es la segunda parte de la crítica de la razón. En la primera ha llegado a la conclusión de que las categorías tienen su origen en la unidad de la autoconciencia y, por consiguiente, el conocimiento por categorías no contiene nada objetivo y la objetividad que se le atribuye es completamente algo subjetivo. Así considerada, la filosofía de Kant es un idealismo subjetivo superficial, que no penetra en el contenido.

30

El primer incondicionado que se toma en consideración es el alma. La vieja metafísica puso en lugar de las determinaciones empíricas las correspondientes categorías intelectuales para definir el alma.

Según la crítica kantiana, las categorías no pueden conducir al conocimiento del alma porque ellas sólo tienen aplicación para el conocimiento que se basa en la percepción sensible y el alma es algo que no puede ser conocido por medio de ella. De ahí que, según Kant, el alma sea una incognoscible "cosa en sí".

El segundo incondicionado que se toma en cuenta es el mundo. En el conocimiento del mundo la razón cae en antinomias, o sea, en la afirmación de las proposiciones opuestas sobre el mismo objeto de tal manera que cada una de ellas puede ser afirmada con igual necesidad. De esto se deduce que el contenido del mundo, cuya determinación cae en dicha antítesis, es sólo apariencia.

Para Kant la contradicción se encuentra sólo en el pensamiento por categorías, en la razón y no en el mundo objetivo. De ahí deduce que lo que es el mundo en sí no puede ser conocido por ese pensamiento contradictorio.

La filosofía de Kant da un gran paso al considerar a la contradicción como la esencia del pensamiento; pero ese avance se pierde cuando la contradicción es desterrada del mundo objetivo.

> "El punto principal sobre el que debemos insistir, es que la antinomia, no sólo se encuentra en los cuatro especiales objetos tomados de la cosmología, sino antes bien en todos los objetos de todas clases, en todas las representaciones, en todos los conceptos y en todas las ideas. Saber esto y conocer en los objetos esta propiedad constituye lo que más adelante estudiaremos como momento dialéctico de la lógica." p. 44

El defecto de la filosofía crítica es el de todo sistema dualístico: es inconsecuente porque se quiere unificar lo que se había declarado independiente y por tanto no unificable. Primero se hace consistir la verdad en lo unificado inmediatamente y después se da por verdadero a lo que los dos momentos son por sí, separados uno del otro.

De ahí la inconsecuencia máxima de la filosofía kantiana:
- conceder, por una parte, que el entendimiento conozca sólo fenómenos [es decir, sólo lo relativo] y
- por otra, afirmar este conocimiento como algo absoluto al decir: el conocimiento no puede ir más allá, éste es el límite natural y absoluto del saber humano.

> La teoría del conocimiento de Kant no ha ejercido ninguna influencia sobre las ciencias; deja intactas completamente las categorías y el método del conocimiento usual.

El conocimiento es para Kant la aplicación a la percepción sensible de un enorme sistema de intuiciones puras y conceptos (categorías y principios sintéticos) de naturaleza apriorística. Estas intuiciones y conceptos apriorísticos son lo que Hegel llama el "pensamiento intelectual" que está formado por categorías inmóviles y fijas y que produce la universalidad abstracta; el conocimiento que de aquí se obtiene es sólo lo fenoménico del objeto, lo que en él hay de inmóvil, fijo y superficial, quedando fuera de su horizonte la esencia del mismo, toda la riqueza de contenido que la filosofía crítica da de lado englobándola en el vacuo concepto de la incognoscible "cosa en sí". La filosofía de Kant no cumple con las exigencias que Hegel hace a la filosofía para que realice su cometido de encontrar la verdad: recoger el contenido del objeto con sus múltiples determinaciones dadas y plasmar ese contenido de modo que proceda libremente siguiendo la necesidad de la cosa misma. El conocimiento es en Kant una simple operación mecánica que subsume las percepciones sensibles en un osificado conjunto de intuiciones, categorías y principios sintéticos apriorísticos que representan las condiciones formales de la objetividad, pero de ella tal y como aquí aparece, como el mero fenómeno, la superficie de un objeto inmóvil.

La obra de Kant fue en realidad portentosa. Dio cima a la tarea de la filosofía, iniciada por Aristóteles, de convertir en pensamientos y sistematizar las determinaciones del mundo objetivo; la experiencia práctica de miles de generaciones de seres pensantes fue destilada hasta convertirla en un acabado sistema de pensamientos que permitía asimilarse teóricamente el mundo objetivo, pero de éste únicamente lo que constituye el fenómeno, la apariencia, sin poder penetrar a las determinaciones de su esencia.

Los límites de la filosofía crítica son reconocidos por ella misma al declarar que la aplicación de su método de conocimiento a la develación de la esencia de los objetos produce meras antinomias, pensamientos contradictorios que conforme al sistema de conceptos y categorías de la lógica no reflejan la verdad más íntima del objeto, la cual por definición es no contradictoria. De ahí la filosofía crítica pasa a postular que la esencia del objeto, lo que es en sí mismo, la "cosa en sí", es incognoscible.

La filosofía crítica es el remate de un período de florecimiento de las ciencias empíricas que iban agotando el campo del conocimiento de lo fenoménico del mundo objetivo; las ciencias empíricas terminan esa tarea y empiezan una nueva: la determinación de la esencia. Develar la esencia, por un lado lleva al desarrollo de nuevos conceptos y por otro exige también nuevas formas del pensamiento para penetrar más profundamente en el contenido del objeto; se va entonces formando un nuevo sistema de pensamientos que niega (supera conservando) al anterior (a la filosofía crítica): la lógica dialéctico-especulativa de Hegel y su sistema filosófico.

31

Este nuevo sistema conceptual es el mismo conocimiento sustantivado que ha reconocido la limitación de su anterior forma de existencia (pensamiento intelectual) y que ha recogido en su seno, a través de las ciencias empíricas, la riqueza interior del objeto, su contenido, su esencia.

El sistema conceptual de Kant es presentado como teniendo un valor objetivo, es decir, como un instrumento apto para conocer el mundo objetivo; ya vimos que esto es así, pero sólo para el conocimiento fenoménico, meramente epidérmico. Kant postula la existencia apriorística de las intuiciones puras, las categorías y principios sintéticos; para él ellos tienen una existencia previa a toda experiencia, son una sustancia con vida propia: tal es la parte mística de la filosofía crítica y patrimonio común de toda la filosofía idealista.

Ya hemos tenido oportunidad de exponer el proceso real en que se basa esa mistificación: en su actividad práctica milenaria la humanidad ha desarrollado la facultad cognoscitiva (capacidad de hacer abstracciones y producir universales que reflejan las características del objeto); como resultado de ello ha ido creando un sistema de pensamientos (conceptos) que recogen en la forma de la universalidad las características más generales del mundo objetivo; con ese sistema como instrumento vuelve sobre la realidad sometiendo las percepciones de la misma a la legalidad de aquel, es decir, que en el proceso cognoscitivo supone que

el objeto posee las características generales que le atribuye la milenaria experiencia acumulada en las formas mentales objetivas. El filósofo (Kant en este caso) se encuentra con este sistema ya completamente desarrollado y lo toma tal y como ante él se presenta, sin indagar acerca de su origen (la actividad práctica humana) y, por el contrario, le atribuye una existencia autónoma y un origen místico, lo considera una sustancia con vida propia.

La crítica de Hegel a Kant se cifra fundamentalmente en las limitaciones de la lógica de este último para penetrar al contenido de un objeto en movimiento, su imposibilidad de llegar a la esencia del mundo objetivo.

Tercera posición del pensamiento frente a su objeto. El saber inmediato.

La filosofía crítica concibe al pensamiento como subjetivo y le atribuye como característica principal la universalidad abstracta, la identidad formal.

Este pensamiento (subjetivo, universalidad abstracta) se opone a la verdad que es universalidad concreta en sí.

En la determinación de la verdad (de la universalidad concreta en sí) las categorías no tienen razón de ser. [Es decir, son impotentes para conocer la verdad.]

El punto de vista opuesto, el saber inmediato, concibe al pensamiento como actividad sólo de lo particular y lo declara igualmente incapaz de comprender la verdad.

El pensamiento como actividad de lo particular no tiene otro producto y contenido que las categorías.

Las categorías, tal y como el entendimiento las concibe, son determinaciones limitadas, formas de lo dependiente, de lo mediato.

Para tales categorías lo infinito, el pensamiento, no existen, le son inaccesibles.

Estas categorías son también llamadas conceptos y comprender un objeto significa ponerlos bajo la forma de lo condicionado y mediato.

Cuando el objeto que se quiere comprender es la verdad, lo infinito, lo incondicionado [la esencia], el pensamiento basado en conceptos lo convierte en condicionado y mediato; este pensamiento en lugar de comprender, pensar la verdad, la convierte en la no-verdad.

El conocimiento es concebido como conocimiento de lo finito, la marcha del pensamiento de lo condicionado a lo condicionado.

Explicar y comprender significa mostrar una cosa como mediada por otra. Todo contenido es particular, dependiente y finito. Lo infinito, la verdad, dios, queda fuera de esta conexión en que el conocer está encerrado.

Sin embargo, es una necesidad del hombre conocer la verdad, la razón es lo que constituye al hombre y la razón no es otra cosa que el conocimiento de Dios.

Pero como el saber inmediato está encerrado en los límites del contenido finito, la razón es, por consiguiente, saber inmediato, fe.

El conocimiento de lo finito, condicionado y mediato se obtiene por medio de las categorías y conceptos.

El conocimiento de lo infinito, la verdad, Dios, es logrado por el saber inmediato, por la fe.

Al saber inmediato y a la fe se les llama también inspiración, revelación del corazón, contenido impreso por la naturaleza en los hombres, intelecto sano, *common sense,* sentido común.

El saber inmediato es el conocimiento de que lo infinito, lo eterno, Dios están en nuestra representación y existen. A la representación está unida la conciencia inmediata e inseparable de su ser.

Estos postulados del saber inmediato coinciden con principios filosóficos.

32

La filosofía tiende a probar la unidad del pensamiento y la subjetividad con el ser; el saber inmediato postula esta unidad como un hecho que concuerda por tanto con la experiencia.

La filosofía moderna incluso ha expresado su principio fundamental en la forma de la inmediatividad: *cogito ergo sum* (Descartes). Esta es la conciencia inmediata de la unidad del yo pensante con el ser.

Lo característico del saber inmediato es que no sólo demuestra que el saber mediato es insuficiente para alcanzar la verdad, sino que afirma que el saber inmediato solo, aisladamente, con exclusión de la mediación, tiene por contenido la verdad.

Esto constituye una recaída en el intelecto metafísico.

El saber inmediato es considerado un hecho. Si se analiza bien, los conocimientos que aparentemente son inmediatos tienen su base en consideraciones complicadas y grandemente mediatas; de igual manera la relación de la existencia inmediata con su mediación es fácilmente observable: la existencia inmediata de los hijos está relacionada con la de sus padres, está mediada por ella y así sucesivamente.

El conocimiento inmediato de Dios, del Derecho, de la Moralidad (y en general lo que son las determinaciones del instinto, las ideas impresas e innatas, etcétera) exige una educación o desarrollo previo. Esto es, supone la mediación.

Aquí Hegel hace una distinción por lo que respecta a las ideas innatas:

-hay una conexión esencial inmediata de ciertos principios universales con el alma; [NB.-Hegel acepta la existencia de las ideas innatas]

-pero hay otra conexión que tendría lugar de un modo extrínseco y estaría mediada por objetos y representaciones dadas, es decir, requeriría de una educación y desarrollo previos; el saber inmediato postula precisamente que son ideas innatas aquellas que han sido mediadas por un conocimiento anterior. [NB Hegel no refuta la existencia de las ideas innatas, únicamente está en contra del concepto que de ellas tiene el saber inmediato.]

El conocimiento inmediato de dios es tomado como un elevarse sobre lo finito y lo sensible, así como sobre las apetencias e inclinaciones del corazón natural; esto quiere decir que es un conocimiento mediado por ese proceso de elevación.

El principio esencial [la filosofía del saber inmediato] es el de la conexión inmediata entre la idea subjetiva y el ser. [El pensamiento del alma y su existencia: el pensamiento de dios y su existencia; el pensamiento del mundo y su existencia.]

Conforme a ese principio ni la idea como mero pensamiento subjetivo, ni el ser por sí, son la verdad. La verdad es la conexión entre estas dos determinaciones distintas.

Pero esta conexión es precisamente la mediación de una a la otra.

De ahí entonces que el saber inmediato presuponga necesariamente la mediación.

El saber inmediato pone como criterio de la verdad no a la naturaleza del contenido sino al saber subjetivo y a la certidumbre de que yo en mi conciencia encuentro un contenido determinado.

Lo que encuentro en mi conciencia es elevado a algo que se encuentra en la conciencia de todos [*consensus gentium* como prueba de la existencia de Dios].

"...Nada más expedito y cómodo que la mera aserción de que yo encuentro un contenido en mi conciencia unido a la certidumbre de su verdad y que, por lo mismo, tal certidumbre pertenece no a mí, como sujeto particular, sino a la naturaleza misma del espíritu." pp. 68 y 69

La forma de la inmediatividad tiene una naturaleza universal.

Esta forma, por su unilateralidad, hace también unilateral y finito su contenido.

A lo universal da la unilateralidad de una abstracción. Lo universal es concreto, viviente, en cuanto se media consigo mismo.

A lo particular proporciona la forma de la inmediatividad de la determinación de ser y de referirse a sí mismo, lo finito es puesto como absoluto.

Pero lo particular es precisamente un referirse a otro fuera de sí.

El pensamiento abstracto (que es la forma de la metafísica reflexiva) y el intuir abstracto (que es la forma del saber inmediato) son una y la misma cosa.

El examen crítico de esta tercera posición del pensamiento frente a la objetividad ha dado los siguientes resultados:

1) Ha sido probado como falso el hecho que se dé un saber sin mediación, ya de otros o consigo mismo en sí mismo.

2) Ha sido igualmente probado como falso el hecho de que el pensamiento proceda solamente por determinaciones (finitas y condicionales) mediadas por medio de otro y que no suprima en la mediación esta mediación misma.

Si se compara el principio del saber inmediato con el de la metafísica ingenua, en la cual tiene su origen, resulta que aquel principio ha vuelto al mismo comienzo que esta metafísica ha tenido en los tiempos modernos con la filosofía cartesiana.

Tanto en el principio del saber inmediato como en la filosofía cartesiana se afirma: [es decir, coinciden en]:

33

1) La inseparabilidad del pensamiento y del ser del que piensa: Cogito ergo sum. Descartes declara que la inseparabilidad del pensamiento y el ser es sin más (sin mediaciones, sin pruebas) el primero y más cierto conocimiento.

2) Se afirma también en ambos la inseparabilidad de la representación de dios (pensamiento de dios) y de su existencia.

3) Se afirma igualmente que son inseparables las representaciones (pensamientos) de la existencia de las cosas; se afirma la existencia sensible.

Este conocimiento, sin embargo, es el más ínfimo de los conocimientos, es el solo saber que una cosa existe y nada más. Se deja de lado el pensamiento de que este saber inmediato del ser de las cosas externas es ilusión y error, que en lo sensible como tal no hay verdad alguna, que el ser de estas cosas exteriores es mas bien algo de accidental, de pasajero, una apariencia, que son esencialmente cosas que tienen una existencia separable de su concepto y esencia.

El moderno principio del saber inmediato y la filosofía cartesiana difieren en que:

1) La filosofía cartesiana parte de los anteriores supuestos indemostrados e indemostrables; esa conciencia indemostrada que considera inseparables las representaciones (pensamientos) de la existencia de las cosas procede a la asimilación del mundo exterior dando lugar a la ciencia empírica de los tiempos modernos.

El moderno principio del saber inmediato, por el contrario, ha llegado al resultado de que el conocer por mediaciones finitas conoce sólo lo finito y no contiene ninguna verdad. Por lo tanto es necesario el conocimiento de Dios que se obtiene por la fe.

2) El principio del saber inmediato:

-Por una parte no cambia nada el método utilizado por Cartesio y trata las ciencias de lo finito y de lo empírico nacidas de aquel método de la misma manera.

-Por otro lado, rechaza este método, y en general todo método para conocer lo que por su contenido es infinito. Entonces hace uso desenfrenado de la imaginación.

En conclusión: no es el camino para entrar en la ciencia el poner como su fundamento una antítesis irreducible entre la inmediatividad y la mediatividad independiente.

Para entrar en la ciencia deben abandonarse todos los demás supuestos o preconceptos, ya vengan de las representaciones o del pensamiento, siendo la ciencia precisamente aquello en que todas estas determinaciones deben ser investigadas y debe ser conocido lo que hay en ellas y en su antítesis.

Concepto más particular y división de la lógica.

El hecho lógico presenta tres conceptos: a) el abstracto racional; b) el dialéctico o negativo racional; c) el especulativo o positivo racional.

Estos tres conceptos son momentos de todo hecho lógico real; esto es, de todo concepto o de toda verdad en general.

a) El abstracto racional. En este momento el pensamiento se detiene en la determinación rígida [categorías fijas que sólo revelan lo fenoménico, la superficie del objeto; abstracciones vacías; pensamiento intelectual encerrado en sí mismo; reflejo del ser del objeto] en la simple diferencia de esta determinación con otras. Tal producto abstracto y limitado vale para el intelecto como existente y subsistente por sí.

b) El dialéctico o negativo racional. Este momento es el suprimirse por sí mismas dichas determinaciones finitas y su paso a las opuestas [Las determinaciones del ser tienen en sí mismas las de la esencia; aquella determinación intelectual se niega a sí misma y da paso a la determinación opuesta que corresponde a la esencia.]

Tomada aisladamente la dialéctica da lugar al escepticismo que es la negación simple y pura.

También la dialéctica es considerada como un arte extrínseco que introduce entre los conceptos determinados la confusión y una apariencia de contradicción. Entonces se reputa a las determinaciones que ese arte ha dado a luz como falsas y se reafirma la verdad de las determinaciones meramente intelectuales.

La dialéctica es la propia y verdadera naturaleza de las determinaciones intelectuales de las cosas y de lo finito en general.

La reflexión [momento abstracto racional] consiste en:
-ir más allá de las determinaciones aisladas,
-relacionar esas determinaciones aisladas entre sí;
-pero no penetra en el otro que cada determinación tiene en sí mismo.

La dialéctica, por el contrario, es la naturaleza inmanente de las determinaciones intelectuales que se expresa como su negación.

> "...La dialéctica forma, pues, el alma motriz del progreso científico, y es el principio por el cual solamente la conexión inmanente y la necesidad entran en el contenido de la ciencia; así como en ella, sobre todo, está la verdadera, y no exterior, elevación sobre lo finito." p. 74

34

c) El momento especulativo o el positivo racional. Concibe la unidad de las determinaciones en su oposición. Es lo que hay de afirmativo en su solución y en su superación.
-La dialéctica tiene un resultado positivo [esto es, el momento especulativo o el positivo raciona] porque tiene un contenido determinado.

Es decir, porque su resultado no es la nada abstracta y vacía sino la negación de ciertas determinaciones que están contenidas en el resultado [en el resultado se mantienen en unidad las determinaciones positivas y sus opuestos, su negación, las determinaciones negativas].

-El momento especulativo o positivo racional es, aún siendo algo pensado y abstracto, algo concreto, porque no es la unidad simple y formal, sino unidad de determinaciones diversas. Este momento especulativo o positivo racional, es un pensamiento concreto. [El primer resultado del pensamiento es la abstracción vacía; la dialéctica es la negación de esas determinaciones abstractas por otras determinaciones concretas; el momento especulativo o positivo racional es la unidad de esas determinaciones abstractas y vacías con las determinaciones concretas que son su negación.]

34

II. LA CIENCIA DE LA LOGICA[9]

VOLUMEN PRIMERO

LA LOGICA OBJETIVA

LIBRO PRIMERO

LA DOCTRINA DEL SER

36

Primera Sección

Determinación (Cualidad)

Primer Capítulo.

A. Ser.

Ser, puro ser; es inmediato e indeterminado; no tiene diferencia ni en su interior ni hacia lo exterior; es la pura indeterminación y el puro vacío. Es ni más ni menos que la nada.

B. La Nada.

Nada, la pura nada; es el vacío perfecto, la ausencia de determinación y contenido, la indistinción en sí misma. Es la misma cosa que el puro ser.

C. Devenir.

1.— Unidad del ser y la nada.

-El puro ser y la pura nada son por lo tanto la misma cosa.
-La verdad no son ni el ser ni la nada; la verdad es el ser [traspasado] en la nada y la nada [traspasada] en el ser.
-Al mismo tiempo la verdad es también que ellos no son lo mismo, sino que son absolutamente diferentes.
-Al mismo tiempo el ser y la nada son inseparados e inseparables.
-Cada uno desaparece en el otro.

La verdad es, por tanto, el movimiento del inmediato desaparecer de uno en otro: el devenir.

En este movimiento el ser y la nada son diferentes; pero esta diferencia se ha resuelto inmediatamente.

Nota 1.— La oposición del ser y la nada en la representación. 1) Los eleátas, especialmente Parménides, consideraron que lo absoluto y única verdad es el puro ser. Sólo el ser existe y la nada no existe en absoluto. 2) Los sistemas orientales, principalmente el budismo, tomaron a la nada como el principio absoluto. 3) Heráclito destacó el principio más alto y total del devenir: el ser existe tan poco como la nada, todo fluye, todo es devenir. 4) Las sentencias orientales como "todo tiene en sí el germen de su muerte" y "la muerte es el ingreso a una nueva vida" mantienen separados en el tiempo al ser y la nada representados como

[9] Hegel, G.W.F., *Ciencia de la Lógica,* traducción directa del alemán de Augusta y Rodolfo Mondolfo. Solar, S.A., Hachette, S.A., Buenos Aires, Argentina, 2a. Edición castellana, 1968.

alternándose en él. 5) Ex nihilo nihil fit (nada nace de la nada) es una vacua tautología. La nada sigue siendo nada, no hay en ella ningún devenir. 6) El concepto de Hegel: en ningún lugar, ni en el cielo ni en la tierra, hay algo que no contenga en si a ambos, el ser y la nada. La unidad del ser y la nada está colocada en la base como la verdad primera.

Nota 2.— La expresión "unidad del ser y la nada" es imperfecta porque se pone el acento en el ser. La idea se expresa mejor así: el ser y la nada son lo mismo y el ser y la nada no son uno solo y lo mismo.

El resultado total y verdadero que se ha logrado aquí es el devenir.

El devenir;

1) No es puramente la unilateral o abstracta unidad del ser y la nada.
2) Es el movimiento siguiente: a) El puro ser es inmediato y simple; b) en consecuencia es la pura nada; c) y la diferencia entre ellos existe; d) pero al mismo tiempo se elimina y no existe.
3) El resultado afirma la diferencia entre el ser y la nada, pero una diferencia entendida. Se entiende que el ser es otro que la nada y nada parece más fácil que expresar esta diferencia. Sin embargo es imposible decir la diferencia, es inexpresable.
4) Si el ser y la nada tuvieran alguna determinación por la cual diferenciarse serían entonces un determinado ser y una determinada nada.
5) La diferencia entre el ser y la nada es completamente vacía, lo indeterminado.
6) La diferencia es algo exterior a ellos, que reside en un tercero, en el entender. [Es una abstracción.]
7) Sin embargo el ser y la nada tienen su subsistir en un tercero: en el devenir.
8) En el devenir el ser y la nada son distintos. El devenir sólo existe porque el ser y la nada son distintos.
9) El tercero en el que subsisten, el devenir, es un otro distinto de ellos.

Ellos subsisten sólo en ese otro, lo que quiere decir que no subsisten por sí mismos.

El devenir es el subsistir del ser y del no-ser. Es su ser (existir) en uno. Este existir en uno (devenir) es lo que elimina la diferencia entre el ser y la nada.

37

El ser y la nada son sólo un traspasar de uno al otro. Ni el ser ni la nada son algo verdadero, sólo su devenir es la verdad.

Nota 3.— La acción aisladora de esas abstracciones. Fenómenos que se producen cuando se han aislado mutuamente el ser y la nada y se ha puesto a uno fuera de la esfera del otro, de manera que con ello se halla negado el traspasar del uno en el otro.

Sólo el ser existe; la nada no existe en absoluto. En esto se mantuvo firme Parménides.

Como absoluto, el ser es lo inmediato indeterminado y no tiene relación con otro; a partir de este comienzo no puede procederse ulteriormente; es necesario añadirle algo extraño, desde fuera, lo que constituye un segundo comienzo.

En la polémica de Jacobi contra la síntesis kantiana de la autoconciencia *a priori* aquel demuestra la imposibilidad de pasar del puro ser a la determinación múltiple.

En esta lógica [la de Hegel], en la pura reflexión del comienzo, con el ser en cuanto tal, el traspaso está todavía oculto.

Como el ser está puesto como inmediato, la nada también está de modo inmediato.

En las determinaciones siguientes: ser determinado, esencia, fundamento está puesto lo que engendra la oposición entre aquellas abstracciones y por tanto su traspasar.

El recuerdo de que el ser en cuanto tal, que aquel simple e inmediato es un resultado de la abstracción perfecta y que por tanto es nada queda detrás de la ciencia, pues ésta, en su interior, con base en la esencia,

presentará aquella inmediación unilateral como mediada, donde está puesto el ser como existencia y está puesto lo que media este ser, esto es, el fundamento.

Si se apela a ese recuerdo se puede representar el traspaso del ser a la nada como algo fácil y trivial y aclararlo y hacerlo concebible.

De esta manera, el ser que es el comienzo de la ciencia es la nada.

Por lo tanto el comienzo no es algo afirmativo, sino la nada.

Si se efectúa el comienzo de la ciencia con la nada (como en la filosofía china), esta nada se convertiría inmediatamente en ser. [Él comienzo de la ciencia no es el ser puro ni la nada pura, ni el traspaso de uno al otro (es decir, el paso de uno al otro considerados como reposando uno fuera del otro), sino el devenir]

Nota 4.— Incomprensibilidad del comienzo.

Suponiendo separados el ser y la nada se desarrolla la dialéctica [argumentación] en contra del comienzo del mundo y de su destrucción, esto es, la dialéctica [argumentación] en contra del devenir, el nacer y el perecer. (pp. 94-96)

Esta argumentación no es en realidad dialéctica, sino sofistería porque:
-primero se presupone la oposición entre el ser y la nada, lo que excluye el comienzo o el devenir y la destrucción;
-sin embargo se pretende que haya un comienzo y una destrucción;
-enseguida se declara inconcebible que haya un comienzo y destrucción, un devenir.

La verdadera dialéctica: es el superior movimiento racional en el cual el ser y la nada (que aparecen absolutamente separados) traspasan uno al otro por sí mismos; la presuposición de estar separados se elimina.

La naturaleza dialéctica del ser y la nada consiste en que ellos muestran su unidad, el devenir, como su verdad.

2. — Los momentos del devenir: nacer y perecer.

El devenir es la inseparabilidad del ser y la nada.
Es la unidad determinada en que está tanto el ser como la nada.
Pero en esta inseparabilidad cada uno de ellos no existe.
Ellos existen en esta unidad desapareciendo, como eliminados.
Son momentos, diferenciados, pero eliminados.
Según su diferencia, el ser y la nada se hallan en el devenir cada uno en unidad con el otro.

Cuadro No.1

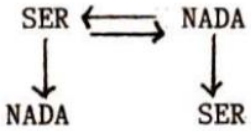

Unidad e inseparabilidad del ser y la nada. Cada uno de ellos existe desapareciendo, como eliminado.
Este eliminar es su traspasar en el otro. Cada uno de ellos se halla en unidad con el otro.

El devenir contiene el ser y la nada como dos unidades que cada una de ellas es ella misma la unidad del ser y la nada.

Cuadro No. 2

DEVENIR

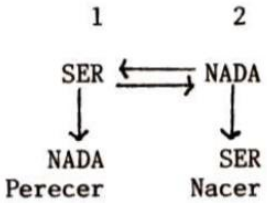

Unidad del ser y la nada como dos unidades cada una de las cuales está en unidad con su otro.

1) Unidad en la cual el ser es lo inmediato como relación con la nada; se halla empezando desde el ser que traspasa a la nada; es el perecer.

2) Unidad en la cual la nada es lo inmediato como relación con el ser; se halla empezando desde la nada que traspasa al ser; es el nacer.

Nacer y perecer son lo mismo, el devenir; por ser direcciones diferentes se paralizan. Una dirección es el perecer: el ser traspasa a la nada; la nada traspasa al ser: el nacer. Otra dirección es el nacer: la nada traspasa al ser; el ser traspasa a la nada; el perecer.

En la "*Ciencia de la Lógica*", Hegel inicia su estudio con las abstracciones vacías que son el ser y la nada, éstas son idénticas a sí, extrínsecas entre sí, sin relación una con la otra. Por todo ello carecen de objetividad: no existe el ser absoluto excluyente del no-ser (ser de los eléatas) ni existe la nada absoluta, excluyente del ser (la nada de la filosofía oriental).

Hegel, encarnación de la especulación, toma estas abstracciones rígidas, les comunica movilidad y lleva a cada una de ellas a convertirse en su contrario: el ser puro es el mismo que la pura nada y ésta lo mismo que aquel, el ser y la nada son idénticos; el ser es en la nada y la nada es en el ser, ambos son inseparados e inseparables. El ser y la nada continúan siendo abstracciones vacías pero ahora ya no están separadas, sino que cada una está en unidad indisoluble con la otra; esto es un acercamiento a la objetividad; pero aún en el terreno de la abstracción: refleja la naturaleza más general de lo existente, es decir, la unión indisoluble en ello del ser y el no-ser, pero sin ninguna otra determinación.

La identidad del ser y la nada es la identidad de los diferentes: el ser es diferente de la nada y la nada es diferente del ser, ambos son completamente diferentes. En virtud de esa diferencia el ser que está en unión con la nada existe desapareciendo en ésta y la nada que está en unión con el ser existe desapareciendo en él; este desaparecer de uno en el otro es el devenir.

En el devenir el ser y la nada están inseparados e inseparables; en cuanto cada uno de ellos está en unidad con su otro no existen, es decir, existen pero como desapareciendo uno en el otro, como eliminados, como momentos. Sin embargo, puesto que ser y nada son diferentes, cada uno existe en el devenir en unidad

con su otro; el devenir es entonces la diferencia de dos unidades: la unidad del ser con la nada y la unidad de la nada con el ser. El devenir se halla así en una doble determinación: en la una es la nada como inmediata que traspasa al ser y en la otra es el ser como inmediato que traspasa a la nada. Esta diferencia de las dos unidades en el devenir es el nacer y el perecer. El devenir es, entonces, la diferencia de las unidades de la nada con el ser y del ser con la nada y el desaparecer en cada unidad de uno en el otro, es decir, el movimiento del nacer al perecer.

39

Esta categoría del devenir, a la que Hegel declara haber incorporado todo lo que Heráclito había desarrollado sobre la misma, es el segundo resultado del impulso que aquel ha dado a las categorías abstractas del ser y la nada; después de haberlas llevado hasta la identidad las conduce a la diferencia y de ahí de nuevo a la identidad y a la diferencia obteniendo como resultado el concepto del devenir. El devenir es todavía una abstracción vacía integrada por las dos abstracciones vacías del ser y la nada pero dotadas de movimiento dialéctico. Dentro de su abstracción, constituye una aproximación más a la objetividad: expresa el paso incesante del ser a la nada y de la nada al ser porque ser y nada son idénticos y diferentes y cada uno es inmediatamente su otro. El movimiento que ha impreso Hegel a las categorías abstractas del ser y la nada lo ha llevado a otra categoría igualmente abstracta, la del devenir. Hegel ha cumplido así con un prerrequisito para hacer salir de la abstracción al pensamiento y llevarlo al terreno de lo concreto: darle movilidad a las categorías abstractas del ser y la nada: de aquí en adelante esa misma dialéctica del pensamiento lo ha de conducir a acercarse cada vez más a la objetividad hasta instalarse plenamente en ella.

Como vemos, Hegel presenta la adquisición por el pensamiento humano de las leyes fundamentales, que a la vez son las más generales, de la estructura y el movimiento del ser, de lo que existe, como el resultado del movimiento de los propios pensamientos. Por las exigencias de su filosofía y de la marcha del conocimiento humano mismo, el principio de que todo lo que existe es y no es al mismo tiempo y de que el existir es un constante fluir, un incesante paso del existir al no existir, tiene que ser presentado como procediendo de la dialéctica misma de los pensamientos impulsada por la intuición del filósofo y no como lo que es en la realidad, es decir, el resultado de la generalización de los conocimientos adquiridos en la actividad práctica humana. Es así como la máxima abstracción con valor objetivo de lo existente, que tiene su origen en la práctica humana, adquiere la forma del producto de un movimiento autónomo de dos abstracciones vacías. Las categorías de la unidad y de la diferencia del ser y el no-ser y del devenir, que aquí son un resultado, van a ser el fundamento de las demás categorías que desarrolla Hegel en su lógica.

La lógica de Hegel empieza por necesidad completamente alejada de la objetividad; es un movimiento dentro del pensamiento mismo por el cual se va dando a las categorías de la lógica antigua fluidez y concreción para que se acerquen a una objetividad que se postula como regida por la dialéctica; este postulado tiene su origen en una intuición de una instancia superior del pensamiento, el pensamiento especulativo que ha tomado cuerpo en nuestro filósofo.

Esta necesidad inmanente de la filosofía Hegeliana sienta las bases para la mistificación que le es característica: en primer lugar, es el propio pensamiento el que negando una de sus partes da a luz a la especulación la cual permite construir un sistema de pensamientos reflejo de la objetividad; en segundo lugar, el pensamiento especulativo se reconoce a sí mismo en ese sistema como la sustancia de la objetividad.

Nacer y perecer son lo mismo, el devenir. Pero estas direcciones del devenir son diferentes, por ello se compenetran y se paralizan mutuamente. En la dirección del perecer el ser traspasa a la nada pero la nada es inmediatamente lo opuesto de sí mismo, el traspasar al ser, el nacer. En la dirección del nacer la nada traspasa al ser pero el ser es inmediatamente lo opuesto de sí mismo, el traspaso a la nada, el perecer. Cada uno, el ser y la nada, se eliminan en sí mismos y en su opuesto. El equilibrio del nacer y del perecer es el devenir mismo. Este equilibrio es el desaparecer del ser en la nada y de la nada en el ser.

La categoría del devenir, aunque más cercana a la objetividad que sus progenitoras, el ser y la nada, es todavía una categoría vacua, sin ninguna otra determinación; es la expresión del simple fluir del ser en la existencia: el ser aparece y desaparece en la existencia.

El pensamiento —Hegel— no está satisfecho con el deslizarse entre sus manos del objeto y lo retiene en el desaparecer del ser en la nada y de la nada en el ser; se transforma en el desaparecer del desaparecer, es decir, en la detención del devenir en el momento del ser; es el traspasar del devenir al ser determinado.

En esta parte de su *Lógica* Hegel toma el objeto que está ahí, en la existencia, y procede al análisis de las determinaciones de su ser. La categoría del ser determinado tiene así una mayor objetividad que las anteriores pero no, desde luego, toda la objetividad.

Hegel hace el estudio de la estructura y movimiento del ser determinado. Tiene como punto de partida las categorías que el pensamiento intelectual ya había desarrollado sobre el ser a los cuales da también fluidez y movimiento, los llena de contenido y los organiza y sistematiza de acuerdo con las mismas determinaciones que la actividad práctica ha descubierto en el ser del mundo objetivo y que se resumen todas en su no-ser, su ser otro y su pasar a otro que en última instancia es la esencia; estas nuevas formas de pensamiento, que conservan y superan a las de la antigua lógica, son un fiel reflejo de las determinaciones del ser en su movimiento hacia la esencia.

3.— El eliminarse del devenir.

El equilibrio entre el nacer y el perecer es el devenir.
El devenir es el desaparecer del ser en la nada y de la nada en el ser y del ser y la nada en general.
El devenir es, en este desaparecer, la unidad del ser y la nada.
El devenir es también la diversidad del ser y la nada.
La diversidad del ser y la nada es la desaparición del devenir, es decir la desaparición de la desaparición.
40
El devenir es una inquietud carente de firmeza que cae en un resultado de reposo.
Este resultado es la unidad del ser y la nada que se ha convertido en tranquila simplicidad.
Esta tranquila simplicidad es el ser.
El devenir, como traspasar a la unidad del ser y la nada, que se halla como existente, o sea, que tiene la forma de la unidad unilateral inmediata de estos momentos, es el ser determinado o existencia.

Segundo Capítulo

EL SER DETERMINADO O LA EXISTENCIA. (DAS DASEIN)

Existencia significa un ser determinado.

Su determinación es una determinación existente, una cualidad.

Por medio de su cualidad algo está frente a un otro, es mudable y finito y está determinado no sólo contra un otro, sino en sí mismo francamente de manera negativa. La negación suya, opuesta a algo finito, es lo infinito

A) El ser determinado como tal.

a) El ser determinado en general.

Del devenir nace el ser determinado.

El ser determinado es el ser-uno del ser y la nada.

El ser determinado tiene la forma de un inmediato.

Su mediación, el devenir, queda atrás, no se ha eliminado.

El ser determinado se halla primeramente en la determinación del ser.

Contiene la otra determinación, la nada, que va a mostrarse frente a la anterior.

No es un puro ser sino un ser determinado.

Es un ser con un no-ser; este no ser está en simple unidad con el ser.

El no-ser está de tal modo en el ser que el conjunto concreto está en la forma del ser, de la inmediación, y constituye la determinación como tal.

Este conjunto representa en la determinación del ser un momento eliminado, determinado negativamente.

[Distinción entre ser-puesto y reflexión. Ser-puesto: sólo pertenece al contenido de un concepto lo que está puesto en él, en el desarrollo de su consideración. Reflexión: lo que no está puesto en el concepto y que pertenece a nuestra reflexión, ya sea que concierna a la naturaleza del concepto mismo, ya sea que constituya una comparación exterior.]

b) Cualidad.

El ser y la nada son uno solo en el ser determinado.

Tan extensamente como el ser determinado es existente, tan extensamente es un no-ser, vale decir, es determinado.

Esta determinación, como determinación existente, es la cualidad, algo totalmente simple e inmediato.

En el ser determinado la cualidad es unilateral en cuanto es determinación sólo inmediata o existente.

En la cualidad debe ser puesta también la determinación de la nada. Esta determinación de la nada es una negación.

[Dos aspectos de la cualidad:
1.— Como unilateral determinación del ser existente, una determinación inmediata y existente.
2.— Como determinación de la nada es una negación.]

La cualidad como existente es la realidad.

La cualidad como afectada por una negación es una negación en general, es decir, una cualidad que vale como una falta y que se determina como término y límite.

En la realidad con el acento de ser cualidad existente permanece oculto que ella contiene la determinación y por tanto también la negación.

La realidad vale como algo positivo de lo cual queda excluida la negación, la limitación, la falta. La determinación es la negación puesta como afirmativa: *omnis determinatio est negatio* (Spinoza) La negación está en contra de la realidad.

Más adelante va a ser opuesta a lo positivo que es la realidad reflejándose en la negación.

Esta realidad es en la que aparece lo negativo.

En la realidad como tal todavía está oculto.

El ser determinado es el mismo ser del devenir pero tomado en su inmediación; ya no es el vacío e incesante paso de la nada al ser y del ser a la nada que no aporta ningún conocimiento del objeto; ahora se trata del ser que existe en un cierto momento y que ha sido tomado por el pensamiento para aprehender las características que se manifiestan en su existencia.

42

Este ser determinado está en unidad con el no-ser; pero el no-ser es aquí algo extrínseco que el pensamiento agrega al concepto del ser-determinado y que no pertenece todavía a su contenido. Dicho de otra manera, el ser determinado es lo que aparece en un cierto momento en la existencia y está en unidad con su no-ser que permanece oculto para el pensamiento.

El ser determinado tiene ciertas características específicas, una cualidad; esta categoría es más concreta que la de ser determinado y sirve para aprehender la naturaleza del objeto en el momento de su existencia. La cualidad está en unidad con su negación, pero ésta, al igual que el no-ser en la determinación anterior, es sólo producto de una reflexión extrínseca del pensamiento y no se encuentra contenida aún en el concepto; la negación de la cualidad es sólo una presuposición del pensamiento y no aparece por tanto todavía en ella.

El ser determinado contiene también la determinación de la nada, pero ésta permanece oculta y sólo más tarde va a mostrarse frente a aquel.

El ser determinado es uno con el no-ser. El no-ser es aquí todavía algo extrínseco que el pensamiento agrega al concepto de ser determinado y que no pertenece todavía a su contenido. Dicho de otra manera, el ser determinado es lo que aparece en un cierto momento en la existencia y está en unidad con su no-ser que permanece oculto para el pensamiento.

Esta determinación del ser existente como no-ser es la cualidad.

La cualidad son las características que manifiesta el ser en el momento de su existencia.

El ser determinado y la cualidad son dos categorías distintas que utiliza Hegel. La primera se refiere al ser que surge del devenir y que está ahí en la existencia, pero sin ninguna determinación; la segunda se aplica al ser de la existencia del que ya han sido aprehendidas las características de su naturaleza.

En el ser determinado la cualidad es unilateral porque es sólo determinación inmediata, existente; aunque está afectada de una negación, ésta permanece oculta y es la reflexión extrínseca la que la pone en el concepto.

La cualidad como existente es la realidad; en ésta permanece oculto que ella contiene la determinación y por tanto también la negación; la realidad vale como algo positivo de lo cual queda excluida la negación, la limitación, la falta.

Esta categoría es la misma que la de la lógica tradicional y expresa solamente las características y propiedades del objeto en el momento de su existencia en el devenir; no trasciende más allá de la superficie del ser tomado en su inmovilidad. Sin embargo, en la filosofía de Hegel esta categoría tiene una tensión interna que la lleva fuera de sí misma; como sabemos, ella es el resultado del movimiento dialéctico de dos categorías primigenias, el ser y la nada y por eso contiene en su interior la oposición entre ambas, que es el motor de su paso a otra categoría superior.

La cualidad como realidad está afectada por una negación; esta negación tiene aquí todavía un carácter general, vale como una falta que se determina como término y límite. Las características y propiedades del objeto tienen un término y un límite después del cual ya no son: con ellas deja de ser también el objeto, ambos desaparecen.

De nuevo, cuando el pensamiento creía tener firmemente apresado al objeto éste se le escurre entre las manos. El conocimiento se detiene en el límite del objeto, donde éste deja de ser; de esta manera se convierte en una colección sin orden ni concierto de las características superficiales de lo que existe; es el reino de lo caótico y accidental.

La realidad es la cualidad existente y su negación es un simple dejar de ser. El pensamiento no queda satisfecho con esta abstracción y la niega buscando en el ser lo que tiene de permanente, lo que es su verdad.

El pensamiento —de acuerdo a la metodología hegeliana— niega este simple dejar de ser; la cualidad no desaparece simplemente sino que es negada por otra cualidad y ambas tienen como sustrato a un ser que permanece, un ente, el algo. Esta negación es la negación de la negación.

Con esta categoría, el pensamiento logra por fin aprehender al objeto; la concreción y objetividad de la misma son mayores que las de las categorías precedentes.

c) Algo.

En la cualidad como existente se halla la diferencia, es decir, la diferencia entre realidad y negación. Esta diferencia se elimina [se niega] y surge el ser determinado de nuevo convertido en igual a sí mismo [como en el principio] pero ahora mediado por la eliminación de la diferencia. Negación de la negación.

El ser eliminado de la diferencia es la propia determinación del ser determinado; de esta manera es un ser en sí; el ser determinado es un ser existente determinado, un algo.

El algo es la primera negación de la negación.

NB.— Ver pp. 104 y 105.

Algo es existente cuando es negación de la negación; es a la vez mediación de sí consigo mismo. Esta mediación de sí consigo mismo no tiene ninguna determinación concreta, por tanto se derrumba en la simple unidad del ser.

43

El algo:

- es (existe) y es también un ente determinado;
- es también en sí un devenir;

- pero este devenir ya no tiene como sus momentos al ser y la nada;
- uno de sus momentos es ahora un ser determinado y además un ente determinado;
- el segundo de sus momentos es también un ser determinado pero como negativo del algo: es decir, es un otro. El algo:
-como devenir es un traspasar cuyos momentos son ellos mismos algo y por lo tanto es una variación, un devenir que se ha vuelto concreto.

El algo:

-se halla puesto sólo como lo que simplemente se mantiene en su referencia a sí mismo;
-su negativo se halla puesto como un cualitativo, como un otro en general.
[El algo es un ser determinado existente que tiene su negación como otro.]

El algo es ser en sí, es decir, el ser determinado que se ha convertido en igual a sí mismo (en sustrato) a través de la eliminación del simple dejar de ser y el establecimiento de su negación como un otro.

El algo tiene una doble determinación: es un ser determinado, un ente determinado y es al mismo tiempo un otro. El ser un ser determinado y un otro son dos momentos del algo (que permanece) y el paso de uno a otro es la variación del algo. El devenir se ha vuelto concreto.

La categoría del algo está instalada ya por completo en el terreno de la objetividad. Con el objeto en sus manos, el sujeto aprehende las variaciones que tienen sus características y propiedades, el paso de unos a otros.

Esta categoría es muy importante porque refleja en el pensamiento una característica esencial de la objetividad. El ente determinado, el algo, el objeto, es otro en sí mismo; el ser otro en sí mismo es lo que determina el cambio en el algo (su negación) pero al mismo tiempo la conservación del algo; el algo es lo que cambia y lo que permanece en el cambio; es la unidad en movimiento de determinaciones opuestas.

Esta categoría es el alma de la dialéctica hegeliana, es la contradicción que se ha vuelto concreta. Enseguida Hegel estudia más detenidamente la categoría del algo.

B) La finitud.

Se desarrolla la determinación negativa que está en el ser determinado.

(Como antes se desarrolló la determinación positiva.)

a) Algo y un otro.

1

-Algo y otro son entes determinados o algos.
-Cada uno de ellos es también un otro.
-El ser otro aparece como una determinación extraña a la existencia así determinada: el otro aparece como fuera de un ser determinado.
-Los dos son determinados como algo y también como otro, por lo tanto son lo mismo y no hay ninguna diferencia entre ellos.
-El otro está por sí en relación con el algo, pero también está por sí fuera de él.
-El otro tiene que ser tomado como aislado en relación consigo mismo, esto es, de manera abstracta, como el otro.
-No el otro de algo, sino el otro en sí mismo.
[La naturaleza física es el otro del espíritu.]
[El espíritu es el algo; la naturaleza el otro en sí mismo, lo existente fuera de sí.]
-Lo otro por sí es lo otro en sí mismo y con esto lo otro de sí mismo y así lo otro de lo otro.

-Es, por tanto, lo absolutamente desigual en sí, que se niega y se cambia a sí mismo.
-Al mismo tiempo es lo idéntico consigo mismo, pues aquello en que se cambia es lo otro y lo que se cambia también es lo otro.
-Al ser idéntico consigo mismo se refleja en sí y se elimina del ser otro; es el algo.

2

-El algo es un ser determinado negado en sí, un otro.
-En su negación también se conserva, por lo que es un ser para otro.
-Se conserva en su no existir y es un ser como referencia a sí contra su referencia a otro, como igualdad consigo contra su desigualdad. Es un ser en sí.

Ser para otro y ser en sí constituyen los dos momentos del algo.

Algo y otro son idénticos: el algo es el otro de otro algo y el otro es el algo de un otro. Son diferentes porque el algo y el otro son exteriores entre sí. El algo y el otro caen fuera uno del otro; el otro existe en el término del algo.

44

Algo y otro son idénticos: el algo es otro y el otro es algo. Pero también son diferentes. El otro, como absolutamente diferente del algo, es el otro en sí, el otro de sí y el otro del otro. El otro, llevado hasta sus últimas consecuencias, se encuentra en el mismo interior del otro, ya que éste es también un algo; el otro se encuentra dentro del algo.

El otro en su desigualdad constante, es decir, en su paso incesante hacia otro, determina el cambio en el otro. Como el otro es también un algo, éste cambia porque tiene su otro en sí mismo y es un constante pasar a él.

El algo es la unidad de dos momentos diferentes: el ser determinado y el ser otro.

Hegel lleva aquí la categoría del otro desde el exterior hasta el interior del objeto. El otro no es sólo el término del algo sino que es el algo mismo. El algo es el otro de sí mismo. Esta unidad de los contrarios es el motor del cambio del algo. Como hemos dicho, esta categoría de la contradicción es el alma de la dialéctica hegeliana expresada por ahora en el terreno del ser.

El otro llega a ser un algo, pero un algo que tiene al ser y al ser otro como sus momentos.

En el algo el ser y el ser otro son diferentes; uno termina en donde empieza el otro.

El siguiente paso de Hegel es llevar la negación, el otro, al terreno mismo del ser del algo.

El algo es un ser determinado negado en sí y por tanto es un otro en sí mismo; pero al mismo tiempo se conserva en esa negación: es, en consecuencia, un ser-para-otro.

El algo se conserva en su no existir; es un ser como referencia a sí contra su referencia a otro, como igualdad consigo contra su desigualdad; es un ser en sí.

El ser del algo es ser en sí y ser-para-otro.

Hegel ha conducido la contradicción hasta el seno del ser del algo; el algo es un otro en sí mismo y sufre una variación para convertirse en el otro de sí mismo porque su ser determinado es un ser-en-sí y un ser—para-otro, es decir, es un ser determinado cuyo destino es ser otro.

El algo es la unidad de dos momentos, el ser determinado y el ser otro y su movimiento es el pasar del ser determinado al otro.

El ser del algo se conserva en ese su ser otro y pasar a otro, es decir, se conserva en su no existir. A pesar de ser otro y después de pasar a otro, el ser determinado sigue siendo el mismo; es idéntico a sí mismo; es un ser que niega su relación inmediata con el otro y se relaciona consigo mismo a través de esa negación: es un ser-en-sí. Pero al mismo tiempo, ese ser idéntico a sí mismo es el otro y se convierte en un otro, el que está destinado a ser un otro, es un ser-para-otro.

La contradicción se encuentra ahora en uno de los momentos del algo, en el ser determinado, el cual tiene la doble naturaleza de ser-en-sí y ser-para-otro.

El ser-en-sí y el ser-para-otro son momentos de un mismo ser; son determinaciones que son relaciones y permanecen en su unidad. Cada uno contiene en sí al momento diferente.

En resumen, los pasos dados por Hegel en el terreno de la objetividad son los siguientes: primero, el objeto tiene su negación fuera de sí mismo, en otro objeto; después, la negación se encuentra dentro del objeto mismo como un momento suyo frente a su momento del ser determinado; por último la negación está dentro del propio ser-determinado como el momento del ser-para-otro frente al momento del ser-en-sí.

Ser para otro y ser en sí constituyen los dos momentos del algo.

Son dos pares de determinaciones:

1.— Algo y otro.
-Ausencia de relación en su determinación.
-Algo y otro caen uno fuera del otro.

2.— Ser-para-otro y ser-para-sí.
-Son el algo y el otro puestos como momentos de un único y mismo ser.
-Son determinaciones que son relaciones y permanecen en su unidad.
-Cada uno contiene en sí al momento diferente.

El ser, en el algo, es ser-en-sí; ya no es un inmediato sino una relación hacia sí solo como no-ser del ser-otro.

El no-ser en el algo es un otro, relación con su no-existir, un ser para otro.

El ser-en-sí;
1º.-Excluye el ser-otro:
-en primer lugar, es relación negativa con el no existir; tiene el ser otro fuera de sí; se halla contra él;
-cuando algo existe por sí se halla sustraído al ser otro y al ser para otro.
2º.-Tiene el otro en sí mismo:
-en segundo lugar tiene el no-ser en sí mismo pues él mismo es el no-ser del ser-para-otro.

El ser-para-otro.
-en primer lugar es negación de la simple referencia del ser hacia sí, que ante todo debe ser existir y algo;
-en cuanto algo se halla en un otro o por un otro, carece del propio ser;
-en segundo lugar, la negación no es el no-existir como pura nada; es un no-existir que indica hacia el ser-en-sí como hacia su ser reflejado en sí, tal como el ser-en-sí indica hacia el ser-para-otro.

45

3

Diferencia del ser-en-sí y del ser-para-otro.

-Algo está en-sí cuando al salir del ser para otro ha vuelto a sí.
-Pero el algo tiene una determinación que se halla exteriormente en él, es un ser-para-otro.
-El ser-en-sí y el ser-para-otro son ante todo diferentes.
Identidad del ser-en-sí y del ser-para-otro.
-El algo tiene en él lo mismo que es en sí.
-El algo es en sí lo que es como ser-para-otro.
-El algo es la identidad del ser-en-sí y del ser-para-otro.
-El algo es unidad y mismidad de ambos momentos.

Identidad y oposición de los contrarios en el terreno del ser determinado.

El algo es la identidad y unidad de los diferentes. [Del ser en sí y del ser para otro.]

Más adelante se verá esta misma oposición en un desarrollo más profundo en el terreno de la esencia y del concepto.

[Crítica de la cosa en sí kantiana. La cosa en sí es la nada.]

En la esfera del ser las determinaciones reflexivas como algo y otro, lo finito y lo infinito, señalan igual y esencialmente una hacia la otra, o sea, existen como un ser para otro, valen como determinaciones cualitativas que subsisten por sí; su sentido aparece como completo aún sin su otro.

El ser-para-otro, en la unidad del algo consigo mismo, es idéntico con su en sí; el ser-para-otro se halla de este modo en el algo.

La determinación reflejada de esta manera en sí vuelve a ser una determinación simple existente y por lo tanto de nuevo una cualidad, vale decir, la determinación o destinación.

Cuadro No. 3

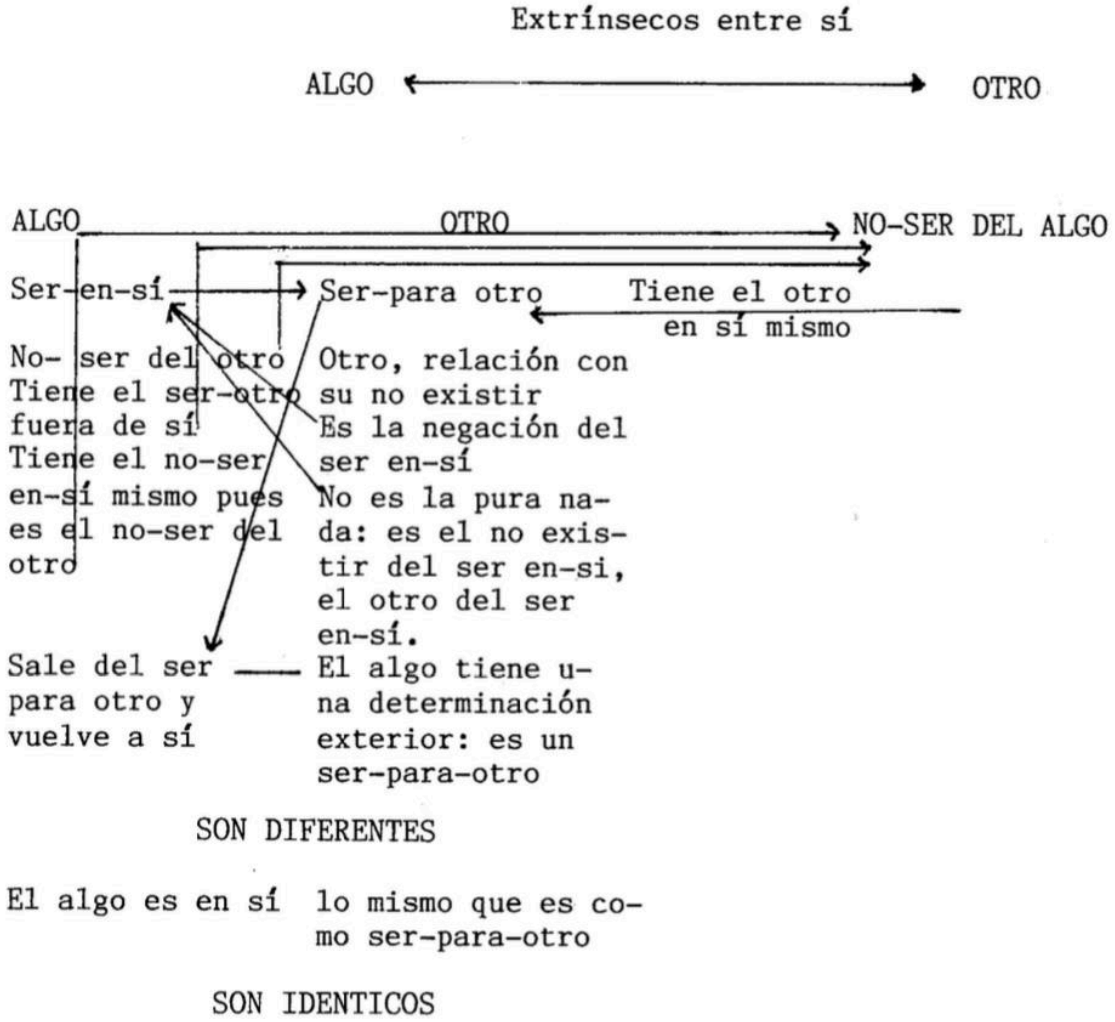

En el ser del algo encontramos al ser y al no-ser en una forma superior, como la relación entre ser-en-sí y ser-para-otro.

El ser del algo es ser-en-sí; ya no es el ser inmediato (como en la cualidad y en el algo) sino una relación consigo mismo como no-ser del ser-otro.

El no-ser del ser del algo es su relación con un otro, su ser-para-otro.

El ser-en-sí tiene una doble naturaleza: por un lado excluye al ser-otro y al ser-para-otro y por el otro tiene al no-ser dentro de sí porque es el no-ser del ser-para-otro.

El ser-para-otro tiene también una determinación dual. Es la negación del ser-en-sí y por tanto éste carece de ser. Pero al mismo tiempo la negación no es la pura nada, es la negación del ser-en-sí que conserva al ser-en-sí.

Hegel hace penetrar la negación al terreno mismo del ser-en-sí. Este es un ser determinado igual a sí mismo y el no-ser del ser-para-otro; este no-ser es la negación del ser-para-otro pero al mismo tiempo es su afirmación porque es el no-ser del ser-para-otro como resultado del volver a sí del algo desde su ser otro o como momento previo al ser otro y pasar a otro. El ser-para-otro es trasladado al interior del ser-en-sí.

El algo está conformado así por dos momentos: el ser en sí y el ser-para-otro; y cada momento tiene en sí a su otro: el ser-en-sí al ser-para-otro y el ser-para-otro al ser-en-sí.

El ser-en-sí y el ser-para-otro son diferentes. El algo es ser-en-sí: está en sí cuando al salir del ser-para—otro ha vuelto a sí. El algo tiene una determinación que le es exterior: es ser-para-otro.

Ser-en-sí y ser-para-otro son idénticos: el algo es en sí lo que es para otro.

El algo es la identidad y unidad de los diferentes. Es la contradicción plenamente instalada en la esfera del ser.

Hegel ha mostrado el siguiente desarrollo de la categoría del algo:

1º.— El algo es un ente, el sustrato del paso de una cualidad a otra.

2º.— El algo es la unidad de dos momentos diferentes en la cualidad: el ser determinado y el ser otro.

47

3º.— El algo es la unidad de dos momentos diferentes en el ser determinado: el ser-en-sí y el ser-para—otro.

4º.— El algo es la unidad de dos momentos diferentes en el ser en sí: el en-sí y el en-él que es el ser-para—otro instalado dentro del ser-en-sí.

En cada uno de estos pasos Hegel ha ido entrando cada vez más profundamente al núcleo de las contradicciones del ser. Esta categoría es un reflejo más completo de la objetividad y su concreción es mayor que la de las categorías precedentes.

Con esta categoría, Hegel logra retener el objeto que en el devenir existía desapareciendo. El algo es lo que se conserva en su ser otro y pasar a otro; es el sustrato de los cambios.

En su última determinación estudiada el algo es el ser en sí que tiene como momentos al en sí y al en él (ser-para-otro).

La cualidad empezó siendo la afirmación absoluta, sin relación alguna con su negación, la cual era sólo algo que le añadía la reflexión extrínseca. En la determinación superior a que ha llegado el algo la cualidad está constituida por el ser-en-sí que tiene como sus momentos al en-sí (ser-en-sí) y al en él (ser-para-otro), es decir, el ser y el no-ser en unidad indisoluble en el interior de un momento del ser determinado, o dicho de otra manera aún, el no-ser existiendo bajo la forma del ser.

b) Determinación (destinación), constitución y término.

El en sí se halla, como negación de ser para otro, mediado por éste, que es así su momento.

Es la identidad en la que el algo es en él lo que es en sí.

El ser-para-otro se halla en él porque el en sí constituye el eliminarse del mismo.

El ser para otro se halla dentro de sí a partir del mismo.

1.-La cualidad, que está constituida en el algo por el en-sí en unidad con el otro momento de éste, es decir, el ser en sí, es la destinación. La destinación.

Es la determinación afirmativa en tanto ser-en-sí, al cual permanece conforme el algo en su implicación con otro, por el cual sería determinado, y se mantiene en su igualdad consigo mismo, y la hace valer en su ser-para-otro.

El algo llena su destinación a medida que la determinación ulterior que ante todo se acrecienta en múltiples formas por medio de su comportarse hacia otro de conformidad con su ser-en-sí, se convierte en su plenitud.

La destinación contiene lo siguiente: que lo que el algo es en sí, está también en él.

Ejemplo:

Destinación del hombre	razón que piensa
El hombre es pensamiento en sí	el pensamiento se distingue de su ser-para-otro—, de su propia naturalidad y sensibilidad por medio de la cual el hombre está en conexión con otro.
[Ser-en-sí]	[Ser-para-otro]

El pensamiento también está en él; el hombre mismo es pensamiento, existe como pensante; el pensamiento es su existencia y realidad; en tanto el pensamiento está en su existencia y su existencia está en el pensamiento, éste es concreto y tiene que tomarse con un contenido y un rellenamiento; es razón pensante [o pensamiento que piensa] y constituye la destinación del hombre.

[Ser-en-él]

Una vez realizado el rellenamiento, la destinación se halla de nuevo en sí, como deber ser, en la forma del en sí en general contra la existencia que no se ha incorporado a ella (sensibilidad, naturaleza exterior).

[La destinación del algo es un ser en sí como potencia o facultad que se realiza en su relación con el otro a través de su ser para otro; esa realización lleva a múltiples determinaciones del algo en relación con otro].

48

En el camino de la mayor determinación de las categorías lógico-dialécticas, Hegel ha arribado al algo como ser en sí. El ser en sí está constituido por dos momentos: el en-sí y el en-él. El en-sí es el ser en-sí que se conserva en su implicación con otro; el en-él es el ser-para-otro del ser en-sí, es decir, el ser-en-sí en su relación con otro. El en-sí y el en-él son los dos momentos de una contradicción que existe en lo más recóndito del ser determinado, el ser-en-sí, y que es el motor de su movimiento. El en-él es el ser-para-otro, el momento del ser-en-sí que está en relación con el otro del algo y que es el otro dentro del algo. El en-sí es el momento en que el ser-en-sí se retrae de su relación con otro y vuelve a sí, se hace igual a sí mismo.

El en-él niega al en-sí e incorpora por su conducto al otro en el algo. El ser en sí a través del en-él, del ser-para-otro, está en relación con el otro del algo y lo incorpora a sí; tiene el otro en sí mismo y se convierte en otro.

A su vez el en-sí niega al en-él y se reafirma como igual a sí mismo que sólo es un momento que se convierte en su contrario, en el en-él, que se relaciona con el otro y lo hace suyo.

La cualidad reaparece aquí, pero en una forma superior. Al principio era la característica inmóvil y carente de negación del objeto. En esta parte de la *Lógica* de Hegel la cualidad es el ser en-sí, es decir, la cualidad que está en relación con otro y que incorpora al otro en sí misma, es decir, que es el otro en sí misma. Ahora la cualidad es la contradicción viva; en ella misma tiene su ser y no-ser y su existencia es el

movimiento entre ambos extremos. Pero el no-ser es aquí el ser-otro; el movimiento tiene por lo tanto como resultado el interiorizar el otro en el algo. De esta suerte, la cualidad es un rellenamiento, es decir, el proceso por el cual su otro es y se hace también momento suyo. La cualidad que es el ser-en-sí formado por sus dos momentos, el en-sí y el en-él, es la destinación del algo. Su rellenamiento, como ya vimos, es el hacer suyo su otro.

Hegel acude al ejemplo de lo que es la destinación del hombre. Siguiendo su razonamiento, presentamos enseguida un esquema que a la vez pretende ser un resumen de todo el proceso de tránsito desde la cualidad en su forma primigenia hasta la cualidad tal como ha resultado en la categoría de la destinación.

Cuadro No. 4

SER HUMANO

Cualidad	Negación
Ser determinado. Pensamiento en sí. Facultad de producir universales.	No-ser del ser pensante Desaparecer como ser pensante.

Algo	Otro
Un ser determinado. Un ente.	

Pensamiento en sí	Extrínsecos	Naturaleza exterior
Facultad de producir universales.		

Algo	Otro	Extrínsecos	Naturaleza exterior
Ser determinado. Pensamiento en sí. Facultad de producir universales que tiene su base en la naturalidad y sensibilidad. Dos momentos del algo	Naturalidad y sensibilidad del ser humano.		

Algo

Ser determinado

Ser en sí	Ser para otro	Naturaleza exterior
Pensamiento en sí. Facultad de producir universales que tiene su base en la sensibilidad y naturalidad que está en conexión con la naturaleza exterior.	Naturalidad y sensibilidad del ser humano como conexión con la naturaleza exterior.	

Dos momentos del ser determinado del algo.

Algo [Cualidad en una forma superior; destinación]

Ser en sí

En-sí En-él

Pensamiento en sí.	Pensamiento concreto por el cual el ser humano se apropia mentalmente la naturaleza exterior. Es el otro en el interior y bajo la forma del algo.	Naturaleza exterior

Facultad de pensar como medio de apropiarse la naturaleza exterior.
CONTRADICCIÓN
Dos momentos del ser-en-sí del ser determinado del algo. Su relación dialéctica es el rellenamiento de la cualidad.

La categoría de la destinación (cualidad en su forma superior) es más rica en contenido que las anteriores categorías hegelianas y su correspondencia con el objeto es también mayor.

La destinación es la cualidad que tiene como momentos a sí mismo y a su otro y que existe convirtiéndose en su otro que es ella misma e incorporando de esta manera a su interior al otro exterior.

La cualidad como destinación es primeramente una potencia que se pone en acto a través de su otro para relacionarse y hacer propio el otro exterior.

El objeto rellena su destinación (es decir convierte en acto lo que es mera potencia) cuando ha hecho totalmente suyo al otro exterior.

El algo se ha conservado en su no existir, su naturaleza ha pasado de la potencia al acto y ha incorporado plenamente el otro a sí mismo: el algo es el otro de sí mismo.

Enseguida Hegel estudia el proceso por el cual el algo deja de ser ese algo y se convierte en un otro.

2.- Destinación y constitución.

Destinación:

El rellenamiento del ser en sí realizado con la determinación es diferente de la determinación Constitución:

La determinación es un ser para otro que permanece fuera de la destinación. Lo que el algo tiene en él se divide en dos:
-su destinación que es su ser en sí que está en él y
-su constitución que es la existencia exterior del algo pero que no pertenece a su ser en sí. Por su constitución:
-el algo se concibe como en un influjo de relaciones exteriores,
-ésta relación exterior y el ser-determinado por medio de un otro, es accidental.
-Sin embargo es una cualidad del algo el ser abandonado a esta exterioridad, el tener una constitución.

Cuando el algo altera:
-la alteración cae en la constitución;
-la constitución es en el algo lo que se convierte en un otro;
-el algo mismo se conserva en la alteración;
-la alteración sólo altera la inestable superficie del algo;
-no altera su destinación.
Destinación y constitución son diferentes.

-Pero lo que el algo ha hecho suyo [lo que tiene en él] de acuerdo con su ser en sí, es el término medio entre destinación y constitución.

Destinación y constitución son idénticas.

-El término medio en la relación entre destinación y constitución es la determinación como tal; a su identidad pertenecen tanto la destinación como la constitución.

-En la determinación son idénticos destinación y constitución.

Destinación y constitución se convierten el uno en el otro.

-La destinación traspasa por sí misma a la constitución y ésta se transforma en aquella. La conexión es la siguiente:

[La destinación se convierte en constitución:

-en cuanto aquello que algo es en sí está también en-él, el algo se halla afectado por el ser-para—otro; la destinación se halla abierta a la relación con otro;

-la determinación contiene la diferencia cualitativa, diferente del ser-en-sí y que consiste en ser lo negativo del algo, es decir, otra existencia;

-esta determinación lleva el ser-otro en el ser-en-sí o sea la destinación, la cual por este medio se rebaja a constitución.

[El ser-para-otro se convierte en una destinación:

-de la misma manera, el ser-para-otro es lo mismo que es el otro como tal, es el otro en él mismo, el otro de sí mismo y de esta manera es un ser determinado que se refiere a sí, es un ser en sí con una determinación, una destinación;

-la constitución depende de la destinación y la destinación de la constitución;

-la constitución pertenece a lo que el algo es en sí: con su constitución cambia también el algo.

El ser en sí está formado por dos momentos, el en-sí y el en-él.

La destinación del algo es el ser-en-sí en esa su doble existencia; es la cualidad que es ella misma su otro.

El rellenamiento es el proceso por el cual el ser-en-sí se relaciona a través del en-él con el otro del algo y lo hace suyo.

El en-él se divide en dos: es la destinación, es decir, el otro en el interior del en-sí del algo y es la constitución, esto es, el otro fuera del en-sí del algo que está en relación con el exterior y que es la existencia exterior del algo.

Por su constitución, el algo está en una multitud de relaciones exteriores.

Destinación y constitución son diferentes.

Lo que merced al rellenamiento cambia en el algo es su inestable superficie, su constitución, la cual se convierte en su otro; su destinación se mantiene inalterable. El algo se conserva en el cambio.

Destinación y constitución son iguales. La determinación (cualidad) es la unidad de destinación y constitución.

Ambos son idénticos y se convierten el uno en el otro. La destinación es la unidad del en-sí y del momento del en-él que es el otro en su interior; el en-él, en un momento distinto, es también el otro pero fuera del en-sí, es el ser-para-otro dentro del ser-en-sí, es la constitución del algo. El otro es la diferencia cualitativa, lo negativo del algo, otra existencia. El otro es llevado a través de la constitución (del en-él) hasta el núcleo mismo del en-sí. La destinación se convierte en constitución. La destinación, rebajada a constitución, queda sujeta también al cambio; con el cambio en la constitución (destinación) cambia también el algo.

La constitución es el ser-para-otro dentro del ser-en-sí; llevada hasta su extremo, la constitución deviene en el otro en sí mismo y el otro de sí mismo; como el otro es también un algo, la constitución llega a ser

una cualidad que tiene su otro en sí misma, es decir, una destinación. La constitución se convierte en destinación.

Al transformarse la constitución en destinación, el cambio en el algo da como resultado otro algo.

Por medio de la especulación Hegel ha descubierto que la negación se encuentra en el corazón mismo del objeto, en el ser-en-sí del algo; el algo es la unidad del en-sí y del en-él, es decir, de sí mismo y de su otro; esta unidad es la destinación del algo y la rellena integrando al otro exterior a su interior; la integración del otro en el algo afecta primeramente a su constitución (la inestable superficie del algo) y luego a su destinación dando lugar al cambio del ser-en-sí del algo, a la transformación del algo en otro.

50

El cambio que lleva al algo a su otro es el ser-dentro-de-sí. Ahora el algo tiene al otro en su interior y está cambiando para ser otro.

Esta categoría hegeliana del ser-dentro-de-sí refleja la naturaleza más íntima del ser del objeto.

El ser-en-sí era el algo que se conservaba en el cambio. Al rellenar su destinación (al pasar de la potencia al acto) el algo cambiaba, pero sólo lo hacía su constitución, su alterable superficie, mientras que su ser-en-sí se conservaba en ese cambio. El ser-dentro-de-sí es el algo que tiene a su otro dentro de sí y que está en proceso de cambio para llegar a ser otro. El movimiento, el cambio, la contradicción son descubiertos en el corazón del algo.

Con su constitución cambia también el algo.

[El cambio en el algo está determinado por el cambio en su constitución, es decir, por su relación con su otro]
-Este cambio es la negación puesta como inmanente en él, como su desarrollado ser-dentro-de-sí.

[El mutuo traspasar de la destinación y la constitución elimina la distinción entre ambos.]
-El traspasar de la destinación a la constitución y viceversa es el eliminarse su distinción.

[Al eliminar la distinción resulta el ser determinado o el algo que tiene a su otro en sí mismo]
-Al eliminarse su distinción resulta el ser determinado o algo, pero ya no como un algo que tiene su otro fuera de sí, sino como un algo que tiene su negación inmanente en sí mismo.

[Es decir, elimina su relación extrínseca con el otro al tenerlo en sí mismo]
-Los algos como existentes son indiferentes uno frente al otro;
-esta indiferencia no es inmediata, sino que resulta por la mediación de la eliminación del ser-otro.
-El algo se refiere al otro a partir de sí mismo porque el ser-otro se halla puesto en él como su propio momento;
-el ser-dentro-de-sí [el cambio en la constitución], es la negación por cuya mediación se afirma el existir del algo;

[Se ha restaurado la exterioridad de la relación entre el algo y el otro por mediación de la interiorización del otro en el algo]
-el otro tiene también un existir afirmativo; es cualitativamente distinto del algo;
-el algo tiene como cualidad la negación de su otro [extrínsecamente], el eliminarse de su otro.

[Si algo se conserva en otro]
-El otro se halla opuesto exteriormente al algo;
-el ser determinado del algo se ha convertido en ser-otro, el algo en otro.

Desarrollo de la argumentación.
-Ahora el ser-dentro-de-sí es el no-ser del ser-otro [es decir, que al incorporar al otro al interior del algo, el ser dentro de sí es el no-ser del otro externo, esto es, el eliminar el otro exterior];
-el algo es la negación, el cesar de un otro en él [cesa el otro externo porque el otro se ha convertido en inmanente del algo];

-el algo se comporta de manera negativa frente al otro [exterior] y de esa manera se conserva.
-El ser-dentro-de-sí es la negación. [Es la negación del ser-en-sí, el establecimiento del otro del algo en sí mismo y es la negación (eliminación) del otro exterior.]

El ser-dentro-de-sí es una sola determinación que por una parte, puesto que es el establecimiento del otro en el algo, encadena al algo y al otro y que por otra parte, puesto que es la negación del otro exterior, los separa, cada uno niega al otro, cada uno es el término del otro.

El algo tiene al otro en sí mismo como un movimiento de integración del otro exterior y está en proceso de cambio para ser otro. El algo es ahora de nuevo un ser determinado pero ya no como un algo que tiene su otro fuera de sí, sino que lo tiene en sí mismo; es un ser-dentro-de-sí [encerrado en sí]. El algo es, como al principio, exterior a los otros algos; pero esta nueva indiferencia respecto de los otros algos no es inmediata como anteriormente, sino que está mediada por la eliminación (negación) del ser-otro exterior y la interiorización del otro en el algo como un momento suyo.

En el principio del análisis el algo y el otro eran extrínsecos; cada uno era la negación del otro, el no-ser del otro; el algo tenía su otro fuera de sí. Al profundizar en la consideración del objeto la especulación descubre que el algo es una relación con otro, un otro en sí mismo, la integración del otro a sí mismo y la transformación en otro. Este algo rico en determinaciones, extrínseco a los otros algos que tienen su misma naturaleza, es decir que son otros en sí mismos, este ser-dentro-de-sí es ahora el objeto del pensamiento especulativo.

Hasta aquí Hegel nos condujo a la consideración de la relación del algo con su otro.

En esta parte someterá a estudio la relación del algo con los otros algos.

El algo, como ser-dentro-de-sí, es al mismo tiempo la incorporación del otro a su interior, es decir, la

negación del ser en sí y la eliminación del otro exterior, esto es, la negación del ser otro, la negación de la negación que es la restauración del ser en sí.

52

El algo como ser-dentro-de-sí es la negación del ser-otro, el no-ser del ser otro, el cesar del otro en él; a su vez, el otro como algo que es un ser dentro de sí, es la negación del ser-otro, el no-ser del ser-otro y el cesar del otro en él. Cada uno de ellos, algo y otro, como ser-dentro-de-sí, es el término del otro.

3.— Ser-por-otro.

El ser dentro de sí, en cuanto es la negación de la negación y establece la separación del algo y el otro como no-ser o término de cada uno en el otro, es el ser-para-otro. El ser-por-otro es el no-ser-para— otro.

[El ser-por-otro es el término que el algo tiene frente al otro; pero al mismo tiempo es el término del otro frente al algo.]

a) El algo es una existencia inmediata que se refiere a sí misma y que tiene un término como en contra de otro;
-este término es el no ser del otro;
-el algo limita en él a su otro.
-El otro es también un algo en general; el término que el algo tiene frente al otro es también término del otro como algo.
-Es término del otro como algo que mantiene alejado de sí al primer algo como su otro, o sea es un no ser de aquel algo.

[1) El término es el no-ser del algo, del otro y del algo en general.
-En consecuencia, el término no sólo es el no-ser del otro, sino tanto del uno como del otro algo y por lo tanto del algo en general.

-El término es el no-ser del otro y por eso el algo existe por medio de su término.

[2) El término es el ser del algo.
-El término, en cuanto es un terminar del otro en él, es él mismo el ser del algo.
-El algo es lo que es por vía del término, tiene en él su cualidad.
-El término es la simple negación, pero el otro es la negación de la negación, el ser-dentro-de sí del algo.

[3) El algo es término de otro algo, pero al mismo tiempo tiene el término (su no-ser) en sí mismo.]
El algo es el término frente a otro algo;
-al mismo tiempo tiene ese término en él mismo, el cual constituye su no ser.
El término es la mediación por cuyo medio el algo y el otro tanto existen como no existen.

b) El existir y el no existir son momentos del algo y constituyen una diferencia inmediata, cualitativa;
-el no existir y el existir del algo caen uno fuera del otro;
-algo tiene su existencia fuera de su término;
-el otro, como algo, se halla fuera del término;
-el término es el medio entre los dos [algo y otro] en que ellos terminan;
-el algo y el otro tienen el existir el uno allende el otro y allende su término;
-el término, en tanto es el no-ser de cada uno, es el otro de ambos.

Ejemplo: la línea aparece sólo fuera de su término que es el punto; la superficie como superficie fuera de la línea; el cuerpo como cuerpo sólo fuera de la superficie que lo limita.

c) El algo, en cuanto se halla fuera del término, es el algo indefinido, la existencia en general;
-no es distinto de su otro; es sólo existir;
-tiene la misma destinación con su otro;
-cada uno es sólo algo en general, es decir, cada uno es otro;
-ambos son lo mismo.[Él algo y el otro son lo mismo en el término]
Este existir suyo era primeramente inmediato;
-ahora se halla puesto con la determinación como término;
-en el término ambos son distintos uno del otro;

[El algo y el otro son distintos en el término]
-pero el término es su común diversidad; el término es la unidad y la diversidad de ellos [del algo y del otro]

[El término es la unidad y la diversidad del algo y del otro.]

La doble identidad del algo y del otro, es decir, la identidad en el existir y en el término contiene lo siguiente:
-el algo tiene su existencia sólo en el término;
-en tanto el término y el inmediato existir son ambos al mismo tiempo lo negativo el uno del otro;
-el algo, que existe sólo en su término, se separa a la vez de sí mismo;
-señala allende de sí mismo hacia su no-ser;
-lo expresa como su ser y se expresa en él.

Ejemplo anterior:
-El punto no sólo es el término de la línea; es además su principio (comienzo absoluto) y su elemento.
-La línea no sólo es el término de la superficie; es además su principio y su elemento.
-Lo mismo es la superficie con respecto al cuerpo.

53

El punto es el principio absoluto de la línea.

[La línea tiene su existencia sólo en el punto como término; es decir que el punto de la línea es el terminar del otro en la línea y, por tanto, en donde empieza el existir de la línea.]

[La línea y el punto como existir y término son lo negativo lo uno de lo otro (ser y no-ser).]

> El punto es el término (final) de la línea.
>
> [La línea se separa de sí misma en el punto como su no-ser; expresa al punto como su ser y se traspasa en él; la línea es una sucesión de puntos en la cual cada uno de ellos es el ser y el no-ser de la misma.]
>
> El algo en su término es inquieto: es la contradicción que impulsa al algo más allá de sí mismo.
>
> Ejemplo:
> -El punto es esta dialéctica de sí mismo que lleva hacia convertirse en línea.
> -La línea....
> -La superficie....
>
> El algo puesto con su término inmanente como la contradicción de sí mismo, por cuyo medio se halla dirigido e impulsado allende de sí mismo, es lo finito.

Hegel ha entrado al estudio del objeto en relación con otros objetos de características similares. Pero aquí se trata de objetos plenos de determinaciones; son unidades en tensión del ser y no-ser, del ser uno y ser otro, del ser uno y pasar a otro.

El ser-dentro-de-sí tiene dos aspectos: es la vinculación del algo y el otro porque al negar el ser-en-sí introduce el otro en el algo; y es la separación del algo y el otro porque es la negación del otro exterior al algo.

En este segundo aspecto en que el ser-dentro-de-sí es la separación del algo y el otro, el término del otro en el algo (donde el otro cesa, deja de ser), es llamado por Hegel el ser-por-otro que es la negación del ser— para-otro.

El algo como ser-para-otro es el no-ser del otro, el término del otro, donde el otro deja de ser; ya que el otro es también un algo, el algo que es término del otro es también término del algo, el no-ser del algo. En consecuencia el algo como ser-por-otro, como término, es el no-ser del algo en general.

Como el término es el ser-por-otro del algo, el algo existe como término; éste es el ser del algo; el término es el no-ser del otro y el no-ser del otro es el ser-por-otro del algo, el ser del algo. Es por ello que el algo como término es el ser del algo en general.

El término es entonces lo que el algo es, su cualidad.

El término es tanto el ser como el no-ser del algo.

El término es el medio a través del cual el algo y el otro (como algo) existen y no existen.

Él algo existe como término del otro (es el ser donde el otro cesa de ser), y fuera del término, es decir, fuera del otro que es en donde termina o cesa de ser él algo.

El otro como algo también existe como término y fuera del término.

El algo y el otro existen fuera uno del otro y fuera del término; el término es el no-ser de cada uno, el otro de ambos.

Un sencillo esquema nos ayudará comprender estos conceptos:

Cuadro No. 5

Término. Donde el otro cesa de ser. No-ser del otro. Como el otro es un algo: no-ser del algo

Como algo, término, donde el otro algo cesa de ser: no-ser del algo

Término = no ser del algo.

El algo como término del otro es un ser-por-otro; el término es el ser del algo.

El otro como algo es término del otro algo, el ser donde el otro algo termina; el término es el ser del algo.

54

Término = ser del algo.

El ser-por-otro del algo es el término que es el ser y no-ser del algo.

Uno
Allende
el otro.

Algo existe en el término (es decir, su propio ser que es el término, el no-ser del otro).

Algo no existe en el término, es decir, en el otro que es el no-ser del algo.

El término es el no-ser del algo.

El término es el no-ser del algo.

El término está fuera del algo y el otro.

El término es el otro del algo y del otro.

Los dos algos, el algo y el otro algo [dos puntos materiales, vgr.] son dos cosas que tienen la misma naturaleza pero que permanecen aisladas entre sí; su única relación es el cesar uno de ser en el otro, el ser uno término del otro, el existir cada uno fuera de su término.

Esta relación expresa el simple existir del algo y del otro; no hay diferencia entre los dos, ambos son lo mismo, existen uno al lado del otro sin relación alguna. Pero algo y otro son también distintos: el otro como término es el no-ser del algo. Entre los distintos hay una unidad; el algo está unido al otro, a su no-ser y su común unidad es el término; el algo se continúa en su otro, en su no-ser, expresa al otro como su ser y se traspasa a él. (El punto material se continúa en otro punto y forma la línea.)

El algo existe tanto fuera del término como en el término y su existir consiste en convertirse en una unidad superior, en un algo formado por términos cada uno de los cuales es el ser y el no-ser de ese algo.

El algo tiene una contradicción interna que lo lleva fuera de sí mismo a formar una unidad superior con los otros algos que tienen su misma naturaleza (términos). El resultado es un algo que es la unidad de los algos como términos.

Hegel utiliza el ejemplo del punto y la línea, la línea y la superficie y la superficie y el cuerpo.

El punto no sólo es el término de la línea: es, además, su principio (comienzo absoluto) y su elemento. La línea tiene su existencia sólo en el punto como término; es decir, que el punto de la línea es el terminar del otro en la línea y, por tanto, en donde empieza a existir la línea. La línea y el punto como existir y término son lo negativo lo uno de lo otro [ser y no-ser]. El punto es también el no-ser de la línea porque es el punto en donde empieza el otro. La línea se separa de sí misma en el punto como su no-ser; expresa al punto como su ser y se traspasa en él; la línea es una sucesión de puntos en la cual cada uno de ellos es el ser y el no-ser de la misma.

La línea no sólo es el término de la superficie, es además su principio y su elemento.

Hegel cierra aquí todo un amplio círculo de su camino especulativo para develar las leyes de la objetividad. En una primera aproximación había captado al objeto como sujeto del devenir, es decir, en su tránsito del nacer al perecer, sin ninguna otra determinación. Inconforme con la pobreza de estos conceptos, Hegel avanza en el estudio del objeto tomándolo en el momento de su existencia, es decir, entre los extremos del nacer y el perecer. El objeto tiene una cualidad, es un ser determinado; este ser determinado es la unidad de él mismo y su otro, la incorporación del otro a su ser y el pasar a otro. El objeto es una unidad en tensión y en movimiento de determinaciones opuestas que lleva al cambio en su constitución y con ello en su naturaleza; el algo se transforma en otro algo. Pero el sujeto de los cambios sigue siendo el mismo objeto. Este objeto así considerado como la unidad de su cualidad y su negación está en una unidad superior con los otros objetos de su misma naturaleza de la cual son términos, es decir, el ser y el no-ser suyos.

55

El objeto, que es la unidad de varios objetos de la misma naturaleza (los cuales son la contradicción viva) y que los contiene como términos, este algo superior que engloba a los muchos algos, es el que ahora pone Hegel en el centro de sus elucubraciones.

Lo primero que Hegel deja al descubierto es la dialéctica del tránsito de este objeto hacia el perecer, esto es, su carácter finito. Con esto vuelve al punto de partida pero con una gran riqueza de contenido: el objeto que llega a su fin, que deja de existir, no es ya el objeto sin determinación alguna sino el que constituye la unidad de los muchos objetos semejantes que son contradictorios en sí mismos.

c) La finitud.

El algo tiene una cualidad:
-en ésta se halla determinado y limitado;
-su cualidad es su límite;
-el límite es su negación;
-esta negación, desarrollada de tal manera que la oposición entre existencia y negación como límite inmanente a ella [a la existencia] sea por sí misma el ser-dentro-de-sí del algo [el cambio en la constitución que es cambio en el algo; este cambio es la negación inmanente del algo] y que por lo tanto el algo sea sólo un devenir en sí mismo, constituye su finitud.

[Finitud: el límite del algo que se desarrolla hasta convertirse en la negación inmanente: cambio de la constitución y del algo; devenir.]

La finitud es no sólo la determinación, la cualidad, el límite, sino también el no ser de las cosas.
[Finitud: el no-ser inmanente de las cosas]
-Las cosas finitas (existen) son pero su relación consigo mismas es que se refieren a sí mismas como negativas; así se envían allende de su ser.
-Las cosas (existen) son, pero la verdad de este existir (ser) es su fin.
-Lo finito no sólo se cambia como el algo en general sino que perece y este perecer es necesario.
-El ser (existir) de las cosas finitas, como tal, consiste en tener el germen del perecer como su ser-dentro-de-sí [vale decir, como la dialéctica de su devenir]
-La hora de su nacimiento es la hora de su muerte.

La finitud es la determinación, la cualidad, el límite y el no-ser inmanente de las cosas que lleva al cambio y al perecer de las mismas.
-Es la negación cualitativa llevada hasta el extremo.

α) La inmediación de la finitud.

La finitud según el intelecto:

La finitud, como negación cualitativa llevada hasta su extremo, ya no deja un ser afirmativo después de perecer;
-la finitud es la negación como fijada en sí y por lo tanto está erigida ásperamente en contra de su afirmativo;
-la finitud es la categoría más obstinada del intelecto;
-la destinación de las cosas finitas no es nada más que su fin;
-el intelecto convierte el no-ser en destinación de las cosas y al mismo tiempo en imperecedero y absoluto.

Este punto de vista del intelecto se deriva de que éste considera que lo finito y lo infinito son absolutamente opuestos, que lo finito es incompatible e imposible de unificar con el infinito.

A lo infinito se le atribuye el ser absoluto; lo finito es mantenido como lo negativo del ser, como el no-ser absoluto.

La finitud según la especulación:

[Relación dialéctica entre lo finito y lo infinito.]

La relación entre lo finito y lo infinito es una contradicción:
-lo finito está perennemente en contra de lo infinito;
-lo finito es lo nulo en sí y se halla como en sí nulo;
-lo finito perece en sí;
-pero el perecer y la nada no son lo último, sino que también perecen.

[El perecer del perecer y la nada es la restauración del ser.]

El algo tiene en la cualidad su límite; es decir que el algo no-es más allá de ese límite. En este sentido, el límite es la negación del algo, en donde empieza el no-ser del algo. El algo y su negación, esto es, su límite inmanente, constituyen el ser dentro de sí, el ser en donde se produce el cambio en la constitución que es cambio en el algo; dentro de los límites del algo se produce su devenir en sí mismo. El límite, la negación del algo como ser dentro de sí, es la finitud que es el ser dentro del límite y el no-ser fuera de él.

Pero la finitud es también el no-ser de las cosas. No es sólo el cambio del algo, sino su perecer, su dejar de ser.

Esta segunda forma de la finitud es también inmanente al ser-dentro-de-sí. El algo tiene el germen de su perecer en su ser-dentro-de-sí; la dialéctica de éste consiste en caminar hacia su fin.

56

La finitud tal y como aquí se ha expuesto, es decir, aquella que no deja nada del ser y que aparece como irreductiblemente opuesta al infinito, es llamada por Hegel la finitud del intelecto; como concepto es impotente para continuar con el estudio de las leyes de la objetividad. En efecto, el ser-dentro-de-sí, en su devenir, súbitamente desaparece y con él el objeto del conocimiento. Todo el arduo trabajo anterior para reflejar lo más perfectamente el objeto de la conciencia resulta ser infructuoso porque el objeto simple y sencillamente ha dejado de ser, ha desaparecido.

Hegel, no satisfecho con este resultado, sigue investigando lo que sucede cuando todo indica que el algo se ha desvanecido.

β) El límite del deber ser.

-La destinación y la constitución se mostraron como lados de la reflexión extrínseca.
-La destinación contenía ya el ser-otro como perteneciente a lo en-si del algo.
-El ser otro estaba en la interioridad del algo y al mismo tiempo en la exterioridad.
-El ser-otro era exterioridad pero en el algo.
-Pero cuando el ser-otro se halla determinado como término, es decir, como negación de la negación, entonces el ser-otro inmanente en el algo se ve puesto como la relación de la destinación y la constitución y la unidad del algo consigo en su relación dirigida contra sí misma, la relación de su destinación existente-en-sí que niega en el algo su término inmanente.

[El ser-otro inmanente en el algo, cuando se halla determinado como término, es la relación de la destinación con su término en la cual éste es negado por aquella.]
-Al llegar a su término, el ser-dentro-de-sí idéntico consigo mismo se refiere a sí mismo como a su propio no-ser.
-Como esta negación es negación de la negación el ser-dentro-de-sí niega lo que conserva en él el existir [niega el término].
-El término así negado, no sólo es un término, es también un límite.

[El término es por un lado la negación y eliminación del otro exterior al algo; por otro lado es el establecimiento del otro en el interior del algo.

[El término como ser-otro en el interior del algo es la negación del ser-en-sí, el límite de éste.

[El límite del ser en sí es su no ser, su fin, su perecer.

[El ser-en-sí negado por el límite es a su vez la negación del límite; es lo que aún no es, lo que debe ser el algo y lo que por tanto no tiene aún límite.

[El algo tiene su determinación por partida doble: a) es su destino, es decir, lo que tiene que ser en relación con los otros algos a través de su constitución y b) es su deber ser, es decir, lo que aún no es y que se convertirá en existente en el devenir (en el otro que el ser-en-sí con-tiene en su interior).]

[El otro en el ser-en-sí.]
-El ser-en-sí, como relación negativa con su término distinto de él, es relación a sí mismo como límite, esto es, deber ser. [NB.-El límite se encuentra en el interior del ser-en-sí.]

[El ser-en-sí, al negar su término, establece dentro de sí el límite y lo que debe ser.] Para que el término sea límite es necesario:
-que el algo lo supere en sí mismo
-y que se refiera en sí mismo a él como a un no existente.

[Al ser superado el término por el algo, niega su existencia pero al mismo tiempo niega la existencia del algo; establece el límite que es la negación de la existencia del algo y al mismo tiempo establece el deber ser, lo que no es pero debe llegar a ser el algo.]

[El algo se supera a sí mismo al superar su término; supera su existir inmediato y pone su deber ser.]

Algo supera su término en cuanto es el ser-en-sí negativo frente a él.

En cuanto este término está en la destinación precisamente como límite; con esto el algo se supera a sí mismo.

El deber ser contiene la destinación duplicada:

a) como destinación existente en sí frente a la negación y

b) como un no-ser que es el límite

c) pero que al mismo tiempo es destinación existente en sí.

[El deber ser, lo que el algo debe llegar a ser, tiene primero el límite fuera de sí mismo; después tiene el límite en sí mismo.]

Lo finito es la relación de su destinación hacia su término. La destinación es deber-ser; el término es límite.

Ambos son momentos de lo finito y en consecuencia ambos, deber ser y límite, son finitos. El deber ser tiene esencialmente un límite.

El límite de lo finito no es algo exterior sino que su propia destinación es también su límite. [La destinación es el deber ser y el límite.]

El límite es esto y también un deber ser.

El límite es lo común del límite y del deber ser.

57

El límite es aquello en donde los dos son idénticos.

Como deber ser lo finito supera además su límite.

La determinación que es su negación se halla eliminada.

Su ser-en-sí, su término, a la vez no es su término.

[Lo finito supera su límite.]

El algo, como deber ser, se halla elevado por encima de su límite.

El deber ser y el límite son inseparables.

El deber ser es el superar el límite, pero un superar que por sí mismo es sólo finito.

[Él término es el fin del algo en relación con el otro extrínseco; al ser negado el término se establece como límite al interior del ser-en-sí y a la vez se establece el ser-en-sí como deber ser. El límite es la destinación existente en sí como lo que el algo es [la planta que existe como germen]; el deber ser es la destinación existente en sí como lo que el algo llegará a ser [la planta que existe como germen pero que está destinada a superar ese límite y convertirse en flor]; el deber ser y el límite son momentos de la dialéctica del algo.]

γ) Pasaje de lo finito a lo infinito.

El deber ser contiene el límite y el límite contiene el deber ser.

Su relación mutua es lo finito que los contiene a ambos en su ser-dentro-de-sí; son momentos de su destinación.

El límite es lo negativo del deber-ser.

El deber ser es lo negativo del límite.

En esta contradicción lo finito se elimina a sí mismo, perece.

[Al ser negado el límite por el deber ser, se niega precisamente lo que hace finito al algo.]

[El límite niega el deber ser; el algo perece. El algo es finito. El deber ser niega el límite; el perecer perece; lo finito perece: el perecer es sólo la conversión del algo en otro finito.]

Este resultado, lo negativo en general, es:

a) Su destinación porque es lo negativo de lo negativo; lo finito en su perecer no ha perecido; solamente se ha convertido en otro finito; este otro finito es el perecer y el traspasar en un otro finito; y así hasta el infinito.

[Lo algo finito al llegar al límite perece; pero este perecer es solamente el convertirse en otro finito el cual también perece, pero al perecer traspasa en un otro finito; tal es la dialéctica entre el deber ser y el límite del algo.]

b) Lo finito en su perecer [el perecer del perecer] ha alcanzado su ser-en-sí y por lo tanto ha coincidido consigo mismo:
-el deber ser supera el límite, se supera a sí mismo; pero más allá de él como su otro sólo hay el límite mismo;
-el límite señala más allá de sí mismo hacia su otro, que es el deber ser;
-este deber ser es la misma separación del ser-en-sí y del existir que el límite;
-por lo tanto este deber ser sólo coincide igualmente consigo mismo;
-esta identidad consigo que es la negación de la negación es un ser afirmativo y de este modo lo otro del finito; es el infinito.

[En la relación entre el deber ser y el límite éste niega el deber ser, por lo cual el algo es finito, tiene límite y perece; igualmente, el deber ser niega el límite, es la negación de la negación, el ser afirmativo por lo cual el algo es infinito.]

El ser-dentro-de-sí tenía para Hegel dos aspectos: uno por el cual era el vínculo del otro con el algo y otro por cuyo medio constituía la separación del algo y el otro.

El segundo de los aspectos fue desarrollado hasta llegar al descubrimiento de la relación de los algos como términos de una unidad superior.

En el primero de los aspectos el ser-dentro-de-sí, que es el vínculo del algo con el otro porque tiene al otro en su interior, es el término de sí mismo. El término del ser-dentro-de-sí tiene también dos significados: es la frontera aquende el algo existe y cambia y es el límite de la existencia del algo, donde el algo deja de existir, el perecer del algo.

El ser-dentro-de-sí tiene primeramente como sus momentos al ser-en-sí y al término, es decir, la destinación y la constitución del algo. El término es la negación del ser-en-sí, cambio en la constitución que es cambio en la destinación. El algo perece y se transforma en otro algo.

Sin embargo, en esta determinación la relación entre el algo y el otro que le sucede es casual, accidental. Solamente se ha desarrollado la acción unilateral de la exterioridad sobre el algo a través de su constitución; la destinación ha quedado abandonada a su influencia y permanece pasiva en la relación. El sentido del cambio es completamente arbitrario.

Hegel había dicho en la introducción que una de las tareas de la especulación era descubrir la necesidad en la cosa misma. De acuerdo con esto, en el incesante cambio del algo en otro devela la necesidad intrínseca del mismo.

La constitución del algo, es decir, su alterable superficie que está sujeta al influjo exterior y que es lo que primero cambia, es el término de la destinación del algo; es tanto frontera dentro de la cual está contenido como límite de su existencia. La constitución como término niega la destinación del algo, la hace perecer dando paso a otra destinación que es lo mismo que otro algo. Pero la destinación es al mismo tiempo la negación del término; la destinación es tanto lo que es como lo que no es, lo que debe ser. Al ser negada por el término lo que la destinación del algo es, es decir, cuando el algo perece, da lugar a lo que no es y debe ser. El cambio del algo en otro tiene ahora el carácter de necesidad exigido por Hegel puesto que el otro se encuentra inmanente en la destinación del algo como su no-ser que debe llegar a ser.

En cuanto el término se opone a la destinación como unidad de lo que es y lo que no es pero debe ser, es límite. La destinación que se opone a su término y lo supera pasando de su ser a su no ser es el deber ser.

La finitud como mera desaparición del algo y el casual surgimiento de otro algo es superada por un concepto más elevado. El algo tiene su límite y por lo tanto es negado por él; de esta manera cesa de ser, perece, su destinación se acaba; pero al mismo tiempo el algo tiene un deber ser y éste niega el límite al hacer surgir otro algo del algo que ha perecido, pero no otro algo cualquiera, sino el que se encontraba ya en la propia destinación del algo anterior como su no-ser que debería llegar necesariamente a ser. El deber ser, al negar el límite y convertirse en ser, se transforma también en límite y como tal lleva al perecer del nuevo algo. El límite y el deber ser son idénticos, ambos son finitos.

Deber ser y límite son distintos. El límite es la negación del deber ser; es decir, lleva también al perecer al nuevo algo que surge del acabamiento del anterior algo. El deber ser, por su parte, es la negación del límite, el restablecimiento del ser tras el perecer del algo; es el perecer del perecer, el perecer de lo finito, es lo infinito.

Esto puede ser tomado en dos sentidos: en uno de ellos la dialéctica entre el deber ser y el límite lleva a la sucesión infinita de finitos; algo finito llega al límite y perece pero al perecer traspasa en otro finito que a su vez llega al límite y así hasta el infinito. En el otro sentido la dialéctica entre el deber ser y el límite tiene como base la conservación a través de todos los cambios —de la sucesión interminable de algos finitos— de un ser afirmativo, igual a sí mismo, que no perece. Este es el ser determinado infinito.

Hegel ha dado en esta parte de su obra importantes pasos para acercarse a la objetividad. El algo, como ser-dentro-de-sí, tiene una destinación y un término: es un otro en sí mismo, integra al otro en sí mismo y traspasa al otro que es él mismo; el algo se conserva en este cambiar y pasar a otro. El algo tiene un término, es decir, por un lado una frontera dentro de la cual existe y que lo separa del otro exterior y por el otro un momento después del cual deja de existir, perece; el algo es la unidad del ser y del no-ser considerado éste como el término de su existencia. El algo perece pero de él surge otro algo; este nuevo algo está ligado con el precedente por una relación de necesidad; el anterior algo es la unidad de lo que es y lo que no es pero debe llegar a ser; aquello en lo que el algo va a transformarse, el otro algo, está ya implícito en el ser del algo como su deber ser. La sucesión de algos finitos que nacen y perecen tiene como fundamento un ser determinado infinito que es la substancia que se conserva a través de todos los cambios. En suma, Hegel llega a la determinación del objeto como un algo mudable y finito que debe perecer y transformarse en otro finito y que tiene como fundamento una sustancia infinita.

Enseguida Hegel pasa a desentrañar la verdadera relación que hay entre lo finito y lo infinito, o dicho de otro modo, entre el ser determinado finito y el ser determinado infinito que es su fundamento.

C.-LA INFINITUD.

El infinito es lo absoluto; se halla puesto como ser y devenir.

El infinito es la negación de lo finito.

Se halla en una relación recíproca con lo finito y es el abstracto, unilateral infinito.

El verdadero infinito es el auto eliminarse de este unilateral infinito, a manera de lo finito con un proceso único.

a) El infinito en general.

El infinito es la negación de la negación, lo afirmativo, el ser que se ha vuelto a establecer nuevamente a partir de la limitación.

El infinito existe; es el ser verdadero, el levantamiento por encima del límite.

El existir se determina en su ser-en-sí como finito y supera el límite.

El superarse a sí mismo, negar su propia negación, y convertirse en infinito constituye la naturaleza misma de lo finito. [Lo infinito no es algo que esté por encima o por debajo de lo finito.]

[La naturaleza de lo finito consiste en convertirse en infinito.]

Lo finito es devenir infinito él mismo por su propia naturaleza.

La infinitud es la destinación afirmativa de lo finito, lo que es verdaderamente en sí. Lo finito desaparece en lo infinito.

Lo que existe es sólo lo infinito.

[Lo finito desaparece en lo infinito; sólo el infinito existe.]

b) Determinación recíproca de lo finito y lo infinito.

59

[Relación entre finito e infinito como permaneciendo uno fuera del otro. Infinito falso o infinito del intelecto.]

El infinito existe; el infinito es la negación de su otro, lo finito.

Lo finito es la oposición al infinito como existencia real. Ellos están en una relación cualitativa como permaneciendo el uno fuera del otro.

Este es el falso infinito, el infinito del intelecto.

El intelecto se mueve en esta contradicción, sin resolverla: lo finito deviene necesariamente en lo infinito; lo infinito es el vacío indeterminado, el más allá de lo finito que no tiene un ser-en-sí en una existencia que sea una existencia determinada.

Esta contradicción se presenta en que lo finito permanece como existencia frente al infinito. Hay dos determinaciones, dos mundos: uno finito y otro infinito.

[Salida de la contradicción.]

En su relación el infinito es sólo el término de lo finito. Por lo tanto es un infinito determinado; es un infinito finito.

Para el intelecto, el infinito se halla puesto sólo más arriba de lo finito, segregado de él; ambos, finito e infinito se hallan situados en lugar distinto: lo finito como la existencia de acá; lo infinito como lo en si de lo finito, pero como un allende situado a una distancia turbia.

Pero finito e infinito están relacionados esencialmente por medio de la negación que los separa.

Esta negación es el término recíproco del uno frente al otro.

Cada uno lo tiene en sí contra su otro.

Y la negación es su-ser-en-sí: cada uno tiene así el término en sí por sí en su separación del otro. El término está como la primera negación; así, finito e infinito se hallan ambos terminados, finitos en sí mismos.

Finito e infinito, al referirse afirmativamente a sí mismos, son cada uno la negación de su término. Finito e infinito rechazan de sí a su término como su no-ser.

Finito e infinito al estar separados cada uno de su término, lo ponen como un otro ser de cada uno de ellos.

Lo finito pone su no-ser en este infinito y lo infinito pone su no-ser en lo finito

Finito e infinito son inseparables; cada uno en él mismo y por su propia destinación significa el poner a su otro.

Esta unidad de ellos se halla oculta, es la unidad interior que está en el fondo.

[La unidad de lo finito y lo infinito se manifiesta como un pasar del uno al otro, como una relación meramente exterior.]

La manifestación de esta unidad en el ser determinado es como un volcarse o traspasar de lo finito en lo infinito y de lo infinito en lo finito; cada uno es un inmediato propio nacer en el otro; su relación mutua es solo exterior.

Determinación recíproca de lo finito y lo infinito.

[Progreso al infinito]

Lo finito es finito sólo en la relación con el deber ser, es decir, con lo infinito. El infinito es infinito sólo en relación con lo finito.

Finito e infinito son inseparables.

Finito e infinito son otros uno frente al otro.

Finito e infinito tienen a su otro cada uno en sí mismo.

Cada uno es la unidad de sí y su otro.

Cada uno es una existencia en su determinación de no ser lo que es ella misma ni lo que es su otro.

El progreso al infinito se presenta en donde las determinaciones relativas han sido empujadas hasta su oposición y sin embargo se les atribuye una existencia independiente frente a las otras. El progreso al infinito es la contradicción que no ha sido resuelta.

[Falsa infinitud]

Se presenta el infinito;
-se le supera al ponerle un nuevo término; —con esto se vuelve a lo finito.
Lo mismo sucede con el deber ser:
-es la negación de lo finito;
-este finito se presenta en la negación como su otro
-porque este infinito existe sólo en cuanto está en relación con su otro que es lo finito.

[Mala o falsa infinitud]

El progreso al infinito es la mismidad que se repite, una sola y molesta alternación de este finito e infinito.

c) La infinitud afirmativa.

La unidad de lo finito y lo infinito.
-El infinito existe sólo como el ir más allá de lo finito; es la negación de lo finito.
-Lo finito es aquello de lo cual se debe ir más allá; es esa negación de sí en él mismo que es la infinitud; es la negación de lo infinito.
-En cada uno de ellos está la determinación del otro; pero según la concepción del progreso infinito deben estar excluidos el uno del otro y sólo seguir alternadamente el uno al otro.

[Al tratar de definir lo infinito se recae en la determinación de lo finito]

Cuando se define lo que es el infinito, la negación de lo finito, se expresa lo finito mismo; no puede pasarse de lo finito para la determinación de lo infinito.

[También al tratar de definir lo finito se recae en la determinación de lo infinito]

Lo finito es lo nulo; pero su nulidad es la infinitud.

[En la concepción del progreso infinito no es posible llegar al concepto de lo finito y lo infinito]

La separación de lo finito y lo infinito.

El infinito es uno de los dos;
-en cuanto es sólo uno de los dos, no es el todo, es finito,
-tiene su término en su otro,
-es el infinito finito.

Lo finito considerado como alejado del infinito es la relación hacia sí;
-en ella su relatividad, dependencia y caducidad son alejados;
-lo finito es la independencia y afirmación de sí que es lo infinito;
-es el finito infinito.

La consideración de la unidad y de la separación de lo finito y lo infinito llevan al mismo resultado: el infinito y lo finito contienen a su otro en su propia determinación; cada uno tomado por sí, considerado en sí mismo tiene a su otro situado en él como su propio momento.

La unidad de lo finito y lo infinito de acuerdo con la cual están separados uno del otro, llevada hacia delante, da lugar a la unidad de ambos.

En esta segunda unidad a la que han llegado infinito y finito son negados y pierden su naturaleza cualitativa.

Además, como infinito y finito son diferentes, la unidad de ambos que cada uno de ellos representa tiene que ser distinta en cada uno de ellos.

1) Unidad de infinito y finito en el infinito.
El infinito tiene en sí la finitud de la cual es diferente:
-en esta unidad el infinito representa el en-sí;
-la finitud representa la determinación, el término que está en el infinito;
-este término es el otro del infinito, su opuesto;
-la destinación del infinito que es el ser-en-sí en cuanto tal, se halla corrompido por la finitud;
-es un infinito convertido en finito.

2) Unidad de finito e infinito en lo finito.
Lo finito es no-ser-en-sí,
-pero tiene el infinito en sí,
-es lo finito convertido en infinito.

Estas dos unidades son falseadas por el intelecto, pues el infinito y lo finito se mantienen como no negados, sólo "corrompidos", rebajados por su contrario.

Para la especulación:

1) El infinito es la unidad de lo infinito y lo finito;
-en esta unidad el infinito se elimina a sí mismo a través de su otro, se niega a sí mismo por medio del término que contiene en su interior, se transforma en lo finito.

2) Lo finito es la unidad de lo finito y lo infinito;
-en esta unidad lo finito se elimina a sí mismo a través de su otro, se niega a sí mismo y se transforma en lo infinito.

[Negación simple. Cada uno se niega a sí mismo a través de su otro.]

3) Lo infinito, en la unidad de lo infinito y lo finito, se niega a sí mismo y se convierte en finito; éste es negado y puesto de nuevo lo infinito; esta es la negación de la negación, la afirmación que surge a través de la doble negación. Es el retorno a sí de lo infinito.

4) Lo finito, en la unidad de lo finito y lo infinito, se niega a sí mismo y se convierte en infinito; éste es negado y puesto de nuevo lo finito; ésta es la negación de la negación, la afirmación que surge a través de la doble negación. Es el retorno a sí de lo finito.

Lo finito y lo infinito son este movimiento de retorno a sí por medio de su propia negación:
-están sólo como mediación en sí;
-lo afirmativo de ambos contiene la negación de ambos y es la negación de la negación. Finito e infinito son un resultado.

Por tomarse como punto de partida una vez lo finito y otra lo infinito, surgen dos resultados.

Pero puesto que es indiferente cuál de ellos se tome como punto de partida, entonces se borra ese doble resultado.

Finito e infinito están de manera diferente en el comienzo, pero sólo como momentos el uno del otro.

Finito e infinito en cuanto se hallan los dos negados en el progreso infinito y en el resultado, son en verdad el infinito.

61

Lo finito tiene el doble sentido de ser lo finito contra el infinito y a la vez lo finito y el infinito que se le opone a él.

Lo infinito tiene el doble sentido de ser uno de los dos momentos y a la vez él mismo y su otro.

El infinito es el proceso donde se rebaja a ser sólo una de sus determinaciones en contra de lo finito:
-de este modo es él mismo uno de los finitos;
-elimina esta diferencia de sí respecto a sí;
-llega a la afirmación de sí y
-está como infinito verdadero.

El infinito en cuanto es sus dos momentos, está esencialmente como devenir.

[Infinito verdadero]

Este infinito [el infinito verdadero] como ser regresado dentro de sí, como referencia de sí a sí mismo es un ser determinado; existe aquí, presente, actual. Falso infinito.

Progreso infinito representado por la línea recta.

En los dos términos de la línea recta solamente existe y siempre sólo existe el infinito precisamente ahí en donde la línea no existe. Esta línea sale hacia ese no-existir suyo, hacia lo indeterminado.

Infinito verdadero.

Su imagen: el círculo, que es la línea que se ha alcanzado a sí misma, que está cerrada y toda presente, sin comienzo y sin fin.

[La verdadera infinitud es la realidad (por oposición a idealidad)]

La verdadera infinitud, como existencia afirmativa es la realidad.

Lo finito no es lo real, lo es lo infinito.

La realidad es lo afirmativo en contra de la negación de la negación.

De esta manera la realidad de la infinitud verdadera se halla puesta contra la realidad de la existencia finita.

[Lo finito es lo ideal]

La negación de la negación [lo finito opuesto a lo infinito] es la idealidad.

El traspaso.

[La verdadera infinitud es el ser.]

La infinitud como eliminarse de la finitud en cuanto tal
-y al mismo tiempo de la infinitud sólo opuesta a la finitud en cuanto tal, [es decir, de la falsa infinitud] es este retorno dentro de sí, referencia a sí mismo, ser.

[La verdadera infinitud es el ser determinado]

Puesto que en este ser se halla una negación, es el ser determinado.

[La verdadera infinitud es el ser determinado cuya existencia está mediada por la finitud]

Pero como además esta negación es una negación de la negación, es decir, la negación que se refiere a sí misma, la infinitud es el ser determinado que se llama ser-por-sí. [Probable error de imprenta; debe decir: ser-para-sí.]

El ser-dentro-de-sí es finito; su destino es perecer y perece. Su perecer es superar su límite y llegar a ser lo que no es pero debe ser; al superar su límite, niega la finitud y es el infinito.

El destino de lo finito es convertirse en infinito.

El infinito existe.

El infinito recae en el límite, en lo finito; lo finito niega al infinito; lo infinito se convierte en finito.

Lo finito existe.

Lo finito existe y es la negación de lo infinito.

Lo infinito existe y es la negación de lo finito.

Finito e infinito existen y su existir es el pasar de uno a otro a través de su mutua negación.

El ser-dentro-de-sí es la unidad del límite y del deber ser; el algo, como ser-dentro-de-sí, es finito y perece pero supera su límite y llega a ser lo que no era pero debería ser. El algo se transforma en otro algo. En este pasar a otro el ser del algo se continúa; la existencia del ser-dentro-de-sí primitivo se prolonga en la existencia del nuevo ser-dentro-de-sí, la de éste en otro nuevo ser-dentro-de-sí y por tanto también la del primero de ellos. Al transformarse en otro algo el ser finito se convierte en un ser infinito. El ser infinito del algo niega al ser finito y se levanta sobre él. Este ser infinito es la sustancia que permanece en todos los cambios del ser— dentro-de-sí. El ser infinito, la continuidad del ser, la sustancia infinita sólo existe en el paso de un algo a otro.

El ser-dentro-de-sí es infinito en su prolongarse en otro. El prolongarse en otro supone permanecer dentro de sí hasta que se produce su fin. El pasar a otro que es la infinitud del ser se transforma en el permanecer en sí que es su finitud. El ser finito niega al ser infinito. El ser infinito se transforma en ser finito.

Hegel considera que en esta primera aproximación a la relación entre finito e infinito se puede caer en la determinación del intelecto que pone a uno fuera del otro. En efecto, aquí sólo se ha expresado la existencia de uno y otro y el necesario pasar de uno a otro, pero apareciendo como separados uno del otro. Hegel estima entonces necesario adentrarse en el análisis de esa relación.

62

Finito e infinito están ligados por la negación que los separa. Lo finito es el término, la negación del infinito.

Lo infinito es el término, la negación de lo finito.

Cada uno de ellos empieza en donde el otro termina.

En la relación anteriormente estudiada, cada uno de ellos existía y luego se transformaba en el otro; en esta nueva relación ambos coexisten y son inseparables. Lo finito supone [pone, dice el traductor de Hegel] la existencia de lo finito.

El ser dentro de sí se continúa en el otro y es la continuación de otro, por lo que su ser es así infinito, sustancia; es infinito en cuanto deja de ser finito pero después de ser la continuación del otro y antes de continuarse en el otro permanece en sí mismo y su ser es por tanto finito; es finito en cuanto deja de ser infinito. El ser-dentro-de-sí, el algo, es la unidad de lo infinito y lo finito. El ser infinito pone al ser finito; el ser finito supone [pone] al ser infinito; ambos coexisten en el algo. Ese coexistir se produce sin embargo sólo en los límites del algo, cuando éste pasa al ser o deja de ser. La unidad entre infinito y finito se da no antes ni después de la aparición o desaparición de los algos sino durante su aparición y desaparición.

Hegel no queda aún satisfecho con las determinaciones de lo finito y lo infinito a que ha llegado y se propone penetrar más en la riqueza de contenido de esta relación.

La relación de infinito y finito llevada hasta sus últimas consecuencias desemboca en lo siguiente: cada uno de ellos contiene a su otro como su propio momento; cada uno de ellos es la unidad de ambos.

El infinito tiene en sí mismo a lo finito; el infinito es el ser en sí y lo finito es la determinación, el término.

El infinito tiene en sí mismo a su opuesto, es un infinito convertido en finito.

En el punto al que había llegado el desentrañamiento de la relación, en los límites del algo coexisten lo finito y lo infinito. El ser-dentro-de-sí es infinito en cuanto pasa a ser otro, es decir, en cuanto deja de ser finito; el ser-dentro-de-sí es finito en cuanto pasa a ser otro, en cuanto deja de ser infinito.

El ser-dentro-de-sí es infinito en el límite porque es en sí mismo una sustancia infinita. Esta sustancia infinita es el mismo ser que se mantiene dentro del límite. La sustancia infinita es la unidad de lo infinito y lo finito, del pasar a otro y del permanecer dentro de sí. La infinitud, el ser que se conserva al pasar un algo a otro, la sustancia infinita, es el mismo ser que se mantiene dentro del límite, es el ser finito. Al pasar a otro es como el ser subsiste y subsiste precisamente en un ser finito. El ser que se perpetúa en los algos, el ser infinito, es la unidad de sí mismo y de su opuesto.

El ser infinito, la sustancia, no existe de otra manera que como ser finito.

El ser dentro de sí se transforma en infinito en el límite porque como ser que está dentro de sí, como ser finito es una sustancia infinita. Lo finito es la unidad de sí mismo y de su opuesto.

Aquí la relación se muestra todavía carente de movilidad; es necesario aplicar a ella la especulación para reflejar en el pensamiento toda su dialéctica interna.

Para la especulación (es decir, para Hegel, filósofo especulativo) el infinito es la unidad de lo infinito y lo finito, pero una unidad en la que el infinito se niega a sí mismo a través del término que contiene en su interior; de esta manera lo infinito se transforma en lo finito; esta es la negación simple. Lo finito es negado por el infinito y éste se pone de nuevo a sí mismo; es la negación de la negación; es la afirmación que surge de la doble negación, el retorno a sí del infinito.

Lo finito es la unidad de lo finito y lo infinito; lo finito se niega a sí mismo y se convierte en infinito, es la negación simple. Lo infinito es negado por lo finito y éste se pone de nuevo a sí mismo, es la negación de la negación; es la afirmación que surge de la doble negación, es el retorno a sí de lo finito.

Lo finito y lo infinito son el movimiento de retorno a sí a través de su propia negación.

La sustancia infinita que es el ser-dentro-de-sí es la unidad del infinito y de lo finito; esta sustancia infinita se niega a sí misma y existe como un ser finito; en el límite del ser finito la sustancia infinita que existe como ser finito niega su propia negación y existe como ser infinito.

El ser finito que es el ser-dentro-de-sí es la unidad de lo finito y lo infinito; este ser finito se niega a sí mismo en el límite a través de la sustancia infinita y existe entonces como ser infinito; antes y después del límite el ser finito que existe como infinito niega su propia negación y existe como ser finito.

Esta riquísima determinación de la relación entre infinito y finito a que ha llegado Hegel aún puede recaer en el mismo error del intelecto por el doble resultado que se obtiene de este doble comienzo: considerar a lo finito como el más acá y al infinito como el más allá, separados uno del otro.

La posibilidad de esta recaída se elimina si se considera primero que el progreso infinito puede comenzar con cualquiera de los dos, finito o infinito y que en el resultado ambos son negados como finitos y por lo tanto ambos son el infinito.

Si el progreso infinito comienza con el infinito que es la unidad de lo infinito y lo finito, entonces lo finito está como momento del infinito.

63

Si por el contrario, se inicia con lo finito que es la unidad de lo finito y lo infinito, lo infinito está como un momento de lo finito.

Ambos, finito e infinito, como unidades de cada uno con su opuesto, son momentos del progreso infinito. Como pasan de uno a otro (lo finito se transforma en infinito y lo infinito en finito), entonces ambos tienen un término, ambos son finitos.

Además, los dos son negados en el progreso infinito y, por tanto, es negada también su finitud y esta negación de ambos es la infinitud. Ambos son el infinito.

En la progresión infinita, infinito y finito son finitos e igualmente son infinitos.

De esta manera se llega a la más completa determinación de la relación entre infinito y finito y se alcanza el concepto del infinito verdadero.

El infinito es el proceso en donde él es solo una de sus determinaciones (el infinito) en contra de la otra y de esta manera es sólo uno de los finitos; pero es a la vez el eliminar esta diferencia de sí con respecto a sí mismo para llegar a la afirmación de sí, es decir, es al mismo tiempo las dos de-terminaciones (infinito y finito) y a través de este último se niega a sí mismo convirtiéndose en un finito que es infinito porque es la negación de la finitud del infinito. Esta es la infinitud verdadera.

El infinito verdadero está esencialmente como devenir.

No es el más allá, el allende; el infinito es el ser determinado; existe aquí, presente, actual.

El propósito de Hegel al intentar elucidar las relaciones entre finito e infinito era determinar la naturaleza del ser infinito que surgía del incesante paso de un ser finito a otro.

La sustancia infinita existe por oposición a lo finito en el límite del ser-dentro-de-sí; y existe en esta separación porque al mismo tiempo existe en unidad con lo finito dentro de los límites del ser-dentro-de-sí en donde se niega a sí mismo a través de lo finito, es decir, en donde existe bajo la forma del ser finito; pero al existir bajo la forma del ser finito, al negarse a sí misma a través de él, se afirma a sí misma porque precisamente ella es la que existe en el ser finito.

El ser-dentro-de-sí es el ser infinito, la sustancia infinita que, al mismo tiempo, es el ser finito, se niega y se afirma a sí misma en este existir en el ser finito y se sustantiva como ser infinito en oposición al ser finito; todos estos son momentos del ser infinito que es así un devenir en el que ellos se encuentran sucesiva y simultáneamente. A este ser infinito llama Hegel el ser-para-sí y es el que pasa a estudiar en el siguiente capítulo.

Hegel ha dado con todo esto un largo paso más en su propósito original de representar en el pensamiento a la objetividad. En las instancias anteriores de su argumentación el algo era un ente determinado que constituía el soporte de todos los cambios: incorporar al otro dentro de sí, ser el otro de sí mismo y convertirse en su otro; el algo se conservaba a través de todo este movimiento. Sin embargo, el algo había sido tomado en su existencia entre los extremos de su devenir, es decir, entre su nacer y perecer; al fin de

cuentas el algo en un momento determinado sucumbía y dejaba de ser. Aquí Hegel penetra con agudeza a la realidad objetiva y descubre que ese algo que perece es la unidad de lo que es y de lo que debe ser y que su perecer es el necesario pasar a otro algo predeterminado, que el algo se transforma fatalmente en otro algo. El algo, que es ya por su destino otro algo, continúa su ser en el algo en que se transforma; esto significa que el algo es, además de un ser finito, un ser que permanece; este ser que se conserva en todos los cambios es la sustancia infinita, la cual contiene las propiedades más generales del ser determinado y existe bajo la forma del ser finito con sus propiedades específicas.

La profundidad del pensamiento de Hegel consiste en que no concibe a la sustancia infinita como existiendo por sí con sus propiedades determinadas y luego brotando de ella o existiendo a su lado y separadas las formas específicas de la finitud. Por el contrario, Hegel llega a la conclusión de que el ser finito del algo es al mismo tiempo la sustancia infinita y ésta igualmente es el ser finito y que la sustancia infinita se niega y se afirma a sí misma en ese su existir como ser finito; o dicho de otro modo, que el ser con sus propiedades particulares es al mismo tiempo el ser con sus propiedades generales y viceversa, y que el ser con sus propiedades generales se niega y afirma a sí mismo en su existir como ser con sus propiedades particulares, finitas.

Aquí llega Hegel a la conclusión de que el infinito verdadero es la realidad, lo que existe realmente. De la misma manera, son realidad: el concepto, el espíritu, dios, etcétera.

Hegel nos previene diciéndonos que esa categoría de realidad está mal empleada porque se aplica un concepto abstracto que corresponde a una situación también más abstracta como es la de ser finito (del que se decía que era la única realidad) a algo más concreto como es el infinito verdadero.

Sin embargo, esta categoría se utiliza en este caso por las siguientes razones:

Como el infinito verdadero es lo afirmativo contra la negación (ésta es el ser finito) y esta negación tiene aquí el carácter de negación de la negación (en el infinito verdadero el infinito se niega a sí mismo a través de lo finito y al mismo tiempo se afirma a sí mismo por medio de la negación de lo finito; de la misma manera en el infinito verdadero lo finito se niega a sí mismo a través de lo infinito y luego niega su negación y retorna a sí mismo; es por ello que lo finito es en el infinito verdadero negación de la negación) entonces la existencia del infinito verdadero está opuesta a la del ser finito.

64

Esta oposición es la negación de la realidad del ser finito el que es aquí destinación, etcétera, pero solo como un momento.

Como negación del ser finito que es negación de la negación, la verdadera infinitud es ahora la realidad existente.

La negación de la negación que es el ser finito, a la que se opone la afirmación del ser infinito verdadero, es la idealidad.

La negación de la negación que es el ser finito en el ser verdadero infinito es una reducción del mismo a una sustancia infinita; pero como el ser sigue existiendo como finito, su reducción a una sustancia infinita es sólo una operación mental, una idea.

El ser finito es ideal.

El infinito verdadero es la realidad; el ser finito en su existencia como tal no es real; su realidad existe sólo en la medida en que es una sustancia infinita; por tanto su existencia real, su realidad es sólo ideal, es decir, es únicamente el resultado de una operación mental, una idea, por la que se reducen sus características particulares a las propiedades generales del ser infinito verdadero.

En este punto introduce Hegel las bases de la mistificación de su filosofía. Hasta aquí había caminado sin tropiezos por la vía de la objetividad: el algo es el ser finito que perece y da lugar a otro ser finito, a otro algo; el algo es la realidad, lo existente; en el paso de un algo a otro el ser se continúa, por lo que existe un ser que subsiste a todos los cambios; este ser es el ser infinito, la sustancia infinita que es ahora la realidad,

la verdadera existencia que no perece. Para acercarse a la objetividad ahora Hegel tiene que estudiar la naturaleza y las leyes de ese ser infinito al que ha llegado en su análisis.

En el estudio del infinito verdadero había establecido la objetividad de lo infinito y lo finito; el infinito existe negándose a sí mismo en lo finito y volviendo a sí precisamente en lo mismo finito; la existencia de ambos es concomitante, simultánea en el ser finito. Las propiedades generales del ser sólo existen en las características particulares.

Pero en su razonamiento, Hegel tuvo que establecer al ser infinito como lo realmente existente y en contrapartida negar la realidad de la existencia del ser finito. Es decir, señalar que la existencia del ser finito como tal no es de la naturaleza del ser infinito; sin embargo, el ser finito es también sustancia infinita. Pero como lo finito no es sustancia infinita directamente sino por medio del ser finito, entonces la reducción de ésta al ser infinito, a la sustancia infinita, a la realidad, se realiza por medio de una operación mental y su resultado es una idea, la idea de la sustancia infinita; ¡y he aquí hecha la transmutación mística!: el ser finito como tal es real y como ser infinito es ideal, el producto de un pensamiento, pensamiento él mismo.

Aquí encontramos el fundamento de la conocida tesis hegeliana de que la esencia de las cosas es el pensamiento, la idea. Este es el punto en el cual Hegel extravió el camino hacia la objetividad. De aquí en adelante tendremos que diferenciar entre el núcleo racional de su filosofía y la envoltura mística de la misma, que ya no volverán a separarse.

Hegel completa este punto que estudiamos diciendo que también se concibe la oposición entre finito e infinito en relación con la idealidad y la realidad de la siguiente manera: lo finito vale por lo real y lo infinito por lo ideal. En esta forma de considerar la idealidad y la realidad se cae en la unilateralidad de lo negativo abstracto (que negaba y hacía desaparecer el ser) que es parte del falso infinito y se persiste en la existencia afirmativa de lo finito.

En el siguiente capítulo Hegel pasará al análisis de la naturaleza y leyes del ser infinito al que llama "ser—para-sí".

Tercer Capítulo

EL SER-PARA-SI.

El ser-para-sí es el ser cualitativo cumplido: es el ser infinito.

[El ser-para-sí es el ser-en-sí mediado por la finitud]

[Recuento de la evolución de la determinación del ser hasta llegar al ser-para-sí]

[Ser puro (indeterminado)]

1) El ser del comienzo se halla carente de determinación.

[Ser determinado (finito). Negación]

2) El ser determinado es el ser eliminado de forma inmediata por la negación primera;
-pero en esta negación el ser se conserva;
-el ser y su negación se unifican en una unidad simple; esta unidad no está puesta todavía;
-pero ellos siguen siendo desiguales;
-el campo del ser determinado es la esfera de la diferencia, del dualismo, de la finitud; es un ser relativo, no absoluto.

[Ser-para-sí (Ser determinado infinito). Negación de la Negación.]

3) El ser-para-sí; en éste la diferencia entre el ser y su negación se halla puesta e igualada;
-en éste, en la negación la finitud ha traspasado a la infinitud;
-en la negación de la negación ésta es la referencia a sí misma, la igualación con el ser;
-es el absoluto ser determinado [infinito].

A.— EL SER-PARA-SÍ COMO TAL.

Algo está para sí en cuanto elimina su ser otro;
-el otro existe para el algo sólo como eliminado, como un momento suyo.
-el ser-para-sí consiste en que se ha salido más allá del límite, más allá de su ser otro;
-y así es el retorno infinito en sí.

Ejemplo: La conciencia.

[La conciencia contiene la determinación del ser-para-sí (ser determinado infinito). Es decir, que la conciencia contiene en su interior el ser-para-sí, el ser determinado infinito, aunque ella misma no sea ese ser-para-sí.]
-Contiene como tal en sí misma la determinación del ser-para-sí;
-se representa un objeto que siente, intuye, cuyo contenido tiene en sí;
-este contenido existe como ideal;
-la conciencia, en su intuir, en su complicarse con su negativo, con su otro, permanece en sí misma;
-el ser-para-sí es el comportamiento negativo contra el algo que limita;
-por medio de esta negación es el ser-reflejado-dentro-de-sí;
-al lado del retorno de la conciencia a sí y de la idealidad del objeto se conserva la realidad de este objeto que tiene una existencia exterior;
-la conciencia es la que aparece;
-o sea el dualismo de conocer por un lado un objeto diferente de ella y exterior y

-por otro lado de estar por sí misma, tener el objeto en ella idealmente, estar no sólo en tal otro, sino también en sí misma dentro de este otro.

Ejemplo: La autoconciencia.

[La autoconciencia es el ser-para-sí (el ser determinado infinito) o, como dice Hegel, el ejemplo más cercano a la infinitud]
-Es el ser para sí cumplido y puesto;
-la relación con un otro [un objeto exterior] se halla alejada;
-es el ejemplo más próximo de la infinitud.

Para Hegel el ser-para-sí es el ser cualitativo cumplido, es decir, la forma superior de la cualidad en el ser, el ser infinito.

Enseguida hace un recuento sumario de las fases por las que ha pasado el concepto del ser antes de llegar al ser-para-sí. Primero fue el ser carente de determinación, luego el ser determinado que era la unidad en la diferencia del ser y la negación (no-ser) inmediatos. Este ser determinado y su negación simple constituían la esfera de la diferencia, del dualismo, de la infinitud; el ser estaba inmediatamente implicado con su otro: el ser-en-sí con el ser-para-otro, la destinación con el término, el deber ser con el límite, etcétera.

66

En el ser para sí, por el contrario, la negación está igualada con el ser (no es diferente de él); como el ser para sí es la negación de la negación, dicha negación es el ser que se refiere a sí mismo; aquí la negación es el ser. Este ser así determinado es el absoluto ser determinado.

El ser-para-sí como ser infinito, como ser determinado, es el ser que ha eliminado su ser otro, su relación y comunidad con otro y que ha establecido la relación consigo mismo.

Ya en páginas anteriores tuvimos la oportunidad de considerar cómo Hegel se va acercando a la objetividad a través del desarrollo de los conceptos de su Lógica. El algo es el ser-en-sí que es otro, incorpora al otro en sí mismo, se transforma en otro y se conserva en este devenir; el algo es el ser-dentro-de-sí porque se ha independizado del otro exterior al llevar al otro a su interior; el algo como ser-dentro-de-sí es la unidad de lo que es y lo que no es pero debe llegar a ser; el algo perece y da lugar a otro algo; el ser del algo se continúa en el ser del otro algo; el ser que se continúa en los algos que nacen y perecen es el ser infinito.

En su estudio del ser Hegel ha observado primero qué sucede en la superficie del mismo, encontrando la ley de su movimiento que ya expresamos en el párrafo anterior; pero ese conocimiento se topa con el hecho de que una vez que el ser finito perece, el ser se continúa en otro ser finito y que por tanto existe otro nivel del ser que es el que subyace al que aparece en la superficie y que este ser es una sustancia infinita sujeto de todos los cambios que se dan. Este ser infinito, este ser determinado absoluto es el que toma ahora como objeto de estudio; su propósito es descubrir las leyes de su movimiento tal y como estableció las del ser finito. No está de más recordar que lo que Hegel ha sometido a análisis es el ser y que en su horizonte aún no aparece la esencia, que es el nivel más profundo del objeto.

Como ejemplos del ser-para-sí Hegel presenta el de la conciencia y la autoconciencia. La conciencia, dice, contiene ya como tal en sí misma la determinación del ser-para-sí. La conciencia se representa a un objeto exterior; este representarse es ideal, su resultado es una idea; la conciencia tiene a su otro en sí misma pero como superado, como eliminado porque en ese representarse se conserva a sí misma como conciencia. Su otro, sin embargo, continúa teniendo una existencia fuera del sujeto. La autoconciencia es el ser para sí cumplido y puesto, el ejemplo más cercano a la infinitud. La autoconciencia es la certeza de sí de la conciencia: su objeto no es exterior sino la conciencia misma; la autoconciencia ha eliminado por completo el ser otro, es única y exclusivamente ser-para-sí.

En lo inmediato anterior Hegel llegó a la determinación de la objetividad como ser infinito, como sustancia infinita. Y fue aquí precisamente en donde introdujo la mistificación al considerar al ser finito, en su relación con el ser infinito, como una mera idea, como un pensamiento.

Ahora da un paso adelante al considerar a la autoconciencia, que es sólo la conciencia humana finita, como la sustancia infinita. El mecanismo a través del cual realiza esa transustanciación es elemental: puesto que el ser infinito se manifiesta directamente como tal en el ser finito y para aprehenderlo tenemos que echar mano de una operación mental, del pensamiento, y luego a ese ser infinito debemos representárnoslo por medio de pensamientos, entonces ese ser infinito es los pensamientos que lo representan, es decir, la conciencia y es el ser que se los representa, esto es, la autoconciencia.

De esta manera, el ser-para-sí, aunque es la realidad porque es el ser que persiste, es también idealidad.

Aquí Hegel ha hecho una grosera suplantación: todo su análisis anterior versa sobre el desarrollo del ser y por medio de él determina las leyes de su movimiento; cuando se trata de la determinación de la infinitud del ser se la escamotea a éste y se la adjudica graciosamente a la conciencia, es decir, a lo que no es sino una forma o modalidad del ser, el ser conciente finito. Esto responde a su intención de dar al pensamiento, que es el resultado último de la evolución de la materia, el carácter de una sustancia preexistente que incluso es la naturaleza última del ser.

El núcleo racional, no hay que olvidarlo, es la determinación del ser como una sustancia infinita, como un ser determinado absoluto; la mistificación es la consideración de la naturaleza de ese ser infinito como pensamiento, como idealidad.

a) Ser determinado y ser-para-sí.

[En el ser determinado infinito, la infinitud se halla en la forma de la inmediación del ser, como simple determinación cualitativa]

El ser-para-sí es la infinitud del ser determinado;
-en el ser determinado, la naturaleza negativa de la infinitud, que es la negación de la negación, se halla, en la forma de la inmediación del ser, como negación en general, como simple determinación cualitativa.

[Él ser determinado en cuanto tal es distinto del ser-para-sí en cuanto infinitud]

El ser determinado, como ser determinado, es distinto del ser-para-sí, en cuanto infinitud.

[Pero a la vez es un momento del ser-para-sí.]

Igualmente, el ser determinado es a la vez un momento del ser-para-sí, pues éste contiene también el ser afectado por la negación.

[La determinación se ha replegado en la unidad infinita del ser-para-sí]

67

La determinación, que en el ser determinado como tal es un otro y un ser-para-otro, se ha replegado en la unidad infinita del ser-para-sí.

[El ser determinado como momento dentro del ser-para-sí, es el ser-para-uno.]

El momento del ser determinado se presenta en el ser-para-sí como ser-para-uno.

El ser determinado como momento del ser-para-sí es el ser-para-uno.

b) Ser para uno.

Este momento expresa cómo lo finito está en su unidad con el infinito, o sea como ideal.

[El ser determinado sólo como ideal, es decir, como representación en la conciencia, es infinito.]

[El ser-para-uno es el momento en el cual el ser determinado (finito, etcétera) se representa en la conciencia y es así infinito]
-El ser-para-sí no tiene en él la negación como determinación o término ni como referencia a un ser determinado diferente de él.

-El ser-para-sí tiene al ser determinado como momento suyo.
-Este ser determinado como momento del ser-para-sí es el ser-para-uno.
-En el ser-para-sí, que contiene como momento suyo al ser determinado como ser-para-uno, no contiene al uno.
-El ser determinado contenido en el ser-para-sí como su momento es sólo ser para uno, pero todavía no es uno.

[El ser determinado se representa en la conciencia y es así infinito, pero aún no es la conciencia en la que se representa el uno.]
-El ser-para-sí contiene al ser determinado como ser-para-uno; el momento del ser-para-uno en el ser-para-sí es ideal [es decir, es la representación del ser determinado en la conciencia]

El ser-para-sí, en otro de sus momentos, es el ser determinado que es el uno, es decir, aquel que se representa al ser determinado, aquel para el cual el ser determinado es.

El uno que el ser-para-sí es, es también ideal, es decir, es la conciencia [autoconciencia].

El ser-para-sí y el ser-para-uno son momentos esenciales e inseparables de la idealidad.

El ser-para-sí como uno es el yo, el espíritu en general, Dios...

[Ya vimos anteriormente cómo Hegel le escamoteó al ser su infinitud para adjudicársela a la idea; ahora le sustrae la capacidad de concentrar en sí la determinación para dar lugar a la unidad, al UNO y se la concede a la idea (al yo, al espíritu, a Dios...). O, al menos, considera a la conciencia, al espíritu y a Dios como la forma más alta de la unidad de las determinaciones del ser, como los UNOS por excelencia. El postulado de Hegel es que sólo en la conciencia puede el ser lograr la unidad de sus determinaciones.]

Nota 1.

-El ser-para-sí es el ser determinado infinito.
-El ser determinado finito es un momento del ser para sí.
-Este momento es ideal, es decir, es la representación del ser determinado finito en el ser-para-sí [ser determinado infinito] [conciencia, yo, espíritu, Dios, etcétera]
-El ser-para-sí es también ideal, es la conciencia, el yo, el espíritu, Dios, etcétera, en donde se representa el ser determinado finito.
-El ser-para-sí es ideal y contiene al ser determinado finito como una representación dentro de sí, como ideal.
-El ser-para-sí es la unidad de su naturaleza ideal y de la idealidad de su momento, la representación del ser determinado finito.
-Lo ideal es la representación.
-Lo real, aquello que es representado.
-Lo ideal es uno de los momentos y lo real el otro.
-La idealidad consiste en que ambas determinaciones, la ideal directamente y la real a través de ésta, son para-uno y valen para-uno (para el ser-para-sí).
-De esta manera, esta única idealidad es indistintamente realidad [porque el ser-para-sí es la realidad por oposición al ser finito.
-La autoconciencia, el espíritu, Dios, son lo ideal como infinita referencia puramente a sí.
-El yo está por el yo, ambos son lo mismo; cada uno de los dos está para uno, es ideal.
-El espíritu está sólo para el espíritu.
-Dios está sólo para Dios y sólo ésta unidad es Dios.
-La autoconciencia entra, como conciencia, en la distinción de sí y un otro, es decir, de su idealidad donde es representativo y de su realidad en cuanto su representación tiene un contenido determinado, existente.

La idealidad es indistintamente realidad.

Crítica del idealismo.

1.— El ser eléata o la sustancia de Spinoza son sólo la negación abstracta de toda determinación sin que en la misma negación sea puesta la idealidad.

68

2. En Spinoza la infinitud es sólo la afirmación absoluta de una cosa y por lo tanto sólo la unidad inmóvil; la sustancia no llega ni una sola vez a la determinación del ser-para-sí, ni mucho menos a los del sujeto y del espíritu.

3.— Malebranche: su idealismo es más profundo que el de Spinoza. Dios encierra en él todas las verdades eternas, las ideas y las perfecciones de todas las cosas, de tal modo que éstas son sólo las suyas y nosotros las vemos sólo en él. "Dios despierta en nosotros nuestras sensaciones de los objetos mediante una acción que no tiene nada de sensible, donde nosotros imaginamos que alcanzamos del objeto no sólo su idea, que representa su esencia, sino también la sensación de su existencia. Así, pues, como las verdades eternas y las ideas (esencialidades) de las cosas también su existencia se halla en Dios, es una existencia ideal, no una real, si bien como objetos nuestros son sólo para uno." La idealidad absoluta se halla determinada como saber.

Limitación de Malebranche: la determinación lógica de la infinitud, que debería ser el fundamento de todo esto, no se halla realizada por sí.

4.-Leibniz. El idealismo leibniziano.

La mónada es esencialmente ideal.

El representarse constituye un ser-para-sí en el cual las determinaciones no son términos, no son una existencia; sólo son momentos.

El representarse es una determinación concreta pero no tiene ningún otro significado que el de la idealidad.

Aún lo inconsciente se representa y percibe.

En este sistema se halla eliminado el ser-otro.

Las mónadas no son otros unos respecto al otro:
-no se terminaron;
-no tienen ningún influjo el uno sobre el otro;
-son suprimidas todas las relaciones que tienen como fundamento la existencia;
-la multiplicidad es sólo una multiplicidad ideal e interior;
-la mónada se halla referida sólo a sí misma;
-las transformaciones se realizan en su interior y no son relaciones de ella a otro;
-las mónadas son en ellas recíprocamente otras;
-el ser-para-sí se mantiene puro, sin relación con la existencia.

Crítica del sistema de Leibniz.

Las mónadas son representativas sólo en sí, en Dios o en el sistema.

[Se elimina el ser-otro de las mónadas a través de la abstracción.]

Se presenta el ser-otro;
-el ser-otro puede caer en donde quiera incluso en la representación misma;
-también el tercero que los considere como otros, como muchos, puede ser determinado como sea;
-sin embargo, la multiplicidad de su existencia es excluida por la abstracción de modo que las mónadas sean no-otras.

[Ya Hegel dice cómo la autoconciencia contiene la distinción entre sí y un otro, entre la representación y la realidad; esto no existe en Leibniz quien hace abstracción de esa diferencia.]

[La idealidad es exterior a las mónadas, no es de su propia naturaleza]

Si es un tercero el que pone el ser-otro de las mónadas, este mismo tercero elimina su ser otro; este movimiento que convierte a las mónadas en ideales cae fuera de ellas.

[Aún cuando el representar sea en el interior de una mónada, el contenido es exterior a ella.]

Este movimiento, o sea el pensamiento, cae en el interior de una mónada representativa;
-el contenido del pensamiento es en sí mismo exterior a él y por tanto a la mónada.

Leibniz pasa de la Mónada de las Mónadas, por medio de un acto creador, a la categoría de la multiplicidad abstracta de la existencia y de aquí nuevamente a aquella unidad.
-La idealidad y el representarse espiritualizado de la conciencia quedan siendo algo formal;
-en las mónadas la idealidad es una forma que permanece exterior a su multiplicidad.
-La idealidad [el representarse] tiene que ser inmanente a las mónadas;
-pero por un lado su comportamiento es una armonía que no cae en su existencia y por lo tanto es preestablecida;
-por otro lado, esta existencia suya no está concebida como un ser-para-otro, ni como idealidad sino sólo como abstracta multiplicidad.

La idealidad de la multiplicidad y la ulterior determinación de ella hacia la armonía no son inmanentes ni pertinentes a esta misma multiplicidad.

5.— Otro idealismo: Kant y Fichte.

Este idealismo no sale más allá del deber ser o del infinito progreso y permanece en el dualismo del existir y del ser-para-sí.

[El problema que plantea aquí Hegel es el de la relación entre el ser determinado finito y el ser

determinado infinito. ¿Cómo el ser infinito, el ser-para-sí, puede contener la determinación? La contestación de Hegel es en el sentido de que el ser infinito es ideal [conciencia, espíritu, Dios] y que su facultad esencial es el representarse idealmente los seres determinados, finitos; por lo tanto, la determinación está contenida en el ser infinito [conciencia, espíritu, Dios] como representación, como idea. El ser infinito y el ser finito se unen sólo en la idealidad: el uno es la conciencia que incorpora a sí la determinación como representación, como idea. Esto implica dos consideraciones: (a) que el ser infinito sólo es la conciencia, que es una forma específica del ser, y no el ser en general (vale decir, sólo la conciencia, que es una forma específica del movimiento de la materia y no la materia en general y (b) que el ser no es en sí mismo, con independencia de la conciencia, la unidad indisoluble de lo finito y lo infinito, de la determinación y la infinitud.

69

[El ser en general (el ser material, si nos expresamos de otro modo) tiene una determinación infinita; esto significa que posee una serie de determinaciones generales y fundamentales que contienen en su interior a su otro como su esencia, es decir, a las determinaciones finitas que brotan de aquellas, las conservan en sí mismas y a ellas vuelven en un ciclo infinito. El ser determinado finito surge del ser determinado infinito; el ser determinado finito es la unidad de las determinaciones finitas y las determinaciones infinitas; el ser determinado finito vuelve al seno del ser infinito en donde las determinaciones finitas se disuelven en las determinaciones infinitas (o más generales: el compuesto se disuelve en las sustancias que lo forman, las sustancias en sus elementos, los elementos en sus átomos, los átomos en sus partículas, etcétera.

[Es el ser el único sujeto de este movimiento de lo infinito a lo finito y de lo finito a lo infinito.

[El ser infinito contiene en su interior, como su otro, en germen, a la conciencia; en una fase determinada de su devenir, es decir, de su paso a la finitud, genera de su seno al ser consciente como un ser determinado finito (la especie humana, vgr.); la conciencia no es entonces sino el ser determinado finito consciente; al final de su proceso de vida el ser consciente se disuelve en sus componentes elementales y la conciencia vuelve a ser sólo una posibilidad del ser infinito.

[Aquí salta a la vista la grosera inversión de Hegel:

[(1) Para él el ser infinito, que contiene a la conciencia sólo como posibilidad, es la conciencia plenamente desarrollada.

[(2) Por el contrario, la conciencia del ser determinado finito, que también es finita por necesidad, es considerada por Hegel como un ser infinito, como el ser infinito por excelencia.

[El mecanismo por el cual Hegel hace esta trasposición es elemental: todas las cosas son finitas, mudables, huidizas, son y no son al mismo tiempo, etcétera; esta finitud es absoluta, el ser no tiene en sí mismo nada permanente, eterno, infinito; la conciencia humana se representa idealmente a las cosas finitas; la idea es lo único que permanece invariable frente a la mutabilidad y la finitud de las cosas; en consecuencia, la idea es infinita; igualmente la conciencia humana, como productora de ideas, es decir, de seres infinitos, es el ser infinito por excelencia; para que una conciencia finita como la conciencia humana pueda tener el carácter de finita se postula la existencia de una conciencia infinita suprahumana (la idea, el espíritu) de la cual la conciencia humana es una forma de manifestarse.

[Es importante destacar cómo Hegel da aquí un salto mortal cuando en el análisis del ser ha introducido intempestivamente a la conciencia.]

Lo primero que Hegel investiga es la relación entre el ser-para-sí y el ser determinado.

El ser-para-sí existe bajo la forma del ser determinado inmediato; la negación de la negación que aquel es existe bajo la forma de la negación simple, inmediata. El ser-para-sí y el ser determinado son iguales.

El ser-para-sí, sin embargo, es distinto del ser determinado: el ser determinado es el ser finito y el ser—para-si es el ser infinito.

Pero la verdad del ser determinado es sólo un momento del ser para sí. (Ver todo el desarrollo anterior acerca de finitud e infinitud).

Como distinto del ser-para-sí, el ser determinado era, según habíamos visto, un otro, ser-para-otro; como momento del ser-para-sí elimina su ser otro y su ser-para-otro y es entonces ser-para-uno.

El ser determinado es sólo un momento en el infinito retorno a sí del ser-para-sí (ser infinito, sustancia infinita); en este momento, el ser determinado es, como ser finito, un ser otro, un ser-para-otro, pero como manifestación del ser-para-sí, como sustancia infinita en una modalidad de su existencia, es ser-para-uno, es decir, excluyente del otro, de la finitud.

Hegel se mueve aún en el terreno del ser determinado tal como aparece en la existencia; a través de él tiene que llegar a lo que es el sustrato del mismo, la sustancia infinita; como un "trozo", permítasenos tan bárbara expresión, de tal sustancia infinita, el ser determinado es un ser que ha eliminado el otro, la finitud. Aquí pues, la sustancia infinita se encuentra considerada todavía a través del ser determinado, existente; su existencia se encuentra mediada por la del ser finito.

El momento del ser-para-uno expresa cómo el ser determinado, finito, está en unidad con el ser infinito, es decir, como ideal.

Esto significa, en el lenguaje de Hegel, que la sustancia infinita, sustrato del ser determinado, se hace evidente para el sujeto por un acto del pensamiento, a partir precisamente del ser determinado; de esta manera, la relación entre el ser determinado y el ser-para-sí es una idea, un pensamiento. En su núcleo racional, esto quiere decir que el ser determinado está formado por una sustancia (materia) que es el sustrato de todos los cambios que se dan en la existencia.

70

Una vez que Hegel llega a la sustancia infinita a través del ser determinado, se instala definitivamente en ella y acomete la empresa de conocer su estructura y sus leyes peculiares (estructura de la materia).

De esta consideración teórica ha sido eliminado el ser determinado y queda como único sujeto del conocimiento el ser-para-sí, la sustancia infinita.

En este sentido, la sustancia infinita es el uno para el cual el ser determinado como momento del ser—para-sí es, el uno que ha eliminado su otro.

El ser-para-sí es el uno, es decir, la sustancia infinita como ser existente, inmediato.

Hegel también atribuye al uno el carácter de ideal. La sustancia infinita como ser existente inmediato sólo puede ser aprehendida por un acto del pensamiento; la sustancia es representada por pensamientos; luego, quien piensa y los pensamientos son la sustancia: ésta es también idealidad.

Lo que ha planteado Hegel, aunque de una manera idealista, es la existencia, hasta aquí, de dos niveles de la objetividad: el campo de la finitud, del ser determinado existente inmediato y el de la infinitud, del ser infinito que tiene también una existencia inmediata. Detrás del nacer y perecer de los seres finitos (las leyes de cuyo movimiento se han desentrañado en todo lo anterior) se encuentra existiendo en ellas, en forma inmediata también, la sustancia infinita (la materia) y su estructura es ahora el objeto de estudio de Hegel. El macrocosmos y el microcosmos están poblados de seres determinados finitos y éstos están formados de una sustancia infinita que tiene una estructura elemental que se caracteriza por su inmutabilidad; tal es la estructura atómica de la materia. El átomo es la unidad de existencia de la materia tanto en el macro como en el microcosmos.

El ser-para-uno y el ser uno son momentos ideales de la sustancia ideal que es el ser-para-sí; pero el ser para sí es también la realidad más alta hasta ahora alcanzada: la idealidad es realidad y la realidad, idealidad. Aquí Hegel completa definitivamente la inversión que ha iniciado en pasajes anteriores: el pensamiento, la idea es el "nous" de la sustancia infinita; la realidad, la sustancia infinita como existente inmediato es idea, pensamiento.

En otra parte de su lógica, en una de sus notas, había dicho Hegel que toda filosofía era por necesidad idealista porque no había una que no partiera de la declaración de no existencia absoluta del ser finito, de su idealidad; ahora, a propósito de la idealidad que al mismo tiempo es realidad del ser-para-uno, el ser-uno y el ser-para-sí, hace la que el llama la crítica del idealismo.

Sobre el ser eléata o la sustancia de Spinoza dice que son la negación abstracta de toda determinación; la crítica de Hegel se basa en el hecho de que en esa negación no sea puesta la idealidad. Esto quiere decir que ni los eléatas ni Spinoza consideran al ser finito como una forma de existencia de la sustancia infinita, forma que es negada y conservada al mismo tiempo, sino como una existencia separada por completo de la sustancia infinita que es un ser absolutamente ajeno a la determinación, inmóvil.

De Malebranche dice Hegel que su idealismo no es más profundo que el de Spinoza; Dios como idealidad es la sustancia infinita: él contiene en sí tanto las verdades eternas, las ideas de todas las cosas, como las sensaciones de las cosas finitas; sin embargo las cosas no tienen una existencia real, sólo ideal en Dios. En resumen, para Malebranche la sustancia infinita contiene tanto al ser infinito como la determinación, en lo que se diferencia de Spinoza y los eléatas, pero esta determinación es meramente interna, sin realidad exterior. Hegel comenta que al idealismo de Malebranche le falta el concepto lógico de infinitud, esto es, el considerar al ser determinado como un momento existente de la sustancia infinita.

Para el idealismo Leibniziano la sustancia infinita está formada por mónadas que son los átomos de la naturaleza y los elementos de las cosas; estas mónadas son representativas, es decir, representan en su interior idealmente lo existente, pero además de eso no hay ninguna relación entre el ser-para-sí que es la mónada y el ser determinado finito; según Hegel, el representarse es una determinación concreta pero que no tiene otra significación que la idealidad; esto significa que Leibniz no establece la existencia del ser determinado como un momento del ser infinito.

Por último, del idealismo de Kant y Fichte expresa Hegel que no sale más allá del deber ser o del infinito progreso; con lo cual quiere decir que ese idealismo se queda en el paso constante de un algo a otro algo

sin llegar a través de este movimiento al concepto del ser que perdura, del ser infinito. Este idealismo se mantiene en la separación del ser determinado y el ser-para-sí.

c) Uno.

El ser-para-sí es la simple unidad de sí mismo y de su momento, el ser-para-uno.

[El ser-para-sí es, para Hegel, el ser determinado infinito y éste, a su vez, la conciencia como sustancia; en realidad, el ser-para-sí es el ser determinado infinito independiente de la conciencia.

[El ser-para-uno es, según Hegel, la representación del ser determinado finito en la sustancia infinita, en la conciencia; en realidad, es el "traspaso" del ser determinado finito a los elementos del ser determinado infinito, su disolución en sus componentes elementales.

71

[Conforme a Hegel, la frase anterior significa: la conciencia es la unidad de sí y de su momento, es decir, de la representación en sí misma del ser determinado finito.

[En un sentido materialista esto quedaría así: el ser determinado infinito, el que posee las propiedades más generales del ser, es al mismo tiempo la unidad con su momento, el ser determinado finito, el que posee las propiedades más particulares, la diversidad y la multiplicidad.]

Los momentos del ser-para-sí caen en la indistinción que es inmediación o ser;
-pero esta inmediación se fundamenta en el negar que está puesto como su determinación;
-de esta manera el ser-para-sí es un existente-para-sí;
-como en esta inmediación desaparece su significado anterior.
-el ser-para-sí es el término abstracto de sí mismo, lo uno.

[Él uno contiene todos los momentos del ser determinado que se han estudiado aquí: el algo, su negación que es el otro, el ser-en-sí, su negación que es el límite y el término. El ser-para-sí y su momento el ser-para-uno.]

Los momentos del ser-para-sí tienen ahora la naturaleza del ser inmediato, en éste se manifiesta aquel; el ser-para-sí es entonces un existente-para-sí; esto significa que las determinaciones generales del ser tienen existencia, se manifiestan en el ser inmediato; el ser-en-sí bajo la forma de la inmediación es el uno.

Los momentos del ser-para-sí se separan el uno del otro.

Esos momentos son:
1) la negación en general [cualidad];
2) la negación de la negación [algo];
3) negación de dos que son lo mismo
4) y que son absolutamente opuestos,
5) la referencia a sí, la identidad como tal,
6) referencia negativa que a la vez es a sí misma.

En el uno cada momento se halla puesto como una determinación propia, existente [y que por tanto excluye a los demás] y, sin embargo, son a la vez inseparables.

De cada determinación debe decirse lo contrario. Contradicción.

Para llegar a la consideración del ser-para-sí como objeto del conocimiento, Hegel tomó por punto de partida al ser determinado en su carácter de momento del ser-para-sí; el ser-para-uno es precisamente ese ser determinado que es momento del ser-para-sí; el ser-para-sí es la unidad de sí mismo y su momento, el ser— para-uno.

El ser determinado como ser-para-uno es el ser determinado que ha eliminado su relación con otro, su finitud; es, por tanto, como dijimos arriba, sólo un "trozo" de sustancia infinita, de materia.

Lo uno para lo cual el ser determinado es el ser-para-sí, el ser infinito.

Lo uno es la sustancia infinita (materia con su estructura atómica) que existe inmediatamente como sustrato del ser determinado.

Lo uno es el sustrato existente del mundo finito; por lo tanto contiene, como momentos, todas las determinaciones de la esfera de la finitud: el algo y su negación que es el otro, el ser-en-sí y su negación que es el término, el deber ser y el límite.

En esta parte de su obra subraya Hegel la relación indisoluble entre la sustancia infinita y sus propiedades generales y el ser finito. Aquí precisamente radica la diferencia que existe entre la filosofía de Hegel y los anteriores filósofos idealistas (los eléatas, Spinoza, Malebranche, Leibniz, Fichte y Kant). Para Hegel, el ser determinado finito no sólo es ideal, sino que tiene realidad, existe y existe como momento del ser— para-sí, del ser infinito. Este es el núcleo racional. Sin embargo aquí también penetra la metafísica hegeliana: puesto que el ser infinito es, como ya vimos, sujeto pensante y pensamiento, el mundo finito es el volcarse de la idea en la realidad, es el producto de la idea en una fase de su desarrollo, un momento de ella.

B.— UNO Y MÚLTIPLE.

[Unidad del ser infinito y del ser finito.]

Lo uno es la simple referencia del ser-para-sí a sí mismo en la cual tiene la forma de la inmediación y sus momentos se vuelven ahora existentes.

[1) En el ser-para-uno el ser determinado deviene en ideal.]
-Como referencia de lo negativo a sí, lo uno es un determinar;
-en tanto referencia a sí es un infinito autodeterminarse,
-pero como existencia-para-sí, esas determinaciones ya no existen sólo como momentos internos, sino que son puestas como existentes.

[2) En el uno la idealidad deviene realidad.]
-En consecuencia, la idealidad, es decir, la referencia a sí del ser-para sí, se trueca en la realidad, y sin duda en la realidad más abstracta, como uno.

72

[Primero, según Hegel, el ser-en-sí, el ser determinado infinito, la conciencia, se representa al ser determinado finito haciéndolo suyo de una manera ideal; recoge a su otro dentro de sí mismo. Una vez realizado este traspaso, el ser-en-sí, la conciencia, se vuelca sobre la existencia trastocando los momentos ideales del ser-en-sí en determinaciones reales. Primera mistificación: el ser finito sólo puede transformarse en infinito por mediación de la conciencia; segunda mistificación: la conciencia infinita engendra la existencia.]

[El uno es la unidad simple, elemental, irreducible del ser determinado.]
-El ser-para-sí es el uno: [como existente para si];
-la unidad del ser [infinito] y del ser determinado;
-la absoluta unificación de la relación hacia otro y la relación hacia sí; además es:
-la determinación del ser en contra de la destinación de la infinita negación, contra la auto destinación;
-de modo que lo que uno es en sí ahora está sólo en él;
-lo negativo por lo tanto es un otro como distinto de él.

[En el uno el ser se ha determinado pero negando la determinación y el deber ser del ser-en-sí; es decir, que el ser-en-sí no tiene ninguna otra determinación posterior: lo otro es algo distinto de él.]

Lo que en el uno se presenta como distinto de él es su propio determinarse a si mismo;
-su unidad consigo mismo tal como su diferencia se halla rebajado a una relación;

[Se niega a sí mismo como otro, se afirma como uno.]
-como unidad negativa es negación de sí mismo como de un otro y [Excluye de si a lo uno como un otro.]
-exclusión de lo uno como de un otro respecto a sí, a lo uno.

a) Lo uno en él mismo.

En él mismo lo uno existe;
-este ser suyo no es un ser determinado; [es decir, que no es un ser determinado por un otro exterior]
-no es una determinación como referencia a otro;
-no es una constitución;
-es el haber negado esta esfera de categorías.

Lo uno, por tanto, no es capaz de convertirse en ningún otro; es inmutable.

[Es la sustancia elemental, los "ladrillos del universo", las mónadas de Leibniz.]

[Es un ser determinado en sí mismo, no por otro.]
-Su indeterminación es la determinación que es una referencia a sí mismo,
-es un absoluto ser determinado;
-tiene su diferencia en él "...una dirección que marcha desde sí hacia lo exterior respecto a otro, pero que inmediatamente se vuelca, porque según este momento del autodeterminarse no hay ningún otro hacia el cual pueda proceder y así ella ha efectuado un retorno dentro de sí." p. 145

En esta inmediación han desaparecido la mediación del ser determinado y la idealidad;
-con ello ha desaparecido toda multiplicidad.

No hay nada en el uno. [Es decir, no hay en él ser determinado finito porque el uno es tan solo el elemento simple de la finitud]

Esta nada es la abstracción de la referencia a sí mismo; la nada es distinta del mismo ser dentro de sí [del ser que tiene a su otro en sí mismo].

[El uno tiene la destinación de ser concreto.]

El uno es un puesto porque
-este ser dentro de sí ya no es lo simple del algo
-sino que tiene la destinación de ser concreto en tanto mediación.

En cuanto abstracto, es idéntico con lo uno pero distinto de la destinación de uno.

Así, esta nada puesta como en lo uno es la nada como vacío.

Lo vacío es la cualidad de lo uno en su inmediación.

[El uno y el vacío son idénticos.]

[El uno es la unidad elemental del ser infinito determinado, del ser que tiene las propiedades más generales. Pero al mismo tiempo es el ser que no tiene ninguna determinación finita, que no es el ser determinado finito, que es la nada. La nada como cualidad del uno es el vacío. Aquí encontramos de nuevo planteada la identidad con la que empieza Hegel su lógica: el ser puro y la pura nada como idénticos en su falta absoluta de determinación; ahora: el ser infinito determinado y el vacío son idénticos en la ausencia de determinación finita; el ser infinito y el vacío son idénticos en el uno.]

b) Lo uno y el vacío.

[Lo uno y el vacío, distintos]

Lo uno es el vacío.

Ya habíamos visto que el uno es el ser-para-sí volcado a la existencia, el existente-para-sí.

Pero en tanto es igual a la nada es distinto de la simple inmediación o de la existencia inmediata del uno.

73

Por lo tanto, en su relación [del uno y del vacío] se halla puesta su diversidad.

Pero al ser diferente de lo existente, la nada como vacío se halla fuera del uno existente.

[Su distinción llega hasta el punto de hallarse uno fuera del otro.]

[Él ser-para-sí es la unidad del uno y el vacío.]

El ser-para-sí como lo uno y el vacío es otra vez un ser determinado.

Los momentos del ser-para-sí son lo uno y el vacío;
-estos momentos se separan de su unidad y se vuelven exteriores;
-la determinación del ser se introduce a través de la simple unidad de los momentos;
-esta determinación del ser se rebaja a la situación de un solo lado, a la existencia;
-la otra determinación del ser, la negación en general, se contrapone igualmente como existencia de la nada, como el vacío.

[El uno existe; el uno es el vacío.]

[El uno como ser infinito determinado es un existente; el uno existe como un no-ser determinado finito; el uno es por tanto el no-ser finito, la nada; la nada en esta determinación es el vacío; el uno es idéntico al vacío.]

[El uno y el vacío son diferentes, son dos momentos del ser-para-sí.]

[El uno es el vacío; pero el uno es existente y el vacío es precisamente la no-existencia inmediata; el uno y el vacío son diversos.]

[El uno y el vacío son exteriores uno al otro; el ser infinito es un existente y también lo es la negación del ser determinado finito, la nada y el vacío.]

[El vacío como diferente de lo uno existente se halla fuera de éste; lo uno y el vacío, como momentos del ser-para-sí, se separan de su unidad y se vuelven exteriores.

[Al separarse uno del otro tienen una existencia separada: la determinación del ser se rebaja a la situación de un solo lado, a la existencia y la determinación del no-ser, la negación en general, es también un existente, la nada y el vacío existentes.

[El uno y el vacío son lo mismo, ambos existen en un solo ser; el uno y el vacío son distintos por lo que se constituyen en momentos del ser-en-sí; el uno y el vacío se separan, se vuelven exteriores y el uno existe fuera del vacío y viceversa.]

Nota.

Lo uno, como categoría del ser determinado, es lo que en los antiguos se presentó como el principio atomístico.

Principio atomístico: la esencia de las cosas consiste en los átomos y el vacío.

La determinación de la esencia como átomos y vacío es más alta que la del ser de Parménides y del devenir de Heráclito.

Sin embargo, la oposición entre átomos y vacío es concebida como exterior: los átomos de un lado y el vacío de otro.

> De aquí resultó la relación igualmente trivial y exterior de la composición de los átomos para dar lugar a lo concreto y múltiple.
>
> Aún entre los antiguos el atomismo evolucionó en un sentido positivo: además de su abstracción tuvo una determinación especulativa: el vacío fue reconocido como fuente o causa del movimiento.
>
> Esta manera de ver contiene el pensamiento más hondo de que en lo negativo en general está el fundamento del devenir, de la inquietud del automovimiento.
>
> El vacío es fundamento del movimiento como referencia negativa de lo uno a su negativo, o sea a lo uno, vale decir a sí mismo, que sin embargo está puesto como existente.

Hegel partió del ser determinado para llegar al ser-para-sí, al ser infinito; por mediación del ser finito, y a través de un acto del pensamiento, Hegel toma conciencia de la existencia de una sustancia infinita que aquí es apenas sólo un pensamiento y resultado del pensamiento, una hipótesis. El ser determinado y el ser infinito son eminentemente ideales, meros pensamientos. El ser infinito es ideal y los momentos del ser determinado momentos ideales suyos.

Instalado ya en lo que el pensamiento le ha develado, el ser infinito, Hegel lo considera como lo que realmente es, es decir, no un pensamiento, no algo ideal, sino algo existente, real, inmediato; sus momentos, es decir, las determinaciones de la finitud, son también existentes. La idealidad se trueca en realidad.

El ser-para-sí, la sustancia infinita es, por tanto, real, existente.

En este tránsito del ser determinado al ser infinito vemos con toda claridad el método de Hegel. Como lo que el sujeto tiene frente a sí es el ser determinado, finito, mudable, su primera aproximación al ser infinito es una deducción; de ahí entonces que el ser finito como momento de la sustancia infinita y esta misma sean, en esta primera aproximación del sujeto, pensamiento, hipótesis, idea; sin embargo, Hegel no lo expresa de esa manera sino de un modo místico: para él la idealidad no es un reflejo de la realidad en el sujeto sino la misma realidad en una fase de su desarrollo. El ser determinado finito se ha convertido por sí mismo en infinito y en esa transmutación ha llegado a ser idea, pensamiento.

74

Posteriormente, el sujeto se encuentra ante la sustancia infinita como objeto de conocimiento: ya no es una mera hipótesis, sino una realidad existente. El sujeto entonces abandona el terreno de la idealidad, del pensamiento como mera deducción y se apresta a analizar aquella realidad viva que tiene ante sí. Hegel, nuestro místico, presenta esto como si el objeto ideal se trocara ahora en un objeto real.

El círculo místico de Hegel se ha completado: el ser real se convierte en ser ideal; el ser ideal se transforma en ser real. La mistificación es reforzada cuando Hegel mismo dice, a propósito de la infinitud verdadera, que un ejemplo más cercano de ella lo es la autoconciencia, es decir, la conciencia de la conciencia, el pensamiento.

El ser infinito y sus momentos son, pues, existentes inmediatos.

El ser infinito inmediato que es lo uno, es decir, aquel ser que no está determinado por ningún otro, que es la infinita referencia a sí, la eliminación de su otro, esta sustancia infinita está formada por múltiples unidades

La naturaleza de éstas es la que ahora se dispone Hegel a examinar.

Lo uno existe y es la negación de todas las determinaciones del ser determinado (finito): por tanto no es capaz de convertirse en ningún otro, es inmutable.

Lo uno está determinado en sí mismo, no a través de otro; es un absoluto ser determinado.

Lo uno como ser infinito determinado es un existente; el uno es el no-ser finito, la nada; la nada en esta determinación es el vacío; el uno es idéntico al vacío.

Lo uno es el vacío; pero lo uno es existente y el vacío es precisamente la no existencia inmediata; el uno y el vacío son diversos.

El vacío como diferente de lo uno existente se halla fuera de éste; lo uno y el vacío, como momentos del ser para sí, se separan de su unidad y se vuelven exteriores.

Al separarse uno del otro tienen una existencia separada: la determinación del ser se rebaja a la situación de un sólo lado, a la existencia y la determinación del no-ser, la negación en general, es también existente, la nada y el vacío existentes.

El uno y el vacío son lo mismo, ambos existen en un solo ser; el uno y el vacío son distintos por lo que se constituyen en momentos del ser-para-sí; el uno y el vacío se separan, se vuelven exteriores y el uno existe fuera del vacío y viceversa.

El elemento de la sustancia infinita es el átomo; esta estructura del ser determinado tiene características específicas. Por definición, como elemento del ser que permanece a través de todos los cambios, es inmutable. Los diversos elementos químicos están formados por átomos; el átomo a su vez está formado por partículas en movimiento que le dan una intensa vida interna y son la base de sus relaciones con el exterior.

Es innegable que hubo un proceso cósmico (en nuestra isla cósmica), perdido en el tiempo infinito, por el cual los átomos se formaron a partir de partículas sub-atómicas y también es incontestable que deberá de haber en la lejanía infinita del tiempo un proceso opuesto por el cual la materia con estructura atómica se disuelva en sus partículas elementales; de la misma manera es cierto que en la naturaleza existen procesos por los cuales los átomos de determinados elementos químicos se disgregan en las partículas que los componen e igualmente lo es que ciertas interacciones entre los átomos se realizan a través de partículas sub-atómicas.

Pero todo esto no desdice nada del hecho de que el átomo como tal es la unidad elemental del ser que subsiste a los cambios; la estructura atómica es la que sirve de fundamento a todas las transformaciones que se producen en el ser determinado finito y del átomo salen y al átomo vuelven las partículas sub-atómicas, las cuales no tienen significación ni eficacia por sí mismas, sino en su relación con la estructura atómica; en el sentido de todas estas consideraciones, el átomo es inmutable.

El uno o el átomo tiene una existencia inmediata; como ser infinito es el no-ser del ser determinado finito. De esta suerte, es el no-ser finito, la nada, que en esta determinación es el vacío.

El ser determinado finito tiene su no-ser como el ser otro, el integrar a otro a su ser, el pasar a otro y, por último, como el perecer, el dejar de ser. Pero mientras el ser finito existe excluye de sí mismo el no-ser como la nada; es, por decirlo así, un ser "lleno". El elemento del ser determinado infinito, lo uno, el átomo, tiene el no-ser como la nada en sí mismo, es un ser vacío.

El átomo está formado por partículas infinitesimalmente pequeñas y por un espacio vacío, constituyente suyo, en el cual éstas actúan y se mueven. El ser del átomo lo componen tanto las partículas sub-atómicas como el vacío en el cual se desenvuelven; el ser del átomo es la unidad del ser y el vacío: el átomo es idéntico al vacío.

Si, continuando con la línea de pensamiento de Hegel, quisiéramos ir más adelante en esta determinación, tendríamos que establecer la naturaleza de las partículas sub-atómicas. Estas estarían también constituidas por partículas más pequeñas actuando en un espacio integrado a la partícula sub— atómica; es decir, que el ser de ésta sería también el vacío.

El ser y el vacío existen, son momentos de lo uno, del átomo. El átomo existe sucesiva y simultáneamente como sus partículas y el vacío; la existencia del átomo es la interacción entre las partículas y el vacío (lo que la moderna física llama "campos"), entre el ser y la nada en esta determinación más concreta. El vacío es la negatividad que determina al ser. Hegel descubrió, casi 200 años antes, lo que nuestros físicos modernos apenas empiezan a vislumbrar en sus teorías de la estructura de la materia.

El uno y el vacío son distintos; en virtud de ello se separan y se mantienen exteriores; el átomo existe al lado del vacío que es la no existencia del átomo. El ser determinado infinito, la sustancia infinita, está formada por átomos que actúan y se mueven en el vacío. El vacío como no-ser exterior del átomo existe y está también en interacción con éste, es la negatividad que lo determina.

Hegel ha penetrado aún más en el terreno de la objetividad. Tras el ser que perece ha encontrado el ser infinito y ahora acomete la tarea de develar la estructura del mismo. El ser infinito es una sustancia formada por unidades elementales (átomos) inmutables (en el sentido que determinamos en líneas anteriores) que son una unidad concreta del ser y la nada (ésta tiene aquí la determinación del vacío). El ser de lo uno, es decir, del átomo, es el vacío; el ser del vacío, es lo uno.

Cuando Hegel inició el desarrollo de su lógica partió de las dos abstracciones vacías a que había llegado la filosofía anterior: el ser absoluto y la nada absoluta. Las declaró falsas, no objetivas y demostró que ambas sólo tenían sentido en el devenir del ser que era la unidad y la diferencia del ser y la nada; pero aquí el ser y la nada se mostraban todavía exteriores uno al otro: la nada era la naturaleza del ser sólo como destino; la nada era el no-ser, el dejar de ser del ser.

En el análisis de la estructura de la sustancia infinita, Hegel pone al descubierto que en la unidad elemental de ésta, en lo uno, el ser es inmediata y directamente la nada y que la nada es inmediata y directamente el ser; la nada del ser no es sólo su ser-otro o su destino, sino su propia naturaleza actual, inmediata. La profundidad del pensamiento de Hegel se nos mostrará de una manera más evidente si tomamos en consideración que es sólo ahora, a casi 200 años de distancia, cuando nuestros físicos empiezan a descubrir esa identidad entre el ser y la nada obligados por el hecho de que al penetrar cada vez más hondo en el microcosmos lo que creen tener atrapado como partícula material se les escapa de las manos como "campo" y viceversa.

c) Muchos unos. Repulsión.

Lo uno y el vacío son el ser-para-sí en su más inmediato ser determinado.

Cada uno de estos momentos tiene como determinación la negación y está puesto como un ser determinado.

Lo uno y el vacío son la relación de la negación a la negación como de un otro a su otro;

[Es la determinación del ser infinito a través de la negación del ser determinado finito. Es la

determinación del no-ser finito en la negación del ser determinado infinito...]
-lo uno es la negación en la determinación del ser;
-el vacío es la negación en la determinación del no-ser;
-lo uno es relación hacia sí como negación, es decir, es él mismo lo que debe ser el vacío fuera de él.

Lo uno y el vacío se hallan puestos como una existencia afirmativa;
-lo uno como el ser-para-sí en cuanto a tal;
-lo vacío como existencia indeterminada en general.

El ser-para-sí de lo uno es esencialmente la idealidad de la existencia y del otro;
-no se refiere como a un otro, sino sólo a sí.

[Es el representarse la existencia y el otro. No es relación con la existencia ni con el otro.]

Pero al hallarse fijado como uno, como existente para sí, como inmediatamente presente, su relación negativa hacía sí es a la vez relación hacia un existente.

[Pero al relacionarse consigo mismo a través de la negación se relaciona con un existente.]
-Aquello a lo cual se refiere permanece determinado como una existencia, como un otro;
-el otro, como referencia a sí mismo, no es la negación indeterminada, como vacío, sino que es igualmente uno.

[Genera de su seno a otros unos.]

Lo uno es un devenir muchos unos.

Más bien no es un devenir sino un producir muchos unos.

Lo uno se convierte en lo uno.

Lo uno tiene lo negativo en él mismo.

Hay en primer lugar la propia referencia inmanente de lo uno.

En segundo lugar, como la reflexión es negativa y lo uno es a la vez un existente, lo uno se rechaza a sí mismo lejos de sí.

La referencia negativa de lo uno a sí mismo es repulsión.

[Esta es una profunda idea de Hegel; aquí continúa con el proceso de análisis del desarrollo del ser: primeramente el ser tiene a su no-ser, a su otro fuera de sí; después lo tiene en su interior como término y por último lo repele de sí, lo engendra como otro ser.

[Lo uno se refiere negativamente a sí mismo; como el uno es un existente entonces se rechaza a sí mismo y se establece como otro uno; el uno produce a los otros unos.]

[Repulsión en sí: el uno engendra otros unos.]

La repulsión es poner a muchos unos por medio de lo uno mismo [el uno engendra muchos unos.]

La repulsión es el salir fuera-de-sí de lo uno hacia otros seres que son ellos mismos sólo unos. Esta es la repulsión en sí.

[Repulsión exterior.]

Hay otro tipo de repulsión que es no como la generación de los unos, sino sólo el recíproco mantenerse alejado de unos que son presupuestos y ya presentes, es la repulsión exterior.

Los muchos unos como tales:
-el devenir producido de los muchos desaparece de inmediato;
-quedan los unos producidos que no son para otro sino que tienen una referencia infinita a sí mismos;
-lo uno y lo repelido son unos, existentes;
-los unos se hallan presupuestos uno frente a otro por medio de la repulsión;
-los unos se hallan existentes uno frente al otro, en tanto se refieren solo a sí;
-la pluralidad aparece no como un ser otro sino como una determinación completamente exterior a lo uno;
-la relación entre los unos es como ninguna relación;
-es otra vez el vacío.

El vacío es el término de los unos, su no-ser.

Lo uno en sí es la repulsión de lo uno desde sí mismo.

La infinitud es el uno fuera del otro; es la infinitud que ha salido fuera de sí.

La infinitud ha salido fuera de sí por inmediación del infinito, de lo uno.

La infinitud es:
-un simple referirse de lo uno a lo uno y
-la absoluta carencia de relación de lo uno;
-es aquello de acuerdo con la simple referencia de lo uno a sí;
-es esto según la misma referencia pero negativa.

[La infinitud es el uno y el vacío.]

La pluralidad de lo uno es el propio poner de lo uno;

-lo uno no es más que la negativa referencia de lo uno a sí y por tanto es lo uno múltiple.

[Repulsión en sí; pluralidad en sí de lo uno; producción de los unos por el uno]

La pluralidad es absolutamente exterior a lo uno;
-lo uno es el eliminarse del ser-otro;
-la repulsión es su referencia a sí y simple igualdad consigo mismo.

[Repulsión exterior.]

La pluralidad de los unos es la infinitud como contradicción.

[La infinitud es la pluralidad de unos que al mismo tiempo se relacionan consigo mismos y carecen absolutamente de relación, es decir, que son una unidad de los unos y el vacío; que al mismo tiempo es el producir los unos y el permanecer exteriores entre sí.]

Nota.

La mónada de Leibniz.

Leibniz, a partir de la mónada representativa determinada como existente-para-sí, sólo progresa hasta la repulsión exterior.

[Su pluralidad es ideal, sólo el representarse.]

La mónada es para-sí-misma el mundo entero cerrado: en su representarse tiene una multiplicidad interior que no cambia nada su naturaleza de existir para sí, indiferente frente a la existencia y el ser— para-sí de los otros.

Leibniz acepta la multiplicidad como dada [repulsión exterior], pero no la concibe como una repulsión [en sí] de la mónada.

El atomismo.

No tiene el concepto de la idealidad.

No concibe lo uno como si este contuviera los dos momentos del ser-para-sí y del ser-para-él.

Sin embargo supera la multiplicidad puramente indiferente.

Los átomos llegan unos frente a otros a una determinación posterior, aunque de una manera inconsecuente.

El ser-para-sí (la sustancia infinita) es la unidad de los momentos de lo uno y el vacío.

El uno y el vacío tienen como determinación la negación; el uno es el no-ser del ser determinado y el vacío el no-ser del no-ser determinado. Como tales negaciones, están relacionadas entre sí de una manera extrínseca.

El uno no sólo se refiere al vacío como a algo exterior; el uno mismo es en él el vacío. El uno se refiere negativamente a sí mismo: el uno como vacío niega al uno como tal.

77

En esta negación, sin embargo, ambos, el uno como tal y el uno como vacío, tienen una existencia afirmativa; es decir, la negación los deja aún separados unos del otro en el mismo uno.

El uno como tal se refiere negativamente a sí mismo; el uno como tal se niega a sí mismo a través del uno como vacío; en esta negación el uno se empuja a sí mismo fuera de sí para convertirse en otro. Este otro es también un uno, este a su vez sale hacia otro uno y así sucesivamente. La sustancia infinita, el ser para sí, está formada por múltiples unos inmersos en el vacío que se repelen de sí mismos.

Al empujarse fuera de sí, al repelerse a sí mismo en virtud de la dialéctica interna de su negatividad (como vacío se niega como uno en-sí), el uno establece una relación con los otros unos, prolonga su ser en ellos (los "engendra", dice Hegel), deviene otros unos, se convierte en otros unos.

Aquí Hegel establece la naturaleza de la sustancia infinita: está formada por una multitud de unos que son unidades del ser y la nada y que están en relación unos con otros de tal manera que el ser de uno se continúa en el otro y viceversa. Los unos no son elementos aislados encerrados en sí mismos sino unidades en íntima relación, tan íntima que en realidad el otro no es sino la continuación del uno, parte de su ser. Hegel dice que esta relación por la cual el uno se rechaza a sí mismo y se continúa en otro uno no es la misma estudiada a propósito del ser determinado finito, en donde la relación con el otro es el ser el otro en sí mismo y el convertirse en otro; en esta relación más alta el uno tiene al otro fuera de sí mismo y no lo incorpora a sí o se transforma en él, sino que lo engendra de sí como una continuidad suya.

A esta relación de los múltiples unos la llama Hegel repulsión en sí para diferenciarla de la otra repulsión que existe entre los unos.

Los unos se rechazan a sí mismos fuera de sí y producen a los otros unos.

Esto significa simple y sencillamente que el ser del uno se prolonga en el ser de otro uno. Pero esta continuación en el otro tiene como premisa la repulsión de sí mismo, es decir, la separación del otro en el que se continúa. La repulsión de sí mismo se transforma en la repulsión con respecto a los otros; esta última es la repulsión exterior.

Así considerados, los múltiples unos se repelen unos a otros; son unidades de la sustancia infinita que prolongan su ser una en la otra pero que lo hacen a través de su mutua repulsión. El ser-otro, la prolongación del ser del uno en el otro no se realiza como una incorporación o extensión del ser del otro al uno sino como una acción recíproca de los unos a través del vacío.

Al repelerse mutuamente se pone de nuevo de relieve su naturaleza de unos como tales, es decir, encerrados en sí mismos, sin ninguna relación exterior.

Cada uno tiene una referencia infinita a sí mismo.

Pero como ya se vio, esa referencia infinita a sí mismo es un rechazarse de sí mismo y producir los otros unos; de esta manera la infinitud sale de sí a través de lo uno y establece una multiplicidad infinita de uno que se repelen.

En este punto Hegel ha adelantado un paso más en el desentrañamiento del ser-para-sí, es decir, de la sustancia infinita. Ha llegado a la conclusión de que la sustancia infinita está constituida por una pluralidad de unos que al mismo tiempo están en una relación infinita consigo mismos por la cual se conservan inmutables (en el sentido que establecimos en páginas anteriores) y a través del vacío (su no-ser) y por esa misma relación consigo mismos, ahora negativa, prolonga su ser en una multiplicidad infinita de unos que se repelen permaneciendo exteriores entre sí.

La pluralidad de los unos es la infinitud como contradicción.

C. REPULSIÓN Y ATRACCIÓN.

a) El excluir de lo uno.

Los muchos unos son existentes;

[Relación extrínseca entre los unos]
-su ser determinado o relación de uno a otro es una no-relación, les es extrínseco, es el vacío abstracto;

[Relación intrínseca entre los unos]
-pero al mismo tiempo los muchos unos son una referencia a sí como a otros existentes;

-los muchos unos son la contradicción mostrada, la infinitud puesta en la inmediación del ser.

Con esto la repulsión encuentra lo inmediato que ha sido rechazado por ella.

En esta determinación, la repulsión significa excluir; lo uno repele sólo los muchos unos no engendrados y no puestos por él.

La multiplicidad es un ser-otro no puesto;
-el término es el vacío, aquel dónde los unos no-existen;
-pero los unos existen aún en el vacío;
-su repulsión es su común relación.

[Los unos son la unidad del ser-para-sí y el ser-para-uno; pero para cada uno aislado esta unidad de sus momentos es sólo y por el momento una hipótesis, una idea. Sólo cuando el ser-para-uno se convierte en ser-para-otro esta hipótesis se confirma, la idea se vuelve realidad.]

78

Su repulsión recíproca es el ser determinado puesto de los muchos unos;
-es su propio distinguirse el que los conserva.

Los unos se niegan mutuamente y se ponen sólo como para uno [idealidad, representación].

Al mismo tiempo niega el ser sólo para uno [la idealidad] y existen [vuelta a la realidad].

Así quedan separados los momentos que en la idealidad están absolutamente unidos.

[En la idealidad el otro es él mismo.]

-En la idealidad, lo uno, el ser-para-sí [uno de sus momentos], es también ser-para-uno [otro de sus momentos] pero lo es en él mismo [están absolutamente unidos] [el distinguirse de sí se halla inmediatamente eliminado]

[En la pluralidad, el otro, el distinto existe fuera del uno.] En la pluralidad lo uno distinto tiene un ser:
-el ser-para-uno es un ser para otro [la idealidad se convierte en realidad];
-cada uno se ve rechazado por su otro, eliminado y convertido en uno que no es para sí, sino para

uno, y que sin duda es otro uno.

[I)Los unos se conservan por su repulsión recíproca.]

El ser-para-sí de los muchos unos es su auto conservación por la mediación de su repulsión recíproca:

[2) En esta repulsión los unos ponen al otro como un puro ser-para-otro (el otro uno es representación)].
-en esta repulsión recíproca se eliminan mutuamente y ponen a los otros como un puro ser-para— otro;

[3) Al mismo tiempo, la auto conservación es poner los unos como no siendo para un otro.]
-pero a la vez esta auto conservación consiste en rechazar esta idealidad y en poner a los unos como si no debieran ser para-un-otro;

[4) La auto conservación de los unos mediante su repulsión es a la vez su disolución.]
-pero esta auto conservación de los unos mediante esta relación recíproca es más bien su disolución.

[Los unos se conservan como tales por medio de su recíproca repulsión.

[Los unos son al mismo tiempo los otros y éstos tienen la naturaleza del ser-para-otros, es decir, de representar el ser determinado finito (idealidad).

[Esta conservación de los unos es igualmente la negación de la idealidad

(El ser-para-un-otro) y la confirmación del ser-para-otro.

[Pero la negación de la idealidad es la disolución de los unos.]

Resumen de lo anterior:

Los unos existen y se conservan mediante su recíproco excluirse;

[Los unos deberían distinguirse en su ser-en-sí.]
-los unos deberían tener el punto de apoyo para su distinción en su ser; en su ser-en-sí frente a su referencia a otro; el ser-en-sí consiste en que son unos;

[Pero los unos son lo mismo (iguales) en su ser-en-sí, por lo que no hay forma de distinguirlos.]
-pero todos los unos son lo mismo en su ser-en-sí, por lo que no hay punto de apoyo para su distinción;
-el ser determinado y el referirse uno a otro de los unos es su negarse mutuo;

[En su ser-otro tampoco tiene campo la distinción entre los unos;]
-pero este negarse mutuo es una misma determinación de todos los unos, por la que ellos se ponen como idénticos.

[Los unos existen y se conservan a través de su recíproco excluirse.

[Los unos son iguales entre sí, no hay manera de distinguir entre ellos ni por medio de su ser-en-sí ni por medio de su ser-otro.

[Los unos iguales se excluyen mutuamente siendo esta exclusión el fundamento de su existencia y conservación.]

Los unos existen en su mutuo excluirse;
-existen sólo en su mutua negación;
-y en tanto niegan esa mutua negación;
-pero ellos existen en cuanto niegan;
-una vez que se niega su negación ellos ya no existen;
-pero como los unos existen, entonces no pueden ser negados por este negar;
-lo que sucede es que este negar de los otros "rebota en ellos y afecta sólo por contacto su superficie..." pero sólo por este medio los unos vuelven dentro de sí mismos; existen sólo como esta mediación; su retorno es su auto conservación y su ser-para-sí.

Cuadro No. 6

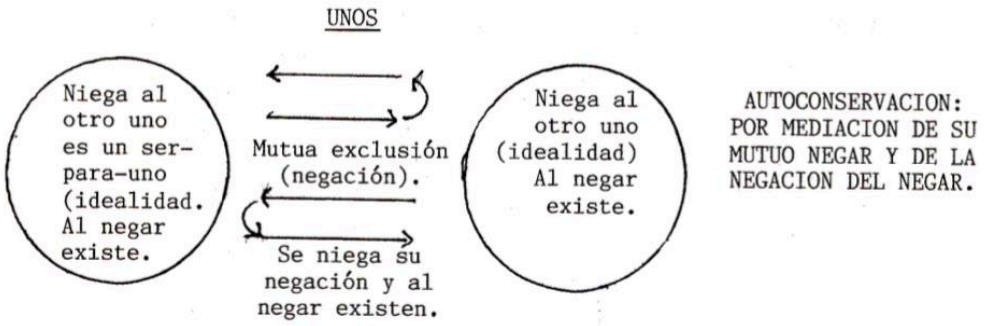

79

El uno que excluye a los unos se refiere él mismo a ellos, vale decir, a sí mismo.

La referencia mutua (el mutuo excluirse) es un coincidir consigo.

Esta identidad de los unos traspasa su rechazarse; es el eliminarse de su diferencia y exterioridad. Esta identidad es el ponerse en un sólo uno los muchos; es la atracción.

El mutuo excluirse, la repulsión de los unos, traspasa a la atracción de los unos.

Nota.

Proposición de la unidad de lo uno y los muchos.

No es una tranquila unidad sino un devenir, una repulsión y atracción.

b) El único uno de la atracción.

La repulsión es el devenir del uno en muchos;
-estos muchos se presuponen mutuamente como existentes;
-la repulsión es sólo el deber ser de la idealidad;
-la idealidad se halla realizada en la atracción;
-la repulsión se convierte en atracción;
-los muchos unos se convierten (o son atraídos) por un uno único;
-atracción y repulsión son diferentes;

[La repulsión es real, la atracción, ideal. La atracción es ideal porque en esta fase del conocimiento es sólo una hipótesis, una idea. Lo que es evidente es la repulsión.
-la repulsión es la realidad de los unos,
-la atracción es su idealidad.

[El uno único atrae a los muchos unos; esta atracción es ideal, es decir, es un representarse de los muchos en un uno único.]

La atracción tiene a la repulsión como su presupuesto. [Es decir, que se atraen los unos que previamente se repelen]
-la repulsión suministra la materia para la atracción; [Esto es, que sólo pueden atraerse los unos que se repelen mutuamente.]
-la idealidad que existe en la atracción tiene en ella su propia negación, esto es, los muchos unos a los que se refiere [que se representa];
-la atracción es inseparable de la repulsión. Cada uno es un uno único; el atraer compete a cada uno de los muchos unos inmediatos;
-la atracción significa el poner la indistinción subsistente de los unos;
-pero al mismo tiempo la atracción es poner a un uno diferente de los otros; éstos son sólo unos inmediatos que tienen que conservarse por medio de la repulsión;
-es a través de la repulsión que surge el uno de la atracción. Los unos de la repulsión tienen su idealidad en un otro [en un uno único].

El uno único es la idealidad realizada;
-es el que atrae por medio de la repulsión;
-la atracción, en cuanto contiene la repulsión en su determinación; ésta conserva a la vez los unos como muchos en él. Hay en el uno una unidad de repulsión y atracción en general.

[Aquí de nuevo Hegel echa mano a la idea, al pensamiento; la atracción es para él la idealidad realizada, es decir, la representación de los muchos unos en un uno único convertida en una realidad sensible, en la atracción; la repulsión es el deber ser de la idealidad, es decir, precisamente la situación en la cual la relación atractiva entre el uno y los muchos no pasa al terreno de la realidad sensible sino sólo existe en el pensamiento, en la idea y lo que existe es la repulsión mutua de los unos. Vemos aquí como una propiedad de la unidad elemental del ser, la atracción, es presentada como producida por una sustancia suprasensible, la idea; y al mismo tiempo, la repulsión es presentada como una propiedad del ser que existe sólo en oposición a (condicionada por) la idea, que es su otro. Hegel es incapaz de concebir a la atracción y la repulsión como propiedades del ser que existen sin la mediación del pensamiento.]

c) La relación entre repulsión y atracción.

80

[La diferencia entre uno y múltiple es igual a la diferencia entre repulsión y atracción; repulsión y atracción están independientes y unidos.] La diferencia entre uno y múltiple igual a la
-diferencia de su relación recíproca;
-su relación recíproca se ha dividido en dos relaciones: repulsión y atracción;
-ambas son independientes una de la otra y

-al mismo tiempo están en conexión mutua.

Independencia de la repulsión y la atracción.

[Repulsión independiente; es la determinación fundamental e inmediata de los unos.]

La repulsión es la determinación fundamental de los unos;
-aparece primera y como inmediata como sus unos;
-estos unos son engendrados por la repulsión y al mismo tiempo inmediatamente puestos. [La atracción se agrega exteriormente a la repulsión.]

La atracción se agrega exteriormente a esta repulsión presupuesta; la atracción no está presupuesta por la repulsión.

[Repulsión y atracción, independientes.

La repulsión se encuentra abstractamente para sí [separada de la atracción]

La atracción frente a los unos existentes tiene el lado de una inmediata existencia y surge para ellos como un otro.

[Argumentación posterior de Hegel: l) la repulsión y la atracción se presuponen mutuamente; 2) la repulsión es un momento de la atracción y la atracción es un momento de la repulsión; 3) la repulsión es atracción y la atracción es repulsión.]

Conexión mutua de repulsión y atracción.

Si se toma la repulsión aislada ella es la dispersión de los muchos unos en lo indeterminado fuera de la esfera de la repulsión misma.

Sin embargo, el recíproco alejarse y huir de los unos no es la liberación respecto de lo que se aleja y huye.

Lo que excluye y lo que es excluido están en conexión mutua.

La conexión de los unos que se excluyen es la atracción.

Por lo tanto la atracción es la repulsión misma.

La repulsión se halla presupuesta por la atracción y ésta por aquella. La repulsión y la atracción son inseparables y
-están determinadas cada una frente a la otra como deber ser y límite.
-Su deber ser es su abstracta determinación en cuanto existentes en sí.
-Cada una de ellas [atracción y repulsión] se halla echada fuera de sí misma y se refiere a la otra. — Cada una de ellas está como otra por mediación de la otra.

La independencia de ellas [atracción y repulsión] consiste en que se hallan puestas en esta mediación la una para la otra como un otro determinar.

[Independencia de atracción y repulsión.]

La repulsión es poner los muchos y a la vez es la negación de la idealidad de ellos en lo uno,

La atracción es poner lo uno y es al mismo tiempo la negación de los muchos.

La atracción sólo es atracción por mediación de la repulsión y la repulsión es repulsión sólo por mediación de la atracción. Pero:

La mediación de uno mismo por medio de otro se halla negada;
-y por tanto cada una de ellas es mediación de sí consigo misma.

En la independencia de la repulsión y la atracción encontramos ya esto:
-cada una se presupone a sí misma
-y en su presuposición se refiere sólo a sí.

[La atracción es atracción por sí misma y la repulsión es repulsión por sí misma.]

El presuponerse a sí misma de ambas determinaciones significa también que cada una contiene en sí a la otra como momento.

El que cada una de ellas [repulsión y atracción] sea en sí sólo un momento constituye el traspasar de cada una desde sí misma a la otra, su negarse en sí misma y ponerse como lo otro de sí misma. Lo uno.

[Lo uno es la unidad de atracción y repulsión.]

Lo uno es en sí la unidad inseparable del salir-fuera-de-sí y ponerse como su otro, como lo múltiple [repulsión] y del ponerse como uno que es el caer en sí mismo de lo múltiple y ponerse como su otro, como lo uno [atracción].

La repulsión y atracción relativas —que presuponen los unos inmediatos, existentes— son la negación cada una de sí en sí misma y, por lo tanto, la continuidad de sí en su otra.

Repulsión.

La repulsión de los unos es la auto conservación de lo uno por medio del recíproco alejamiento de los otros.

De este modo:
l) Los otros unos se hallan negados en él; [Repulsión.]

81

2) esto es a la vez atracción, idealidad de los unos; [Atracción.]

3) lo uno existe en sí, sin la referencia a otros; [Atracción]

4) pero lo uno en sí es el convertirse en muchos. [Repulsión.] Atracción.

La atracción de los unos es la idealidad de ellos y el poner de lo uno;

-al mismo tiempo es negación y producción de lo uno con lo que se elimina a sí misma; —por ser producción de lo uno la atracción es lo negativo de sí misma, es la repulsión.

La sustancia infinita está formada por una multiplicidad de unos; éstos son una unidad del uno como tal y del vacío. Los unos están separados entre sí y mantienen una relación mutua. Los unos prolongan su existencia en los otros unos y al mismo tiempo son una prolongación de la existencia de aquellos.

Al existir en conexión con los otros unos, al prolongar su ser en ellos, el uno se conserva como tal en sí mismo; pero al mantenerse como uno en sí mismo se separa de los otros unos, los repele de sí; ésta es la repulsión de los unos, la cual se produce a través de la extensión del ser de los unos en los otros.

El uno existe en sí mismo, separado de los otros unos; pero al mismo tiempo es la continuación del ser de los otros unos. Como extensión del ser de los otros unos en él, el uno los atrae a sí; esta es la atracción de los unos que se realiza por medio de su separación.

La repulsión es la exclusión de los unos que se da por medio de la continuación del ser de los unos en los otros; este existir de los unos en los otros que se excluyen es la atracción. Por tanto la repulsión se trueca en atracción, ésta es un momento de aquella y la repulsión es en sí misma atracción.

La atracción es la continuación del ser de los unos en los otros por medio de su exclusión mutua; esta exclusión es la repulsión de los unos. En consecuencia, la atracción se trueca en repulsión, ésta es un momento de la primera y la atracción es el otro de sí mismo en sí mismo, es la repulsión.

Los unos son la unidad de la atracción y la repulsión.

Con esto Hegel se adentra aún más en el develamiento de las leyes de la objetividad. El ser está formado por una sustancia infinita (materia) que a la vez la integran una pluralidad de unidades (átomos) que existen

separados y en conexión mutua, extendiendo su ser fuera de sí y constituyendo la prolongación del ser de los otros unos pero conservando su propio ser.

Con esto el desarrollo del ser-para-sí se halla acabado.

Lo uno en cuanto se refiere a sí mismo infinitamente, es la mediación por la cual se rechaza de sí como su absoluto ser-otro;
-en cuanto se refiere a este no-ser suyo, negativamente, eliminándolo, en esto es la referencia a sí mismo.

[Es otra determinación del devenir.]

Lo uno es el devenir donde ha desaparecido la determinación de que él comienza; se halla puesto como inmediato existente.
-Lo uno es el devenir donde desaparece la determinación de que como resultado se habría reintegrado como lo uno; es lo uno igualmente inmediato, exclusivo.

[El uno: puesto y contenido como eliminado.]

El proceso en el cual consiste el uno, lo pone y lo contiene como eliminado;

[Primero: se elimina relativamente al referirse a otro uno existente.]
-al comienzo, eliminar relativo como referencia a otro existente; esta referencia es una diferente repulsión y atracción;

[Después: elimina a los otros al negar las relaciones exteriores entre inmediatos relativos.]
-después, el eliminar se muestra como el traspaso a la relación infinita de la mediación por medio

de la negación de las relaciones exteriores entre inmediatos y existentes.

[Ser de la cantidad.]

En resumen, lo uno es el ser que se refiere a sí mismo infinitamente y que por medio de esa referencia se rechaza de sí como su ser-otro; elimina a su no-ser y se refiere por este medio a sí mismo; es el devenir donde ha desaparecido el comienzo y el resultado; y es el inmediato existente que es eliminado por su ser-otro y que elimina a su ser-otro.

[Traspaso de la calidad a la cantidad.]

Este ser con estas determinaciones que ha adquirido es la cantidad. La cualidad ha traspasado a la cantidad.

Momentos del traspaso de la cualidad a la cantidad:

La cualidad;
-determinación fundamental: el ser y la inmediación;
-el término y la inmediación son tan idénticos con el ser del algo que el algo mismo desaparece con la alteración del ser.
-El ser se halla determinado como finito.

82

-El ser y el término están en una unidad inmediata de tal manera que ha desaparecido la diferencia (que sin embargo permanece en sí como unidad del ser y la nada);
-la diferencia, como ser-otro en general está fuera de esa unidad;
-la referencia a otro está en contradicción con la inmediatez que es diferencia a sí;
-el ser-otro que está fuera de la unidad es eliminado en la infinitud del ser-para-sí;
-la infinitud para-sí ha realizado en la negación de la negación la diferencia que tiene en sí y dentro de sí como uno y muchos y relaciones entre ellos;
-ha elevado lo cualitativo a la verdadera unidad no ya inmediata, sino que se halla acorde con ella misma.

Esta unidad es:

a) ser, sólo en cuanto afirmativo, inmediación mediada consigo mismo por medio de la negación de la negación; en él están eliminadas sus determinaciones, sus términos, etcétera;

b) ser determinado o existencia: el ser es la negación o determinación como momento del ser afirmativo, pero esta negación o determinación no es inmediata, sino reflejada en sí, que no se refiere a otro, sino a sí.

Es el ser determinado absoluto, el ser determinado en sí; lo uno;

c) ser-para-sí; el ser que se continúa por medio y a través de la determinación;
-el ser donde lo uno y el ser determinado en sí se hallan puestos como eliminados.

Lo uno está determinado como salido más allá de sí mismo y como unidad.

Lo uno se halla puesto como el término absolutamente determinado y el término que no es término.

Hegel ha develado aquí la naturaleza de la sustancia infinita que permanece tras los cambios del ser determinado finito. Esta sustancia infinita está formada por una pluralidad de unidades inmutables (en el sentido que se vio en el desarrollo de este punto) del ser y del vacío que existen en el vacío, rechazándose de sí, repeliéndose y atrayéndose mutuamente. Nuestro autor había iniciado su investigación con el ser determinado finito; encontró que éste era un nacer, un ser-otro, un integrar el otro a sí, un pasar a otro (conservándose en este cambio el ser del algo) y, por último, un perecer, un dejar de ser del algo. Pero tras el perecer del algo surgía, de sus propios elementos, otro nuevo ser. Existe entonces una sustancia que permanece y que es la que Hegel ha hecho objeto de sus inquisiciones en toda esta parte de su obra.

Ya instalado en este nuevo terreno de la realidad, Hegel se dispone a esclarecer las leyes que rigen en la sustancia infinita que primeramente ha determinado como compuesta por una pluralidad de unidades; se trata de establecer la naturaleza del uno y la pluralidad, las regularidades de las relaciones del uno con el uno, del uno con la pluralidad, de la pluralidad con el uno y de la pluralidad con la pluralidad; todo esto con el fin de llegar a comprender cómo del devenir de la sustancia infinita se produce el ser determinado finito.

Este trabajo de la especulación se da en el terreno del ser; en el período comprendido entre su nacimiento y su perecer el objeto tiene dos niveles de existencia: como ser determinado finito (cuya naturaleza fue ya elucidada en el capítulo referente al ser determinado o la existencia) y como ser determinado infinito, como sustancia infinita, que empezó a ser considerada a partir del capítulo referente al ser-en-sí y que continuarán siendo analizados por Hegel en los capítulos siguientes de su obra.

La especulación, sin embargo, no está satisfecha con el resultado que ha conseguido; aunque sabe perfectamente que el nuevo ser procede del anterior y que no es sino una manifestación de la sustancia infinita, desconoce en absoluto cómo se gesta el nuevo ser en el seno del anterior y cómo se produce su nacimiento.

En un significativo paso adelante en su labor de reflejar fielmente la objetividad, Hegel se adentra en el objeto y descubre la esencia del mismo, es decir, el ser en que necesariamente devendrá y el proceso a través del cual la esencia (es decir el nuevo ser) surge a la existencia, al terreno ya conocido del ser determinado finito y del ser determinado infinito.

Segunda Sección

La Magnitud (cantidad)

Hegel ha llegado a la conclusión de que tras del ser determinado finito se encuentra una sustancia infinita que es el sustrato de todos los cambios.

La sustancia infinita está formada por una pluralidad de unidades inmutables (átomos) del ser y el vacío que existen en el vacío, se repelen de sí mismas, se continúan en y son la continuación de las otras, se niegan y se conservan mutuamente a través de su repulsión y atracción.

La unidad de la sustancia infinita, el uno, es el ser determinado infinito.

En lo que sigue, Hegel trata de poner en claro las leyes que rigen en la sustancia infinita estableciendo la naturaleza del uno y de la pluralidad, la regularidad de las relaciones del uno con el uno, del uno con la pluralidad, de la pluralidad con el uno y de la pluralidad con la pluralidad. Se trata de lograr entender cómo de la sustancia infinita surge el ser determinado finito.

Diferencia entre cantidad y cualidad.

La cualidad es la primera, inmediata determinación.

La cantidad es la determinación indiferente al ser; término que al mismo tiempo no es tal; ser-para-sí absolutamente idéntico al ser-para-otro; repulsión que es al mismo tiempo atracción.

Lo existente-para-sí no excluye a su otro, sino más bien se continúa en él;
-lo existente-para sí es el ser-otro en cuanto en esta continuidad se presenta el existir;
-la determinación ya no es una relación simple consigo, inmediata del ser existente;
-la determinación está puesta como un rechazo de sí misma para tener en otra existencia la referencia a sí como determinación.

Los existentes-para-sí están al mismo tiempo [es decir, al mismo tiempo que se continúan en el otro] como términos indiferentes, reflejados en sí, carentes de relación;
-la determinación se halla fuera de sí, es un algo extrínseco a sí;
-este término que es la indiferencia en sí mismo del existente para sí y del otro [como existente para sí] constituye la determinación cuantitativa del ser-para-sí.

84

Primer Capítulo. La cantidad

A.— La cantidad pura.

La cantidad es el ser-para-sí eliminado.

El uno repelente [que negaba el uno excluido] se refiere al otro repelido como a sí mismo.

El uno repelente traspasa hacia la atracción.

La atracción se halla en la cantidad como el momento de la continuidad.

La continuidad es una referencia hacia sí, simple, igual a sí misma, no interrumpida por ningún término ni por ninguna exclusión;
-no es unidad inmediata, sino unidad de los unos existentes para-sí. [Es decir, mediado por la referencia a sí a través de la referencia a otro.]

En la continuidad está contenida todavía la exterioridad recíproca de la multiplicidad, pero a la vez como un indistinto ininterrumpido.

[La continuidad es la unidad de los múltiples unos iguales...]

La multiplicidad son los muchos iguales, son uno como es el otro; es igualdad simple carente de diferencia.

Pero la continuidad es el momento de la igualdad consigo mismo del ser-uno-fuera-del-otro, es decir, el continuarse de los unos diferentes en sus diferentes de ellos.

La atracción es inmediatamente su contrario, es decir, la repulsión.

La continuidad [que es la atracción como momento de la cantidad] al ser el continuarse de los diferentes es al mismo tiempo la discontinuidad. [La repulsión como otro momento de la cantidad.]
La magnitud tiene inmediatamente en la continuidad el momento de la discontinuidad (Diskretion); —la estabilidad es la igualdad consigo mismo de lo múltiple que no excluye [es decir, sin repulsión]; —la repulsión extiende la igualdad consigo mismo hasta la continuidad;
-la discontinuidad es una discontinuidad confluyente cuyos unos tienen por relación su estabilidad y no interrumpen esta igualdad consigo mismo en lo múltiple.

La cantidad es la unidad de los momentos de la continuidad y la discontinuidad.
-esta unidad está en la forma de uno de los momentos, en la de la continuidad.

La cantidad contiene a sus momentos como el ser-para-sí tal como es de verdad:
-el ser-para-sí es el referirse a sí eliminándose, es decir, el perpetuo salir-de-sí; la repulsión de sí mismo;
-la repulsión del ser-para-sí es el salir de sí mismo engendrándose;
-como lo que se rechaza es él mismo, entonces él se continúa en lo que rechaza, es una continuidad ininterrumpida;
-debido a que sale fuera de sí, esta continuidad, sin hallarse interrumpida, es al mismo tiempo multiplicidad, que permanece de modo inmediato en su igualdad consigo mismo.

Cuadro No. 7

85

LA CANTIDAD

A. La cantidad pura.

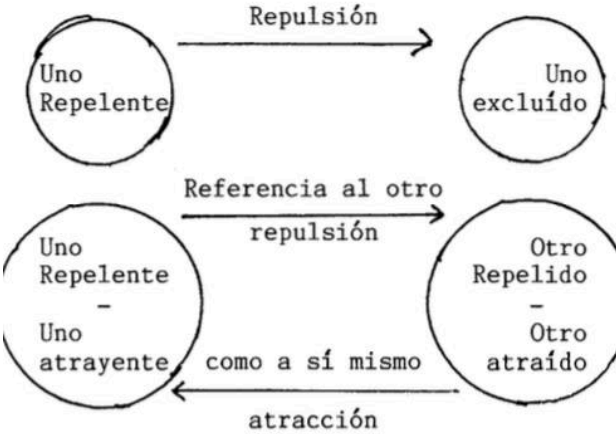

El uno repelente niega al uno excluído

El uno repelente se refiere al otro como a sí mismo.

El uno repelente traspasa hacia la atracción.

La atracción se halla en la cantidad como el momento de la continuidad.

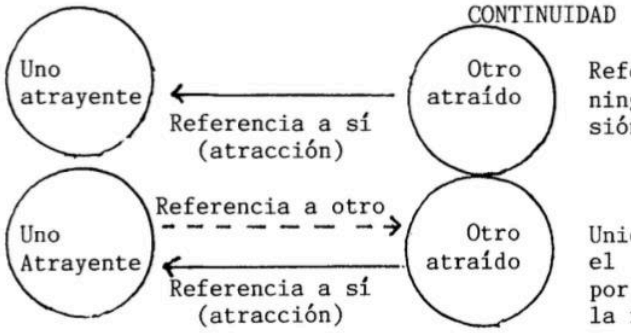

Referencia a sí no interrumpida por ningún término ni por ninguna exclusión.

Unidad no inmediata entre el uno y el otro; es decir, unidad mediada por la referencia a sí a través de la referencia a otro.

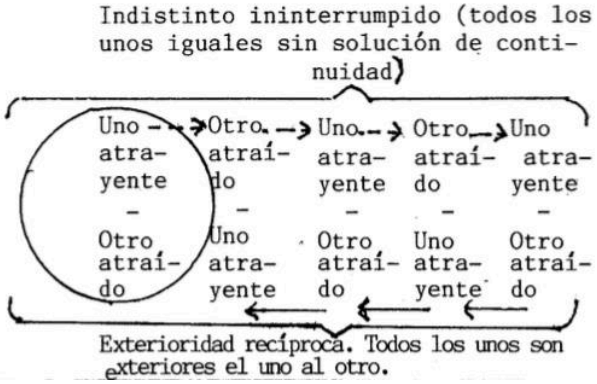

Exterioridad recíproca de los múltiples pero como un indistinto ininterrumpido.

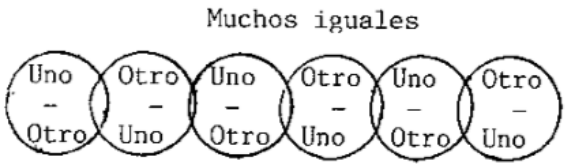

La multiplicidad son los muchos iguales. Igualdad: simple criterio de la diferencia.

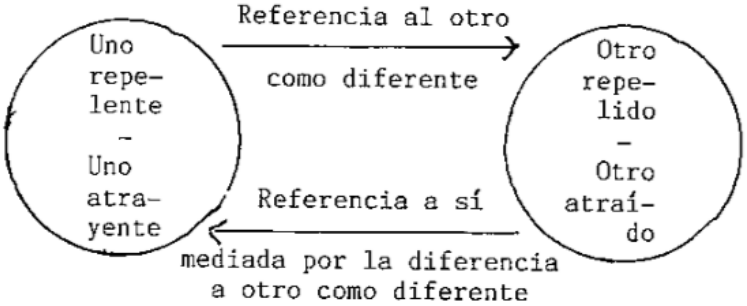

La referencia a otro como a sí mismo (igualdad de los unos, atracción, discontinuidad), es al mismo tiempo referencia a otro como un diferente (diferencia de los unos, repulsión, discontinuidad). Es el continuarse de los unos diferentes en sus diferentes de ellos.

Cuadro No. 8

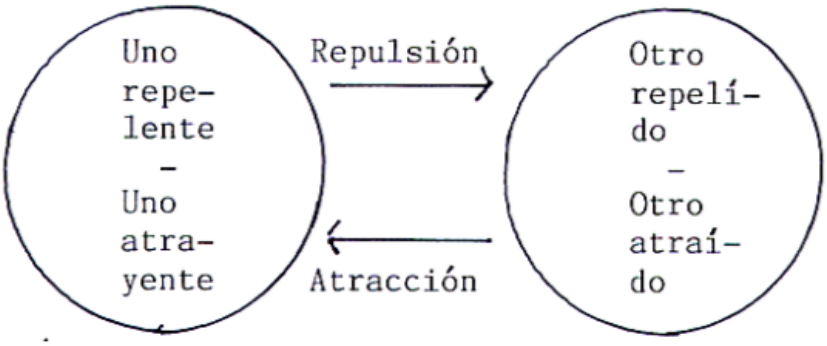

La atracción es inmediatamente repulsión; la repulsión es la referencia del uno al otro diferente. En consecuencia, la continuidad es continuidad de los diferentes; es al mismo tiempo discontinuidad.

La cantidad es la unidad de los momentos de la continuidad y la discontinuidad.

Esta unidad está en la forma de uno de sus momentos, en la de la continuidad.

La cantidad contiene a sus momentos como el ser para sí tal como es la unidad.

Cuadro No.9

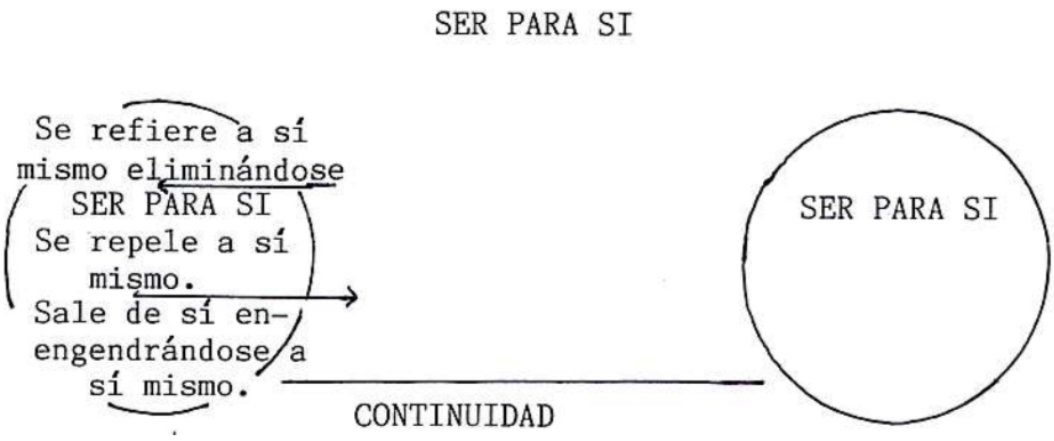

El ser para sí es el referirse a sí eliminándose, es decir, el perpetuo salir-de-sí; la repulsión de sí mismo. La repulsión del ser-para-si es el salir de sí mismo engendrándose.

Lo que se rechaza y el rechazante son lo mismo: es una continuidad ininterrumpida, una multiplicidad. En suma, el otro repelido y atraído es el mismo uno repelente y atrayente que se ha engendrado a sí mismo y salido fuera de sí.

Nota 1. Representación de la pura cantidad.

La cantidad es en sí, en absoluto y por doquier la posibilidad real de lo uno;

-lo uno está igualmente de forma absoluta como un continuo.

[Es decir, que la cantidad es la multiplicidad de los unos que se encuentran en la forma de un continuo.]

Para la representación carente de concepto, la continuidad se convierte en composición.

[Composición: reunión de unos que se repelen (discontinuidad).]

Esto significa que la continuidad se representa como una relación exterior de los unos en donde éstos conservan su absoluta rigidez y exclusividad.

[Continuidad: multiplicidad de unos que se repelen y se atraen.]

Pero ya se demostró que lo uno traspasa a la atracción y que por lo tanto la continuidad no es algo extrínseco a él sino que le pertenece y está fundado en su esencia.

El atomismo está atado a la composición. Es su freno.

La representación carente de concepto de la línea: sucesión de puntos;
-de la superficie: sucesión de líneas;
-del cuerpo: sucesión de superficies;
-del tiempo: sucesión de instantes.

La matemática no deja valer tales discontinuos; para ella esta discontinuidad sólo vale como representación momentánea. Ejemplos de la cantidad pura se tienen en: el tiempo, el espacio, la materia en general, la luz, etcétera y en el yo.

[CANTIDAD PURA: una multitud de unos que son un salir fuera de sí sin llegar a convertirse en su opuesto; son un salir fuera-de-sí que es un constante retorno a sí.]

Espacio y tiempo son extensiones, multiplicaciones [muchos unos, muchos puntos espaciales y temporales] que son un salir fuera de sí, un fluir que sin embargo no traspasan a su opuesto, a la cualidad o a lo uno sino que como salir fuera de sí son un perpetuo auto producirse de su unidad.

El espacio es un absoluto ser-fuera-de-sí que al mismo tiempo es un ser otro y nuevamente un ser— otro idéntico consigo mismo.

El tiempo es un absoluto salir-fuera-de-sí [del punto temporal],
-un engendrarse de lo uno, del punto temporal, del ahora;
-este engendrarse del punto temporal es de inmediato el anonadarse de él;
-y de nuevo anonadarse de este perecer;
-de este modo el engendrarse del no-ser es a la vez simple igualdad e identidad consigo.

Cuadro No. 10

Ejemplo de cantidad pura.

EL TIEMPO
Sucesión de puntos temporales: multiplicidad de ahoras.

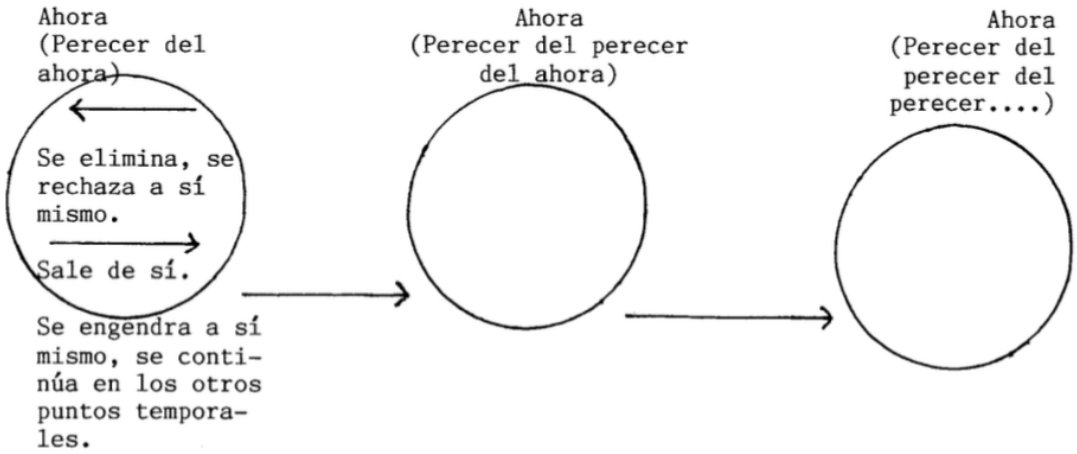

Unidad del eliminarse y engendrarse.

1.— Multiplicidad (muchos unos) una sucesión de puntos temporales.

2.— Cada punto temporal es igual al ahora.

3.— El ahora es un salir fuera de sí y continuarse en los otros ahoras:
-el punto temporal (ahora) se elimina y sale de sí;
-al salir de sí se engendra a sí mismo;
-rechazado y rechazante son lo mismo;
-por lo que el punto temporal se continúa en los otros puntos temporales.

B.— Magnitud continua y discontinua (diskrete).

1.— La cantidad contiene los dos momentos de la continuidad y la discontinuidad.
-Es inmediata unidad de ellos que se halla puesta en una de sus determinaciones, en la continuidad, siendo así una magnitud continua.
-La continuidad es unidad de lo discontinuo; así ya no es sólo un momento, sino la cantidad entera, la magnitud continua.

2.— La cantidad tiene que ser puesta en la determinación que le es inmanente, lo uno. La cantidad es la magnitud discontinua. La cantidad es un ser uno fuera del otro en sí;
-la magnitud continua es este ser-uno-fuera-del-otro en tanto se continúa a sí mismo sin negación, como una conexión igual a sí misma;

-la magnitud discontinua es este ser uno fuera del otro como no continuo sino como interrumpido; —la discontinuidad de la magnitud discontinua es continuidad;
-esta continuidad consiste en que los unos son lo mutuamente igual, que tienen la misma unidad, son lo múltiple de una unidad.

Nota. Separación habitual de estas magnitudes.

Las magnitudes continuas y discontinuas tienen en sí ambos momentos de la continuidad y la discontinuidad.

Espacio, tiempo, materia, son magnitudes constantes (continuas), un fluyente salir fuera de sí que no es a la vez un traspaso o referirse a un otro cualitativo; tienen la posibilidad absoluta de que lo uno se halle puesto en ellas por doquier porque contienen el principio de lo uno en sí mismos [la discontinuidad].

C.— Limitación de la cantidad. La magnitud discontinua:

-tiene lo uno por principio;
-es multiplicidad de los unos;
-es constante [es continua];
-es el uno como eliminado;
-es el uno como unidad;
-es el continuarse de los unos en la discontinuidad. Por lo tanto la magnitud discontinua:
-se halla puesta como una magnitud;
-la determinación de ella es lo uno
-que es un exclusivo, un término en la unidad.

89

La magnitud discontinua:
-está como una existencia y un algo;
-cuya determinación es lo uno;
-es primera negación y término.

El término;
-está referido a la unidad;
-es su negación en ésta;
-está referido a sí mismo;
-por tanto es un término limitado y comprensivo.

El término es inmediatamente un algo existente, un uno y su negación.

El ser que está limitado por el término está como esencialidad por lo que traspasa más allá del término y de este uno y es indiferente a ellos.

La cantidad discontinua real es así una cantidad o un cuanto, esto es, la cantidad como una existencia y un algo.

Lo uno, como término, al comprender en sí los muchos unos de la cantidad discontinua, los pone al mismo tiempo como eliminados en él;
-es un término en la continuidad en general como tal; es indiferente a la magnitud continua y discontinua;
-es un término en la continuidad tanto de la una como de la otra; ambos pasan más allá a ser cuantos.

Cuadro No. 11

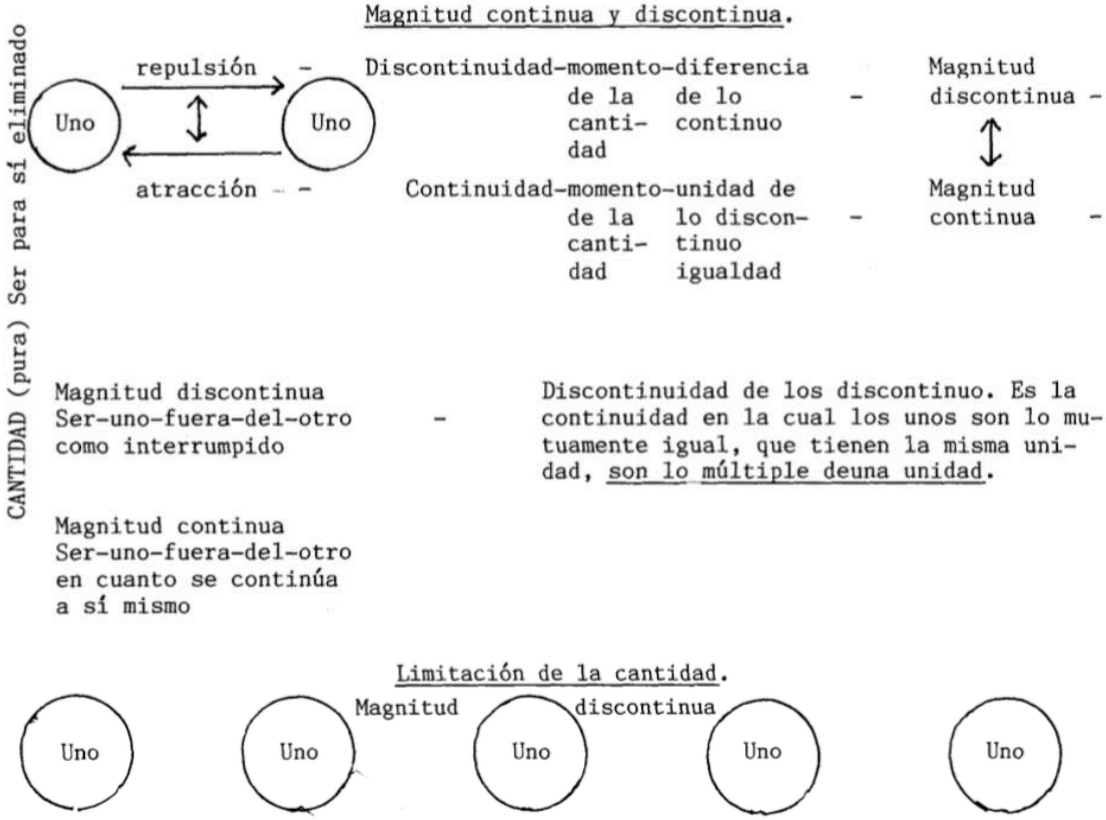

Multiplicidad que tiene a lo uno por principio, elemento y término. El uno es la unidad de esta multiplicidad.

En la magnitud discontinua el uno es término.

El término es un algo existente, un algo [uno] y su negación. El término es el uno y su negación.

Cuadro No. 12

90

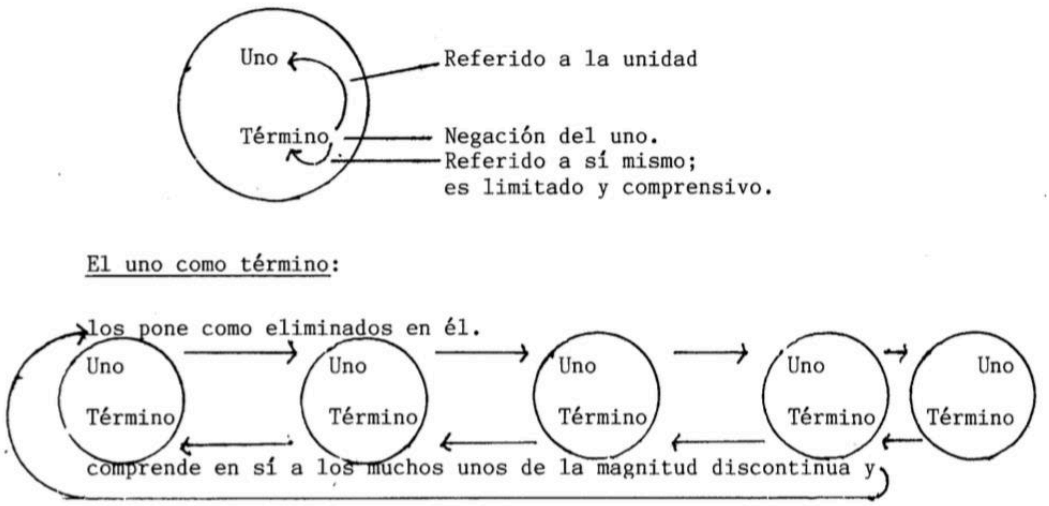

[El ser (la materia) es continua y discontinua; el hecho de que la materia esté formada por unidades que son términos, es decir, seres determinados absolutos, hace posible el numerarla y contarla; esta operación de numerar y contar es completamente extrínseca al objeto, no tiene nada que ver con su naturaleza interna (con su "concepto", dice Hegel.]

Segundo Capítulo. EL CUANTO

El cuanto es la cantidad con una determinación o un término; es el número.

[Cuanto extensivo: ser determinado solamente en sí.] El cuanto se diferencia en:
-cuanto extensivo, en el cual el término está como limitación de la multiplicidad existente y

[Cuanto intensivo: ser determinado fuera de sí,]
-cuanto intensivo o grado que tiene su determinación en un otro; está para-sí y está fuera de sí.

El cuanto traspasa a la infinitud cuantitativa, como lo que se halla puesto en sí extrínsecamente.

A.— EL NÚMERO.

La cantidad es cuanto; tiene un término tanto como magnitud continua como cual magnitud discontinua.

La cantidad es cuanto y tiene un término porque contiene en sí lo uno, es decir, el ser determinado absoluto como su propio momento;
-lo uno puesto en la continuidad o unidad con la cantidad es su término;
-lo uno permanece como uno en el cual se convierte la cantidad. Este uno es el principio del cuanto pero al mismo tiempo es el uno de la cantidad. Este uno es:
-continuo, unidad;
-discontinuo, multiplicidad existente en sí (como en la magnitud continua) o bien puesta (como en la magnitud discontinua) de los unos que tienen la igualdad entre ellos, es decir, la misma unidad;
-como término, negación de los muchos unos; es un excluir de sí de su ser-otro; es una determinación de sí frente a otros cuantos.

Lo uno es un término que: —se refiere a sí mismo,
-se incluye a sí mismo, —excluye otro término.

El cuanto con estas determinaciones es el número.

El número es el cuanto en su determinación más completa:
-el término está en él como multiplicidad determinada que tiene como principio lo uno, es decir, lo absolutamente determinado.

En el cuanto como número el término se halla puesto como múltiplo en sí mismo.

El cuanto contiene los muchos unos como término.

[Monto=discontinuidad; multiplicidad excluida del término.]

El término excluye otra existencia, los muchos otros;
-los unos excluidos por él son una multitud determinada: el monto.

[Unidad=continuidad; uno excluyente; término.]

Con relación a ellos, es decir a la discontinuidad tal y como se halla en el número, el otro es la unidad.

El monto y la unidad son los momentos del número.

Monto:
-consiste en los muchos pues en él los unos no están eliminados, sino que se hallan en él, sólo puestos con el término exclusivo frente al cual son indiferentes;

-en los muchos unos su quebrantamiento y la exclusión de otros unos aparecen como una determinación que cae fuera de los unos incluidos;
-sin embargo el término penetra el ser determinado, llega tan lejos como éste; el algo se halla terminado por su determinación; es finito.

El monto no es una multiplicidad frente a lo uno que incluye y termina;
-el monto constituye él mismo esta terminación, que es un cuanto determinado.

Lo uno que termina es el ser determinado frente a otros, la distinción del número frente a los demás;
-esta distinción no es cualitativa, sigue siendo cuantitativa y cae en la reflexión extrínseca. El número es un uno que ha vuelto a sí mismo y es indiferente frente a los otros.

La indiferencia del número frente a los otros constituye su determinación esencial;
-constituye su ser determinado en sí,
-pero es a la vez su propia exterioridad.

92

-un uno numérico como lo absolutamente determinado,
-que tiene al mismo tiempo la forma de la simple inmediación
-y para el cual la relación con otro es completamente extrínseca.

El número:
-como uno que es número tiene la determinación (como relación con otro) como sus momentos en él mismo, en su distinción entre la unidad y el monto;
-y el monto es él mismo una multiplicidad de los unos, vale decir, lo uno que es número es en sí mismo esta extrinsequedad.

Cuadro No. 13

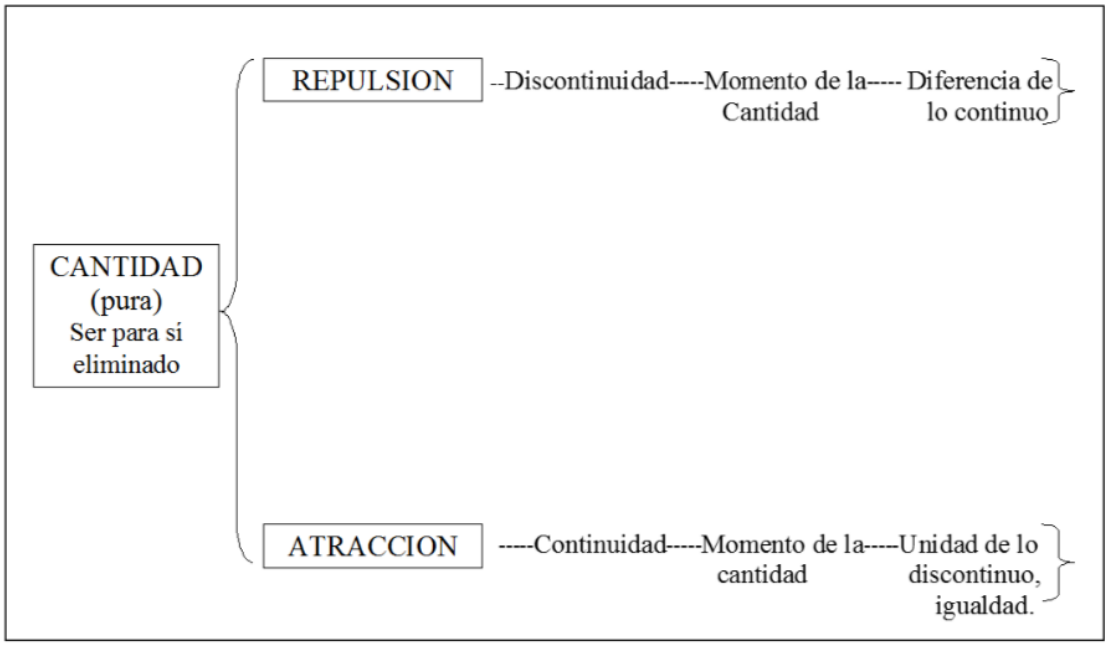

Cuadro No.14

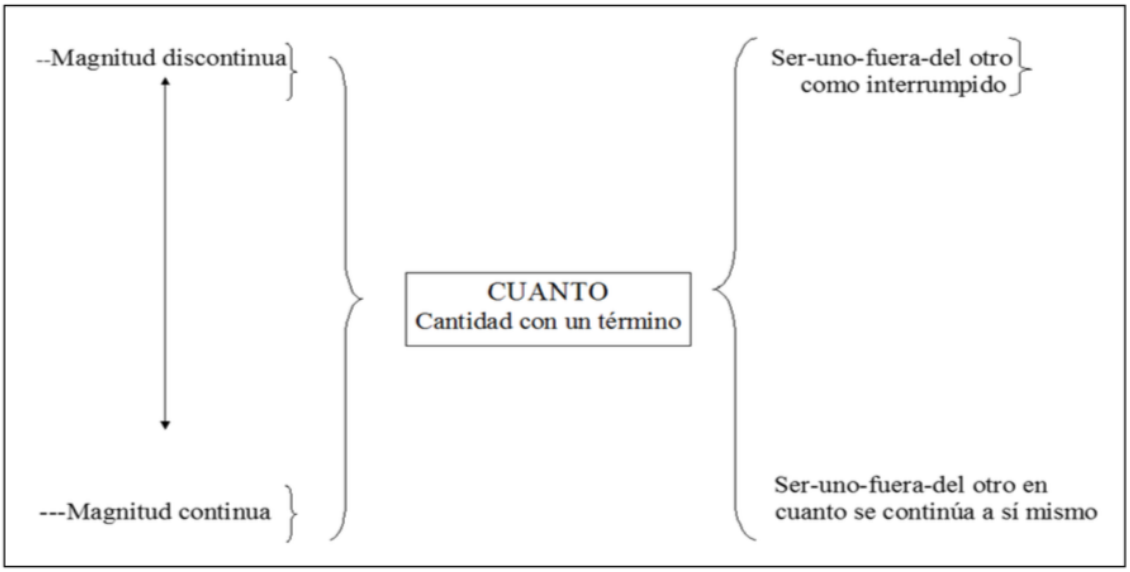

93

Cuadro No. 15

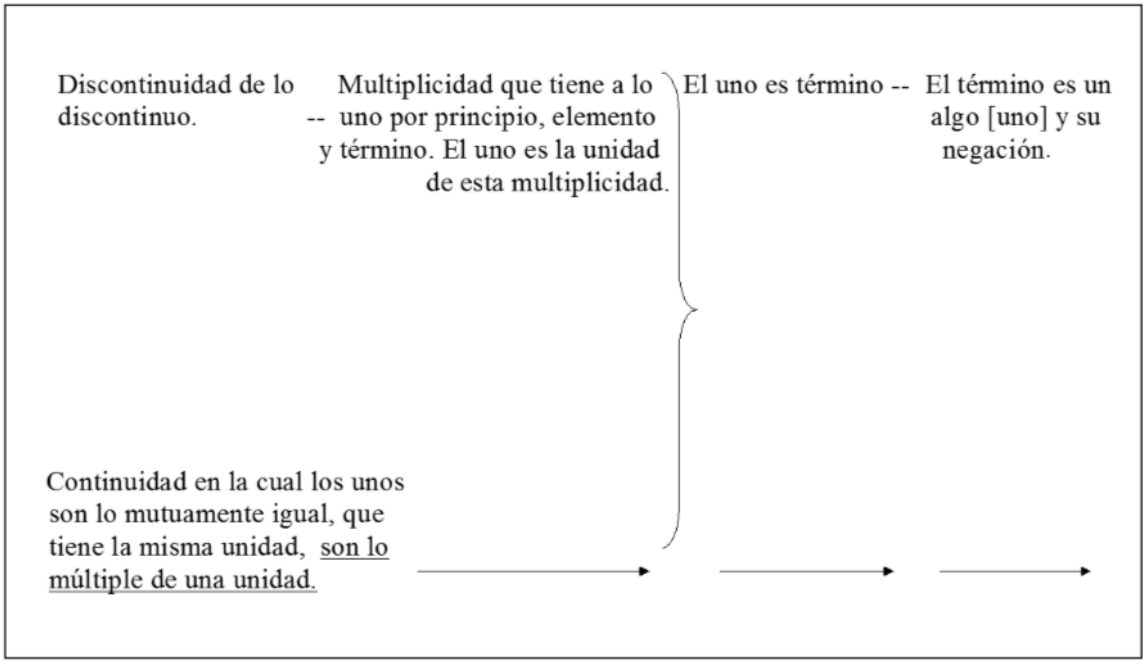

Cuadro No. 16

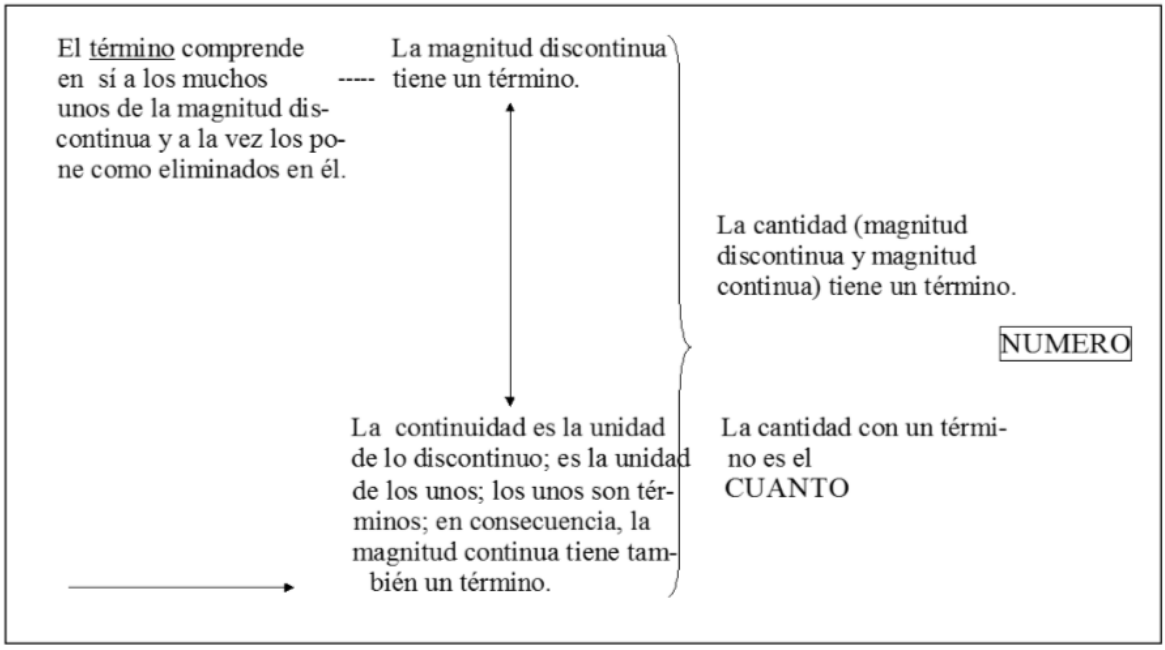

94

Cuadro No. 17

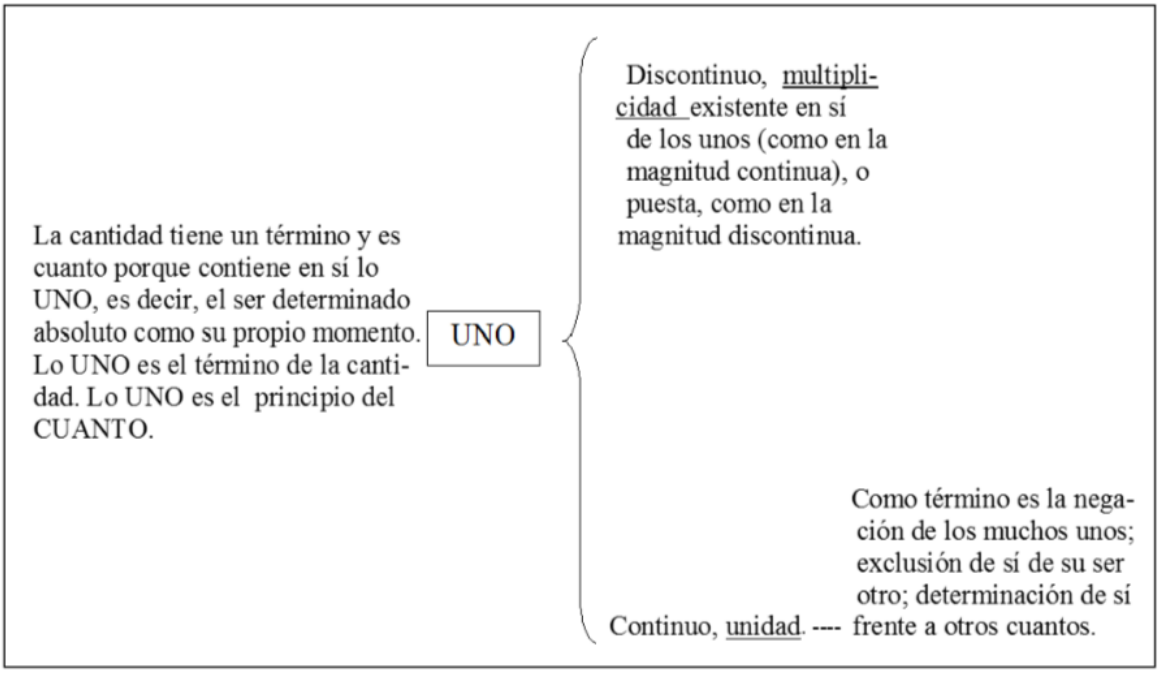

Cuadro No. 18

es un término que:
-se refiere a sí mismo,
-se incluye a sí mismo,
-excluye otro término

EL CUANTO CON ESTAS DETERMINACONES ES EL NUMERO

En el número el término está como multiplicidad determinada que tiene como principio lo uno (multiplicidad de la continuidad)

(Multiplicidad de unidades de unos que son términos.)

95

Cuadro No. 19

UNOS EXCLUIDOS POR EL UNO QUE ES TERMINO: MULTIPLICIDAD DETERMINADA:
MONTO

El monto y la unidad son momentos del NUMERO

UNO COMO TERMINO QUE EXCLUYE:
UNIDAD

El cuanto como número contiene a los muchos unos como término.

El término excluye otras existencias, a los muchos otros

Cuadro No. 20

El monto consiste en los muchos; en él los unos no están eliminados; están frente al término exclusivo, respecto del cual son indiferentes. — En el monto, la exclusión de otros unos aparece como una determinación que cae fuera de él. — Sin embargo, como algos, los unos del monto son también determinados por su terminación, son finitos: tienen un término.

Cuadro No. 21

El monto constituye por tanto también un término, un ser determinado.

Lo que termina es el ser determinado frente a otros; — este número es un uno que ha vuelto a sí mismo y es indiferente frente a los otros. — Esta indiferencia constituye su determinación esencial, su ser determinado en sí, pero al mismo tiempo su propia exterioridad.

Cuadro No. 22

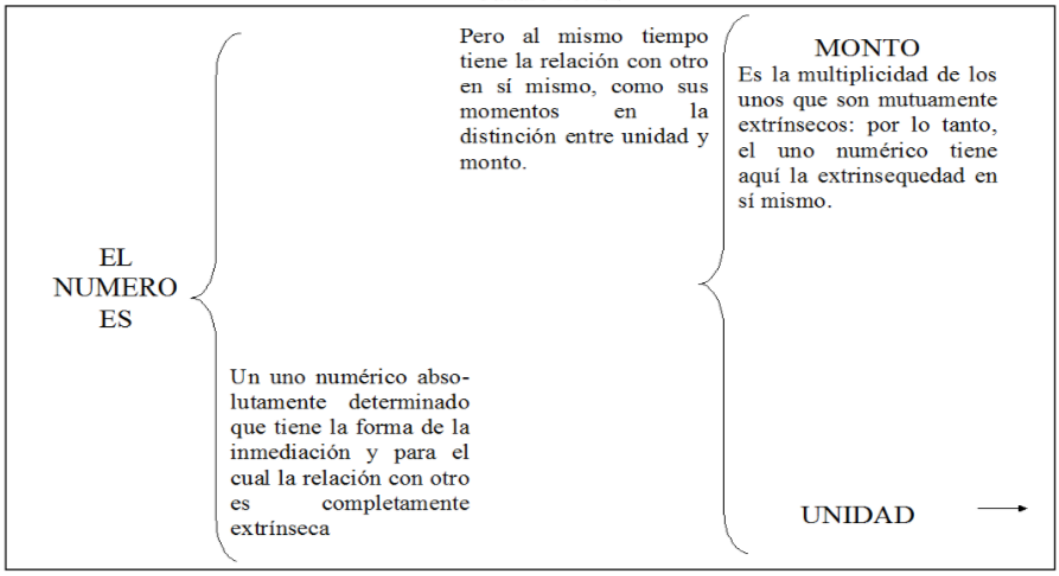

B.— CUANTO EXTENSIVO E INTENSIVO

A) Su diferencia.

[El cuanto determinado como término es el monto; es un múltiple, una magnitud extensiva; es un monto de una unidad determinada.]

97

1.-El cuanto tiene su determinación como término en el monto.
-El cuanto es un discontinuo en sí, un múltiple que no tiene un ser diferente de su término.
-El cuanto con su término que es en sí mismo un múltiple, es una magnitud extensiva.
-La magnitud extensiva es distinta de la magnitud continua.
-La magnitud extensiva y la magnitud intensiva son determinaciones del término cuantitativo.
-En tanto que la magnitud continua y discontinua son determinaciones de la magnitud en sí, de la cantidad como tal, puesto que se hace abstracción del término.
-Cada una de ellas, magnitud continua y magnitud discontinua, tienen puesto sólo uno de los dos lados (el de la continuidad o el de la discontinuidad); por su medio el cuanto se halla completamente determinado y está como un número.
-El cuanto así determinado es un cuanto extensivo que está determinado como monto de una sola y misma unidad.
-Es distinto del número sólo porque está puesta expresamente la determinación como multiplicidad.

2.- La determinación de la magnitud en general es un término determinado-por-sí, indiferente, simplemente referido a sí mismo.
-En el número esta determinación se halla puesta como incluida en lo uno existente por sí y tiene la exterioridad, la referencia a otro en el interior de sí misma.
-El múltiplo del término es, como lo múltiple en general, no un desigual en sí mismo, sino un continuo; cada uno de los múltiples es lo que es el otro.
-Como múltiple mutuamente extrínseco no constituye la determinación como tal [del cuanto.]
[Tránsito de la extensión a la intensidad.]

-Este múltiple cae en la continuidad y se convierte en una simple unidad.
-El monto es sólo un momento del número, no constituye, como una multitud de unos numéricos, la determinación del número.

[Al retornar a sí, el número elimina los unos extrínsecos a sí y establece los unos como relación del número a sí mismo.]

-Estos unos, en tanto indiferentes, extrínsecos a sí, son eliminados en el retorno efectuado del número en sí.
-La exterioridad, que constituía los unos de la multiplicidad, desaparece en los unos como relación del número hacia sí mismo. El monto es eliminado.
-La relación del número hacia sí mismo es la verdadera determinación del cuanto, su determinación simple; esta determinación simple del cuanto es una magnitud intensiva, un grado.
-En la magnitud extensiva el término del cuanto tenía en si mismo su determinación existente como monto exterior a sí mismo; el término del cuanto traspasa a una determinación simple en la cual ya no tiene en sí esa determinación como monto exterior, sino que la tiene fuera de sí.
-La magnitud intensiva es el número como monto eliminado.

Cuadro No.23

El monto como término del cuanto que es en sí mismo un múltiple. Este múltiple cae en la continuidad y se convierte en una simple unidad.	→ MAGNITUD EXTENSIVA (Monto de una sola y misma unidad)	El término del cuanto tiene en sí mismo su determinación como monto exterior a sí mismo. ↓ Traspasa a la magnitud intensiva. ↓ Determinación simple en el cual el término del cuanto ya no tiene en sí esa determinación como monto exterior, sino que lo tiene fuera de sí
La unidad como vuelta del número hacia sí mismo: eliminación de los unos indiferentes, extrínsecos a sí.	→ MAGNITUD INTENSIVA (Grado)	

98

Cuadro Nº. 24

Es el número como monto eliminado	El número como cuanto extrínseco es multiplicidad y tiene la exterioridad en su interior; tiene el monto en sí mismo Diferencia entre magnitud extensiva y magnitud intensiva. El grado ya no tiene en sí este ser otro exterior (el monto); lo tiene fuera de sí y se refiere a él como a su determinación. UNA MULTITUD EXTRÍNSECA A EL CONSTITUYE LA DETERMINACIÓN DEL SIMPLE TERMINO QUE EL ES PARA SI.	La multiplicidad de la magnitud extensiva recae en sí y por sí en la unidad. Al recaer en el grado, la magnitud extensiva traspasa a la magnitud intensiva ↕ Identidad entre magnitud extensiva y magnitud intensiva. Una traspasa a la otra. Sin embargo, la determinación del grado como referencia al monto extrínseco es al mismo tiempo el llevar los muchos a su interior. El grado contiene al monto. La magnitud intensiva está por tanto en el monto como su monto; en consecuencia es una magnitud extensiva.

3.- Como cuanto intensivo el cuanto se halla puesto tal como está según su concepto, o sea en si mismo.

[Cuanto extensivo: exterioridad en su interior.]
-La forma de referencia a sí que el cuanto tiene en el grado es a la vez el ser-fuera-de sí de él mismo.

[Cuanto intensivo: exterioridad fuera de sí.]
-EL número como cuanto extensivo es multiplicidad y tiene la exterioridad en su interior.
-EL grado ya no tiene en sí este ser otro exterior, lo tiene fuera de sí y se refiere a él como a su determinación. Una multitud extrínseca a él constituye la determinación del simple término que es el para sí. El monto, que se encontraba dentro del número ha sido eliminado de ahí. El número, como reflejada referencia a sí mismo excluye de sí la indiferencia y la exterioridad del monto y es referencia a sí como referencia a un extrínseco por medio de sí mismo.

Cuadro No. 25

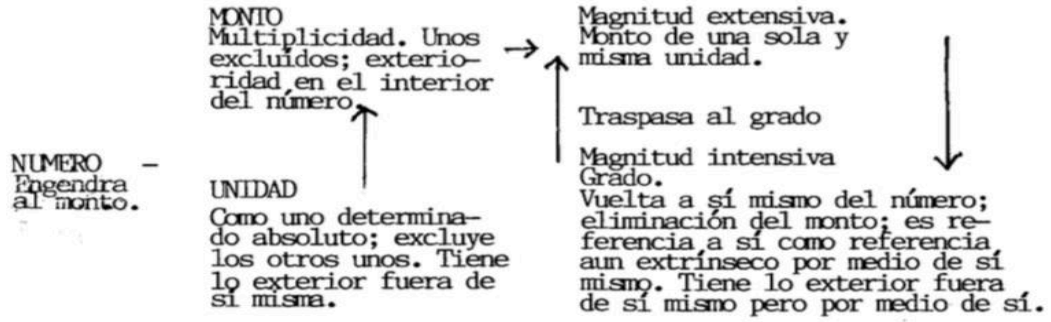

-En el grado el cuanto tiene la realidad conforme a su concepto.

99

El cuanto como grado tiene su determinación en sí misma como la determinación exterior a sí misma.
-El grado es una simple determinación de magnitud entre una pluralidad de intensidades diferentes que es cada una referencia simple a sí misma.
-Pero además están en una relación esencial entre ellas; de esta manera cada una tiene su determinación en esta continuidad con las otras.
-Cada uno de los grados no se halla separado de los demás sino que tiene su ser determinado sólo en éstos.
-Como determinación de magnitud que se refiere a sí, el grado es indiferente a los otros;
-pero sólo se refiere a sí a través de la exterioridad, es decir, de la referencia a los otros grados y sólo a través de esta referencia es lo que es.
-Su referencia a sí es la referencia no indiferente hacia lo exterior, y en esta tiene su cualidad.
-Ocho es una multiplicidad de unidades numérica; es la suma de ocho unidades de un mismo tipo mutuamente indiferentes.
-Octavo es una unidad de un monto de ocho que tiene su ser determinado como tal unidad, pero a la vez como referencia exterior a los otros grados, de tal manera que los integra en sí mismo.

b) Identidad de la magnitud extensiva y la intensiva.

-La magnitud intensiva es un simple uno entre muchos;
-los muchos se hallan fuera del simple grado;
-sin embargo la determinación del grado consiste en su referencia a los muchos;
-en consecuencia el grado contiene al monto.
-Vgr. El 20 como magnitud extensiva contiene en sí los 20 unos como discontinuos; el grado 20 los contiene como continuidad; es el grado vigésimo sólo por medio de este monto que como tal se halla fuera de él.

Determinación de la magnitud intensiva.

[El grado, como determinación simple, excluye los otros grados y en consecuencia excluye el monto de esos grados. Pero como determinación en sí contiene el monto en sí mismo.]
-La magnitud intensiva está determinada por otros cuantos intensivos y está en continuidad con su ser otro; su determinación consiste en la referencia a un ser otro.
-1º. La magnitud intensiva, por ser la determinación simple, está determinada frente a otros grados; los excluye de sí y tiene su determinación en este excluir.
-2º. La magnitud intensiva está determinada en sí; está en el monto como su monto, no está como excluido, o sea no en el monto de otros grados.
-Dado que el monto es el suyo, el grado es un cuanto extensivo.

Magnitud extensiva y magnitud intensiva son la única y misma determinación del cuanto.

Son indiferentes sólo porque:
-La magnitud extensiva tiene el monto dentro de sí.
-La magnitud intensiva tiene el monto como fuera de sí mismo.

La magnitud extensiva traspasa a la magnitud intensiva porque el múltiple de aquella cae en sí y por sí en la unidad, fuera de la cual sale lo múltiple.

La magnitud intensiva traspasa a la magnitud extensiva por que el grado sólo tiene su determinación en el monto como suyo; tiene la exterioridad del monto en sí mismo. Con la identidad de la magnitud extensiva y la magnitud intensiva entra el algo cualitativo.

El algo cualitativo.

[Unidad de magnitud intensiva y extensiva en la unidad de su diferencia y la negación de la misma.]

Esta identidad es una unidad que se refiere a sí misma por medio de la negación de sus diferencias; pero estas diferencias constituyen la determinación de la magnitud existente.

La identidad negativa de la magnitud extensiva y de la magnitud intensiva es algo, el algo indiferente a su determinación cuantitativa.

Algo es un cuanto; pero ahora la existencia cualitativa le está puesta [al cuanto] como indiferente. El algo se presenta ahora en contra de sus determinaciones como cuanto [número, etcétera], mediado consigo por medio de la negación de ella, como existente por sí.

e) La modificación del cuanto.

El algo es un cuanto en el cual se han eliminado las determinaciones cuantitativas. [Determinaciones cuantitativas del cuanto; negación de las determinaciones cuantitativas; restablecimiento de la cualidad: el algo.] El cuanto como algo es la determinación [cuantitativa] que es la negación de sí misma.

En la magnitud intensiva se manifiesta mejor esta naturaleza del cuanto. La magnitud intensiva:
-es la existencia de la exterioridad que es el cuanto dentro de sí;
-la exterioridad del cuanto es su contradicción en sí misma que consiste en: [Cuanto de la magnitud intensiva: el grado.]
-ser la simple determinación que se refiere a sí misma,
-que es la negación de sí misma
-y que tiene su determinación no en sí, sino en un otro cuanto.

100

Al tener su determinación en otro cuanto, el cuanto intensivo que es el cuanto que ha vuelto a la cualidad, se halla en continuidad absoluta con su exterioridad, con su ser-otro.

En consecuencia, la determinación de magnitud del cuanto puede y debe superarse; la determinación de magnitud del cuanto se continúa en su ser-otro; tiene su ser sólo en esta continuidad con el otro.

[Igual determinación.]

Lo uno es infinito:
-es la negación que se refiere a sí
-y por tanto es la repulsión de sí con respecto a sí mismo.

El cuanto es también infinito:
-es la negatividad que se refiere a sí misma
-y se repele a sí mismo.

El cuanto es un uno determinado;
-es el uno que ha pasado a la existencia y al término;
-es por tanto la repulsión de la determinación desde sí mismo; no es el engendrarse de lo semejante a sí mismo como es la repulsión de lo uno;
-es el engendrarse de su ser otro;
-se halla puesto en sí mismo como para enviarse más allá de sí mismo y convertirse en un otro;
-consiste en el aumentarse o disminuirse a sí mismo;
-es la exterioridad de la determinación en sí mismo.

De esta manera, el cuanto
-se envía más allá de sí mismo y se convierte en un otro;
-este otro en que se convierte el cuanto es también un cuanto;
-pero no como un término existente
-sino como un término que se empuja a sí mismo más allá de sí;
-de esto surge otro término que a su vez se elimina y se envía hacia uno ulterior
-y así sucesivamente al infinito.

La sustancia infinita está formada por una multiplicidad de unidades que se repelen de sí y se continúan en los otros (átomos); esas unidades se repelen y se atraen mutuamente. Su repulsión es al mismo tiempo atracción y viceversa.

La sustancia infinita en cuanto es un constante fluir de unos que se repelen de sí y se engendran en los otros (materia en general) es llamada por Hegel "cantidad pura"; los unos de la sustancia infinita en cuanto se repelen mutuamente son la "magnitud discreta" y en tanto se atraen son la "magnitud continua"; los unos de la sustancia infinita forman un "continuum" de unos que se repelen de sí y se continúan en otros que son discretos y continuos al mismo tiempo.

Pero esos unos tienen una determinación, son algos (vgr. no son sólo átomos, sino que también son átomos de Hidrógeno, son un elemento) y con tal carácter forman una multiplicidad. Esta multiplicidad tiene a lo uno determinado por principio, elemento y término. El uno es término, es él y su negación; la multiplicidad esta formada por unos que son términos. El uno como término es llamado por Hegel "cuanto". La multiplicidad es sólo una cantidad determinada de unos que son términos (son algos, seres determinados absolutos); el cuanto como uno con término es un número y como la multiplicidad es otro número determinado por el primero. El cuanto es un número y este tiene como momentos a la unidad (el cuanto que es el uno con un término) y al monto (el cuanto que es la multiplicidad de los unos). De la sustancia infinita indeterminada (cantidad pura), Hegel ha avanzado hasta la determinación cuantitativa de la multiplicidad de unos determinados (vgr. una concentración de 50 átomos de Hidrógeno). El cuanto como uno con término tiene una cantidad determinada, es un algo. Pero además ese cuanto tiene una cualidad como integrante de la multiplicidad de unos; esa cualidad así determinada es el grado.

El grado es la cualidad que tiene el uno como el enésimo término de una multiplicidad de unos. El monto como multiplicidad de unos determinados es la magnitud extensiva; la unidad como enésimo término de una multiplicidad es la magnitud intensiva. La magnitud extensiva, además de ser una multiplicidad

determinada de cuantos, tiene una cualidad específica derivada de la cantidad de cuantos que la forman (vgr. las propiedades específicas que tendría una concentración de 50 átomos de Hidrógeno.)

El cuanto que aquí ha resultado es una pluralidad con una cualidad determinada que es un monto (cuanto) de unidades (cuantos) que tienen una cualidad específica. El cuanto es exponente (cualidad de la pluralidad), unidad y monto.

El cuanto que es unidad determinada es finito; está dentro de un límite, es un terminado.

El monto es una pluralidad de unidades que se rechazan de sí y se continúa en los otros. Es el falso infinito, la progresión infinita que tiene al infinito como su no-ser, como algo exterior.

El cuanto infinito es la pluralidad con una cualidad determinada que contiene dentro de sus límites la infinitud del cuanto. Es el exponente de la relación de dos cuantos (unidad y monto).

101

C.— LA INFINITUD CUANTITATIVA.

a) Concepto de ésta.
-El cuanto se transforma y se convierte en otro cuanto;
-el cuanto está puesto como contradiciéndose a sí mismo:
-el cuanto se convierte en un otro,
-pero se continúa en su ser-otro;
-el otro es por tanto también un cuanto;
-este cuanto es el otro de sí mismo;
-es lo negativo de sí mismo como de un terminado [es la negación del término];
-es por tanto su ilimitación, su infinitud.
-El cuanto es un deber ser;
-contiene el ser determinado por sí;
-pero más bien es el ser determinado en otro
-que es el eliminado ser determinado en un otro.

Significado doble y opuesto de lo finito y lo infinito del cuanto.

Finitud: El cuanto es finito:
a) como terminado en general,
b) como el remitir más allá de sí mismo, como el ser determinado en un otro.
Infinitud: El cuanto es infinito:
α) en su no ser terminado,
β) en su haber vuelto a sí y en su indiferente ser-para-sí.

Comparación entre los momentos de la finitud y de la infinitud del cuanto
1) La determinación de la finitud del cuanto (b) al remitir más allá de sí a un otro en donde se halle su determinación es la determinación del infinito (α) en su no-ser terminado.

2) La determinación de la infinitud del cuanto (β) conforme a la cual es un ser que ha vuelto a sí y un indiferente ser para sí (es decir, indiferente al término) pero que sin embargo sigue siendo un cuanto que tiene un término, es la determinación de la finitud.

Lo finito y lo infinito de la cualidad y del cuanto.

[Lo finito y lo infinito de la cualidad.]

1) En la cualidad el traspaso de lo finito a lo infinito está sólo en lo en sí, en su concepto.

2) La determinación cualitativa se halla como inmediata y se refiere al ser-otro como a un ser otro suyo; no tiene su negación, su otro en sí misma.

[Lo finito y lo infinito del cuanto]

3) La determinación cuantitativa es una determinación eliminada, desigual consigo misma e indiferente frente a sí misma, es lo mudable. La determinación cuantitativa tiene su otro en sí mismo.

[Finito e infinito cualitativos separados absolutamente.]

Lo finito e infinito cualitativos permanecen uno frente al otro de manera absoluta; su unidad consiste en la unidad interior que está en su fundamento; lo finito se continúa en su contrario sólo en sí, pero no en él.

[Lo finito tiene lo infinito en sí mismo.]

Lo finito cuantitativo, por el contrario, se refiere en sí mismo dentro de su infinito.

b) El progreso cuantitativo infinito.

El progreso al infinito es:

-en general: la expresión de la contradicción.

-En particular: la expresión de la contradicción contenida por lo finito cuantitativo o por el cuanto en general.

El progreso al infinito es:
-como en la esfera cualitativa: la alternación de las determinaciones de lo finito y lo infinito.
-Pero con la diferencia de que en lo cuantitativo:
-el término en sí mismo es el que remite y continúa en su más allá,
-por lo que el infinito cuantitativo se halla puesto como para tener el cuanto en sí mismo.

El progreso infinito es sólo la expresión de la contradicción, no su solución.

El alternarse de las determinaciones de lo finito y lo infinito, lleva consigo una solución aparente en una unificación de los dos.

[Análisis detallado del progreso al infinito.]

El cuanto
-tiene en su concepto el tener un más allá de sí mismo.
-Este más allá de sí mismo es:

[Él más allá de sí mismo del cuanto es su no-ser. El cuanto se mantiene en sí mismo.] -En primer lugar el momento abstracto del no-ser del cuanto. El cuanto se resuelve en sí mismo [es decir, tiene un término.]

[Él más allá de sí mismo del cuanto es su ser en otro, su continuidad, el otro de sí mismo. El cuanto sale de sí y se continúa en otro.]

102

-En segundo lugar el cuanto está en continuidad con el más allá; este más allá es el otro de sí mismo y exterior a sí mismo del cuanto.
-Este más allá no es algo distinto del cuanto: el más allá o el infinito es él mismo y un cuanto.

El más allá, al ser él mismo un cuanto, se ve llamado de retorno de su huida y así se alcanza el infinito.

Pero al llamar al más allá de retorno de su huida de sí el infinito se convierte en el más acá, en un cuanto que tiene un término, en lo finito.

El nuevo término huye también de sí mismo y se repele de sí mismo en su no-ser en su más allá que se transforma también en un cuanto.....

La continuidad del cuanto en su otro es la progresión hacia lo infinitamente grande o lo infinitamente pequeño.

En lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño el cuanto se halla conservado en la oposición que se perpetúa contra su más allá.

En lo infinitamente grande:

a) Lo grande, por cuanto se amplía todavía, desaparece hacia la imposibilidad de ser considerado.

b) Lo grande, en cuanto se refiere al infinito como su no-ser, es la oposición cualitativa [por tanto no cuantitativa].

El cuanto ampliado tiene ante sí, antes y después, al infinito como su no-ser.

El acrecentamiento del cuanto no es ningún acercamiento al infinito.

En lo infinitamente pequeño: el cuanto, en tanto pequeño, permanece demasiado grande para el infinito y es opuesto a éste.

La infinitud que se ha determinado constantemente como el más allá de lo finito debe indicarse como la mala infinitud cuantitativa.

Cuadro No. 26

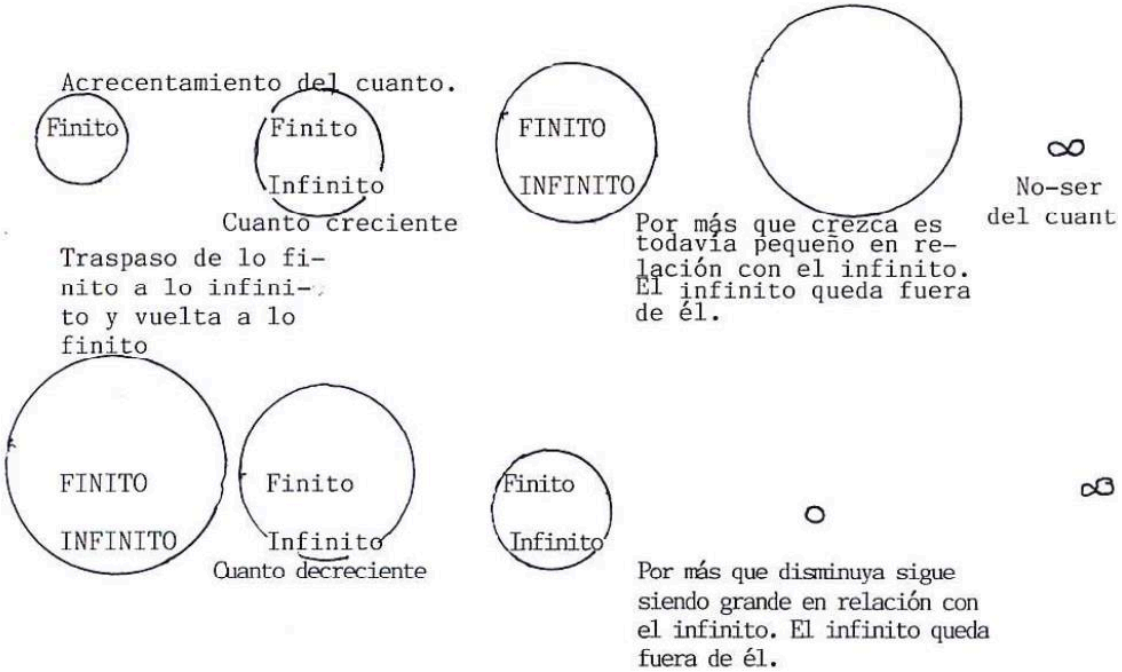

El progreso cuantitativo al infinito que se realiza a través de tal acrecentamiento o la disminución del cuanto es la mala infinitud cuantitativa, porque precisamente queda más allá del cuanto lo que ésta pretende alcanzar, es decir, el infinito.

Nota 1.

La alta opinión del progreso al infinito.

Es la crítica demoledora de Hegel a quienes consideran el progreso cuantitativo al infinito como el verdadero concepto del infinito. Sus proyectiles son dirigidos especialmente contra Kant.

La crítica la desarrolla en torno a unos versos de Haller acerca de la infinitud que también son citados por Kant:

Yo acumulo números inmensos,

montañas de millones,

pongo tiempo sobre tiempo y mundo sobre mundo en montones;

y cuando desde la espantosa altura con el vértigo vuelvo a mirar hacia ti,

todo poderío del número, aumentado miles de veces,

todavía no es ni una parte tuya.

Yo lo aparto, y tú estás todo ante mí.

103

Para Kant ésta es una descripción de la eternidad.

Para Hegel es una descripción del falso infinito del cual el autor se aparta para poder representarse el verdadero infinito.

En la vuelta del yo hacia sí mismo después de negar al mundo exterior se ha querido ver también (Kant) el verdadero infinito.

Hegel dice que este volver a sí mismo del yo es también el falso infinito, el progreso cuantitativo al infinito porque tiene la plenitud del universo fuera de sí, más allá, como su otro.

c) La infinitud del cuanto.

El cuanto como grado tiene su determinación fuera de sí mismo.

Este ser fuera de sí es el no-ser abstracto del cuanto en general, la mala infinitud.

Este no-ser es también una magnitud.

El cuanto se continúa en su no-ser, pues tiene su determinación en esa exterioridad.

Esta exterioridad del cuanto es también un cuanto.

El no ser del cuanto, la infinitud, se halla terminada.

El más allá está eliminado y determinado él mismo como un cuanto.

El cuanto se halla en su negación situado en sí mismo.

El infinito no está más allá de un cuanto, sino en el cuanto mismo.

El progreso infinito se halla en el cuanto mismo.

El progreso infinito en sus determinaciones abstractas se presenta de la siguiente manera:
-Esta en él el eliminarse del cuanto (negación) (ir más allá del cuanto).
-Y también el eliminarse del más allá del cuanto (negación de la negación) (retornar al cuanto).

La verdad del progreso infinito consiste en la unidad de estas determinaciones en donde ellas se encuentran como momentos.

La unidad de estas determinaciones es la solución de la contradicción y su sentido más próximo es la restauración del concepto de magnitud.

El cuanto es la negación de la cualidad. [Cuanto inmediato]

El progreso infinito es la negación del cuanto.

El verdadero infinito es la negación de la negación del cuanto, la restauración del cuanto, pero en una forma nueva: el cuanto según su concepto. Es la restauración de la cualidad.

En el cuanto según su concepto:
-la exterioridad es ahora lo opuesto de sí mismo al ser puesta como momento de la magnitud;
-por mediación de su no-ser, es decir, de la infinitud, tiene su determinación en un otro cuanto;
-ha vuelto a la cualidad, se halla determinado cualitativamente.

El cuanto que ha vuelto a la cualidad es el ser-para-sí pues la relación consigo mismo ha surgido de la mediación, es decir, de la negación de la negación.

El cuanto tiene la infinitud, el ser-determinado-por-sí, ya no fuera de él, sino en él mismo.

El infinito no es otra cosa que la cualidad.

El cuanto es la cualidad eliminada.

El cuanto sale fuera de sí, es la negación de sí, es infinito; es la restauración de la cualidad negada.

La exterioridad, que aparecía como un más allá, está determinada como el propio momento del cuanto.

El cuanto se halla como rechazado de sí mismo.

Hay dos cuantos [cuanto finito que es la negación de la cualidad y cuanto infinito que es la negación de la negación] que sin embargo son eliminados y están sólo como momentos de una única unidad; esta unidad es la determinación del cuanto.

El cuanto finito es negado por el cuanto infinito; este a su vez es negado por el cuanto finito; ambas negaciones son momentos de una unidad que es la determinación del cuanto.]

El cuanto referido a sí mismo [cuanto infinito que elimina al cuanto finito y cuanto finito que elimina al cuanto infinito] en su exterioridad como término indiferente y con éste puesto de modo cualitativo, es la relación cuantitativa.

En la relación el cuanto es exterior a sí, diferente de sí;
-esta exterioridad suya es la relación de un cuanto con otro cuanto;
-cada uno de estos cuantos sólo valen en esta relación suya con su otro
-esta relación constituye la determinación del cuanto, que existe como tal unidad.

Tercer Capítulo

LA RELACIÓN [O RAZON] CUANTITATIVA

La infinitud del cuanto es su más allá negativo que lo tiene en sí mismo.

Este más allá es lo cualitativo.

El cuanto infinito, como la unidad de los dos momentos de la determinación [el tener el más allá negativo en sí mismo] es la relación [o razón]

En la relación, el cuanto
-se halla determinado cualitativamente como referido puramente a su más allá;
-se continúa en su más allá;
-el más allá es un otro cuanto en general.

Un cuanto y otro cuanto en su relación:
-cada uno tiene su determinación en esta referencia al otro;
-en este ser-en-otro suyo han vuelto dentro de sí;
-lo que cada uno es, lo es en el otro;
-el otro constituye la determinación de cada uno.

El salir más allá del cuanto significa:
-que ha alcanzado en el otro su determinación;
-se encuentra a sí mismo en su más allá que es otro cuanto. .

La cualidad del cuanto se halla puesta de manera que tiene en su exterioridad, en un otro cuanto, su determinación, y que es en su más allá lo que es.

Son cuantos los que entran en la relación.

La relación es en sí misma una magnitud.

Se trata de un único cuanto que tiene la determinación cualitativa dentro de sí [es un cuanto que tiene en su interior a otro cuanto como su más allá]

Este único cuanto, como relación se expresa a sí mismo como totalidad encerrada en sí y como su indiferencia frente al término, debido a que tiene la exterioridad de su ser determinado dentro de sí mismo y que en tal exterioridad se refiere sólo a sí mismo, y por lo tanto es infinito en sí mismo.

A. LA RELACIÓN [Ó RAZÓN] DIRECTA.

Es una relación inmediata en la cual la determinación de un cuanto se halla recíprocamente en la determinación del otro. [2/7 vgr.]

Hay una única determinación o un único término de ambos cuantos que es también un cuanto: es el exponente de la relación. [.28571...]

El exponente:
-es un cuanto
-que en sí mismo se refiere a sí mismo en su exterioridad;
-es un cuanto determinado cualitativamente sólo en tanto tiene en sí mismo la diferencia de sí, su más allá y su ser otro;

-la diferencia del cuanto en sí mismo es la diferencia entre el monto y la unidad;
-cada uno de los momentos del cuanto exponente son cuantos [unidad y monto].

El exponente:
-tiene ambas determinaciones [unidad y monto] en sí mismo;
-1º. es un cuanto y, en consecuencia, un monto; cuando uno de los lados de la relación se halla tomado como unidad que se expresa en un uno numérico, entonces el exponente es un monto.
[Vgr. en 2/7: el siete representa la séptima parte de un todo, es la unidad de la relación; el 2 es el monto de la relación. El exponente de 2/7, .28571... tiene el monto (.28571...) y la unidad (1) en sí mismo: .28571/1.]
-2º. es la simple determinación, por ser lo cualitativo de los términos de la relación.

Cuando el cuanto de uno de los lados de la relación se halla determinado, también lo está el otro por medio del exponente [x/7 =.28571..., x = 7 por .28571..., x = 2]

Es absolutamente indiferente cómo se determine el primero de los lados de la relación [x/7, 8, 9, 10, 11... = .28571...]

105

El lado de la relación que se determina [/7] ya no tiene ningún significado como cuanto determinado por sí, sino que puede ser igualmente cualquier otro sin alterar la determinación de la relación que reposa sólo en el exponente.

[x/y = .28571..; x/7 = .28571...; 2/7 = .28571...; 4/14 = .28571...; 8/28 = .28571..;]

El cuanto que es unidad sigue siendo unidad por grande que se vuelva y el monto sigue siendo el mismo monto de aquella unidad también por grande que se vuelva.

Los dos cuantos, el de la unidad y el del monto, forman un solo cuanto;
-uno tiene frente al otro el valor de la unidad /7 [La unidad es el séptimo.]
-el otro el valor del monto 2/

Ambos son cuantos no acabados [es decir que no son en sí mismos unidad y monto, como sí lo es .28571 = .28571/1]

Esta imperfección es una negación, la cual significa que cuando el uno cambia el otro aumenta o disminuye otro tanto. [2/7 = 4/14 = 8/28....,]

Sólo uno de los dos cuantos, la unidad, cambia en su cuanto; el monto permanece el mismo monto de unidades.

El primer cuanto continúa valiendo como unidad aunque padezca cualquier cambio como cuanto.

Cada término de la relación [2/, /7] es sólo uno de los dos momentos del cuanto.

Su independencia es negada en esta relación cuantitativa.

El exponente debe ser el cuanto acabado [tener en sí mismo a la unidad y el monto]

Pero en la relación directa, como cociente, es sólo unidad o monto.

Si el cuanto B es el monto y el cuanto A la unidad, entonces el cociente C es el monto: B/A = C Monto.

Pero al ser tomado A como monto, C es la unidad que se requiere respecto al monto A para el cuanto B: B = AC Unidad.

Este cociente no está puesto como el determinante de la relación, o sea como su unidad cualitativa.

Tanto los dos cuantos como su relación directa son cuantos imperfectos, no acabados.

Estos cuantos y su relación son negados por una relación más correspondiente a su determinación y más real donde el exponente tiene el significado del producto de los términos; ésta es la relación o razón inversa.

B.— LA RELACIÓN [O RAZÓN] INVERSA.

La relación inversa es la razón directa eliminada.

En la relación inversa el exponente vale como producto o unidad de la unidad y el monto [15 = 3 (monto) x 5 [unidad], 3 x 5 = 15 en donde quince permanece constante mientras 3 y 5 varían en proporción inversa.]

En la relación directa el cuanto se toma como constante.

En la relación inversa el exponente es, como cuanto, un inmediato;
-es también un cuanto constante.

Pero, a diferencia de la relación directa,
-no es un monto fijo con respecto al uno del otro cuanto en la relación [3x5 = 15; 4x3.75 = 15; 7.5x2 = 15; primero es 3 veces 5, después 4 veces 3.75, etcétera.]
-esta relación está ahora puesta como variable [el uno de la relación es 5, 3.75, 2, etcétera y por lo tanto 15 es 3 veces cinco, cuatro veces 3.75, es decir, su relación no es fija sino variable];
-cuando para lo uno de un término se toma un otro cuanto entonces el otro deja de ser el mismo monto de unidades del primero [cuando el uno pasa de 5 a 3.75, 2, etcétera, el otro término deja de ser 3, 4, etcétera.]

El exponente de la relación inversa contiene a los dos cuantos, la unidad y el monto en sí mismo [15 = 3 (monto) x 5 [unidad].

Mientras que el exponente de la relación directa es sólo la unidad de los dos cuantos, unidad y

monto, como lo común a ellos [2/7 = .28571...; .28571... no contiene en su interior como factores a 2 y 7, es sólo un cuanto común a ambos].

[El exponente es constante, pero variable su relación interna.]

El exponente de la relación inversa es un cuanto inmediato que se toma al arbitrio como constante. Pero no se mantiene constante el término de la relación sino que es variable. [3x5 =15; 15 constante; variable la relación 3x5 que puede ser 4x3.75, 7.5x2, etcétera.]

[El exponente es la negación de sí mismo como cuanto; es el límite cualitativo.]

El exponente de la relación inversa como cuanto se halla puesto de modo negativo frente a sí como cuanto de la relación, y por ende se halla puesto como cualitativo, como límite. Es lo cualitativo frente a lo cuantitativo. [3x5 = 15, etcétera, el exponente 15 es la negación de los cuantos 3 y 5, 4 y 3.75, 7.5 y 2, etcétera; es lo cualitativo frente a lo cuantitativo, es su límite.]

En la relación indirecta (inversa) la variación se halla contenida en el interior de la relación. La relación indirecta (inversa) es el cuanto como determinándose cualitativamente a sí mismo;
-es término de sí mismo que se manifiesta en él. [3x5, cuanto que se determina cualitativamente a sí mismo, = 15; 15 es el término del cuanto 3x5.]

106

La relación indirecta:

1º. es una magnitud inmediata como determinación simple;
-es el todo como cuanto existente, afirmativo [3x5 = 15; es un cuanto existente];

2º. pero esta determinación inmediata es también límite
-y por eso se distingue en dos cuantos que ante todo son distintos uno frente al otro [15 = 3x5 = dos cuantos distintos; 3x5 = 15 = unidad de la unidad y del monto];
-pero es también la unidad de la unidad y del monto, es el producto del cual éstos son los factores.

El exponente de la relación de los términos:
-es en ellos idéntico consigo mismo [15 = 3x5];
-es el elemento afirmativo de ellos, según el cual son cuantos;
-como negación puesta en ellos, es la unidad en ellos [l5 es el elemento afirmativo de 3x5 pero también es su negación, es su unidad, su límite];
-cada uno, que es un cuanto inmediato y limitado general, es la vez un limitado, de modo que es idéntico en sí con su otro [3 y 5 son limitados en general, pero en particular cada uno limita al otro.]

3º. El exponente, como unidad simple es la unidad negativa de esa distinción suya en los dos cuantos y el límite de su mutuo limitarse [l5 es la unidad de los dos distintos 3 y 5, 4 y 3.75, etcétera y es el límite de su mutuo limitarse].

Se limitan los dos momentos dentro del exponente
-y son el uno lo negativo del otro porque él es su determinada unidad [En el exponente se limitan 3 y 5, etcétera; 3 es el negativo de 5 y viceversa: 3 niega a cinco porque al volverse aquel más grande este resulta más pequeño y viceversa.
-Cada uno tiene su magnitud porque tiene en sí la magnitud del otro;
-cada magnitud se continúa negativamente en la otra [3 y 5 tienen su magnitud porque tienen en sí la magnitud del otro: 3 se continúa negativamente en 5 porque al aumentar aquel éste disminuye];
-cuan grande es el monto de una, tanto elimina del monto de la otra;
-cada magnitud es lo que es sólo por la negación o el límite que está puesta en ella por la otra [3 es porque 5, 5 es resultante; si 5 cambia a 6, vgr., entonces ya no es 3 sino otra magnitud].
-cada magnitud contiene también a la otra y se halla también medida por ésta pues cada una debe ser el cuanto que la otra no es;
-para el valor de cada una la magnitud de la otra es indispensable y por lo tanto inseparable de ella [para 3 es indispensable e inseparable 5, porque si no es 5 tampoco es 3 en la relación.]

La continuidad de cada una en la otra constituye el momento de la unidad;
-por medio de este momento de la unidad están en la relación de la única determinación, del límite simple que es el exponente. [Además de limitarse mutuamente, 5 y 3 tienen un límite en el exponente, en 15].

La unidad, que es el todo, el exponente, constituye el ser-en-sí de cada una de las magnitudes. Este ser-en-sí es distinto de su magnitud presente conforme a la cual una disminuye tanto como la otra aumenta. El exponente es el límite de la limitación de las dos magnitudes: al aumentar una de las magnitudes sustrae a la otra una parte de su común ser en sí [5x3 = 6x2.5 = 7x2.1428671 = 8x1.875 = 9x1.6666 = 15; al aumentar 5 a 6, le sustrae a la otra, a 3, una parte al común ser en sí y 15 es el límite de la relación recíproca entre las dos magnitudes].Si una de las magnitudes creciera hasta alcanzar por sí sola el límite, entonces la otra sería 0 y la relación recíproca no existiría. Las dos magnitudes [5 y 3], no son cuantos sino momentos de la relación. Se da una contradicción entre los momentos de la relación y el exponente de la misma. Los momentos de la relación aumentan o disminuyen hasta el infinito sin alcanzar nunca el límite [5x3 = 6x2.5 = 7x2.1428571 = 8x1.875 = 9x1.6666 ..... en donde una magnitud se vuelve infinitamente grande y otra infinitamente pequeña.] El exponente [15] es el límite hacia el cual tienden las magnitudes y dentro del cual se da su infinito aumento y disminución, pero que nunca es alcanzado en este movimiento. Como límite de su propio limitarse, el exponente es:

α) su más allá al que ellos se aproximan infinitamente, pero sin poderlo alcanzar. Mala infinitud. Esta infinitud es finita en sí misma y tiene un límite en su contrario, en la finitud de cada parte y del exponente mismo.

β) Esta mala infinitud se halla puesta como lo que es de verdad: el momento negativo en general conforme al cual el exponente es, frente a los cuantos de la relación, el límite simple como ser-en-sí fijo, al cual se refiere la finitud de ellos como lo absolutamente variable. El exponente es el cuanto que tiene al infinito [el movimiento de sus momentos] en sí mismo. Este infinito [el exponente al

cual los cuantos sólo pueden aproximarse] es el aquende afirmativo de la relación, el simple cuanto de la relación.

[El exponente como el verdadero infinito.]

En el exponente se alcanza el más allá que es la falta que afecta a los términos de la relación.

El exponente es la unidad de ambos, el otro lado de cada uno en sí, su ser-en-sí como infinitud afirmativa.

[Traspaso de la relación inversa a la relación potencial.]

Aquí se da el paso de la relación inversa a otra relación.

107

La relación inversa consistía en que los cuantos estaban en la relación de ser uno mayor cuanto otro era menor; es decir, que cada cuanto era lo que era por la negación de su otro; este aumento del cuanto tenía su límite en una tercera magnitud.

Lo característico de la relación inversa es la variabilidad de los cuantos en oposición al límite fijo que es el componente; esta relación es la oposición de lo cuantitativo [los cuantos de los cuales uno es tanto mayor cuanto el otro es menor] y lo cualitativo [el exponente que es el más allá, el límite fijo hacia el cual tienden los cuantos variables].

Lo característico de la relación inversa radica en que su carácter fijo se ha desarrollado consigo mismo como mediación de él en su otro, esto es, en los finitos de la relación.

Dicho de otro modo: los finitos de la relación se limitan (niegan) mutuamente; el exponente es el límite mutuo del limitarse de los finitos, es la negación de la negación. Esta negación de la negación es la infinitud [verdadera] o sea el referirse afirmativo a sí mismo.

Lo más determinado de la relación consiste en que el exponente es ya en sí la unidad de la unidad y el monto.

Pero cada uno de los miembros de la relación es sólo uno de los dos momentos [unidad o monto]. [3x5: uno es unidad y otro es monto; 15, como producto de 3x5, es la unidad de unidad y monto.]

El exponente encierra en sí a los dos momentos [3x5] y en ellos se refiere a sí en sí mismo.

En la relación hay una diferencia entre los momentos de la misma [3x5] que es su expresión cuantitativa y el exponente [15] que es su expresión cualitativa por medio de un cuanto.

Lo característico de la relación inversa es que en ella el exponente [15] es en sí mismo el ser-otro existente fuera de sí [es 15 que tiene en su interior a su otro, 3x5, que está fuera de sí en el otro extremo de la relación]. Es lo cualitativo que tiene dentro de sí a lo cuantitativo que es su otro existente fuera de sí.

C. LA RELACIÓN [O RAZON] POTENCIAL.

[La cualidad tiene en sí, como sus momentos, a las determinaciones de la cantidad: unidad y monto.]

El cuanto ha llegado al ser-para-sí.

La totalidad cualitativa tiene como sus momentos las determinaciones del número: la unidad y el monto. La cualidad tiene en sí la cantidad.

[En la relación inversa el monto tiene su otro fuera de sí, en una unidad.]

En la relación inversa el monto es una multitud determinada no por la unidad como tal, sino por medio de un tercero [son cuantos distintos]; el monto tiene su otro fuera de sí mismo.

[En la relación potencial el monto tiene su otro en sí mismo, el monto y la unidad son el mismo cuanto.]

En la relación potencial [x elevado a la y] la unidad y el monto son un mismo cuanto

[2 elevado al cuadrado = 2x2; 23 = 2x2x2]. La unidad, que es un monto en sí misma, es a la vez el monto frente a sí como unidad.

El ser-otro, el monto de las unidades, es la unidad misma.

Esta es la forma más desarrollada del cuanto.

El monto tiene a la unidad en sí mismo.

El cuanto se halla en la potencia como de retorno a sí mismo. Es de inmediato él mismo y su ser otro.

[Determinación fundamental del exponente de la relación potencial: la cualidad.]

El exponente ya no tiene las mismas determinaciones que en la relación directa y en la inversa. En la relación potencial las determinaciones son esencialmente cualitativas; es la simple determinación siguiente: que el monto es la unidad misma y el cuanto en su ser otro es idéntico consigo mismo.

Pero en su naturaleza cualitativa tiene también el lado cuantitativo que consiste en que el límite o la negación no están como un inmediato existente sino que el ser determinado se halla continuado en su ser otro.

La verdad de la cualidad es ser cantidad, es decir, la determinación inmediata eliminada.

[El cuanto de la relación potencial ha realizado el concepto de cuanto.]

La razón potencial es la variación exterior de un cuanto.

El cuanto que en esa relación ha sido llevado a la perfección ha alcanzado el concepto de cuanto y lo ha realizado de manera acabada.

[Cuanto que ha recobrado su naturaleza cuantitativa.]

La relación potencial es la exposición de lo que el cuanto es en sí y expresa su determinación o cualidad por cuyo medio él se diferencia de otro.

El cuanto de la relación potencial es:
-la determinación indiferente, puesta como eliminada;
-es decir, la determinación como término que al mismo tiempo no es tal y se continúa en su ser-otro y se queda en él por lo tanto idéntico consigo mismo.

108

El cuanto, en la relación potencial, es su ser otro, su salir más allá de sí mismo en un otro cuanto, determinado como por él mismo.

En la relación potencial, la diferencia está puesta como la diferencia de sí con respecto a sí mismo.

La exterioridad de la determinación es la cualidad del cuanto; su exterioridad [lo cuantitativo] está puesto como su propio determinar, como su referencia a sí mismo, como su cualidad.

El cuanto puesto como su concepto pasa a otra determinación; su destinación [ver páginas anteriores de este extracto] está ahora como determinación, es decir, el ser-en-sí está también como existir.

[El cuanto como cantidad.]

El cuanto está como cuanto, es decir, con su carácter cuantitativo mientras su exterioridad es simple e inmediata.

[El cuanto como cualidad.]

El cuanto se convierte en lo otro, en la cualidad.

[El cuanto de acuerdo a su concepto.]

La exterioridad del cuanto, es decir, su carácter cuantitativo, su poder ser aumentado o disminuido, es ahora [es decir, cuando el cuanto se convierte en lo cualitativo] un momento de sí mismo, en ella se refiere a sí mismo y es un ser como cualidad. La exterioridad ya no es simple e inmediata sino mediada por el mismo cuanto.

En primer lugar es la cantidad como tal opuesta a la cualidad.

Pero la cantidad es una cualidad, una determinación que se refiere a sí misma y que es opuesta a su otra determinación que es la cualidad.

No sólo la cantidad es una cualidad, sino que la verdad de la cualidad es la cantidad.

La cualidad ha traspasado a la cantidad.

La verdad de la cantidad es la exterioridad ya de retorno en sí misma y no indiferente: es la cualidad misma, es un algo.

Doble traspaso entre la cantidad y la cualidad.

Cantidad

[Cantidad en general —opuesta a la cualidad como su otro-],

traspasa a la

Cualidad; la cantidad es una cualidad.

[Cualidad en general —opuesta a la cantidad como su otro],

traspasa a la

Cantidad; la cualidad es una cantidad.

No sólo es el traspaso de la cantidad a la cualidad y de la cualidad a la cantidad, sino el retorno, a través de ese movimiento, a la primera determinación.

"...Esta observación acerca de la necesidad del doble traspaso es de gran importancia para el conjunto del método científico." p. 283

El cuanto es la cualidad.]

El cuanto no está ahora como determinación indiferente y exterior; es eliminado como tal y es la cualidad, aquello por lo cual algo es lo que es.

El cuanto como cualidad es la verdad del cuanto; es la medida. La cantidad que es el cuanto es una cualidad, una medida.

La relación entre la unidad y el monto en el exponente, cuando se trata de la combinación de dos elementos, vgr., puede ser directa, inversa y potencial.

En la relación directa la cualidad de la pluralidad es una determinada y fija. Los cuantos del monto y de la unidad varían en el mismo sentido.

En la relación inversa la cualidad de la pluralidad es una determinada y fija y también lo es su cantidad. Pero los cuantos del monto y la unidad varían en sentido inverso.

En la relación potencial la cualidad de la pluralidad es absolutamente variable. Son variables también el monto y la unidad. A cada cantidad del monto y la unidad corresponde una cualidad.

La sustancia infinita determinada (vgr. un elemento material cualquiera: oxígeno, hidrógeno, etcétera), tiene una cualidad que deriva de la cantidad de los elementos concentrados. Esta cualidad es el exponente

de la relación entre unidad y el monto de tales elementos. La unidad tiene carácter finito; el monto que forma esas unidades es la reunión de cuantos que huyen de sí en una progresión infinita; el exponente retrotrae al cuanto de esa huida de sí y lo interna dentro de los límites que esa cualidad es. El cuanto que es unidad, monto y exponente es el cuanto infinito. El infinito es por tanto actual, se encuentra aquí, dentro de los límites de la cualidad que es finita. La cualidad es lo infinito. La cualidad de la pluralidad puede ser también la cualidad de la combinación de dos sustancias infinitas determinadas (átomos de hidrógeno, vgr.).

Esta combinación puede ser una relación directa entre ambos elementos (una proporción fija en la que se cambian teniendo como resultado siempre la misma cualidad), o elevarse hacia una relación más complicada, la relación inversa (en donde ambos se combinan inversamente en diferentes proporciones pero dentro de los

109

límites de una cantidad fija que es una cualidad determinada también); o, por último, se puede tratar de la relación más compleja que es la relación potencial (aquella en la cual varían las cantidades en que se combinan los elementos y a cada variación en cualquier sentido corresponde una cualidad distinta).

Hegel se ha adentrado en la determinación de la naturaleza de la sustancia infinita. En este nivel que ha alcanzado se encuentra a la sustancia infinita formada primeramente por átomos, después por átomos con una cualidad específica, algos, seres determinados infinitos, más adelante por concentraciones de átomos que tienen una cualidad propia y, por último, por combinaciones de átomos de distintas cualidades en sustancias también con una cualidad. Esta cualidad supera y conserva la primitiva cualidad de donde partió y por tanto refleja la objetividad de una manera más plena, esto es, la unidad dialéctica de los dos niveles de existencia del ser determinado finito.

El cuanto infinito es, en la última forma de relación entre los elementos, directamente cualidad. La cantidad es cualidad.

Hegel inició su estudio tomando a la cualidad abstraída de la cantidad; posteriormente somete a análisis a la sustancia infinita como sustancia indeterminada, como cantidad pura y por último llega a la verdad unificadora del cuanto finito que contiene en su interior a la infinitud y que es directamente una cualidad.

Hegel ha realizado lo siguiente:

1) Ha establecido la cualidad; la ha negado. La cualidad traspasa a la cantidad.

2) Ha establecido la cantidad; la ha negado. La cantidad traspasa a la cualidad.

Hegel dice que este doble traspaso es muy importante para el método científico. Esto quiere decir que el análisis del objeto ha de empezar por establecer las leyes de la cualidad en sí misma, después pasar a las que le competen como sustancia infinita y por último realizar la síntesis de las dos para llegar al reflejo más rico de la objetividad que es la cualidad que tienen en sí las determinaciones de la sustancia infinita y del ser determinado finito.

Desde luego que la cantidad también es una característica del ser determinado finito abstraído de su naturaleza de sustancia infinita, tal como aparece en el primer nivel del conocimiento; aquí también la cantidad es una cualidad. Pero Hegel ha preferido estudiar esta determinación en la sustancia infinita porque aquí se toman en consideración las unidades más abstractas del ser, los átomos, y por tanto, las relaciones de cantidad (continuidad, discreción, extensión, intensidad, unidad, monto, etcétera) son más evidentes y fácilmente deducibles.

Enseguida Hegel pasa al estudio de las combinaciones más complejas entre sustancias que son formas de existencia de la sustancia infinita.

TERCERA SECCION

LA MEDIDA

En la medida se hallan unificadas la cualidad y la cantidad.

[Ser determinado (cualidad).]

1) El ser es la igualdad inmediata de la determinación consigo misma.

[Ser determinado eliminado (negación de la cualidad).]

2) Esta inmediación de la determinación se elimina.

[Traspaso a la cantidad (vuelta del ser a su indeterminación primitiva).]

3) La cantidad es el ser que ha vuelto a sí y es simple igualdad consigo mismo como indiferencia frente a la determinación.

4) Pero esta indiferencia es la exterioridad de tener la determinación no en sí mismo sino en otro [tener la cualidad fuera de sí.]

[Cantidad negada, traspaso a la cualidad.]

5) Esta exterioridad es eliminada; la cantidad tiene ahora en si misma la diferencia de sí, la cualidad. [Cuanto cualitativo: medida.]

6) La cantidad que es una cualidad, la medida, tiene a la exterioridad como su momento cuantitativo y a la determinación como su momento cualitativo.

La medida es la cantidad que es una cualidad [todo lo que existe tiene una medida].

Primer Capítulo.

LA CANTIDAD ESPECÍFICA.

La cantidad cualitativa es ante todo un cuanto inmediato específico.

A.— EL CUANTO ESPECÍFICO.

La medida es:
-la referencia simple del cuanto hacia sí [cantidad] y
-su propia determinación en sí mismo [cualidad];
-así el cuanto es cualitativo.

Como medida inmediata
-es un cuanto determinado y
-una cualidad determinada.

El cuanto, que tiene ya el límite en sí mismo, es él mismo la cualidad; aunque es distinto de ella, no va más allá de ella; de la misma manera la cualidad no va más allá del cuanto.

Esto se puede expresar así: todo lo que existe tiene una medida.

Toda existencia posee una magnitud y ésta pertenece a la naturaleza del algo mismo; constituye su naturaleza determinada y su ser dentro de sí.

El algo no es indiferente frente a la magnitud, porque si esta aumentara o disminuyera cambiaría su cualidad.

El cuanto es ya el límite del algo.

La cosa, aumentada o disminuida más allá de este cuanto, desaparecería.

La magnitud de un algo determinado tiene una doble naturaleza.

[La magnitud es cuanto: capaz de aumentar y disminuir.]
-como cuanto es una magnitud indiferente abierta a la determinación extrínseca y capaz de subir y bajar en lo más y lo menos;

[La magnitud es medida: un límite a ese aumento y disminución.]
-como medida es distinta de sí misma como cuanto y es una limitación de aquel ir y venir con respecto a un término.

En el algo coexisten los dos aspectos de la magnitud.

La magnitud del algo determinado es
-una vez la cantidad a la que está vinculada la cualidad [medida],
-otra vez la cantidad donde se da el aumento y la disminución.

[Al cambiar su cuanto como medida, cambia su cualidad; perece].

El perecer de un algo determinado que posee una medida ocurre en el hecho de que su cuanto ha cambiado [su cuanto como medida o cualidad].

[Cambio cualitativo como desligado por completo de los cambios cuantitativos.]

El perecer aparece por un lado como repentino porque como cuanto la magnitud del algo determinado puede aumentar y disminuir sin que cambien su medida ni su cualidad.

[Cambios cualitativos reducidos a meros cambios cuantitativos.]

Por otro lado, el perecer aparece como gradual porque el aumento ó disminución llevados a su extremo determinan un cambio en la medida, en la cualidad. Pero al considerarlo como gradual, el cambio es tomado como cambio sólo del cuanto.

La verdad es:

El cambio cuantitativo se trastrueca en cambio cualitativo.

La medida tiene, como ya se dijo, dos aspectos:

a) es un cuanto cuya magnitud puede aumentar y disminuir sin afectar a la cualidad; b) es un cuanto cualitativo y específico. a) y b) son lados distintos de la medida; ambos tienen una existencia diferente.

La medida, que es la magnitud determinada en sí, al referirse al lado variable y extrínseco, elimina la indiferencia de éste [es decir el constante ir y venir de éste, el aumento y disminución indiferente a la cualidad] y se convierte en la medida que especifica [es decir, la medida que pone un límite al aumento y disminución de la magnitud].

B.— LA MEDIDA QUE ESPECIFICA.

a) La medida que especifica [es decir, la medida que pone un límite al aumento y disminución de la magnitud] es una regla.

La regla es una unidad de medición; es una magnitud determinada en sí que es una unidad respecto a un cuanto que es una existencia particular, es decir, que es distinto del algo que es la regla.

[v = e/t; el tiempo es la unidad de medición, es la regla; es la medida que especifica; la distancia es lo medido por la unidad de medición, es un algo distinto de ella.]

112

La comparación entre la regla que mide y el algo distinto de ella que es medido es un actuar extrínseco. La regla es un algo extrínseco; en consecuencia, la medida es un algo extrínseco.

Pero la medida no es sólo algo extrínseco sino que, al especificar, se refiere en sí misma a un otro, que es un cuanto. [Es decir, que la regla no sólo es una medida extrínseca del cuanto que es su otro (cuántas unidades hay en el monto) sino que es un límite cualitativo de ese cuanto: la regla determina la cualidad,]

b) La medida que especifica.

La medida es la determinación extrínseca que ahora se halla puesta en el algo de la medida;

-el algo de la medida es un cuanto, pero un cuanto cualitativo que determina al cuanto simplemente indiferente y extrínseco.

[La medida es una regla, es decir, la determinación de un monto por medio de una unidad; pero al mismo tiempo la medida determina la cantidad que corresponde a la cualidad de un algo, más acá o más allá de la cual deja de ser ese algo, es decir, la medida específica, la cualidad del algo.]

El algo tiene el lado del ser-para-otro, es decir, el cuanto simplemente indiferente y extrínseco al cual le compete el indiferente ser aumentado o disminuido.

El algo tiene su cualidad en la medida.

A este algo se enfrenta esta misma cualidad en un otro algo.

Pero este otro algo es un cuanto carente de medida en general que está frente al que es medidor.

[El algo es por un lado el cuanto cualitativo carente de medida, es decir el cuanto cualitativo que es un límite a aquel ir y venir, el que determina la cualidad del algo.]

En el algo, en tanto medida en sí [en tanto cuanto cualitativo que es un límite a aquel ir y venir] le sobreviene extrínsecamente [desde fuera] una variación de la magnitud de su cualidad.

El algo no admite la multitud aritmética de la magnitud de la cualidad.

La medida del algo reacciona en contra de la multitud aritmética y se comporta contra ella como un intensivo.

La medida del algo admite la multitud aritmética de una manera particular:
-modifica el cambio puesto extrínsecamente,
-convierte este cuanto cualitativo que aumenta y disminuye en un otro;
-en esta especificación se muestra como ser-para-sí en esta exterioridad.

La multitud así especificada por el algo [hecha suya por el algo] es un cuanto que depende de otra multitud que es exterior.

La multitud especificada es también variable;
-pero no es un cuanto como tal,
-sino que es un cuanto extrínseco especificado de manera constante [hecho suyo por el algo constantemente].

La medida del algo tiene su existencia como una relación.

[como la relación entre el algo y la multitud extrínseca; es el acto de especificar la multitud]
-lo específico de la medida del algo, es decir, la expresión de su relación con la multitud extrínseca, es el exponente de esa relación.

[Ejemplo: e/t = v; el algo cualitativo es el espacio que especifica a la multitud exterior que es el tiempo; la expresión de la relación entre el algo y la multitud extrínseca es el exponente (la velocidad), es la medida del algo.]

En la medida que especifica, el cuanto
-se halla una vez en su magnitud inmediata,
-la otra vez se halla, por medio del exponente, tomado en un otro monto.

El exponente no es otra cosa que lo cualitativo que especifica el cuanto como tal.

Lo cualitativo, verdaderamente inmanente del cuanto es la determinación de potencia [vgr.: e = at2; t2 = e/a.]

La determinación de potencia es la que constituye la relación, es la determinación existente en sí que se opone al cuanto como extrínseco.

El cuanto extrínseco tiene por principio el uno numérico;
-la variación del cuanto extrínseco es la agregación o disminución de un uno numérico;
-la variación del cuanto extrínseco es una progresión aritmética.

Pero cuando la medida del algo cualitativo especifica aquella multitud extrínseca, la progresión aritmética produce otra serie que se refiere a la primera y con ella aumenta o disminuye, pero no en proporción aritmética, sino en una determinación de potencia.

NOTA

La temperatura es una cualidad en que se distinguen dos lados:

a) es un cuanto extrínseco, temperatura exterior, temperatura de un cuerpo considerado como medio universal; su variación es una progresión aritmética; aumenta y disminuye uniformemente;

b) es un cuanto específico, temperatura de los diferentes cuerpos que se encuentran en ese medio universal, la cual es el resultado de determinar la temperatura recibida exteriormente por medio de la medida específica de cada cuerpo, de su capacidad térmica; así, la temperatura del cuerpo aumentará y

La regla a su vez es medida en el algo distinto de ella, pues éste es un monto de aquella unidad. disminuirá conforme lo haga la temperatura exterior, pero no lo hará en la misma proporción aritmética, sino en una proporción distinta, de potencia.

En esto se ha considerado como exterior a la temperatura, cuya variación es meramente cuantitativa; sin embargo, esta temperatura es la del aire, es decir, una temperatura específica. La relación entre la temperatura del medio universal y la de los cuerpos que en él se encuentran no debe tomarse entonces como la relación entre un cuanto simplemente cuantitativo y otro calificador, sino como la relación de dos cuantos específicos. La relación será entonces de dos cualidades que en sí mismas son medidas.

c) Relación de los dos lados como cualidades.

El lado cuantitativo del cuanto está sólo como relación hacia el cuantitativo exterior.

Al especificar el lado cualitativo al cuantitativo exterior elimina su exterioridad.

Este cuanto especificado por la cualidad es diferente de la cualidad misma aún cualitativamente.

[Es decir, que el cuanto que es exterior y que en la relación se elimina de su exterioridad convirtiéndolo en interior del lado cualitativo, aún estando en éste es diferente de él y no sólo como cuanto extrínseco, sino como otra cualidad.]

Los dos lados son cualitativamente, uno frente a otro y cada uno por sí mismo, un ser determinado, son dos cualidades. El cuanto [extrínseco]:
-primeramente está sólo como cuanto formal indeterminado en sí mismo y es el cuanto de un algo y de su cualidad;
-dado que la relación recíproca entre el algo y su cualidad es la medida, el cuanto es la magnitud específica de esas cualidades;
-las dos cualidades están en relación entre sí conforme a la determinación de medida; la medida es su exponente.

El cuanto es al mismo tiempo extrínseco y específico;
-cada una de sus cantidades tiene esta doble determinación: es extrínseca y específica;
-cada una de las cantidades del cuanto se halla absolutamente entrelazada con las del algo cualitativo.

Las cualidades
-no sólo son existencias que están la una para la otra en general,
-sino que son puestas de manera inseparable;
-la determinación de magnitud unida con ellas es una unidad cualitativa, una única determinación de medida;
-en ésta ellas [las cualidades] se hallan conectadas;
-la medida es así el recíproco referirse cuantitativo inmanente de dos cualidades [Vgr.: e/t = v: el espacio y el tiempo son dos algos cualitativos que están unidos por la medida (v = velocidad) y a través de ella se refieren cuantitativamente uno al otro; esto es así porque ambos, tiempo y espacio, tienen cada uno una doble determinación, como cuanto extrínseco y como cualidad.]

En la medida aparece la determinación esencial de la magnitud variable.
-En la medida inmediata esta variación no se halla puesta todavía; la medida en general es un cierto cuanto al que está anudada una cualidad [vgr. v = e/t]. [No hay variación; se relacionan un cuanto y una cualidad determinada]

En la medida específica, la variación se da en un cuanto extrínseco que al especificar las cualidades de los algos con los que se relaciona producen ellos una variación que está en relación de potencia [vgr. la temperatura ambiente y las temperaturas de los cuerpos; el tiempo y el espacio en la caída libre: v = at2.]

En la medida que especifica están relacionadas dos cantidades, aunque una de ellas considerada como cuanto extrínseco especificador.

En la medida realizada se relacionan dos cuantos determinados cualitativamente; es decir, que cada uno es al mismo tiempo en sí mismo una cualidad y un cuanto extrínseco y como tal se relaciona con el otro. La variabilidad de ellos es la variabilidad real, es decir, la que se halla determinada cualitativamente y, por lo tanto, determinada por una relación de potencias. [Vgr. la formula e3 = at2, en la cual los dos cuantos cualitativos, el tiempo y el espacio, se relacionan entre sí como potencias.]

NOTA

Conexión entre naturaleza cualitativa de una existencia y su determinación de cantidad que se halla en la medida.

Ejemplo: leyes del movimiento.

1.— v = e/t. El espacio es un extrínseco real y por tanto el monto; el tiempo es lo ideal, lo negativo, el lado de la unidad.

2.— e = at2; raíz cuadrada de √e/a = t. La cantidad del tiempo se halla determinada como raíz y la del espacio como cuadrado.

3.— e3 = at2. La cantidad del tiempo y del espacio se hallan ambos determinados como potencia.

Estas relaciones reposan en la naturaleza de las cualidades que están en la relación del espacio y del tiempo y en la especie de la relación: movimiento mecánico, caída libre o movimiento celeste. Estas especies de movimientos y de sus leyes reposan en el desarrollo del concepto de sus momentos que son el espacio y el tiempo, en tanto estas cualidades como tales se muestran inseparables en sí, vale decir, en el concepto y su relación cualitativa es el ser-para-sí de la medida, o sea solo una única determinación de medida.

114

C. EL SER-PARA-SI EN LA MEDIDA.

En la medida especificada:
-lo cuantitativo de los dos lados está determinado cualitativamente [en la relación de potencias];
-los dos lados son así momentos de una única determinación de medida de naturaleza cualitativa; —estas cualidades son inmediatas, sólo diferentes;
-no están ellas mismas en la relación, como sí lo están sus magnitudes de potencia que no tienen ningún sentido ni existencia fuera de tal relación.

Lo cualitativo permanece oculto como aquello que especifica no a sí mismo sino a la magnitud. Lo cualitativo es una existencia subsistente por sí, fuera del hecho de que la magnitud está puesta en una diferencia respecto a ella y fuera de su relación con su otro.

Así, espacio y tiempo valen fuera de aquella especificación que contiene su determinación de magnitud en el movimiento de la caída o en el de los cuerpos celestes. Valen como tiempo en general y espacio en general.

La inmediación de lo cualitativo frente a su relación de medida se vincula con una inmediación cuantitativa.

Esta inmediación de lo cualitativo se vincula también con la indiferencia de un cuantitativo que está en él frente a la relación: la cualidad inmediata tiene también un cuanto inmediato.

Cuadro No. 27

CUANTITATIVO DE LAS DOS CUALIDADES

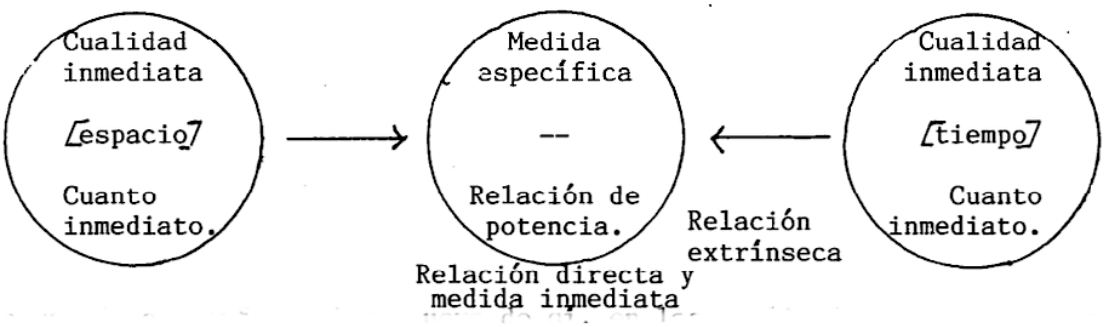

La medida específica tiene fuera de sí, en las cualidades, un cuanto cuya variación es puramente aritmética; este cuanto inmediato es extrínseco a la medida específica, es decir, a la relación de potencia.

Las cualidades pertenecen a la medida, están en relación con ella; se relacionan con los cuantos inmediatos que tienen en sí mismos.

Esta relación entre la cualidad inmediata es una relación exterior a la relación potencial y es la relación directa y la medida inmediata.

El cuanto inmediato tiene ahora otra determinación: está como un cuanto extrínseco en su relación con la medida específica.

Esta inmediación de la relación cuantitativa es la negación de la determinación cualitativa de medida [relación de potencia].

[Cuanto inmediato: tesis; cuanto cualitativo: antítesis; retorno del cuanto inmediato en una relación cualitativa: síntesis].

Tal negación se mostró en los lados de la determinación de medida cualitativa que por esa razón aparecieron como independientes. Esta negación y el retorno de la determinación cuantitativa inmediata están incluidos en la relación determinada cualitativamente. [Vgr. en la fórmula de la caída de los cuerpos: e = at2 en donde a es la relación cuantitativa directa e inmediata entre el tiempo y el espacio, pero ahora incluida en una relación de potencia.]

115

Cuadro No. 28

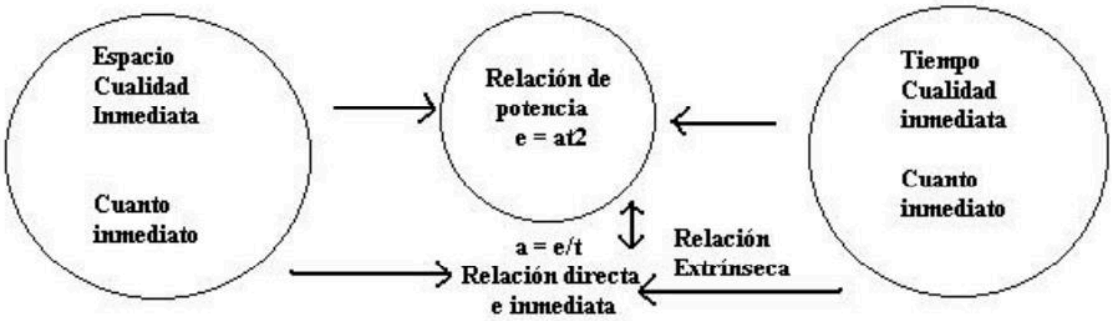

Este exponente de la relación cuantitativa inmediata de las dos cualidades inmediatas, como negación de los dos lados cualitativamente determinados es un ser para sí, el ser absolutamente determinado.

Es tal ser-para-sí únicamente en sí.

Es como existencia un cuanto simple, inmediato, un cociente o un exponente de una relación de los lados de la medida; pero también es la unidad que aparece como empírica en lo cuantitativo de la medida.

e = at2 es la relación específicamente determinada entre espacio y tiempo, una relación potencial.

a = e/t es la relación directa en la cual espacio y tiempo están como cualidades indiferentes una respecto a la otra.

En la ley de la caída de los cuerpos at2 es el monto y a la unidad.

Resumen:
La medida ha quedado determinada como una relación especificada de magnitud que tiene en sí como cualitativo el cuanto extrínseco ordinario.

Este cuanto está como momento de la determinación de la relación en general; es exponente, y como ser determinado inmediato es un exponente invariable. Este exponente lo es de la relación directa de las cualidades. A través de este exponente está determinada específicamente su relación recíproca de magnitud.

e = at2 = relación específica de las cualidades; relación de potencia.

a = e/t = relación directa e inmediata de las cualidades; cuanto extrínseco que está como momento de la relación específica; es la unidad del monto de la relación específica.

En la relación de potencia nos encontramos a la medida realizada;
-sus dos lados son medidas distintas;
-una es inmediata y extrínseca;
-otra es especificada en sí;
-la medida realizada es la unidad de ambas.

Como unidad de la medida inmediata y extrínseca y de la medida especificada en sí, la medida realizada contiene la relación en donde
-las magnitudes están puestas como determinadas por la naturaleza de las cualidades y diferentes [es la relación potencial]
-y su determinación, inmanente e independiente en absoluto, se ha rebajado al ser-para-sí del cuanto inmediato, al exponente de una relación directa [en la relación directa].

La auto-determinación de la medida realizada se halla negada en tanto ella tiene en este otro suyo [él cuanto inmediato] la determinación última, existente por sí.

Y al contrario, la medida inmediata, que debe ser cualitativa en sí misma, sólo en la medida realizada tiene de verdad su determinación cualitativa.

Esta unidad negativa de las medidas distintas en la medida realizada es un ser-para-sí real, es la categoría de un algo, como unidad de cualidades que están en relación de medida.

Esta unidad es una independencia plena.

Las dos relaciones —la específica y la directa— que son distintas dan una existencia doble:

Tal todo independiente (unidad de las dos medidas) como existente por sí mismo es a la vez un rechazarse en independientes distintos cuya naturaleza y consistencia (materialidad) cualitativas están en su determinación de medidas.

Las cosas son independientes distintos que son una unidad de las dos medidas y que tienen su cualidad en su determinación de medidas [tienen su cualidad en su cantidad].

Hegel se propuso desentrañar cuál es la naturaleza de la sustancia infinita. En primer lugar, la considera como sustancia indeterminada, como cantidad pura. Es una multiplicidad de unidades que tienen una estructura similar, son átomos. Esas unidades de la sustancia infinita son cuantos determinados, es decir, son elementos, tienen una cierta cualidad. Su multiplicidad es una simple unión de cuantos determinados, una determinada cantidad de ellos. La sustancia infinita ha sido determinada como una cierta cantidad de cuantos determinados.

116

La concentración de cuantos determinados tiene también una cualidad propia que está dada por la cantidad de cuantos concentrados. Esa cualidad es el exponente de la relación entre el monto y la unidad del cuanto (que también son cuantos), pero se trata aquí de una relación meramente cuantitativa entre ambos. Ahora nos encontramos con que la sustancia infinita está formada por cuantos determinados que son el exponente de la relación entre el monto y la unidad de cuantos elementales con una misma cualidad; su cualidad deriva de su cantidad.

Los cuantos que son exponentes se relacionan entre sí en una determinada cantidad y dan lugar a una cualidad que es exponente de aquella relación en la cual los cuantos son uno el monto y otro la unidad. La forma más alta de esta relación es aquella en donde la cantidad de los cuantos es absolutamente variable, por lo que la cualidad resultante también lo es. Aquí se pone de relieve que a cada cantidad corresponde una cualidad. La sustancia infinita ha pasado de la plena indeterminación (materia con estructura atómica), de la cantidad pura, a la determinación de sus unidades elementales y de la multiplicidad de ellas, esto es, a la cantidad que es cualidad. La sustancia infinita está formada por cantidades que son cualidades de unidades elementales que también tienen una cualidad determinada por la cantidad, en este caso interna. La sustancia infinita está formada por una pluralidad de cuantos cualitativos.

El cuanto cualitativo, la cantidad que es una cualidad, es una medida. Todo lo que existe tiene una medida, es decir, una cualidad determinada por la cantidad. Aquello que tiene medida es un algo, un ser determinado. La medida del algo tiene dos aspectos, la cantidad y la cualidad. La primera no va más allá de la segunda ni ésta de la primera; cada una es el límite de la otra, entre ambos determinan la medida del algo. La medida pertenece a la naturaleza del algo; si ella cambiase lo haría también el algo.

Sin embargo, el lado de la cantidad en la medida del algo está sujeta a la determinación extrínseca, al ser un más o un menos. La cualidad es un límite a ese ir y venir de la cantidad. La cualidad permanece sin cambios aunque la cantidad aumente o disminuya. Pero si la variación del cuanto se lleva hasta su extremo, entonces sobreviene el perecer del algo porque la nueva cantidad ha rebasado los límites de la cualidad primitiva. En su lugar ha surgido una nueva cualidad, otro algo. Los cambios cuantitativos producen cambios cualitativos.

La sustancia infinita existe bajo la forma de una pluralidad de algos; el algo tiene una medida, es decir, una cantidad que es una cualidad; esta cantidad es variable; primero aumenta o disminuye sin que cambie la cualidad pero después de un punto esa variación produce un cambio en la cualidad que da lugar al perecer del algo. La sustancia infinita existe bajo la forma de los algos, que son una medida y que están sujetos a cambios cuantitativos que producen cambios cualitativos.

El algo es una medida, un cuanto cualitativo; es, por un lado un cuanto que puede aumentar y disminuir sin alterar la cualidad y por el otro un cuanto cualitativo específico que pone un límite al aumento y disminución del cuanto. La medida del algo es una regla, es decir, sirve para medir un cuanto extrínseco a ella, para determinar en qué relación cuantitativa se encuentra la cualidad del cuanto extrínseco con la del que es la regla.

Los algos en que se manifiesta la sustancia infinita se relacionan entre sí; sus relaciones son relaciones de medida, relaciones de cualidades. Una primera forma de vincularse entre sí los algos es aquella en que uno de ellos es la cualidad (medida) que especifica, es decir, hace suya a una cualidad exterior que existe como un medio exterior general; el resultado es el algo con una cualidad específica, es decir, una cualidad que es la relación de dos cualidades. La medida específica, la cualidad que es la relación entre dos cualidades es el exponente de la relación. Otra forma de relación es la que existe directamente entre dos cualidades en

el algo; el exponente de esa relación es la medida, la cualidad del algo. Una forma superior de la relación es aquella en la cual las dos cualidades están en relación potencial y son por lo tanto absolutamente variables. Por último, la forma más alta es la que contiene a las dos relaciones anteriores, la directa y la potencial. Los algos que son la relación más alta entre cualidades son cosas materiales independientes que constituyen una unidad de cualidades en relación de medida.

117

Segundo Capítulo

LA MEDIDA REAL

La medida real es la relación de medidas que constituyen la cualidad de diferentes algos independientes, de cosas.

Los términos que constituyen ahora la relación de medida son ellos mismos medidas
-pero al mismo tiempo son algo real, son medidas inmediatas y sus relaciones entre sí son relaciones directas.

Lo que se estudiará son las relaciones entre estas relaciones.

Cuadro No. 29

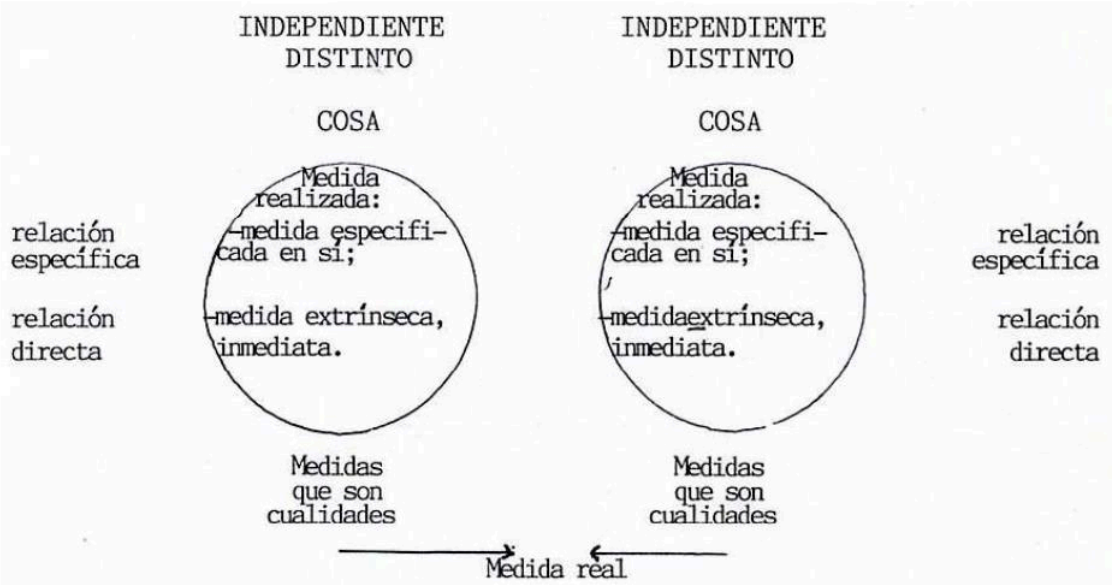

Relación directa entre dos medidas que son cualidades de algos independientes.

La medida real es:
-la medida independiente de una corporeidad que se refiere a otras medidas de otras corporeidades;
-esta medida independiente especifica a las otras medidas y corporeidades.

Esta especificación es la producción de otras relaciones y de otras medidas [medidas reales].

Por tanto, la independencia de las cosas traspasa a una determinación de una serie de medidas [relaciones directas entre dos medidas que son cualidades de algos independientes].

Las relaciones directas entre las medidas de las cosas independientes son medidas en sí determinadas y exclusivas (afinidades electivas);
-como la medida de las cosas es un cuanto cualitativo, ella puede aumentar o disminuir;
-se produce así una serie de medidas y una progresión de relaciones de medidas que
-en parte es una progresión cuantitativa,
-pero también es una línea de nudos de relaciones específicas independientes. [La progresión cuantitativa se halla interrumpida por relaciones cualitativas.]

118

Cuadro Nº. 30

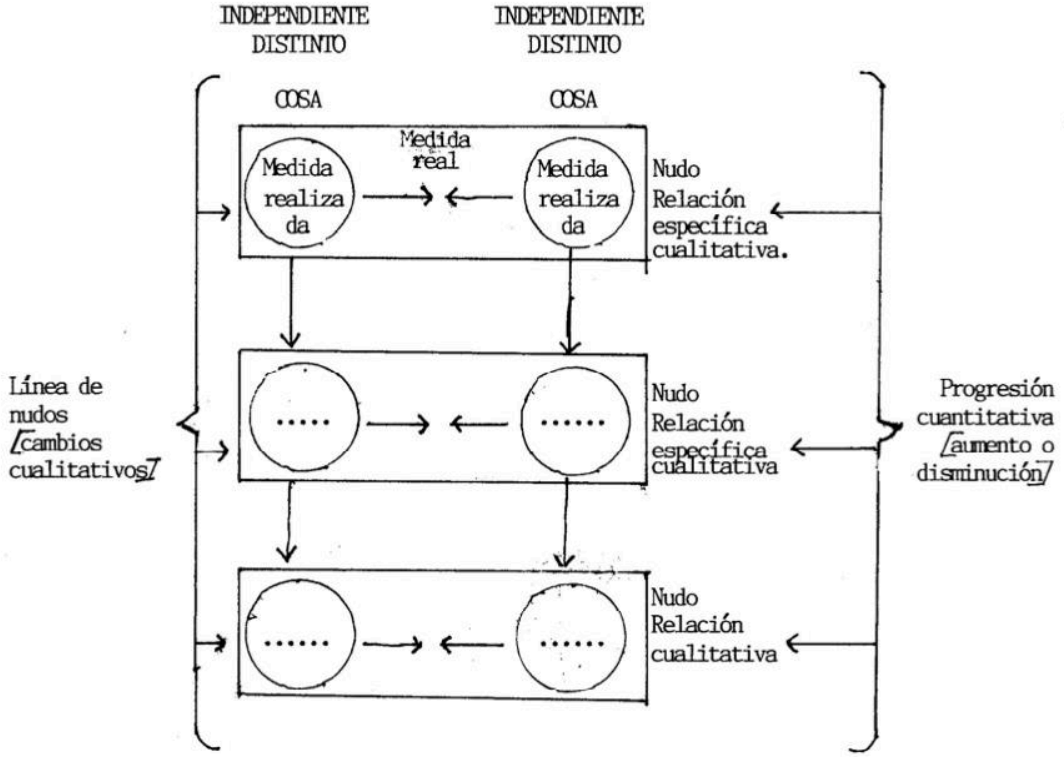

Para la medida, en esta progresión se introduce la falta de medida, la infinitud de la medida.
-En la infinitud de la medida las independencias que se excluyen son justamente una sola;
-y lo independiente entra en relación negativa consigo mismo.

A. LA RELACIÓN [O RAZON] DE LAS MEDIDAS INDEPENDIENTES.

a) Vinculación de dos medidas.

Las medidas realizadas son inmediatas e independientes;
-no son en sí mismas relaciones de medidas especificadas;
-en este ser-para-sí son algos, cosas físicas, materiales.

[Medida real: relación entre dos medidas específicas, entre dos algos.]

El todo que es la relación de las medidas independientes [la medida real] es inmediato él mismo. Los dos lados de la medida real se hallan determinados como medidas independientes:
-subsisten uno fuera del otro en cosas particulares,
-se hallan puestos en conexión extrínseca.

[El algo: relación entre cuantos cualitativos].

El algo o medida realizada es una relación de medidas de cuantos cualitativos; es una relación cuantitativa de cualidades.

[Un lado].

Una de las cualidades es un ser-dentro-de-sí existente-para-sí-material (como el peso o la multitud de partes materiales).

[Otro lado]

La otra cualidad es la exterioridad de este ser-dentro-de-sí (lo abstracto, lo ideal, el espacio).

Estas dos cualidades están determinadas cualitativamente y su relación recíproca constituye la naturaleza cualitativa del algo material [vgr. la relación del peso con el volumen, el peso específico]. El volumen es tomado como unidad y el peso como monto.

La relación entre los dos cuantos cualitativos es una relación directa

[Es la medida realizada].

Este exponente [la relación entre los dos cuantos cualitativos] es el cuanto específico del algo; es un cuanto inmediato.

Este exponente, junto con la naturaleza específica del algo, sólo está determinado en comparación con otros exponentes de tales relaciones.

119

Cuadro No. 31

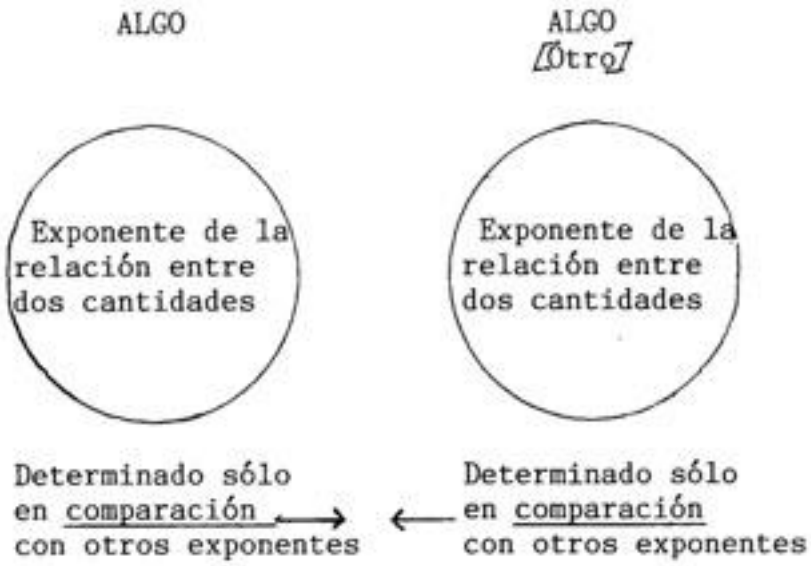

El exponente (relación cuantitativa entre dos cualidades del algo) es el específico ser-determinado—en-sí, la medida interior del algo.

Como esta medida es un cuanto, es decir, determinación exterior e indiferente, el algo a pesar de su medida interior es variable.

Cuadro No. 32

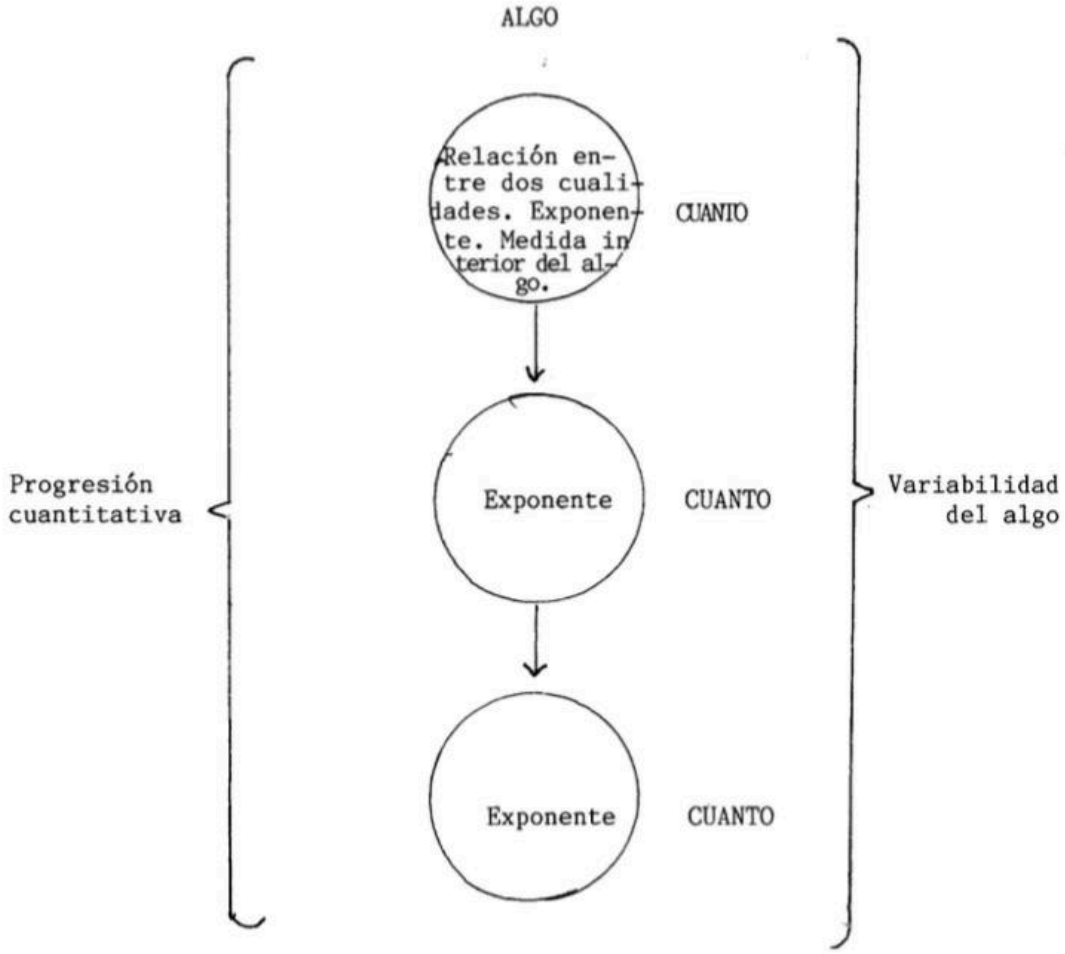

120

Lo otro a lo cual el exponente como variable puede referirse es a un cuanto que es también exponente de una relación específica.

Son dos cosas de medida interior diferente que están en relación y entran en combinación.

Cuadro No. 33

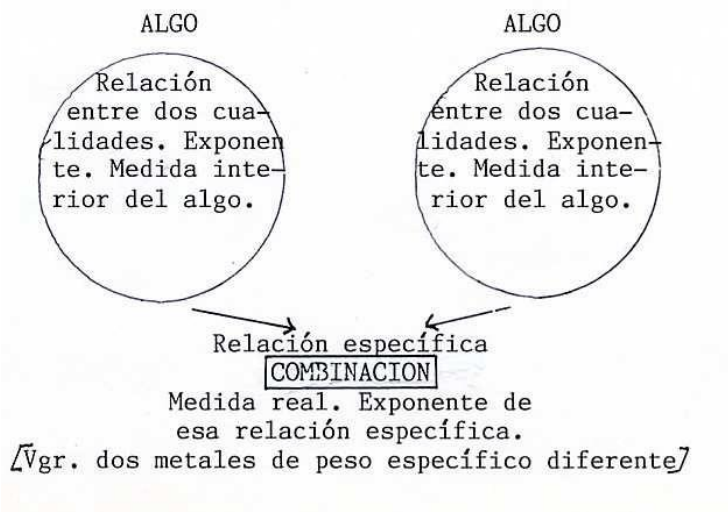

[En la combinación se conservan las medidas interiores.]

En la combinación, cada una de las dos medidas internas se conserva respecto de la variación que debería sobrevenirle por la vía de la exterioridad del cuanto [del cuanto que es el exponente de la relación de medidas]

[En la combinación se da una variación de la medida.]

Pero, por otro lado, este conservarse es negativo respecto de ese cuanto

[del cuanto del exponente de la relación de medidas];
-es una especificación del cuanto.

Y siendo el cuanto exponente de una relación de medida, es una variación de la medida misma.

Vgr.

La combinación sería un simple sumarse de las dos magnitudes de una cualidad y de las dos de

otra: la suma de los dos pesos y de los dos volúmenes en la combinación de dos materias de diferentes pesos específicos.

[No habría variación en las dos magnitudes y su combinación sería una simple suma].

Sólo el peso de la combinación es igual a la suma de los pesos de las dos materias.

El peso, como existente en sí es una existencia firme, propia de un cuanto inmediato. Por lo tanto, se mantiene constante en la combinación.

Pero el exponente [la relación entre las medidas interiores en la combinación] es también un cuanto y como tal padece la variación accidental y extrínseca.

Esta variación no puede aparecer en el peso, sino en la otra cualidad, en el espacio.

Así, la combinación de dos materias de diferentes pesos específicos dará como resultado una materia cuyo peso es igual a la suma de los pesos de aquellos y su volumen distinto de la suma de sus valores.

En consecuencia, en la combinación es variable una de las cualidades y por ende la medida misma y la determinación cualitativa que en ella se funda.

Como cuanto, la medida real tiene su determinación en otras relaciones de medidas.

b) La medida como serie de relaciones (o razones) de medida.

Si los dos algos que se combinan lo hicieran sólo por su cualidad, se eliminarían en esta combinación.

Algo que es la relación de medida, es independiente,
-por esto es combinable con un otro que es una relación de medida, independiente también.

En tanto algo se halla eliminado en esta unidad [es decir, en la combinación], se conserva por su carácter cuantitativo indiferente
-y se comporta como momento especificado de una nueva relación de medida.

121

Cuadro No. 34

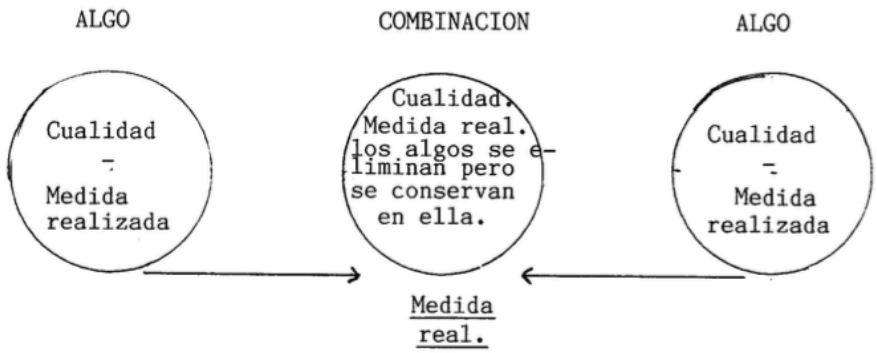

La cualidad del algo se halla envuelta en lo cuantitativo;

-de esta manera es indiferente a la otra medida [medida interna del otro algo]
-y se continúa en ella y en la nueva medida [medida real] formada [en la combinación].

El exponente de la nueva medida formada [medida real de la combinación que es un nuevo algo] es un cuanto, una determinación exterior.

El exponente de la nueva medida se presenta como indiferente [variable] en el hecho de que el algo determinado específicamente entra en la combinación con otras medidas del otro algo en idénticas neutralizaciones [se eliminan] de la recíproca relación de medida.

El algo entra en una pluralidad de relaciones de medida con el otro. La combinación de un algo con una pluralidad de términos del otro que son medidas en sí da relaciones diversas que tienen diversos exponentes.

Cuadro No. 35

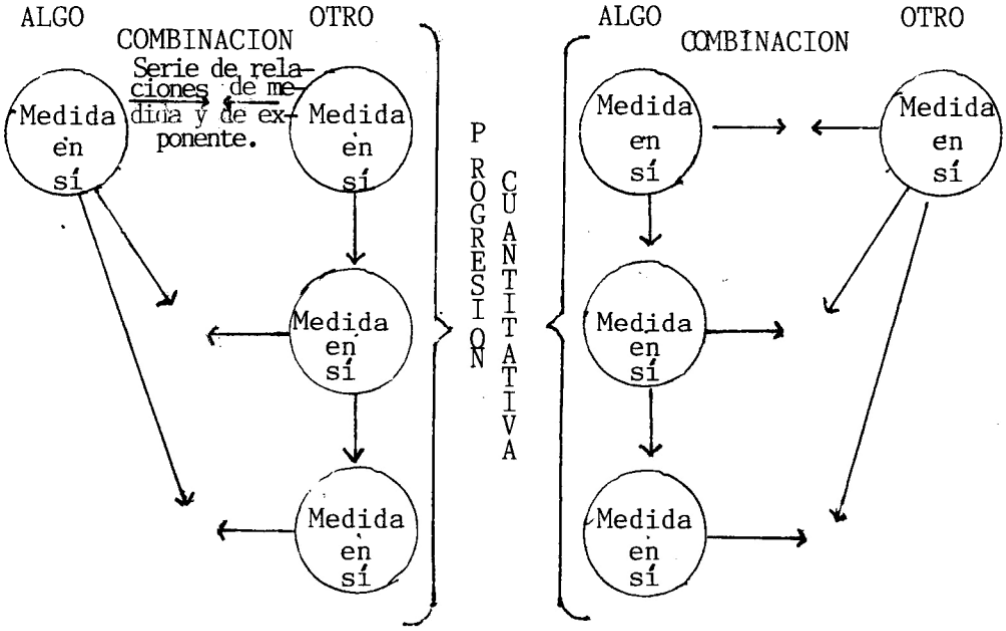

Lo independiente [el algo] sólo tiene en su comparación con otros el exponente de su ser determinado en sí.

La neutralidad de los independientes con otros es su real comparación con ellos.

Los exponentes de esta relación son diferentes por lo cual el independiente presenta sus exponentes cualitativos como una serie de montos diferentes de los cuales el independiente es la unidad, como una serie de referencias específicas a otros.

Cuadro Nº. 36

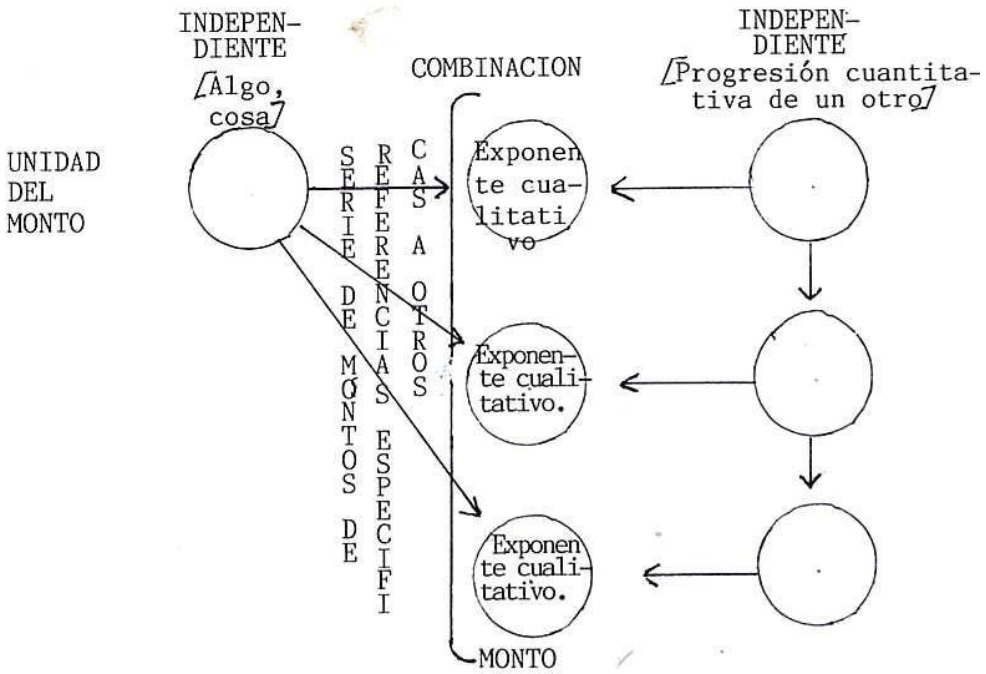

El independiente al ser tomado como unidad forma con otras independencias semejantes una serie particular de exponentes.

Otro distinto que el independiente forma con las mismas otras independencias semejantes otra serie particular de exponentes.

123

Cuadro No. 37

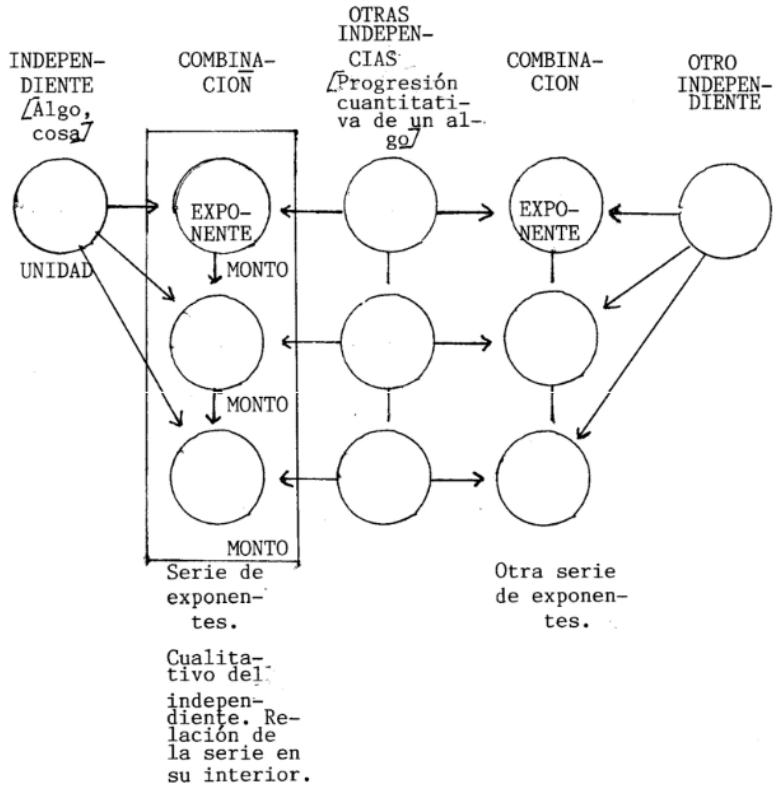

Lo cualitativo de lo independiente lo constituye la relación de la serie en su interior. El independiente forma con una serie de independientes una serie de exponentes.

Es diferente de otro independiente fuera de esta serie con el que se compara [no combina]. Este otro independiente constituye otra serie de exponentes con los mismos contrapuestos.

124

Cuadro No. 38

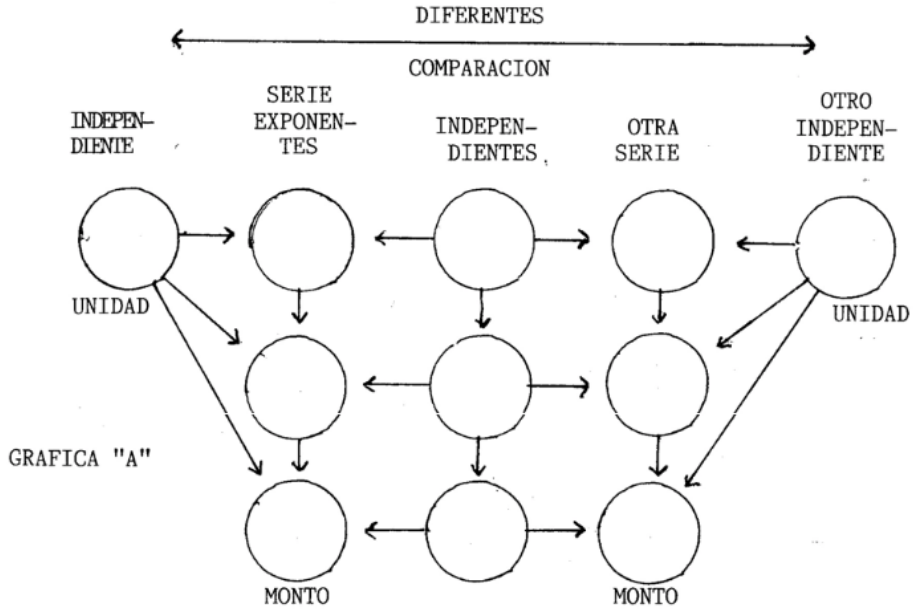

Cada uno de los dos independientes es la unidad frente a sus exponentes. Y las dos series son otras de modo indeterminado.

Los dos que deben compararse como independientes
-son diferentes sólo como cuantos,
-por lo que su comparación no puede darse en el terreno cuantitativo;
-para determinar su relación se necesita una unidad común;
-esa unidad común se encuentra en donde los términos para comparar tienen la existencia específica de sus unidades, en la relación que tienen entre ellos los exponentes de relación de la serie.

Cuadro No. 39

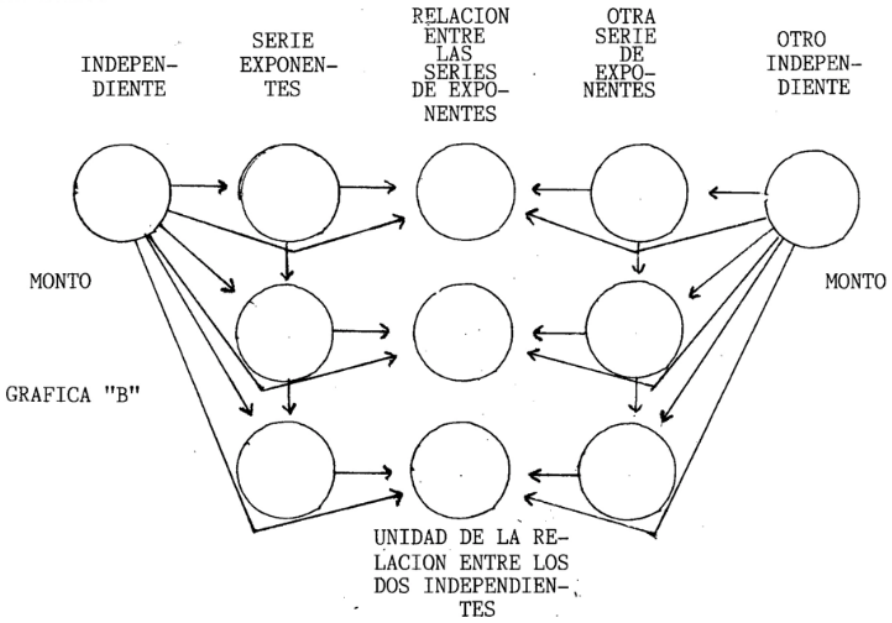

125

La relación de los exponentes es unidad sólo porque los miembros de la serie la tienen como una constante relación recíproca de a dos; es la unidad común de dos exponentes.

En esa unidad está la comparabilidad de los independientes que no se tomaron como neutralizándose sino como indiferentes.

Cada uno de los independientes, separados y fuera de la comparación, es la unidad de las relaciones con los miembros contrapuestos y estas relaciones son los montos frente a aquella unidad (Gráfica A).

Las relaciones de los exponentes, por el contrario, son la unidad para los dos independientes y estos son su monto. (Gráfica B).

Los contrapuestos, al igual que los dos que se comparan, son igualmente independientes, son algos específicos.

Cada uno de estos contrapuestos tiene que tomarse como unidad que en los dos simplemente comparados tienen una serie de exponentes.

Estos exponentes son los números de comparación entre sí de los dos.

Igualmente los números de comparación de los que ahora se toman singularmente son, a la inversa, la serie de los exponentes para los miembros de la primera serie.

Cuadro Nº.40

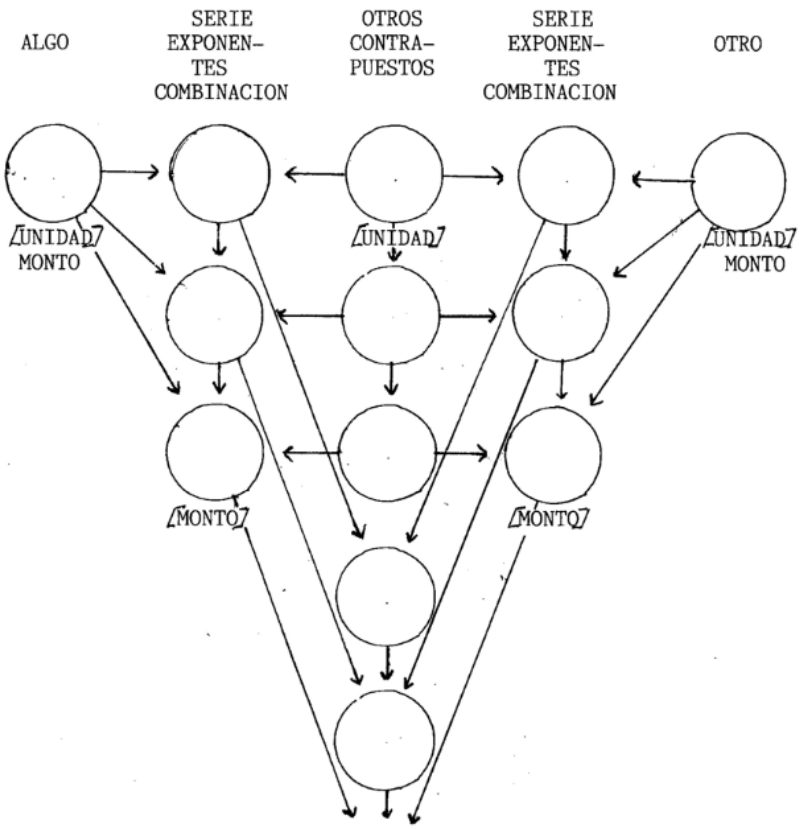

126

Ambos lados son series [los otros contrapuestos y los algos que se comparan].

En estas series:

-cada número es unidad en general frente a su serie contrapuesta en la que tiene su ser-determinado-por-sí como una serie de exponentes;

-cada número es él mismo uno de los exponentes para cada miembro de la serie contrapuesta;
-cada número es número de comparación para los restantes números de su serie;
-como tal monto tiene su unidad en la serie contrapuesta.

En esto reaparece la forma en que el cuanto está puesto como grado, es decir, ser simple y tener la magnitud en un cuanto fuera de él que es una esfera de cuantos.

En la medida ese exterior no es una esfera de cuantos sino una serie de números de relación y el conjunto de éstos es en donde está el ser determinado por sí de la medida.

La referencia a sí de la medida independiente está como relación inmediata; por consiguiente su indiferencia frente a otro consiste sólo en el cuanto.

127

En la exterioridad tiene la medida su cualidad; su referirse a otro es su determinación específica. Esta determinación específica, su cualidad, consiste en la especie y manera cuantitativa de esa referencia a otro.

Tal especie y manera de referirse a otro está determinada tanto por el independiente como por el otro.

El otro es una serie de cuantos y el independiente es un cuanto.

Esta es una relación en la cual dos específicos se especifican en algo, en un tercero que es el exponente.

Ambos específicos se niegan en el tercero.

Pero al mismo tiempo se niega su negación y se conservan cada uno en su relación.

Los exponentes [relación de medida de los algos] tienen primero el carácter de número de comparación entre ellos; en el momento de excluir [negar] tienen su verdadera determinación mutua específica y su diferencia se vuelve de naturaleza cualitativa.

Lo independiente se refiere a la pluralidad de su lado cualitativamente otro sólo porque en este referirse es indiferente.

La relación neutral, por medio del carácter cuantitativo en ella contenido, no sólo es variación sino también negación de la negación y unidad exclusiva.

La afinidad de un independiente hacia la pluralidad del otro lado ya no es sólo una relación indiferente sino una afinidad electiva.

[Las cosas son la unidad de determinaciones cuantitativas de cualidades, son medidas realizadas, exponentes de las relaciones cuantitativas de cualidades. Las cosas se combinan entre sí y forman nuevos algos que son la unidad de las medidas realizadas, es decir, medidas reales, exponentes de sus medidas interiores. Las cosas independientes se combinan con una serie de algos contrapuestos formando con ellos series de exponentes (nuevos algos) que son una serie de medidas reales de aquellos en su relación con los otros contrapuestos. Los dos contrapuestos igualmente son algos independientes que a su vez se combinan con una serie de algos dando lugar a otra serie de exponentes que también son algos independientes. Las series de cosas independientes se combinan con otra serie de algos produciéndose una variedad de series de exponentes. Las cosas independientes tienen su cualidad en la pluralidad de otros que son las series contrapuestas. La relación de las cosas con las series de algos contrapuestos es llamada por Hegel afinidad. En las relaciones de series cada algo, que es un cuanto:
-es unidad en general frente a su serie contrapuesta en la que tiene un ser-determinado-por-sí como una serie de exponentes,
-es él mismo uno de los exponentes para cada miembro de la serie contrapuesta,
-es número de comparación para los restantes algos de su serie,
-como monto tiene su unidad en la serie contrapuesta.]

c) Afinidad electiva.

El referirse indiferente y múltiple de las materialidades independientes a otras contrapuestas [afinidad] termina a la vez en el ser-para-sí exclusivo que es la llamada afinidad electiva.

En la esfera química lo material tiene su determinación específica en su relación con su otro.

Esta relación específica está vinculada a la cantidad.

Y se refiere no sólo a un otro individual sino a una serie de otros contrapuestos a él.

La combinación del independiente con los otros contrapuestos descansa en la afinidad de aquel con cada uno de los miembros de la serie.

[Afinidad electiva.]

En esta indiferencia del independiente respecto de los otros de la serie, cada uno es exclusivo de los demás [los excluye de la relación].

La relación del independiente con cada uno de la serie se basa en la afinidad electiva.

El miembro de una serie tiene su unidad cualitativa [su ser determinado] en su referirse al conjunto de una serie contrapuesta.

[En la afinidad en general:]

Los miembros de la serie sólo son diferentes entre ellos por el cuanto con el cual se neutralizan con el independiente [sólo hay entre ellos una diferencia cuantitativa].

[En la afinidad electiva;]

En la afinidad electiva, que es una relación exclusiva y cualitativa, el referirse a otros se sustrae a la diferencia cuantitativa.

La determinación que sigue en la afinidad electiva es la siguiente:

Según la diferencia de magnitudes extensivas que se verifica entre los miembros de un lado para la neutralización de un miembro de otro lado, la afinidad electiva de éste se dirige hacia los miembros de la otra serie con los que se halla en afinidad.

El excluir de la afinidad electiva es entonces un mantenerse más firme frente a otras posibilidades de combinación.

El excluir aparece entonces como una intensidad mucho mayor.

La transformación de la forma extensiva en la intensiva no cambia la determinación fundamental, que se trata de un único y mismo cuanto. [La relación con los otros es un exponente, un cuanto determinado; este cuanto puede ser también la expresión de una mayor intensidad de la relación, lo que excluya de la relación a los demás otros.]

128

De acuerdo con la naturaleza de cuanto no se hallaría puesto ningún excluir; se podría verificar una sola combinación indeterminada respecto a cuantos tengan que ser sus miembros. La combinación no representa sólo la forma de la intensidad.

[Comportamiento cualitativo de un miembro de la serie con respecto a los miembros de la otra serie. Es una relación exclusiva con cada uno de ellos, la cual puede ser más exclusiva con uno que con otro, dependiendo de la intensidad de la relación.]

El exponente expresa una relación de medida y es por tanto exclusivo.

-En este aspecto de exclusividad, los números han perdido la capacidad de fusionarse entre ellos o su continuidad;

-es el más o el menos el que mantiene su carácter negativo;

-la ventaja que tiene un exponente frente a otros, no permanece situada en la determinación de magnitud.

[Comportamiento cuantitativo.]

Pero al mismo tiempo se presenta el otro lado de la relación, conforme a la cual es indiferente para un momento de la serie recibir el cuanto neutralizado en los momentos de la serie contrapuesta según la determinación específica de éstos frente al otro. [Es decir, que es un comportamiento meramente cuantitativo de un miembro de la serie respecto de los miembros de la serie opuesta, un asunto de la proporción cuantitativa en que se combinan.]

Hay un trastrocamiento del comportamiento indiferente y sólo cuantitativo a uno cualitativo: un traspaso del ser determinado específico a la relación meramente extrínseca; es decir, una serie de relaciones que son ora de naturaleza meramente cuantitativa, ora relaciones específicas y de medidas.

Cuadro Nº. 41

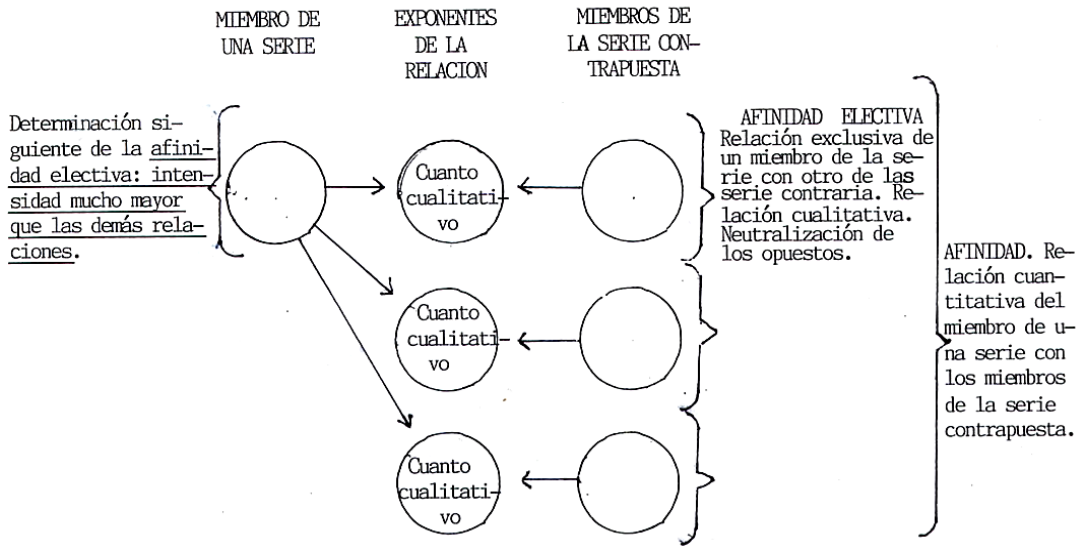

Las relaciones entre el miembro de una serie y los miembros de la serie contrapuesta tienen una doble naturaleza;

-son relaciones de naturaleza meramente cuantitativa: la proporción cuantitativa en que se combina un miembro de la serie con los miembros de la serie opuesta,

-son relaciones de naturaleza cualitativa, específicas de medida: la combinación da cono resultado un algo cualitativo distinto de los dos independientes;

-ahora son relaciones cuantitativas; —ahora son relaciones cualitativas.

B.— LINEA NODAL DE LAS RELACIONES [O RAZONES] DE MEDIDA.

La última determinación de la relación de medida fue que ella es exclusiva.
El excluir compete a la neutralidad como unidad negativa de momentos diferentes. La medida exclusiva es la afinidad electiva.

129

Para ella [para la afinidad electiva] no hay una determinación cualitativa ulterior con respecto a su relación con las otras neutralidades.

Esa relación de una neutralidad con las otras neutralidades queda en el terreno de la determinación cuantitativa, de la afinidad en general.

La afinidad electiva es un cuanto; como tal cuanto se contrapone a las afinidades electivas de los otros momentos de la serie.

La afinidad electiva exclusiva se continúa, en virtud de esa determinación cuantitativa, en las neutralidades diferentes de la serie.

Esta continuidad no es sólo relación extrínseca de las diferentes relaciones de neutralidad, como una comparación.

Es también una separabilidad que en la continuidad tiene la neutralidad respecto de las otras.

Esta separabilidad proviene de que los elementos de los que se ha engendrado la neutralidad [afinidad electiva] entran en relación como algos independientes, cada uno como indiferentes con este o con otros de la serie contrapuesta.

Entran en esa relación para combinarse en cantidades específicamente determinadas.

Como esta medida [la afinidad electiva] reposa en esa relación de algos independientes, se halla afectada por su propia indiferencia.

[Análisis de la relación individual.]

Esta medida [afinidad electiva] es algo extrínseco y variable en sí mismo. [La relación exclusiva entre un elemento y otro de la serie opuesta, es específica, pero al mismo tiempo variable.]

La referencia a sí de la medida de relación [su cualidad] es diferente de su exterioridad y variabilidad que son el lado cuantitativo:
-la referencia-a-sí es la base cualitativa, substrato material
-y es la continuidad de la medida en su exterioridad consigo misma
-y contiene en su cualidad el principio de especificación de esa exterioridad.

La medida exclusiva, al exteriorizarse, se rechaza de sí misma y se pone como una relación sólo cualitativa.

130

Cuadro Nº. 42

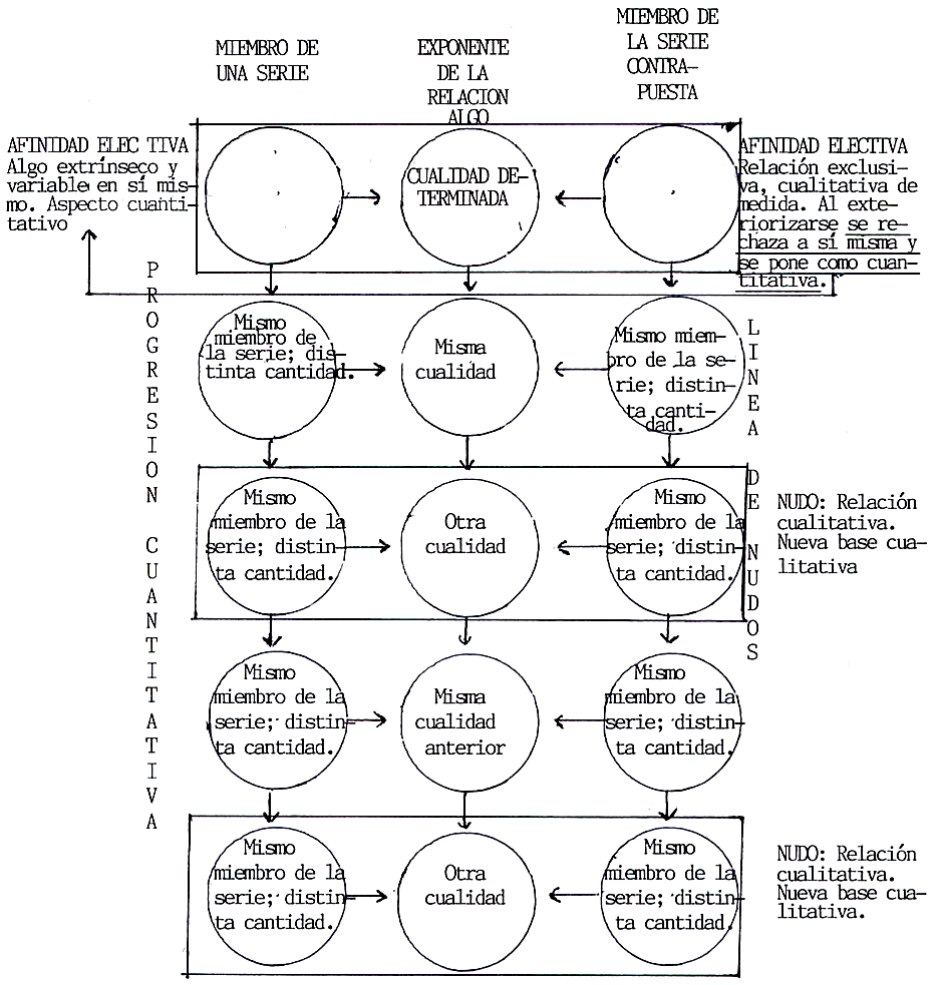

La diferencia de esta relación con la de la afinidad es que en ésta un independiente se refiere a una serie de independientes de otra cualidad y aquélla se da en un único y mismo sustrato [una relación exclusiva determinada] dentro de los mismos momentos de la neutralidad.

Al rechazarse de sí la medida, se determina hacia otras medidas diferentes sólo cualitativamente [muchos, afinidades exclusivas del mismo sustrato material, es decir de la misma relación original entre dos independiente] que forman afinidades y medidas alternándose con relaciones que sólo tienen diferencias cuantitativas.

Esas afinidades y medidas de una relación exclusiva forman una línea nodal de medidas en una escala de más a menos.

[Relación de medida exclusiva. Afinidad electiva. Algo.]

Hay una relación de medida independiente cualitativamente distinta. [Afinidad electiva, relación exclusiva.]

[Variación cuantitativa.]

Esta relación es también relación de cuantos y está sujeta a la exterioridad y a la variación.

Hay un tramo de la variación cuantitativa dentro del cual no cambia la cualidad de la relación.

[Cambio cualitativo. NB. Es todavía en el terreno del ser.]

Se presenta un punto en la variación cuantitativa en el cual la cualidad cambia;
-el cuanto se muestra especificante;
-la relación cuantitativa se ha trastrocado en una medida, en una nueva cualidad, en un nuevo algo.

[NB. La nueva cualidad determinada por la anterior.]

131

La nueva relación se halla determinada por la anterior

-por el hecho de que en ambas relaciones los independientes que entran en ellas conservan su cualidad;

-porque es el resultado de la continuidad cuantitativa de la anterior.

Pero al mismo tiempo, y precisamente en el aspecto cuantitativo, hay una diferencia entre ambas relaciones. El nuevo algo se comporta de una manera indiferente frente al anterior. Su diferencia es la diferencia exterior del cuanto.

[El nuevo algo no es el resultado del mero cambio cualitativo del algo anterior.]

El nuevo algo no ha salido del anterior, sino de sí mismo, de la unidad especificativa interna todavía no ingresada en la existencia. [Es decir, de la combinación específica de los dos independientes.]

La nueva cualidad o el nuevo algo se ven a su vez sujetos a la variación cuantitativa y así hasta el infinito.

Cuando una cualidad [un algo que es el resultado de la combinación de dos independientes de dos series] está sujeta a un proceso progresivo de continuidad de la cantidad, las relaciones que se aproximan a un punto nodal sólo difieren por el más o el menos. Esta variación es una variación gradual.

[NB.-Variación gradual (cuantitativa).]

La gradualidad sólo se refiere a lo exterior de la variación, no a lo cualitativo de ella.

Las relaciones que se hallan infinitamente cerca de la nueva cualidad siguen teniendo la cualidad anterior.

[NB.— Variación cualitativa. Salto.]

La variación de una cualidad es también cualitativa. Se interrumpe el proceder meramente cuantitativo de la gradualidad y se introduce una nueva cualidad que es indiferente frente a la que desaparece. La variación cualitativa representa un salto.

Nota 8

La línea nodal de momentos cualitativos en varios ejemplos:

-Los mismos números: son un ir y venir cuantitativo y al mismo tiempo cada número es múltiplo o potencia de otro, etcétera.

-Relaciones musicales.

-Combinaciones químicas: en las relaciones de mixtión de dos substancias. —Nacimiento y muerte.

132

Cuadro Nº. 43

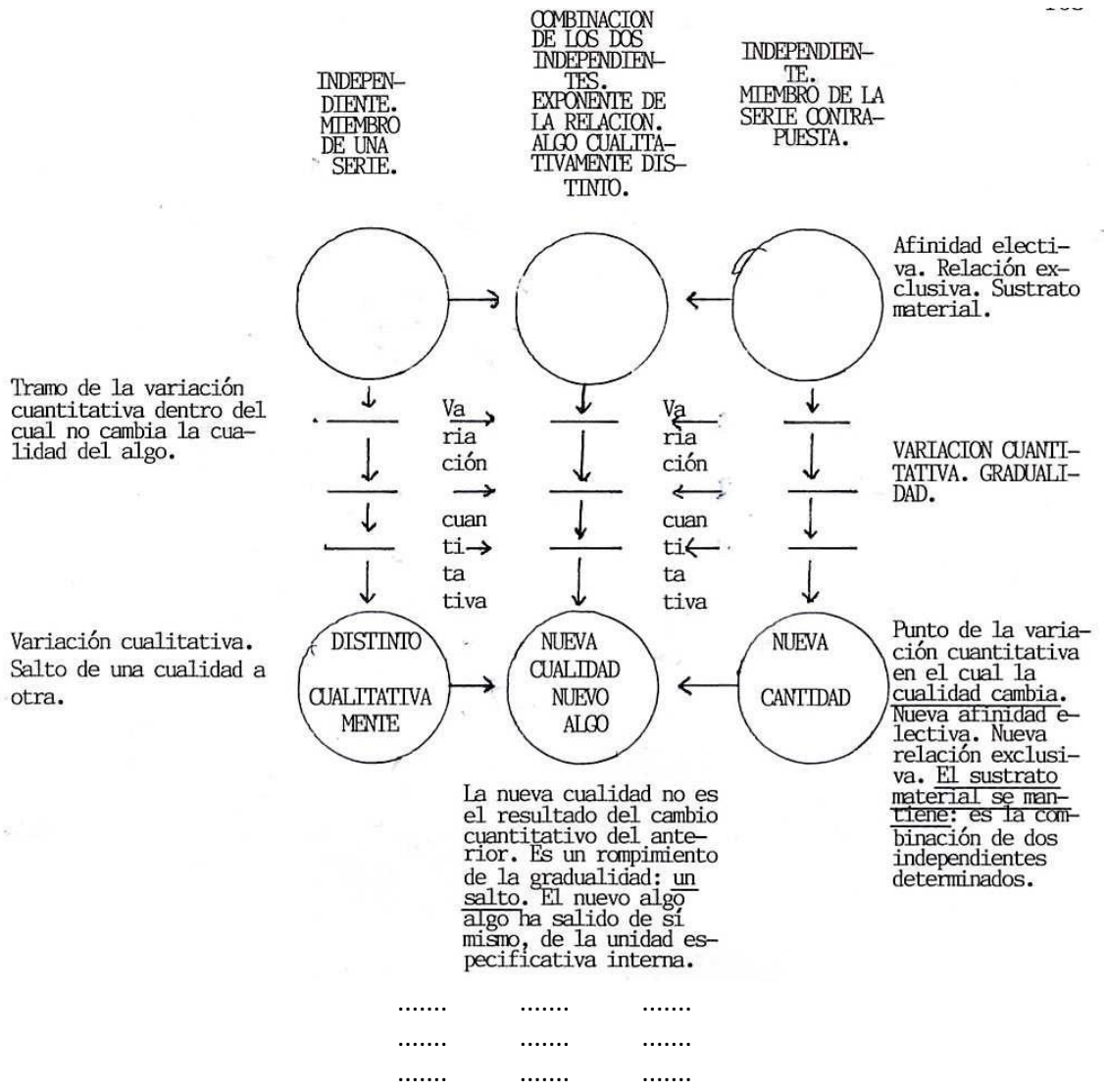

HASTA EL INFINITO

Dice Hegel que existe el prejuicio de que el nuevo algo ya está presente en el anterior, pero de una manera imperceptible por su pequeñez. Este es un falso concepto de la relación entre la variación cuantitativa y cualitativa del algo.

C. LO DESMESURADO (O LO CARENTE DE MEDIDA).

La medida exclusiva queda afectada por el momento de una existencia cuantitativa. Es por tanto capaz de ascenso y descenso en la escala del cuanto, en la que varían las relaciones. El algo o la cualidad se halla empujado más allá de sí mismo, en lo carente de medida
-y se pierde por la vía de la variación de su magnitud. La magnitud es el carácter con el cual el algo puede ser concebido como genuino [existente] y por cuyo medio puede ser destruido.

[El algo o cualidad que tiene una medida exclusiva está afectado por la variación cuantitativa. Esta variación cuantitativa, este cuanto, es lo desmesurado, lo carente de medida, aquello que es indiferente a la medida de la cual partió. La variación cuantitativa llevada a su extremo destruye el algo o la cualidad.

[Él cuanto es indiferente a la medida.]

Lo desmesurado abstracto es el cuanto en general que carece de sentido en sí mismo y que es indiferente a la medida. En los nódulos de la línea nodal, esta determinación de lo desmesurado abstracto, es decir de la variación cuantitativa indiferente a la medida, se transforma en determinación especificativa. El desmesurado abstracto se eleva a la determinación cualitativa. La nueva relación de medida es un desmesurado respecto de la anterior relación de medida de la que procede, pero al mismo tiempo es una cualidad existente. La variación del algo o cualidad que tiene una medida es un alternarse de existencias específicas con relaciones cuantitativas [un pasar de unas a las otras], un traspaso de la medida específica a lo desmesurado y de éste a aquella. [Forma superior del infinito.]

133

Este traspaso es la negación de las relaciones específicas (medidas) por las relaciones cuantitativas como la negación de éstas por aquellas: es el infinito existente por sí.

[Infinitud cualitativa.]

La infinitud cualitativa; irrupción de lo infinito en lo finito, traspaso inmediato, desaparecer del más acá en su más allá. Lo finito cualitativo se convierte en infinito.

[Infinitud cuantitativa.]

La infinitud cuantitativa es la continuidad del cuanto, una continuidad del mismo más allá de sí mismo.

[Forma superior del infinito.]

La infinitud de la especificación de la medida pone tanto lo cualitativo como lo cuantitativo eliminándose mutuamente.
-Pone así la unidad de ella
-que es la medida general como vuelta en sí misma.

[El traspaso de lo cualitativo a lo cualitativo como una nueva determinación cuantitativa.]

Lo cualitativo, que es una existencia específica, traspasa a otra existencia específica pero sólo como cambio en la determinación de magnitud de una relación. Este cambio se halla puesto como algo extrínseco e indiferente y como un coincidir consigo mismo. [Hay algo que queda como sustrato en ese cambio, algo que no cambia, que coincide consigo mismo.]

Lo cuantitativo se elimina trastocándose en cualitativo.

La unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo que se continúa a sí mismo en la variación, es la materia, la cosa, que permanece subsistiendo independiente.

[La cosa es el substrato de los cambios cualitativos y cuantitativos. Estos cambios son la infinitud existente.]

Está presente, pues:

α) Una única y misma cosa, que es la base permanente de sus diferenciaciones; es en sí unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo; unidad de los dos momentos que en la esfera del ser constituyen la diferencia y de los cuales uno esta más allá que el otro. Esta cosa, este substrato permanente tiene la determinación de infinitud existente.

β) La mismidad del substrato está puesta de manera que las independencias cualitativas consisten sólo en diferencias cuantitativas, de manera que el substrato se continúa en este su diferenciarse.

γ) En el progreso infinito de la serie nodal está puesto
-la continuación de lo cualitativo en lo cuantitativo como una variación indiferente;
-a la vez la negación de lo cualitativo y con ello
-la negación de la exterioridad simplemente cuantitativa.

El progreso cuantitativo es negado en el levantarse de una medida, una cualidad y la variación cualitativa se elimina porque la nueva cualidad es sólo una relación cuantitativa.

El traspasar de lo cualitativo a lo cuantitativo y viceversa, se presenta en el terreno de la unidad;
[NB.— El algo, la cosa, un substrato material que es la unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo.]
-el significado de ese proceso es que en la base del mismo se halla un substrato que es la unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo.

Las relaciones entre dos independientes determinados de dos series contrapuestas son también relaciones de medida independientes y hasta exclusivas. Estas relaciones son nudos de un único y sólo substrato.

Con esto, las medidas y las independencias que corresponden a estas relaciones son estados.

La variación es sólo la alteración de un estado.

En el traspaso de un estado a otro lo que traspasa se halla como lo que permanece él mismo en este traspasar.

En resumen, la argumentación de Hegel es la siguiente:

Las cosas materiales independientes son unidades de cualidades que están en relación de medidas. La medida real es el exponente de la relación directa entre dos medidas que son cualidades de algos independientes, de cosas materiales. Las medidas de las cosas que entran en relación son cuantos cualitativos; por lo tanto pueden aumentar y disminuir. Las relaciones directas entre las medidas de las cosas independientes son medidas en sí determinadas y exclusivas (afinidades).

La variabilidad cuantitativa de las medidas de las cosas que entran en relación da lugar a una serie de relaciones que son una serie de medidas reales. La serie de medidas reales es una progresión cuantitativa, pero también es una línea de nudos de relaciones específicas independientes.

La medida real es el exponente de la vinculación entre dos algos que son medidas realizadas (es decir, que a su vez son una relación entre dos cualidades). Es el exponente de las medidas interiores de los algos. Estas medidas interiores se conservan y se niegan dando lugar a una nueva medida en la combinación de los algos.

134

La serie de medidas reales es la serie de exponentes que resultan de la combinación entre un algo y una pluralidad de términos del otro algo que aquí aparece como monto absolutamente variable frente a la unidad que es fija.

Las series paralelas de medidas reales son las series de exponentes que resultan de la combinación por un lado entre un algo y una pluralidad de términos de otro algo y por otro de un otro algo y la misma pluralidad.

La serie de medidas reales de medidas reales es aquella que está formada por la serie de exponentes que resulta de la combinación de las series paralelas de medidas reales. Los algos son ya los miembros de una serie de medidas reales y las combinaciones de miembros de series opuestas.

La afinidad es la relación superior entre un miembro de una serie de medidas reales y los miembros de la serie contrapuesta. Los exponentes de la relación son una serie de medidas reales, de algos cualitativos.

La relación exclusiva entre un miembro de la serie de medidas reales y un miembro de la serie contrapuesta de medidas reales es la afinidad electiva.

Los miembros de las series contrapuestas que entran en relación exclusiva son también cuantos y por lo tanto sujetos a la variabilidad cuantitativa. La variación cuantitativa de los miembros de las series que tienen afinidad electiva se da primero sin alterar la cualidad del exponente de la relación; después de determinado aumento o disminución de la cantidad de aquellos se produce un cambio en la cualidad del

exponente. Las relaciones entre ambos miembros de las series contrapuestas son por un lado una progresión cuantitativa (de los dos que se relacionan) y por el otro una línea de nudos, es decir, de relaciones de medida, de exponentes que tienen cualidades distintas.

El exponente de la relación entre dos independientes miembros de series contrapuestas que tienen afinidad electiva, es un algo. La cualidad del algo está determinada por la cualidad de los dos independientes. El algo está sujeto a cambios cuantitativos que son producidos por los cambios cuantitativos de los independientes que lo forman.

Hay un tramo de la variación cuantitativa dentro del cual no cambia la cualidad del algo. Existe un punto

de la variación cuantitativa en el cual la cualidad del algo cambia; se produce una variación cualitativa, un salto de una cualidad a otra. La nueva cualidad o el nuevo algo se ven a su vez sujetos a la variación cuantitativa y al cambio cualitativo y así hasta el infinito. El sustrato material de la variación del algo se mantiene; es la combinación de dos independientes determinados.

El algo tiene una variación cuantitativa determinada por los cambios cuantitativos de los independientes que lo forman. Esta variación es indiferente a la medida, es lo desmesurado.

El algo tiene una variación cualitativa, pasa de una a otra cualidad y cada una de ellas es una medida específica, un exponente de las distintas cantidades de los independientes que entran en la relación.

La variación del algo es un alternarse de existencias específicas con relaciones cuantitativas, un traspaso de la medida específica a lo desmesurado y de éste a aquella. Este traspaso es la negación de las relaciones específicas (medidas) por las relaciones cuantitativas como la negación de éstas por aquéllas. Es el infinito existente por sí. En éste se contiene el infinito cualitativo que es la incesante variación cualitativa del algo y el infinito cuantitativo que es un constante aumento o disminución.

El paso constante de la medida específica a lo desmesurado y de éste a aquélla supone la existencia de un sustrato que es el sujeto de todas las variaciones, la base material de la cantidad y la cualidad. La cualidad pasa a tener la naturaleza de un estado de existencia de ese substrato. La variación es sólo la alteración de un estado.

En su camino hacia el reflejo pleno de la objetividad en el pensamiento, Hegel establece que la sustancia infinita existe bajo la forma de cosas materiales independientes que son unidades de cualidades que están en relación de medida; son medidas reales. Estas cosas materiales se relacionan entre sí; el exponente de su relación es una medida real de orden superior, más compleja; las cosas materiales que entran en relación como medidas reales están sujetas a la variabilidad, al aumento y a la disminución; en su variación a cada cantidad corresponde una cualidad tanto en las cosas como en el exponente de su relación. Estos exponentes, que son medidas reales de orden superior, cosas materiales más complejas, forman una serie de medidas reales; los miembros de una serie se combinan con los miembros de otra produciendo una serie de exponentes, de medidas reales que contienen una multitud de medidas reales, una cosa que es una compleja combinación de cualidades. Un miembro de la serie que es exponente de la relación entre dos cosas materiales se combina con distintas cantidades del miembro de otra serie, que aquí aparece como absolutamente variable, en un rango que está determinado por la afinidad [combinabilidad] entre ambos; cada relación específica, que es excluyente de las demás y que expresa la afinidad electiva entre los dos, da lugar a un exponente de cualidad específica. El miembro de la serie que aparece como unidad, es decir, fijo, es también absolutamente variable y como tal es monto de la unidad del miembro de otra serie que está como fija.

135

Cada relación específica entre el miembro de la serie que es la unidad y el que es monto, es una relación independiente entre dos cosas independientes; el exponente de cada relación específica es una medida real, unidad de muchas medidas reales, suma de múltiples cualidades.

Los miembros de la serie que se vinculan en la relación específica tienen un rango de variabilidad cuantitativa dentro del cual se mantiene sin alteraciones su cualidad. Dentro de este rango su variabilidad

produce en el exponente tramos de variabilidad puramente cuantitativa que dan lugar a cambios cualitativos a los que suceden cambios solamente cuantitativos y así sucesivamente.

Llega así Hegel a desentrañar la forma superior de existencia de la sustancia infinita: se trata de cosas materiales independientes que son una compleja combinación de cualidades a diversos niveles que da como resultado una medida específica de aquellas; esas cosas materiales están sujetas al cambio cuantitativo que al acumularse da lugar a un cambio cualitativo de su medida real compleja; a su vez este cambio cualitativo es seguido de simples cambios cuantitativos que traspasan a cambios cualitativos y así hasta el infinito.

Las cosas materiales independientes, como medidas reales complejas, están sujetas al cambio cuantitativo que traspasan al cambio cualitativo; su medida real cambia, son otras cosas materiales que a su vez sufren la variación antedicha. De esta suerte, la medida real, la cualidad de las cosas, es sólo un estado de un substrato material que es el sujeto de todos los cambios; este substrato es la unidad de la cantidad y la cualidad, los cuales son sólo momentos suyos.

Hegel ha completado todo un ciclo de su labor especulativa. En el análisis del ser determinado llegó a la conclusión de que el algo era la unidad del deber ser y del límite; la dialéctica entre ambos era la siguiente: el algo tiene un límite y por tanto perece; pero al mismo tiempo tiene en su interior el deber ser, lo que no es pero debe llegar a ser; el devenir del algo es superar el límite, el perecer y transformarse en otro algo, en lo que debería ser. El devenir del algo es una sucesión infinita de finitos. Pero el nuevo algo proviene del algo que ha perecido, es la continuación del mismo bajo otra forma; existe por tanto un ser que se continúa a través de todos los cambios, un ser que no perece, que es el substrato de los seres determinados finitos. Este ser es el ser determinado infinito, la sustancia infinita.

En la parte siguiente de su estudio, que es la que acabamos de concluir, Hegel se ocupa del develamiento de la naturaleza de esa sustancia infinita.

Al final Hegel llega al mismo algo del que partió, pero ahora con un contenido enriquecido: la cualidad del algo es una compleja combinación de cualidades que está determinada por la naturaleza de la sustancia infinita como tal y en la que el paso de lo que no es a lo que debe ser, es decir, de una a otra cualidad, se da a través de la acumulación de cambios cuantitativos.

La sustancia infinita también ha alcanzado aquí una determinación mucho más plena; ha pasado de ser la sustancia indeterminada, una mera composición de átomos, a constituir una sustancia llena de determinaciones, una sustancia que engendra a seres determinados finitos.

La variación del algo fue sustraída por Hegel a la arbitrariedad y descubrió en ella la necesidad: el algo llega a ser lo que no es pero debe ser. En la parte que nos ocupa, Hegel pone a la luz el mecanismo de ese cambio: el algo está sujeto al cambio cuantitativo que al acumularse produce cambios cualitativos. Sin embargo, ambas determinaciones son insuficientes para hacernos saber la verdadera naturaleza del algo que surge del anterior ni el complejo proceso a través del cual esto se realiza: ellas sólo nos dicen que con regularidad a un algo lo sucede otro determinado y que por tanto el primero necesariamente se transforma en el segundo y es ya por su destino este mismo; el cambio es una superficial acumulación cuantitativa que deviene en transformaciones cualitativas. Aquí queda oculta por completo la relación entre el algo y su otro antes del surgimiento de éste a la existencia. Estas determinaciones agotan la naturaleza del ser determinado inmediato y abren el anchuroso campo de la esencia.

Tercer Capítulo

EL DEVENIR DE LA ESENCIA

A.— LA INDIFERENCIA ABSOLUTA.

[El puro ser es la indiferencia respecto a la determinación.]

El ser [puro ser] es la indiferencia en donde no se halla todavía ninguna determinación.

[La pura cantidad es la indiferencia frente a la determinación.]

La pura cantidad es la indiferencia porque es capaz de todas las determinaciones, pero éstas le son extrínsecas; la pura cantidad no tiene ninguna relación con las determinaciones.

[La cosa, el substrato material es la indiferencia absoluta, indiferencia respecto de la cualidad y la cantidad.]

El ser determinado que ha llegado a ser un sustrato material que es la unidad de lo cuantitativo y lo cualitativo, es la indiferencia absoluta porque se mantiene como tal sustrato indiferente a la variación cualitativa y cuantitativa; es la negación de todas las determinaciones del ser. La cualidad es ahora sólo un estado, un cualitativo extrínseco que tiene como sustrato la indiferencia.

La indiferencia absoluta es:
-la que se media consigo misma
-por medio de la negación de todas las determinaciones del ser [la cualidad, la cantidad y la medida].

Lo que se determinó a sí como cualitativo extrínseco es algo que desaparece.

Por ser tan extrínseco frente al ser, lo cualitativo, como lo opuesto a sí mismo es lo que se elimina [lo cualitativo como estado se niega a sí mismo en su traspaso a otro estado].

Esta diferencia del substrato [el paso de una cualidad extrínseca a otra, de un estado a otro] es un diferenciar vacuo. [Es un diferenciar vacuo porque se mantiene el substrato sin alteración en esos cambios]

Este diferenciar vacuo [paso de un estado a otro manteniéndose el substrato material] es la indiferencia misma como resultado.

La indiferencia, por su mediación, contiene la negación y la relación.

Lo que se llama estado es un distinguir inmanente a ella y se refiere a sí.

La exterioridad y el desaparecer de ella convierten a la unidad del ser en indiferencia [un substrato material que permanece a través del aparecer y desaparecer de la exterioridad].

La unidad del ser está dentro de la indiferencia y así ésta deja de ser sólo substrato y de estar en ella misma, de ser abstracta.

B.-LA INDIFERENCIA COMO RAZÓN INVERSA DE SUS FACTORES.

En la combinación de dos independientes hay una reducción de las relaciones de medida que fundamenta un único substrato de ellos.

Este único substrato es:

-la continuación de ellas una en la otra,
-lo inseparable independiente que está presente todo en sus diferencias.

[Las diferencias entre los independientes.]

Estas diferencias tienen las determinaciones de la cantidad y la cualidad.

Sin embargo, el substrato está puesto como resultado y mediación en sí; pero esta mediación no está puesta como en él, por lo cual es ante todo substrato, indiferencia.

La diferencia que hay en el substrato es ante todo cuantitativa, extrínseca.

Son dos cuantos diferentes en un substrato único. [Los cuantos de los dos independientes que se combinan.]

[El substrato como unidad de diferentes cuantos. El es también un cuanto.]

El substrato sería la suma de ambos cuantos.

El substrato como cuanto, es indiferente a las diferencias cuantitativas de los independientes.

El substrato sería también un cuanto.

Pero la indiferencia no es esta medida fija en sí misma, el límite absoluto [este cuanto que es la suma de dos cuantos]; la indiferencia es en relación con aquellas diferencias [es decir, en relación con los cuantos de los dos independientes].

137

La indiferencia no sería ella en sí misma si como suma o exponente se pusiera en contra de otras ya sean sumas o indiferencias.

[Determinación cuantitativa.]

Esta diferencia cuantitativa es la determinación abstracta que cae en la diferencia.

[En su relación cuantitativa.]

Los dos cuantos [De los dos independientes] son variables, indiferentes, mayores o menores uno respecto al otro.

[En su relación cualitativa.]

Pero al mismo tiempo se comportan de manera negativa uno frente al otro; es una determinación cualitativa la que hay entre ellos.

Cuadro Nº. 44

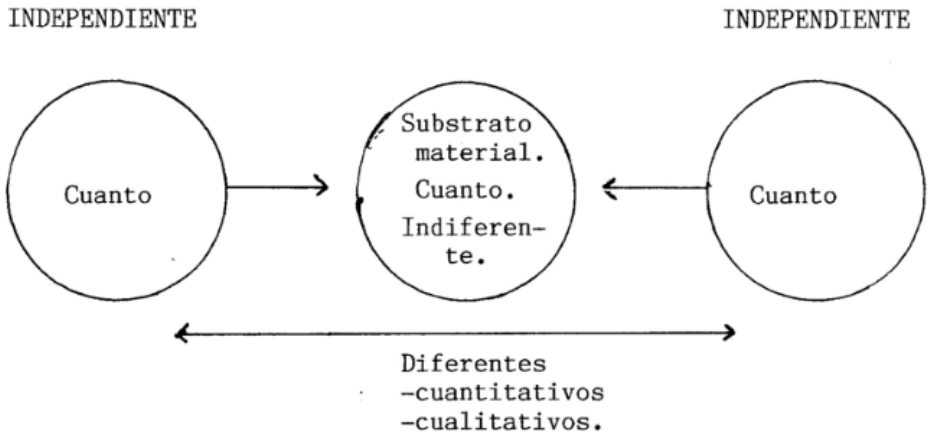

[El substrato es indiferente

l) a la variación cualitativa y cuantitativa y

2) a las diferencias cuantitativas de los dos independientes que entran en la combinación.]

La relación que hay entre los diferentes es una relación o razón inversa.

Lo característico de esta relación es que aquí:
-el todo es un substrato real,
-cada uno de los lados está puesto como si debiera ser él mismo en sí este todo;
-está presente la diferencia como de dos cualidades
-de las cuales una está eliminada por la otra pero es inseparable de ella y la constituye en una sola unidad;
-el substrato, como indiferencia, es en sí la unidad de las dos cualidades;
-cada uno de los lados de la relación contiene a ambos lados y aquel se halla diferenciado sólo por el más de una cualidad o el menos de otra: una cualidad es la que predomina en un lado por su cuanto y la otra en el otro lado;
-cada lado es en sí mismo una relación o razón inversa;
-cada lado se continúa a sí mismo en el otro también según sus determinaciones cualitativas. [Ya habíamos visto que así era según sus determinaciones cuantitativas.]
-cada una de las cualidades se refiere a sí misma en la otra;
-cada una de las cualidades se halla en la otra en un cuanto diferente;
-su diferencia cuantitativa es aquella indiferencia conforme a la cual ellos se continúan el uno en el otro;
-esta continuación está puesta como mismidad de las cualidades en cada una de las dos unidades; --pero los lados contienen cada uno la totalidad de las determinaciones y por lo tanto la indiferencia misma. Están puestos uno frente al otro como independientes.

[En resumen, el substrato es indiferente a la variación cuantitativa y cualitativa y a las diferencias cuantitativas y cualitativas de los dos lados.]

[La indiferencia es el ser determinado de la medida en donde todas las determinaciones se han disuelto.

Es el substrato material de las determinaciones del ser y de su negación.]

El ser considerado como esta indiferencia es el ser determinado de la medida, el todo de las determinaciones del ser que se han disuelto en esta unidad. [Como substrato material es la base permanente de todas las determinaciones: cualidades, estados.] El ser considerado como esta indiferencia es igualmente el ser determinado como totalidad de la realización puesta, en que los momentos mismos son la totalidad existente en sí de la indiferencia, la cual los sostiene como unidad.

138

[El ser determinado es la unidad de los momentos de la variación cuantitativa y cualitativa y de los momentos de los lados de la relación; es la indiferencia frente a estos momentos, su unidad.]

Los momentos, como no se presentan todavía negándose unos a otros, son también indiferencias. Análisis de la indiferencia que es el ser determinado.
-Es un independiente inseparable;
-es inmanente en todas sus determinaciones;
-permanece en ellas en la unidad consigo mismo;
-es la totalidad en sí que tiene de modo permanente las determinaciones;
-estas determinaciones son eliminadas [negadas] en esa totalidad en sí,
-pero sólo asomándose en la totalidad en sí, sin fundamento;
-lo en-sí de la indiferencia y su ser determinado están sin vinculación;
-las determinaciones están en la indiferencia en forma inmediata; la indiferencia está en cada una de las determinaciones y la diferencia de éstas se halla eliminada y es sólo cuantitativa;
-por eso la indiferencia no es como el rechazarse suyo de sí mismo, ni el determinante de sí misma, sino sólo es la indiferencia que está determinada extrínsecamente;

-los dos momentos de los lados de la relación están en relación inversamente cuantitativa; es un ir y venir en la magnitud;
-este ir y venir en la magnitud, esta relación inversamente cuantitativa no se halla determinada por la indiferencia porque ésta es precisamente la equivalencia de este ir y venir; se halla determinada solo extrínsecamente;
-la indiferencia como absoluto tiene en lo anterior la segunda falta de la forma cuantitativa, es decir, que la determinación de la diferencia no está determinada por él mismo, es una determinación extrínseca;
-la primera falta de la forma cuantitativa consiste en que en lo absoluto como indiferencia las diferencias sólo se presentan en general, es decir, que el poner de él mismo es algo inmediato, no en su mediación consigo mismo.
-La determinación cuantitativa de los momentos (lados de la relación) se halla sustraída a lo cualitativo. [Es una determinación extrínseca a la indiferencia.]
-Pero los momentos tienen un subsistir diferente a esa existencia cuantitativa, una existencia en sí, son la indiferencia misma porque cada uno de ellos es la unidad de las dos cualidades en que cada momento cualitativo se divide.
-La diferencia de los dos lados [cada uno de los cuales se divide a su vez en dos cualidades] radica en que una de las cualidades se halla puesta con un más en un lado y la otra con un menos y a la inversa en el otro lado.
-Cada lado es así la totalidad de la indiferencia.
-Cada una de las cualidades por sí, es al igual que el substrato de los dos momentos la misma suma de los cuantos de las cualidades en que se ha dividido.
-Las determinaciones llegan a una oposición que se desarrolla en contradicción. [La contradicción en el terreno del ser.}
-Dentro de cada lado cada cualidad entra en relación con la otra;
-estas cualidades son determinadas de tal manera que son comprendidas en una unidad [en uno de los lados que es como el substrato] y son inseparables; en esta relación cada una existe sólo porque existe la otra.
-Por ser su cuantitividad absolutamente cualitativa cada una llega tan lejos como la otra.
-Las dos cualidades están en equilibrio. La suma de las dos es fija de tal manera que cuanto más aumentara o disminuyera una, la otra disminuiría o se acrecentaría en la misma proporción.
-De acuerdo a su diferencia cualitativa no se puede llegar a ninguna diferencia cuantitativa ni a ningún más de una cualidad.
-De acuerdo a su diferencia cuantitativa puede uno de los momentos ir más allá que el otro. Pero esto sería una determinación inestable que llevaría necesariamente a la restauración del equilibrio, a la conversión del más en un menos.
-Pero en la igualdad de los momentos ninguno de ellos está presente porque su existencia sólo debería fundamentarse en la desigualdad de sus cuantos.
[NB.- Los momentos desaparecen tanto por su igualdad cualitativa como por su desigualdad cuantitativa y queda sólo un único todo.]
-Cada uno de los momentos desaparece;
-porque debe estar más allá de lo otro [romper el equilibrio]
-y porque debe serle igual.
-El desaparecer se muestra:
-en que a partir de la representación cuantitativa se perturba el equilibrio y se toma uno de los factores como mayor que el otro. De esta manera se elimina la cualidad del otro, el primero de los factores se vuelve preponderante, el otro se reduce a velocidad acelerada y desaparece. El primero de los factores se convierte en el único de los factores.
-De esta manera ya no existen dos específicos ni dos factores [desaparecen], sino el único todo.

> Esta unidad [el único todo en el que han desaparecido los dos específicos y los dos factores] puesta como la totalidad del determinar, determinada como indiferente, es la contradicción por todos lados.
>
> [Traspaso a la esencia.]
>
> Esta unidad tiene que ser puesta de manera que por ser ella la contradicción que se elimina a sí misma sea determinada para ser la independencia existente por sí, que tiene como resultado y verdad no ya sólo la unidad indiferente, sino la unidad que es de modo inmanente en ella negativa y absoluta, que es la esencia.

El ser determinado es el substrato material que se mantiene indiferente a los cambios cuantitativos y cualitativos y también a las diferencias cuantitativas y cualitativas que existen en el algo.

El ser considerado como esta indiferencia absoluta es el ser determinado de la medida, el todo de las determinaciones del ser que se han disuelto en esta unidad. Es el nido de todas las contradicciones.

Es la totalidad en donde todas las determinaciones del ser están contenidas y eliminadas.

Es el fundamento pero que está sólo en la determinación unilateral del ser en-sí.

Es la contradicción de sí mismo y de su ser determinado, de su determinación existente en sí y de su determinación puesta.

La indiferencia es una simple e infinita referencia a sí, incompatible consigo misma, su rechazarse a sí misma. El determinar y el hallarse determinado de la indiferencia no es un traspasar, ni una variación exterior, ni un presentarse de las determinaciones en ella, sino su propio referirse a sí misma el cual es su negatividad de ella misma y de su ser en-sí.

C.— TRASPASO A LA ESENCIA.

> La indiferencia absoluta [indiferencia respecto de la variación cuantitativa y cualitativa y de las diferencias cuantitativas y cualitativas de los dos independientes que entran en la combinación] es la última determinación del ser antes de que éste se convierta en esencia.
>
> Pero esta última determinación del ser no alcanza a la esencia.
>
> Esta última determinación pertenece todavía a la esfera del ser.
>
> Esto es así porque determinada la indiferencia como equivalente, tiene la diferencia como extrínseca y cuantitativa. El ser determinado de la indiferencia está constituido por la diferencia extrínseca y cuantitativa. La indiferencia es determinada frente a su ser determinado como lo existente en sí y no como lo absoluto existente por sí. [El ser es un substrato permanente cuyas determinaciones son extrínsecas y cuantitativas, es decir que no son internas de ese substrato ni cualitativas del mismo.]
>
> [La indiferencia es la reflexión extrínseca detenida en la determinación del ser determinado como un substrato indiferente a la variación y a la diferencia.]
>
> La indiferencia es la reflexión extrínseca que se detiene en que los específicos son en sí o en lo absoluto uno mismo y único y su diferencia es sólo un indiferente y no una diferencia en sí.
>
> [La indiferencia se niega a sí misma.]
>
> Pero al mismo tiempo, esta reflexión extrínseca [no se refiere a la reflexión extrínseca de la conciencia pensante y subjetiva] es la determinación de la diferencia de la unidad, el eliminarse de esa unidad indiferente, el negarla.

[El ser determinado de la indiferencia es extrínseco y cuantitativo. El ser es un substrato permanente que se conserva a través de la variación cuantitativa y cualitativa y de las diferencias cuantitativas y cualitativas de los lados de la combinación. La determinación del ser es extrínseca pero la indiferencia del substrato es negativa y se niega a sí misma. Determina su diferencia pero ahora no extrínseca sino interna.]

[La indiferencia es la negatividad absoluta.]

La indiferencia, la unidad indiferente es así la negatividad absoluta, su indiferencia frente a sí misma y frente a su propia indiferencia, su indiferencia frente a su ser otro.

[Esa negatividad ya se había manifestado. La indiferencia se había mostrado como contradicción.]

El eliminarse de la determinación de la indiferencia ya se había manifestado; la indiferencia ya se había mostrado por todos lados como la contradicción:

1) La indiferencia es en sí la totalidad en la que todas las determinaciones del ser están contenidas y eliminadas.

2) La indiferencia [el substrato material] es el fundamento pero que está sólo en la determinación unilateral del ser en-sí.

3) La indiferencia es la contradicción:
-de sí misma y de su ser determinado,
-de su destinación existente en sí y de su determinación puesta; y de esta manera se ha eliminado la unilateralidad de su ser en-sí.

En resumen, la indiferencia es de hecho:
-una simple e infinita referencia negativa hacia sí,
-incompatible consigo misma,
-su rechazarse a sí misma;
-el determinar y el hallarse determinado de la diferencia no es un traspasar, ni una variación exterior, ni un presentarse de las determinaciones en ella, sino su propio referirse a sí misma el cual es la negatividad de ella misma y de su ser-en-sí.

140

[Al ser rechazadas (negadas, eliminadas) las dos determinaciones del ser dejan de ser exteriores e independientes.]

Las determinaciones del ser, al ser rechazadas no son ya exteriores e independientes, sino que son momentos pertenecientes a la unidad existente en-sí, y no son echados por ella [es decir generados] sino llevados por ella como substrato y llenados sólo de ella y 2) están como determinaciones inmanentes [internas, no exteriores ni independientes] en la unidad existente por-sí y existen sólo por la vía de rechazarse de sí mismas.

[Las determinaciones están ahora en el mismo substrato y están referidas a su otro, a su negación.]

Las determinaciones ya no son existentes como en la esfera del ser; ahora están como absolutamente puestas con la determinación de estar referidas a su unidad y, por tanto, referidas a su otro y a su negación.

Así ha desaparecido el ser en general.
-Ha desaparecido el ser, o sea la inmediación de las determinaciones diferentes [esto es, las determinaciones que son extrínsecas a e independientes del substrato].
-También desaparece el ser-en-sí [es decir, el substrato como tal, como mero soporte exterior de las determinaciones del ser].

[Ser que es la inmediata totalidad presupuesta a través de su negación.]

Queda la unidad del ser, que es
-inmediata totalidad presupuesta

-que es la simple referencia a sí
-a través de la mediación de la negación de este presupuesto;
-el ser totalidad inmediata presupuesta es sólo un momento del rechazarse de esa totalidad;
-la totalidad inmediata y presupuesta es originaria independencia e identidad consigo, sólo como resultado del infinito confluir consigo mismo a través de su negación.

Así, el ser se halla determinado a ser esencia [a través de su negación].

Y la esencia es el ser como simple ser consigo por medio del eliminarse del ser.

La totalidad inmediata y presupuesta, el ser, se niega a si mismo y se convierte en la esencia.

La esencia es el ser que ha eliminado a la totalidad inmediata y presupuesta.

De esta manera se da el traspaso del ser a la esencia.

[Recapitulación.

[El ser determinado ha llegado a ser la indiferencia absoluta; es el substrato material que permanece frente a las determinaciones cuantitativas y cualitativas y a las diferencias cuantitativas y cualitativas.

[Este ser que es la indiferencia absoluta es absolutamente negativo.

[Niega a las determinaciones extrínsecas y se niega a sí mismo como substrato material separado de las determinaciones.

[Establece la unidad entre el ser y las determinaciones convirtiendo a éstas en determinaciones inmanentes [interiores del ser] que tienen en el ser su negación, su otro.

[El ser determinado, al negarse a sí mismo, se convierte en esencia.

[La esencia es el ser que ha negado su exterioridad.]

El ser determinado de la diferencia es extrínseco y cualitativo. El ser es un substrato que se conserva a través de la variación cuantitativa y cualitativa y de las diferencias cuantitativas y cualitativas de los lados de la combinación. La determinación del ser es extrínseca pero la indiferencia del sustrato es negativa y se niega a sí misma. La indiferencia absoluta es la negatividad absoluta. Determina su diferencia pero ahora no extrínseca sino interna.

Así el ser se halla determinado a ser esencia a través de su negación.

Y la esencia es el ser como simple ser consigo por medio del eliminarse del ser.

La totalidad inmediata y presupuesta, el ser, se niega a sí mismo y se convierte en la esencia. La esencia es el ser que ha eliminado a la totalidad inmediata y presupuesta.

De esta manera se da el traspaso del ser a la esencia.

El ser determinado ha llegado a ser la indiferencia absoluta; es el substrato material que permanece frente a las determinaciones cuantitativas y cualitativas y a las diferencias cuantitativas y cualitativas. Este ser, que es la indiferencia absoluta, es absolutamente negativo. Niega a las determinaciones extrínsecas y se niega a sí mismo como substrato material separado de las determinaciones. Establece la unidad entre el ser y las determinaciones, convirtiendo a éstas en determinaciones inmanentes (interiores del ser) que tienen en el ser su negación, su otro. El ser determinado, al negarse a sí mismo se convierte en esencia. La esencia es el ser que ha negado su exterioridad.

141 El resultado último de la aproximación de Hegel a la objetividad ha sido la consideración del ser determinado como un substrato que es el sujeto de los cambios y las diferencias cuantitativas y cualitativas. De esta suerte, el ser determinado es un substrato que tiene como algo extrínseco la determinación; el algo surge de ese substrato y a él vuelve cuando perece, pero su determinación como existente no

pertenece a ese substrato que es completamente indiferente a ella. La especulación queda insatisfecha con este resultado: el ser determinado, la cualidad, el algo son un otro en sí mismos, están destinados a ser otro, y llegan a ser otro a través de la acumulación de los cambios cuantitativos; pero la naturaleza del otro en que deviene queda por completo sujeta a la accidentalidad; la necesidad en la sucesión de los algos es extrínseca a los mismos, es la simple comprobación de la regularidad en las transformaciones. La especulación intuye que hay una necesidad más profunda en los cambios del ser determinado, que la naturaleza del otro en que deviene el algo existe en éste como determinaciones que son la negación de las determinaciones del ser inmediato y que el devenir del algo es el desenvolvimiento de sus determinaciones negativas y su surgimiento a la existencia como otro algo. La especulación establece el postulado de que el ser es la unidad de las determinaciones inmediatas y de las determinaciones negativas de las mismas, del algo y del otro en que se transforma, del ser inmediato y la esencia. La especulación, ya que debe presentar a la objetividad como el resultado del desenvolvimiento de la idea, hace aparecer todo esto como si el concepto del ser determinado, que es la indiferencia absoluta, negara a las determinaciones inmediatas y se negara a sí mismo como indiferente y adquiriera en esta negación la determinación esencial, la naturaleza de las determinaciones negativas que en su devenir deben dar lugar al otro algo; presenta la esencia como surgiendo de su concepto. En el mundo objetivo, el ser determinado contiene en su interior a su esencia que son las determinaciones de su negación y que en su movimiento han de dar lugar a otro ser determinado; el devenir del ser determinado es su internamiento en sí mismo, su transformación en esencia y el aparecer de la esencia en la existencia.

143

LIBRO SEGUNDO

LA DOCTRINA DE LA ESENCIA

La verdad del ser es la esencia.

El ser es lo inmediato.

El saber quiere conocer lo verdadero, lo que el ser es en sí y por sí.

Para ello tiene que ir más allá de lo inmediato y sus determinaciones.

Considera que detrás de este ser existe algo más que el ser mismo y que constituye su verdad.

El saber quiere, por tanto, conocer la esencia. Este conocer no es inmediato porque no se halla directamente cerca de la esencia o en ella.

Debe partir de un otro, del ser y recorrer el camino desde él hasta la esencia.

El saber halla la esencia por mediación del ser.

Este camino no es sólo del conocer, sino que representa el movimiento del ser mismo; en éste se mostró que por su naturaleza se interna y se convierte en esencia mediante este ir en sí mismo. La reflexión extrínseca no es el instrumento adecuado para conocer la esencia porque: —elimina las determinaciones del ser de lo que queda como esencia;
-las coloca en otro lugar;
-las deja como existentes;
-la esencia no existe en sí y por sí, sino por medio de otro;
-este otro, por medio del cual existe, es la reflexión extrínseca y abstractiva;
-la esencia existe para otro, es decir, para la abstracción y, en general para el ser que sigue permaneciendo frente a ella. [La condición que Hegel pone para el conocimiento de la esencia es que esta sea en sí y por sí, y no por otro.]

La esencia es lo que es no por medio de una negatividad extraña, sino por la negatividad que es suya propia, por el infinito movimiento del ser.

La esencia es ser en sí y por sí.
-Ser en sí porque es indiferente a toda determinación del ser; de ella se ha eliminado el ser otro y la relación con otro.
-Ser por sí porque ella misma es esta negatividad que consiste en eliminarse del ser otro y de la determinación. [Porque esa eliminación es el resultado de su propia negatividad. Ella es esa negatividad que elimina.]

La esencia como perfecto retorno en sí del ser, es, en primer lugar, la esencia indeterminada.
-Las determinaciones del ser están eliminadas de ella; las contiene en sí, pero bajo una forma distinta que en el ser.
-La esencia indeterminada —absoluta— no tiene existencia.
-Sin embargo, la esencia traspasa la existencia, es decir, distingue [niega] las determinaciones [del ser] que contiene en ella.

La esencia, sin embargo, tiene que llegar a la existencia, pues es ser en sí y por sí y por tanto contiene determinaciones en sí [propias de la esencia, distintas de las del ser].

Esas determinaciones tienen que llegar a la existencia.

La esencia es, en segundo lugar, la esencia determinada.

La esencia establece así una relación negativa consigo misma. Establece por medio de la negación de las determinaciones del ser las determinaciones de la esencia.

Las determinaciones de la esencia son de una naturaleza diferente de las determinaciones en la esfera del ser,

Las determinaciones de la esencia quedan en el interior de la unidad del ser en sí y ser por sí que la forma.
-No son ni un devenir, ni un traspasar.
-No son un otro ni relaciones con respecto a otro.
-Son independientes pero en su unidad recíproca.

La esencia, que es primero simple negatividad [negación de las determinaciones del ser], debe ahora establecer en su esfera la determinación que contiene solamente en sí, a fin de darse una existencia y después su ser por sí.
-La determinación de la esencia no existe.
-Solamente está puesta por medio de la esencia misma.
-No está libre sino en relación con su unidad.
-La actividad de la esencia [la negatividad] por la cual pone sus determinaciones, es la reflexión.
-Las determinaciones de la esencia son reflejadas, es decir, establecidas por la esencia misma.
-Permanecen en ella como superadas.

144

-La esencia es el punto intermedio entre el ser y el concepto. Su movimiento constituye el traspaso del ser al concepto.

Partes del estudio de la esencia.

I.— Como esencia simple, que existe en sí, en sus determinaciones en el interior de sí misma.

II.— Como esencia que sale a la existencia, o sea según su existencia y aparición;

III.— Como esencia que es una misma con su aparición, es decir, como realidad.

145

PRIMERA SECCION.

La esencia como reflexión en sí misma.

La esencia, puesto que procede del ser, no existe inmediatamente en sí y por sí. [Existencia en sí y por sí, opuesta a existencia inmediata determinada. Una es de la esencia, la otra del ser.]

(1) Existe primeramente como una existencia determinada, como algo inmediato.

Es una existencia esencial frente a una existencia inesencial.

(2) En segundo lugar, la esencia es el ser eliminado en sí y por sí.

Lo que está frente a ella, las determinaciones del ser son solamente apariencia.

(3) En tercer lugar, la apariencia es el propio poner de la esencia [es decir, que la apariencia es el resultado de la actividad negativa de la esencia];

(a) La esencia es en primer lugar reflexión.

(b) La reflexión se determina. [Es la otra cara del movimiento de la esencia que elimina en sí y por sí al ser.]

(c) Las determinaciones de la reflexión son un ser puesto. [Es la otra cara de la esencia que pone la apariencia.] Al mismo tiempo es reflexión en sí.

(d) Las determinaciones de la reflexión, el ser puesto, son las esencialidades.

(e) La esencia como reflexión del determinar en sí mismo se convierte en fundamento y traspasa en la existencia y en la apariencia.

Primer Capítulo. LA APARIENCIA

(1) Las determinaciones del ser son lo inesencial.

(2) No es simplemente inesencial, sino carente de esencia, apariencia.

[En este momento, la apariencia es extrínseca a la esencia. La esencia como ser, como inmediato existente.]

(3) Esta apariencia es la propia apariencia de la esencia; no es extrínseca a ella. [Momento posterior al anterior.]

(4) El movimiento por el cual la apariencia se hace la apariencia de la esencia, es la reflexión.

A. LO ESENCIAL Y LO INESENCIAL.

[Las determinaciones de la esencia y del ser tienen el mismo nivel; su distinción es extrínseca.]

La esencia es el ser superado.

Es igualdad consigo mismo en cuanto es negación de la esfera del ser.

La esencia tiene frente a sí la inmediación, de donde se ha originado; la inmediación se ha conservado y mantenido en esa superación.

La esencia es, en esta determinación, esencia existente, es decir, inmediata y el ser es negativo sólo en esta relación con la esencia, no en sí y por sí.

La esencia es una negación determinada.

La esencia y el ser se relacionan así como otros, porque cada uno tiene un ser, una inmediación que son indiferentes recíprocamente.

El ser, en contraposición con la esencia [en esta contraposición como otros] es lo inesencial; pero como en esta contraposición la esencia no está considerada en sí y por sí, sino en su inmediatividad, ella es sólo un existente, lo esencial.

Lo esencial y lo inesencial son existentes [inmediatos]; por lo tanto su ser en sí y por sí es algo extrínseco a ellos.

La distinción entre lo esencial y lo inesencial es meramente accidental; queda indeterminado qué es lo que pertenece a uno y a otro; es una referencia y una consideración extrínseca cualquiera la que produce la diferencia; un mismo contenido puede ser considerado ahora como esencial, ahora como inesencial.

Lo inesencial es el ser inmediato como el otro de lo esencial. Es el primer resultado de la negatividad de la esencia.

La esencia es lo absoluto negativo; por lo tanto, no sólo es la negación como la determinación de un otro, sino como la negación de lo inmediato y de lo existente del ser.

Lo inesencial, esto es, el ser superado por la esencia, se transforma en la no-esencia, en lo inmediato nulo en sí y por sí, en la apariencia.

B. LA APARIENCIA

1.— El ser es la apariencia.

La esencia y el ser son considerados en su inmediatez, como existentes. Su relación es extrínseca y accidental. [Sus determinaciones tienen el mismo nivel.]

El primer movimiento del ser hacia la esencia es la negación de las determinaciones de aquel por ésta. Es decir, que la esencia niega [elimina] la existencia y la inmediatez del ser.

Puesto que ambos, esencia y ser, son existentes inmediatos, al negar la esencia la existencia e inmediatez del ser, lo declara no-existente [no-esencia], mera apariencia, por oposición a su existencia inmediata. La apariencia es no-existencia inmediata, no-esencia. La esencia es existencia inmediata, no— apariencia. La apariencia parece tener todavía un lado inmediato independiente de la esencia, y parece ser en general un otro con respecto a ésta. [La apariencia como extrínseca a la esencia.]

2.— La apariencia de la esencia.

Al negar la esencia las determinaciones del ser, establece sus propias determinaciones como las que tienen la naturaleza del ser; estas determinaciones son inmediatas, pero mediadas por la negación que es la apariencia.

Los momentos de la apariencia son, por tanto, la negación del ser de las determinaciones inesenciales y la afirmación del ser, por la inmediación reflejada, de las determinaciones esenciales. Estos momentos son, al mismo tiempo, como se vio, momentos de la esencia, puesto que ella los produce en su movimiento negativo. La apariencia es, por tanto, la esencia misma. "...La apariencia es, por ende, la esencia misma, pero la esencia [que se halla] en una determinación, si bien de tal manera que ésta es solamente su momento, y que la esencia es su propio parecer en sí misma." p. 349

147

[En este movimiento, las determinaciones de la esencia han continuado en su naturaleza de existentes inmediatos; el siguiente paso de la esencia consiste en dar a esas determinaciones las características del en sí y por sí. Ese paso es la reflexión.]

[1.— Esencia y ser considerados como inmediatos, como existentes: esencial e inesencial.

[2.— La esencia niega al ser: apariencia.

[3.— Las determinaciones de la esencia tienen la naturaleza del ser, pero ahora como inmediatos que son mediados por la negación que es la apariencia (inmediación reflejada.)

C. LA REFLEXIÓN

[Concepto de reflexión:

[1.— Inmediato.

[2.— Universal, principio, regla o ley, esencia de aquel inmediato.

[3.— La reflexión va de ese inmediato hacia el universal. Determina.

[4.— En este ir, el inmediato es algo nulo.

[5.— La reflexión determina al ser inmediato poniéndolo como su verdadero ser.

[En general, la reflexión es el movimiento por el cual las determinaciones de la esencia pasan de su existencia inmediata a su naturaleza de ser en sí y por sí.]

La apariencia es la reflexión.

La reflexión es el movimiento del devenir y traspasar que permanece en sí mismo.

En este movimiento, lo diferente [de la esencia] está determinado sólo como lo negativo en sí, como apariencia.

El movimiento reflejado [la reflexión] es el otro como negación en sí.

La negación en sí es aquella que tiene un ser sólo como negación que se refiere a sí misma.

La negación se presenta como negación, como lo que tiene su ser en su ser-negado, es decir, como apariencia.

El otro es la negación con la negación.

El primero [la esencia] frente a este otro, lo inmediato o el ser, consiste en la igualdad de la negación consigo, la negación negada, la absoluta negatividad.

La inmediación es este movimiento mismo de la negación negada.

El devenir en la esencia, o sea su movimiento reflejado, por consiguiente, consiste en el movimiento de la nada a la nada y es así su movimiento de retorno a sí mismo.

El otro que se forma en el devenir de la esencia no es el no-ser de un ser, sino la nada de una nada; el ser la nada de una nada constituye su ser.

La esencia está representada por el ser que existe sólo como movimiento de la nada a la nada.

La esencia no tiene movimiento en sí; su movimiento es como la absoluta apariencia de sí misma, la pura negatividad, que no tiene nada que negar fuera de ella, sino que niega solamente su negativo mismo, que existe sólo en este negar.

[La reflexión indeterminada, como la llama Hegel, es, simple y sencillamente, la naturaleza de la esencia que primero niega el ser otro y la relación con otro y luego niega la inmediación y la existencia de las determinaciones del ser; es uno de los momentos del paso del ser a la esencia, durante el cual ésta sólo actúa, de acuerdo con su negatividad absoluta, negando las determinaciones del ser, pero sin establecer las determinaciones de la esencia; ésta es aún pura apariencia.]

Reflexión que pone.

La absoluta reflexión de la esencia es su negatividad.

La negatividad se niega a sí misma; en consecuencia es negatividad eliminada tanto como negatividad.

Es decir, que es tanto la negatividad como la simple igualdad consigo mismo o inmediación; en consecuencia la negatividad es ella misma y no es ella misma en una unidad.

La reflexión es el movimiento de la nada hacia la nada; en consecuencia es la negación que se funde consigo misma;
-esta fusión es una igualdad, la inmediación.

Pero, al mismo tiempo, esta inmediación es la igualdad de lo negativo consigo mismo y,
-consecuentemente la igualdad que se niega a sí misma, la inmediación que es en sí lo negativo de sí misma, o sea el ser lo que no es.

Esta inmediación que se niega a sí misma es el retorno de lo negativo a sí, es el ser puesto.

[1.— Nada.

[2.— Nada que niega la nada. Igualdad de la negatividad consigo misma. Inmediación. Inmediación que se niega a sí misma.

[3.— Esta inmediación que se niega a sí misma es el retorno de lo negativo a sí, es el poner el ser o el ser puesto.]

[La reflexión indeterminada es la naturaleza de la esencia que primero niega el ser otro y la relación con otro y luego niega la inmediación y la existencia de las determinaciones del ser.

[La reflexión es la negación con la negación. Es la igualdad de la negación consigo misma. Es la inmediatividad.

[Como inmediatividad, es la negación que se niega a sí misma; este negar es el poner el ser en la esencia.

[El poner el ser en la esencia significa que, mediante la reflexión, al mismo tiempo que se niegan las determinaciones del ser al considerarlas como no-existentes, como mera apariencia, como no-esencia, se establecen las determinaciones de la esencia como las únicas existentes.]

El ser ha sido puesto en la esencia.

[Ser puesto. Punto de llegada de la reflexión.]

"El ser se ha conservado en la esencia, puesto que ésta tiene en su infinita negatividad esta igualdad consigo misma; por eso la esencia misma es el ser."

[Esto significa que las determinaciones de la esencia se encuentran en su forma de existentes inmediatos, sin llegar todavía a su naturaleza en sí y por sí.] Reflexión que presupone.

[La reflexión que presupone:
-Parte de un inmediato, desde el que sobresale.
-Desde ese inmediato es el retorno.
-Este retorno es la presuposición del inmediato desde el que se parte.
-La inmediación de éste del que se parte es la inmediación superada.
-La inmediación superada es al mismo tiempo:
-el retorno a sí de la esencia,
-el ser simple siempre igual a sí mismo,
-reflexión que se rechaza a sí misma y se presupone,
-el rechazarse de por sí es el llegar hasta sí misma.]

[Ser presupuesto. Punto de partida de la reflexión.]

En su negatividad, la esencia niega con la negación y establece la inmediatividad que es el poner el ser en la esencia; es el retorno a sí de la esencia. En su movimiento, la esencia niega la inmediatividad y su retorno a sí, niega por tanto el poner el ser en la esencia; se parte del ser puesto como de un inmediato [es decir, se presupone su existencia] hacia la determinación del en sí y por sí.

[No sale de la esencia como un inmediato.]

El presuponer, esto es, el tomar como punto de partida las determinaciones esenciales aún bajo la forma de lo inmediato y existente, es al mismo tiempo el poner esas determinaciones; es un retorno a la inmediatividad de la que se partió.

Por lo tanto, la reflexión que pone es la reflexión que presupone, la que a su vez es reflexión que pone.

Reflexión extrínseca.

La esencia, en su negatividad absoluta, niega al ser presupuesto; esto quiere decir que considera que las determinaciones esenciales bajo la forma de la existencia inmediata no son aún en sí y por sí. La reflexión extrínseca, que es la negación de la reflexión en sí, parte de este ser presupuesto y busca la naturaleza en sí y por sí de las determinaciones esenciales. Esta reflexión es extrínseca porque no es el propio movimiento de la esencia el que va develando la naturaleza en sí y por sí de las

determinaciones esenciales, sino algo ajeno a ella. Lo que la reflexión extrínseca pone y determina en lo inmediato son determinaciones extrínsecas a él mismo.

La reflexión extrínseca, al encontrar la naturaleza en sí y por sí de las determinaciones esenciales, se convierte en reflexión inmanente, es decir, reflexión determinante.

La reflexión, como reflexión absoluta
-es la esencia que aparece en sí misma,
-presupone para sí sólo la apariencia, es decir, el ser puesto [lo que Hegel llama la apariencia esencial],
-como reflexión que presupone es reflexión que pone.

La reflexión extrínseca o real.
-Se presupone como superada, como lo negativo de sí misma. [Es la reflexión que pone y presupone, negada, superada.]
-Tiene un doble aspecto:

a) Una vez está como lo presupuesto, o la reflexión en sí, que es lo inmediato. [La reflexión extrínseca parte de lo inmediato y busca el ser en si y por sí.]

b) Otra vez es la reflexión que se refiere a sí como negativa; vale decir, se refiere a sí como a aquel no ser suyo. [La reflexión extrínseca es la reflexión que niega —supera— esa presuposición de la que parte y busca el ser en sí y por sí de las determinaciones.]
-La reflexión extrínseca presupone un ser;

149

-Sino más bien en el de que esta inmediación es el relacionamiento a sí y la determinación existe sólo como momento.
-La reflexión extrínseca se relaciona con su presuposición de manera tal que ésta constituye lo negativo de la reflexión;
-pero también de tal manera que éste negativo está eliminado como negativo.
-La reflexión extrínseca tiene así una presuposición inmediata.

[La reflexión extrínseca parte de la presuposición del ser; esta presuposición consiste, como veíamos, en que, después de poner el ser en la esencia, la reflexión lo toma como punto de partida en la búsqueda del ser en sí y por sí. La reflexión que presupone es negatividad, niega a la reflexión que pone; la negación de esta negatividad es la reflexión extrínseca.
-[Reflexión que pone: niega el ser de la apariencia.
-[Reflexión que presupone: niega la reflexión que pone.
-[Reflexión extrínseca: niega la reflexión que presupone.]

La reflexión extrínseca, en primer lugar, encuentra a la presuposición inmediata o al ser presupuesto [producto de la reflexión en sí] y desde ella empieza su movimiento.
-A partir de ella —o de él— realiza su retorno a sí mismo, la negación de su negativo.

La reflexión extrínseca parte de un inmediato (ser presupuesto) y busca su naturaleza esencial, su verdadero ser, su ser en si y por sí.

El movimiento de la reflexión extrínseca es un silogismo, en el cual,
-el extremo menor es lo inmediato,
-el extremo mayor la reflexión en sí y
-el término medio lo inmediato determinado, o sea, la determinación esencial.

Lo que la reflexión extrínseca determina y pone en lo inmediato son, sin embargo, aún determinaciones extrínsecas a éste.

[Con esto Hegel quiere decir que las determinaciones esenciales encontradas por la reflexión extrínseca no proceden del propio movimiento de la esencia, sino de un elemento exterior a ella que es la reflexión extrínseca y abstractiva; esta reflexión despliega una serie de reglas del pensamiento

y las aplica sobre el inmediato para develar su esencia; esas reglas son, por el momento, algo ajeno al inmediato, un mero instrumento del conocimiento y el resultado de su aplicación una mera hipótesis de su naturaleza esencial.]

[NB. Lo inmediato en una forma superior; es decir, no lo inmediato del ser sino de la esencia.]

La reflexión extrínseca es, en segundo lugar, un poner lo inmediato:

-en consecuencia, se convierte en lo negativo o determinado;

-sin embargo, la reflexión extrínseca es enseguida también la eliminación de ese poner suyo;

-es decir, ella presupone lo inmediato, con lo que al negar es la negación de esta negación suya; — pero la reflexión extrínseca es enseguida también un poner, una superación de su inmediato negativo;

-el inmediato negativo, de donde la reflexión extrínseca parecía empezar como de algo ajeno, está ahora en su propio comienzo.

-En consecuencia, lo inmediato no es sólo en sí lo mismo que la reflexión (para nosotros o en la reflexión extrínseca), sino que está puesto que es lo mismo;

-el inmediato está determinado por medio de la reflexión como su negativo o su otro;

-pero esta determinación del inmediato está negada por la propia reflexión.

La reflexión se funde con su negativo, con lo inmediato; [desde aquí parte el movimiento de la reflexión y del objeto mismo hacia el en sí y por sí de las determinaciones esenciales.] La reflexión extrínseca se transforma en reflexión inmanente; su resultado es la inmediación esencial misma; lo que existe por medio de la reflexión que pone es la esencia que existe en sí y por sí. La reflexión es así reflexión determinante. [La exterioridad de la reflexión frente a lo inmediato se halla eliminada.]

[Ser puesto. Punto de llegada de la reflexión.]

Se niega la existencia de las determinaciones del ser y se postula la [existencia] de las determinaciones de la esencia; éstas aún tienen la forma del ser inmediato; no son en sí y por sí.

[Ser presupuesto. Punto de partida de la reflexión.

Se niega el ser puesto; se parte de él como de un inmediato [es decir, se presupone su existencia] hacia las determinaciones del en sí y por sí.

[Ser presupuesto que es un ser puesto.]

El presuponer, esto es, el tomar como punto de partida las determinaciones esenciales, aún bajo la forma de lo inmediato y existente, es al mismo tiempo el poner esas determinaciones.

[Reflexión extrínseca.]

Movimiento de la reflexión hacia el en sí y por sí de las determinaciones esenciales.

Es el movimiento de la reflexión que, partiendo de la presuposición inmediata busca la naturaleza en sí y por sí de las determinaciones esenciales. En este proceso actúa extrínsecamente puesto que

-En primer lugar no en el sentido que su inmediación sea sólo un ser puesto o un momento, aplica una serie de reglas de pensamiento con los cuales establece sus hipótesis acerca de dicha naturaleza esencial.

150

[Reflexión que determina. Movimiento de la reflexión que llega al en sí y por sí de las determinaciones esenciales.]

La reflexión extrínseca, al encontrar el en sí y por sí de las determinaciones esenciales, se convierte en reflexión determinante.

[La reflexión alcanza su punto de llegada: ha penetrado, a través de las determinaciones del ser, hasta la esencia del objeto, ha develado las determinaciones esenciales, el ser en sí y por sí del objeto.]

Cuadro No. 45

Diferencias entre la determinación reflexiva (esencia) y la determinación del ser.

Determinación del ser. **(cualidad)**	**Determinación reflexiva.** **(esencia)**
En relación inmediata a otro en general. [Es el ser determinado, un momento del devenir que tiene sus no-ser —que es otro— oculto; un ser determinado que tiene su no-ser en otro ser determinado; está relacionado inmediatamente con otro que es exterior a él. Es inmediatamente un pasar a otro, en el que desaparece.]	El ser puesto es relación a otro, pero al ser reflejado en sí. [El ser puesto son las determinaciones esenciales consideradas como las únicas existentes tras la negación de la existencia de las determinaciones del ser. Tienen aún la forma del ser. Al mismo tiempo, en sí mismas tienen a su otro, con el que se relacionan, es decir, a su ser en sí y por sí, cuya develación es el objeto de la reflexión.]
[La determinación del ser tiene su otro fuera de sí.]	[La determinación esencial tiene sus otro en sí misma]
Es ser determinado tiene la negación fuera de sí mismo	La determinación esencial tiene su negación en sí misma.
La negación como cualidad es negación como existente; el ser constituye su fundamento y elemento.	El ser puesto es determinación porque la reflexión es la igualdad consigo mismo en su ser-negada, la igualdad consigo mismo de la determinación es su fundamento. La determinación reflexiva tiene su fundamento en el ser reflejada en sí misma
[La negación del ser determinado es otro ser determinado. Esta negación por tanto, no va más allá de la esfera del ser; no penetra a la esencia.]	[La negación de la reflexión se mantiene como tal, y en su persistencia llega hasta el en sí y por sí de las determinaciones esenciales.]
[El fundamento de la negación como cualidad es el ser.]	[Primero, la reflexión niega las determinaciones del ser y pone el ser en la esencia; después, niega el ser puesto y establece el en sí y por sí de las determinaciones esenciales.] [El fundamento del ser puesto es, por tanto, la igualdad consigo misma de la reflexión, es decir, la persistencia de la reflexión como negación que va penetrando hasta la esencia.]
El ser, que llena la cualidad, es desigual con respecto a la negación; en consecuencia la cualidad es desigual en sí misma; en consecuencia es un momento que traspasa, que desaparece en otro.	La determinación reflexiva es el ser puesto como negación; esta negación tiene su fundamento en el ser-negado; por lo tanto no es desigual en sí, sino determinación esencial que no traspasa.
[La negación del ser determinado no persiste en su acción porque inmediatamente es otro ser determinado; es desigual consigo misma y, en consecuencia, en relación con la cualidad.] [Las determinaciones que brotan de la acción de esta negación son, por tanto, desiguales	[Las determinaciones reflexivas, como producto de la reflexión que es idéntica a sí misma —negación que persiste hasta encontrar el en sí y por sí de las determinaciones esenciales— son también iguales a sí mismas, lo que significa que no desaparecen en otro, sino que se mantienen como determinaciones esenciales.]

en sí mismas, son sólo un momento que desaparece en su otro, en otra determinación del ser.]	
	Lo que da subsistencia a la determinación reflexiva es la igualdad consigo misma de la propia reflexión, que tiene lo negativo como negativo, o como eliminado o como puesto. A causa de esta reflexión en sí, las determinaciones esenciales aparecen: -como esencialidades libres, -suspendidas en el vacío, -sin atracción ni repulsión recíproca.
Es a los que Hegel llama la apariencia esencial que todavía no es la esencia, pero tampoco la apariencia que brotaba de la esfera del ser.	[En esta primera "inmersión" del sujeto en la esencia, se ha logrado establecer cuales de las determinaciones del objeto son esenciales, es decir, permanecen sin desaparecer] en su opuesto. No se ha penetrado aún en la naturaleza íntima de estas determinaciones, sólo se ha establecido la característica fundamental que las diferencia de las determinaciones del ser. Por tanto, dice Hegel que aparecen como esencialidades libres, suspendidas en el vacío, sin atracción ni repulsión recíprocas.] [En una posterior penetración, el sujeto llegará a desentrañar la naturaleza más profunda de esas determinaciones.] En estas esencialidades la determinación se ha afirmado y fijado infinitamente por medio de la relación consigo misma.
	[Ya en el estudio del ser había abordado Hegel el tema del infinito. Ahí oponía al "falso infinito", es decir, al arbitrario e inconexo aparecer y desaparecer de la cualidad, el verdadero infinito que era el proceso de transformación de una cualidad en su opuesto (oculto en su interior) a través de los cambios cuantitativos. Ahora profundiza en ese concepto y considera que el infinito es el movimiento que se da en la determinación esencial a través de la relación consigo misma, es decir, de su movimiento interno.] Lo determinado ha sometido así mismo su traspaso y su puro ser puesto, o sea, ha doblegado su reflexión en otro en una reflexión sobre sí. [La determinación esencial no traspasa a su otro; es decir, no desaparece en otro, sino que convierte el traspaso en otro en la relación consigo al tener a su otro en sí mismo; se mantiene en la relación consigo mismo. Igualmente, la determinación esencial ha convertido al puro ser puesto en esencialidad. La reflexión, o sea el movimiento que va del

	inmediato hacia la esencia, ha dejado de ser reflexión en otro, esto es, reflexión que llega a otro inmediato para convertirse en reflexión en sí, que llega a la esencia. [La determinación del ser es, por decirlo así, exterior al objeto; expresa las características superficiales y accidentales del objeto en su relación con otro. La determinación esencial, por el contrario, expresa las características internas, profundas, del objetivo.] Estas determinaciones forman la apariencia determinada tal como está en la esencia, la apariencia esencial. [Las determinaciones esenciales aparecen, antes de manifestarse plenamente, como esencialidades libres, suspendidas en el vacío, sin relación recíproca; son así la apariencia esencial distinta de la apariencia que brotaba de la esfera del ser. El conocimiento debe ir ahora a descubrir la naturaleza más íntima de esas esencialidades para encontrar detrás de su apariencia la riqueza de su movimiento interno.]

En la determinación reflexiva hay dos lados que se distinguen:

1er lado	**2º lado**
La determinación reflexiva es el ser puesto, la negación como tal.	Es la reflexión en sí.
Según el ser puesto la determinación es la negación como negación.	
Esto constituye su unidad consigo mismo.	Es tal unidad sólo en sí, o sea, lo inmediato en cuanto se elimina en él y es el otro de sí mismo. Por lo tanto la reflexión es un determinar que permanece en sí misma. La esencia no sale de sí.
Las diferencias son puestas de modo absoluto. Han sido superadas en la esencia.	Las diferencias no están puestas sino que están reflejadas en sí mismas. La negación como negación se halla reflejada en la igualdad consigo mismo, no en su otro, es decir, en su no-ser.

La determinación reflexiva es tanto relación reflejada en sí misma, como ser puesto.

Ser puesto	**Reflexión en sí misma.**
-Negación como tal.	[Frente a la esencia, precisamente.] -Como relación consigo misma está reflejada en sí.
-Ser superada.	-Su ser reflejado en sí constituye su subsistir.

La determinación reflexiva, como ser puesto que al mismo tiempo es reflexión en sí mismo, representa la relación con su ser-otro en ella misma.

La determinación reflexiva es en sí misma el lado determinado y la relación de este lado determinado como más determinado, es decir, respecto a su negación.

155

La cualidad.	La determinación reflexiva.
La cualidad, por su relación, traspasa a otro. En su relación empieza su modificación.	Ha recuperado en sí su ser otro. Es ser puesto, negación.
	Sin embargo de ser negación doblega en sí su relación con otro. Es negación igual a sí misma, esto es, es la unidad de sí misma y de su otro. Por ese medio es esencialidad. Es ser puesto, negación. Pero como reflexión en sí es al mismo tiempo el ser eliminado de este ser puesto. Es infinita relación consigo misma.

Hegel inicia el estudio de la esencia considerando su conocimiento como una exigencia del saber en su camino hacia la verdad. El saber quiere aprehender la verdad; la verdad del ser es algo que está detrás de él, es la esencia; el conocimiento de ésta sólo puede lograrse partiendo del ser inmediato mismo.

Este camino del conocer es también el que sigue el ser ya que éste se convierte en esencia partiendo de sí mismo.

Enseguida Hegel pasa a examinar el proceso por el cual el ser deviene en esencia.

Primeramente señala que la fuerza motriz de esa transformación lo es la negatividad que le es propia a la esencia, el infinito movimiento del ser, a los que denomina reflexión.

Después considera las grandes etapas de esta transmutación.

La esencia se desarrolla a partir del ser y adquiere la siguiente naturaleza:

a) es ser en sí, lo cual significa que no es ser inmediato determinado como aquel de donde partió, sino que ha alcanzado una determinación distinta, específica suya, y

b) es ser por sí porque el ser que lo caracteriza se lo ha dado ella misma, por medio de su propia negatividad.

En su primera etapa de existencia, por tanto, la esencia se da a sí misma unas determinaciones específicas distintas de las del ser; lo característico de estas determinaciones es que su ser no consiste en ser otro por su destino ni devenir otro, como el ser determinado inmediato, sino en tener el otro en sí mismo.

Las determinaciones de la esencia tienen una doble naturaleza; por un lado son las determinaciones del ser inmediato existente y por el otro el germen —pero sólo eso— del otro que ha de sucederlo; esta esencia con tales características es por el momento el fundamento del ser inmediato existente, su razón de ser.

En su carácter de fundamento del ser existente, las determinaciones de la esencia desarrollan su naturaleza negativa, se enfrentan a las determinaciones del ser inmediato, lo echan de la existencia y salen a ella como un nuevo ser determinado. Al final de todo el proceso la esencia aparece en la existencia como un nuevo ser determinado que, por medio de la negación, sustituye al anterior.

Hegel continúa con el examen detenido de cada una de las etapas señaladas.

La esencia se desarrolla a partir del ser. Las determinaciones del ser tienen al principio la misma naturaleza; después se establece una distinción entre ellas aún conservando su naturaleza semejante; unas de aquellas determinaciones están destinadas a ser esencia y otras a conservarse como determinaciones del ser, unas son lo esencial y otras lo inesencial del ser determinado; ambas son extrínsecas entre sí.

Más adelante se produce una relación entre los dos tipos de determinaciones. Las determinaciones destinadas a ser esencia se reflejan en sí mismas y niegan a las determinaciones del ser; en virtud de esa negación las determinaciones del ser pierden su naturaleza de existentes inmediatos, son no-esencia, mera apariencia, sólo parecen ser. Por esa misma negación las determinaciones de la esencia adquieren la naturaleza del ser, del verdadero ser inmediato que no es sólo apariencia.

La apariencia de ser de las determinaciones inmediatas del ser ha sido producida por la esencia; por lo tanto la apariencia es la apariencia de la esencia. La apariencia es el no-ser producido por la esencia en el movimiento por el cual ella adquiere la naturaleza de verdadero ser inmediato; la apariencia es el no-ser, la nada; en consecuencia, la esencia es el ir de la nada a la nada. Con esto Hegel quiere decir que esta reflexión en sí de la esencia no llega aún a constituir las determinaciones específicas de la esencia, sino que sólo da a ésta el carácter de verdadero ser inmediato.

156

La reflexión en sí de la esencia es el poner el ser en la esencia; es decir, el obtener ésta la naturaleza de verdadero ser inmediato existente en contraposición a la apariencia.

Aquí Hegel hace entrar en escena al sujeto cognoscente. El saber presupone el ser que está en la esencia —esto es, el verdadero ser determinado inmediato a que ha llegado la esencia en su reflexión en sí—; partiendo de aquí, mediante la reflexión extrínseca —la reflexión abstractiva del pensamiento— busca las determinaciones específicas de la esencia; lo que el saber obtiene así es una mera hipótesis de lo que ellas son.

De nuevo, cuando el objeto despliega sus características ante los ojos del filósofo especulativo, reflejándolas en su cerebro, y todo parece discurrir en el terreno de la plena objetividad, aquel no resiste la tentación y se desvía hacia el terreno de la mística: considera que el pensamiento, al cual ha intercalado en el proceso de devenir del ser en esencia, es el que produce el paso de las determinaciones esenciales del estado en que apenas son el verdadero ser inmediato al punto en donde asume la naturaleza del ser en sí y por sí.

Si hacemos a un lado esta desviación mística, encontramos un proceso objetivo claro y simple; la propia esencia, por la negatividad que la caracteriza, es la que mediante la reflexión inmanente desarrolla las determinaciones específicas distintas de las del ser inmediato; estas determinaciones son a las que Hegel llama las esencialidades y cuya naturaleza explicará en el capítulo siguiente de su obra.

Segundo Capítulo

LAS ESENCIALIDADES O DETERMINACIONES DE LA REFLEXIÓN.

El primer paso en el desarrollo de la esencia es la negación del ser determinado, la declaración de no-existencia del mismo, su reputación como mera apariencia. Esto es al mismo tiempo el poner el ser en la esencia. De aquí la esencia inicia su desenvolvimiento para llegar al en sí y por sí que es lo específico de sus determinaciones.

La reflexión es reflexión determinada: la esencia es así esencia determinada o esencialidad.

La reflexión es el parecer de la esencia en sí misma.

La esencia es en primer lugar simple referencia a sí misma, pura IDENTIDAD. Es su determinación que más bien es falta de determinación.

La esencia es en segundo lugar la DIFERENCIA:
-diferencia extrínseca o indiferente = diversidad en general y
-diversidad opuesta = oposición.

La esencia es LA CONTRADICCION.

Nota 1. —

Las determinaciones reflexivas [o esencialidades] eran recogidas bajo la forma de proposiciones donde se decía de ellas que valían con respecto a todo. Eran leyes universales del pensamiento.

La proposición esencial de la identidad es: Todo es igual a sí mismo, A = A. Expresado en forma negativa, A no puede ser al mismo tiempo A y no-A.

Las determinaciones reflexivas:
-no son de naturaleza cualitativa [como las del ser];
-son determinaciones que se refieren a sí y por eso están sustraídas a la determinación frente a otro;
-son determinaciones que en sí mismas tienen la relación y por eso tienen la forma de las proposiciones;
-son un ser puesto reflejado en sí;
-son determinaciones que han traspasado [desde el ser determinado] a la identidad, etcétera, como a su verdad y esencia. [Han pasado de la existencia inmediata al ser en sí.]
-Son iguales a sí mismas,
-no están relacionadas con otro
-y no tienen antítesis.
-Sin embargo,
-ellas son determinadas unas contra otras;
-en consecuencia no están sustraídas al traspaso y a la contradicción;
-están en antítesis recíproca.

[Ya no están relacionadas con un otro ni tienen antítesis como en la esfera del ser, pero ahora el traspaso y la antítesis se dan entre ellas en el terreno de la esencia.]

Las esencialidades son primero idénticas a sí mismas y antitéticas y opuestas a otras esencialidades. Son idénticas y diversas.

Después se produce el traspaso de una a otra porque cada esencialidad es en sí misma lo contrario de sí misma.

[Ese traspaso y antítesis se dan porque cada determinación reflexiva o esencialidad es en si misma lo contrario de sí misma.]

La esencia es la identidad.

La esencia como ser puesto es idéntica a sí misma porque ha eliminado su relación con otro en el exterior, en el terreno del ser determinado.

A.— LA IDENTIDAD.

158

1.—

La esencia es la simple inmediación como la inmediación superada. [Lo es por medio de su negatividad absoluta.] [Ya se ha despojado de la naturaleza de ser inmediato. Ahora es ser en sí.]

La esencia es la simple identidad consigo misma,
-el ser otro y la relación con otro han desaparecido absolutamente en sí mismos;
-esta identidad es la inmediación de la reflexión,
-es la igualdad consigo misma que por estar reconstituyéndose en la unidad, es la reconstitución surgida de sí misma y en sí misma, es decir, la identidad esencial;
-el ser y todas las determinaciones del ser se han eliminado en sí mismas.

Nota 1.

Identidad abstracta.

La identidad es lo mismo que la esencia.

La identidad es simple negatividad que se refiere a sí misma.

La identidad de la esencia [de las determinaciones reflexivas] es al mismo tiempo la diferencia [diversidad], traspaso y antítesis entre ellas.

Todo lo que existe muestra él mismo que en su igualdad consigo mismo [en su esencia] es desigual y contradictorio y que en su desigualdad y contradicción es idéntico consigo mismo.

Todo lo que existe representa en él mismo el movimiento del traspaso de una de las determinaciones a la otra porque cada una en sí misma es el contrario de sí misma.

2.-

La identidad es la esencia misma.

En su absoluta negatividad, la reflexión, después de eliminar el otro de las esencialidades al poner el no-ser como el no-ser del otro, establece en ellas el no-ser que es el no-ser de sí mismo, un no-ser que tiene su no-ser en sí mismo.

Se presenta aquí la diferencia que se refiere a sí misma, la diferencia pura, absoluta.

[En su reflexión la esencia elimina a su no-ser como un otro exterior a ella que tiene existencia inmediata; en su absoluta negatividad establece el no-ser en el interior mismo de la esencialidad; la esencialidad contiene en sí al otro de sí mismo, a su no-ser. La esencia es por tanto la diferencia pura, absoluta.]

[1.— LA ESENCIA ES LA IDENTIDAD. La esencia es idéntica a sí misma porque ha eliminado su relación con otro en el exterior, en el terreno del ser determinado.

[2.— LA ESENCIA ES LA DIFERENCIA ABSOLUTA porque ha establecido en sí misma al otro de sí misma, a su no-ser.]

La identidad en sí misma es absolutamente no-identidad.

Es al mismo tiempo la determinación de la identidad.

La identidad como reflexión en sí se pone como su propio no-ser.

La identidad es el todo; pero como reflexión se pone como su propio momento.

Como momento de sí misma, es la identidad como tal, vale decir, como determinación de la igualdad consigo misma, frente a la absoluta diferencia.

Nota 2.

La primera ley originaria del pensamiento es el principio de identidad: A = A. Es una vacua tautología.

El principio de contradicción: "A no puede ser al mismo tiempo A y no-A".

"Lo que, por ende, resulta de esta consideración consiste en que en primer lugar, el principio de identidad o de contradicción, al tener que expresar como verdad sólo la identidad abstracta, en oposición a la diferencia, no es de ninguna manera una ley del pensamiento, sino más bien lo contrario de ésta; en segundo lugar, que estos principios contienen más de lo que se entiende en ellos y precisamente este contrario, que es la diferencia absoluta." p. 366

El siguiente paso de la esencia es la constitución en su interior de dos polos. La esencia es la diferencia absoluta.

B.— LA DIFERENCIA.

1.— La diferencia absoluta.

1.— Es la diferencia en sí y por sí, la diferencia absoluta, la diferencia de la esencia.
-No es una diferencia por medio de algo extrínseco, sino la que se refiere a sí.
-Es la diferencia de la reflexión, no del ser otro del ser determinado.

2.— La diferencia es la diferencia que se refiere a sí misma;
-es la negatividad en sí misma,
-es la diferencia de sí con respecto a sí misma,
-no es ella misma [la diferencia] sino su otro;
-el otro, la diferencia de la diferencia, es la identidad;
-en consecuencia, la diferencia es ella misma y la identidad.
-La diferencia es el todo y sus momentos son la diferencia y la identidad.
-La diferencia es el todo y su propio momento y la identidad es el todo y su propio momento.— "Esto tiene que ser considerado como la esencial naturaleza de la reflexión y como primer fundamento determinado de toda actividad y automovimiento." p.367

158

-La diferencia y la identidad se convierten en un ser puesto.
-La diferencia, como unidad de sí y de la identidad es diferencia determinada en sí misma; tiene su otro, es decir la identidad, en ella misma.
-Igualmente la identidad, al penetrar en la diferencia, se conserva en ésta; es la reflexión en sí de ésta y de su momento.

[La diferencia es reflexión en sí; se niega a sí misma y surge la identidad; la identidad es reflexión en sí; se niega a sí misma y surge la diferencia.]

3.— La diferencia tiene los dos momentos de la identidad y la diferencia;

-ambos son un ser puesto, una determinación;
-ambos son reflexión en sí;
-la diferencia, dado que tiene dos momentos que son reflexión en sí, es DIVERSIDAD.

La esencia es la diferencia absoluta porque ha establecido en sí misma el otro de sí mismo. Se constituyen dos polos.

La diferencia es la negatividad en sí misma. La diferencia es el otro de sí mismo. El otro de la diferencia es la identidad. La diferencia es ella y la identidad.

La esencia es la diferencia absoluta; la diferencia es ella misma y su otro; su otro es la identidad. La diferencia es el todo que tiene como momentos que se alternan uno al otro a la diferencia y a la identidad.

Los polos en que se ha constituido la esencia son idénticos; la reflexión en sí niega esa identidad y da paso a la diferencia.

Los polos son diferentes; la reflexión en sí niega la diferencia y da paso a la identidad. Los momentos de la identidad y la diferencia son DIVERSOS.

Después los dos polos son diversos; en un momento son idénticos y diferentes en el otro. Los dos polos son extrínsecos.

La esencia es la diversidad.

2.— La diversidad.

[Identidad y diferencia son extrínsecas en la diversidad.]
-Los momentos de la diferencia son la identidad y la diferencia misma.
-Son diversos porque están reflejados en sí mismos.
-La identidad no está referida a la diferencia ni la diferencia a la identidad.
-No están determinados recíprocamente.
-La diferencia les queda extrínseca.

[Los polos de la esencia son diversos, es decir, idénticos y diferentes pero extrínsecos uno al otro.

Son independientes. Hay un traspasar de la identidad a la diferencia y después de la diferencia a la identidad.]

La reflexión se vuelve extrínseca.
-Los momentos de la diferencia, la identidad y la diferencia devienen en la igualdad y la desigualdad.
-La reflexión extrínseca, mediante la negatividad, determina a lo igual y lo desigual como lo desigual en sí mismos: LA IGUALDAD POR SER ELLA MISMA Y LA DESIGUALDAD; LA DESIGUALDAD POR SER ELLA MISMA Y LA IGUALDAD.

[Los polos de la esencia están relacionados recíprocamente, son opuestos, cada polo es al mismo tiempo el igual y desigual del otro.]
-Los diversos, bajo la forma de la igualdad y la desigualdad se determinan recíprocamente y son momentos de una única unidad negativa: es la oposición.

La esencia es la identidad que es diferencia absoluta que tiene a la diferencia y a la identidad como momentos que se alternan uno al otro.

Identidad y diferencia son extrínsecas a la diversidad. Los polos de la esencia son diversos, es decir, idénticos y diferentes, pero son extrínsecos uno al otro. Son independientes. Hay un traspasar de la identidad a la diferencia y después de la diferencia a la identidad.

Los diversos son indiferentes uno respecto al otro; la identidad es negada por la reflexión y establecida la identidad.

Esta indiferencia es negada y se establece la unidad recíproca de la identidad y la diferencia bajo la forma de la igualdad y la desigualdad en donde la igualdad es ella misma y la desigualdad y la desigualdad es ella misma y la igualdad. La identidad y la diferencia entran en una relación en la que cada uno es él y el otro, es decir, entran en OPOSICIÓN.

160

La esencia es la oposición.

Más tarde cada polo integra al otro polo, es él y el otro. Enseguida la oposición se determina; un polo es lo positivo y el otro lo negativo.

3.— La oposición.
-En la oposición la diferencia está acabada.
-La oposición es la unidad de la identidad y la diversidad;
-sus momentos son diferentes en una única identidad;
-ellos están CONTRAPUESTOS.
-Identidad y diferencia son momentos de la diferencia contenidos en el interior de ella misma; son momentos reflejados de su unidad.
-Igualdad y desigualdad son la reflexión exteriorizada. Su identidad consigo mismo es la indiferencia de cada momento frente al otro y frente al ser en sí y por sí como tal. Momentos de la diferencia: Diferencia — Identidad. Identidad reflejada en sí. Reflexión en sí. Interior. Momentos de la oposición: Desigualdad — Igualdad. Identidad consigo mismo. Reflexión exteriorizada, en donde la diferencia y la identidad son indiferentes respecto del ser en sí y por sí. Exterior.

El ser puesto de la reflexión extrínseca es el ser inmediato.

El no-ser de la reflexión extrínseca es el no-ser determinado.

Esta reflexión extrínseca es negada y se transforma en reflexión en sí.

Lo diverso se transforma en lo opuesto.

El ser puesto de la reflexión extrínseca se transforma en el ser puesto reflejado en sí:
-el ser puesto es la igualdad y la desigualdad;
-reflejadas en sí constituyen las determinaciones de la oposición:
-cada una es en sí misma la unidad de la igualdad;
-la igualdad es ella y la desigualdad;
-la desigualdad es ella y la igualdad;
-cada uno de estos momentos es el todo en su determinación.

[Se ha superado la indiferencia de los opuestos: cada uno es en sí mismo su otro; están en determinación recíproca.]

[Los opuestos son lo positivo y lo negativo.]

La igualdad reflejada sobre sí y que contiene en sí misma la desigualdad ES LO POSITIVO.

La desigualdad, que contiene en sí misma la relación con su no-ser, es decir, con la igualdad, ES LO NEGATIVO.

Lo positivo es el ser-puesto reflejado en la igualdad consigo mismo que tiene en sí la desigualdad.

Lo negativo es el ser-puesto reflejado en la desigualdad consigo mismo que tiene en sí la igualdad.
-Lo positivo y lo negativo son los dos lados de la oposición que se han puesto independientes.
-Son independientes porque es la determinación que, como un todo, está reflejado sobre sí.
-Lo positivo y lo negativo constituyen la oposición determinada en sí: cada uno es sí mismo y su otro; cada uno tiene su determinación en sí mismo.
-Lo positivo y lo negativo son ambos el ser-puesto, es decir, tienen la naturaleza del ser determinado.
-Por lo tanto, aunque a cada lado le compete una de las determinaciones de lo positivo y lo negativo, éstas pueden ser trocadas, y cada lado es de tal especie, que puede ser considerado igualmente sea como positivo, sea como negativo.

[Negativo y positivo corresponden a lados bien determinados de la oposición: A es positivo por sí y No-A es negativo por sí.]
-El ser-puesto de lo positivo y lo negativo es superado y lo negativo se convierte en positivo en sí que contiene a lo negativo en sí mismo como su otro; lo negativo se convierte en lo negativo en sí que contiene a lo positivo en sí mismo como su otro.

Son lo positivo en sí y lo negativo en sí.
-Lo positivo en sí es positivo porque tiene en sí a su otro como lo negativo. —Lo negativo en sí es negativo porque tiene en sí a su otro como lo positivo. Son lo positivo por sí y lo negativo por sí.
La oposición contiene a lo positivo en sí y por sí y a lo negativo en sí y por sí.

Cada uno de los polos de la esencia es él y el otro. Los polos entran en oposición.

La igualdad que tiene en sí la desigualdad es lo positivo. La desigualdad que tiene en sí a la igualdad es lo negativo. Es la oposición determinada.

Los polos se determinan como positivo y negativo. Lo positivo y lo negativo tienen la naturaleza del ser puesto, es decir, del ser determinado. No son aún lo positivo en sí ni lo negativo en sí.

El ser puesto de lo positivo y de lo negativo es negado (superado) y lo positivo y lo negativo se convierten en negativo en sí y positivo en sí. Lo positivo contiene en sí a lo negativo y éste a su vez contiene en sí a lo positivo.

161

La oposición se determina aún más: el polo positivo contiene al negativo en sí mismo y precisamente por eso es tal polo positivo; el polo negativo contiene al polo positivo en sí mismo y esa es la causa por la cual es tal polo negativo. Son lo positivo y lo negativo por sí.

La esencia avanza hacia una determinación más profunda: lo positivo en sí y por sí es indiferente e independiente de lo negativo en sí y por sí, lo excluye de sí porque lo tiene en sí mismo; lo negativo en sí y por sí es indiferente e independiente de lo positivo en sí y por sí, lo excluye de sí porque lo tiene en sí mismo.

La esencia es la contradicción.

La oposición se convierte en contradicción: cada polo contiene en su interior al otro y por tanto son independientes en su unidad, se excluyen mutuamente, son contrarios.

C.— LA CONTRADICCIÓN.

-En la oposición lo positivo y lo negativo tienen una indiferencia independiente porque cada uno tiene en sí mismo su relación con su otro.
-Al tener en sí mismos su relación con su otro, excluyen una relación extrínseca con su opuesto.

-Cada determinación reflexiva independiente (lo positivo y lo negativo), excluye a la otra porque la contiene en sí misma, es decir, es independiente de ella porque la contiene en su interior.

Esta es la contradicción; lo positivo y lo negativo forman una unidad en la cual son independientes entre sí [se excluyen] porque cada uno contiene en sí mismo al otro.
-Los contrarios se excluyen porque se contienen uno en el otro y se contienen uno en el otro porque se excluyen mutuamente.

Absoluta contradicción de lo positivo:
-Ya que es el poner la identidad consigo mismo por medio de la exclusión de lo negativo, se convierte en sí mismo en negativo, es decir, en el otro que excluye de sí.
-Lo negativo, por estar excluido está puesto como libre de lo que lo ha excluido y él mismo es exclusivo, es decir, excluye de sí a lo positivo.
-De esta manera al excluirlo de sí pone a lo positivo como su otro que lo excluye.

Es la absoluta contradicción de lo positivo: mutuo engendramiento de lo positivo y lo negativo.

Esta absoluta contradicción de lo positivo es al mismo tiempo la absoluta contradicción de lo negativo.

Absoluta contradicción de lo negativo.
-Lo negativo es la desigualdad consigo mismo que excluye de sí a la identidad, es decir, a lo positivo y que en ese excluir se convierte a sí mismo en positivo, idéntico, es decir, en el otro que excluye de sí.
-Lo positivo excluye de sí a lo negativo.
-Al excluirlo de sí pone a lo negativo como su otro que lo excluye. La contradicción se soluciona.
-En la reflexión que se excluye a sí misma, lo positivo y lo negativo en su independencia, se eliminan a sí mismos.
-Cada uno es el transferirse en sí mismo a su contrario.
-Es un incesante desaparecer de los opuestos en ellos mismos.
-Es la próxima unidad, es el cero.

La reflexión que excluye es al mismo tiempo la reflexión que pone: la conversión de cada uno de los contrarios en su otro por medio de su exclusión es al mismo tiempo el mutuo engendramiento de los contrarios, la constitución del ser puesto de los mismos.

Lo positivo y lo negativo constituyen el ser-puesto de la independencia [el mutuo engendramiento, etcétera].

La negación de ellos por medio de ellos mismos elimina el ser-puesto de la independencia.

Así, la independencia es una unidad que vuelve en sí por medio de su propia negación, pues por la negación de su ser-puesto, vuelve en sí.

Es la unidad de la esencia, que consiste en ser idéntica consigo misma por medio de la negación, no de otro, sino de sí misma.

Esta esencia es la simple esencia, la esencia como fundamento.

La contradicción solucionada es la esencia, el fundamento como unidad de lo positivo y lo negativo.
-La oposición y su contradicción están tanto eliminadas como conservadas en el fundamento.
-El fundamento es la esencia en cuanto identidad positiva consigo, pero es una identidad que al mismo tiempo se refiere a sí como negatividad y que se convierte así en un ser-puesto excluido.

Este ser-puesto excluido es la esencia total independiente; y la esencia es el fundamento, considerada como idéntica consigo mismo y positiva en esta negación suya.

-La oposición independiente era ya el fundamento; sólo había que agregarle la determinación de la unidad consigo misma que se hace evidente por el hecho de que los opuestos independientes se eliminan cada uno a sí mismo y se convierten en el otro de sí.

-Así se destruyen, pero así cada uno llega a coincidir consigo mismo

-y en su perecer o en su negación es sólo la esencia reflejada en sí, idéntica consigo misma.

Nota 1.

-Se ha demostrado que cada uno (positivo y negativo) es esencialmente el aparecer de sí mismo en el otro
-e incluso su ponerse a sí mismo como el otro.
-Todas las cosas están en contradicción en sí mismas.
-La contradicción [en oposición a la identidad] tendría que ser considerada como lo más profundo y más esencial.
-Frente a ella la identidad es sólo la determinación de lo simple inmediato, del ser muerto.
-La contradicción es la raíz de todo movimiento y vitalidad.
Algo se mueve porque en uno y el mismo momento se halla aquí y no aquí, porque en este aquí existe y no existe conjuntamente.
-El movimiento es la contradicción misma en su existencia.
-El automovimiento interno, el impulso, no existe en sí mismo, y es la falta, es decir, lo negativo de sí mismo, en un único e idéntico aspecto.
-El pensamiento especulativo consiste sólo en que el pensamiento mantiene firme la contradicció y en ella se mantiene firme a sí mismo; pero no en que, como acontece en la representación, se deje dominar por la contradicción y deje que sus determinaciones sean disueltas por ésta solamente en otras o en la nada.
-Sólo después de haber sido llevados al extremo de la contradicción los múltiples se vuelven activos y vivientes uno frente al otro, y consiguen en la contradicción la negatividad, que es la pulsación inmanente del automovimiento y de la vitalidad.

La contradicción de los polos consiste en que forman una unidad en la cual son independientes entre sí y se excluyen porque cada uno contiene en sí mismo al otro.

Lo positivo es la absoluta contradicción. Al poner la identidad consigo mismo por medio de la exclusión de lo negativo se convierte a sí mismo en negativo. Al excluir lo negativo éste queda libre y es exclusivo también. Lo negativo excluye a lo positivo; lo pone como su otro que lo excluye. Por lo tanto lo engendra como su otro.

Lo negativo es la absoluta contradicción. Lo negativo excluye a lo positivo y se convierte a sí mismo en positivo. Al excluir a lo positivo éste es independiente y excluye de sí a lo negativo. Al excluir a lo negativo lo pone como su otro que lo excluye. Por lo tanto lo engendra como su otro.

La absoluta contradicción de lo negativo es al mismo tiempo la absoluta contradicción de lo positivo.

La esencia es la contradicción absoluta. Es la unidad de los polos independientes en donde ellos se excluyen mutuamente porque cada uno tiene al otro en sí mismo y se convierte en el otro de sí mismo. En esta mutua exclusión se engendran mutuamente como su otro exterior.

La contradicción entre los polos positivo y negativo es absoluta porque cada uno de ellos además de contener a su contrario en su interior se convierte en él constantemente y de esta manera se refuerza su independencia del otro. Al excluirse mutuamente se engendran mutuamente como dos polos absolutamente independientes.

La esencia es la contradicción solucionada. Al excluirse mutuamente y engendrar a su otro fuera de sí mismos a través de su propia conversión en su otro, los polos positivo y negativo se eliminan a sí mismos, cada uno se transfiere en sí mismo a su contrario. Cada uno se elimina en sí mismo y se engendra a sí mismo en su otro. Esta es la contradicción solucionada: en su mutuo excluir los polos se engendran como otros; pero al mismo tiempo, en ese mutuo excluir que es un engendrarse como otros, se engendran a sí mismos en su otro.

La contradicción absoluta se soluciona porque al excluirse los polos como absolutamente independientes se engendran a sí mismos en su contrario. La independencia se trueca en su mutua complementación.

163

Cuadro No. 46

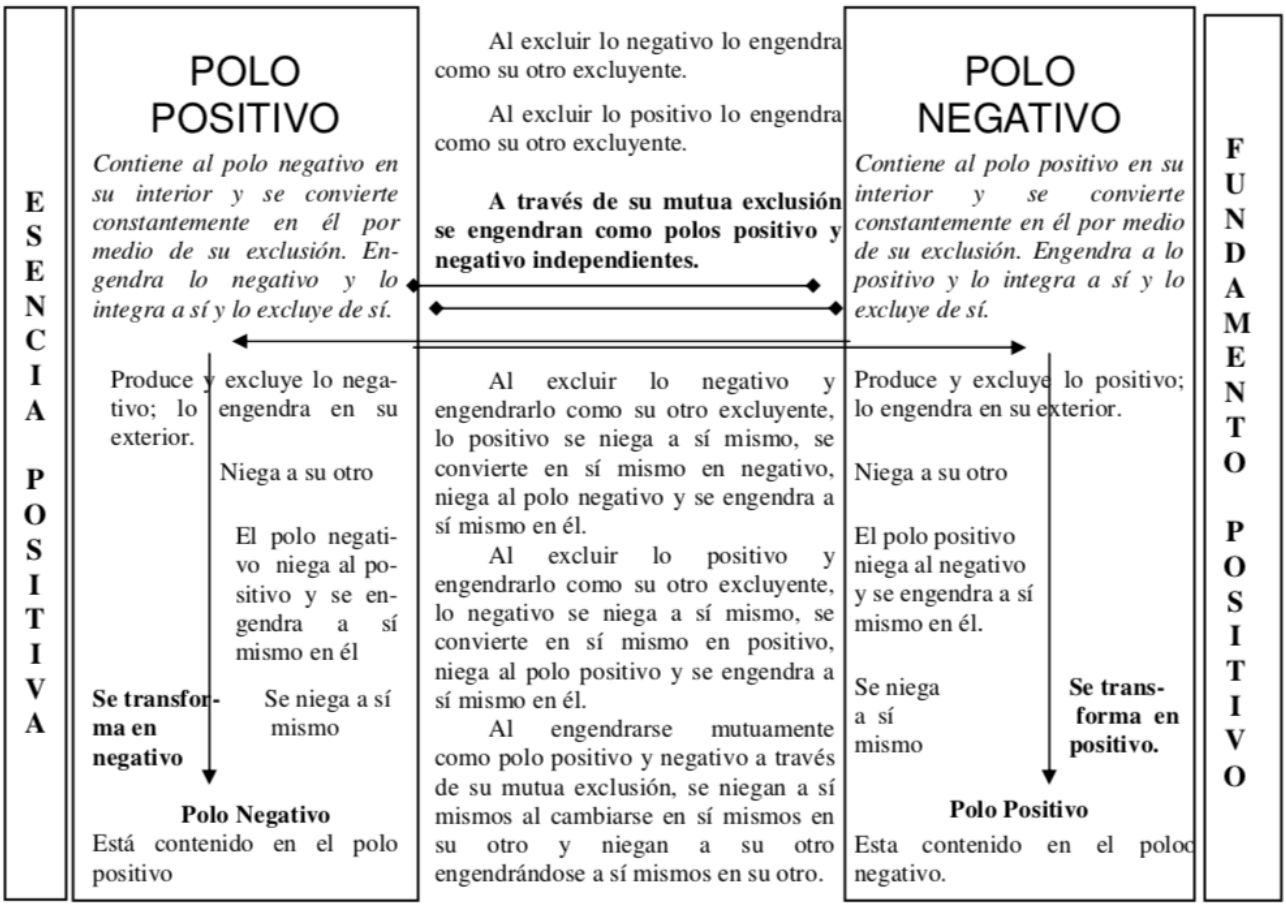

El ser determinado inmediato, cuyos dos primeros niveles de existencia ya estudiamos, se interna en sí mismo y se convierte en esencia. La esencia es, en esta fase, el tercer nivel de existencia del ser determinado, aunque ya uno de sus polos es el germen del otro ser determinado en que aquel ha de convertirse; los tres niveles transcurren paralelamente, los dos primeros engendrando al tercero y éste a su vez engendrando a aquellos. El ser determinado como esencia se divide en dos polos; primeramente estos dos polos son diversos y extrínsecos: en un momento son idénticos y diferentes en el otro. Más tarde cada polo integra al otro en él; es él mismo y su otro. Enseguida, la oposición se determina: un polo es lo positivo y otro lo negativo. El polo positivo es la cualidad originaria del algo y el polo negativo la cualidad opuesta que niega la primera pero dentro de los límites del terreno del ser determinado; sin embargo, este polo está destinado a convertirse en elemento del otro ser que sucederá al actual. La oposición se determina aún más: el polo positivo contiene al negativo en sí mismo y por eso es tal polo positivo; el polo negativo contiene al polo positivo en sí mismo y por eso es tal polo negativo. La oposición se convierte en contradicción: cada polo contiene en su interior al otro y por tanto son independientes en su unidad, se

excluyen mutuamente, son contrarios. La contradicción entre los polos positivo y negativo es absoluta porque cada uno de ellos además de contener a su contrario en su interior se convierte en él constantemente y de esta manera refuerza su independencia del otro. Al excluirse uno al otro se engendran mutuamente como dos polos absolutamente independientes. La contradicción absoluta se soluciona porque al excluirse los polos como absolutamente independientes se engendran a sí mismos en su contrario. La independencia se trueca en su mutua complementación.

El ser determinado queda así completamente definido por Hegel en sus tres niveles: es el algo con una cualidad que es otra cualidad en sí misma y que es el desenvolvimiento de sí misma a través de la incorporación de la otra cualidad a sí por medio del rellenamiento de la constitución del ser, lo que da por resultado la destinación del algo, el ser otro dentro de sí, el ser que está destinado a ser algo que está en sí. Este ser determinado tiene una cualidad que es una compleja combinación de cualidades determinada por la naturaleza de la sustancia infinita como tal y en la que el rellenamiento de la cualidad y el paso de una a otra cualidad se da a través de cambios cuantitativos.

164 Este mismo ser determinado está integrado por dos polos que contienen cada uno a su contrario en sí mismo, lo engendran en sí mismo, lo excluyen de sí y lo engendran en el exterior como el otro polo y se engendran a sí mismos en el otro polo a través de esa exclusión; la unidad y lucha de contrarios es la esencia del ser determinado como tal, es lo que constituye el fundamento de la cualidad del algo, de su rellenamiento y de los cambios cuantitativos que llevan a la sustitución de una cualidad por otro, al perecer de un algo y su transformación en otro. Esta esencia no es aún elemento del otro en que el algo ha de transformarse; es únicamente el basamento del ser determinado dentro de los límites de su existencia, antes de su perecimiento; sin embargo, uno de sus polos está destinado a ser elemento constitutivo del otro y es ya un germen del mismo en el seno del actual ser determinado. Una vez que el algo está plenamente constituido con sus tres niveles de existencia se inicia el desarrollo de los elementos del otro en que se ha de transformar. La esencia empieza a desarrollar en su interior el en sí y por sí de las determinaciones del ser inmediato, es decir, los elementos de su otro.

Tercer Capítulo

EL FUNDAMENTO

La esencia se determina a sí misma como fundamento.

La esencia como fundamento es la esencia que en su negatividad es idéntica consigo misma. La esencia es el ser-puesto (ser inmediato) que se niega a sí mismo. El ser-puesto de la esencia es la contradicción entre los polos positivo y negativo que la conforman. El polo positivo engendra al polo negativo y lo integra a sí y lo excluye de sí, con lo cual lo produce en sí y fuera de sí mismo; el polo negativo, a su vez, procrea al polo positivo y lo integra a sí y lo excluye de sí mismo y de esta manera le da vida dentro y en el exterior de sí. Este es el mutuo engendramiento de los contrarios y su resultado es el establecimiento del ser-puesto (ser inmediato) de la esencia.

Pero la esencia es al mismo tiempo la negación de su ser-puesto (ser inmediato) y el establecimiento del ser en sí y por sí. El polo positivo, al engendrar en sí mismo al polo negativo y al excluirlo de sí y al engendrarse a sí mismo en él, se niega a sí mismo y niega al polo opuesto; el polo negativo también se niega a sí mismo y a su contrario. Es la mutua negación de los contrarios de la cual resulta el ser en sí y por sí.

La negación del ser-puesto de la esencia por su ser en sí y por sí es al mismo tiempo el afirmar el ser-puesto (ser inmediato) en la esencia.

Cuadro No. 47

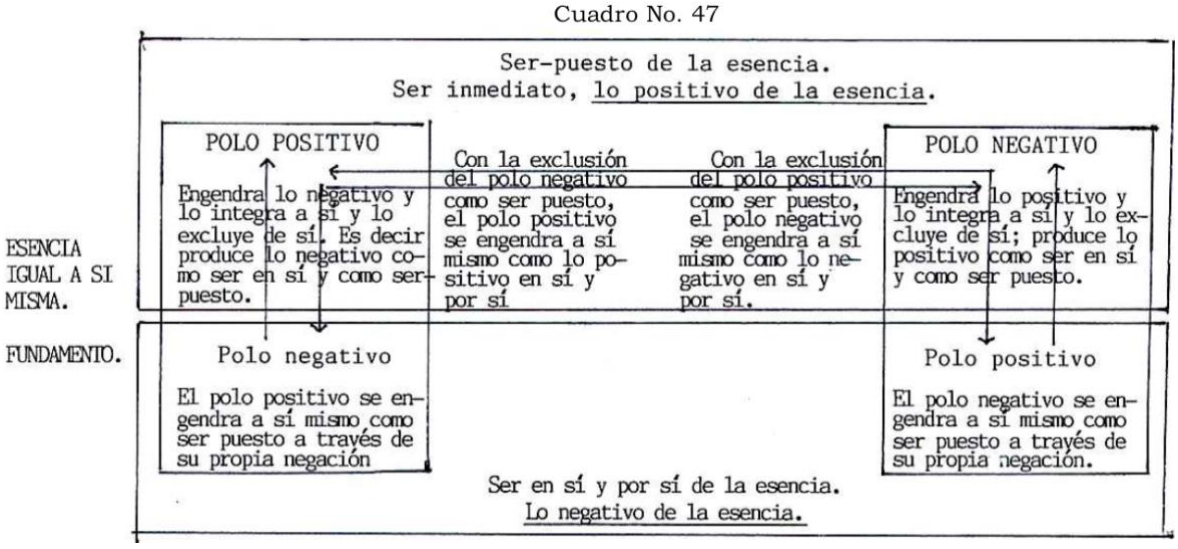

El ser puesto de la esencia, lo positivo de ella, se niega a sí mismo a través del engendramiento del ser en sí y por sí, esto es, de lo negativo de la esencia; el ser en sí y por sí, lo negativo de la esencia, se niega a sí mismo a través del engendramiento del ser puesto de la esencia, de lo positivo de ella.

El ser puesto, lo positivo de la esencia, y el ser en sí y por sí, lo negativo de la esencia, se desarrollan por medio de su mutuo engendramiento y negación.

Esta esencia igual a sí misma en su propia negación es el fundamento.

La esencia como fundamento se escinde en el fundamento y lo fundado. El fundamento es el ser en sí y por sí de la esencia, lo negativo suyo; lo fundado es el ser puesto de la esencia, lo positivo de ella, el ser inmediato.

166

Cuadro No. 48

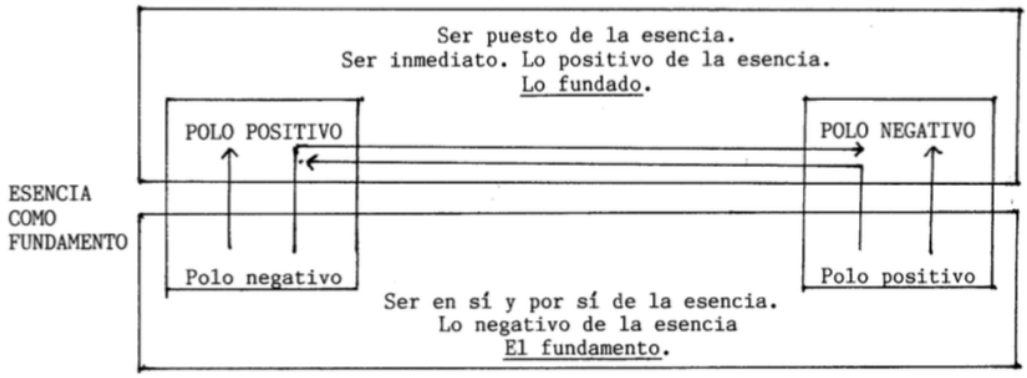

La esencia es el fundamento; lo fundado es el ser inmediato.

El ser inmediato del que se partió era únicamente eso, ser inmediato y nada más; desde ahí se interna en sí mismo y se convierte en esencia; el ser inmediato primitivo es negado. La esencia engendra de sí al ser inmediato, al mismo ser inmediato de donde ha partido; aquella es el fundamento, la causa y esta es lo fundado, el resultado.

La determinación de la esencia como fundamento es doble.

Primero: La esencia como fundamento determinado pasa a ser, frente al ser puesto, la esencia como no—ser puesto.

Cuadro No. 49

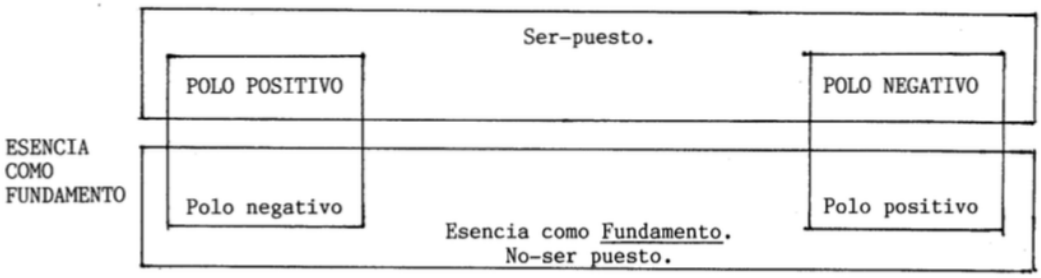

La determinación de la esencia como fundamento es en primer lugar determinación del fundamento.

Segundo: La esencia es lo fundado, lo inmediato que no existe en sí y por sí, que es el ser puesto como ser puesto.

167

Cuadro No. 50

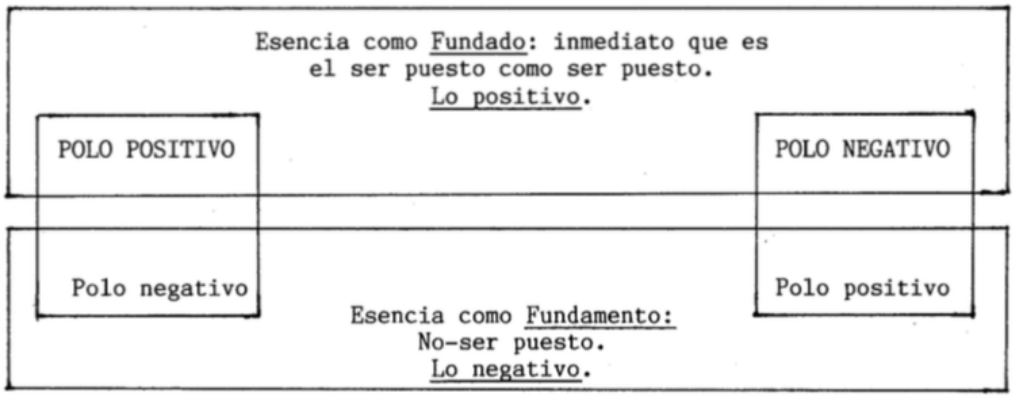

La determinación de la esencia como fundamento es en segundo lugar la determinación de lo fundado.

La esencia como fundado es lo inmediato que es el ser puesto como ser puesto. Es el ser puesto idéntico a sí mismo. Es la identidad de lo negativo para consigo mismo.

La esencia como fundamento es el no-ser puesto. Es idéntico consigo mismo. Es la identidad de lo positivo para consigo mismo.

Lo negativo idéntico consigo mismo y lo positivo idéntico consigo mismo son una sola y la misma identidad.

El fundamento es la identidad de lo negativo consigo mismo y de lo positivo consigo mismo. Es la identidad del ser puesto y del ser en sí y por sí.

La esencia es el fundamento que es la identidad del ser puesto y del ser en sí y por sí.

En su "Lógica", Hegel ha seguido paso a paso el desenvolvimiento de la objetividad. El ser inmediato se interna en sí mismo y se convierte en esencia; lo que se mantiene en la superficie durante este internarse en sí mismo es la mera apariencia del ser, lo que parece ser. El primer progreso de la esencia es alcanzar el status de verdadero ser inmediato por oposición al "parecer ser" de las determinaciones de donde partió.

Pero la esencia es la negatividad absoluta y por tanto niega esta situación en que se encuentra y siguiendo su camino produce las determinaciones específicas suyas que tienen la naturaleza del ser en sí y por sí.

Estas determinaciones de la esencia son generadas por ella misma y se caracterizan porque tienen el otro en sí mismas; están constituidas por dos polos cada uno de los cuales a su vez tiene al otro polo en sí mismo y en su relación mutua tienen un aspecto positivo y otro negativo.

La esencia ha quedado constituida en dos niveles. En el primero de ellos se encuentran los polos positivo y negativo como ser-puesto; son el aspecto positivo de la contradicción. En el segundo de ellos se encuentran los otros de cada uno de los polos, es decir, el polo negativo dentro del polo positivo y el polo positivo dentro del polo negativo; son el ser en sí, el aspecto negativo de la contradicción. El aspecto positivo de la contradicción engendra y niega al aspecto negativo de la misma; igual cosa sucede a su vez con el aspecto negativo.

Una vez que esta estructura ha sido establecida, la esencia desarrolla una nueva relación con las determinaciones de donde surgió; les proporciona como contenido que llena lo que antes era sólo una forma las determinaciones del aspecto positivo de la contradicción y entonces el ser determinado inmediato se escinde en dos niveles de existencia: la esencia formada por las determinaciones del aspecto negativo de la contradicción y que es el fundamento del ser y lo fundado que son las determinaciones del aspecto positivo de la contradicción; el fundamento es la causa o razón suficiente de lo fundado; ambos forman el ser determinado inmediato existente.

Estos dos niveles de existencia a que ha llegado el ser determinado inmediato (su existencia interior y exterior) se producen y se niegan recíprocamente.

En este punto ha conseguido Hegel la configuración plena del ser determinado existente antes de iniciar su camino hacia la transformación en otro ser determinado inmediato; la esencia tiene aquí el carácter de fundamento de lo que existe y no se ha desenvuelto todavía como elemento del otro que ha de suceder al ser que existe actualmente.

Este reflejo de la objetividad logrado por Hegel está ya, aunque aún se mueve dentro del terreno del ser determinado inmediato existente, a una distancia infinita de lo que toda la lógica anterior había conseguido en el proceso del conocimiento. Desde luego que la esencia como fundamento de lo que existe ya había sido determinada así por la lógica anterior; pero se trataba de una esencia fija, inmóvil, vacía, unilateral, sólo

la causa o razón suficiente del ser; la esencia como contradicción quedaba absolutamente fuera de la mirada de los filósofos. La revolución hegeliana en el campo de la *Lógica* consiste precisamente en aprehender la naturaleza del ser como una contradicción entre dos polos opuestos, antitéticos, en donde uno es lo contrario del otro y ambos coexisten en una unidad; la existencia del ser es precisamente la relación entre esos dos polos.

168

Infinitamente superior a la de la *Lógica* precedente, sin embargo esta concepción del ser es aún insuficiente. Hegel se interioriza aún más en la naturaleza del ser y logra develar una determinación más precisa del mismo. Cuando el ser determinado se interna en sí mismo y produce su esencia que es la contradicción, está al mismo tiempo estableciendo los gérmenes del ser que ha de sucederlo cuando perezca: efectivamente, el polo negativo no sólo es el que en la contradicción engendra y niega al polo positivo conservándose y desarrollándose de esta manera a sí mismo y a su contrario como elemento constitutivo del ser actual, sino que es al mismo tiempo elemento germinal del otro que debe venir después del que hoy existe y, por lo tanto, elemento negatorio de este último.

El ser determinado logra así su estructura más perfecta: es la unidad de dos polos opuestos existentes y la de sí mismo y del otro en que ha de transformarse, aunque este sólo se encuentra por el momento en estado de potencia.

Alcanzada esta naturaleza descrita, el ser determinado inicia el camino de su conversión en otro ser determinado.

En lo que sigue Hegel analizará el proceso por el cual la esencia desarrolla su naturaleza negativa y deviene en el otro del ser existente.

Forma y esencia.

En el apartado anterior la esencia quedó determinada como el fundamento de lo existente, pero de éste encerrado en sí mismo, sin salir al exterior hacia su otro. Partiendo de aquí, Hegel se propone describir el proceso por el cual la esencia se convierte en el otro que ha de sustituir al ser existente.

Hegel inicia su investigación en el punto en que ella quedó en el apartado anterior: la esencia es el ser en sí, el fundamento de las determinaciones exteriores del ser que son lo fundado; fundamento y fundado son los elementos integrantes de la estructura del ser determinado que existe en un momento dado. Pero esta esencia se encuentra aún completamente indeterminada en relación con el otro en que ha de devenir el ser actual; es, en este sentido, tan sólo una materia y lo fundado la forma de la misma.

A partir de aquí la esencia se irá determinando cada vez más hasta conseguir la naturaleza más acabada del en sí y por sí, que consiste en el desarrollo de los elementos del otro en el seno del ser que hoy existe.

> En esta identidad se encuentra la diversidad. El ser-puesto (que es la determinación de la esencia) es la forma y el ser en sí y por sí de la esencia.
>
> El fundamento, de ser la identidad del ser-puesto (inmediato) y del ser en si y por si, pasa a constituir la diversidad de los mismos en donde el ser-puesto (existente inmediato, determinación de la esencia), es la forma y el ser-en-sí es la esencia.
>
> [Identidad de la forma y la esencia.]
>
> La forma son las determinaciones que subsisten y la esencia es el substrato de las mismas. La esencia es así la esencia determinada; ella tiene en si la forma.
>
> Las determinaciones de la forma son las determinaciones como están en la esencia. ~ [Diversidad de la forma y la esencia.]

La esencia se halla en la base de las determinaciones de la forma como lo indeterminado. [Es decir, como lo carente de determinación formal.]

En la esencia como substrato las determinaciones formales tienen su reflexión en sí. Es decir, que el carácter en sí y por sí de las determinaciones esenciales no lo tienen las determinaciones formales sino el substrato que es la esencia.

Las determinaciones formales tienen su ser en sí y por sí en un otro que es la esencia como substrato.

La absoluta relación mutua de la forma y la esencia es la siguiente: —La esencia es simple unidad del fundamento y de lo fundado.
-La esencia es la base de la forma.
-La esencia es fundamento y momento de la forma.

La forma, como negatividad esencial, es la que pone y determina; la simple esencia es la base indeterminada e inactiva.

La primera relación entre el ser-puesto (lo positivo de la esencia) y el ser en si y por sí de la esencia (lo negativo de ella) es la de forma y esencia; la primera como la determinación del ser puesto y la segunda como simple substrato indeterminado e inactivo. Es decir, que el ser en sí y por si aun no ha desarrollado sus propias determinaciones y sólo es la base de las determinaciones formales.

169

La esencia que es el fundamento del ser dentro de los límites de su existencia se transforma en la esencia que es el otro en que ha de trocarse desarrollándose en su propio seno; el ser en sí y por sí adquiere en Hegel esta nueva connotación: son las determinaciones del otro en que el ser determinado ha de devenir, contenidas en él mismo.

En primer término, la esencia es el otro del ser existente, pero sólo como su destino; el otro se encuentra en él en una forma germinal, indeterminada e inactiva; el ser determinado inmediato está destinado a llegar a ser otro, pero no lo es aún. Esta esencia que es sólo en potencia el otro del ser actual tiene frente a sí a la forma de éste, es decir, a todo lo que anteriormente quedó determinado como la contradicción esencial.

Se trata, evidentemente, de las mismas determinaciones del ser inmediato existente, pero ahora consideradas como germen del otro, como elementos potenciales del nuevo ser que ha de generarse en el que hoy existe. Su naturaleza actual es la forma, su potencial naturaleza futura, la esencia.

La esencia como fundamento de la existencia del ser determinado evoluciona hacia la esencia que es el fundamento negativo del ser determinado; la esencia es ahora el ser en sí y por sí del ser determinado, el otro en que ha de convertirse, su negación, pero a la vez su fundamento como existente. En su nuevo papel la esencia es primeramente la unidad del ser puesto y del ser en sí y por sí; posteriormente se diferencia internamente y se escinde en forma y esencia: la forma es el ser puesto, las determinaciones inmediatas y la esencia el ser en sí y por sí de ellas, su naturaleza generadora del otro.

Forma y materia.

La esencia, como substrato indeterminado de la forma, se convierte en materia.

La materia es, por tanto, la simple identidad indiferenciada, que es la esencia, con la determinación de ser lo otro de la forma.

La materia es la verdadera base o el substrato de la forma.

La forma y la materia no se hallan una frente a la otra como algo extrínseco y accidental.

Ni la forma ni la materia existen por sí mismas.

La materia es lo indiferente con respecto a la forma.

Esta indiferencia es la identidad consigo mismo de la materia mediada por la forma en la que ésta retorna como a su base.

La materia es reflexión absoluta, la negación. La esencia no es sólo reflexión absoluta sino también negación superada, forma. La materia presupone la forma. Se pone como forma al negarse a sí misma. La forma presupone la materia porque ésta se pone como algo superado. La superación de la materia (su negación) es la forma. La materia se pone como algo superado, como forma y se refiere a su identidad, a su indiferencia, como a un otro.

Cuadro No. 51

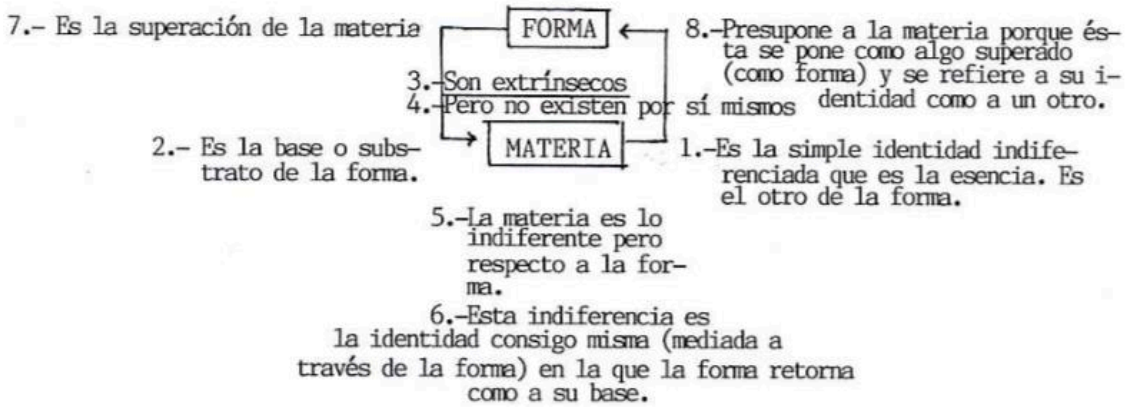

La forma es presupuesta por la materia.

La materia no es sólo la esencia como la absoluta reflexión (el en sí y por sí), sino que también es la esencia determinada como lo positivo, como la negación superada, como forma.

170

Cuadro No. 52

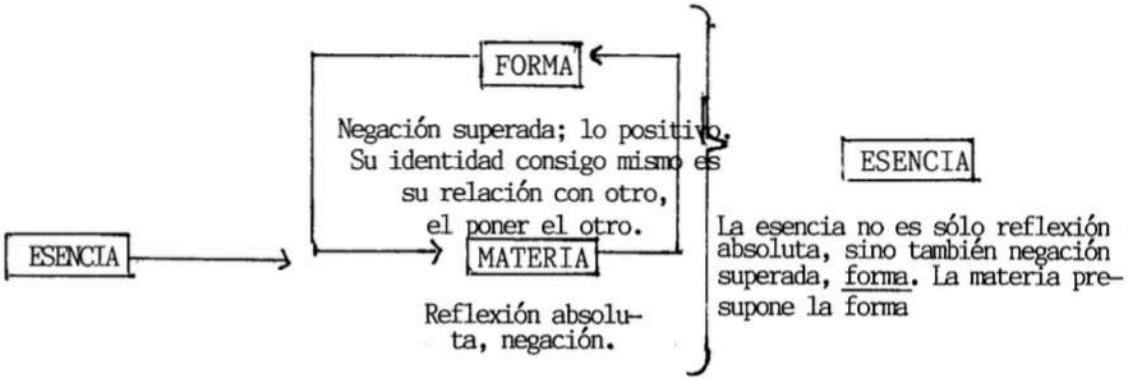

La forma se pone como materia porque se elimina a sí misma.

Por lo tanto, al eliminarse no es fundamento de la materia.

La materia se pone como forma al negarse a sí misma.

Por lo tanto, al negarse a sí misma no es fundamento de la forma.

Forma y materia están determinadas la una como la otra pero sin ser fundamento una de la otra.

La segunda relación entre el ser puesto (lo positivo de la esencia) y el ser en sí y por sí de la esencia (lo negativo de ella) es la que existe entre forma y materia. En la primera relación el ser puesto había quedado como la forma que es la determinación y el ser en sí y por sí como el substrato indeterminado e indiferente que es la base de aquella y al mismo tiempo el germen del otro por venir. En esta segunda relación el ser puesto es la forma que se elimina a sí misma y produce a la materia como ser puesto que se elimina a sí mismo y produce a la forma que es el ser puesto. Pero en esta relación aún no se establece uno como

fundamento del otro, aún existe una identidad entre ambos. En la segunda relación el ser puesto de la forma se elimina a sí mismo y desaparece en su otro, en el ser puesto de la materia y éste se elimina a sí mismo y desaparece en su otro, en el ser puesto de la forma. Cada uno se niega a sí mismo y pone a su otro.

Esta segunda relación se compone de dos partes: una que es la primera superación de la extrinsecación de forma y materia en la cual la forma tiene un papel activo y determina a la materia y la materia un papel pasivo y es determinada por la forma; otra parte es en la que la materia también actúa sobre la forma pero sin tener aquella aún el carácter de las determinaciones en sí y por sí.

La esencia, como ya vimos, pasa de ser el fundamento positivo de la existencia del ser determinado a ser el fundamento negativo, es decir, su base y su negación, el otro en que ha de transformarse. La esencia, como negación del ser inmediato es tanto el fundamento de éste como el otro en que ha de devenir.

En el proceso de constituirse como el otro del ser determinado, la esencia entra en una primera relación con él que es la de forma y esencia en donde ésta es un mero substrato indeterminado y extrínseco que no desarrolla aún ni su naturaleza de fundamento ni la de negación del ser determinado, pero que ya la contiene en germen. Después la relación pasa a ser la que hay entre forma y materia; la materia es la esencia que no es aún fundamento ni negación del ser determinado, sino su base indeterminada, pero que ha dejado de ser extrínseca a él: la materia es tal por mediación de la forma; se niega a sí misma y se convierte en su otro, en la forma; la forma es ella sólo por mediación con la materia; se niega y viene a ser su otro, la forma. Forma y materia son el mismo ser determinado que aún no desarrolla su esencia como fundamento y negación.

Para Hegel la materia que es el fundamento o la base del ser determinado constituye también la sustancia de donde ha de brotar el otro ser determinado que debe suceder al que hoy existe.

> La forma supera su independencia; se convierte en algo puesto; está en un otro que es la materia. Supera el ser puesto; recobra su identidad consigo misma, vuelve a ser independiente pero a través de su relación con la materia. Esta relación es la subsistencia de la forma. Es la unión con la materia en la que la forma consigue subsistencia. La forma determina a la materia.
>
> La materia es determinada por la forma. La materia es absoluta negatividad. Niega su identidad e independencia. Se refiere a la forma como a su otro extrínseco que la determina. Al referirse a la forma como a su otro extrínseco que la determina, la materia se determina a sí misma.
>
> La forma, el otro de la materia, determina a ésta y se determina a sí misma.
>
> Su relación consigo mismo es su relación consigo mismo como algo superado.
>
> En su relación consigo mismo que es al mismo tiempo relación con otro determina a su otro. En la medida que determina a su otro se determina—a sí misma, es decir, que tiene en sí misma la materia que está determinada por ella.
>
> La materia se determina a sí misma.
>
> Su relación consigo mismo es su relación consigo mismo como algo superado, su relación con otro.
>
> 171 En la medida en que su relación consigo mismo es relación con otro que la determina, se determina a sí misma, tiene la forma en sí misma. La materia es más bien la unidad del fundamento y de lo fundado que está como base de la forma.
>
> La materia, como indiferente, es el elemento pasivo; la forma es el elemento activo.
>
> La forma es lo negativo que se refiere a sí mismo, la contradicción en sí misma, es decir, lo que se disuelve, se rechaza de sí y se determina.
>
> La forma al rechazarse a sí misma se refiere a la materia como a su otro. [Sale de sí hacia la materia.]

La materia se refiere sólo a sí misma y es indiferente respecto a otro [está en sí misma, sin relación con el otro].

La materia se refiere en sí a la forma [es decir, en el referirse a sí misma y en su indiferencia a otro. No sale de sí hacia la forma].

La materia se refiere también a la forma como a su otro [como a algo exterior a ella] porque ella es sólo forma en sí [o el en sí de la forma]. El referirse en sí a la forma es el referirse al en sí de la forma, pero no a la forma misma; la forma es el otro de la materia y esta se refiere a ella.

La forma es independiente de la materia y por lo tanto se refiere a ella como a un otro; la materia es el en sí y por sí de la forma, pero también independiente de ella a la cual se refiere como un otro. Es por eso que la forma tiene que materializarse y la materia tiene que formarse.

Para que los independientes se relacionen y uno se forme y otro se materialice es necesario que la forma determine a la materia y que la materia sea determinada por la forma.

En la relación en que la forma determina a la materia:
-la forma es la absoluta identidad consigo misma y en consecuencia contiene a la materia en sí; —la materia en su absoluta negatividad tiene la forma en sí misma.

De ahí entonces que la actividad de la forma sobre la materia sea la superación de la independencia y la diversidad de ambos, es decir, el establecimiento de su identidad, la intrinsecación de su extrinsecación.

En la relación esencia-forma las determinaciones del ser puesto eran completamente independientes y extrínsecas de las del ser en sí; éstas sólo eran la base indiferente e indeterminada de aquellas que también sólo subsistían en ella. En la relación materia-forma las determinaciones formales (del ser puesto) son activas, actúan sobre la base indiferente e indeterminada que es la materia (ser en sí y por sí) y le dan forma; pero en esta relación se ha superado la independencia y extrinsecación puesto que ahora la forma contiene a la materia en sí y la materia tiene a la forma en sí misma.

Proceso de intrinsecación de la extrinsecación.

1) La forma y la materia se presuponen recíprocamente.

Demostración:

La única unidad esencial es una relación negativa hacia sí misma que se desdobla en:
-identidad esencial, que es la base indiferente;
-diferencia esencial o negatividad, que es la forma determinante.

La unidad de la esencia y la forma, al desdoblarse en forma y materia, es el fundamento absoluto que se determina.

En cuanto esta unidad se diferencia (es decir, en cuanto se convierte en la oposición de forma y materia) se transforma en una presuposición recíproca.

2) La forma, como lo que está por sí, es la contradicción que se supera a sí misma.
-Pero la forma es también tal contradicción que se supera a sí misma.
-Por lo tanto se elimina a sí misma.

Esta eliminación tiene dos lados:

a) La forma supera su independencia; se convierte en algo puesto, en algo que está en un otro y este otro suyo es la materia.

b) La forma supera su determinación frente a la materia, su relación con ella; supera así su ser puesta y seda, de esta manera, una subsistencia.

-Al superar su ser puesto, la forma traspasa a su propia identidad.
-Pero como al mismo tiempo ella exterioriza esta identidad y se la opone como materia, aquella superación del ser puesto de la forma existe como unión con una materia, en que ella consigue subsistir.

172

Cuadro No. 53

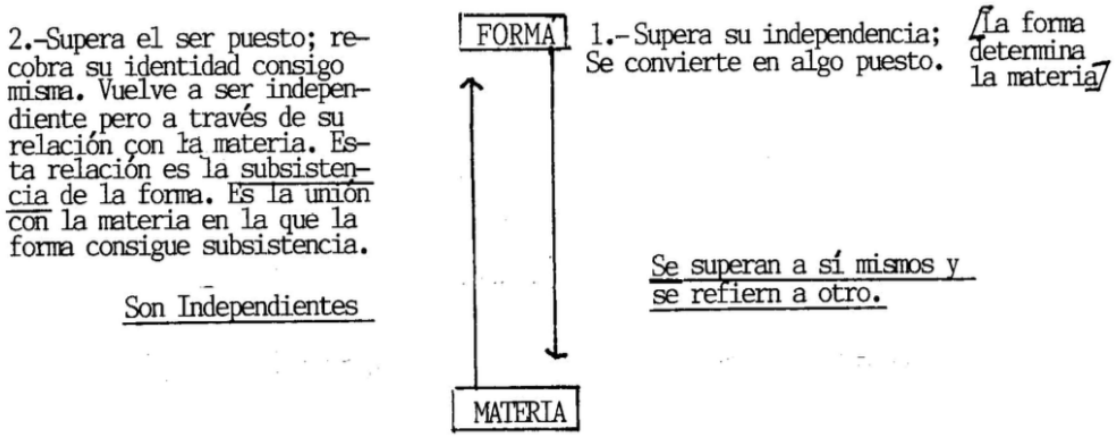

La actividad de la forma es un comportamiento negativo de la forma respecto a sí misma: supera su independencia y se pone en un otro; supera el ser puesto en el otro y es de nuevo independiente.

Esta actividad es la determinación de la materia. Al mismo tiempo, esta actividad es un comportamiento negativo de la forma respecto a la materia.

Razonamiento:
-La forma se halla libre de la materia;
-pero supera esa independencia.
-Esa independencia es la materia misma (ver esquema anterior).
-Por lo tanto, el negar esa independencia es negar la materia, es decir, negar su indeterminación e indiferencia, determinarla.

[Por el lado de la forma es un superar la extrinsecación para hacer a la forma determinante de la materia; pero a la vez es volver al punto de partida en que ambos son extrínsecos y una sólo la base de subsistencia de la otra.]

La identidad de la forma se ha vuelto extrínseca a ella; la materia representa su otro. Por lo tanto la materia no queda determinada por el hecho de que la forma elimina su propia independencia. Es decir, que elimina su propia independencia y determina a la materia; pero a su vez niega el ser puesto en la materia y recobra su independencia que es la no-determinación de la materia. La determinación no permanece. Es el paso constante de la subsistencia a la determinación y de ésta a aquella.

Pero cuando la forma elimina su propia independencia y determina a la materia desaparece la determinación que ésta tiene respecto de aquella como simple subsistencia indeterminada. [Primero la forma determina la materia; después la materia está determinada en sí misma.]

La determinación de la materia ya no es sólo la actividad de la forma, sino el propio movimiento de aquella. La materia está determinada en sí misma.

Esta determinación de la materia es la absoluta negatividad.

Por medio de esta negatividad la materia se refiere a la forma como un otro exterior y a la vez la contiene como inclusa en sí.

La materia en su absoluta negatividad se niega y establece a la forma como su otro extrínseco que la determina; de esta manera se determina a sí misma.

La relación consigo misma de cada una de ellas, forma y materia, es al mismo tiempo la relación consigo misma como un algo superado, o sea su relación con otro.

Por medio del movimiento de la forma y de la materia su unidad se ha restablecido.

1).-La materia se determina a sí misma en la medida en que ese determinar es la actividad extrínseca de la forma.

2).-La forma se determina a sí misma, o sea que tiene en sí misma la materia que está determinada por ella, en la medida en que su determinar se relaciona con otro.

La actividad de la forma y el movimiento de la materia son lo mismo.

La actividad de la forma es la negatividad como puesta.

El movimiento de la materia es devenir o negatividad como determinación existente en sí.

El resultado del movimiento de la forma y la materia es la unidad del ser en sí y del ser puesto.

La materia está determinada como tal o sea tiene necesariamente una forma y la forma es forma absolutamente material, subsistente.

173

Cuadro No. 54

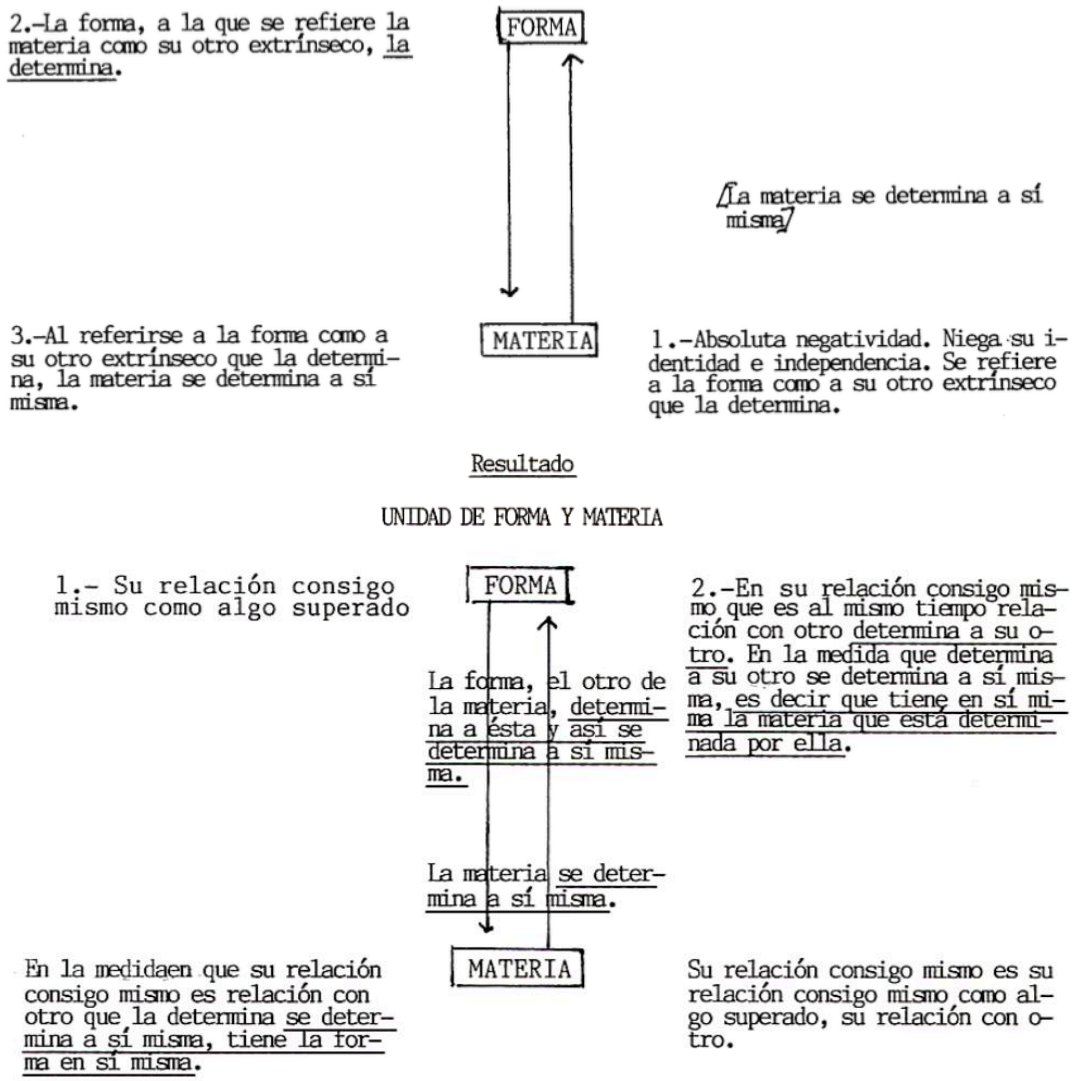

En la relación entre forma y esencia éstas son absolutamente extrínsecas. La forma es el ser puesto, el ser determinado que descansa, por así decirlo, en una esencia (ser en sí y por sí aún en potencia) independiente, indeterminada e inactiva. La esencia es la base indiferenciada de la forma.

Esta relación avanza hacia una superior en la cual la forma determina a la esencia pero dándole la naturaleza del ser puesto tras el cual se oculta aún el ser en sí y por sí de la esencia. En esta relación la esencia es materia; la materia de las determinaciones del ser inmediato existente es al mismo tiempo la materia de donde brotarán las determinaciones del nuevo ser que ha de gestarse en el interior del actualmente existente; la materia es la esencia en potencia (como el ser en sí, el otro) del ser determinado.

Forma y materia son en primera instancia extrínsecas una a la otra.

La forma es idéntica a sí misma e independiente de la materia y la materia es igual a sí e independiente de la forma.

Pero la igualdad consigo mismo sólo se establece a través de su relación con otro; la forma es igual a sí misma en su referencia a otro, es decir, a la materia. La materia es igual a sí misma sólo en su relación con otro, con la forma.

174

La relación con otro es ponerse a sí mismo en el otro. La forma supera su independencia, se convierte en algo que está en un otro, en la materia. La materia supera su independencia, se convierte en algo que está en un otro, en la forma.

Ambos, forma y materia, se ponen uno a otro y se presuponen mutuamente.

La forma es negatividad en la esfera del ser; al relacionarse consigo mismo (establecer su independencia) se refiere a sí mismo como algo superado, como otro; esta referencia a sí mismo a través de su relación con otro es el determinar al otro, o sea a la materia, con lo cual la forma se determina a sí misma, es decir, que tiene en sí misma a la materia que determina. Esta es la actividad de la forma que consiste en su materialización.

La materia es primero la base indeterminada e indiferente de la forma.

La materia es la negatividad reflexiva. Al establecer su identidad consigo mismo, lo hace refiriéndose a sí mismo como algo superado, como otro; esta relación consigo mismo a través de otro es la relación con la forma que lo determina; de esta manera su relación consigo mismo es su propia determinación, es el movimiento de la materia. La materia se determina a sí misma, tiene la forma en sí misma. La materia se forma.

Esta es la tercera relación entre el ser puesto (ser determinado) y el ser en sí y por sí de la esencia. Aquí el ser puesto (ser inmediato) se determina a sí mismo como tal y a la vez determina al ser en sí y por sí pero sólo como un ser inmediato, como un ser puesto. El ser en sí y por sí de la esencia ha pasado de la absoluta indeterminación e indiferencia a una primera determinación pero sólo como ser inmediato. Aún posee la misma naturaleza del ser puesto. El ser en sí y por sí se determina a sí mismo pero sólo a través de la forma y como ser determinado.

Hegel ha logrado discernir los tres niveles de existencia del ser determinado, el último de los cuales es la esencia; ésta es el fundamento positivo del ser determinado inmediato y su naturaleza es la contradicción polar. Después de esto Hegel avanza aún más en el camino de la objetividad y encuentra que esta esencia se transforma en el fundamento negativo del ser determinado, es decir, en su causa de ser y en su negación, en su otro en el que ha de devenir. Esa transformación parte del punto en el cual lo negativo de la esencia, el ser en sí y por sí es sólo una base indeterminada, indiferenciada y extrínseca del ser determinado; después esa base extrínseca se convierte en la materia de la forma del ser determinado: la forma determina a la materia y ésta se determina a sí misma a través de la forma. La esencia, que aquí está como materia, no es aún el fundamento negativo de los tres niveles de existencia del ser determinado sino una sustancia indeterminada que recibe de ellos, que son la forma, la determinación y que les proporciona la materia

para esa forma. La esencia de los tres niveles de existencia del ser determinado no desarrolla aún las características de fundamento negativo, es, igual que la esencia en su primera forma, aún el fundamento positivo del ser determinado inmediato. Sin embargo, esta materia como esencia es la sustancia de dónde se ha de formar el nuevo ser en el que se convertirá el ser actual.

Hegel ha superado aquí en una medida enorme a la lógica formal, al simple intelecto. No sólo por la develación que hace de la rica dialéctica existente entre forma y materia (jamás sospechada siquiera por la lógica tradicional) sino también por la doble naturaleza que descubre en la materia como esencia: la materia es la base, el fundamento, la esencia del ser determinado inmediato, pero al mismo tiempo es la materia de la que se ha de formar el nuevo ser determinado inmediato que existe apenas como una simple posibilidad.

El resultado de la actividad de la forma y del movimiento de la materia es la unidad del ser en sí y del ser puesto en el ser determinado.

La forma, en cuanto presupone la materia como su otro, es finita. No es fundamento.

Ninguna de las dos tiene verdad. Su verdad es la unidad de ambas en la cual cada una se refiere a la otra. Esa unidad es el fundamento de las dos.

De esta manera, la materia es fundamento de la forma sólo en cuanto aquella es la absoluta unidad de la esencia (materia) y de la forma.

Igualmente, la forma es el fundamento del subsistir de sus determinaciones, es decir, de la materia, en cuanto es esa misma absoluta unidad de la esencia (materia) y de la forma.

Esta unidad del ser en sí y del ser puesto que es la relación entre forma y materia constituye una única actividad en el ponerse, el conservarse como puesta en la unidad, el rechazarse de sí misma, el referirse a sí misma como a sí y el referirse a sí como a otro.

O, dicho de otra manera: el determinarse de la materia por medio de la forma es la mediación de la esencia, como fundamento consigo mismo en una única unidad, por medio de sí misma y de la negación de sí misma. La unidad de forma y materia no sólo es la unidad del fundamento consigo mismo sino que es la unidad (fundamento absoluto) que contiene todos los momentos al mismo tiempo como eliminados y poniéndose a la vez.

La unidad del ser en sí y por sí y del ser puesto, de materia y forma, del fundamento consigo mismo, en su igualdad consigo se ha rechazado tanto como se ha determinado.

175

Esta unidad, como determinación es el fundamento de forma y materia. Es materia formada. Pero al mismo tiempo, por esa su negatividad, es indiferente (extrínseca) frente a la forma y a la materia y frente a lo superado e inesencial.

La unidad del ser en sí y del ser puesto, de forma y materia, de la esencia como fundamento consigo mismo, unidad que es el poner y el negar al mismo tiempo los momentos que la constituyen y por ese medio alcanzar la determinación de la materia a través de la forma y que en esa misma determinación como fundamento y como indiferente de la forma y la materia, es el contenido.

En esta tercera relación que analizamos, las determinaciones inmediatas que la forma se da a sí misma a través de la determinación de la materia son el contenido de la unidad de forma y materia.

Forma y contenido.

La forma es la unidad de forma y materia que constituye el ser puesto, lo inesencial. Son las determinaciones del ser inmediato que aún no se reflejan negativamente.

El contenido son las determinaciones del ser inmediato comunes a la forma y a la materia que al mismo tiempo son la reflexión negativa de la forma.

Son, por tanto lo esencial, el fundamento de forma y materia. Son lo negativo del ser inmediato pero todavía sin separarse de él en otra determinación; son la cara negativa de las determinaciones del ser inmediato.

La unidad entre forma y contenido es la unidad formal o relación fundamental. Es la forma esencial. La forma tiene un contenido.

La forma, en relación con el contenido, es un fundado. Este son las determinaciones del ser inmediato que regresan a sí después de la reflexión (de la negación). Son el contenido de la forma.

El contenido como las determinaciones del ser inmediato pero en su carácter de reflexivas, son el fundamento. No es el fundamento positivo que sólo tiene las determinaciones del ser inmediato pero sin su reflexión (sin su negación).

Lo fundado, que es la forma del ser puesto, tiene como contenido las determinaciones del ser inmediato bajo la forma del ser puesto. Se niega a sí mismo y se pone como ser inmediato bajo la forma de la reflexión en sí.

Es la forma en la que el fundamento ha puesto la determinación del ser inmediato, la ha fundado. Se niega a sí misma y pone el ser inmediato en el fundamento con lo que lo convierte en un fundado. Y a la vez en fundamento.

El fundamento es la forma del ser determinado que se refleja en sí. Tiene como contenido la determinación inmediata pero bajo la forma de la reflexión en sí, de la esencialidad. Se niega a sí mismo y pone el ser inmediato bajo la forma del ser-puesto, como fundado, se transforma en un fundado. Es el fundamento formal.

El contenido, que son las determinaciones inmediatas, es común a ambas formas.

En primer lugar, la forma está frente a la esencia; es la relación fundamental cuyas determinaciones son el fundamento y lo fundado. [Es cuando se niega la apariencia de las determinaciones del ser inmediato y se les integra a la esencia como lo fundado.]

Posteriormente está frente a la materia; aquí la forma es reflexión que determina; sus determinaciones son la determinación reflexiva y su subsistir. La forma da a la materia la determinación del ser inmediato pero ésta permanece pasiva en esta relación.

Por último, la forma está frente al contenido. Sus determinaciones son la forma y la materia pero ahora ésta es también determinante; se determina a sí misma a través de su relación con la forma determinante.

Las determinaciones del ser inmediato son lo común a la forma y la materia: son el contenido de ambas.

El contenido:
-primero tiene una forma y una materia que le son esenciales;
-pero al mismo tiempo está frente a la forma que representa el ser puesto, lo inesencial;
-la forma comprende tanto a sí misma como a la materia; ambos son el ser puesto;
-en consecuencia el contenido está como fundamento de la forma y la materia que son un puro ser puesto.

Cuadro No. 55

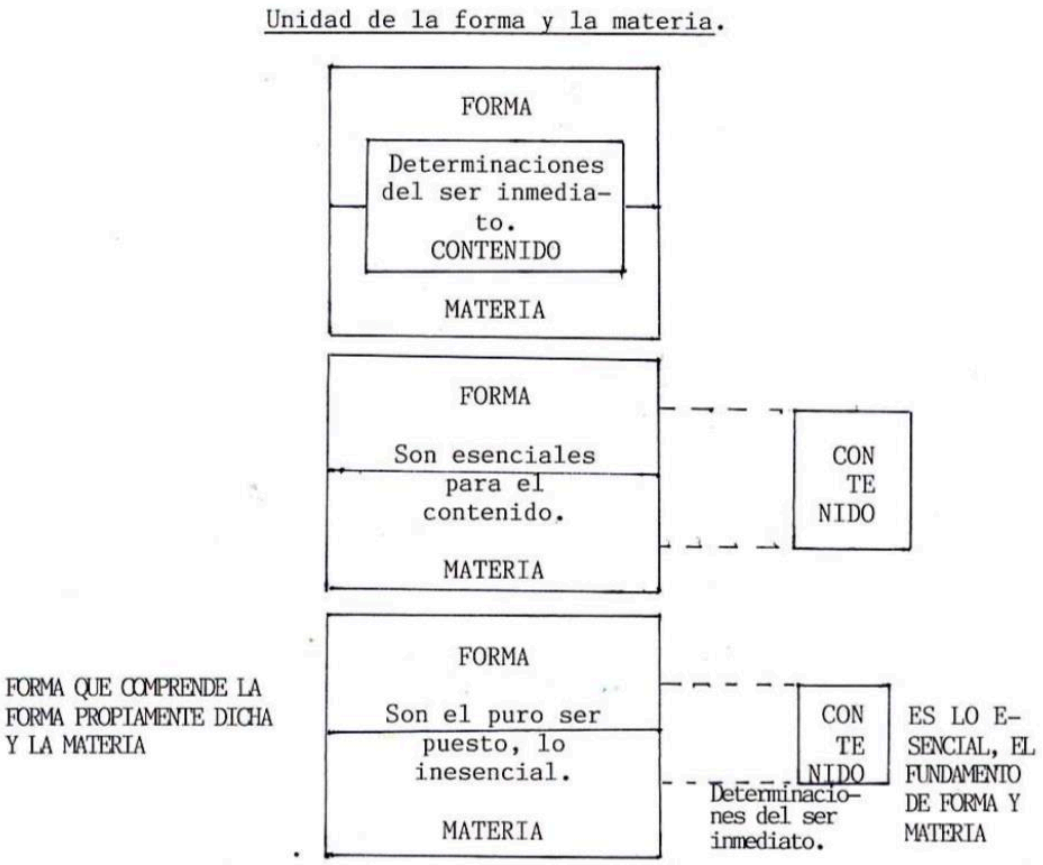

En segundo lugar, el contenido:
-es lo idéntico de la forma y la materia, por lo que éstas le son extrínsecas;
-es la unidad, el fundamento del ser-puesto de la forma y materia hacia el cual ellas han vuelto.

[El fundamento como base indeterminada e indiferente es extrínseco al ser puesto. El fundamento como contenido ha logrado las determinaciones pero esta es la misma del ser puesto, es decir, la determinación del ser inmediato.]

La identidad del contenido consigo mismo es:
-identidad indiferente a la forma;
-identidad del fundamento.

En el contenido, como identidad indiferente a la forma, desaparece el fundamento.

Pero el contenido, como identidad del fundamento, es al mismo tiempo la reflexión negativa de las determinaciones formales, el en sí de las mismas (aunque todavía como ser determinado). El contenido es entonces la unidad formal o la relación fundamental.

En consecuencia, el contenido tiene esa relación fundamental como su forma esencial y el fundamento tiene un contenido.

177

Cuadro No.56

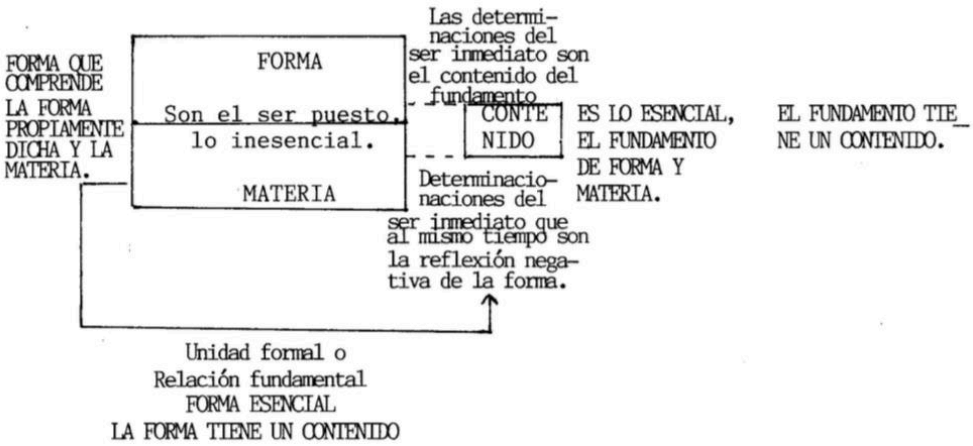

1.— El contenido del fundamento es el fundamento que ha vuelto a su unidad consigo mismo; es decir, que ha dejado de ser indeterminado e indiferente y que tiene la determinación pero del ser inmediato.

2.— El fundamento es, como contenido, la identidad formada. Esta forma se convierte en relación fundamental porque sus determinaciones, determinaciones del ser inmediato, son al mismo tiempo la reflexión negativa de la forma.

El contenido está determinado en él mismo como la materia formada.

1'.-Por un lado el contenido es la identidad esencial del fundamento consigo mismo en su ser puesto. Esto es, el fundamento que tiene la determinación inmediata que al mismo tiempo es la determinación reflexiva (ésta permanece oculta).

2'.— Por otro lado, es la identidad puesta, frente a la relación fundamental: es el ser inmediato determinado frente a la determinación reflexiva.

1''.— En el primer caso es la unidad, en el contenido, de las determinaciones del ser y de las determinaciones reflexivas.

2''.— En el segundo, es la diferencia entre el contenido como fundamento que tiene la determinación inmediata y el contenido como fundamento que es la determinación reflexiva.

En (1'') el ser puesto se halla como determinación formal, como ser puesto inmediato, como la determinación en cuanto tal.

En (2'') el ser puesto se halla como relación total de fundamento y fundado, como el ser puesto total que vuelve a sí.

En (1'') la forma es el ser puesto como ser determinado inmediato. En (2'') la forma es el ser puesto total.

178

Cuadro No. 57

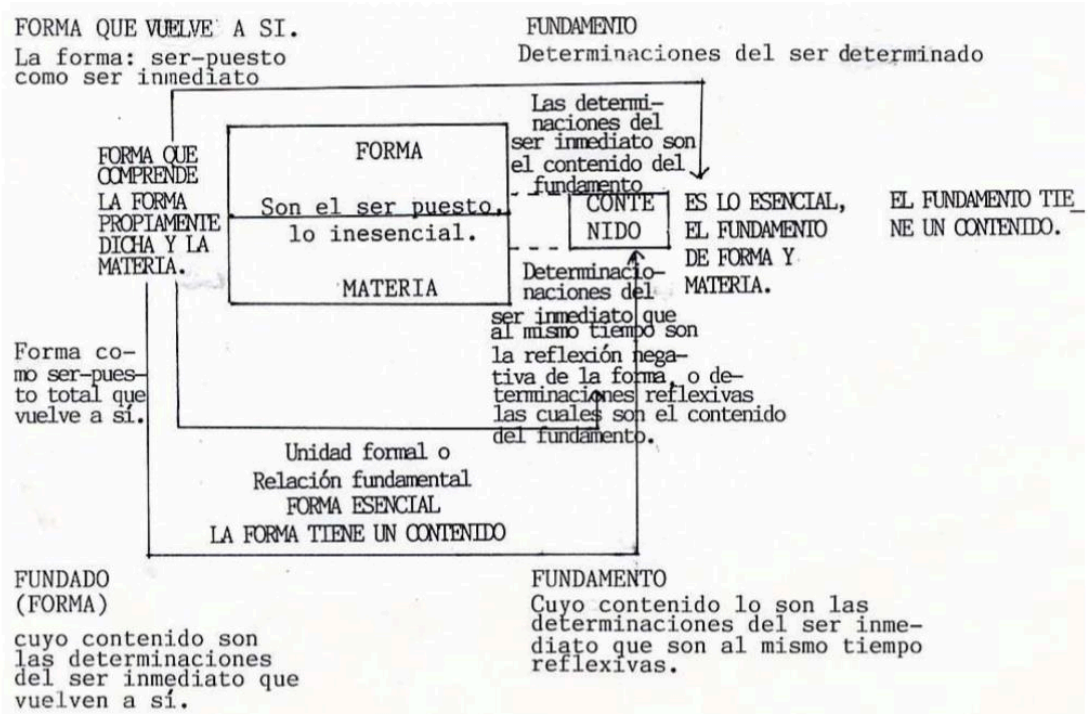

El fundamento ha resultado aquí fundamento determinado, [recordemos que en el análisis se partió del fundamento indeterminado].

Su determinación es doble:
-determinación de la forma; la forma constituye la determinación del fundamento y es extrínseca al contenido que es indiferente a esta relación;
-determinación del contenido; el contenido determina al fundamento.

La relación entre el ser puesto y el ser en sí y por sí de la esencia ha dado un paso más en el proceso de desarrollo. El fundamento indeterminado alcanzó como contenido la determinación en la relación forma—materia. Esta determinación fue la del ser inmediato pero que tiene también la naturaleza de la reflexión en sí. De esta manera se abre el camino para el establecimiento de las determinaciones del ser en sí y por sí de la esencia en el fundamento.

B) El fundamento determinado.

a) El fundamento formal.

El fundamento tiene un contenido determinado:
-éste contenido determinado es la base de la forma;
-es lo simple inmediato frente a la mediación de la forma.

El fundamento es idéntico a sí mismo; en su identidad se refiere negativamente a sí, es decir, se niega a sí mismo como fundamento y se convierte en el ser puesto.

Este fundamento idéntico a sí mismo por la mediación con su otro es la base o el contenido de la forma; así constituye la unidad indiferente o positiva de la relación fundamental, esto es, de la relación entre forma y contenido y es lo que media esa relación.

En el contenido determinado como fundamento idéntico a sí mismo desaparece la determinación recíproca entre fundamento y fundado.

Pero el fundamento es idéntico a sí mismo sólo a través de la mediación con su otro, es decir, la forma. Esta mediación es negativa.

En su negatividad el fundamento es primero determinación inmediata, tiene un contenido determinado. Se niega a sí mismo y se establece el ser puesto, la determinación inmediata, en la forma.

La forma, a su vez, se elimina a sí misma y vuelve a su fundamento.

De un lado lo puesto se elimina a sí mismo y vuelve a su fundamento; éste se refiere de modo negativo a sí mismo y se convierte en lo puesto (lo fundado).

179

El contenido determinado es lo común al fundamento y a lo fundado; éstos dos son idénticos porque tienen el mismo contenido determinado, su movimiento es el poner la determinación inmediata en sí mismo y en su otro.

La forma tiene dos lados, el fundamento y lo fundado; éstos son idénticos: el uno pone al otro y se presuponen mutuamente. Su identidad radica en el contenido determinado que es el mismo para los dos. En el fundamento determinado:

1) un determinado contenido está considerado por dos lados:
-una vez como fundamento,
-una vez como fundado;

el contenido determinado está en el fundamento y en lo fundado como una única determinación; 2) el fundamento y lo que está puesto por él, lo fundado, son un momento de la forma; son idénticos según la forma. Cada uno es él mismo, su pasar a otro y el otro de sí mismo; el fundamento es fundado y lo fundado es fundamento. La forma total es la identidad de fundamento y fundado en su contenido determinado. La forma es idéntica al contenido.

Hay una identidad de lo fundado y del fundamento tanto según la forma como según el contenido.

Por esto el fundamento es suficiente. Ello quiere decir que no hay nada en el fundamento que no esté en lo fundado y a la vez que no hay nada en lo fundado que no esté en el fundamento, [principio de razón suficiente].

Lo que es común a ambos es la misma determinación inmediata que es el contenido una vez considerado en la forma de lo puesto y otra en la forma del ser determinado que se refleja en sí, es decir, en la forma de la esencialidad.

Esto quiere decir que la diferencia entre las determinaciones del ser inmediato y las del ser en sí de la esencia son aún meramente formales.

El fundamento determinado se presenta aquí en su forma pura de fundamento formal.

La relación entre el ser inmediato y el ser en sí y por sí de la esencia se convirtió de la relación forma—materia en la relación forma-contenido. En éste se ha establecido la determinación inmediata tanto en el ser puesto (fundado) como en el fundamento; ambos, fundado y fundamento, tienen el mismo contenido (las determinaciones del ser inmediato) pero diferente forma ya que lo fundado está bajo la forma del ser puesto y el fundamento bajo la forma de la reflexión en sí, de la esencialidad. Sin embargo se trata de uno y el mismo contenido determinado que está al mismo tiempo en dos formas distintas; la esencia aún no ha desarrollado el en sí y por sí material de sus determinaciones.

Cuadro No. 58
FUNDAMENTO FORMAL

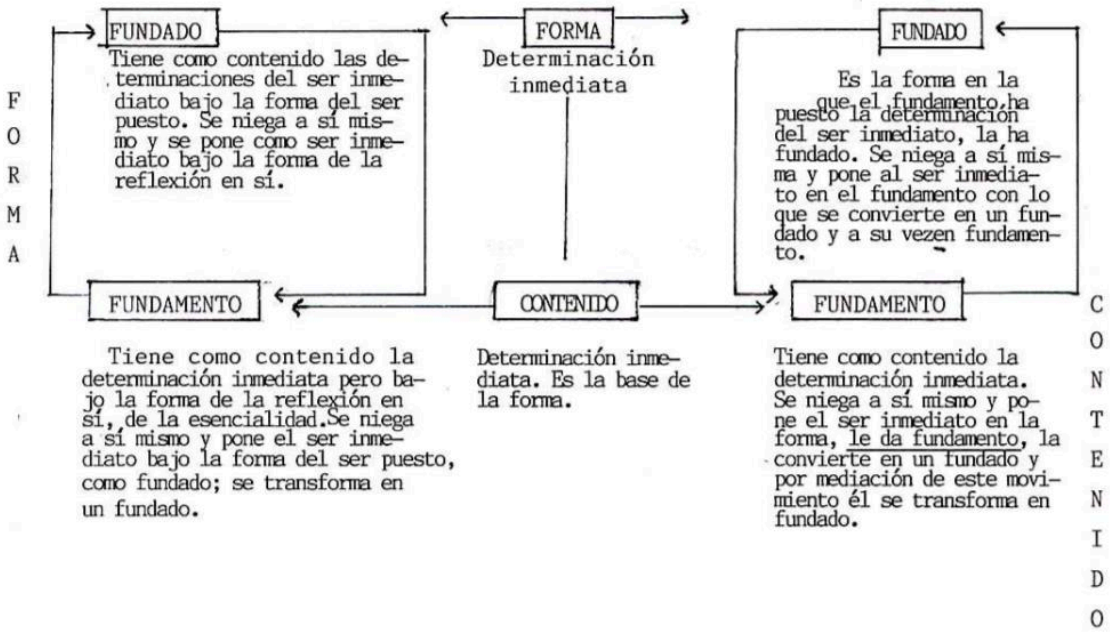

En el fundamento formal las determinaciones de la esencia son determinaciones del ser inmediato que tienen dos aspectos formales: la forma del ser inmediato por lo cual son un fundado y la forma del ser en sí y por sí, por lo cual son fundamento. Pero se trata de un mismo contenido para los dos: las determinaciones inmediatas del ser.

180

La relación entre el ser inmediato y el ser en sí y por sí de la esencia transitó de la relación forma-materia a la relación forma-contenido; las determinaciones del ser inmediato son lo común a forma y materia, el contenido de su relación; como contenido de la relación forma-materia las determinaciones del ser inmediato tienen dos aspectos: son las determinaciones del ser inmediato como tal y la reflexión (negación) de las mismas, pero son ambas cosas en una misma determinación. La relación forma-contenido evoluciona a la relación fundamento-fundado; el fundamento son las determinaciones del ser inmediato pero tomadas en su aspecto reflexivo, en su carácter negativo, como esenciales; lo fundado son las determinaciones del ser inmediato tomadas en su carácter de tales, como no esenciales; el fundamento se niega a sí mismo y engendra a lo fundado; éste a. su vez se niega a sí mismo y engendra al fundamento; cada uno es y se convierte en el otro.

La esencia ha adquirido aquí su carácter negativo aunque sea sólo como un aspecto del ser determinado; es la forma del nuevo ser en que se ha de convertir el que actualmente existe pero conservando el contenido de éste; esta primera aparición como forma es el paso previo necesario para que la esencia se establezca como determinaciones específicas del en sí y por sí que son la negación del ser determinado inmediato, elementos materiales del otro que vendrá.

El fundamento que aquí ha resultado es muy distinto del que se había estudiado previamente; aquel era el fundamento positivo, el tercer nivel de la existencia del ser determinado, su esencia pero como tal ser determinado, dentro de los límites de su existencia. Este otro fundamento, aunque aún es el ser determinado mismo, sus determinaciones inmediatas, es el aspecto negativo de las mismas: es el fundamento negativo del ser determinado pero sólo como un aspecto de las mismas determinaciones inmediatas. Ya es, sin embargo, la forma del otro en que ha de transformarse el ser determinado a su perecer.

El fundamento tiene como contenido a las determinaciones del ser inmediato pero bajo la forma del ser en sí y por sí, de la reflexión, de la negación.

Lo fundado tiene como contenido a las determinaciones del ser inmediato pero bajo la forma del ser puesto, de lo inesencial.

El fundamento es aún un fundamento formal.

Hegel ha hecho aquí otro de sus geniales descubrimientos con el cual deja muy atrás a la lógica formal, tradicional. La esencia es el fundamento del ser existente. Pero al mismo tiempo es en potencia el otro en que ha de transformarse a su caducidad. La esencia es la materia de las determinaciones del ser inmediato existente. Pero igualmente es la materia de donde surgirán las determinaciones del nuevo ser inmediato que substituirá al anterior. La esencia es el contenido de las determinaciones del ser inmediato existente, pero de la misma manera es el contenido de la forma que es lo primero que se constituye del nuevo ser. La esencia es el fundamento, la materia y el contenido del ser existente y paralelamente es el otro en potencia, la sustancia del otro y el contenido de donde brota la forma del ser inmediato que sustituirá al que hoy existe. La esencia ha ido desarrollando en este proceso su negatividad que existía solamente en potencia hasta convertirse en una negatividad activa, engendradora del otro.

La relación forma-materia pasa a la de forma-contenido. La materia deviene en contenido. Este es la esencia positiva formada por los polos positivo y negativo de los cuales el segundo es el germen del otro del ser inmediato determinado. La esencia negativa está aquí sólo en estado latente. El contenido del ser actual es el que ha de producir la forma y el contenido del otro que ha de sucederlo.

La dialéctica entre el polo positivo y el polo negativo de la esencia positiva (contenido del ser determinado) da lugar a la reflexión del segundo de ellos, es decir, a la producción por el polo negativo de la forma del otro que ha de sustituir al ser inmediato actual, pero solo de la forma que en este estadio coexiste con el contenido de aquel. La esencia positiva ha dado a luz a la esencia negativa, esto es, a los elementos del otro del ser determinado, pero únicamente como una forma que conserva el mismo contenido del ser de donde proviene. La nueva forma adquirida por el ser determinado elimina a la forma precedente.

La esencia positiva se niega a sí misma y produce la forma de la esencia negativa

Cuadro No. 59

PRODUCCION DE LA FORMA DE LA ESENCIA NEGATIVA

181

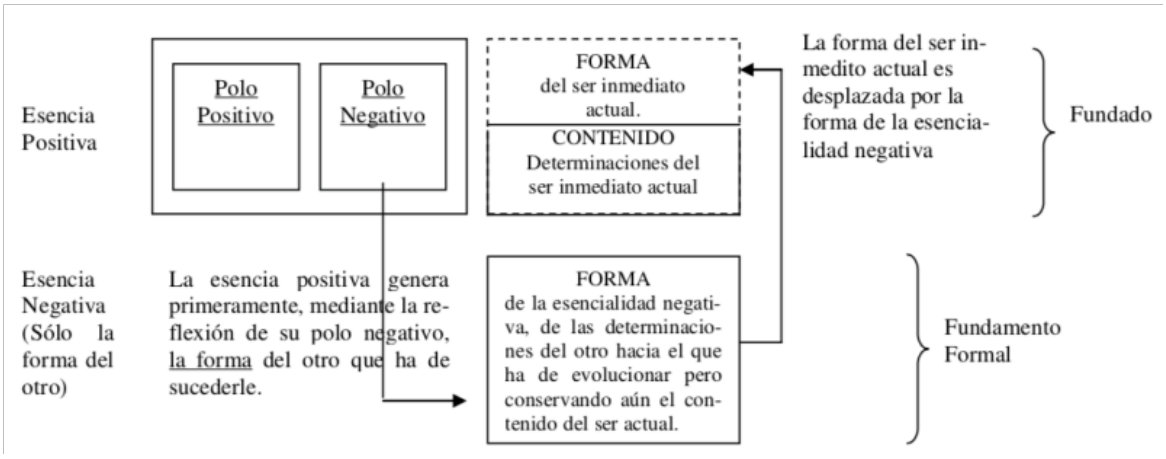

La relación forma-contenido evoluciona hacia la relación fundado-fundamento; el fundamento son las determinaciones del ser inmediato existente pero bajo la forma de la esencialidad, esto es, del otro que le ha de seguir; lo fundado son las determinaciones del ser inmediato presente; el fundamento se niega a sí mismo y engendra a lo fundado; éste a su vez se niega a sí mismo y produce al fundamento.

El ser determinado inmediato se ha desdoblado en dos: el contenido del ser determinado inmediato actual que es lo fundado y la forma del ser que ha de sustituirlo, del otro en que ha de transformarse el ser existente, que es el fundamento.

La esencia ha adquirido así la forma del nuevo ser pero conservando el contenido del anterior; este es el paso previo necesario para que ella se establezca como las determinaciones específicas del próximo ser inmediato que son la negación del que hoy existe.

Las determinaciones del ser inmediato existente y su forma negativa se dan un mutuo impulso que resulta en el paso de las primeras a una fase superior de su existencia; ya investidas con su nueva naturaleza, su acción inicial consiste en la anulación de la forma de la esencia negativa y la restitución de la forma primitiva

Mutuo engendramiento de la forma de la esencia negativa y el contenido de las determinaciones del ser actual.

Cuadro No. 60

MUTUO ENGENDRAMIENTO Y NEGACION DE LA ESENCIA NEGATIVA Y LA ESENCIA POSITIVA

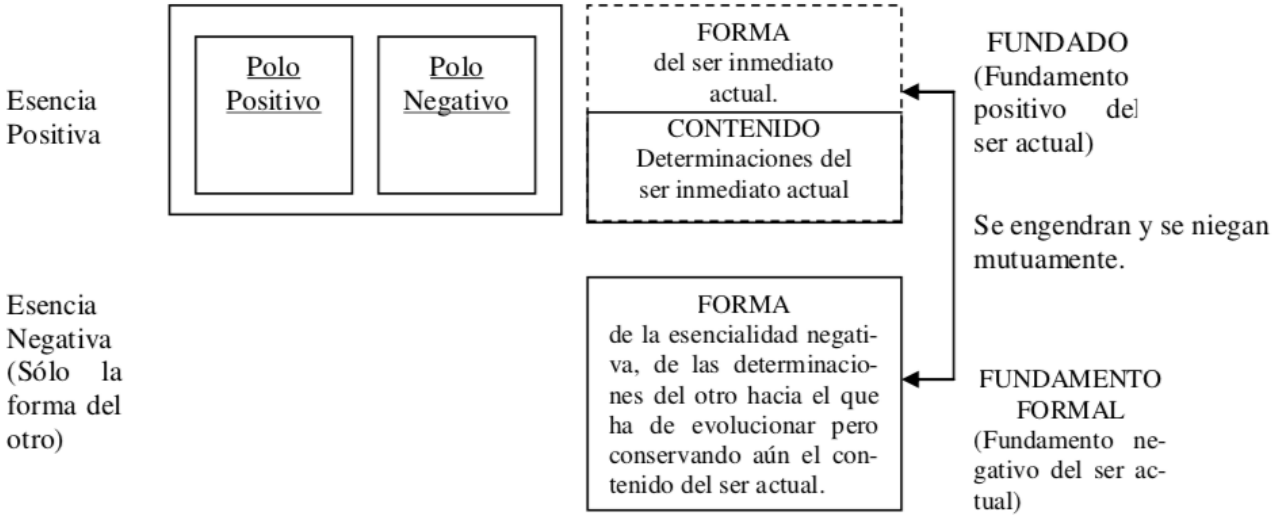

c)

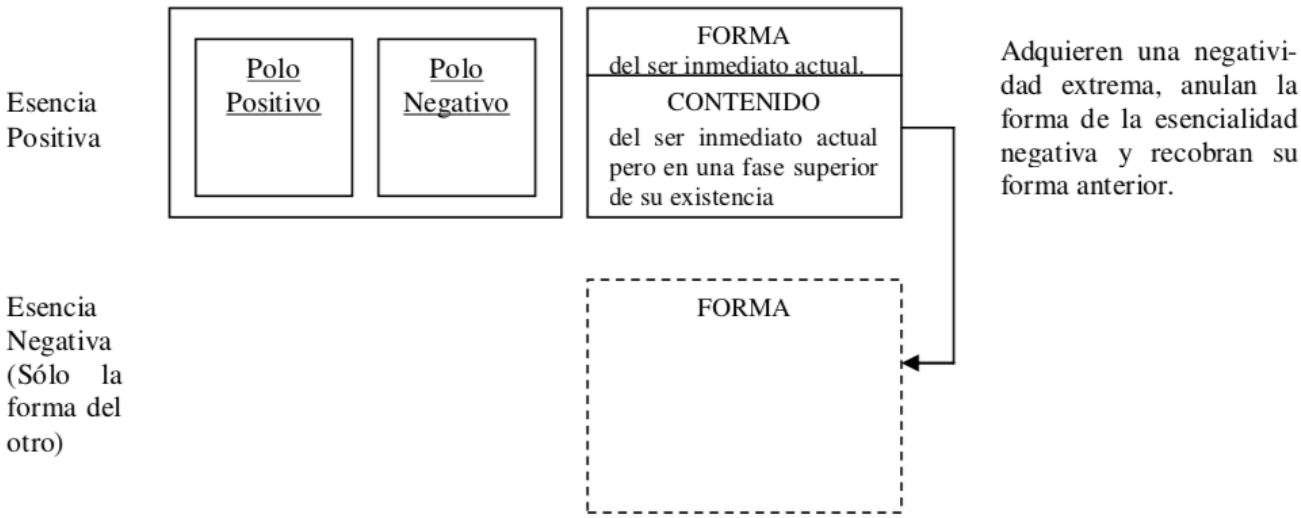

Las determinaciones del ser determinado actual en su nueva fase de existencia son otra vez sólo la esencia positiva, el fundamento de lo que el se es; se reanuda la relación primitiva entre contenido y forma.

La esencia positiva es restaurada

Cuadro No. 61

RESTAURACION DE LA ESENCIA POSITIVA

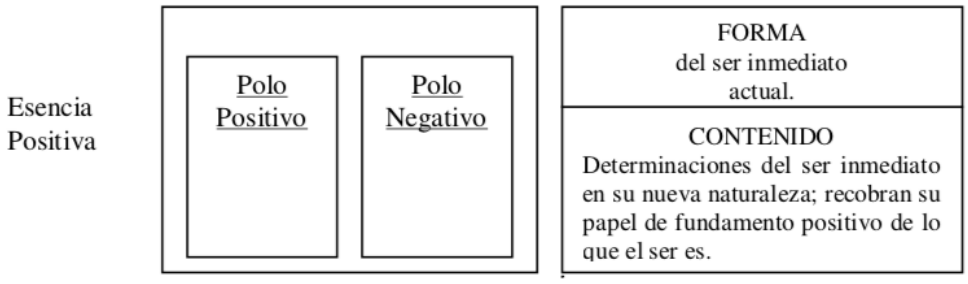

El movimiento de recíproca implicación entre forma y contenido de las determinaciones del ser inmediato en su nueva naturaleza tiene como resultado la exacerbación de la negatividad del contenido, lo que origina que las determinaciones del ser inmediato actualmente existente den lugar a otras distintas que son ya elementos materiales del otro en que éste ha de convertirse y que por el momento carecen de su naturaleza negativa; estas nuevas determinaciones pasan a ser el fundamento real (negativo) y aquellas de donde provienen, lo fundado.

183 El ser determinado existente llega a tener así, como fundamento de su existencia, a su propia negación, a los elementos del otro en que fatalmente devendrá.

b) El fundamento real.

Tanto desde el punto de vista del contenido como de la forma, fundado y fundamento son idénticos: ambos tienen el mismo contenido. Pero a la vez fundamento y fundado son diferentes formalmente: sus determinaciones son las del ser inmediato que tienen al mismo tiempo la forma del ser puesto y la forma de la reflexión en sí, de la esencialidad. Esta diferencia formal se vuelve diferencia real o de contenido (porque el contenido tiene la forma en sí mismo y por tanto la diferencia que hay en ella) y entonces el contenido se escinde en dos y fundamento y fundado tienen formas y contenidos diferentes: el fundamento contiene las determinaciones en sí y por sí de la esencia y la forma de la esencialidad y lo fundado contiene las determinaciones inmediatas y la forma del ser puesto.

La relación entre fundamento y fundado se determina de la siguiente manera:

-sus dos lados son de contenido distinto y por lo tanto son indiferentes recíprocamente; cada una es una determinación inmediata idéntica consigo mismo;
-pero al mismo tiempo están relacionados entre sí; el fundamento (que ahora tiene un contenido propio que son las determinaciones en sí y por sí de la esencia) es lo reflejado en sí en el otro como en su ser puesto, esto es, en lo fundado; por esta relación el contenido del fundamento se continúa en lo fundado;
-lo fundado, sin embargo, además de este contenido que es la prolongación del contenido del fundamento tiene otro contenido propio;
-lo fundado es, por tanto, la unidad de un doble contenido;
-los dos contenidos que se encuentran en lo fundado son indiferentes; su unidad es sólo una relación vacía que por sí misma no tiene contenido; su unidad no es una mediación sino un uno o algo como vinculación exterior a aquéllos.

La relación fundamental es doble:

-por un lado es el contenido del fundamento que se continúa en el ser puesto y que hace idénticos al fundamento y lo fundado; lo fundado contiene totalmente al fundamento en sí; el contenido esencial se extiende desde el fundamento hasta lo fundado;
-el otro contenido que se agrega a lo fundado es lo inesencial, son determinaciones de contenido extrínsecas, que forman una inmediata multiplicidad y que no están relacionadas con el fundamento, son libres respecto a él; el contenido esencial del fundamento no es el fundamento del contenido inesencial de lo fundado ni tampoco es el fundamento de la relación que el contenido esencial y el inesencial tienen en lo fundado;
-por otro lado, lo que está vinculado con el contenido esencial en lo fundado es un contenido indiferente, inesencial; lo principal consiste en la relación del contenido esencial como base con el contenido inesencial de lo fundado; esta relación tampoco es un fundamento;
-la relación entre el contenido esencial como base en el fundamento y el contenido inesencial en lo fundado es la relación entre contenidos extrínsecos, indiferentes;
-esta relación es una unidad, es el uno del algo, pero que es sólo base, no fundamento de las determinaciones inesenciales.

El fundamento real se divide en determinaciones extrínsecas:

[1a. relación.]
-el contenido esencial como identidad inmediata del fundamento y del fundado (esto es, que se prolonga desde el fundamento hasta lo fundado) es pura base;

[2a. Relación.]
-el algo como relación de contenidos diferentes es también pura base pero distinta de la anterior; — el contenido esencial y la relación entre los contenidos diferentes en el algo son dos bases distintas.

El fundamento real es aquel en el cual el fundamento ha llegado al establecimiento del ser en sí y por sí de las determinaciones esenciales. Sin embargo, al arribar a esta situación no establece inmediatamente la relación como fundamento con lo fundado. En primer lugar, el contenido esencial del fundamento se prolonga en lo fundado, con lo cual no hay lugar a distinguir entre ambos; las determinaciones esenciales del fundamento son también determinaciones de lo fundado; el contenido esencial es así sólo una base, no fundamento, de las determinaciones del ser puesto. En segundo lugar, en lo fundado hay dos contenidos, el contenido esencial que es la continuación del fundamento y el contenido inesencial que son las determinaciones inmediatas del ser puesto; ambas son extrínsecas entre sí; su relación no es el fundamento de las determinaciones del ser puesto de lo fundado.

Cuadro No. 62

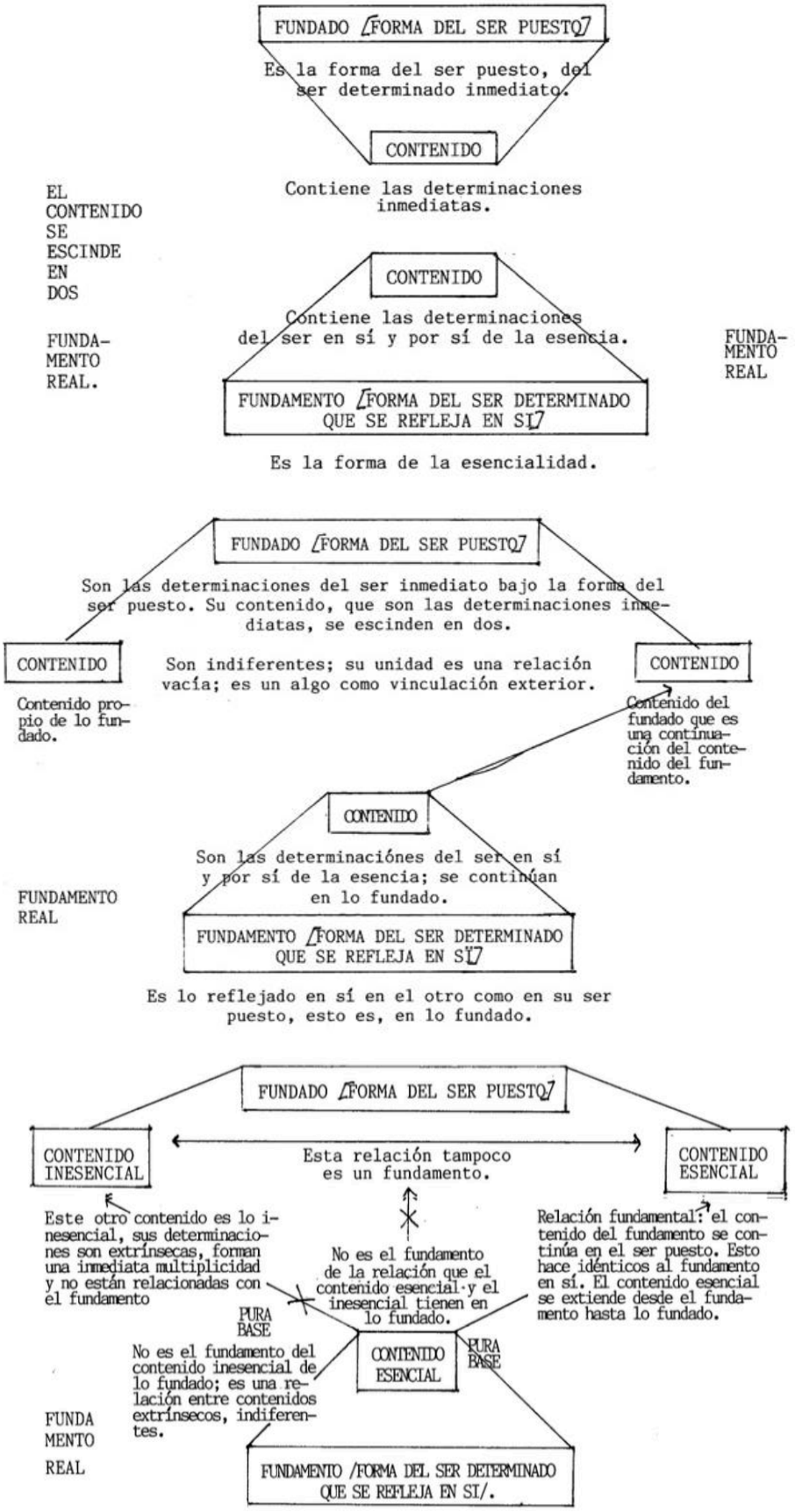
FUNDADO /FORMA DEL SER PUESTO/
Es la forma del ser puesto, del ser determinado inmediato.
CONTENIDO
Contiene las determinaciones inmediatas.
EL CONTENIDO SE ESCINDE EN DOS
FUNDA-MENTO REAL.
CONTENIDO
Contiene las determinaciones del ser en sí y por sí de la esencia.
FUNDA-MENTO REAL
FUNDAMENTO /FORMA DEL SER DETERMINADO QUE SE REFLEJA EN SI/
Es la forma de la esencialidad.
FUNDADO /FORMA DEL SER PUESTO/
Son las determinaciones del ser inmediato bajo la forma del ser puesto. Su contenido, que son las determinaciones inmediatas, se escinden en dos.
CONTENIDO
Contenido propio de lo fundado.
Son indiferentes; su unidad es una relación vacía; es un algo como vinculación exterior.
CONTENIDO
Contenido del fundado que es una continuación del contenido del fundamento.
CONTENIDO
Son las determinaciónes del ser en sí y por sí de la esencia; se continúan en lo fundado.
FUNDAMENTO REAL
FUNDAMENTO /FORMA DEL SER DETERMINADO QUE SE REFLEJA EN SI/
Es lo reflejado en sí en el otro como en su ser puesto, esto es, en lo fundado.
FUNDADO /FORMA DEL SER PUESTO/
CONTENIDO INESENCIAL
Esta relación tampoco es un fundamento.
CONTENIDO ESENCIAL
Este otro contenido es lo inesencial, sus determinaciones son extrínsecas, forman una inmediata multiplicidad y no están relacionadas con el fundamento
No es el fundamento de la relación que el contenido esencial y el inesencial tienen en lo fundado.
Relación fundamental: el contenido del fundamento se continúa en el ser puesto. Esto hace idénticos al fundamento en sí. El contenido esencial se extiende desde el fundamento hasta lo fundado.
PURA BASE
No es el fundamento del contenido inesencial de lo fundado; es una relación entre contenidos extrínsecos, indiferentes.
CONTENIDO ESENCIAL
PURA BASE
FUNDA MENTO REAL
FUNDAMENTO /FORMA DEL SER DETERMINADO QUE SE REFLEJA EN SI/.

El fundamento real son las determinaciones en sí y por sí, negativas, que se han separado de las determinaciones del ser inmediato y han adquirido su independencia frente a éstas; en la fase anterior, las mismas determinaciones inmediatas estaban una vez bajo la forma del ser inmediato y otra bajo la forma del ser en sí y por sí, de la reflexión, de la negación. En este paso adelante en el desarrollo del carácter negativo de la esencia, las determinaciones del ser inmediato se han reflejado en sí y han producido a una serie de determinaciones distintas, negativas de aquellas, que son ahora sí elementos existentes del otro en que ha de convertirse el ser determinado cuando llegue al límite y perezca y que son el contenido específico del fundamento. Sin embargo, al llegar a esta situación, la esencia no establece inmediatamente la relación como fundamento con lo fundado. En primer lugar, el contenido esencial del fundamento se prolonga en lo fundado, con lo cual no hay lugar a distinguir entre ambos; las determinaciones esenciales del fundamento son también determinaciones de lo fundado; el contenido esencial es así sólo una base, no fundamento de las determinaciones del ser puesto. En segundo lugar, en lo fundado hay dos contenidos, el contenido esencial, que es continuación del fundamento y el contenido inesencial, que son las determinaciones inmediatas del ser puesto; ambos son extrínsecos entre sí, su relación no es el fundamento de las determinaciones del ser puesto de lo fundado.

La forma era la que hacia que las determinaciones del ser inmediato estuvieran una vez como esencial y otra como puesto. Se trataba de un solo contenido que se encontraba bajo la forma del ser inmediato. La forma era la que establecía la diferencia entre lo esencial y lo puesto. En el fundamento real esta forma que establece la relación de fundado y fundamento en el fundamento, es decir, la relación fundamental, desaparece.

La relación fundamental, la relación entre fundamento y fundado ya no es la que determina la diferencia entre ambos: de acuerdo a la forma el fundamento tiene un sólo contenido, el de las determinaciones en sí y por sí, y éste se continúa hasta lo fundado borrando toda diferencia entre ellos; por otra parte, conforme a la forma, lo fundado tiene además otro contenido, la determinación del ser inmediato, pero que no está relacionado con el otro contenido como con su fundamento, sino como con su pura base.

El fundamento real son las determinaciones en sí y por sí de la esencia que son diversas de las determinaciones inmediatas de lo fundado pero que aún permanecen extrínsecas unas a las otras; no han desarrollado la oposición entre ambas para llegar a la más completa relación entre fundamento y fundado, en donde las determinaciones de los dos son absolutamente contradictorias pero sin embargo se engendran mutuamente a través de esa contradicción.

Producción por la esencia positiva del contenido de la esencia negativa

186

Cuadro No. 63

PRODUCCION DEL CONTENIDO DE LA ESENCIA NEGATIVA

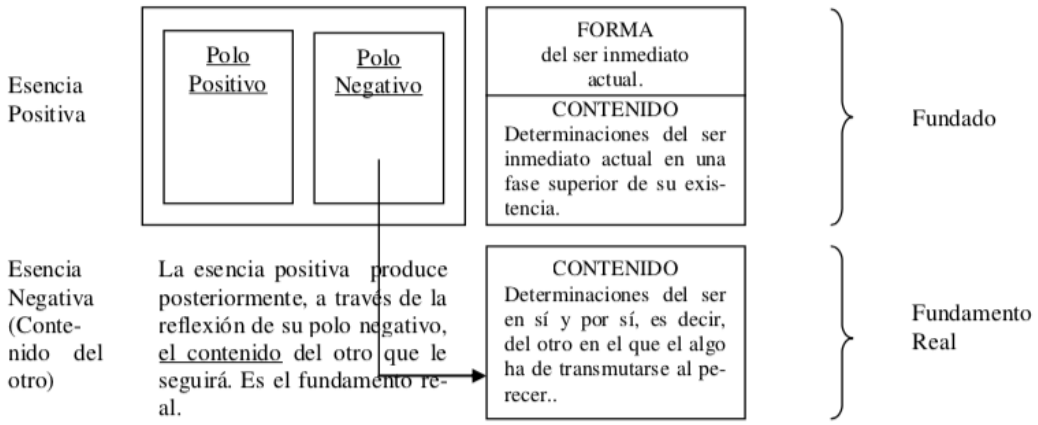

El ser determinado inmediato tiene ahora la estructura siguiente: las determinaciones del ser determinado actual que son el *contenido* de la forma correspondiente y las determinaciones propias del ser determinado

en que el existente ha de trocarse, que son un *contenido* distinto del anterior y el cual se dará la nueva forma de la esencialidad negativa mediante la negación de la anterior. Aquellas y su forma específica son lo fundado y éstas son el fundamento real que al producir su forma característica será el fundamento integral (real y formal)

Las determinaciones del ser actual, que aquí tienen el carácter de un fundado, comprenden desde luego las determinaciones de la esencia positiva y por lo tanto constituyen una relación polar (polo positivo y polo negativo) que se rige por los principios señalados en la parte correspondiente de este estudio; el resultado final de esa relación es la gestación de las determinaciones del otro del ser actual.

Como al momento de su surgimiento las determinaciones del otro ser determinado carecen de su carácter negativo, son idénticas a las determinaciones del ser inmediato que les dieron vida, se continúan en ellas, y al hacerlo fijan una diferencia entre las mismas, lo que da a lo fundado un doble contenido: unas determinaciones (polo negativo del ser actual) que son la continuación del fundamento real y que por tanto son las determinaciones del otro en lo fundado y otras determinaciones (polo positivo del ser presente) que son extrínsecas tanto a aquellas como al fundamento.

c) El fundamento integral.

En los fundamentos reales el fundamento como contenido y relación están sólo como bases.

El contenido está solamente puesto como esencial y como fundamento.

La relación entre los dos contenidos es el algo de lo fundado como sustrato indeterminado de un contenido diferente; esta relación es una conexión del algo que no es su propia reflexión, sino una reflexión extrínseca, solamente puesta.

En el fundamento real, el contenido, o sea las determinaciones esenciales, el en sí y por sí de la esencia, están como base de las determinaciones del ser inmediato, ambas son extrínsecas entre sí. El contenido del fundamento real es por tanto un inmediato que tiene la naturaleza del ser puesto.

De igual manera, la relación entre los dos contenidos es también base de las determinaciones del ser inmediato, ambos son extrínsecos; por lo tanto esta relación tiene también el carácter de base de las determinaciones del ser, es un ser puesto.

El fundamento real es superado y se convierte así en un fundado, en un ser puesto. En un fundado que a su vez tiene otro fundamento.

El fundamento ha alcanzado la determinación del en sí y por sí que se prolonga hasta lo fundado; pero al hacerlo queda como un inmediato frente a las determinaciones del ser y la relación entre ambos es completamente extrínseca. Tanto las determinaciones del en sí y por sí y las del ser inmediato tienen ya una existencia inmediata y no hay una relación necesaria entre ellas. El fundamento, en su existencia inmediata, es un ser-puesto y en consecuencia es un fundado.

Este fundado a su vez tiene otro fundamento; el fundamento ha vuelto a su fundamento.

El fundamento del fundamento es;
-en primer lugar idéntico con el fundamento real: es el contenido esencial que se prolonga en lo fundado y la relación extrínseca entre el contenido esencial y el contenido inesencial; es el fundamento como base;
-en segundo lugar es la relación absoluta (no extrínseca) entre los dos contenidos; es el fundamento como fundamento.

La relación absoluta entre los contenidos es aquella en que los inmediatos se convierten en mediados. Aquí entra de nuevo en juego la forma: ésta es la identidad total del fundamento y lo fundado y la que por tanto establece la relación entre ambos como una unidad. Aplicada al

fundamento real la forma determina la mediación mutua entre el fundamento como ser en sí y por sí y lo fundado como ser puesto: el fundamento es él mismo por medio de su otro, es el otro de sí mismo y lo fundado es él mismo en su relación con el fundamento, es el otro en sí mismo.

187

La relación absoluta es la relación integral que contiene al mismo tiempo el fundamento real y el fundamento formal.

La relación fundamental se determina ahora de la siguiente manera:

[El fundamento tiene una forma y un contenido; lo fundado tiene una forma y un contenido pero no son aún el fundamento en sí sino lo fundado en sí.]

Primero es una relación formal.

Un algo tiene un fundamento, contiene la determinación de contenido que es el fundamento y contiene otra determinación como puesta por el fundamento. Este algo es la relación entre dos contenidos. Sin embargo ni el fundamento es en sí mismo fundamento ni lo fundado es en sí mismo fundado.

Esta relación es superada y tiene su fundamento en otra relación.

[La relación es mediada pero la diferencia es sólo formal entre los dos contenidos.]

Esta segunda relación es diferente de la anterior sólo por la forma. Tiene las mismas dos determinaciones de contenido, los dos contenidos, pero su relación es sólo una conexión inmediata, esta relación no es la relación absoluta porque no es tal que una de ellas sea lo idéntico consiga mismo en el ser puesto y la otra sea sólo este ser puesto propio de aquel mismo idéntico.

Los dos algos son las dos diferentes relaciones entre los dos contenidos.

Los dos algos se hallan en la idéntica relación fundamental de la forma; son uno y el mismo contenido total, es decir, las dos determinaciones de contenido y su relación.

En un algo la relación entre los contenidos es inmediata; en el otro es una relación puesta.

Un algo sólo se distingue del otro por la forma: el algo en el cual la relación de contenido es inmediata es el fundamento y el algo en el cual la relación de contenido es una relación puesta es lo fundado.

Segundo, la relación fundamental es una relación real.

La relación fundamental contiene también un contenido particular como fundamento y uno como fundado.

Uno de los dos contenidos de los dos algos es el idéntico sustrato y fundamento de su relación con el otro contenido. Frente a la otra determinación de contenido es lo esencial, el fundamento de lo puesto; y esto es así precisamente en aquel algo cuya relación es la fundada.

[Se refiere al algo que es la relación fundada.]

En el algo que es la relación fundamental (es decir, en el cual la relación entre los dos contenidos es una conexión inmediata) también las determinaciones de contenido están vinculadas inmediatamente y en sí.

[Se refiere al algo que es la relación fundamental.]

Pero el algo cuya relación es la fundada contiene en sí sólo una determinación, es decir, aquella que es idéntica con la del algo que es fundamento; la otra determinación de contenido la contiene no en sí, sino como puesta en él.

La determinación que el algo cuya relación es lo fundado contiene en sí es fundamento de la otra determinación de contenido de este mismo algo por el hecho de que originariamente están vinculados como fundamento y fundado en el algo que es la relación que es fundamento.

En el algo cuya relación es la fundada, la relación fundamental entre las dos determinaciones de contenido está mediada por la relación existente en sí de esos dos contenidos en el algo que es fundamento.

El silogismo es éste:

En un algo (el que es fundamento) la determinación A (fundado) está vinculada en sí con la determinación B (fundamento);
-en el segundo algo (que es lo fundado), al que pertenece inmediatamente la determinación B (fundamento), también la determinación A está vinculada con ella como fundado.

En el segundo algo (que es lo fundado) la determinación de A como fundado está mediada por la determinación de A como fundado en el primer algo (en el que es fundamento).

En el segundo algo (que es lo fundado) la determinación de B como fundamento de A está mediada por su relación (de B) originaria con A en el primer algo.

La relación originaria de B con A en el primer algo (que es el fundamento) es fundamento del fundamento B y la relación fundamental está en el segundo algo (en el algo fundado) como algo puesto y fundado.

188

Cuadro Nº. 64

Relación real.

B del algo que es fundamento es fundamento real de la determinación A que es fundada en el fundamento. Sin embargo A no es una determinación puesta por B. La determinación B del algo que es fundamento se prolonga en la determinación B del algo que es fundado; la determinación B (en general) y la relación entre B y A en el fundamento es sólo base de la determinación A de lo fundado. A de lo fundado es extrínseca a la determinación B (en general).

Relación integral.

De acuerdo a la forma uno de los algos es lo fundado; este algo tiene dos contenidos: la determinación B que es la prolongación de la determinación B del fundamento y la determinación A que aunque puesta por B no es determinación en sí y por sí, no es fundado en sí ni su base B es fundamento en sí. De acuerdo a la forma, el otro algo es fundamento y tiene dos contenidos, el contenido B que es fundamento en sí y el contenido A que es fundado en sí. La relación entre B y A en el algo que es fundado adquiere la naturaleza de la relación entre el fundamento en sí y lo fundado en sí porque esa relación es la que existe entre B y A en el algo que es el fundamento. La determinación A del algo fundado se vincula a B de ese mismo algo porque esa vinculación existe en la relación originaria en el algo que es fundamento. La relación entre B y A en el algo que es fundado está mediada por la relación entre B y A en el algo que es fundamento.

El fundamento formal evoluciona hacia el fundamento real. La esencia desarrolla así dos contenidos: el fundamento contiene las determinaciones en sí y por sí y lo fundado las determinaciones del ser inmediato. En lo fundado se hallan dos contenidos: uno que es la continuación del fundamento y otro que son las determinaciones del ser inmediato y que no se relacionan con el otro contenido como con su fundamento sino que aparecen como libres, abandonados a la accidentalidad exterior.

La forma y el contenido de la esencia negativa son producidos por el polo negativo de la esencia positiva

189

Cuadro Nº. 65

EL POLO NEGATIVO DE LA ESENCIA POSITIVA PRODUCE LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LA ESENCIA NEGATIVA

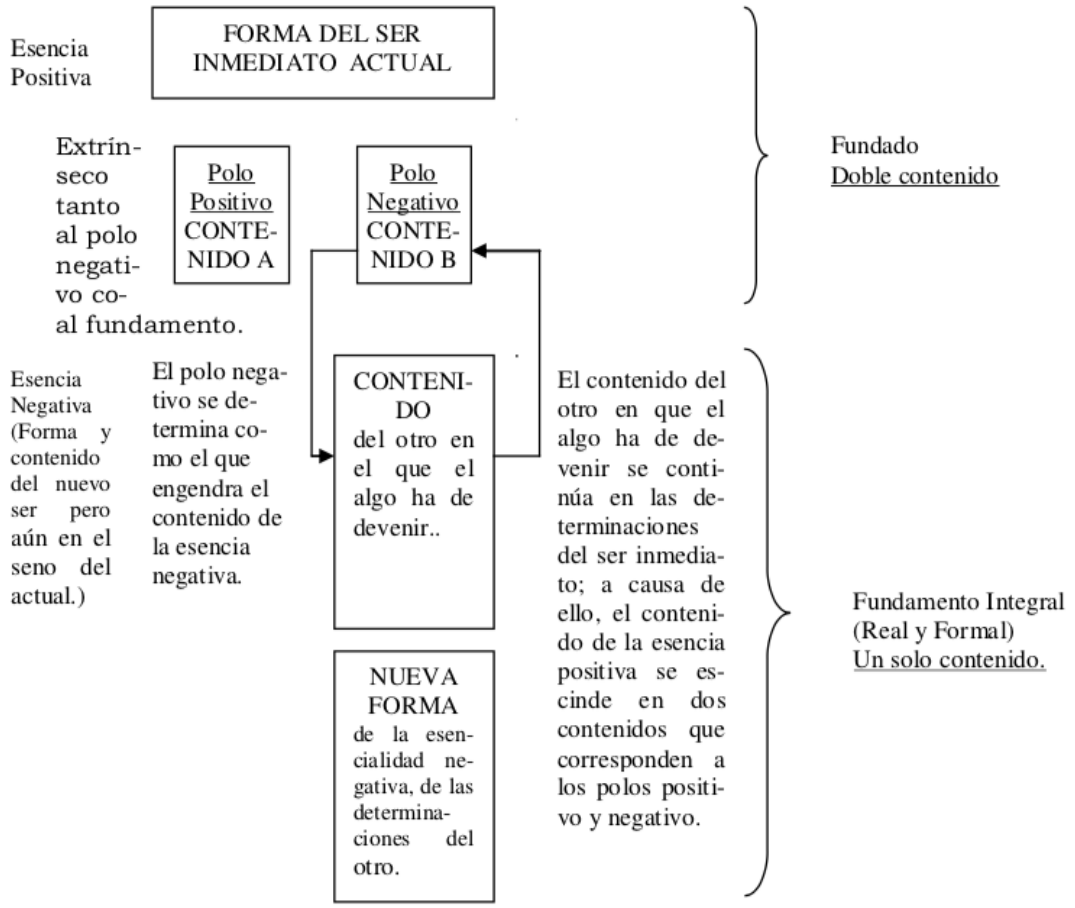

Las determinaciones del otro que se encuentran en el fundamento adquieren su carácter negativo; su negatividad se manifiesta haciendo entrar las determinaciones positivas de lo fundado, que aparecían como extrínsecas, en una relación positiva de recíproca implicación con las determinaciones negativas de lo fundado y llevando a aquellas al seno del fundamento en donde establecen una relación negativa con las determinaciones negativas del mismo; en el fundamento surge una réplica de la relación polar existente en lo fundado pero de signo distinto porque aquí el polo negativo ejerce una acción que pretende echar de la existencia al polo positivo que representa al ser determinado existente en la actualidad para dar lugar al nuevo ser representado aquí por el otro polo.

El contenido del fundamento se escinde en dos: uno, que está constituido por las determinaciones en sí y por sí y otro, por las determinaciones del ser inmediato pero vinculadas en sí con aquellas; la forma total se despliega en el fundamento también en fundamento y fundado. Este fundamento que contiene al fundamento y lo fundado en sí es el medio a través del cual las determinaciones del ser inmediato se vinculan también en sí con las determinaciones esenciales del mismo. Llegamos así al fundamento y a la relación fundamental integrales: el fundamento tiene un doble contenido, las determinaciones en sí y por sí que es el fundamento y las determinaciones del ser inmediato vinculadas en sí a las primeras; lo fundado tiene también su doble contenido por mediación del fundamento: las determinaciones del ser en sí y por sí que se continúan en él y las determinaciones del ser inmediato que por aquella mediación han perdido su exterioridad y accidentalidad y se han vinculado al otro contenido como su fundamento. El fundamento son las determinaciones en sí y por sí de la esencia pero vinculadas en sí a las determinaciones del ser inmediato; el fundamento es él y su otro en sí mismo; lo fundado son las determinaciones del ser inmediato pero vinculadas en sí a las determinaciones esenciales por mediación del fundamento; lo fundado es él y su otro en sí mismo.

La esencia positiva produce, a través del polo negativo, los polos positivo y negativo del contenido de la esencia negativa.

190

Cuadro Nº.66

PRODUCCION DE LOS POLOS POSITIVO Y NEGATIVO DEL CONTENIDO DE LA ESENCIA NEGATIVA.

FORMA DEL SER INMEDIATO ACTUAL

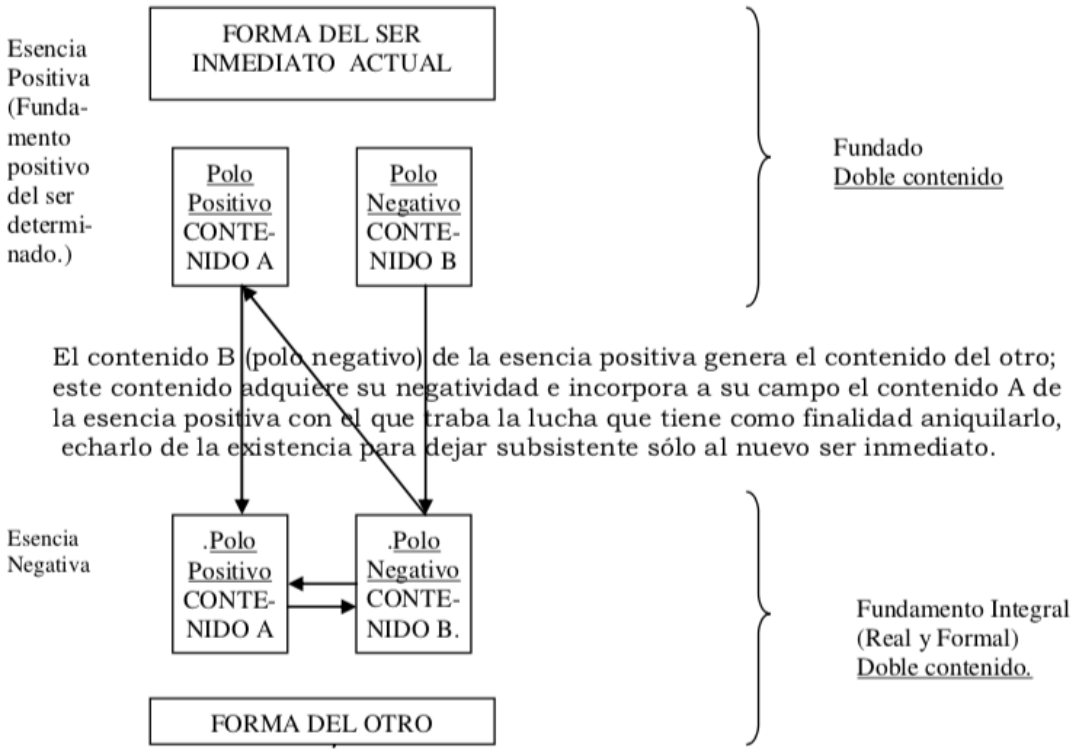

El contenido de la esencia negativa se ha escindido así en dos: el contenido A que es el polo positivo y que representa al ser determinado actual en la esencia negativa y el contenido B que es el polo negativo de la misma que pretende anular al ser actualmente existente.

Al vincularse el polo negativo y el polo positivo de la esencia negativa en una relación negativa, se unen también el polo positivo y el polo negativo de la esencia positiva en una relación de engendramiento de B por A.

El polo negativo de la esencia negativa (contenido B) establece la lucha con propósitos devastadores contra el polo positivo (contenido A) de la misma; este polo positivo de la esencia negativa a su vez engendra al polo positivo de la esencia positiva el cual produce al polo negativo que a su tiempo generará al polo negativo de la esencia negativa.

Las determinaciones del ser inmediato están una vez bajo la forma del ser puesto y otra bajo la forma del ser en sí y por sí. En su desarrollo, estas determinaciones engendran a otras que son ya elementos del otro en que ha de convertirse el ser determinado, las determinaciones del ser en sí y por sí que por el momento carecen de su naturaleza negativa; estas nuevas determinaciones pasan a ser el fundamento, y aquellas de donde provienen, lo fundado. Como al momento de su surgimiento las determinaciones en sí y por sí carecen de su carácter negativo, son idénticas a las determinaciones del ser inmediato que las engendraron, se continúan en ellas y al hacerlo establecen una diferencia entre las determinaciones de lo fundado que da a éste un doble contenido: unas, que son la continuación del fundamento real (contenido B de lo fundado) y otras, que son extrínsecas tanto a éstas como a las determinaciones del fundamento (contenido A del fundamento). Las determinaciones del en sí y por sí adquieren su carácter negativo; de esta manera integran al seno del fundamento a las determinaciones positivas de lo fundado que aparecían como extrínsecas y establecen con ellas una relación negativa: las determinaciones del fundamento real que son las determinaciones del ser en sí y por sí, el germen del otro en que ha de transformarse y que son uno de los contenidos del fundamento (contenido B del fundamento), tienen que acreditar su ser negando las determinaciones del ser inmediato, del algo existente, otro de los contenidos del fundamento (contenido A del fundamento) y lo hacen en lucha contra el polo positivo de lo fundado en el fundamento. Las determinaciones extrínsecas e inesenciales que eran uno de los contenidos de lo fundado se convierten, por mediación de la relación fundamental (es decir, de la vinculación negativa inmediata de los dos contenidos en el fundamento), en un fundado que entra en relación con el otro contenido de lo fundado el cual hace aquí el papel de fundamento; esa relación es positiva, de engendramiento de las determinaciones en sí y por sí de lo fundado. Queda así plenamente establecido el fundamento negativo del ser determinado y bien determinados los elementos cuya dialéctica ha de llevar a la transformación de éste en otro ser determinado.

191

Los dos polos de la esencia positiva engendran a los dos polos del contenido de la esencia negativa y viceversa .

Cuadro Nº. 67

MUTUO ENGENDRAMIENTO DE LOS POLOS DE LAS DOS ESENCIAS

FORMA DEL SER INMEDIATO ACTUAL

Cuadro No. 67

MUTUO ENGENDRAMIENTO DE LOS POLOS DE LAS DOS ESENCIAS

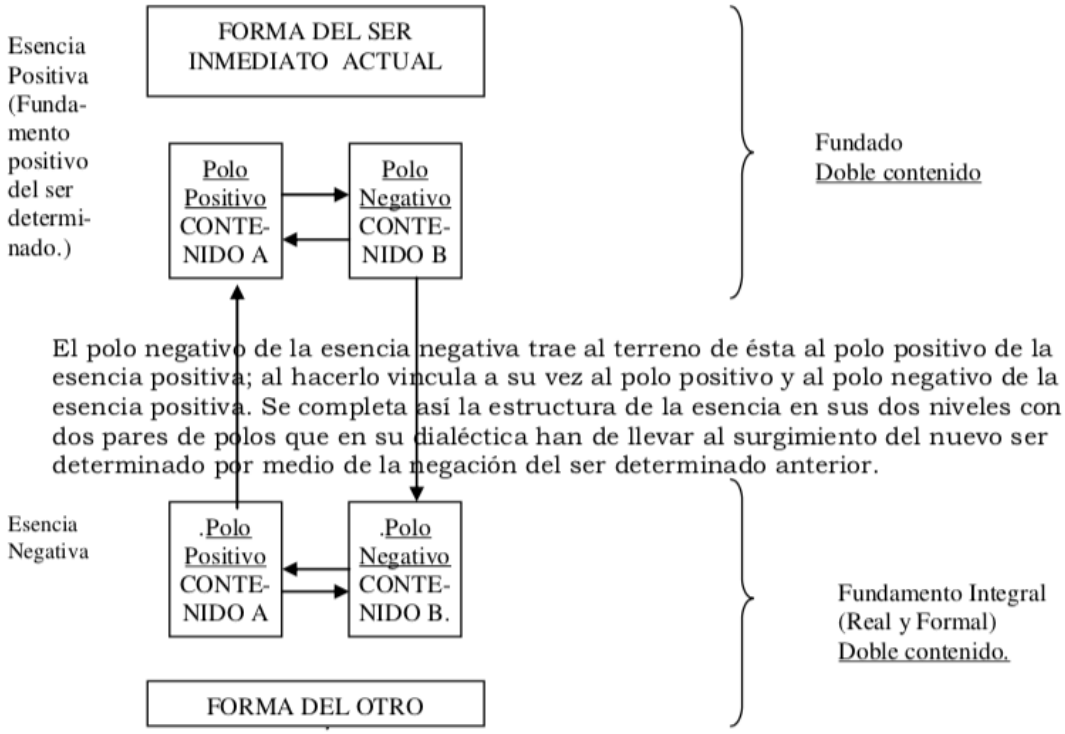

Al traer el contenido B (polo negativo) de la esencia negativa hacia ésta al contenido A (polo positivo) de la esencia positiva y vincularse ahí ambos contenidos en una relación de oposición, dan lugar a la unificación del contenido A (polo positivo) y el contenido B (polo negativo) de la esencia positiva en una relación de procreación mutua.

El ser determinado inmediato queda así compuesto de la siguiente forma: una esencia positiva con dos contenidos (polo positivo y polo negativo) que se generan recíprocamente y que por la reflexión de su polo negativo da lugar al surgimiento del polo negativo de la esencia negativa el cual vincula a sí, trayéndolo a su dominio, al polo positivo de la esencia positiva, con el cual establece una relación contenciosa; una esencia negativa integrada por dos contenidos, el polo negativo que es producto de la reflexión del polo negativo de la esencia positiva y el polo positivo que ha sido traído desde la esencia positiva al terreno de la esencia negativa, en donde entra en franca lucha con el otro polo y de ahí es lanzado de nuevo al seno de la esencia positiva.

La dialéctica total que de aquí brota es la siguiente: los polos positivo y negativo de la esencia positiva se producen uno al otro; este movimiento se traduce en la reflexión del polo negativo, es decir, en su conversión en el polo negativo de la esencia negativa; este último trae hacia la esencia negativa al polo positivo de la esencia positiva y entra con él en una relación conflictiva; este polo positivo de la esencia negativa se transmuta en el polo positivo de la esencia positiva y ahí se reanuda de nuevo todo el proceso.

192

Las determinaciones que en el fundamento real constituyen los elementos del otro en que el algo ha de transformarse y que son uno de sus contenidos (el polo negativo del mismo), tienen que acreditar su ser negando, con la intención de desplazarlas de la existencia, las determinaciones del ser inmediato, del algo existente que es otro de los contenidos del fundamento (polo positivo).

Las determinaciones extrínsecas e inesenciales que eran uno de los contenidos de lo fundado (su polo positivo) entran, por mediación de la relación fundamental (es decir, de la vinculación negativa inmediata de los contenidos (polo positivo y polo negativo) en el fundamento), en relación con el otro contenido de

lo fundado (su polo negativo); esa conexión es positiva, de creación de las determinaciones negativas de lo fundado.

Queda así perfectamente estructurado el fundamento negativo del ser determinado y bien delimitados los elementos cuya dialéctica ha de llevar a la metamorfosis de éste en otro ser determinado.

> El fundamento real es la reflexión del fundamento que es extrínseca a sí; al reflejarse en sí mismo el fundamento llega al en sí y por sí de las determinaciones esenciales pero éstas son en primera instancia extrínsecas al fundamento, es decir, no son fundamento de las determinaciones del ser inmediato. Al mediarse consigo mismo (es decir, al reflejarse en sí y llegar al en sí y por sí de las determinaciones esenciales) se restablece la identidad consigo mismo del fundamento y se vuelve extrínseco a las determinaciones del ser inmediato.
>
> El fundamento real es extrínseco al fundamento. La relación fundamental formal (la relación formal de dos algos con dos contenidos que tienen uno la forma de lo fundado y otro la del fundamento) está en unidad de sí misma con el fundamento real. En esta unidad está una vez como fundamento que se pone y otra como fundamento que se supera: la relación fundamental formal se pone como fundamento real y luego supera ese poner y es de nuevo la relación fundamental formal. La relación fundamental formal se media consigo mismo por medio de su negación.
>
> El fundamento, como relación originaria es relación inmediata y en sí de las determinaciones de contenido.
>
> La relación fundamental formal (la relación entre dos algos con dos contenidos que tienen uno la forma de lo fundado y otro la forma del fundamento) tiene dos lados (los dos algos) que son superados, o sea, que son momentos; la relación fundamental formal (entre dos algos, uno de los cuales es fundamento y otro fundado) es superado por el fundamento como relación originaria en la cual el fundamento y lo fundado (B y A) son dos inmediatos que se hallan vinculados en sí.
>
> La relación fundamental formal es así (como forma de determinaciones inmediatas) idéntica a sí misma a través de su relación con su negación que es el fundamento como relación originaria.
>
> En consecuencia, la relación fundamental formal no es fundamento en sí y por sí misma, sino que es lo que es como relación con la relación fundamental formal superada, es decir, con la relación originaria.
>
> La relación originaria, esto es, la relación fundamental superada, no es fundamento real en sí y por sí misma sino sólo por la vinculación originaria (la vinculación entre las determinaciones B y A en el fundamento como fundamento (B) y fundado (A)).
>
> La relación fundamental en su totalidad (relación fundamental formal y relación fundamental real) es esencialmente reflexión que presupone.
>
> El fundamento formal presupone la determinación de contenido inmediata; esto es, el fundamento formal pone al fundamento real como su negación y a través de él se pone a sí mismo. El fundamento real presupone la forma: aquel pone a ésta como su negación y a través de ella se pone a sí mismo.
>
> El fundamento es la forma como vinculación inmediata; es la vinculación en sí inmediata del fundamento (B) y de lo fundado (A) en el fundamento formal.
>
> El fundamento como forma de la vinculación inmediata de B y A se rechaza de sí mismo; presupone la inmediación: pone la inmediación fuera de sí y se refiere en esta a sí como a un otro que lo pone.
>
> Esta inmediación es el simple fundamento (fundamento real).
>
> El simple fundamento (fundamento real) se rechaza de sí, presupone la forma de la vinculación inmediata de B y A y se refiere en ella a sí como a un otro que lo pone.

La relación fundamental total (relación fundamental formal y relación fundamental real) se ha determinado convirtiéndose en mediación que condiciona.

El fundamento como forma que vincula a los inmediatos B y A (relación fundamental formal) está mediado por su otro, por el fundamento como relación fundamental real (fundamento real); éste, a su vez, está mediado por su otro, por el fundamento como forma.

De esta manera la relación fundamental total es la mediación que condiciona al fundamento.

En el otro extremo de la relación fundamental total está lo fundado que es la condición del fundamento; a través de la relación fundamental total lo fundado condiciona al fundamento.

193

Cuadro Nº. 68

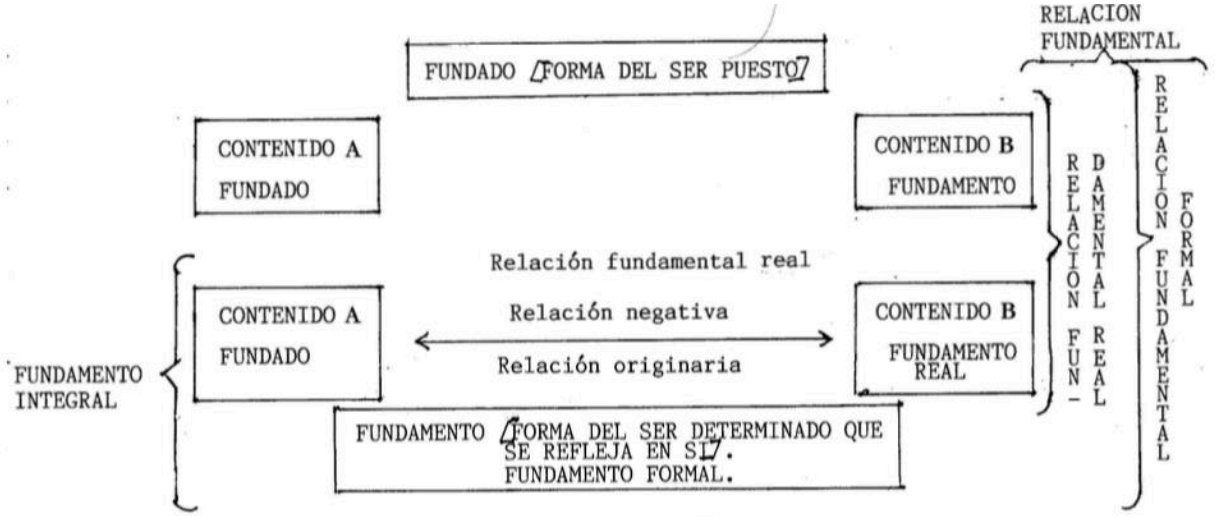

La esencia ha devenido fundamento que tiene dos contenidos, (B) y (A), que son las determinaciones del fundamento y de lo fundado vinculadas en sí por su mediación; las determinaciones de contenido (B) y (A) de lo fundado también se vinculan entre sí como fundamento y fundado.

La relación fundamental (es decir, la relación entre fundado y fundamento) es doble: es relación formal entre lo fundado y el fundamento como formas del ser determinado inmediato y del ser en sí y por sí respectivamente; es relación real entre las determinaciones de contenido del ser inmediato y del ser en sí y por sí.

La relación fundamental es, en el fundamento, la relación entre el fundamento real y el fundamento formal: el fundamento real es la vinculación en el fundamento de las determinaciones B y A y el fundamento formal la forma de esa vinculación; el fundamento como vinculación real se rechaza de sí y se pone como un otro que lo presupone, esto es, como el fundamento formal; éste, como forma de la vinculación real, se rechaza de sí y se pone como un otro que lo presupone, como el fundamento real.

El fundamento, que es la vinculación real y formal de (B) y (A), es el medio por el cual las determinaciones (B) y (A) de lo fundado se vinculan como fundamento y fundado; una vez realizada esta vinculación, lo fundado actúa a través de la relación fundamental sobre el fundamento produciendo la mediación de sus momentos (fundamento formal y fundamento real); en esta acción la relación fundamental es mediación que condiciona y lo fundado la condición del fundamento.

El contenido B del fundamento (determinaciones en sí y por sí) establece una relación negativa con el contenido A del fundamento (determinaciones del ser puesto) que es primeramente sólo formal (B tiene la forma del ser en sí y por sí y A la del ser puesto); esta relación formal se supera a sí misma y se pone en su otro que es la relación real, es decir, en donde las determinaciones de B niegan realmente a las determinaciones de A. La relación real se supera a sí misma y pone a la relación formal. El fundamento

adquiere así su real y formal carácter negativo de las determinaciones del ser puesto y por ello su real y formal naturaleza del otro que ha de sustituir al ser inmediato existente. Esta dialéctica entre el fundamento formal y el fundamento real es producida por la relación fundamental formal, es decir, la que existe entre lo fundado y el fundamento como formas y por la relación fundamental real, esto es, la que existe entre el contenido del fundamento y el del fundado. Esa dialéctica que se da en el fundamento está mediada (condicionada) por la relación fundamental (real y formal) y a través de ésta por lo fundado que es así condición del fundamento. Lo fundado condiciona la conversión completa del fundamento en un fundamento negativo que contiene a los elementos del nuevo algo en lucha contra los del primitivo ser determinado.

Cuando lo fundado está ya bien formado como el ser determinado inmediato existente que tiene dos contenidos de los cuales se enlazan engendrando el contenido A (las determinaciones positivas del ser determinado actual) al contenido B (sus determinaciones negativas) y el fundamento tiene también sus dos contenidos cuyo nexo consiste en la negación por el contenido B (que son las determinaciones del nuevo ser inmediato en que se convertirá el que existe) del contenido A (que son las determinaciones del ser actual), entonces lo fundado se vuelve *condición* que produce al fundamento y que a su vez es producida por éste. Lo fundado es la *generación* de los elementos del otro en su interior (contenido B, polo negativo) por el contenido A (determinaciones del ser inmediato, polo positivo); esta generación es a su vez la del fundamento como *negación en él* de las determinaciones del ser inmediato (contenido A, polo positivo) por las del otro ser (contenido B, polo negativo); el fundamento a su tiempo produce a lo fundado como condición.

194

La mutua procreación de la condición y el fundamento da por resultado que del contenido B de aquella, es decir, de las determinaciones del otro que se encuentran bajo la forma del ser actual, advenga el contenido B del fundamento, esto es, las determinaciones que son ya un elemento del otro que ha de venir después del ser actual; de igual manera, las determinaciones del ser inmediato que se encuentran en el fundamento se transforman en las determinaciones positivas de la condición (contenido A de lo fundado).

La relación llega a su clímax cuando el polo negativo de la esencia positiva se ha vuelto en su totalidad el polo negativo de la esencia negativa; por tanto, el polo positivo de la esencia positiva ha desaparecido también pues su razón de ser es el engendrar y ser engendrado por el polo negativo; todo su contenido se ha incorporado al polo positivo de la esencia negativa. La esencia positiva desaparece; quedan enfrentándose en lucha abierta pretendiendo su mutua desaparición el polo negativo (que es el otro del ser inmediato actual) y el polo positivo (que es el ser inmediato actual pero ya en su papel defensivo ante la acometida del otro polo) de la esencia negativa.

C. LA CONDICIÓN.

a) Lo incondicionado relativo.

El fundamento es lo inmediato y lo fundado es lo mediado; las dos determinaciones de lo fundado (B) y (A), se han vinculado como fundamento y fundado por mediación del fundamento.

Pero a través de la relación fundamental, que es la mediación del fundamento consigo mismo a partir de lo fundado, aquel se convierte en mediato y éste en inmediato.

El fundamento es reflexión que pone; como tal se convierte en un ser puesto (en lo fundado); el fundamento que se ha convertido en fundado es la presuposición de sí mismo. El fundamento se relaciona consigo mismo como con algo superado, con un inmediato, con un fundado que es la superación del fundamento.

Lo inmediato (lo fundado) a lo que el fundamento se refiere como a su presuposición esencial, es la condición.

El fundamento real es esencialmente condicionado. Es, en lo fundado, el otro de sí mismo.

La condición es:

Primero, un ser inmediato determinado, múltiple

Segundo, este ser inmediato determinado está relacionado con otro que es fundamento, pero no suyo porque este ser inmediato como tal no tiene fundamento. Sin embargo el ser inmediato determinado que es la condición es un ser puesto por el fundamento, no existe por sí sino por otro; pero el ser puesto como condición es indiferente a su naturaleza de ser inmediato determinado.

Tercero, la condición es un inmediato que constituye la presuposición del fundamento.

La condición es la relación formal del fundamento que ha vuelto a la identidad consigo misma; como tal es el contenido de éste.

La condición:
-constituye el contenido de la relación fundamental, pero es sólo en sí su contenido que es el material para el fundamento;
-se convierte en un momento de un otro (del fundamento);
-de esta manera constituye el ser en sí del fundamento y es lo incondicionado para él.

Sin embargo la condición presupone al fundamento; así, ella también es condicionada, pero esta es una determinación extrínseca.

En resumen: la condición es un ser inmediato determinado puesto por el fundamento que a su vez es la presuposición del fundamento y que se convierte en un momento del fundamento. Una cosa no existe por medio de su condición; su condición no es su fundamento.

La condición de una cosa es el momento de la inmediación incondicionada del fundamento; es el fundamento que se refiere a sí mismo a través de su otro, el ser determinado inmediato que es condición. Pero la condición no es ella misma ese movimiento por el cual se convierte en un ser puesto; el impulso viene del fundamento; condición y fundamento son distintos.

El fundamento de una cosa es el movimiento de la reflexión que tiene el momento de la inmediación (el ser determinado inmediato que es condición) fuera de sí como su presuposición. La condición no es fundamento.

Condición y fundamento son indiferentes e incondicionados.

La relación fundamental es la forma total y el mediar independiente.

Este mediar, al referirse a sí como un poner es un ser inmediato e incondicionado.

El mediar, de acuerdo a su determinación, es lo en sí y por sí mismo.

La relación fundamental como fundamento tiene un contenido propio frente al contenido de la condición.

El contenido del fundamento es lo esencial; el contenido de la condición es lo que está formado de material inmediato. El contenido del fundamento es el ser en sí y por sí del contenido de la condición.

195

El contenido de la condición es una mezcla de un contenido independiente que no tiene ninguna relación con el contenido de la determinación fundamental y de un contenido que penetra en ella y que como su material tiene que devenir momento de ella.

En resumen:

La condición y el fundamento son indiferentes e incondicionados.

La condición como lo que no está relacionado; la relación en la que representa la condición le es

extrínseca.

El fundamento como la relación o forma en la que la condición existe sólo como un pasivo, como material al que le da forma, la forma de lo inesencial.

Pero también la condición y el fundamento están mediados.

La condición es el ser en sí del fundamento, un momento de su relación esencial. El fundamento es superado y la condición es sólo el ser puesto, indiferente al hecho de ser condición. La condición, como ser en sí del fundamento, es una condición mediada.

El fundamento es el ser puesto de la condición, un momento suyo; el momento del ser puesto constituye la presuposición del fundamento el fundamento está mediado por la condición. Condición y fundamento representan cada una la contradicción entre el subsistir independiente y el ser sólo un momento de la relación fundamental.

Cuadro No. 69

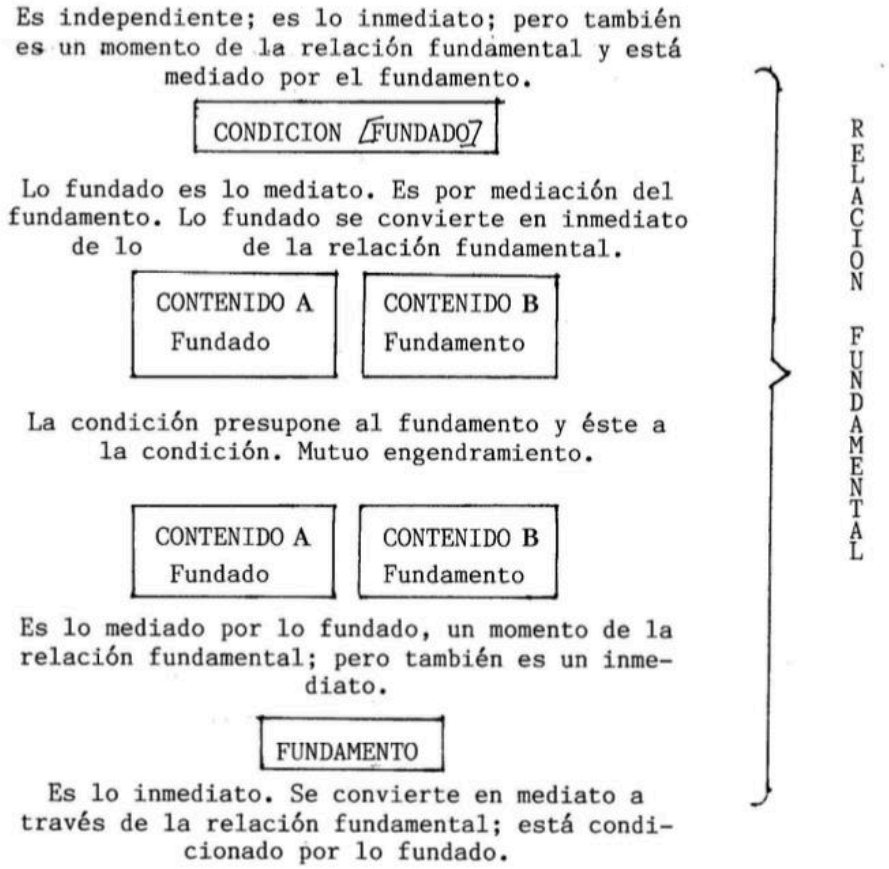

Cuando lo fundado ha quedado bien estructurado como el ser determinado inmediato que tiene dos contenidos que se relacionan engendrando el contenido A al B y el fundamento tiene también sus dos contenidos cuya relación consiste en la negación por el contenido B, que son las determinaciones del nuevo ser inmediato en que se convertirá el que existe, del contenido A que son las determinaciones del ser actual, entonces lo fundado se convierte en condición que produce al fundamento y que a su vez es producida por éste. Lo fundado es el engendramiento del ser en sí y por sí en su interior por el contenido A (determinaciones del ser inmediato); este engendramiento es a su vez el del fundamento como negación de las determinaciones del ser inmediato (contenido A) por las del otro ser (contenido B); el fundamento a su tiempo engendra a lo fundado como condición.

b) Lo incondicionado absoluto.

Los dos incondicionados relativos aparecen cada uno en el otro:

-la condición, como lo inmediato, aparece en la relación formal del fundamento;
-la relación formal del fundamento aparece en la condición como su ser puesto;
-cada uno, fuera de su aparecer de uno en el otro, es independiente y tiene su propio contenido.

La condición:
-es un existir inmediato
-que tiene dos momentos:

1) el momento del ser puesto según el cual la condición es material y momento del fundamento;

2) el momento del ser-en-sí según el cual constituye la esencialidad del fundamento.

Estos dos momentos son extrínsecos al ser determinado inmediato.

Pero,

[Puesto que va a la esencia y viene de la esencia, el ser determinado inmediato es en sí los dos momentos del ser puesto y del ser en sí.]

primero: el ser inmediato supera su inmediación y perece, el ser en genera es devenir hacia la esencia y la esencia se convierte en ser que es ser inmediato; por lo tanto, el ser condición con sus dos momentos del ser puesto y ser en sí no es extrínseco al ser determinado, sino que este es en sí los dos momentos (es su propia reflexión);

segundo: como condición el ser inmediato está puesto como momento de un otro y como ser en sí también es el momento de un otro. Como ser en sí existe sólo por medio de su negación, es decir, por el fundamento y por su reflexión, que son su presupuesto. El ser en sí del ser es algo puesto por el fundamento.

El ser en sí de la condición tiene dos lados: (a) es su esencialidad como fundamento y (b) es la inmediación de su ser determinado. El ser determinado es un inmediato;
-pero su inmediación es lo mediado por el fundamento que así se elimina a sí mismo;
-este ser inmediato mediado por el fundamento que se elimina a sí mismo es al mismo tiempo el ser en sí del fundamento y su ser incondicionado;
-pero este ser en sí del fundamento es un puro momento o ser puesto que está mediado. En consecuencia, la condición es la forma total de la relación fundamental;
-la condición es el ser en sí de esta relación, que es presupuesta;
-pero igualmente es el ser puesto de esta relación y su inmediación consiste en que:
-la condición se convierte en un ser puesto y se rechaza así de sí misma al ser fundamento que se convierte en un fundado. Fundamento y fundado son una y la misma cosa: lo fundado es el todo mismo.

El fundamento condicionado.

El ser en sí no sólo existe como el aparecer de otro en él.

El ser en sí en el fundamento es la reflexión del poner, es decir, la reflexión independiente que se refiere a sí misma y que es en sí misma su ser en sí y su contenido. Es independiente de la condición.

Pero al mismo tiempo el ser en sí del fundamento es reflexión que presupone: se refiere negativamente a sí y se contrapone a su ser en sí como un otro diferente de sí, es decir, como la condición. La condición, tanto como ser en sí como ser puesto (ser inmediato) es el propio momento de la relación fundamental. En la condición el existir inmediato existe esencialmente solo por medio de su fundamento. El fundamento es también el todo mismo.

En consecuencia, hay un todo único del contenido y hay un todo único de la forma.

El contenido propio de la condición es contenido esencial:
-porque es la identidad consigo mismo en la forma,
-o bien porque el existir inmediato del mismo es en sí mismo la relación fundamental.

El ser inmediato de la condición es también contenido esencial:
-por el hecho de tener en sí mismo la forma y ser materia formada es también contenido;
-por ser el mismo contenido del fundamento en la relación formal es contenido esencial.

Se había partido del punto en el cual la condición y el fundamento eran indiferentes e incondicionados; de ahí se había llegado hasta donde condición y fundamento estaban mediados uno por el otro, pero conservando contenidos distintos: el contenido del fundamento eran las determinaciones en sí y por sí y el de lo fundado las determinaciones del ser inmediato. Ahora la mediación ha desembocado en la unificación de ambas determinaciones en un sólo contenido: el ser en sí que contenía lo fundado se ha desplazado y convertido en un momento del fundamento y el ser puesto del fundamento se ha convertido también en un momento de lo fundado. Condición y fundamento como ser determinado inmediato y ser en sí son dos momentos de un todo que es la esencia, la cosa en sí misma.

197

Condición y fundamento
-son los lados de un todo;
-son una unidad esencial ya sea como contenido o como forma; son la esencia, la cosa en sí misma;
-la unidad formal y la unicidad de su contenido constituyen el verdadero incondicionado, la cosa en sí misma.

El incondicionado absoluto:
-contiene en sí mismo a la condición y al fundamento como sus momentos; es la unidad de ambos;
-la cosa incondicionada es la condición de ambos;
-es la condición absoluta, es decir, la que es también fundamento.

Lo incondicionado absoluto, como fundamento, se ha separado en dos momentos: condición y fundamento:
-un momento es la relación fundamental que se refiere al fundamento como a otro;
-otro momento es la forma interior que es fundamento pero que se refiere a lo inmediato como a un otro y lo determina como condición.

La totalidad (cosa en sí) es la que genera a la condición y al fundamento; inversamente, la totalidad (cosa en sí) parece ser producida por sus momentos.

La relación entre condición y fundamento desaparece; ellos son rebajados a una apariencia: la cosa se pone como fundamento frente a sus condiciones.

El fundamento y lo fundado tenían un contenido para cada uno de ellos; el fundamento contenía las determinaciones del ser en sí y para sí y lo fundado la del ser inmediato determinado. Lo fundado aparecía como desligado de la esencia, como un conjunto de determinaciones extrínsecas y accidentales. Posteriormente el contenido del fundamento se determina a su vez como doble: contiene las determinaciones B del ser en sí y las A del ser puesto, vinculadas éstas a aquellas necesariamente. Lo fundado también se determina como un algo con dos contenidos, uno que es la continuación del contenido B del fundamento y un contenido A de determinaciones extrínsecas y accidentales que sólo después se vincula necesariamente a B pero por medio de la relación fundamental (contenidos B y A del fundamento). Al vincularse A a B en lo fundado, las determinaciones de éste se convierten en condición del fundamento.

Condición y fundamento son primero dos extrínsecos indiferentes e incondicionados. Más tarde se median uno al otro; uno es la presuposición del otro. Pero aún continúa teniendo dos contenidos distintos.

El ser en sí de la condición (las determinaciones B de lo fundado) se interna y se convierte en un momento del fundamento y el ser puesto del fundamento (las determinaciones A del fundamento) en un momento

de la condición. Condición y fundamento son uno y lo mismo, son dos momentos de la cosa en sí. Condición y fundamento tienen un mismo contenido que es la cosa en sí, el verdadero incondicionado.

En la cosa en sí, a través del movimiento entre sus momentos, la condición, el ser inmediato determinado, se ha vuelto fundamento, ser en sí; por su parte, el fundamento, el ser en sí, se ha transformado en condición, en ser inmediato determinado. La cosa en sí ha surgido a la existencia, es la cosa esencial existente. Esta cosa esencial existente conserva como sus momentos a la condición y al fundamento.

La condición es el ser determinado inmediato que ha sido generado por el fundamento; es el mismo ser del que partió el movimiento hacia la esencia pero ahora producido por ésta y conteniendo al ser en sí en su interior; este ser en sí se interna en el fundamento y lleva las determinaciones de éste hacia la existencia; la esencia surge a la existencia y la cosa esencial queda como un inmediato en el cual han desaparecido tanto la condición como el fundamento.

198

Cuadro Nº. 70

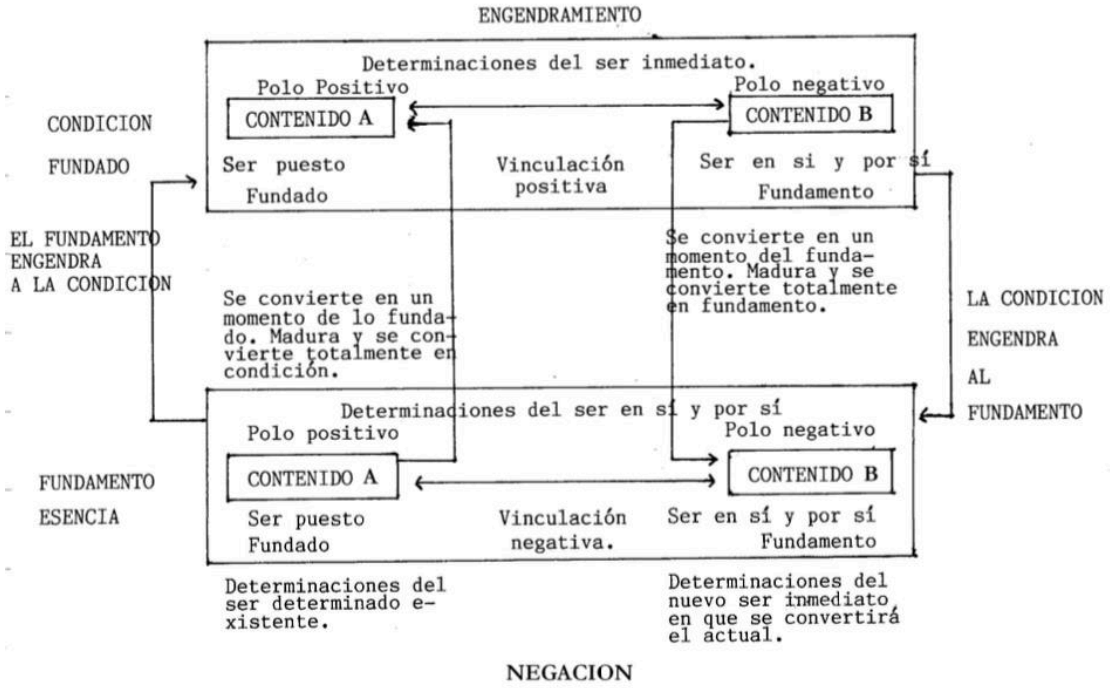

El mutuo engendramiento y negación de la condición y el fundamento da por resultado primero que el contenido B de aquella, es decir, las determinaciones del ser en sí y por sí que se encuentran bajo la forma del ser inmediato se convierta en el contenido B del fundamento, esto es, en las determinaciones del ser en sí y por sí que son ya un elemento del otro en que ha de convertirse el ser actual, y, por tanto, en un momento de aquel; de la misma manera las determinaciones del ser inmediato que se encuentran en el fundamento se transforman en las determinaciones positivas de la condición. La relación lleva a que el total de las determinaciones del ser en sí y por sí de la condición se conviertan en fundamento (en elementos del otro ser inmediato) y que todas las determinaciones del ser inmediato anterior que estaban en el fundamento se transformen en condición. Quedan entonces enfrentados sólo el fundamento que son las determinaciones en sí y por sí como elemento del nuevo ser inmediato y la condición o fundado, constituida únicamente por las determinaciones del ser inmediato en vías de desaparecer. Se entabla la lucha decisiva entre ambos elementos.

La esencia positiva desaparece y en la esencia negativa se establece la contienda entre el polo positivo y el polo negativo.

199

Cuadro Nº. 71

ENFRENTAMIENTO DEL POLO NEGATIVO Y EL POLO POSITIVO EN LA ESENCIA NEGATIVA.

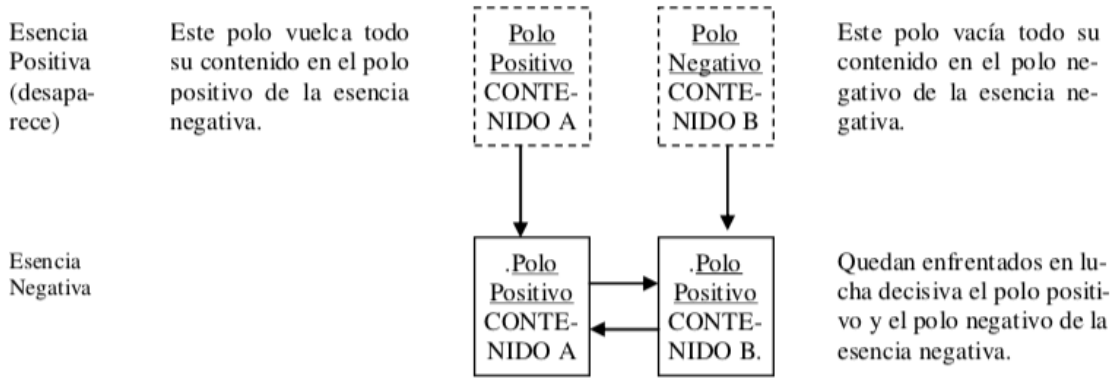

La dialéctica de la relación lleva a que el total de las determinaciones negativas de la condición (fundado) se transmuten en fundamento (en elementos del otro ser inmediato) y que todas las determinaciones del ser inmediato anterior que estaban en el fundamento se truequen en condición.

Quedan entonces enfrentándose sólo el fundamento que son las determinaciones negativas como elementos del nuevo ser inmediato y la condición o fundado constituida únicamente por las determinaciones del ser inmediato en vías de desaparecer. Se establece la lucha decisiva entre ambos elementos.

c) El surgir de la cosa en la existencia.

Lo incondicionado absoluto es el fundamento absoluto que es idéntico a su condición; esto es, la cosa inmediata como esencial.

La cosa inmediata esencial:
-es el fundamento superado, es decir,
-la cosa como lo mediato;
-es la totalidad de las determinaciones de la cosa misma, pero echados en la exterioridad del ser; es el ciclo del ser restablecido. La esencia deviene en el ser.

La cosa inmediata esencial:
-tiene como contenido a las condiciones que son lo incondicionado;
-estas condiciones aparecen como una multiplicidad carente de unidad y mezcladas con elementos y circunstancias extra-esenciales.

La cosa absoluta incondicionada:
-tiene como condición la misma esfera del ser;
-el fundamento en su movimiento genera sus condiciones como ser inmediato incondicionado;
-este movimiento del fundamento en la esfera del ser se desarrolla así para constituir un todo.

La esfera del ser restablecida por el fundamento es distinta de aquella en que se originó la esencia.

Esta última era el ser inmediato inesencial que en su devenir se convierte en esencia.

La primera es el existir, constituido por las condiciones de la cosa, que es la esencia que ha alcanzado la naturaleza del ser inmediato.

La verdad del existir es ser condición, es decir, esencia o fundamento que ha devenido un ser inmediato.

La cosa en sí, la esencia, a través del movimiento de sus momentos, la condición y el fundamento, deviene en la cosa inmediata esencial que es el ser restablecido.

La cosa inmediata esencial conserva los momentos que le dieron vida.

El fundamento genera sus condiciones como ser inmediato incondicionado; éste ser inmediato incondicionado es la esencia que ha alcanzado la naturaleza del ser inmediato.

La condición por un lado son esencialidades (fundamento) que devienen en inmediatos.

Por otro son inmediatos que se internan convirtiéndose en fundamento (esencia); el fundamento fundamenta las condiciones.

El movimiento de la cosa consiste en que impulsada por un lado por sus condiciones (que devienen en fundamento) y por su fundamento (que deviene ser inmediato), surge a la existencia.

Cuando todas las condiciones de una cosa están presentes entonces ella entra a la existencia.

Antes de existir la cosa está como esencia.

Después tiene una existencia en sus condiciones y en su fundamento.

El movimiento entre las condiciones y el fundamento de la cosa inmediata esencial da lugar a la maduración de las condiciones (se presentan todas las condiciones de la cosa). Cuando ellas han madurado se internan en el fundamento y se destruye su naturaleza inmediata.

Al interiorizarse las condiciones y destruirse su naturaleza inmediata se impulsa el devenir del fundamento.

200

Al devenir el fundamento se elimina como tal y se convierte en un inmediato.

Cuando todas las condiciones de la cosa están presentes estas se eliminan como ser inmediato y se elimina el fundamento como tal convirtiéndose en un inmediato.

Surge así completamente la cosa inmediata esencial en la que se han eliminado tanto sus condiciones como su fundamento.

La cosa surge del fundamento.

Es el movimiento de extrinsecación del fundamento por el cual éste desaparece.

Al unirse con las condiciones el fundamento adquiere la inmediación exterior y el momento del ser.

La inmediación a que llega es la inmediación esencial.

De esta manera la cosa es lo incondicionado y lo infundado; surge del fundamento porque éste se ha destruido y ya no existe.

Esta mediación de la cosa, mediada por la eliminación del fundamento y la condición, es la existencia.

La esencia, que es el otro que el ser inmediato desarrolla en su movimiento, ha adquirido la existencia inmediata.

Cuadro No.72

EL SURGIMIENTO DEL NUEVO SER A LA EXISTENCIA

En esta última fase del desarrollo de la esencia han quedado totalmente polarizadas las determinaciones del ser inmediato existente y las del que ha de sustituirlo a su perecimiento. La condición son las determinaciones del ser inmediato anterior y el fundamento las determinaciones en sí y por sí, es decir, las del nuevo ser determinado inmediato; éste se encontraba como cosa en sí, como contenido de los dos momentos que son la condición y el fundamento que están en franca lucha. De la mutua negación de condición y fundamento se produce el nuevo ser inmediato, la cosa inmediata esencial, que los conserva todavía como sus momentos. A través de la negación de la condición por el fundamento ella se convierte en fundamento y desaparece como condición; el ser inmediato anterior perece al transformarse la condición en fundamento. En la negación de la condición por el fundamento éste se convierte en ser inmediato y desaparece como fundamento; el nuevo ser inmediato nace al convertirse el fundamento en cosa inmediata esencial. El nuevo ser inmediato es la cosa inmediata esencial que ha surgido a la existencia mediante la eliminación tanto de sus condiciones como de su fundamento. El nuevo ser inmediato ha roto el cordón umbilical que lo unía al anterior.

201

En este punto Hegel da cima a su tarea de reflejar en toda su complejidad al mundo objetivo: ha develado los 3 niveles de existencia del ser determinado (ser determinado inmediato, ser determinado infinito y esencia como fundamento positivo de lo existente) y la esencia del ser determinado como el desarrollo del otro en que ha de transformarse a su perecimiento.

En resumen, conforme a la *Lógica* de Hegel el ser tiene 3 niveles de existencia: el ser determinado finito, el ser determinado infinito y la esencia. El ser determinado finito, que es una compleja combinación de la sustancia infinita, se interna en sí mismo y produce su esencia. Esta está constituida por dos polos contrarios que se encuentran en una relación de mutuo engendramiento y negación y es el fundamento, la causa última del ser determinado. Este tiene una forma y un contenido que se corresponden.

La esencia como fundamento y causa última del ser determinado, partiendo del contenido que le es propio y conservándolo como su base, inicia el desarrollo de los elementos del otro ser inmediato en que ha de convertirse a su extinción. Engendra una nueva relación entre los mismos polos de la esencia positiva; en esta nueva relación el polo negativo actúa como elemento negatorio del actual ser inmediato y constitutivo del nuevo ser que ha de devenir; el polo positivo se desempeña como elemento de la conservación del ser

inmediato existente. Pero esta relación es entre los mismos polos de la esencia del ser inmediato existente que conserva el contenido que como tal le corresponde; lo que se ha generado, por tanto, es tan solo la forma del nuevo ser empalmada, por así decirlo, al contenido del ser anterior. Esta forma del nuevo ser surgiendo del contenido del ser anterior es la esencia negativa, por ahora sólo formal, de éste.

La aparición de la forma del nuevo ser hace madurar a la esencia del ser inmediato actual obligándola a pasar a una fase superior de su existencia. En esta nueva etapa de vida da otra vez lugar al desarrollo de los elementos del nuevo ser que ha de sucederlo pero ahora como un par de polos, distintos de los de la esencia positiva, que pasan a constituir el contenido del nuevo ser inmediato. La esencia negativa, que es la forma y la materia del nuevo ser inmediato en el seno del que lo precede, queda constituida también por dos polos entre los que se establece la lucha definitiva que tiene como resultado la eliminación del ser inmediato anterior y el surgimiento a la existencia del nuevo ser inmediato.

SEGUNDA SECCION.

La apariencia (o sea: el fenómeno)

Hegel ha terminado la parte medular de su Lógica. En su labor especulativa encontró que el ser determinado inmediato se interna en sí mismo y produce su esencia, primero como su fundamento positivo y después como su negación, y que mediante la negación de su fundamento y sus condiciones un nuevo ser surge a la existencia como ser inmediato esencial.

Este ser inmediato esencial, que brota de la negación del fundamento y las condiciones del anterior ser determinado inmediato, es el nuevo objeto de estudio en la *Lógica* de Hegel.

El ser inmediato esencial tiene una doble naturaleza: es el ser determinado finito pero al mismo tiempo es la esencia que ha surgido a la existencia.

En la primera parte de la *Lógica,* el ser determinado finito tenía también un carácter dual: era él mismo y su otro, la esencia, la cual debería ser producida por su internamiento en sí mismo.

Con esta nueva determinación del ser inmediato esencial cerrará Hegel el círculo de la dialéctica del ser: el ser determinado inmediato se convierte en su esencia y la esencia surge a la existencia como ser determinado inmediato. El ser determinado inmediato tiene una doble connotación: es esencia por su destino y como resultado.

El ser determinado inmediato está férreamente definido por esta doble necesidad: es la esencia del ser determinado inmediato del que procede y tiene en su interior la esencia que ha de surgir a la existencia como el nuevo ser determinado inmediato.

La esencia tiene que aparecer.

1. El ser existe como ser que se elimina; es esencia. El ser es esencia.

2.— La esencia es también ser. La esencia es ser.

Pero el ser en que se convierte la esencia es ser esencial, la existencia; un sobresalir de la negatividad e interioridad.

Así aparece la esencia:
-Cuando el ser se interna y se convierte en esencia, ésta aparece en sí misma.
-Cuando la esencia surge a la existencia la apariencia se completa al convertirse en fenómeno. La esencialidad que ha procedido hacia la inmediación es:

1º. Existencia, algo existente, cosa, unidad indistinta de la esencia con su inmediación. Sin embargo esta inmediación se supera y la cosa se convierte en la unidad distinta del ser que aparece y del ser esencial.

2º. Apariencia (fenómeno) es lo que es la cosa en sí pero en el terreno del ser inmediato. Al mundo del fenómeno está contrapuesto el mundo que existe en sí.

3º. Relación esencial; el ser que aparece (fenómeno) y el ser esencial están en relación inmediata. Lo que aparece muestra lo esencial y lo esencial se halla en su apariencia.

Primer Capítulo LA EXISTENCIA

Principio del fundamento [razón suficiente]: Todo lo que existe tiene un fundamento, o sea, es algo puesto, algo mediado.

Principio de la existencia: Todo lo que es, existe; es decir, que la verdad del ser no consiste en ser un primero inmediato, sino en ser la esencia surgida de la inmediación.

Igual validez tiene el principio: lo que existe no tiene fundamento ni condición.

La existencia es la inmediación que ha surgido por medio de superar la mediación del fundamento y la condición; este surgir es, por tanto, la anulación del fundamento y la condición.

La esencia ha traspasado a la existencia;

la existencia es su absoluta extrinsecación.

La esencia es la existencia.

La esencia se elimina en la existencia.
-La existencia es la esencia surgida en la existencia; es la mediación idéntica consigo misma, es decir, la inmediación.
-La existencia es la unidad de las determinaciones esenciales y del ser inmediato. —Es, por tanto, un algo existente [ser inmediato] y una cosa [ser en sí]

A. LA COSA Y SUS PROPIEDADES

[La Cosa: unidad de la cosa en sí y su existencia exterior.]
-El algo existente es diferente del algo que es.
-El algo existente es una inmediación que ha surgido de la mediación; es una cosa.
-La cosa y su existencia son inmediatamente lo mismo.
-La cosa y su existencia se diferencian entre sí como la cosa en sí y la existencia exterior.

a) La cosa en sí y la existencia.

1. La cosa en sí existe como lo inmediato esencial;
-lo inmediato esencial es la mediación superada;
-la mediación es también esencial para la cosa en sí;
-la mediación de la cosa es también la inmediación, es su ser en general; es un existir otro respecto a sí mismo; un existir en sí múltiple y extrínseco.
-La mediación de la cosa así considerada es la existencia como inesencial.

La cosa en sí es la existencia esencial de la cosa mientras el ser mediado es la existencia inesencial.

La cosa en sí no es el fundamento del existir inesencial.

La cosa en sí es la unidad inmóvil, por lo cual no puede tener ninguna multiplicidad determinada en ella misma.

Sólo consigue esta multiplicada determinada si es llevada (la cosa en sí) a la reflexión extrínseca.

[Es decir, a la relación con otras cosas en sí]

La multiplicidad determinada de la cosa en sí sólo puede manifestarse en la relación con otros (otras cosas en sí)

En un primer momento las relaciones de la cosa en sí con las demás cosas en sí son inesenciales, indiferentes por completo a la esencia.

[La relación que establece la cosa en sí con sus otros (otras cosas en sí), no es una relación esencial, es su existencia inesencial. Dice Hegel que el objeto no tiene color sino para el ojo, olor sino para la nariz; es decir, que el color y el olor no son determinaciones de la cosa en sí, determinaciones esenciales.]

2. La relación de la cosa en sí con otras cosas en sí es extrínseca a ella:

(1) es la multiplicidad determinada y

(2) es extrínseca a la existencia esencial a la que se refiere como a su presuposición.

(3) Estos dos momentos (1 y 2) de la relación de la cosa en sí con el exterior son una y la misma cosa:
-la existencia inesencial es extrínseca solamente si se le considera referida a la identidad esencial como a otro;
-la multiplicidad no tiene subsistencia independiente más allá de la cosa en sí; es sólo como apariencia frente a ésta.
-La diversidad (la multiplicidad determinada extrínseca) es la relación de otro con la cosa en sí.

Este otro no subsiste por sí, sino sólo como relación con la cosa en sí.
-Pero al mismo tiempo existe como rechazo de ella.

204

La reflexión inesencial [es decir, la relación de la cosa en si con el exterior], se convierte en identidad esencial o cosa en sí.

[La relación de la cosa en sí con las demás cosas en sí se convierte también en una cosa en sí, en esencial. La multiplicidad de determinaciones extrínsecas de la cosa en sí, que constituyen la relación con otras cosas en sí, son el medio por el cual se relacionan las existencias esenciales y son, por tanto, también existencias esenciales, pero no lo son inmediatamente, como la cosa en sí, sino por mediación de la relación entre ellas.]
-La reflexión extrínseca [las múltiples determinaciones extrínsecas de la cosa en sí] es la relación esencial de las cosas en sí entre ellas: su recíproca mediación como otros.

3. La relación entre sí de las varias cosas en sí constituye ahora la totalidad de la existencia.
-La cosa en sí está en relación con sus determinaciones extrínsecas [es decir, con su relación con otras cosas en sí];
-esto constituye su rechazo de sí mimas en otras cosas en sí;
-al rechazarse a sí misma es también otra cosa en sí;
-tiene su ser puesto no en sí misma sino en otra cosa en sí;
-tiene su ser puesto no en sí misma sino en la otra;
-está determinada sólo por la determinación de la otra.
-Esta otra está determinada sólo por la determinación de la primera

1º. La cosa en sí está determinada por otras cosas en sí y éstas a su vez por la primera.

Pero las dos cosas en sí no son diferentes:
-la cosa en sí, al referirse al otro extremo como a otra cosa en sí, se refiere a algo que no es diferente de ella.;
-la reflexión extrínseca [la multiplicidad de determinaciones extrínsecas] es un referirse de la cosa en sí a sí misma; es esencialmente su reflexión sobre sí; en consecuencia es determinación existente en sí, o sea la determinación de la cosa en sí;
-la cosa en sí es su mediación esencial con ella misma como con otra;
-las dos cosas en sí de hecho llegan a coincidir.

2º. Esta relación determinante se basa en las propiedades de la cosa, es decir, en sus determinaciones esenciales que se extrincan y se relacionan con otras cosas en sí.

Hay una sola cosa en sí:
-que en la reflexión extrínseca [en la multiplicidad de determinaciones extrínsecas] se refiere a sí misma
-y que su determinación lo constituye su propia relación consigo como con otro.

La propiedad de la cosa en sí es la relación de la determinación en relación con otras cosas en sí.

b) La propiedad.

Distinción entre la cualidad y la propiedad.

Cualidad: es la determinación inmediata del algo, lo negativo mismo, por cuyo medio el ser es algo.

Propiedad de la cosa: es la negatividad de la reflexión por cuyo medio la existencia en general es un existente, y, como simple identidad consigo, es cosa en sí.

Una cosa tiene propiedades:
-en primer lugar éstas son sus determinadas relaciones con otro; es una superficie con la que la existencia se entrega al devenir del ser y la mutación;
-en segundo lugar son sus determinaciones esenciales que están en sí; están sustraídas a la mutación.

La cosa traspasa a una exterioridad pero la propiedad se conserva en ella.

La cosa en sí, a través de sus propiedades, se convierte en causa y la causa consiste en conservarse como efecto.

[Es un adelanto de la relación causal que Hegel habrá de desarrollar más adelante.]

Sin embargo aquí todavía la cosa en sí es la cosa inmóvil que no es verdadera causa.

La cosa en sí es:
-no sólo las determinaciones con otro, sino
-también sus propias determinaciones por cuyo medio se comporta de una determinada manera...

La cosa en sí
-es el fundamento de sus propiedades;
-es fundamento condicionado porque
=existe sólo en la medida en que es en sí y
=está en sí sólo en la medida en que es extrínseco.

La cosa en sí:
-por medio de su existencia entra en relaciones extrínsecas;
-la existencia consiste en esa exterioridad;
-es la inmediación del ser y por eso la cosa está sujeta a variación;
-pero ella es también la inmediación del fundamento y es la cosa en sí en su variación [o sea, es también lo inmóvil]

205

La cosa en sí:
-existe esencialmente
-y el hecho de que exista significa que la existencia como inmediación extrínseca es al mismo tiempo ser en sí [es decir, esencia]

c) La acción recíproca de las cosas.
-La cosa en sí es una cosa que tiene propiedades.
-Hay varias cosas que se distinguen entre ellas por sí mismas.
-Las varias cosas diferentes están en esencial relación recíproca por medio de sus propiedades.
-La propiedad es la relación recíproca misma.
-La cosa no es nada fuera de esa relación.
-La cosa tiene en sí misma, en sus propiedades, su diferencia con respecto a otras.

-La propiedad es la diferencia por medio de la cual la cosa, en su relación con otra, es al mismo tiempo indiferente a la otra cosa y a su relación.
-La propiedad es el verdadero ser en sí.
-La forma de la cosa se ha convertido en la propiedad.

[Lo esencial se ha trasladado de la cosa en sí a la propiedad. La propiedad es lo esencial, la cosa en sí lo inesencial.]
-La relación es el punto en donde las cosas se distinguen y se relacionan.
-La relación es la única continuidad de las cosas.
-Las cosas mismas son esa continuidad que es la propiedad y desaparecen como extremos subsistentes que tuvieron existencia fuera de esta propiedad.
-La propiedad es lo independiente mismo.
-Las cosas son lo inesencial.

(1) Primero se presentó a la cosa en sí abstracta, sin propiedad, como lo esencial

(2) Ahora la cosa en sí es una forma indiferente y extrínseca de la propiedad, es lo inesencial. —De esta suerte la propiedad es una materia que está por sí.
-Hay una multitud de semejantes materias que están por sí.
-La cosa consiste en ellas.

B. LA CONSTITUCION DE LA COSA POR MEDIO DE MATERIAS. [SUSTANCIAS]
[TRASPASO DE LA ESENCIA DESDE LA COSA EN SÍ A LAS MATERIAS QUE LA FORMAN.]

-Las propiedades son materias porque ellas son lo esencial y lo verdaderamente independiente de las cosas.
-La propiedad como el en sí de la cosa es sólo un momento que deviene en la supresión de la diferencia y el establecimiento de la continuidad de la propiedad consigo misma [es decir, su constitución como materia];
-la cosa queda reducida a la naturaleza de lo inesencial, mientras ahora lo esencial lo son las materias que la constituyen;
-la propiedad se ha convertido en materia continua consigo misma e independiente sólo porque la diferencia de las cosas ha sido superada;
-la cosa es restablecida, pero ahora como un algo constituido por materias; —la cosa logra así su completa determinación.

[Proceso de la constitución de las cosas por materias.]

[Cosa en sí: lo esencial —sus propiedades: lo inesencial.

[Cosa en sí con sus propiedades: lo esencial.

[Propiedades independientes de la cosa, lo esencial; la cosa en sí, lo inesencial.

[Propiedades — materias.

[Las materias constituyen a la cosa; la cosa un algo constituido por materias.]
-la cosa ha vuelto en sí y ahora está determinada como determinación; está determinada en sí, o sea, es esta cosa;
-la cosa como esta cosa es una determinación perfecta;
-pero esta determinación es en el elemento de la esencialidad.
-La cosa consiste en materias independientes que son indiferentes frente a su relación en la cosa.

La relación en que se encuentran en la cosa es inesencial para las materias.

-La diferencia entre las cosas depende de las materias que las forman y de la cantidad que en ellas se hallan.
-Las materias van más allá de la cosa, se continúan en otras cosas y ellas no constituyen su límite.

Las materias:
-cuando están vinculadas en la cosa no se eliminan;
-son impenetrables recíprocamente; son una multiplicidad mutuamente indiferente del subsistir. La cosa como ésta tal:
-es esta relación cuantitativa de las materias; una pura colección, el también de ellas;
-consiste en cierto cuanto de una materia y también cierto otro de otra, etcétera;
-esta relación de no tener ninguna relación constituye la cosa.

C. LA DISOLUCION DE LA COSA

206

-La cosa así determinada, es decir, como la pura relación cuantitativa de las libres materias es lo absolutamente variable.
-La variación es la separación o añadido de materia a la cosa.
-El surgir de la cosa es la vinculación extrínseca de las materias independientes.
-El perecer es la disolución extrínseca de la vinculación extrínseca de las materias.

Las materias entran y salen ininterrumpidamente a esta cosa.
-La cosa es la absoluta porosidad sin medida o forma propia.
-La cosa en su determinación es lo absolutamente disoluble.

La disolución
-consiste en un ser determinado desde el exterior;
-constituye su ser.
-Su disolución y la exterioridad son lo esencial de este ser; la cosa consiste sólo en esta exterioridad;
-consiste también en sus materias.
-La cosa está determinada como una colección extrínseca de materias independientes.
-Por lo tanto las materias son simples y se refieren sólo a sí mismas.
-Pero su contenido es una determinación.
-Por consiguiente la cosa no es sólo el también de estas materias, es decir su relación como indiferentes, sino igualmente su relación como idénticos.

(1) Una materia es lo que es la otra.

(2) Una no existe porque exista la otra.

(1) La cosa es la relación mutua de las materias en que consiste; en ella una y otra materia subsisten.

(2) Al mismo tiempo una de ellas no subsiste porque subsista la otra.

(1) Cuando una materia se encuentra en la cosa

(2) la otra materia se halla eliminada.

(1) Al subsistir una materia

(2) la otra no subsiste.

En el mismo sentido que una materia subsiste también subsisten las otras; por eso las materias se compenetran en la cosa.
-Dado que son independientes, las materias no se tocan en su compenetración.

Por eso las materias son porosas.

Una subsiste en los poros o sea en el no subsistir de las otras y recíprocamente.

En consecuencia la cosa es:

el subsistir de una sola materia independiente por medio del subsistir y no subsistir de otra. En esta cosa la existencia ha logrado su acabamiento porque:

(1) Es un único ser que existe en sí.

[Es decir, es la esencia que ha devenido en ser]

(2) Es un subsistir independiente y una existencia inesencial.

[Es decir, es una reunión de materias esenciales en un algo inesencial.]

Por eso la cosa es apariencia.

El ser es esencia y la esencia es ser. Así resume Hegel el movimiento dialéctico que acaba de describir en la parte hasta aquí estudiada de su Lógica.

En *La doctrina del ser* Hegel inicia su viaje teórico con el ser determinado finito; éste es un algo que tiene una cualidad; el algo tiene su otro, su negación, fuera de sí, en otro algo que posee otra cualidad; la cualidad del ser determinado tiene su otro (negación) en sí mismo, son dos momentos del algo (que permanece) y el paso de uno a otro es la variación del algo; el otro de la cualidad del algo es su destinación; ésta es la cualidad a la que llega el algo merced al rellenamiento de su cualidad originaria; la variación del algo tiene lugar en su constitución; los cambios en la constitución del algo, llevados al límite, afectan la destinación del algo y la convierten en el deber ser del algo, es decir, en lo que el algo primigenio debe convertirse a su perecimiento. Los algos que perecen y se transforman en otros algos tienen un sustrato: son combinaciones complejas de una sustancia infinita que es el sujeto de todos los cambios.

En el punto hasta el que ha llegado, Hegel vuelve al lugar de donde partió, el ser determinado finito, el algo.

El algo se presenta como un ser inmediato, sin relación con su fundamento y sus condiciones, puesto que precisamente ha surgido de la negación de las mismas.

Pero este algo tiene una nueva connotación, es un algo esencial, un algo surgido de la esencia. Se completa de esta manera su naturaleza: el algo es esencia (ser en sí) y la esencia (ser en sí) es un algo.

En esta doble significación el algo es la cosa en sí.

El algo es la cosa en sí porque tiene en su interior el en sí, la esencia como su otro. Igualmente el algo es la cosa en sí porque es el en sí que es la esencia surgido a la existencia.

207

En este terreno hasta el que ha llegado la especulación hegeliana se ve claramente la enorme diferencia que existe entre la filosofía de Kant y la de Hegel.

Para Kant la esencia no es el ser que se ha internado en sí mismo, sino sólo su fundamento positivo que con él coexiste y el en sí, es decir, el fundamento negativo, es absolutamente incognoscible.

Como hemos dicho en otra parte de este trabajo, la *Lógica* de Hegel constituye una verdadera revolución copernicana en el campo de la filosofía que hace plenamente cognoscibles el ser y la esencia del mundo objetivo.

La cualidad del algo que es se considera ahora como la propiedad de la cosa en sí.

La propiedad de la cosa en sí se continúa en las otras cosas en sí, es una materia.

La cosa en sí está constituida por materias.

La sustancia que es el sustrato de los algos son, bajo esta nueva perspectiva, las materias que forman la cosa en sí.

Lo existente está integrado por cosas en sí que están compuestas por materias.

En la primera parte del análisis hegeliano, en la doctrina del ser, el algo que es tiene una cualidad y ésta constituye una combinación especial de las sustancias que forman la sustancia infinita. Lo que el algo es, su cualidad, está determinada por las sustancias que la forman; pero esa determinación es meramente casual, accidental. Cuando el algo es considerado en su carácter de algo esencial, de esencia venida a la existencia, entonces la cualidad tiene una nueva significación, es propiedad, es decir, una característica esencial, necesaria, inherente a la materia que forma el algo.

Lo esencial son entonces las materias que constituyen la cosa en sí y ésta es lo inesencial.

El algo es un único ser que existe en sí, es decir, es la esencia que ha devenido en ser y es una reunión de materias esenciales en un algo inesencial,

Por eso la cosa en sí es apariencia.

En seguida pasa Hegel al estudio de un mundo de cosas en sí que son apariencia porque son la reunión de materias esenciales en un ser inesencial.

Segundo Capítulo

LA APARIENCIA (FENOMENO)

La existencia es el ser inmediato en el cual la esencia se ha restablecido. Esta inmediación es la reflexión de la esencia.

[Es decir, es el surgimiento de la esencia.]

La esencia ha salido de su fundamento como existencia.

La esencia se ha determinado como apariencia (fenómeno)

La apariencia es la esencia en su existencia; la esencia se halla de modo inmediato en ella.

La existencia como existencia esencial es apariencia.

La apariencia es la esencia que ha devenido ser inmediato.
-Existencia inmediata y apariencia.

La existencia inmediata es la apariencia carente de esencia.
-Existencia esencial y apariencia.

La apariencia es la existencia esencial.

La esencia aparece como ser inmediato.

1º. Aparece en sí misma.

2º. Aparece y tiene apariencia real porque los momentos de su apariencia tienen existencia.

3º. La apariencia es la existencia esencial;
-la apariencia es lo inesencial;
-su esencialidad es distinta de ella.

Estos dos lados entran en relación mutua.

4º. Por eso la apariencia es:

a) identidad consigo mismo que contiene diferentes determinaciones de contenido; esta identidad y las determinaciones constituyen lo que en lo cambiante del fenómeno queda igual a sí mismo, es decir, la ley del fenómeno;

b) oposición consigo mismo: frente al mundo fenomenológico se pone el mundo existente en sí;

c) vuelta a la unidad: lo existente en sí se halla en la apariencia y viceversa, lo aparente está determinado como recibido en su ser en sí. La apariencia se convierte en relación.

A. LA LEY DEL FENOMENO

I

1.— El fenómeno:
–es lo existente mediado por su negación que es otro independiente que constituye su subsistir; — es la superación de ese otro independiente;

-es el retorno de sí a sí mismo por medio de su negación y de la negación de esta negación; —es así una existencia independiente esencial;
-y es un ser— puesto [ser inmediato] que tiene un fundamento y otro.

2.— El fenómeno constituye:
-la existencia unida a su esencialidad; el ser-puesto con su fundamento;
-pero el fundamento o esencialidad del fenómeno, que es la negación y el otro independiente, es también un ser-puesto [existente inmediato];
-o sea, que lo existente como apariencia se refleja en otro y lo tiene por su fundamento y este otro es también nada más el ser reflejado en su otro.

3.— La independencia esencial del fenómeno represente el retorno desde la nada hacia sí mismo a través de la nada; es por tanto la apariencia esencial.

4.— La conexión de los existentes que se fundan recíprocamente consiste en la recíproca negación por la cual el subsistir [ser-en-sí, esencialidad] de uno no es el subsistir del otro, sino su ser puesto [existente inmediato, inesencial].

5.— Este es el lado negativo del fenómeno. Sin embargo en esta mediación negativa está contenida la identidad positiva de lo existente.

208

6.— La conexión de los existentes es un ser-puesto [existente inmediato] que se refiere a un ser puesto [ser inmediato], es sólo una apariencia en una apariencia.

[Los existentes se relacionan esencialmente a través del ser inmediato.]

7.— Por la mediación negativa la esencialidad del fenómeno se ha reflejado como ser-puesto [existente inmediato] en otro ser puesto y ha retornado a sí misma; es por tanto una esencialidad idéntica consigo o positiva.

8.— La esencialidad idéntica es el contenido esencial del fenómeno.

[La ley del fenómeno]

9.— El contenido esencial tiene dos lados:
-está en la forma del ser-puesto o sea de la inmediación extrínseca; está como un ser determinado pero como un ser determinado accidental, inesencial, que de acuerdo a su inmediación está sujeto al traspasar, surgir y perecer;
-es el ser-puesto idéntico consigo mismo; es la simple determinación de contenido sustraída a aquel cambio, es lo durable.

9.— El fenómeno:
-es la diversidad múltiple existente que se desparrama en una multiplicidad inesencial;
-su contenido reflejo [esencial) es su multiplicidad reducida a la simple diferencia; más exactamente dicho: el contenido determinado esencial no sólo está determinado en general, sino como lo esencial del fenómeno es la determinación integral: es uno y su otro.

10.— El ser-puesto de uno es también el ser-puesto del otro; ellos constituyen un único subsistir.

11.— Por tanto en el lado esencial del fenómeno, lo negativo del contenido inesencial ha vuelto en la identidad; es un subsistir indiferente que es el subsistir del otro.

12.— Esta unidad del contenido esencial del fenómeno [el ser uno y su otro, el subsistir de ambos en el ser-puesto (ser inmediato) de cada uno] es la ley del fenómeno.

[La apariencia (fenómeno) es la esencia que: 1º. existe bajo la forma del ser inmediato y es por tanto un ser determinado accidental sujeto al surgir y al perecer y 2º. es el ser en sí y es por tanto lo durable (la ley) del fenómeno]

II.

1.— La ley es el elemento positivo de la mediación de lo aparente.

El fenómeno es la existencia como mediación negativa consigo mismo: lo existente está mediado consigo mismo por su propio no-subsistir, esto es, por medio de otro, y de nuevo, por el no-subsistir de este otro.

En esto está contenido:

1º. La pura apariencia y el desaparecer de ambos, esto es, la apariencia inesencial.

2º. El permanecer o la ley pues cada uno de los dos existe en la superación del otro, y su ser puesto como negatividad es al mismo tiempo el ser-puesto idéntico, positivo de ambos.

El subsistir durable que tiene el fenómeno en la ley se halla opuesto en primer lugar a la inmediación del ser, que pertenece a la existencia. En el fenómeno se separan la existencia inmediata que es el fundamento que ha surgido a la existencia y está determinada como el ser-puesto frente a la inmediación existente de la existencia; este ser puesto es lo esencial y verdaderamente positivo.

Fenómeno y ley tienen el mismo contenido:
-la ley es la reflexión del fenómeno [es decir, su vuelta a sí mismo como subsistencia del otro después de subsistir en otro] es lo idéntico consigo mismo;
-el fenómeno antes de la reflexión es lo inmediato, nulo.

[Son diferentes la ley y el fenómeno.]
-Pero la reflexión mediante la cual se da esta diferencia representa la identidad del fenómeno y de su reflexión.

[La reflexión es un contenido que se continúa desde el fenómeno en la ley. Fenómeno y ley tienen el mismo contenido.
-Este contenido constituye la base del fenómeno.
-La ley es esta base misma.
-El fenómeno es el mismo contenido; este contenido esencial.
-Pero el fenómeno contiene algo más: lo inesencial de su ser inmediato.
-Este otro contenido es un contenido diferente del contenido de la ley.

La existencia, como inmediación, es una identidad consigo mismo de la materia y la forma; es, por tanto contenido [Es el contenido inesencial.]

La existencia es la inmediación reflejada [es decir, el fundamento que surge a la existencia]; es, por tanto, contenido esencial.

Los dos contenidos existen inmediatamente en el fenómeno.

En consecuencia, la ley está presente de inmediato en el fenómeno.

El reino de la ley es la imagen inmóvil del mundo existente o fenomenológico. Ley y mundo existente son una totalidad:

el mundo existente es él mismo el reino de las leyes.
-Es idéntico consigo mismo como lo simple idéntico [la esencia, el fundamento].
-Y al mismo tiempo como lo que está en el ser-puesto, o en la independencia de la existencia que se disuelve a sí misma [lo inesencial]

210

En el mundo existente:
-la existencia vuelve a la ley como su fundamento;
-el fenómeno contiene a ambos, al simple fundamento y a la existencia, es decir, al movimiento de resolución del universo fenomenológico. III.

En consecuencia, la ley es el fenómeno esencial, es el idéntico contenido de sí y de la existencia inesencial.

B. EL MUNDO FENOMENICO Y EL MUNDO EXISTENTE EN SI.

El mundo existente se convierte en un reino de leyes.
-Su contenido múltiple subsiste en otro;
-en el otro lo fenoménico se funde consigo mismo;
-por tanto, el fenómeno en su variar es también permanecer;
-en su ser puesto es ley.

La ley es la base del fenómeno; es su unidad inmediata.

A su lado tiene lugar su otro contenido.

Este otro contenido tiene su reflexión negativa en su interior.

Está reflejada en otro.

Este otro es una existencia del fenómeno.

Las cosas que aparecen tienen sus fundamentos y condiciones en otras cosas que aparecen. [El mundo existente es un mundo de leyes.

[El múltiple contenido del mundo existente, el mundo fenoménico, subsiste, es decir, tiene su base, en otro [mundo existente]; en este subsistir el mundo fenoménico es idéntico a sí mismo; es la diferencia y también la identidad, es la multiplicidad y también la unidad, es la variación pero igualmente la permanencia, es el azar a través del cual se establece la regularidad.

[Por lo tanto, el fenómeno es ley.

[La ley es la base del fenómeno.

[El mundo existente tiene otro contenido: éste es la reflexión negativa que tiene en su interior, el otro que es también una existencia del fenómeno.

[Las cosas del mundo existente que aparecen tienen su fundamento y condiciones en otras cosas que aparecen.

[El mundo existente tiene su fundamento y sus condiciones en el mundo existente que debe aparecer.]

"...Así el fenómeno reflejado en sí mismo constituye ahora un mundo, que se abre como un mundo que existe en sí y por sí, más arriba del mundo fenoménico." p. 446

[El mundo existente tiene su otro en el mundo existente que tiene en su interior, en el mundo en sí y por sí.]

"Por consiguiente, el mundo que existe en sí y por sí, es él también un mundo diferente en sí, en la totalidad de su múltiple contenido; como fundamento del mundo fenoménico o puesto, es idéntico con él. Pero su vinculación idéntica está determinada, al mismo tiempo, como oposición, porque la forma del mundo fenoménico es la reflexión en su ser otro; aquél por ende en el mundo, que existe en sí y por sí, ha vuelto tan verdaderamente en sí mismo, como este opuesto suyo. Así que la relación está determinada de modo que el mundo que existe en sí y por sí es el *revés* del mundo fenoménico." p. 448

C. RESOLUCION DE LA APARIENCIA

"El mundo que existe en sí y por sí es el fundamento *determinado* del mundo que aparece, y es tal sólo por cuanto representa en sí mismo el momento negativo, y con esto la totalidad de las determinaciones de contenido y sus variaciones, que corresponde al mundo que aparece, pero que, al mismo tiempo, constituye su lado absolutamente opuesto..." p. 448

"De hecho, precisamente en esta oposición entre ambos mundos ha *desaparecido su diferencia*, y lo que tendría que ser un mundo existente en sí y por sí, es él mismo un mundo fenoménico, y viceversa éste en él mismo es un mundo esencial...

"Al contrario, el mundo que existe en sí y por sí es en primer lugar el contenido idéntico consigo mismo sustraído al ser-otro y al cambio, pero este contenido, como reflexión integral del mundo fenoménico sobre sí mismo, o bien porque su diversidad es diferencia reflejada en sí y absoluta, contiene el momento negativo y la convierte en un contenido opuesto a sí mismo, un contenido que se trastrueca y que es inesencial. Además este contenido del mundo que existe en sí y por sí ha adquirido de ese modo también la forma de *existencia inmediata*. En efecto, es en primer lugar fundamento del mundo que aparece, pero, dado que tiene en él mismo la oposición es al mismo tiempo fundamento superado y existencia inmediata..." p. 448

La totalidad: es el mundo inesencial que es al mismo tiempo el mundo en sí y por sí.

"Así, la ley es una *relación esencial*. La verdad del mundo inesencial es primeramente un mundo *otro con respecto a él*, un mundo que existe en sí y por sí; pero éste es la totalidad, porque es él mismo y aquel primero... La palabra *mundo* expresa en general la totalidad informe de la multiplicidad; este mundo, ya como esencial, ya como fenoménico, ha perecido, puesto que la multiplicidad ha cesado de ser una multiplicidad puramente diversa. Así es todavía totalidad o universo, pero como relación esencial. En el fenómeno han surgido dos totalidades del contenido: al comienzo están determinadas como totalidades independientes, indiferentes entre ellas, y tienen precisamente la forma cada una en sí misma, pero no una frente a la otra. Pero esta forma se ha mostrado también como su relación y la relación esencial es el acabamiento de su unidad de forma." p. 449

211

Los algos que aparecen en la existencia son cosas en sí constituidas por materias que poseen propiedades específicas; las materias y sus propiedades son lo esencial y las cosas en sí lo inesencial.

Las cosas en sí así consideradas son la apariencia, el fenómeno

Estas cosas en sí, que tienen una existencia esencial porque son la esencia surgida a la existencia, conservan sin embargo la naturaleza de lo inmediato y accidental, sujetas al nacer y al perecer, son como los algos que Hegel estudia en la *Doctrina del ser*, en donde la cualidad del algo contiene la destinación y el deber ser: es otra cualidad en sí misma, rellena su cualidad con su otro, es decir, varía, y al perecer se transforma en otro algo; pero de qué algo proviene y en que algo se convertirá queda por completo fuera de esta aproximación del intelecto al objeto, es completamente casual y arbitrario.

Las cosas en sí forman un mundo fenoménico.

El hecho de ser las cosas en sí algos esenciales, surgidos de la esencia, da una nueva significación a la destinación y al deber ser del algo; de la misma manera que la cualidad de la cosa en sí es una propiedad intrínseca (esencial) de la materia, la destinación y el deber ser son ahora momentos necesarios del algo cuya naturaleza proviene de la esencia; el deber ser del algo es el nuevo algo que necesariamente surgirá a la existencia a su perecimiento, es la esencia del mismo. La constitución del algo y el paso a su otro es una ley.

La base del fenómeno es la ley.

Las cosas en sí forman un mundo en donde la destinación y el deber ser del algo, la constitución y el paso de un algo a otro están regidos por leyes.

Las cosas en sí forman un mundo existente en sí y por sí, regido por leyes, un mundo de leyes.

El mundo de las cosas en sí es, por tanto, un mundo fenoménico (en donde la destinación y el deber ser del algo tienen un carácter accidental) y un mundo en sí y por sí (en donde la destinación y el deber ser del algo tienen un carácter necesario que se deriva de su naturaleza de existente esencial).

Tercer Capítulo

LA RELACION ESENCIAL

"La verdad del fenómeno consiste en la *relación esencial*." p. 451

"La relación esencial, por consiguiente, no es por cierto todavía el verdadero *tercero* con respecto a la *esencia* y la *existencia*, pero contiene ya la unión determinada de ambas..." p. 451

[La relación esencial contiene la unión determinada de esencia y existencia.]

"...el lado de la relación esencial es una totalidad, que, empero, al ser esencial tiene un opuesto, un más allá de sí misma; es sólo fenómeno; su existencia más bien no es la suya, sino la de su otro. Por consiguiente es algo quebrado en sí mismo, pero esta superación suya consiste en que es la unidad de sí mismo y de su otro, y, por ende, un todo, y precisamente por esto tiene una existencia independiente y es reflexión esencial en sí misma.

"Este es el *concepto* de la relación." p. 451

[La relación esencial tiene un lado que es una totalidad; este lado que es una totalidad es sólo fenómeno, ser inmediato.]

[La existencia de ese lado de la relación no es suya sino de su otro; este otro es también un todo; la existencia de ese lado es la unidad de sí mismo y de su otro; la unidad de sí mismo y de su otro es también un todo.]

[El otro del lado que es fenómeno y ser inmediato es el lado que es ser en sí, esencia.]

[La relación esencial es la que hay entre la totalidad que es ser inmediato y la totalidad que es reflexión, esencia. La totalidad que es ser inmediato y la totalidad que es reflexión esencial forman una unidad, una totalidad en la que cada una de ellas es ella misma y su otro.]

"...la totalidad que cada relativo es en sí mismo es sólo una totalidad interior..." p. 452

"Por consiguiente, la relación esencial es de modo inmediato la relación del todo y de las partes — la relación de la independencia reflejada y de la inmediata, así que ambas, al mismo tiempo, existen sólo como condicionándose y presuponiéndose recíprocamente." p. 452

A. LA RELACION DEL TODO Y DE LAS PARTES

"...Aquel lado, esto es, el todo, es la independencia, que constituía el mundo que existe en sí y por si; el otro lado, vale decir las *partes*, es la existencia inmediata, constituida por el mundo fenoménico..." p. 453

"...ambos lados, sin duda, están puestos como momentos, pero también como independencias *existentes*..." p. 453

"...El todo es lo independiente, las partes son sólo momentos de esta unidad; sin embargo ellas son de igual modo también lo independiente, y su unidad reflejada es sólo un momento; y cada uno es, en su *independencia*, puramente lo *relativo* de un otro. Por consiguiente esta relación es la contradicción inmediata en ella misma y se elimina." p. 453

"El todo, como unidad negativa... tiene su *subsistir* en su opuesto, es decir, en la inmediación múltiple, en las partes. *Por consiguiente el todo consiste en las partes*; de manera que no es nada sin ellas... lo que lo convierte en totalidad, es más bien su otro, es decir, las partes; y él tiene su subsistir no en sí mismo, sino en su otro." p. 453

Las partes son igualmente toda la relación.

Son la independencia inmediata frente a la reflejada.

No subsisten en el todo sino que están por sí.

Tienen el todo en sí como su momento.

Las partes consisten en el todo.

Sin el todo no hay partes.

"(las partes) tienen independencia sólo en el todo, que, empero, es al mismo tiempo la independencia distinta de las partes." p. 453

"El todo y las partes se condicionan recíprocamente..." pp. 453-454

"...*el todo es igual a las partes, y las partes son iguales al todo*. No hay nada en el todo, que no esté en las partes, y nada en las partes, que no esté en el todo..." p. 454

[Hasta aquí Hegel ha considerado al todo y las partes como la relación de unidad de inmediatos independientes que también son momentos cada uno del otro o que tienen al otro como momento suyo; en lo que sigue determina al mundo fenoménico y al mundo en sí y por sí como inmediatos, ya no independientes, que están mediados por su otro.]

La verdad de la relación entre la inmediación reflejada [la esencia, el mundo en sí y por sí] y la inmediación existente [el mundo fenoménico] es la mediación.

"...La relación es la contradicción, que vuelve a su fundamento, a la unidad, que, por el hecho de volver, es la unidad reflejada..." p. 455

213

Esta unidad se ha puesto también como superada, por lo que se refiere de manera negativa a sí misma, se supera y se convierte en una inmediación existente.

[La relación entre el mundo fenoménico y el mundo en sí y por sí vuelve a la unidad; es la unidad reflejada, es decir, esencial, en si y por sí; esta unidad reflejada se niega a sí misma, se supera y se convierte en el mundo fenoménico, en un inmediato existente.]

"...Este otro, es decir, la inmediación existente, está también sólo como superada; su independencia es un primero; pero es tal sólo para desaparecer, y tiene una existencia que está puesta y mediada." p. 455

La relación no es ya la del todo y las partes.

"...la inmediación que tenían sus lados ha traspasado en el ser puesto y en la mediación..." p. 455

Cada lado está puesto como superándose y traspasando al otro.

Al mismo tiempo esta condicionado por el otro.

Su traspasar inmediato es un mediado, es decir, una superación que está puesta por medio del otro.

Cada uno es un inmediato a través de la mediación.

La relación entre el todo y las partes ha traspasado a la relación de la fuerza y su extrinsecación.

B. LA RELACION DE LA FUERZA Y DE SU EXTRINSECACION

"La *fuerza* es la unidad negativa, en que se ha solucionado la contradicción del todo con las partes, es decir, es la verdad de aquella relación..." p. 456

El todo y las partes forman una relación en la que la multiplicidad está relacionada con una unidad, pero esta unidad queda extrínseca a dicha multiplicidad.

La relación de la *fuerza* se caracteriza porque en ella la multiplicidad deja de ser algo extrínseco a la unidad.

a) El estado condicional de la fuerza

1. La fuerza tiene en sí el momento de la inmediación existente.

Al mismo tiempo, está determinada como la unidad negativa.

La unidad negativa como inmediación existente es un algo existente.

El algo existente aparece como lo primero y la fuerza como perteneciente a la cosa existente.

"...Según esta determinación, no hay en ella ninguna razón para que la cosa tenga una fuerza; al contrario la fuerza, siendo el lado del ser-puesto, tiene esencialmente la cosa como su presuposición. Cuando, pues, se pregunta, cómo la cosa o la materia logra *tener* una fuerza, ésta aparece vinculada con ella de manera extrínseca, e *impresa* en la cosa por un poder extraño." p. 457

[La fuerza es la unidad negativa y tiene en sí el momento de la inmediación existente; como inmediación existente es un algo existente; la fuerza aparece como algo extrínseco, como la unidad que le viene al algo desde fuera de sí.]

2. "...la fuerza es la unidad del subsistir reflejado y del inmediato, o sea, de la unidad de forma y de la independencia extrínseca..." p. 458

"...La fuerza... como determinación de la unidad reflejada del todo, está puesta como aquella que se convierte por sí misma en la multiplicidad extrínseca existente." p. 458

[La fuerza es la unidad negativa que se convierte por sí misma en la multiplicidad extrínseca existente, es decir, en los algos. La fuerza ya no es, por tanto, lo que proviene de la unidad y se imprime en la cosa por un poder extraño, sino que la fuerza que es la unidad se convierte en la fuerza que es la multiplicidad extrínseca.]

3. La fuerza es sólo actividad que existe en sí e inmediata.

Es la unidad reflejada y también su negación.

[Es la unidad reflejada y la multiplicidad extrínseca.]

La fuerza es diferente de la identidad que es la unidad reflejada y su negación.

La fuerza se refiere a esa identidad como una inmediación que le es extrínseca.

La fuerza tiene a esa identidad como presuposición y condición.

La fuerza, es decir, la unidad reflejada y su negación tiene como presuposición y condición a un independiente que es la identidad de la unidad reflejada y la multiplicidad extrínseca, esto es, a otra fuerza.

"...La actividad de la fuerza está condicionada por sí misma, como por medio del otro de ella, es decir, por una fuerza." p. 458

La fuerza que es la unidad reflejada es en sí misma su otro y se convierte en su otro: la fuerza que es la multiplicidad extrínseca.

"La fuerza es, de esta manera, una relación en la que cada término es el mismo que el otro..." p. 458

[La fuerza es una relación entre la fuerza que es la unidad reflejada y la fuerza que es la multiplicidad extrínseca, en la que cada uno de estos términos es el mismo que el otro.]

"...Hay fuerzas que están en relación y precisamente se refieren de manera esencial una a otra.

_Además ellas son ante todo sólo diferentes en general; la unidad de su relación es sólo la unidad interior, *que está en sí*. El ser condicionada por otra fuerza resulta, en sí, de este modo actuación de la fuerza misma, o sea ésta es, por lo tanto, solo actividad que *presupone*, que se refiere sólo de modo negativo a sí misma. Esta otra fuerza se halla todavía allende su actividad que *pone*, es decir, más allá de la reflexión, que en su determinar, *vuelve* de inmediato *en sí*." p. 458

214

b) La solicitación de la fuerza.

La fuerza está condicionada porque tiene el momento de la existencia inmediata como algo puesto.

[Tiene la otra fuerza como algo que se le ha incorporado del exterior, con la cual está en relación.]

Pero al mismo tiempo es un presupuesto en que la fuerza se niega a sí misma.

[La fuerza tiene en sí misma (presupuesta) la otra fuerza, la cual es su propia negación.]

"...La exterioridad presente para la fuerza es, por ende, *su misma actividad* que presupone, que al comienzo está puesta como *otra fuerza*." p. 459

Las dos fuerzas se presuponen recíprocamente.

[Cada una de ellas tiene a la otra en si misma (presupuesta) como su negación.]

Las dos fuerzas se ponen recíprocamente.

[Cada una de ellas pone a la otra como una exterioridad suya.]

La fuerza como condicionante es un empuje para la otra fuerza contra la cual actúa.

El empuje solicita a la otra fuerza.

La fuerza es en sí misma su negatividad; se niega y se pone como su exterioridad, como otra fuerza.

"...Su actividad consiste, pues, en eliminar la situación en que se halla aquel empuje, de ser algo extrínseco; ella lo reduce a un puro empuje y lo pone como su propio rechazarse de sí misma, es decir, como *su propia extrinsecación*." p. 459

La fuerza se rechaza de sí misma y se extrínseca.

"...la fuerza que se extrínseca es lo mismo que lo que, primeramente era sólo actividad que presupone, es decir, que se convierte en exterior; pero la fuerza considerada como lo que se extrínseca, es al mismo tiempo la actividad que niega la exterioridad, y la pone como lo suyo propio..." p. 459

"...La fuerza está así en su concepto, determinada en primer lugar como identidad que se supera; y en su realidad una de las dos fuerzas está determinada como la que solicita y la otra como la que está solicitada..." p. 459

"...en las dos fuerzas que se hallan en relación recíproca, no hay ninguna determinación que indique cuál tiene que ser la que solicita y cuál la solicitada, o mejor dicho, a cada una competen del mismo modo ambas determinaciones de forma..." p. 459

Una fuerza está determinada primeramente como la que solicita.

La otra como la que se convierte en solicitada.

Hay una diferencia inmediata entre las dos fuerzas.

Pero ambas fuerzas son esencialmente mediadas.

La fuerza solicitada.

Una fuerza se halla solicitada.

Este empuje (la solicitud) se halla puesto en ella desde el exterior.

Pero esta fuerza solicitada presupone en sí misma a la otra como su negación.

Por lo tanto la fuerza solicitada tiene en sí misma como su negación a la fuerza que hace la solicitud.

"...El hecho de que ella sea solicitada, consiste por consiguiente en su propia actividad, o sea está determinada por ella misma la condición de que la otra fuerza sea otra en general y la que solicita..." p. 460

La fuerza que solicita.

Se refiere a su otro negativamente.

De esta manera elimina la exterioridad de la fuerza solicitada.

Pone la exterioridad de la otra fuerza en sí misma.

La otra fuerza solicitada solicita a su vez a la fuerza que solicita.

Ella es la que solicita porque tiene en si una exterioridad y es por tanto solicitada.

Ella es la que solicita porque está solicitada para ser la que solicita.

Y a la inversa, la fuerza solicitada lo es en cuanto ella misma solicita a la otra a fin de que la solicite a ella.

"...Cada una de las dos recibe así su empuje de la otra; pero el empuje que, cada una da como activa, consiste en que ella misma reciba un empuje de la otra..." [Esto es, que la reciba como pasiva.]

"...el empuje que recibe está solicitado por ella misma..." p. 460

"...Ambos, el empuje dado y el recibido, o sea la extrinsecación activa y la exterioridad pasiva, no son, por consiguiente, un inmediato, sino que son mediados, y precisamente cada una de las dos fuerzas es ella misma la determinación que la otra tiene frente a ella, está mediada por la otra, y esta otra que la media represente a su vez su propio ponerse que determina." p. 460

Por lo tanto:

-se produce un empuje sobre la fuerza por medio de otra fuerza;

-la fuerza que recibe el empuje se comporta de modo pasivo;

-ella traspasa de la pasividad a la actividad;

-retorna a sí misma, se extrínseca [solicita el empuje de la otra fuerza];

-la extrinsecación significa que la fuerza que recibe el empuje pone la exterioridad como su propio momento y con esto elimina el haber sido solicitada por otra fuerza [porque ella misma solicita a la otra fuerza que la solicite].

215

Las dos cosas son la misma:

(1) la extrinsecación de la fuerza, por cuyo medio, mediante su actividad negativa sobre sí misma, se otorga un existir por otro y

(2) el infinito retorno, en esta extrinsecación, hacia sí misma, de modo que en esta exterioridad se refiere solamente a sí misma.

"...La reflexión que presupone, a la que pertenecen el ser condicionado y el empuje, es por ende, de inmediato, también la reflexión que vuelve a sí, y la actividad es esencialmente reactiva, contra sí. El

poner el empuje o la extrinsecación es él mismo su propia eliminación, y viceversa la eliminación del empuje es el poner la exterioridad.” p. 460

c) La infinitud de la fuerza.

La actividad de la fuerza consiste en su extrinsecarse, es decir, en eliminar su exterioridad y determinarla como aquello en que la fuerza es idéntica consigo mismo.

Lo que la fuerza exterioriza es que su relación con otro es su relación consigo misma y que su pasividad consiste en su actividad misma.

El empuje por el cual la fuerza está solicitada hacia la actividad es su propio solicitar.

La exterioridad que sobreviene en la fuerza no es un inmediato, sino algo mediado por ella.

Su propia identidad esencial consigo mismo [su interioridad], no es inmediata sino mediada por su negación.

La fuerza exterioriza esto: que su exterioridad es idéntica con su interioridad.

C. RELACION DE LO EXTERNO Y LO INTERNO

Lo interior está determinado como la forma de la inmediación reflejada, de la esencia.

Lo exterior está determinado como la forma del ser.

Pero ambas formas tienen una base llena de contenido que es la pura unidad de ellas: la cosa absoluta.

En esta unidad, las dos formas, lo interior y lo exterior, son momentos indiferentes, extrínsecos.

En la cosa absoluta lo interior es igual a lo exterior, son una única cosa.

La cosa absoluta es diferente de sus determinaciones de forma, estas le quedan extrínsecas.

Por lo tanto la cosa absoluta es un interior diferente de la exterioridad de las determinaciones de forma.

Pero lo interior y lo exterior son también determinados como opuestos; tienen igualmente su unidad en la mediación: cada una de ellas es inmediatamente la otra y es precisamente la otra porque es la primera.

Así:
-lo interior es inmediatamente lo exterior;
-y constituye la determinación de la exterioridad por constituir lo interior;
-al contrario, lo exterior es sólo un interior porque es sólo un exterior.

“...Es decir, al contener esta unidad de forma sus dos determinaciones como opuestas, la identidad de ellas consiste sólo en este traspasar, y en esto consiste sólo la otra de ambas, no su identidad llena de contenido...” p. 462

Lo interior y lo exterior y la esencia y el ser.

Algo que es un interior, precisamente por eso sólo es un exterior.

Algo que es sólo exterior, precisamente por eso sólo es un interior.

Ya que lo interior está determinado como la esencia y lo exterior como el ser, tenemos que:
-algo que está sólo en su esencia precisamente por eso es sólo un ser inmediato;
-una cosa que existe solamente, precisamente por eso existe sólo en su esencia.

Cada una de las dos determinaciones, lo interior y lo exterior:

-presupone la otra y traspasa a ella como su verdad;
-en cuanto verdad de la otra indica la totalidad de ambas.

De acuerdo a la forma, la esencia es lo interior.

Al estar determinada como interior es incompleta y existe sólo como su relación con su otro, lo exterior.

Pero lo exterior, el ser, no es sólo ser o existencia, sino que está como lo que se refiere a la esencia o a lo interior.

Cada uno es inmediatamente su contrario.

[Esta forma en que lo interior y lo exterior, la esencia y el ser son cada uno en sí mismo él y su contrario, supera la anterior determinación conforme a la cual eran extrínsecos e indiferentes entre sí y sólo constituían momentos de un contenido (la cosa absoluta) en el que eran idénticos.]

La mediación de lo interior y lo exterior (de la esencia y del ser) carece de la base que los contenga a ambos. [Esto es, que la cosa absoluta queda extrínseca a la mediación de lo interior y lo exterior.]

Esta unidad en la mediación de lo interior y lo exterior, de la esencia y el ser, es la realidad.

216

En el capítulo anterior (segundo), Hegel había llegado a la conclusión de que el mundo de las cosas en sí es un mundo fenoménico y un mundo en sí y por sí.

En este capítulo se estudia la relación que se establece entre esos dos mundos, a la cual Hegel llama la relación esencial.

La relación esencial es la unión de esencia y existencia.

Esta relación tiene un lado que es una totalidad, la cual es sólo fenómeno, ser inmediato.

Esta totalidad es ella misma y su otro.

Su otro es también un todo.

Su otro es el lado que es ser en sí, esencia.

Este lado es también él mismo y su otro.

La relación esencial es la unidad de la totalidad que es ser inmediato y de la totalidad que es ser en sí, en la cual cada una de ellas es ella misma y su otro.

Esa unidad es también una totalidad.

El todo y las partes.

La relación esencial es primeramente la que existe entre el todo y las partes.

El todo es determinado como el ser en sí, como la unidad; las partes, como el ser inmediato, como la multiplicidad.

El todo es una unidad inmediata del ser y del ser en sí que tiene como momento suyo a las partes.

El todo consiste en las partes.

El todo es igual que las partes.

Las partes son una unidad inmediata del ser y del ser en sí que tiene como momento suyo al todo.

Las partes son el todo.

Las partes son iguales al todo.

El todo son las partes y las partes son el todo.

Pero, además, el todo tiene en sí mismo a la parte; es todo y parte al mismo tiempo.

La parte tiene el todo en sí misma; es parte y todo al mismo tiempo.

Cada uno es por la mediación del otro, es él mismo y su otro.

Con esta última determinación se pasa a la otra forma de la relación esencial que es la relación de la fuerza y su extrinsecación.

La fuerza y su extrinsecación.

La relación entre el mundo fenoménico y el mundo en sí y por sí es en primera instancia la del todo y las partes, en donde el todo tiene la determinación del en sí y las partes la del ser, aunque cada uno es la unidad de sí mismo y su otro porque cada uno es momento del otro.

Esta relación se supera y se establece otra en la que el todo y las partes tienen cada uno al otro en sí mismo, son cada uno él mismo y su otro.

En esta relación el todo es el ser en sí que posee la fuerza que actúa sobre las partes que son el ser inmediato.

Las partes son el ser inmediato sobre las cuales la fuerza del ser en sí actúa.

En ambos casos, la fuerza es extrínseca al todo y las partes.

Pero la fuerza no es algo extrínseco al todo, esto es, al ser en sí, sino que es su propia naturaleza.

El todo, el ser en sí, es la fuerza.

Tampoco es algo extrínseco a las partes.

Las partes son la fuerza.

La fuerza que es el ser en sí del todo es solicitada por la fuerza que es el ser de las partes.

Es, por tanto, una fuerza pasiva.

Hay un empuje de la fuerza que solicita sobre la solicitada. Es su extrinsecación.

La fuerza que solicita es activa.

La fuerza que solicita está también en la solicitante; es el otro de la misma que está en ella misma. Por lo tanto, la fuerza solicitada a su vez solicita a la otra que la solicite.

Esta última es también pasiva.

La fuerza solicitada ejerce un empuje sobre la solicitante. Es su extrinsecación.

La fuerza solicitada es activa.

La fuerza se exterioriza en su extrinsecación porque también es interior.

La exteriorización de la fuerza es inmediatamente su interiorización.

Lo notable en la concepción de Hegel es la identificación que hace del ser con la fuerza.

(Aquí cabría el ejemplo de la relación entre campo y partícula.)

Relación entre lo interior y lo exterior.

La relación esencial tiene, por último, la forma de la relación entre lo interior y lo exterior. Lo interior se determina como la forma de la esencia y lo exterior como la forma del ser. Pero ambas tienen una base llena de contenido.

217

Esta base es la cosa absoluta que es la unidad de lo interior y lo exterior.

Así, la forma de la esencia y la forma del ser son lo exterior y la cosa absoluta es lo interior.

La cosa absoluta les queda extrínseca a la forma de la esencia y a la del ser.

En la cosa absoluta lo interior y lo exterior son lo mismo.

Pero en la forma de la esencia y del ser la interioridad y exterioridad son determinadas como opuestos; es cada una inmediatamente la otra y lo es por ser ella misma. Lo interior es exterior porque es interior.

Lo exterior es interior porque es exterior.

Lo interior es inmediatamente lo exterior.

Lo exterior es inmediatamente lo interior.

Exterior e interior son idénticos, tienen cada uno al otro en sí mismo, son el otro en sí mismos y traspasan constantemente el uno al otro.

Exterior e interior no son sino determinaciones del ser y de la esencia.

Por lo tanto, lo que está en su esencia es por eso ser inmediato y lo que es ser inmediato por eso mismo existe en su esencia.

La esencia y el ser son cada uno en sí mismo él y su contrario.

Esta unidad del ser y la esencia como unidad de lo interior y lo exterior es la realidad.

Hegel ha continuado con el examen del ser existente esencial, que es la esencia que ha surgido a la existencia.

Este ser existente esencial fue determinado por Hegel como un mundo de cosas en sí que tiene como base las materias esenciales que las forman.

Este mundo tiene una doble naturaleza: es el mundo de lo fenoménico y el mundo del ser en sí.

El mundo fenoménico, que es un lado del ser existente esencial, es también su otro, un mundo regido por leyes, un mundo en sí y por sí. La regularidad adquiere el carácter de la ley por la fuerza que le da la necesidad del paso del ser a la esencia y de la aparición de ésta en la existencia.

Las determinaciones de la cosas en sí son las mismas que las de los algos finitos, pero dotadas del carácter de la necesidad, son la ley del fenómeno.

Esos mundos, el fenoménico y el del ser en sí y por sí, están unidos en una relación esencial.

En primer lugar, esa relación es la del todo y las partes. El todo es el mundo en sí y las partes el mundo fenoménico. El todo es igual a las partes y las partes son iguales al todo, o lo que no es sino lo mismo, el todo está formado por partes y las partes integran un todo. Pero además de esto, el todo tiene en sí mismo a la parte y la parte tiene en si misma al todo, es decir, el todo es parte y la parte es todo.

Las partes y el todo, el mundo fenoménico y el mundo en sí, se relacionan como fuerzas.

El todo, el ser en sí, es una fuerza y las partes, el ser, son una fuerza también.

La fuerza que es el ser en sí tiene en sí misma a la fuerza que es el ser. La fuerza que es el ser tiene en sí misma a la fuerza que es el ser en sí.

Cada una tiene a la otra en sí misma, es ella misma y su otro, traspasa constantemente a su otro.

Cada fuerza es activa y pasiva: empuja y solicita a la otra y es empujada y solicitada por la otra.

Cada fuerza se extrínseca, es decir, se exterioriza porque es interior y es interior porque es exterior.

Con esto pasa Hegel a la consideración de la última forma de la relación esencial, es decir, la que existe entre lo interior y lo exterior.

El mundo en sí y el mundo fenoménico están determinados como lo interior y lo exterior respectivamente.

El mundo en sí tiene la forma de la esencia y el mundo fenoménico la del ser.

Ambas formas tienen como base la cosa absoluta, en donde el en sí y el ser están en una unidad indiferenciada.

Las formas del ser y la esencia son lo exterior y la cosa absoluta lo interior.

En las formas del ser y la esencia lo exterior y lo interior son opuestos, es decir, que cada uno tiene el otro en si mismo, es el otro de sí mismo y traspasa constantemente en su otro.

Lo interior es exterior y lo exterior es interior; y cada uno es él porque es el otro.

Como lo interior y lo exterior se han determinado como la esencia y el ser, entonces la esencia y el ser son opuestos que tienen a su otro en sí mismos, son el otro de sí mismos y traspasan el uno en el otro.

El ser es el mundo fenoménico y la esencia el mundo del ser en sí.

Por tanto, la última relación entre ambos mundos lleva a su unidad como exterior e interior que es la realidad.

La unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí y por sí es la realidad.

La realidad es, entonces, el ser inmediato esencial que es la unidad del mundo fenoménico y el mundo de las cosas en sí, del todo y las partes, de la fuerza y su extrinsecación, del ser y la esencia como la unidad de lo exterior y lo interior.

TERCERA SECCION.

LA REALIDAD

"*La realidad es la unidad de la esencia y la existencia*; en ella la esencia *sin configuración* y la apariencia *inconsistente*, o sea el subsistir sin determinación y la inestable multiplicidad, tienen su verdad..." p. 466

El contenido de ambas determinaciones, esto es, de lo interior y lo exterior, de la esencia y la existencia, es sólo una única idéntica base.

La diversidad formal entre ambas determinaciones se elimina y vuelven a su base en donde ahora son una única absoluta totalidad.

Esta unidad de lo interior y lo exterior en lo que anteriormente era la única base y contenido de su forma es la absoluta realidad.

Esta realidad es primero lo absoluto como tal.

En él la forma se ha eliminado y la reflexión lo considera como extrínseco.

Pero la reflexión es el propio movimiento de lo absoluto.

Por lo que la reflexión representa el retorno negativo del absoluto a sí.

En segundo lugar es la realidad verdadera y propia. Realidad, posibilidad y necesidad constituyen los momentos formales de lo absoluto, o sea su reflexión.

"*En tercer lugar*, la unidad de lo absoluto y de su reflexión es la relación absoluta, o más bien lo absoluto como relación con si mismo, es decir, la sustancia." p. 467

Primer Capítulo

LO ABSOLUTO

1. La identidad de lo absoluto es indeterminada;
-se ha disuelto en ella toda determinación de la esencia y la existencia;
-por lo tanto, al determinar qué es lo absoluto se le considera como la negación de todos los atributos, como el vacío.

2. La identidad de lo absoluto es la determinación;
-es la posición de todos los predicados.

3. La identidad de lo absoluto es la completa contradicción.

Este negar y este poner la determinación en lo absoluto pertenecen a la reflexión extrínseca.

Qué es lo absoluto sólo se puede mostrar mediante la propia exposición de lo absoluto.

A. LA EXPOSICION DE LO ABSOLUTO.

Lo absoluto no es sólo el ser.

El ser es la inmediación no reflejada. Es una totalidad en sí mismo.

Lo absoluto no es sólo la esencia.

La esencia es la inmediación reflejada. Es una totalidad en sí misma.

Lo absoluto es la absoluta unidad del ser que es la inmediación no reflejada y de la esencia que es la inmediación reflejada.

Constituye el fundamento de la relación esencial.

En la esencia el ser aparece como existencia.

La relación entre el ser y esencia se desarrolla hasta la relación entre lo interior y lo exterior.

La esencia es lo interior, pero con la determinación de estar referido a y constituir el ser de forma inmediata.

[Es decir, que es también lo exterior (el ser) en forma inmediata.]

El ser es lo exterior, pero con la determinación de estar referido a la reflexión y de constituir la esencia en forma inmediata.

[Lo exterior es interior en forma inmediata.]

Lo absoluto es la identidad de lo exterior y lo interior.

Es el fundamento de la relación esencial.

Lo absoluto es la forma absoluta.

La forma absoluta es la identidad de sus momentos.

[La forma del ser y la forma de la reflexión.]

Es la identidad en la que cada uno de los momentos es una totalidad.

Cada uno de los momentos es el contenido integral del todo.

Lo absoluto es el contenido absoluto.

La identidad absoluta es la identidad de lo absoluto.

En cada una de las partes de lo absoluto la identidad es el todo.

En lo absoluto la forma es ahora la simple identidad consigo misma.

Por lo tanto, lo absoluto no se determina.

Pero sin embargo contiene toda diferencia y determinación

"...Sin embargo, como lo absoluto contiene toda diferencia y determinación de forma en general, o bien, como es él mismo forma y reflexión absolutas, la diversidad del contenido tiene que presentarse también en él..." p. 470

Lo absoluto mismo es la absoluta identidad; en él está superada toda la multiplicidad del mundo existente en sí y del mundo tal como aparece, o sea de la totalidad interior y exterior.

En lo absoluto no hay devenir porque no es el ser.

No hay reflexión porque no es esencia.

Ni es un extrinsecarse porque está como la identidad de lo interior y de lo exterior.

Así, el movimiento de la reflexión [el movimiento del paso del ser a la esencia] se halla frente a su absoluta identidad [es decir, en donde no hay devenir, reflexión ni extrinsecación].

Este movimiento [de la reflexión] está superado en la identidad y por lo tanto es sólo su interior.

Pero por eso le queda exterior.

El movimiento de la reflexión consiste en eliminar su actividad en lo absoluto.

Las múltiples diferencias y determinaciones y el movimiento de ellas es un más allá que se halla a espaldas de lo absoluto.

Por lo tanto lo absoluto es la colección de esas multiplicidades pero al mismo tiempo su perecer.

El movimiento lógico de la esfera del ser y de la esencia tiene como contenido lo absoluto, el cual se ha determinado en él por su necesidad interna.

Este movimiento lógico tiene a lo absoluto como su propio fundamento.

220

El movimiento del ser y la esencia, que tiene a lo absoluto como su propio fundamento, perece en él, se elimina en la identidad de lo absoluto. Este es el aspecto negativo de la exposición de lo absoluto.

Pero esta exposición tiene también un lado positivo.

Lo finito, por el hecho de que perece, muestra estar referido a lo absoluto, tener lo absoluto en él mismo.

Las determinaciones tienen lo absoluto como su fundamento, o sea, que lo que les da a ellas un subsistir es lo absoluto mismo.

Tanto la exposición negativa como la positiva de lo absoluto llevan a lo mismo.

Son incompletas porque no son el resultado de la propia actividad de lo absoluto, sino que lo abordan extrínsecamente.

Igualmente, el absoluto al que se llega mediante la reflexión extrínseca no es el absoluto absoluto, sino solamente lo absoluto en una determinación, o sea el atributo.

"...O sea aquel absoluto, que está sólo como *identidad absoluta*, es sólo lo *absoluto de una reflexión extrínseca*. Por consiguiente no es lo absolutamente absoluto, sino lo absoluto en una determinación, o sea es el *atributo*."

El atribuir lo absoluto a las determinaciones del ser y de la esencia es considerarlas como eliminándose en lo absoluto y teniendo en lo absoluto el subsistir, su fundamento.

[Los algos tienen como *atributo* lo absoluto (la identidad absoluta del ser inmediato y del ser reflejado) que es un extrínseco a ellos, su subsistir y su fundamento.]

Pero lo absoluto es lo absoluto porque no es la identidad abstracta sino la identidad del ser y la esencia, de lo exterior y lo interior.

Por lo tanto lo absoluto es también la forma absoluta y en consecuencia, también por la forma el algo tiene como atributo lo absoluto.

B. EL ATRIBUTO ABSOLUTO

Frente a lo absolutamente absoluto, esto es, lo absoluto que ha vuelto a sí en su forma, que es igual a su contenido, se encuentra lo absolutamente relativo que es el atributo, que no es sino lo absoluto en una determinación de forma.

En lo absoluto las diferentes inmediaciones (el ser y la esencia, el todo y las partes, la fuerza y su extrinsecación, lo exterior y lo interior) han sido rebajadas a apariencias que tienen su verdadero y único subsistir en la totalidad que es el atributo.

Aquí la totalidad está puesta como la totalidad absoluta.

El atributo tiene lo absoluto como su contenido y su subsistir.

El atributo es entonces la forma que adopta lo absoluto, ya sea que se le considere como extrínseca o intrínseca.

El atributo es, por tanto, una apariencia exterior de lo absoluto, es una pura manera, un modo.

C. EL MODO DE LO ABSOLUTO

El modo es la exterioridad de lo absoluto.

Pero también es la exterioridad puesta como exterioridad, un puro modo.

El modo es la identidad consigo mismo que es lo absoluto.

El movimiento parte de la absoluta identidad de lo absoluto; las inmediaciones tienen en este absoluto su subsistir, su fundamento, por lo que en ellas lo absoluto es un atributo; el atributo de lo absoluto en las inmediaciones es mera apariencia que desaparece con la finitud de las mismas, es por eso sólo una manera o modo de lo absoluto.

El modo de lo absoluto, que es apariencia, se refleja en sí mismo y se convierte en idéntico a sí mismo. [Lo absoluto se mantiene idéntico a sí como modo en el movimiento de las inmediaciones.]

En el modo, lo absoluto vuelve a la absoluta identidad de donde partió.

De esta manera, lo absoluto es ser absoluto.

[Es decir, que las inmediaciones como modo de lo absoluto son en sí mismas lo absoluto. *El ser inmediato es lo absoluto*.]

La reflexión extrínseca, que era la que exponía la naturaleza de lo absoluto, se convierte en la propia reflexión de lo absoluto, por la cual éste se muestra.

"...Lo absoluto, como *primera* indiferente identidad, es él mismo sólo lo *absoluto determinado*, o sea un atributo, porque es lo absoluto inmóvil, que todavía no se ha reflejado. Esta *determinación* pertenece al movimiento reflexivo..." p. 472

"...el modo es el propio movimiento reflexivo de lo absoluto, es decir, un determinar... lo que el absoluto ya es... el mostrarse a sí mismo, un movimiento que procede de sí hacia afuera; pero tal, que este ser-hacia-fuera es también la interioridad misma, y con eso también un poner, que no es solamente un ser- puesto, sino ser absoluto." p. 474

Lo absoluto es la forma absoluta.

Es totalmente idéntica consigo misma.

Es lo negativo como negativo.

Lo absoluto es el contenido absoluto.

Es indiferente frente a sus diferencias.

221

El contenido es la exposición misma de lo absoluto.

"Lo absoluto, considerado como este movimiento de la exposición, que se lleva a sí mismo, como *modo y manera*, que es su absoluta identidad con sí mismo es *expresión* no de algo interior, ni frente a otro, sino sólo como absoluto manifestarse por sí mismo; y así es *realidad*." p. 474

En el capítulo anterior Hegel llega a la determinación del ser inmediato existente como la realidad, es decir, como la unidad de la esencia y la existencia.

Una vez que ha establecido la existencia de un mundo fenoménico y un mundo en sí y por sí y de exponer la relación esencial entre esos dos mundos, Hegel pasa al estudio de la unidad de los mismos.

Esa unidad es la realidad.

En la realidad, el mundo fenoménico y el mundo en sí aparecen como lo exterior que tienen su base y subsistencia en la absoluta identidad indiferenciada del ser y de la esencia, que es interior.

El mundo fenoménico y el mundo en sí son formas que tienen su base y subsistir en la absoluta identidad de los mismos, es decir, en lo absoluto.

Lo absoluto es la absoluta unidad del ser y de la esencia.

Es la identidad de lo exterior y lo exterior.

Es la forma y el contenido absolutos.

Las determinaciones del ser y de la esencia tienen a lo absoluto como algo extrínseco que es sufundamento.

Estas determinaciones tienen, por tanto, a lo absoluto como un atributo suyo.

Poseen el atributo de lo absoluto.

Pero este atributo de lo absoluto deviene en un simple modo, algo que desaparece con la finitud de las determinaciones del ser y de la esencia.

Este resultado es así porque la determinación de lo absoluto ha sido extrínseca y no el producto de su propio movimiento.

Partiendo de la identidad absoluta, lo absoluto desarrolla su actividad reflexiva y se manifiesta en las determinaciones del ser y de la esencia.

Ahora el ser absoluto, que es la absoluta identidad del ser y de la esencia en la exterioridad, es la propia manifestación de la absoluta identidad del ser y de la esencia en la interioridad, que es lo absoluto absoluto.

El ser existente esencial, que es la esencia surgida en la existencia, es el ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto

El ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto, es la realidad. El ser existente esencial es la realidad.

Segundo Capítulo

LA REALIDAD

La realidad es la manifestación de lo absoluto.

Es mediante su propia reflexión en sí que lo absoluto se manifiesta.

Lo absoluto se manifiesta en los inmediatos (el ser y la esencia, etcétera).

Los inmediatos son la apariencia que es negada por la apariencia.

Los inmediatos son la identidad absoluta, el ser absoluto.

Lo absoluto es el ser absoluto.

Lo absoluto es el ser.

A. ACCIDENTALIDAD (CONTINGENCIA) O REALIDAD, POSIBILIDAD Y NECESIDAD FORMALES.

1. La realidad, es decir, la unidad de la esencia y la existencia, es formal, es inmediata. Es la primera realidad inmediata no reflejada.

Es un ser o una existencia en general.

Existe también como unidad de forma del ser en sí, es decir, del ser y de la esencia.

Contiene por tanto de modo inmediato el ser en sí o la *posibilidad*.

El ser en sí de la realidad es la posibilidad.

"...lo que es real es posible." p. 480

[El ser inmediato de la realidad es una existencia en general que contiene de modo inmediato el ser en sí; lo contiene como simple posibilidad que apunta hacia la esencia, pero que no es aún la esencia; es una mera posibilidad de convertirse en esencia.]

La posibilidad es la realidad reflejada en sí misma, el ser en sí en general [aún no desarrollado como esencia].

2. Esta posibilidad es la realidad reflejada en sí, pero también formal, el ser en sí en general.

[El ser en sí, la esencia, es una posibilidad.]

La posibilidad formal es superada, su ser en sí es negado y se vuelve a la realidad que es primera realidad, sólo existencia.

-Realidad que es primera realidad, no reflejada, ser o existencia en general. Realidad formal.

Dos momentos de la posibilidad:

Momento positivo.

-Reflexión de la realidad primera; ahora la realidad contiene el en sí como posibilidad. Posibilidad formal.
Momento negativo.

-Superación de la reflexión, vuelta a la primera realidad.

Según el lado positivo la posibilidad tiene la forma de la esencialidad, de la identidad consigo misma.

En esta forma la posibilidad puede contener todo en general. Es posible lo que no se contradice.

La posibilidad consiste en la ilimitada multiplicidad.

Cada múltiple está determinado en sí y frente a otro, tiene en sí la negación.

La multiplicidad es la diversidad que traspasa a la oposición y a la contradicción. Todo es contrario y por tanto imposible.

En la realidad formal todo es idéntico y por tanto posible; igualmente todo es contradictorio y por tanto imposible.

Por eso las determinaciones del ser en sí de la realidad son tanto posibles como imposibles.

"...Es el ser-en-sí, determinado como para ser sólo ser puesto, o también sólo un no ser en sí. Por consiguiente la posibilidad, en ella misma es también contradicción, o sea la imposibilidad." p. 481

223

Lo posible es el ser reflejado en sí, reflejado; como tal es un momento del todo y por lo tanto está determinado también como no ser en sí, como existencia; por lo tanto, la posibilidad es también la imposibilidad.

La posibilidad tiene un contenido; este contenido es el en sí. Pero este en sí está inmediatamente superado y es un ser-otro.

El contenido de la posibilidad es sólo posible, por lo que también es posible otro contenido.

Por esa misma razón, son posibles tanto una determinación como su contraria.

"Primeramente esto se expresa con decir que la posibilidad, como *determinación de forma puesta ya superada*, tiene en general en ella un contenido. Este, como posible, es un ser-en-sí, que al mismo tiempo es un ser en sí superado o sea un ser-otro. Al ser, por ende, sólo un contenido posible, es *posible* también *otro* contenido, contrario de aquél..." p. 481

La posibilidad así considerada como lo reflejado es la contradicción y esta contradicción se elimina; por lo tanto lo reflejado es también inmediato y se convierte en realidad.

La posibilidad, en esta relación en la cual en un posible está contenido también su otro, es la realidad.

3. Esta realidad es la realidad reflejada, unidad de sí misma y la posibilidad.

Lo real es posible.

Pero es la pura posibilidad o posibilidad abstracta. Lo real es lo puramente posible.

La posibilidad no es toda la realidad (no es la realidad en acto ni absoluta, es la realidad formal).

Es la realidad primera (sólo existencia) que se determina como solamente posibilidad. Es la realidad formal.

Todo posible tiene un ser o existencia.

La unidad de la realidad formal y de la posibilidad constituye la accidentalidad o contingencia.

La contingencia es un real, sólo posible y cuyo otro o contrario existe igualmente. Esta realidad es puro ser o pura existencia puestos en su verdad, en la de valer como ser puesto, como posibilidad.

Por el contrario, la posibilidad como ser en sí o reflexión está puesta como ser puesto.

[La realidad es primero el ser que es la manifestación de lo absoluto.

[Esta realidad es el ser inmediato.

[El ser inmediato tiene en unidad al ser y el ser en sí (la esencia).

[El ser en sí que está en la realidad es la posibilidad.

[La realidad es posibilidad.

[La posibilidad es la determinación del ser en-sí en la realidad.

[Pero las determinaciones del ser-en-sí de la realidad tienen la forma del ser-puesto.

[Por tanto, son también no-posibles, imposibles.

[Por el mismo motivo, son posibles ellas y su contrario.

[Así, la posibilidad (es decir, el que las determinaciones sean en sí y por sí, destinadas a ser esencia) es en la realidad meramente accidental.

[La unidad de la realidad y la posibilidad es la accidentalidad.]

Lo posible es un real en este sentido, es un contingente.

Dos lados de lo accidental:
-lo contingente, o accidental, en cuanto inmediato, no tiene ningún fundamento; la posibilidad que corresponde a lo contingente tampoco tiene fundamento;
-pero lo accidental como algo sólo posible y lo posible como el ser en sí formal son solo seres puestos que no existen en sí y por sí sino por otro; tienen un fundamento.
"Lo accidental no tiene, pues, fundamento, porque es accidental; y al mismo tiempo tiene fundamento, porque es accidental." p. 483

Lo accidental es el trastrocarse uno en el otro de lo interior y exterior, del ser reflejado en sí y del ser como momento de la forma absoluta.

La <u>realidad</u> en su inmediata unidad con la posibilidad, es algo puesto, sin fundamento, sólo posible. En su separación de la posibilidad, del ser reflejado en sí, también es sólo posible.

La imposibilidad como simple ser en sí es un inmediato, existente en general; como opuesta frente a la realidad es ser en sí desprovisto de realidad, <u>solamente posible</u>.

La absoluta inquietud del devenir de la realidad y la posibilidad es la accidentalidad. Cada una se transforma en su opuesto y en esta coincide consigo misma. Este coincidir es la <u>necesidad</u>.

[La realidad es la posibilidad.

[La unidad de la realidad y la posibilidad es la accidentalidad.

[La identidad de la realidad y la posibilidad es la necesidad.

[La accidentalidad es la necesidad.]

[Ya que la posibilidad es idéntica a la realidad, entonces las determinaciones del en sí de ésta son inmediatamente posibles y reales y por tanto necesarias.]

Lo necesario es un real.

Es algo carente de fundamento.

Y al mismo tiempo tiene su realidad por medio de un otro, de su fundamento.

También es el ser puesto de este fundamento.

224

Y es igualmente la reflexión en sí de éste.

Lo accidental es necesario porque lo real está determinado como posible, con lo que se elimina su inmediación y está mediado por su fundamento o ser en sí y lo fundado.

Lo necesario es tal porque su posibilidad, es decir, la relación fundamental está eliminada y puesta como ser.

[El en sí ha alcanzado la naturaleza del ser.]

Lo necesario existe y este ser existente es la necesidad.

[Existe como ser inmediato.]

Al mismo tiempo lo necesario existe en sí; es un otro distinto del inmediato del ser; la necesidad de lo existente es un otro.

Lo existente no es él mismo lo necesario, sino que este ser en sí de lo necesario es sólo ser puesto.

La realidad en su diferente, la posibilidad, es idéntica consigo misma y por tanto necesidad.

Y al mismo tiempo tiene su realidad por medio de un otro, de su fundamento.

También es el ser puesto de este fundamento.

Y es igualmente la reflexión en sí de éste.

"...Lo necesario *existe*, y este ser existente, es *él mismo, lo necesario*..." p. 83

[La posibilidad se ha hecho realidad.]

La realidad ha sido determinada por Hegel como el ser absoluto, el ser inmediato esencial que es la manifestación de lo absoluto.

El ser inmediato esencial es la unidad del ser y de la esencia; sus determinaciones se encuentran bajo la forma del ser.

El ser en sí, la esencia, es en el ser inmediato esencial una mera posibilidad.

La realidad es, por tanto, posibilidad.

La posibilidad formal es negada y se establece en la realidad la relación fundamental del ser en sí (fundado y fundamento).

La posibilidad es ahora necesidad, es decir, está determinada a ser esencia y ha iniciado el proceso de su constitución.

Pero la posibilidad y la necesidad son aquí meramente formales; son lo que el ser inmediato esencial está

destinado a ser pero no es aún.

Por lo tanto, la posibilidad y la necesidad tienen el carácter de la accidentalidad, de la contingencia; el ser en sí del ser inmediato esencial es posible y no es posible a la vez, su esencia puede ser ésta o la otra, etcétera.

La necesidad es accidentalidad y la accidentalidad es necesidad.

B. NECESIDAD RELATIVA, O BIEN REALIDAD, POSIBILIDAD Y NECESIDAD REALES

La necesidad que se ha determinado es formal.

La realidad que es necesidad es igualmente formal.

Pero esta realidad tiene un contenido.

Este es un contenido múltiple.

Así, la realidad es una realidad real.

La realidad real es la cosa con muchas propiedades, el mundo existente que tiene el en sí como una posibilidad que debe convertirse en realidad pero que aún no lo hace.

La posibilidad es formal también.

La necesidad está en la realidad formal como el en sí que debe desarrollarse y aparecer, pero que aún no lo hace.

Es una necesidad formal.

Pero no es sólo el fenómeno sino también el ser en sí y la reflexión en sí.

La realidad real tiene el ser en sí y la reflexión en sí en acto.

Es el mundo existente que está desarrollando su esencia.

Los tiene como un otro independiente.

La realidad real tiene el ser en sí como posibilidad.

Esta posibilidad es una posibilidad real que contiene el conjunto de determinaciones, circunstancias y condiciones de la realidad de la cosa en sí.

"...La posibilidad real de una cosa es, por consiguiente, la existente multiplicidad de circunstancias, que se refieren a ella." p. 484

La realidad real tiene en sí misma la posibilidad, el en sí; pero lo tiene como un en sí en acto, que está desarrollando sus condiciones, las cuales tienen la forma de las determinaciones del ser.

Es la posibilidad real.

Esta posibilidad, como ser en sí de la realidad real, es posibilidad real.

Es el ser en sí lleno de contenido.

La realidad real es posibilidad real.

225

La posibilidad real es el conjunto de condiciones, una realidad que está determinada para ser el ser en sí y para tener que volver en sí.

Cuando las condiciones de una cosa están presentes, entonces ella entra en la realidad.

Estas condiciones son la cosa misma, un contenido que está determinado tanto para ser algo real como algo posible.

La posibilidad real es real porque ella misma es también la realidad.

Movimiento de la posibilidad real que se elimina a sí misma:

-La posibilidad real no tiene frente a sí a un otro; es real porque ella misma es también la realidad.

-Al eliminarse la existencia inmediata de la posibilidad real, es decir, el conjunto de sus condiciones, ella se convierte en el ser en sí que ella misma ya es, precisamente el ser en sí de un otro.

[Es decir, que cuando las condiciones están completas, la posibilidad real se convierte en la realidad, es decir, en la esencia que ha surgido a la existencia eliminando sus condiciones.]

Al eliminarse el momento del ser en sí de la posibilidad real, ella se convierte en realidad, es decir, en el momento que de igual modo ya es.

[Esto es, que cuando se eliminan las condiciones y la esencia surge a la existencia, la posibilidad se convierte en realidad.]

La negación de la posibilidad real es su identidad consigo misma y, por tanto, la necesidad real.

Lo que es necesario no puede ser de otra manera.

Pero si puede ser de otra manera lo que en general es posible.

La posibilidad real, al tener en sí misma el momento de la realidad es ya por sí misma la necesidad.

"...Por consiguiente, lo que es realmente posible, ya no puede ser de otra manera; en estas determinadas condiciones y circunstancias, no puede acontecer algo diferente..."

[Porque en la realidad, en el mundo del ser inmediato esencial, las condiciones y circunstancias del ser en sí ya no son meramente formales, sino reales, existen ya como inmediatos. El ser inmediato esencial ha pasado del momento en que es la esencia surgida a la existencia, sin ninguna otra determinación (en donde la realidad, la posibilidad y la necesidad son meramente formales), al punto en que la esencia, el ser en sí, inicia su paso a la existencia.]

La posibilidad real y la necesidad son idénticas.

Esta necesidad a la que se ha llegado es relativa.

La necesidad tiene un punto de partida en lo accidental, en lo existente.

Lo real en acto está determinado como lo existente; al mismo tiempo está determinado como el en sí, como la posibilidad.

Lo real en acto es posibilidad real.

La unidad de los momentos de lo real y de la posibilidad real es la totalidad de la forma.

La múltiple existencia es inmediata y positivamente la posibilidad.

Como esta posibilidad es algo puesto, está determinada como pura posibilidad (posibilidad formal) o sea como accidentalidad.

Esta posibilidad es sólo ser en sí como posibilidad de un otro.

La posibilidad real se convierte en necesidad.

Pero la necesidad no se ha determinado a proceder desde sí misma a la accidentalidad.

La necesidad va de sí misma a la accidentalidad y produce la unidad de ambos momentos.

"En sí, por lo tanto, se halla aquí la unidad de la necesidad y la accidentalidad; esta unidad tiene que ser llamada *realidad absoluta*." p. 485

El ser inmediato esencial es también el ser que se está internando en sí mismo para convertirse en esencia.

Bajo la forma del ser se desarrollan las determinaciones de la esencia: el fundamento, las condiciones, etcétera.

La realidad no es ahora sólo formal sino real.

El en sí del ser inmediato esencial existe como su fundamento y sus condiciones; su posibilidad es real. El fundamento y las condiciones, que son el en sí del ser inmediato esencial, apuntan ya hacia el surgimiento de la esencia a la existencia como una necesidad real.

La posibilidad real es la necesidad real.

La realidad real es la necesidad real.

La unidad de la accidentalidad, esto es, de la realidad en la que la posibilidad y la necesidad son meramente formales y de la necesidad real, en la cual la posibilidad y la necesidad son ya el fundamento y las condiciones del ser inmediato esencial, es la necesidad absoluta.

La realidad formal es existencia inmediata, accidentalidad; ella transita hacia la posibilidad formal, que es el en sí como pura posibilidad; ésta pasa a ser la necesidad formal, es decir, el desarrollo del ser en sí como la relación fundamental (fundamento y fundado); la realidad formal deviene realidad real, la múltiple existencia que contiene al ser en sí como sus condiciones de existencia, por lo que el ser en sí es posibilidad

real; esta posibilidad real avanza hacia la necesidad real que es el surgimiento del en sí a la existencia a través de la negación de sus condiciones. El punto de partida de todo este movimiento fue la existencia inmediata, la accidentalidad; ahora el resultado del mismo, la necesidad, vuelve a su origen, la accidentalidad, la existencia inmediata.

226 Esta necesidad a la que ha llegado Hegel en su viaje especulativo es la necesidad absoluta, la unión de la accidentalidad (realidad, posibilidad y necesidad formales) y la necesidad (realidad, posibilidad y necesidad reales) en el ser inmediato. Así, la realidad absoluta es aquella que es necesidad absoluta, ser absoluto inmediato que contiene la esencia como (1) pura posibilidad, (2) necesidad formal, —relación entre el fundado y el fundamento—, (3) posibilidad real —conjunto de las condiciones de existencia del ser en sí— y (3) necesidad real —negación de las condiciones del ser en sí y surgimiento de éste a la existencia-. El ser existente absoluto es simultánea y sucesivamente ser y esencia en las diversas fases de su desarrollo, es la necesidad absoluta.

C. NECESIDAD ABSOLUTA

La necesidad determinada es de modo inmediato necesidad real.

Esta realidad es absoluta realidad porque contiene la necesidad como su ser en sí; como tal realidad es necesaria.

Esta realidad no puede ya ser diferente porque su ser en sí ya no es la posibilidad, sino la necesidad misma.

Esta realidad absoluta, que es ella misma la unidad de sí y la posibilidad, es una determinación vacía, accidentalidad.

Es pura posibilidad, algo que también puede ser de otro modo.

Pero también es la posibilidad absoluta, posibilidad de ser determinada ya como realidad ya como posibilidad.

Es una determinación vacía, accidental.

La necesidad real no sólo contiene en sí la accidentalidad sino que también ésta se produce en ella.

La propia necesidad se determina como accidentalidad.

La necesidad real contiene en sí la accidentalidad, la produce en sí, la exterioriza y la vuelve a sí.

"...en su ser se rechaza de sí, y en este rechazarse mismo sólo ha vuelto a sí, y en tal retorno, considerado como su ser, se ha rechazado de sí misma."

La necesidad absoluta es el ser que, en su negación, es decir, en la esencia, se refiere a sí mismo y es ser.

Es simple inmediación o puro ser y simple reflexión en sí, o pura esencia.

Son ambos una y la misma cosa.

Lo necesario absoluto existe.

Es también pura esencia.

Su ser es la simple reflexión en sí.

La necesidad absoluta existe porque existe.

"...La necesidad absoluta es así la reflexión o forma de lo absoluto; es unidad del ser y la esencia, simple inmediación que es absoluta negatividad." p. 489

La necesidad absoluta:

-tiene sus diferencias como una multiplicidad existente, como una realidad diferenciada que tiene la estructura de independientes diferentes entre ellos [algos].

-es el absoluto trastrocarse de su realidad en posibilidad y de su posibilidad en realidad.

Los diferentes [los algos] tienen la forma del ser en sí y del ser.

Están por tanto como libres realidades.

Cada una está fundada en sí misma, es lo necesario en sí misma.

"La necesidad como *esencia* esta incluida en este *ser*..." p. 489

La relación entre las diferencias [los algos] no es necesaria, sino sólo posible, accidental.

"...la realidad de una en la otra es la pura posibilidad, es decir, la accidentalidad..." p. 489

Esta accidentalidad de los diferentes es también la absoluta necesidad.

Es la esencia de las realidades libres, necesarias en sí.

Las realidades libres son lo necesario en sí mismas, están fundadas en sí mismas y se manifiestan en sí mismas, pero son sólo ser.

Sin embargo, la esencia irrumpirá en ellas y se manifestará por lo que es y por lo que ellas son.

[La esencia se manifestará en el ser de las realidades libres; la realidad de una en la otra diferencia, su relación, que es la pura accidentalidad, la posibilidad, es también la necesidad, la esencia.]

En ambos casos, cuando las diferencias son realidades libres que tienen la necesidad en sí mismas y que en su mutua relación exterior son sólo posibles o accidentales y cuando la mutua relación exterior, la accidentalidad, es la necesidad de esas realidades, el ser de las realidades es él mismo en su negación (esencia). El ser es en sí mismo la esencia.

Las realidades libres son un contenido, un contenido determinado.

Como tales determinaciones finitas, ellas perecen.

Ellas perecen en un otro.

[Se transforman en un otro.]

227

Este perecer en un otro es la reflexión de los existentes.

El aparecer de los existentes, su reflexión, se halla en ellos como un devenir, como el traspasar del ser en la nada.

El ser también es esencia y el devenir es reflexión, aparecer.

Así, en el ser:
-la exterioridad es su interioridad;
-su relación es absoluta identidad;
-el traspasar de lo real a lo posible, del ser a la nada, es un unificarse consigo mismo;
-la accidentalidad es absoluta necesidad;
-ella misma es el presuponer aquella primera, absoluta realidad.

La identidad del ser consigo mismo en su negación es sustancia.

La negación del ser es la accidentalidad.

La accidentalidad también es *sustancia*.

El ser es la relación de la sustancia consigo misma.

> "...El ciego traspasar de la necesidad es más bien la propia exposición de lo absoluto, el movimiento en sí de éste que, en su extrinsecación, más bien se muestra a sí mismo." p. 490

La necesidad absoluta es la unión de la necesidad formal y de la necesidad real.

Es el ser inmediato esencial que contiene sus propias determinaciones (ser determinado inmediato) y las de la esencia en sus fases de constitución (fundamento) y de surgimiento a la existencia (condiciones y ser inmediato esencial), todas en la forma del ser; las contiene simultáneamente, coexistiendo unas con las otras, y sucesivamente, transformándose constantemente unas en las otras (el ser en esencia y la esencia en ser) bajo el imperio de una férrea necesidad.

Todas las sucesivas determinaciones del ser que se interna en sí mismo y las de la esencia que se constituye y sale a la existencia, son determinaciones del ser inmediato.

La necesidad absoluta es el ser absoluto que al mismo tiempo es reflexión en sí, esencia. Es puro ser y pura esencia.
Es simple inmediación que es absoluta negatividad.

Es ser absoluto que es absoluta reflexión (esencia).

El ser absoluto es esencia absoluta.

El ser absoluto es una multiplicidad de existentes, de algos.

Estos son cada uno lo necesario en sí mismos.

Al mismo tiempo su relación mutua es lo accidental.

Pero como lo inmediato es al mismo tiempo reflexión, esencia, la mutua relación de los algos es también absolutamente necesaria.

Los algos de la multiplicidad son necesarios en sí mismos, esencia, pero al mismo tiempo son inmediatos, existentes.

Como inmediatos existentes, los algos perecen y dan lugar a un otro.

Son apariencia que es el devenir de la reflexión, el traspasar del ser en la nada.

Y son también apariencia que es el devenir del ser, el traspasar de la nada en el ser.

Esta multiplicidad de algos, el ser absoluto, es la absoluta identidad de la exterioridad y de la interioridad, de la accidentalidad y la necesidad, de lo real y lo posible, del ser y la nada.

La identidad, mediante su negación, del ser consigo mismo en el ser absoluto que es la necesidad absoluta en la multiplicidad de los algos, es la sustancia.

El ser absoluto es también la accidentalidad absoluta; ésta es la negación del ser absoluto que es necesidad absoluta.

La accidentalidad absoluta que es la negación del ser absoluto es también sustancia.

El ser es la relación de la sustancia consigo misma como necesidad y accidentalidad, *la relación de la sustancia con sus accidentes*. Partiendo del ser en general, de lo que existe, Hegel se adentró en la naturaleza del ser determinado finito, del ser determinado infinito y de la esencia. A ésta la mostró formándose mediante el internamiento del ser determinado en sí mismo y surgiendo a la existencia por medio de la negación del fundamento y las condiciones. Lo que aparece en la existencia es el ser inmediato esencial. Este es de nuevo el ser en general, pero ahora con una gran riqueza de determinaciones: es una totalidad de cosas en sí que forman dos mundos, el de lo fenoménico y el del ser en si, es decir, el del ser inmediato y el de la esencia, que están en indisoluble unidad y que son cada uno él mismo y su otro. El mundo fenoménico es también un mundo en sí, un mundo de leyes.

Hay una relación esencial entre los dos mundos que forman la totalidad. Esta relación es primero la del todo y las partes, después la de la fuerza y su extrinsecación y por último la de lo interior y lo exterior.

La relación de lo interior y lo exterior es la relación esencial entre ser y esencia. Es la realidad. En la realidad, ser y esencia son idénticos y diferentes.

228

La identidad es la esencia y la diferencia es el ser.

La identidad de esencia y ser en la realidad es lo absoluto.

En la diferencia la esencia que es idéntica al ser es lo absoluto y el ser (los algos) sólo tienen el atributo de lo absoluto.

Pero el ser es también esencia, por lo que tiene la identidad en sí mismo y es también un absoluto.

Este ser absoluto es lo absoluto absoluto; es la realidad.

La realidad que es lo absoluto absoluto es en primer término la accidentalidad, la realidad formal que contiene la esencia como posibilidad, también formal, y como la necesidad que es la relación fundamental (fundamento fundado).

La realidad es en segundo lugar la necesidad, la realidad real que tiene en sí a la esencia como posibilidad real (una multiplicidad de circunstancias y condiciones que son la esencia en acto) y como necesidad real (fundamento y condiciones que son negadas por la esencia que surge a la existencia).

La realidad que es lo absoluto absoluto es la unidad de la accidentalidad y la necesidad, es la necesidad absoluta.

Es la realidad que comprende al ser existente que tiene la esencia como lo que está destinado a ser, lo que ya es en acto y lo que está surgiendo a la existencia.

En la realidad absoluta el ser absoluto es la necesidad absoluta.

La realidad que es lo absoluto absoluto es la absoluta identidad de la exterioridad y la interioridad, de lo real y lo posible, del ser y la nada, de la accidentalidad y la necesidad.

La realidad absoluta es la necesidad absoluta, el movimiento desde la posibilidad formal hasta la necesidad real.

La realidad absoluta como necesidad absoluta es la sustancia.

La realidad absoluta como accidentalidad absoluta es la sustancia.

La realidad absoluta es la relación que tiene la sustancia consigo misma. Es la relación de la sustancia con sus accidentes.

El ser inmediato existente es la sustancia.

La sustancia es la necesidad (esencia) absoluta.

Tercer Capítulo

LA RELACION ABSOLUTA

La necesidad absoluta es *la necesidad*, el ser absoluto como reflexión.

La necesidad absoluta es *relación*.

Es un diferenciar entre dos momentos.

Estos dos momentos son su entera totalidad.

Ellos subsisten, pero es un único subsistir

La diferencia es sólo la apariencia.

Esta apariencia es lo absoluto mismo.

La necesidad absoluta es la relación entre sus dos momentos que son una totalidad; esta totalidad es la apariencia y es lo absoluto mismo.

La esencia como relación absoluta es la apariencia puesta como apariencia; es la absoluta realidad.

Los términos de esta relación son totalidades porque existen como apariencia.

Como apariencia, las diferencias son ellas mismas y sus opuestos, es decir, el todo; son apariencias porque son totalidades.

Este diferenciar o aparecer de lo abstracto es el idéntico ponerse a sí mismo.

La relación absoluta es en primer lugar la relación entre la sustancia y sus accidentes. Es el inmediato desaparecer y devenir de la apariencia absoluta en sí misma.

A. RELACION DE LA SUSTANCIALIDAD

La necesidad absoluta es la relación absoluta porque es el ser absoluto, el ser como absoluta mediación consigo mismo.

Este ser, que es la necesidad absoluta, la relación absoluta, la mediación absoluta de sí consigo, es *la sustancia*.

La sustancia es la última relación del ser y la esencia.

La sustancia es el ser en todo ser, la realidad inmediata misma. [La sustancia es el ser.]

Esta realidad inmediata es el absoluto ser reflejado en sí, un subsistir existente en sí y por sí. [La sustancia es la esencia.]

La sustancia es la unidad del ser y la reflexión (esencia).

La sustancia, como unidad del ser y de la reflexión (esencia) es el aparecer y el ser puesto de ellos.

El aparecer

El aparecer es el aparecer que se refiere a sí y así existe. Este existir del aparecer es la sustancia.

El aparecer es sólo el ser puesto idéntico consigo mismo, es totalidad que aparece, es la accidentalidad.

El aparecer es la sustancia.

El aparecer es la accidentalidad [los accidentes].

El aparecer que es accidentalidad:
-es la unidad de la posibilidad y la realidad;
-es un devenir, un surgir y perecer;
-la unidad de la posibilidad y la realidad es el inmediato trastrocarse, como existentes, de ellas una en la otra;
-igualmente es la unidad en la que la posibilidad y la realidad como reflexión aparecen uno en el otro.

El movimiento de la accidentalidad [el devenir] presenta, por tanto, en cada uno de sus momentos el aparecer de las categorías del ser y de las determinaciones reflexivas de la esencia, la una en la otra.

En el algo inmediato aparecen la calidad [categoría del ser], la diversidad [determinación reflexiva], la oposición [determinación reflexiva], el fundamento [determinación reflexiva], etcétera.

230

El movimiento de la accidentalidad es la capacidad de actuar de la sustancia; es la actividad que elimina lo inmediato y al eliminarlo lo forma; es el aparecer.

La sustancia, que es la identidad del aparecer es la totalidad del todo, comprende en sí a la accidentalidad.

La accidentalidad es toda la sustancia.

La sustancia se diferencia en:
-la simple identidad del ser y
-el alternarse en ella de los accidentes.

Esta diferencia representa una forma de su apariencia.

La identidad del ser es la sustancia informe de la imaginación, en la cual el aparecer no se ha determinado como aparecer sino como lo que se mantiene firme, como en un absoluto.

El alternarse de los accidentes es la absoluta unidad de la forma de la accidentalidad, *la sustancia como la absoluta potencia.*

El perecer del accidente es un volver del mismo como realidad de su ser en sí, de su posibilidad. [Es decir, el accidente perece, pero este perecer es un volver a la realidad como la aparición de sus ser en sí, de su posibilidad. El que aparece en la realidad es también un accidente.]

El accidente que surge es el ser en sí, la posibilidad del que perece.

Pero como el accidente que aparece tiene la forma del ser puesto entonces su ser en sí y su posibilidad son una realidad.

La sustancia se manifiesta por medio de la realidad.

La sustancia es una *potencia creadora.*

Por medio de ella hace surgir los accidentes del ser en sí y de la posibilidad de otros accidentes; pero para hacer surgir los accidentes también debe destruir los accidentes de los que proceden.

La sustancia es, por tanto, la realidad creadora y destructora; para crear destruye y al destruir crea.

“La sustancia se manifiesta por medio de la realidad con su contenido, en la que ella transfiere lo posible como sustancia creadora; por medio de la posibilidad, en la que ella reduce lo real, se

manifiesta como potencia *destructiva*. Pero ambas cosas son idénticas, pues el crear destruye, y la destrucción crea, en efecto lo negativo y lo positivo, la posibilidad y la realidad están absolutamente unidos en la necesidad sustancial." p. 493

Los accidentes no tienen poder uno sobre otro.

Son algo existente, o existente por sí.

Son cosas con múltiples propiedades o todos compuestos por partes que son independientes, fuerzas que se solicitan mutuamente.

El poder que parecen tener uno sobre otro es la potencia de la sustancia que los comprende en sí a ambos.

La potencia de la sustancia, como negatividad, determina a uno como el que parece, al otro como contenido que surge, a éste como uno que se transforma en posibilidad y a aquel como otro que se transforma en realidad.

"Un accidente desplaza así a otro sólo porque su propio *subsistir* es esta totalidad misma de la forma y el contenido, donde el accidente perece tanto como su otro." p. 493

Hay una inmediata identidad y presencia de la sustancia en los accidentes.

No hay todavía ninguna diferencia *real*.

La diferencia considerada es la de la sustancia consigo misma, esto es, la sustancia como el ser en sí y por sí, idéntico consigo mismo, con respecto a la sustancia considerada como la totalidad de los accidentes.

La sustancia, como *potencia*, es la que *media*. [Esto es, constituye el medio entre los extremos; la sustancia como el ser en sí, lo idéntico y la sustancia como la totalidad de los accidentes.]

La sustancia que es potencia es la necesidad, el persistir positivo de los accidentes en su negatividad.

Este término medio es unidad de la sustancialidad y la accidentalidad.

Los extremos no tienen subsistencia propia.

Así, la sustancialidad es sólo la relación que desaparece de inmediato.

La sustancialidad que es la unidad inmediata de la potencia consigo misma está en la forma de la identidad, *no de la esencia*.

Desaparece la diferencia y se mantiene la identidad.

La sustancia tiene como su forma o su ser puesto sólo la accidentalidad y no a sí misma; *no es sustancia como sustancia*. [La sustancia aparece como sus accidentes, no como sustancia.]

La relación de sustancialidad es sustancia sólo al manifestarse como potencia formal cuyas diferencias no son sustanciales.

En esta relación la sustancia sólo existe como lo interior y los accidentes se hallan *sólo en la sustancia*.

La relación de sustancialidad es la totalidad aparente como devenir, como accidentalidad.

Pero la accidentalidad es también reflexión.

231

La accidentalidad es sustancia en sí y, por tanto, también se halla puesta como tal; *es sustancia que existe por sí, que tiene potencia.*

[Hasta aquí se estudió la sustancia como accidentalidad; en adelante, se considerará la sustancia como sustancia.]

"...así, está *determinada*, frente a sí, como negatividad que se refiere a sí, determinada como simple identidad consigo misma, que se refiere a sí, y es sust*ancia que existe por sí, que tiene potencia*. Así, la relación de sustancialidad traspasa a la relación de causalidad." p. 494

B) LA RELACION DE CAUSALIDAD

La sustancia es potencia reflejada en sí que no sólo traspasa, sino que pone [produce] las determinaciones y las diferencias de sí.

[La sustancia es la potencia que produce los accidentes.]

Al determinarse [al producir los accidentes], la sustancia se pone a ella misma como lo negativo; se convierte en ser-puesto.

Este ser-puesto que es la propia sustancia que lo ha producido, es la sustancialidad superada. Este ser-puesto de las determinaciones de la sustancia es *el efecto*.

La sustancia que se ha puesto a sí misma como sus determinaciones es la *causa*.

La relación de sustancialidad traspasa a la de causalidad.

a) La causalidad formal

1. La causa es lo originario frente al efecto.

La sustancia es potencia que es el aparecer como accidentalidad.

Pero al mismo tiempo, como potencia, es reflexión sobre sí en su apariencia.

Sin embargo, en la apariencia el accidente está puesto como lo que es, como ser-puesto, no como ser en sí.

La sustancia como potencia se determina y es apariencia, ser-puesto.

Este determinar constituye él mismo, de modo inmediato, la eliminación del determinar, *el retorno* de la sustancia a sí desde la accidentalidad.

Y el retorno de la sustancia a sí es al mismo tiempo el determinar de la sustancia, su producir la accidentalidad.

"...*La sustancia determina* —ella que es lo determinante, y por ende lo *inmediato* y lo que ya por sí mismo está determinado-; y al determinarse a sí misma, pone, por ende, este ya *determinado como determinado*; y ha eliminado así el ser-puesto y ha vuelto a sí. Viceversa, este retorno, siendo la referencia *negativa* de la sustancia a sí, es él mismo su determinarse o rechazarse de sí. Por medio de este retorno, surge lo determinado de donde ella parece empezar, y que parece poner ella misma ahora como tal, mientras lo halla ya determinado con anterioridad..." pp. 494-495

La sustancia es la absoluta capacidad de actuar. La potencia de la sustancia, en su verdad, expone de inmediato en su devenir lo que existe en sí, el accidente (que es ser-puesto) y lo pone como ser—puesto.

La sustancia que es la potencia absoluta y que es el ser en sí, expone a éste en el accidente. Es, por tanto, la causa del mismo.

El accidente en el que es expuesto el ser en sí de la sustancia como el ser-puesto es el *efecto*.

El efecto es la sustancia como ser-puesto.

El accidente, el efecto, es sustancia en sí sólo por su desaparecer, por su traspasar.

Como efecto es el ser-puesto idéntico consigo mismo.

La causa se manifiesta en el efecto como sustancia integral, es decir, como sustancia reflejada en sí en el mismo ser-puesto como tal.

2. Frente al ser-puesto reflejado sobre sí que es el efecto, la sustancia es un originario que no está puesto.

La sustancia, como absoluta potencia, es un retorno a sí que es un determinar.

La sustancia ya no es sólo el en sí de su accidente, sino que se halla también puesto como este ser en sí.

La sustancia sólo tiene realidad como *causa*.

La realidad de la sustancia, el ser en sí que se halla puesto como ser en sí, es el ser en sí como ser—puesto.

En consecuencia, la sustancia sólo tiene la realidad, que posee como causa, en su efecto.

Esta sustancia es la *necesidad* que es causa.

Es la *sustancia real* porque es potencia que se determina a sí misma.

Es causa porque expone esta determinación en el ser-puesto como efecto.

La causa sólo en su efecto es lo verdaderamente real y lo idéntico a sí mismo.

El efecto es necesario porque es la manifestación de la necesidad que es la causa.

Por esta necesidad la causa se mueve a sí misma, empieza por sí y es fuente independiente del producir que procede de si misma.

"Debe producir efectos, operar; su propiedad original consiste precisamente en esto, que su reflexión en sí es un poner determinativo, y viceversa ambos son una única unidad." p. 495

El efecto no contiene nada que la causa no contenga.

232

La causa no contiene nada que no se encuentre en su efecto.

La causa es causa sólo porque produce un efecto; el efecto es efecto porque procede de una causa.

En la causa misma se halla el efecto y en el efecto se halla la causa.

3. Es la identidad de la causa y el efecto. El efecto es causa y la causa es efecto. Se ha borrado la diferencia.

La causa se apaga en su efecto.

Con esto se apaga también el efecto.

Cuando su causa ha desparecido, el efecto ya no es tal sino una realidad indiferente.

La causalidad que se apaga en el efecto es una inmediación, indiferente a la relación de causa y efecto, la cual le es extrínseca.

b) La relación de causalidad determinada.

1' La identidad de la causa consigo misma en su efecto es la eliminación de su potencia y de su negatividad.

La identidad de la causa en el efecto es la unidad indiferente frente a las diferencias de forma. Forma y contenido de la relación de causalidad.

La causalidad en sí es *la forma*; *el contenido* es la causalidad en sí que es real de modo inmediato, la causalidad accidental.

El contenido es un contenido diferente en sí mismo.

La causa está determinada según su contenido.

Igualmente, el efecto está determinado según su contenido.

El contenido es una sustancia real, pero es la *sustancia finita*.

Es la relación de causalidad en su realidad y finitud.

En su aspecto formal es la infinita relación de la absoluta potencia, cuyo contenido es la pura manifestación o necesidad.

Como causalidad finita tiene un contenido dado; es una diferencia extrínseca respecto al idéntico que es la causalidad formal.

Es la misma cosa que una vez se presente como causa y otra como efecto.

Es la repetición de un mismo contenido; en la causa no se encuentra nada diferente de lo que está en el efecto.

La aplicación de la relación de causalidad no se puede hacer a las relaciones de la vida físico—orgánica ni de la espiritual.

En estas relaciones la causa muestra tener un contenido totalmente diverso que el efecto.

Esta situación se debe a que lo que actúa sobre el viviente está determinado, modificado y transformado por éste de manera independiente, porque el viviente no deja que la causa alcance su efecto, es decir, la elimina como causa.

Estas relaciones pertenecen a la Idea y no es este el lugar para hablar de ellas.

2' En esta determinación de la relación de causalidad, forma y contenido son diversos e indiferentes.

Pero la determinación de forma es también determinación de contenido.

Por tanto, en la relación de causalidad la causa tiene un contenido y el efecto otro distinto.

Pero como la relación de causalidad es una forma que tiene idéntico contenido en la causa y en el efecto, el contenido distinto es extrínseco a aquella relación.

Este contenido distinto que es extrínseco a la relación de causalidad es una *existencia inmediata*.

Es una *cierta cosa* que tiene múltiples determinaciones, entre otras el ser causa o también efecto.

La causa y el efecto tienen en esta cosa su sustrato, su subsistir esencial que al mismo tiempo es un subsistir inmediato.

Esta cosa no es sólo sustrato, sino sustancia, el idéntico subsistir sólo como el subsistir de la relación.

Es sustancia finita porque es inmediata en oposición a su causalidad.

Pero al mismo tiempo tiene causalidad porque existe como lo idéntico de esa relación.

Como causa este substrato es relación negativa consigo misma.

Es en primer lugar ser-puesto, un real inmediato.

En segundo lugar, la causalidad le es extrínseca y, por tanto, ella misma es su ser-puesto.

Es, por consiguiente, *sustancia finita causal*.

Su causalidad consiste en que se refiere negativamente a sí y por tanto a su ser-puesto y a la causalidad extrínseca.

El actuar de la sustancia finita empieza de un exterior, se libera de esta determinación extrínseca y el retorno a sí es la conservación de su existencia inmediata y la eliminación de su existencia puesta *y con esto de la causalidad en general*.

La causalidad como forma representa la causalidad como extrínseca a sí misma, como causa que es también en sí misma ser-puesto, esto es, efecto.

Es la reunión de las determinaciones opuestas en un sustrato existente, lo que constituye el infinito regreso de causa a causa.

Se empieza por el efecto.

233

Este tiene una causa.

Esta, a su vez, tiene una causa.

Y así sucesivamente.

¿Porqué lo que está determinado como causa se determina ahora como efecto por cuya causa se pregunta?

Esto es así porque la causa en general es algo finito, determinado como un único momento de la forma frente al efecto.

La causa tiene su determinación o negación fuera de sí [en el efecto que produce].

Pero al mismo tiempo tiene su determinación en sí, es un ser-puesto, un *efecto* [de la causa que lo produce].

La causa es por tanto un efecto y por eso se pregunta también por su causa.

Con el efecto se presenta de modo inmediato la misma situación, la infinita progresión de efecto a efecto que es la misma cosa que el regreso de causa a causa.

En la causalidad determinada son idénticos la causa y el efecto.

La identidad de causa y efecto se halla también puesta. [Es decir, que no es sólo la identidad de la causalidad formal en el accidente, sino la identidad de la causalidad determinada la que se halla en él.]

Pero esta identidad es un tercero, el substrato inmediato.

Por tanto, la causalidad es extrínseca a sí misma porque tiene su origen en una inmediación.

[El substrato inmediato es la identidad de causa y efecto, es la causa que al mismo tiempo es efecto y tiene por tanto una causa y un efecto fuera de sí; en consecuencia, la causalidad le es extrínseca.]

[La causalidad es interior al substrato porque éste es la identidad de causa y efecto; le es extrínseca porque el substrato tiene una causa y un efecto fuera de sí.]

La determinación de la causalidad es un ser-otro existente.

[Esto significa que la causa que el substrato es, es el efecto de otra causa, es decir, de otro substrato.]

En el efecto, a su vez, se presenta la infinita progresión de efecto a efecto.

El efecto se determina ahora como causa por cuyo efecto se pregunta.

La causa determinada [que se acaba de estudiar] es extrínseca al substrato.

No vuelve en sí como causa en su efecto, sino más bien pierde su causalidad en él.

Resumen de la relación de causalidad determinada.

La causalidad formal se apaga en el efecto. [La causa se vierte toda en el efecto y el efecto recibe en su totalidad la causa. Causa y efecto son idénticos en el ser inmediato. Causa y efecto se agotan en el ser inmediato.]

La identidad de estos dos momentos se realiza en un proceso de devenir. [La causa deviene en el efecto y el efecto es el devenir de la causa.]

La unidad de causa y efecto se ha realizado como en sí, por lo que la relación de forma le es extrínseca. [Subsiste solamente el ser inmediato, al cual son extrínsecos la causa y el efecto.]

La identidad de causa y efecto en el ser inmediato es ser en sí.

Es primero un contenido en el cual la causalidad transcurre de un modo extrínseco. [Es un contenido que es al mismo tiempo causa y efecto: es la causa de otro ser inmediato y es efecto de otro ser inmediato. Es un mismo sustrato. Es un sólo ser inmediato.]

Es en segundo término substrato existente, en el que son inherentes la causa y el efecto, como diferentes determinaciones de forma. [Este ser existente tiene la forma de la causa y por ello su substrato es causa; este otro tiene la forma del efecto y por ello su substrato es efecto; la causa es un substrato y el efecto otro substrato; son dos seres inmediatos distintos.]

En consecuencia:

La causa tiene un efecto y al mismo tiempo es ella misma efecto.

El efecto tiene una causa y es al mismo tiempo causa.

[Es la relación entre causa y efecto de acuerdo con el contenido. Es la relación que se da en un mismo ser inmediato.}

Es diferente el efecto que la causa produce y el efecto que la causa es.

Igualmente, es diferente la causa que el efecto tiene y la causa que el efecto es.

[Es la relación entre causa y efecto conforme al substrato. Es la relación que se da entre dos substratos diferentes, es decir, dos seres inmediatos distintos.]

Conforme a la causalidad formal, la causa se apaga en el efecto y con ello se apaga el efecto. La relación causa y efecto queda extrínseca al algo concreto que es un sustrato y también una sustancia finita.

Pero la sustancia finita, el algo concreto, el accidente en el que se ha apagado la causa y por tanto el efecto mismo, es un contenido que es al mismo tiempo causa y efecto. Es causa de un efecto que está fuera de sí y es efecto de una causa extrínseca.

Igualmente, la sustancia finita es un substrato distinto de acuerdo con la forma que adopte: es causa en un sustrato y su efecto es otro sustrato.

234

En la causalidad formal la sustancia infinita es la causa y el accidente es el efecto. En el efecto se apagan la causa y el efecto mismo. En el accidente se da la identidad de causa y efecto, por lo que la causalidad es algo extrínseco a él.

Pero en la causalidad determinada la causa y el efecto se apagan y al mismo tiempo se reconstituyen como contenido o como sustrato

La sustancia finita, el algo concreto, el accidente en el que se han apagado la causa y el efecto, es también, como contenido, causa y efecto; ambos se reconstituyen.

La sustancia finita que es el apagarse de la causa y del efecto es, al mismo tiempo, sustrato de la causa y del efecto, por lo que estos se reconstituyen en ella.

La causalidad, por tanto, ya no es extrínseca al accidente, sino que está presupuesta en sí mismo.

“Pero por medio del movimiento de la relación determinada de causalidad, se ha verificado ahora lo siguiente: que la causa *no solamente se apaga* en el efecto, y con esto se apaga también el efecto —como en la causalidad formal—, sino que la *causa en su apagarse, se constituye* de nuevo en el efecto, y el efecto desaparece en la causa, pero se constituye también de nuevo en ella. Cada una de estas determinaciones se *elimina en su ponerse*, y se pone en su eliminarse; no se presenta un *traspasar extrínseco* de la causalidad desde un substrato hacia otro, sino que este convertirse en

otro de la misma [causalidad] es al mismo tiempo su propio ponerse. La causalidad, por ende, se *presupone* a sí misma o sea se *condiciona*. La identidad, que antes era sólo existente en sí, es decir, el substrato, está ahora, por consiguiente, determinada como *presuposición*, o sea está *puesta frente* a la causalidad *eficiente*, y la *reflexión* que antes quedaba solamente extrínseca a lo idéntico, se halla ahora *en relación* con él." p. 501

c) Acción y reacción

La causalidad es un actuar que presupone.

La causa está condicionada.

Es la relación negativa consigo misma como con otro presupuesto.

El otro presupuesto es en sí, pero sólo en sí la causalidad misma.

La causalidad formal traspasa a la identidad sustancial.

La causalidad formal se determina como el negativo de la identidad sustancial.

La identidad sustancial es la sustancia de la relación de causalidad a la que se opone la potencia de la accidentalidad, como actividad sustancial en sí misma.

La identidad sustancial es la sustancia pasiva.

[La causalidad formal es la actividad de la sustancia infinita que como potencia es la causa de los accidentes (sustancia finita). En esta relación, la sustancia finita se encuentra en el carácter de sustancia pasiva, sobre la que actúa la sustancia infinita.]

Pero frente a la sustancia finita pasiva se halla la sustancia finita actuante.

Es la causa que en la causalidad determinada se ha reconstituido a partir del efecto en la sustancia finita.

La causalidad es ella misma la sustancia [finita], o sea lo originario es sólo la causalidad.

Esta causa [la causalidad de la sustancia finita] actúa.

Es la potencia negativa frente a sí misma.

Al mismo tiempo es su presupuesto.

Actúa sobre sí como sobre un otro.

Actúa sobre sí como sobre la sustancia pasiva.

En primer lugar elimina el ser otro de aquella sustancia y vuelve a sí.

En segundo, pone el eliminarse de la sustancia y el volver a sí como una determinación.

Este poner es primeramente su efecto.

Pero por ser la que presupone, se determina a sí misma como su otro y pone el efecto en la otra sustancia, es decir, en la sustancia pasiva.

O dicho de otro modo:

Ya que la sustancia pasiva es doble: (1) un otro independiente y al mismo tiempo presupuesto y (2) un idéntico en sí con la causa que actúa, el actuar de la causa es doble también: (1) es el eliminarse de su ser-determinado, de su condición, el eliminarse de la sustancia pasiva y (2) ella elimina su identidad con aquella sustancia y por lo tanto se presupone, o sea se pone como otro.

Por medio de este último momento la sustancia pasiva queda conservada.

La sustancia finita actuante es al mismo tiempo sustancia finita pasiva.

La causa que es sustancia finita actuante pone el efecto en otra sustancia finita, que es pasiva.

La potencia de la causa [sustancia actuante] es violencia que actúa sobre la sustancia pasiva.

La sustancia pasiva es al mismo tiempo sustancia actuante.

Es, por tanto, el actuar de lo pasivo, con lo que éste se convierte en una causa, de la cual es eliminado el efecto.

El actuar de la sustancia pasiva, con lo cual se transforma en sustancia activa, es una reacción.

Es decir, que recibe una acción (violencia de la potencia) de la sustancia actuante que se transforma en ella en un efecto que es al mismo tiempo una causa, esto es, una acción que se dirige hacia la primera sustancia actuante.

235

La causa que actúa primero recibe de vuelta en sí su acción como reacción.

La relación última que se establece en la sustancia finita entre sustancia actuante y sustancia pasiva es la de la acción recíproca, por la cual las diversas sustancias tienen el carácter de activas y pasivas a la vez.

C. LA ACCION RECIPROCA

La acción recíproca se presenta como una causalidad recíproca, de sustancias presupuestas y que se condicionan; cada una de ellas es al mismo tiempo sustancia activa y pasiva.

En cuanto son tanto pasivas como activas, toda diferencia se ha eliminado.

Ellas son sustancias sólo porque son la identidad de lo activo y lo pasivo.

La acción recíproca es sólo la causalidad misma; la causa no sólo tiene un efecto, sino que en el efecto está en relación consigo misma como causa.

La causalidad ha vuelto a su concepto absoluto.

Y al mismo tiempo ha alcanzado al concepto mismo.

La causalidad que se encuentra en la acción recíproca es la necesidad real, identidad absoluta consigo misma.

La diferencia entre la necesidad y las determinaciones que en ella se refieren mutuamente, son sustancias, libres realidades una frente a otra.

La necesidad es la identidad intrínseca.

La causalidad es su manifestación en la que su apariencia del ser-otro sustancial se ha eliminado. Así, la necesidad se ha elevado a libertad.

La necesidad y la causalidad han desaparecido aquí.

Ambas contienen:

(1) la identidad inmediata, como nexo y relación,

(2) la absoluta sustancialidad de los distintos y

(3) la absoluta accidentalidad de ellos;

(4) esto es, la unidad originaria de una diversidad sustancial, la absoluta contradicción.

La necesidad es el ser porque existe.

Es la unidad del ser con sí mismo que tiene a sí mismo como fundamento.

A la inversa, porque tiene un fundamento no es ser, es sólo apariencia, relación o mediación.

La causalidad es el traspasar del ser originario, de la causa a la apariencia, y a la inversa, traspasar del ser puesto a la originariedad, a la causa.

La identidad del ser y la apariencia es aún necesidad intrínseca.

Esta interioridad elimina el movimiento de la causalidad y con ello se pierde la sustancialidad de los términos que están en relación y la necesidad se revela.

La necesidad se convierte en libertad porque su identidad intrínseca se manifiesta.

Esta manifestación, que es el idéntico movimiento de lo distinto en sí mismo, es la reflexión en sí de la apariencia como apariencia.

La accidentalidad también se convierte en libertad porque los términos de la necesidad que son realidades libres por sí, que no aparecen una en la otra, se hallan puestos como identidad, de modo que estas totalidades de la reflexión en sí, aparecen ahora en su diferencia como idénticas, o sea están puestas sólo como una y la misma reflexión.

El ser inmediato esencial quedó determinado en todo lo anterior como la realidad que es el ser absoluto (la absoluta unidad (identidad) de ser y esencia, de mundo fenoménico y mundo en sí, de lo interior y lo exterior, de la forma y el contenido, etcétera) que al mismo tiempo es la necesidad absoluta (la unidad de la necesidad formal (accidentalidad) y de la necesidad real) y el ser inmediato esencial que contiene sus propias determinaciones (ser determinado inmediato) y las de la esencia en sus fases de constitución (fundamento) y de surgimiento a la existencia (condiciones y ser inmediato esencial) en forma simultánea, coexistiendo unas con las otras, y sucesivamente, trastrocándose constantemente unas en las otras (el ser en esencia y la esencia en ser).

El ser absoluto es la necesidad absoluta.

El ser absoluto es una multiplicidad de existentes, de algos, que son lo necesario en sí mismos y se relacionan necesariamente entre sí.

Los algos de la multiplicidad del ser absoluto son esencia y al mismo tiempo existentes inmediatos.

Como existentes, son finitos, tienen un devenir, perecen y dan lugar a otros. Son apariencia.

Este devenir es la reflexión de los algos, el ir de su posibilidad a la realidad y de su realidad a la posibilidad.

Como multiplicidad de existentes inmediatos, los algos son la absoluta accidentalidad. El ser absoluto es también la accidentalidad absoluta.

La necesidad absoluta es la accidentalidad absoluta.

El ser absoluto es la necesidad absoluta y la accidentalidad absoluta.

236

El ser absoluto que es la identidad consigo mismo en su negación es *sustancia*.

El ser absoluto como accidentalidad absoluta es igualmente *sustancia*.

Aquí ha vuelto Hegel, aunque sobre una base superior, al concepto de sustancia que había desarrollado en la Doctrina del ser.

En esa parte de su argumentación, la sustancia infinita estaba determinada como el ser que se conserva en todos los cambios del ser determinado finito, la cual posee las propiedades más generales de la materia y existe bajo la forma del ser finito con sus propiedades específicas. Los seres finitos, los algos son, de acuerdo con Hegel, sustancias finitas formadas por combinaciones determinadas de la sustancia infinita.

Pero después de esto, no había nada más en el concepto de sustancia infinita establecido en la Doctrina del ser.

Ahora que Hegel está considerando el ser inmediato esencial, el que es el resultado del surgir de la esencia a la existencia, vuelve a aquella noción primitiva y le agrega nuevas determinaciones.

Además de una materia con propiedades generales que se manifiesta en los seres finitos con cualidades específicas, la sustancia es también lo siguiente:

- la unidad entre el mundo fenoménico y el mundo en sí, el todo y las partes, la fuerza y su extrinsecación, lo interior y lo exterior, el ser y la esencia y el incesante trastrocarse de los unos en los otros;

- la necesidad absoluta, es decir, la posibilidad y la necesidad formales (accidentalidad) y la posibilidad y la necesidad reales (necesidad absoluta); esto comprende las determinaciones del ser y las de su internación en sí mismo para producir su esencia y las de la esencia y las de su surgimiento a la existencia, todas ellas existiendo simultánea y sucesivamente y trocándose las unas en las otras;

- la sustancia finita, la accidentalidad absoluta, o sea, la multiplicidad de algos, cuyo existir es el devenir, el surgir a la existencia, el perecer y el dar lugar a otros algos;

- y todo esto existiendo en una materia universal con propiedades generales que se manifiesta en la sustancia finita de los seres determinados que poseen cualidades específicas.

El ser inmediato existente es, por tanto, ser absoluto, necesidad absoluta y accidentalidad absoluta; es sustancia (infinita y finita).

La sustancia es ella misma y sus accidentes.

La sustancia se relaciona consigo misma en su negación.

La relación absoluta.

La relación de la sustancia consigo misma es la relación absoluta.

La relación absoluta es la última relación entre el ser y la esencia.

La relación de sustancialidad.

La relación absoluta es primero la de sustancialidad.

La sustancia es la unidad del ser y la esencia.

La sustancia como unidad del ser y la esencia es el aparecer y el ser puesto de ellos.

El aparecer es la sustancia.

El aparecer son los accidentes.

El aparecer que es la accidentalidad es el devenir (el surgir y el perecer), de los accidentes como el paso de la posibilidad a la realidad.

Es, por tanto, el aparecer, en el algo inmediato, de las categorías del ser y las determinaciones reflexivas.

Este movimiento del aparecer de la sustancia en los accidentes es producido por la potencia de la sustancia.

Es una potencia creadora que hace surgir los accidentes del ser en sí y de la posibilidad de otros accidentes.

También es una potencia destructiva porque para hacer surgir los accidentes tiene que destruir aquellos de los que proceden.

La relación de causalidad.

La relación absoluta es, en segundo término, la relación de causalidad.

La sustancia, como potencia creadora, produce los accidentes, es la causa de los mismos.

La sustancia al producir los accidentes se pone a sí misma como efecto.

La sustancia que es potencia creadora es ella misma causa y efecto.

La causalidad formal.

La causa es lo originario y el efecto lo derivado.

La sustancia como potencia absoluta expone al ser en sí en el accidente; por lo tanto es la causa del mismo.

El accidente en el que es expuesto el ser en sí de la sustancia es el efecto.

La sustancia como potencia es la necesidad; la causa es la necesidad.

El efecto es también necesario porque la causa lo es.

En consecuencia, el efecto no contiene nada que no se halle en la causa ni esta nada que no esté en su efecto.

237

Esto constituye la identidad de la causa con el efecto.

En la identidad de la causa y el efecto la causa se apaga en el efecto y éste se apaga con la causa.

Lo que queda es ser inmediato, al cual le es extrínseca la relación de causalidad.

La relación de causalidad determinada.

En lo anterior, Hegel tomó en consideración la relación de causalidad entre la sustancia y los accidentes, a la cual denominó causalidad formal.

En lo que sigue dirigirá su atención a la relación de causalidad en los accidentes mismos.

En la causalidad formal se llegó al punto en el que causa y efecto son idénticos.

Pero al ser idénticos quedan extrínsecos al contenido que son los accidentes, en él se agotan.

Sin embargo, la causalidad se reconstituye en los accidentes que ahora son independientes y libres de la causalidad formal.

El accidente, que es sustancia finita, es causa porque es el en sí de otro accidente que de él ha de surgir y es al mismo tiempo efecto porque ha surgido de otro accidente que es su causa.

Pero la naturaleza de causa y efecto también puede repartirse entre los accidentes que coexisten.

Así, de acuerdo a su forma, un accidente es causa y otro es efecto.

De esta manera, son dos accidentes distintos la causa y su efecto.

Los accidentes que son uno causa y otro efecto, son cosas con múltiples determinaciones.

Son la sustancia finita causal.

En los accidentes tienen por tanto, la causalidad extrínseca a sí mismos pero también la tienen en sí mismos.

La primera es la causalidad de la sustancia infinita y la segunda la de la sustancia finita.

La causalidad está también presupuesta en los accidentes.

Acción y reacción.

Frente a la causalidad de la sustancia infinita, los accidentes, que son la sustancia finita, son una sustancia pasiva; son el efecto que tiene una causa extrínseca, en la potencia de la sustancia infinita.

Pero al mismo tiempo, esa sustancia pasiva posee una potencia [violencia] propia por la que ejerce una acción sobre otra sustancia finita; por tanto, la sustancia finita que es pasiva frente a la sustancia infinita es activa frente a otra sustancia finita, que es pasiva. La sustancia finita activa es la causa y la sustancia finita pasiva el efecto.

La sustancia finita que es pasiva es al mismo tiempo activa y como tal actúa sobre la sustancia que actuó sobre ella, que ahora es sustancia finita pasiva.

Ante la acción de la sustancia finita activa, la sustancia finita pasiva ejerce una reacción sobre aquella. La acción recíproca.

Hay una relación de acción recíproca entre sustancias finitas que son cada una la unidad de sustancia pasiva y sustancia actuante.

La acción de la sustancia finita activa es la causa; la sustancia finita pasiva recibe la acción como un efecto; este efecto provoca la reacción de la sustancia pasiva que es una acción sobre la sustancia finita primeramente actuante; la causa es así causa de sí misma y el efecto, efecto de sí mismo.

Los accidentes son sustancias finitas que son pasivas y activas al mismo tiempo y entre las que hay una relación de causalidad de acción recíproca.

Estas sustancias finitas que son los accidentes son independientes de la sustancia infinita que es su causa formal; son libres porque han quedado desligadas de su causa formal y de la necesidad de la causalidad formal; la necesidad se ha elevado a libertad.

El ser inmediato esencial existente se ha determinado, al final, como una sustancia absoluta que es en sí misma sustancia infinita, activa, que es la causa formal y sustancias finitas pasivas que son el efecto de aquella y entre las cuales hay una relación de causalidad real por la que son activas y pasivas al mismo tiempo y existe entre ellas una relación de acción recíproca.

Visión objetiva del mundo.

En lo anterior ha configurado Hegel la visión objetiva del mundo más completa jamás forjada:

El ser existente es la realidad absoluta, una sustancia infinita (*la materia*) que es ella misma y sus accidentes (los seres determinados finitos, los algos).

El ser existente es el devenir de una multiplicidad de algos que nacen, perecen y se transforman en otro; son seres determinados finitos.

La sustancia es el ser existente que es el ser determinado finito.

Los algos tienen una cualidad; el algo tiene su otro, su negación, fuera de sí, en otro algo que posee otra cualidad; la cualidad del ser determinado tiene su otro (negación) en sí mismo, son dos momentos del algo (que permanece) y el paso de uno a otro es la variación del algo; el otro de la cualidad del algo es su destinación; ésta es la cualidad a la que llega el algo merced al rellenamiento de su cualidad originaria; la variación del algo tiene lugar en su constitución; los cambios en la constitución del algo, llevados al límite, afectan la destinación del algo y la convierten en el deber ser del algo, es decir, en lo que el algo primigenio debe convertirse a su perecimiento.

238

Los algos nacen y perecen pero hay un ser que se conserva en ese devenir, la sustancia infinita que posee las propiedades más generales de la materia y existe como los seres determinados finitos que tienen cualidades específicas.

La sustancia es la sustancia infinita que es el sujeto de todos los cambios del ser determinado finito. La sustancia es el ser que se interna en sí mismo y produce su esencia.

La sustancia es esencia.

La esencia es la contradicción polar.

Como contradicción polar es el fundamento positivo del ser que es el fundado.

La esencia es el fundamento negativo del ser; en este carácter produce los elementos de la negación del ser y los de la constitución de su otro.

La esencia es la lucha entre los polos que la forman y la eliminación del polo positivo.

La esencia es el surgimiento del nuevo ser a la existencia mediante la negación del fundamento y las condiciones.

La esencia es el ser esencial que ha surgido a la existencia.

La sustancia es la unidad, en el ser esencial, de existencia y esencia, el incesante trastrocarse de una en la otra.

La sustancia es el ser existente esencial, una multiplicidad de cosas en sí, de algos que son esencia surgida a la existencia y esencia hacia la que apunta el ser.

Estos algos tienen en la sustancia una existencia esencial, poseen cualidades que son propiedades específicas de las materias que los forman, cuyos destinación, rellenamiento, constitución y deber ser están presididos por leyes.

Las cosas en sí integran dos mundos que son uno y el mismo, un mundo fenoménico sujeto a la finitud y a la accidentalidad y un mundo en sí y por sí, regido por leyes, entre los cuales existe una relación esencial que es primero la del todo y las partes: las partes son el mundo fenoménico y el todo es el mundo en sí y por sí, pero el todo es a su vez parte y la parte es también el todo, por lo que la sustancia es la unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí que es al mismo tiempo todo y parte.

La relación esencial entre los dos mundos es también la de la fuerza y su exteriorización: la fuerza es la que el todo ejerce sobre las partes y éstas son las que solicitan la fuerza al todo; pero como el todo es parte y la parte es el todo, la fuerza es tanto ejercida como solicitada por el todo y las partes.

La sustancia es el todo y las partes, parte y todo y fuerza y exteriorización de la misma.

La fuerza no es algo extrínseco al todo, esto es, al ser en sí, sino que es su propia naturaleza. El todo, el ser en sí, es la fuerza.

Tampoco la fuerza es extrínseca a las partes. Las partes son la fuerza.

La sustancia es, por tanto, también la fuerza que es ser en sí (todo) y la fuerza que es ser (parte).

La relación esencial última es la de lo interior y lo exterior: el mundo fenoménico es lo exterior y el mundo en sí y por sí es lo interior, pero lo en sí y por sí se convierte en exterior como la esencia que surge a la existencia y lo fenoménico se transforma en interior porque el ser inmediato se interna en sí y produce su esencia, por lo que lo exterior y fenoménico es al mismo tiempo interior y en sí y por sí y viceversa; la sustancia es interior y exterior.

La sustancia es el todo y las partes, fuerza y exteriorización de la misma y exterioridad e interioridad.

La unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí, de la existencia y la esencia es la realidad.

La sustancia es la realidad.

La realidad es la absoluta identidad de la esencia y la existencia en la esencia y de la esencia y la existencia en el ser.

La realidad es la absoluta realidad.

La sustancia es la absoluta realidad.

La absoluta realidad es la absoluta necesidad.

La sustancia (*la materia*) es la necesidad absoluta pues tiene en sí la esencia, su otro, como una posibilidad de lo que está destinada a ser, como lo que es en acto y como lo que necesariamente es mediante la negación del fundamento y las condiciones.

La sustancia es el ser existente esencial, el ser absoluto, dominado por la accidentalidad, que tiene en sí su esencia como posibilidad, como realidad en acto y como necesidad real.

La sustancia es la absoluta necesidad.

El ser existente esencial es también la accidentalidad.

La sustancia es la absoluta accidentalidad.

La sustancia es la absoluta necesidad y la absoluta accidentalidad.

239

La sustancia es, además de una materia con propiedades generales que se manifiesta en los seres finitos con cualidades específicas, también lo siguiente:

— la unidad entre el mundo fenoménico y el mundo en sí, el todo y las partes, la fuerza y su extrinsecación, lo interior y lo exterior, el ser y la esencia y el incesante trastrocarse de los unos en los otros;

— la necesidad absoluta, es decir, la posibilidad y la necesidad formales (accidentalidad) y la posibilidad y la necesidad reales (necesidad absoluta); esto comprende las determinaciones del ser y las de su internación en sí mismo para producir su esencia y las de la esencia y las de su surgimiento a la existencia, todas ellas existiendo simultánea y sucesivamente y trocándose las unas en las otras;

— la sustancia finita, la accidentalidad absoluta, o sea, la multiplicidad de algos, cuyo existir es el devenir, el surgir a la existencia, el perecer y el dar lugar a otros algos;

— y todo esto existiendo en una materia universal con propiedades generales que se manifiesta en la sustancia finita de los seres determinados que poseen cualidades específicas.

La sustancia es ella y sus accidentes.

Los accidentes son la sustancia misma.

Los accidentes son la apariencia de la sustancia.

La sustancia que es apariencia es la unidad de la posibilidad y la realidad, un devenir, un surgir y perecer.

La sustancia son los accidentes que surgen y perecen, los algos en los que aparecen las determinaciones del ser (calidad, cantidad, etcétera) y las de la esencia (diversidad, oposición, contradicción, fundamento, etcétera)

La sustancia es la absoluta potencia.

Es la potencia que produce los accidentes a partir del ser en sí y de la posibilidad de otros accidentes.

Es una potencia destructora que elimina los accidentes de los que proceden los accidentes que crea. Como potencia creadora es la causa de los accidentes, que son el efecto.

Como potencia destructora es el efecto de los accidentes, que son la causa.

Como causa, se pone a sí misma en el efecto.

Como efecto, contiene en sí toda la causa.

La sustancia es la causa y efecto de sus accidentes.

La sustancia que es causa de los accidentes es la sustancia infinita.

Los accidentes son también sustancias finitas.

Como tales tienen una causalidad específica.

Una sustancia finita tiene potencia y es activa.

Otra sustancia finita (accidente) es pasiva.

La sustancia finita activa ejerce su acción (violencia) sobre la otra que es pasiva.

Esta recibe la acción y tiene una reacción sobre la primera.

La acción de la sustancia finita activa es la causa; la reacción de la sustancia pasiva que ahora es también activa es el efecto. La causa es así causa de sí misma y el efecto de sí mismo.

Las sustancias finitas son unidades de sustancia finita actuante y sustancia finita pasiva, entre las que hay una relación de mutua causalidad, una relación de acción recíproca.

La sustancia es la sustancia infinita que es la causa de las sustancias finitas que son su efecto.

La sustancia es las sustancias finitas que tienen la causalidad en sí mismas por lo que existe entre ellas una relación de acción recíproca.

La sustancia es la sustancia infinita y la sustancia finita.

La sustancia finita es el ser existente.

La sustancia es el ser existente.

El ser inmediato existente se ha determinado, al final, como una sustancia absoluta que es en sí misma sustancia infinita, activa, que es la causa formal y sustancias finitas pasivas que son el efecto de aquella y entre las cuales hay una relación de causalidad real por la que son activas y pasivas al mismo tiempo y existe una relación de acción recíproca.

Conclusión.

Esta visión del mundo, contenida en la *Ciencia de la Lógica* de Hegel, en los libros La doctrina del ser y *La doctrina de la esencia,* es absoluta y totalmente objetiva y la más completa y exacta que jamás se haya formulado.

Como el reflejo más fiel de la realidad, debe de ser incorporada al bagaje intelectual del marxismo leninismo en esta época de su necesaria reivindicación.

Con el estudio de esta obra de Hegel en las partes específicamente señaladas, porque inmediatamente después, en *La doctrina del concepto*, se inicia la burda mistificación que consiste en convertir la sustancia en pensamiento y espíritu, será posible que la intelectualidad revolucionaria aprehenda la profunda necesidad que existe en las condiciones actuales y pueda formular una teoría y una táctica que permitan desarrollar una lucha efectiva para la instauración del socialismo.

RESUMEN GENERAL

La "Lógica" de Hegel es el tratado de dialéctica más completo jamás escrito. Su primera parte, la lógica objetiva, comprende las leyes más generales del mundo objetivo, aunque presentadas como pensamientos sustantivados.

Esquema de la "Lógica" de Hegel.

I.— Primer nivel de existencia del ser. El ser determinado finito.

Es el algo con una cualidad que es otra cualidad en sí misma y cuya existencia consiste en la incorporación de la otra cualidad a sí; el destino del algo es llegar a ser la unidad plena de él y su otro merced al rellenamiento de su constitución por medio de la asimilación del otro exterior; su límite es el dejar de ser lo que es, perecer y llegar a ser lo que debe ser.

II.— Segundo Nivel de existencia del ser. El ser determinado infinito.

Es el algo que tiene una cualidad que es una compleja combinación de cualidades determinada por la naturaleza de la sustancia infinita como tal y en la que el rellenamiento de la cualidad y el paso de una a otra cualidad se da, hasta que el algo perece, a través de cambios cuantitativos.

El ser se interna en sí mismo y produce su esencia.

III.— Tercer nivel de existencia del ser. La esencia positiva (contradicción, solucionada).

La esencia positiva son los dos polos que contienen cada uno a su contrario en sí mismo, lo engendran en sí mismo, lo excluyen de sí y lo generan en el exterior como el otro polo y se procrean a sí mismos en el otro polo a través de esa exclusión.

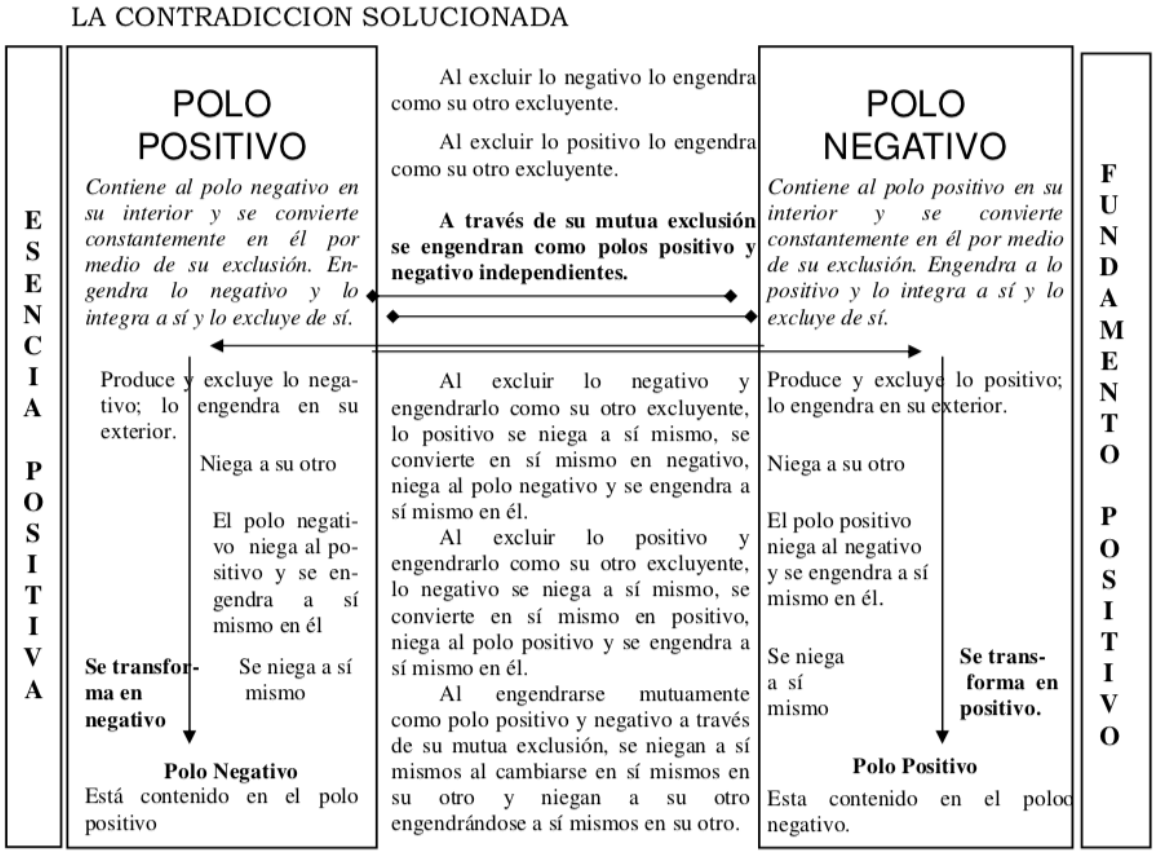

243

Esta esencia positiva es el basamento del ser determinado dentro de los límites de su existencia, antes de su extinción.

La esencia positiva contiene en sí misma, en estado germinal, los elementos del otro en que fatalmente ha de convertirse el algo.

Una vez que el algo está plenamente constituido con sus tres niveles de existencia la esencia despliega su carácter negativo y se inicia el desenvolvimiento de los elementos de su otro.

La esencia es primeramente el tercer nivel de existencia del ser determinado, la contradicción polar que determina la existencia del ser; esta esencia se niega a sí misma y es entonces también aquella que desarrolla en sí los elementos del otro en que ha de transformarse el algo, es la, esencia negativa.

Hegel ha realizado una verdadera revolución en la teoría del conocimiento. Para la lógica y la teoría del conocimiento anteriores a él la esencia es sólo el fundamento, la base de lo que el ser determinado es. En lo que se transforma el algo una vez que fenece está sujeto a la casualidad y a la arbitrariedad o a una necesidad basada en la simple regularidad de la aparición de los fenómenos. Hegel descubre la' naturaleza más profunda del cambio: el ser determinado es él mismo y el otro que le ha de suceder; su esencia contiene en embrión los elementos del otro en que se ha de transformar y es, con esta naturaleza dual, el fundamento de aquel; el movimiento de la esencia consiste en el desarrollo de los componentes del otro del ser determinado hasta concluir con su aparición en la existencia, mediante la negación de su progenitor, como otro ser determinado específico; durante todo este período la esencia negativa es también fundamento del ser determinado actualmente existente.

La necesidad del mundo objetivo adquiere así un significado más hondo: el ser determinado es tal porque es en sí mismo el otro en que ha de devenir, su ser es pasar a ser precisamente ese otro ser determinado.

La relación entre el ser determinado y la esencia negativa es antes que nada la de forma y esencia en donde ésta es un mero sustrato indeterminado y extrínseco que no despliega aún su naturaleza de fundamento ni de negación de aquel pero que ya está destinado a producir al otro que ha de sustituir al ser que existe actualmente.

Después la relación pasa a ser la que hay entre forma y materia; la materia es la esencia que no es aún fundamento ni negación del ser determinado sino su base indeterminada pero que ha dejado de ser extrínseca a él: la materia es tal por mediación de la forma, se niega a sí misma y se convierte en su otro,' en la forma; ésta es ella sólo por mediación con la materia: se niega y viene a ser su otro, la materia. Forma y materia son el mismo ser determinado que aún no desarrolla su esencia como fundamento y negación. Sin embargo, la materia del ser actual es la sustancia de donde ha de constituirse el nuevo ser determinado.

La relación forma-materia pasa a la de forma-contenido. La materia deviene en contenido. Este es la esencia positiva formada por los polos positivo y negativo de los cuales el segundo es el germen del otro del ser inmediato determinado. La esencia negativa está aquí sólo en estado latente. El contenido del ser actual es el que ha de producir la forma y el contenido del otro que ha de sucederlo.

La dialéctica entre el polo positivo y el polo negativo de la esencia positiva (contenido del ser determinado) da lugar a la reflexión del segundo de ellos, es decir, a la producción por el polo negativo de la forma del otro que ha de sustituir al ser inmediato actual, pero solo de la forma que en este estadio coexiste con el contenido de aquel. La esencia positiva ha dado a luz a la esencia negativa, esto es, a los elementos del otro del ser determinado, pero únicamente como una forma que conserva el mismo contenido del ser de donde proviene. La nueva forma adquirida por el ser determinado elimina a la forma precedente.

244

IV.- Cuarto nivel de existencia del ser, la esencia negativa

a) La esencia positiva se niega a sí misma y produce la forma de la esencia negativa

PRODUCCION DE LA FORMA DE LA ESENCIA NEGATIVA

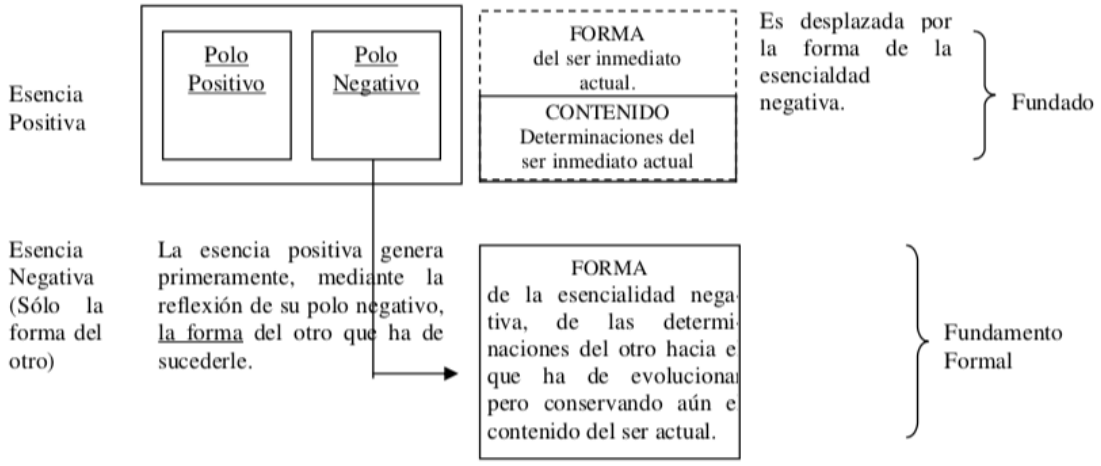

La relación forma-contenido evoluciona hacia la relación fundado-fundamento; el fundamento son las determinaciones del ser inmediato existente pero bajo la forma de la esencialidad, esto es, del otro que le ha de seguir; lo fundado son las determinaciones del ser inmediato presente; el fundamento se niega a sí mismo y engendra a lo fundado; éste a su vez se niega a sí mismo y produce al fundamento.

El ser determinado inmediato se ha desdoblado en dos: el contenido del ser determinado inmediato actual que es lo fundado y la forma del ser que ha de sustituirlo, del otro en que ha de transformarse el ser existente, que es el fundamento.

La esencia ha adquirido así la forma del nuevo ser pero conservando el contenido del anterior; este es el paso previo necesario para que ella se establezca como las determinaciones específicas del próximo ser inmediato que son la negación del que hoy existe.

Las determinaciones del ser inmediato existente y su forma negativa se dan un mutuo impulso que resulta en el paso de las primeras a una fase superior de su existencia; ya investidas con su nueva naturaleza, su acción inicial consiste en la anulación de la forma de la esencia negativa y la restitución de la forma primitiva

b) La forma de la esencia negativa es negada

NEGACION DE LA FORMA DE LA ESENCIA NEGATIVA

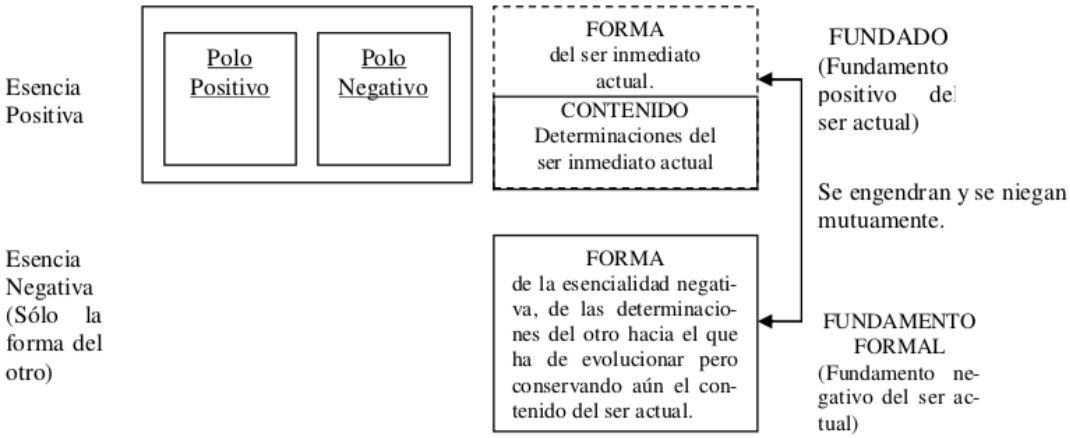

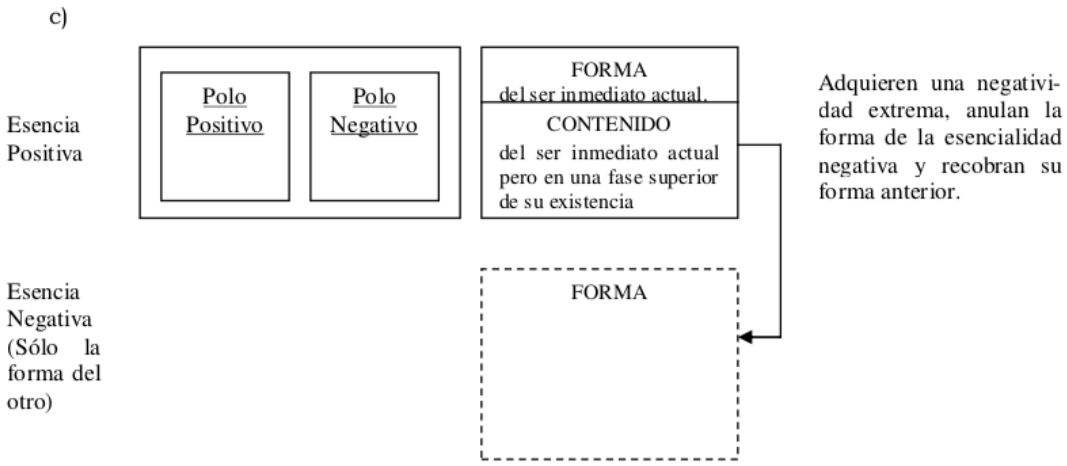

Las determinaciones del ser determinado actual en su nueva fase de existencia son otra vez sólo la esencia positiva, el fundamento de lo que el ser es; se reanuda la relación primitiva entre contenido y forma.

c) La esencia positiva es restaurada

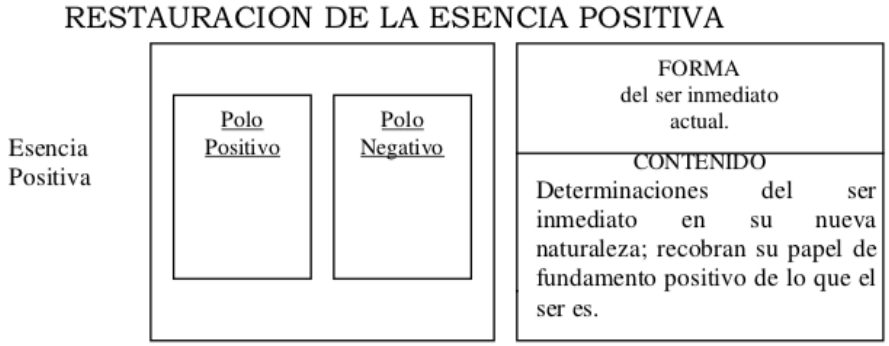

246

El movimiento de recíproca implicación entre forma y contenido de las determinaciones del ser inmediato en su nueva naturaleza tiene como resultado la exacerbación de la negatividad del contenido lo que origina que las determinaciones del ser inmediato actualmente existente den lugar a otras distintas que son ya elementos materiales del otro en que éste ha de convertirse y que por el momento carecen de su naturaleza negativa; estas nuevas determinaciones pasan a ser el fundamento real (negativo) y aquellas de donde provienen, lo fundado.

El ser determinado existente llega a tener así, como fundamento de su existencia, a su propia negación, a los elementos del otro en que fatalmente devendrá.

d) Producción por la esencia positiva del contenido de la esencia negativa

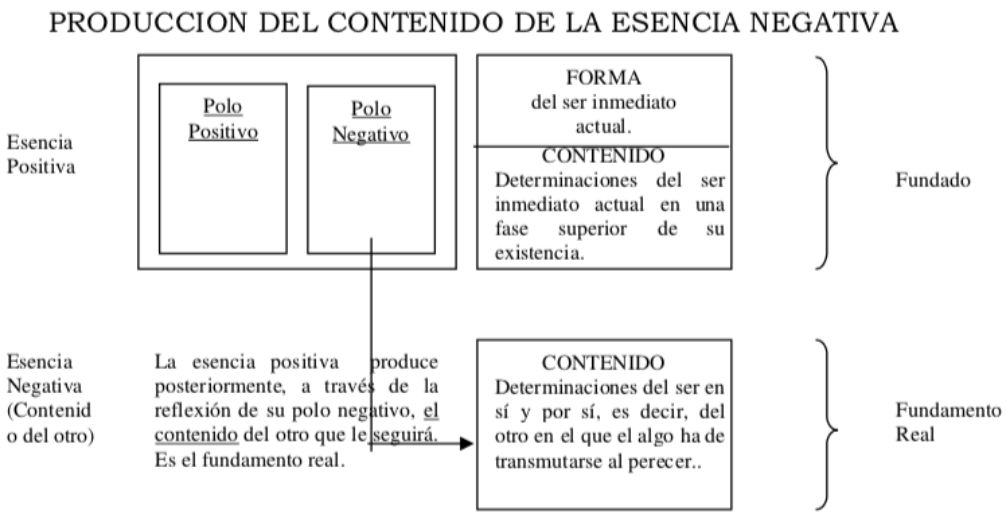

El ser determinado inmediato tiene ahora la estructura siguiente: las determinaciones del ser determinado actual, que son el contenido de la forma correspondiente, y las determinaciones propias del ser determinado en que el existente ha de trocarse, que son un contenido distinto del anterior y el cual se dará la nueva forma de la esencialidad negativa mediante la negación de la anterior. Aquellas y su forma específica son lo fundado y éstas son el fundamento real que al producir su forma característica será el fundamento integral (real y formal).

Las determinaciones del ser actual, que aquí tienen el carácter 'de un fundado, comprenden desde luego las determinaciones de la esencia positiva y por lo tanto constituyen una relación polar (polo positivo y polo negativo) que se rige por los principios señalados en la parte correspondiente de este estudio; el resultado final de esa relación es la gestación de las determinaciones del otro del ser actual.

Como al momento de su surgimiento las determinaciones del otro del ser determinado carecen de su carácter negativo, son idénticas a las determinaciones del ser inmediato que les dieron vida, se continúan en ellas, y al hacerlo fijan una diferencia entre las mismas que da a lo fundado un doble contenido: unas determinaciones (polo negativo del ser actual) que son la continuación del fundamento real y que por tanto son las determinaciones del otro en lo fundado y otras determinaciones (polo positivo del ser presente) que son extrínsecas tanto a aquellas como al fundamento.

247

e) La forma y el contenido de la esencia negativa son producidos por el polo negativo de la esencia positiva

EL POLO NEGATIVO DE LA ESENCIA POSITIVA PRODUCE LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LA ESENCIA NEGATIVA

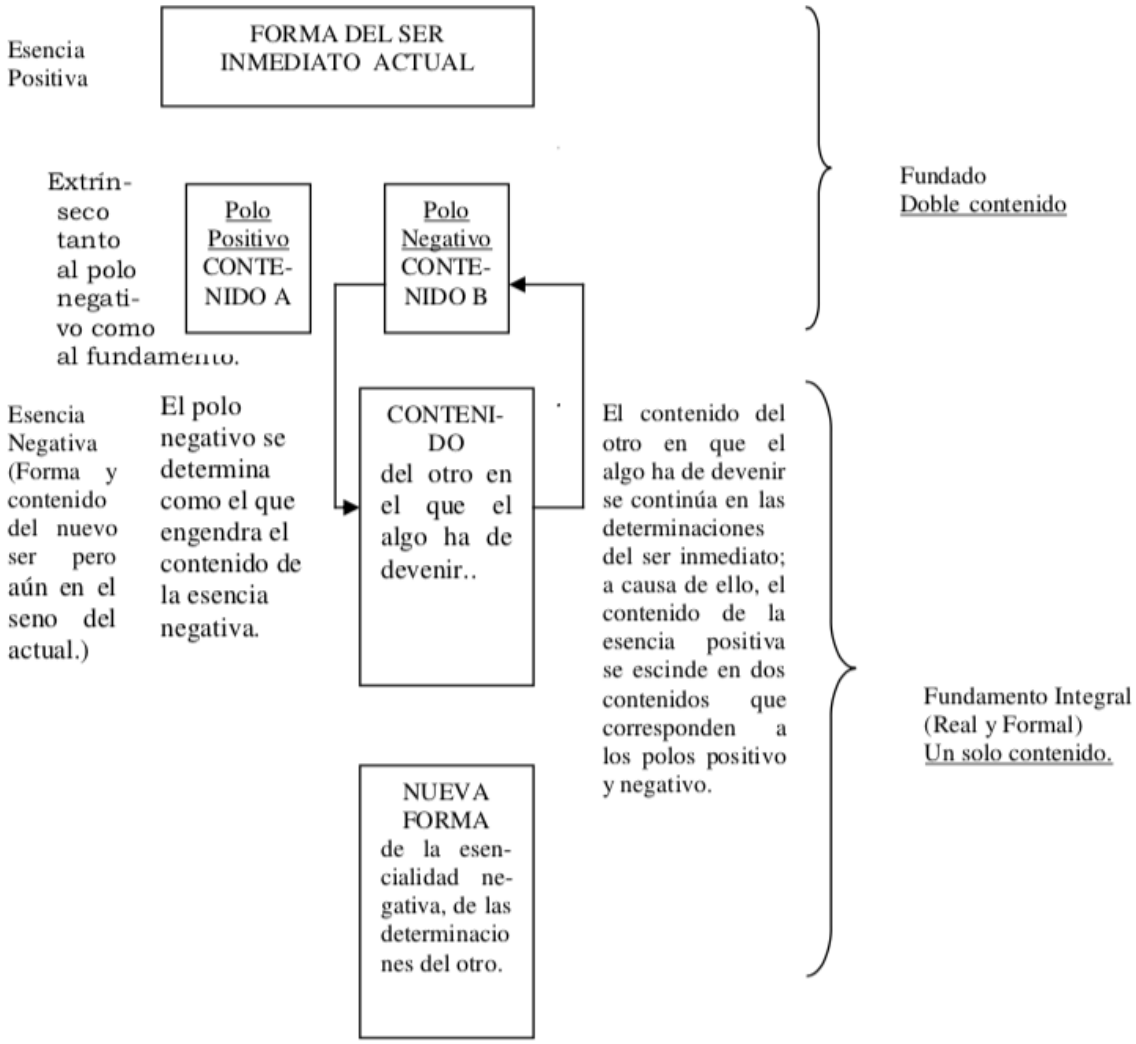

Las determinaciones del otro que se encuentran en el fundamento adquieren su carácter negativo; [su negatividad se manifiesta llevando al seno del fundamento las determinaciones positivas de lo fundado que aparecían como extrínsecas y estableciendo con ellas una relación negativa]; en el fundamento surge una réplica de la relación polar existente en lo fundado pero de signo distinto porque aquí el polo negativo ejerce una acción que pretende echar de la existencia al polo positivo que representa al ser determinado existente en la actualidad para dar lugar al nuevo ser representado aquí por el otro polo.

248

f) La esencia positiva, produce, a través del polo negativo, los polos positivo y negativo del contenido de la esencia negativa

PRODUCCION DE LOS POLOS POSITIVO Y NEGATIVO DEL CONTENIDO DE LA ESENCIA NEGATIVA

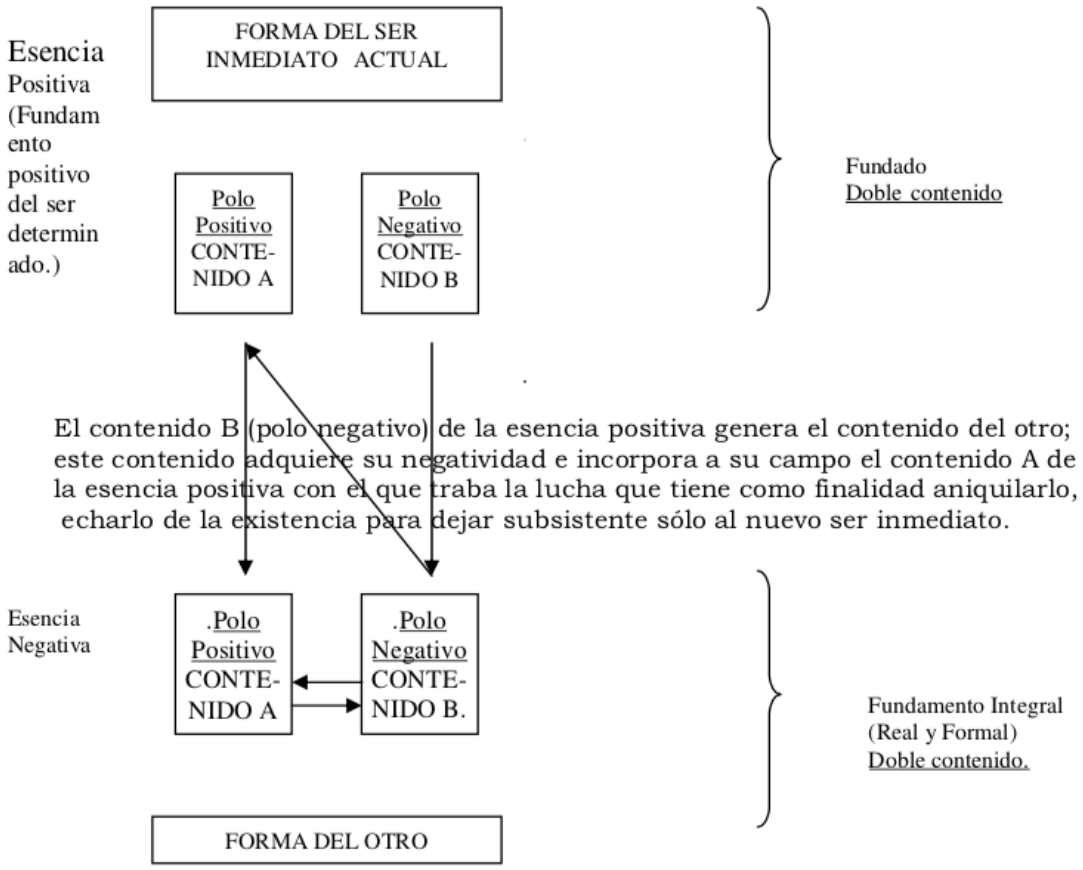

El contenido de la esencia negativa se ha escindido así en dos: el contenido A que es el polo positivo y que representa al ser determinado actual en la esencia negativa y el contenido B que es el polo negativo de la misma que pretende anular al ser actualmente existente.

Al vincularse el polo negativo y el polo positivo de la esencia negativa en una relación negativa, se unen también el polo positivo y el polo negativo de la esencia positiva en una relación de engendramiento de B por A.

El polo negativo de la esencia negativa (contenido B) establece la lucha con propósitos devastadores contra el polo positivo (contenido A) de la misma; este polo positivo de la esencia negativa a su vez engendra al polo positivo de la esencia positiva el cual produce al polo negativo que a su tiempo generará al polo negativo de la esencia negativa.

249

g) Los dos polos de la esencia positiva engendran a los dos polos del contenido de la esencia negativa y viceversa.

MUTUO ENGENDRAMIENTO DE LOS POLOS DE LAS DOS ESENCIAS

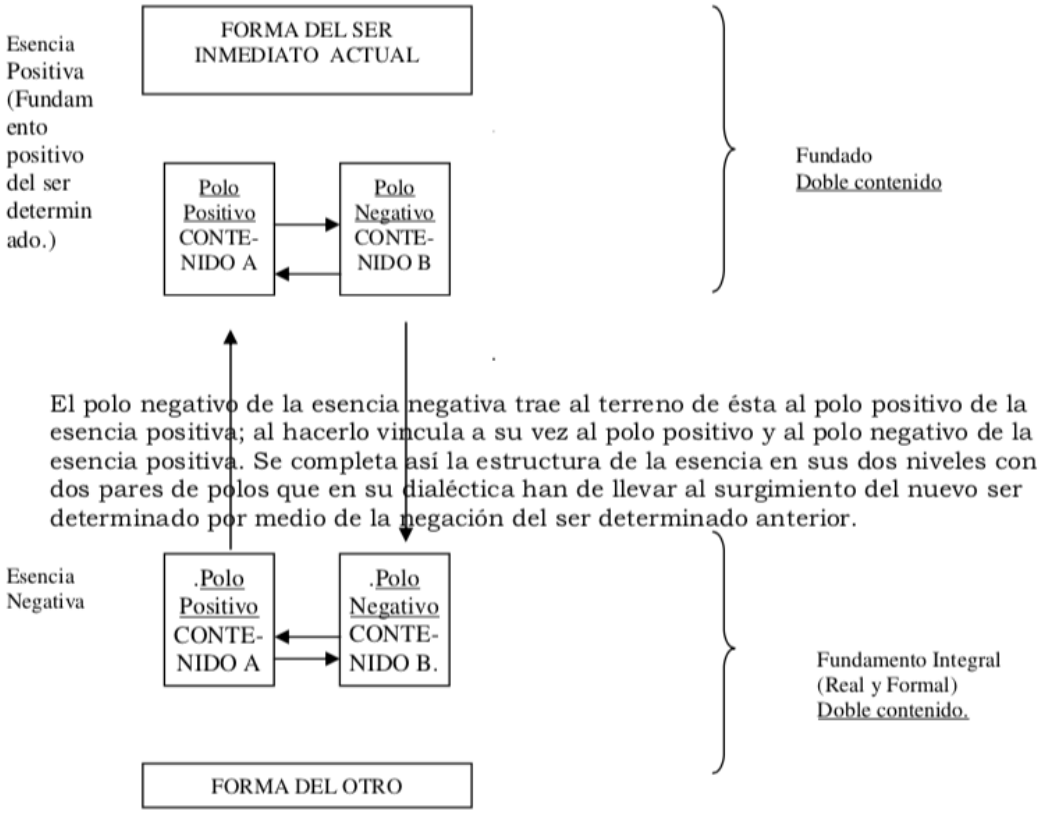

Al traer el contenido B (polo negativo) de la esencia negativa hacia ésta al contenido A (polo positivo) de la esencia positiva y vincularse ahí ambos contenidos en una relación de oposición, dan lugar a la unificación del contenido A (polo positivo) y el contenido B (polo negativo) de la esencia positiva en una relación de procreación mutua.

El ser determinado inmediato queda así compuesto de la siguiente formar una esencia positiva con dos contenidos (polo positivo y polo negativo) que se generan recíprocamente y que por la reflexión de su polo negativo da lugar al surgimiento del polo negativo de la esencia negativa el cual vincula a sí, trayéndolo a su dominio, al polo positivo de la esencia positiva con el cual establece una relación contenciosa; una esencia negativa integrada por dos contenidos, el polo negativo que es producto de la reflexión del polo negativo de la esencia positiva y el polo positivo que ha sido traído desde la esencia positiva al terreno de la esencia negativa en donde entra en franca lucha con el otro polo y de ahí es lanzado de nuevo al seno de la esencia positiva. La dialéctica total que de aquí brota es la siguiente: los polos positivo y negativo de la esencia positiva se producen uno al otro; este movimiento se traduce en la reflexión del polo negativo, es decir, en su conversión en el polo negativo de la esencia negativa; este último trae hacia la esencia negativa al polo positivo de la esencia positiva y entra con él en una relación conflictiva; este polo positivo de la esencia negativa se transmuta en el polo positivo de la esencia positiva y ahí se reanuda de nuevo todo el proceso.

Las determinaciones que en el fundamento real constituyen los elementos del otro en que el algo ha de transformarse y que son uno de sus contenidos (el polo negativo del mismo), tienen que acreditar su ser negando, con la intención de desplazarlas de la existencia, las determinaciones del ser inmediato, del algo existente que es otro de los contenidos (polo positivo) del fundamento.

Las determinaciones extrínsecas e inesenciales que eran uno de los contenidos de lo fundado (su polo positivo) entran, por mediación de la relación fundamental (es decir, de la vinculación negativa inmediata de los dos contenidos (polo positivo y polo negativo) en el fundamento), en relación con el otro contenido

de lo fundado (su polo negativo); esa conexión es positiva, de creación de las determinaciones negativas de lo fundado.

Queda así perfectamente estructurado el fundamento negativo del ser determinado y bien delimitados los elementos cuya dialéctica ha de llevar a la metamorfosis de éste en otro ser determinado.

250

Cuando lo fundado está ya bien formado como el ser determinado inmediato existente que tiene dos contenidos los cuales se enlazan engendrando el contenido A (las determinaciones positivas del ser determinado actual) al contenido B (sus determinaciones negativas) y el fundamento tiene también sus dos contenidos cuyo nexo consiste en la negación por el contenido B (que son las determinaciones del nuevo ser inmediato en que se convertirá el que existe) del contenido A (que son las determinaciones del ser actual), entonces lo fundado se vuelve condición que produce al fundamento y que a su vez es producida por éste. Lo fundado es la generación de los elementos del otro en su interior (contenido B, polo negativo) por el contenido A (determinaciones del ser inmediato, polo positivo); esta generación es a su vez la del fundamento como negación en él de las determinaciones del ser inmediato (contenido A, polo positivo)' por las del otro ser (contenido B, polo negativo); el fundamento a su tiempo produce a lo fundado como condición.

La mutua procreación de la condición y del fundamento da por resultado que del contenido B de aquella, es decir, de las determinaciones del otro que se encuentran bajo la forma del ser actual, advenga el contenido B del fundamento, esto es, las determinaciones que son ya un elemento del otro que ha de venir después del ser actual; de igual manera las determinaciones del ser inmediato que se encuentran en el fundamento se transforman en las determinaciones positivas de la condición (contenido B de lo fundado).

La relación llega a su clímax cuando el polo negativo de la esencia positiva se ha vuelto en su totalidad el polo negativo de la esencia negativa; por lo tanto, el polo positivo de la esencia positiva ha desaparecido también, pues su razón de ser es el engendrar y ser engendrado por el polo positivo; todo su contenido se ha incorporado al polo positivo de la esencia negativa. La esencia positiva desaparece; quedan enfrentados en lucha abierta pretendiendo su mutua desaparición el polo negativo (que es el otro del ser inmediato actual) y el polo positivo (que es el ser inmediato actual pero ya en su papel defensivo ante la acometida del otro polo) de la esencia negativa.

La esencia positiva desaparece y en la esencia negativa se establece la contienda entre el polo positivo y el polo negativo.

ENFRENTAMIENTO DEL POLO NEGATIVO Y EL POLO POSITIVO EN LA ESENCIA NEGATIVA.

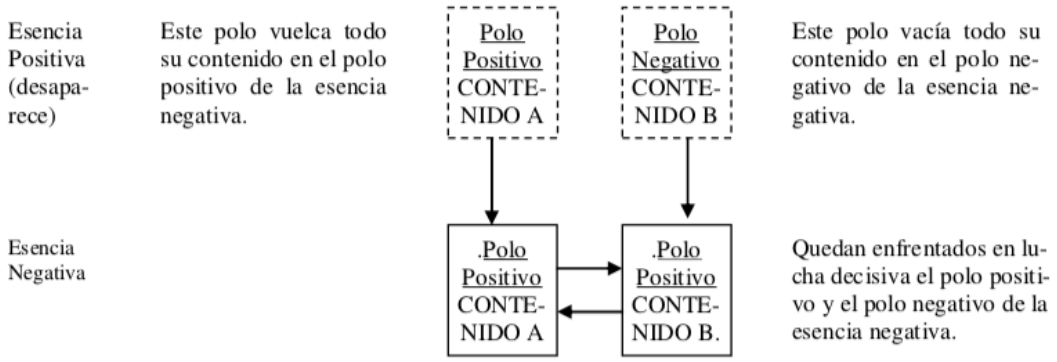

La dialéctica de la relación lleva a que el total de las determinaciones negativas de la condición (fundado) se transmuten en fundamento (en elementos del otro del ser inmediato) y que todas las determinaciones del ser inmediato anterior que estaban en el fundamento se truequen en condición.

Quedan entonces enfrentados sólo el fundamento que son las determinaciones negativas como elementos del nuevo ser inmediato y la condición o fundado constituida únicamente por las determinaciones del ser inmediato en vías de desaparecer. Se establece la lucha decisiva entre ambos elementos.

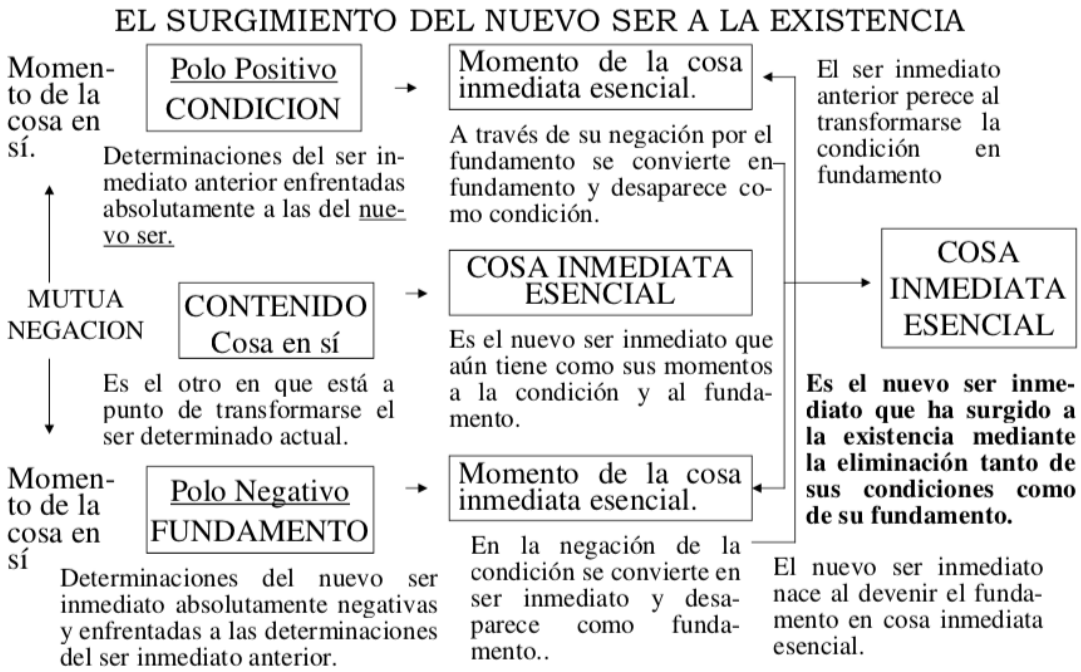

En esta última fase del desarrollo de la esencia han quedado totalmente polarizadas las determinaciones del ser inmediato existente y las del que ha de sustituirlo a su acabamiento. La condición son las determinaciones del ser inmediato anterior y el fundamento las del nuevo ser determinado inmediato; éste se encuentra como cosa en sí, como contenido de los dos momentos que son la condición y el fundamento que están en franca lucha. De la mutua negación de condición y fundamento se produce el nuevo ser inmediato, la cosa inmediata esencial, que los conserva todavía como sus momentos. A través de la negación de la condición por el fundamento ella se convierte en fundamento y desaparece como condición; el ser inmediato anterior perece cuando la condición se vuelve fundamento. En la negación de la condición por el fundamento éste se transmuta en ser inmediato y desaparece como fundamento; el nuevo ser inmediato nace al transformarse el fundamento en cosa inmediata esencial. El nuevo ser inmediato es la cosa inmediata esencial que ha surgido a la existencia mediante la eliminación tanto de sus condiciones como de su fundamento. El nuevo ser inmediato ha roto el cordón umbilical que lo unía al anterior.

En este punto Hegel da cima a su tarea de reflejar en toda su complejidad al mundo objetivo: ha develado los tres niveles de existencia del ser determinado (ser determinado inmediato, ser determinado infinito y esencia como fundamento positivo de lo existente) y la esencia del ser determinado como el desarrollo del otro en el que ha de transmudarse a su perecimiento.

En resumen, conforme a la *Lógica* de Hegel el ser tiene 3 niveles de existencia: el ser determinado finito, el ser determinado infinito y la esencia. El ser determinado finito, que es una compleja combinación de la sustancia infinita, se interna en sí mismo y produce su esencia. Esta está constituida por dos polos contrarios que se encuentran en una relación de mutuo engendramiento y negación y es el fundamento, la causa última del ser determinado. Este tiene una forma y un contenido que se corresponden.

La esencia como fundamento y causa última del ser determinado, partiendo del contenido que le es propio y conservándolo como su base, inicia el desarrollo de los elementos del otro ser inmediato en que ha de convertirse a su extinción. Engendra una nueva relación entre los mismos polos de la esencia positiva; en esta nueva relación el polo negativo actúa como elemento negatorio del actual ser inmediato y constitutivo del nuevo ser que ha de devenir; el polo positivo se desempeña como elemento de la conservación del ser inmediato existente. Pero esta relación es entre los mismos polos de la esencia del ser inmediato existente que conserva el contenido que como tal le corresponde; lo que se ha generado, por tanto, es tan solo la

forma del nuevo ser empalmada, por así decirlo, al contenido del ser anterior. Esta forma del nuevo ser surgiendo del contenido del ser anterior es la esencia negativa, por ahora sólo formal, de éste.

La aparición de la forma del nuevo ser hace madurar a la esencia del ser inmediato actual obligándola a pasar a una fase superior de su existencia. En esta nueva etapa de vida da otra vez lugar al desarrollo de los elementos del nuevo ser que ha de sucederlo pero ahora como un par de polos, distintos de los de la esencia positiva, que pasan a constituir el contenido del nuevo ser inmediato. La esencia negativa, que es la forma y la materia del nuevo ser inmediato en el seno del que lo precede, queda constituida también por dos polos entre los que se establece la lucha definitiva que tiene como resultado la eliminación del ser inmediato anterior y el surgimiento a la existencia del nuevo ser inmediato.

252

V. La existencia

Hegel ha concluido la parte medular de su Lógica. En su labor especulativa encontró que el ser determinado inmediato se interna en sí mismo y produce su esencia, primero como su fundamento positivo y después como su negación, y que mediante la negación de su fundamento y sus condiciones un nuevo ser surge a la existencia como ser inmediato esencial.

Este ser inmediato esencial, que brota de la negación del fundamento y las condiciones del anterior ser determinado inmediato, es el nuevo objeto de estudio en la *Lógica* de Hegel.

El ser inmediato esencial tiene una doble naturaleza: es el ser determinado finito pero al mismo tiempo es la esencia que ha surgido a la existencia.

En la primera parte de la *Lógica,* el ser determinado finito tenía también un carácter dual: era él mismo y su otro, la esencia, la cual debería ser producida por su internamiento en sí mismo.

Con esta nueva determinación del ser inmediato esencial cerrará Hegel el círculo de la dialéctica del ser: el ser determinado inmediato se convierte en su esencia y la esencia surge a la existencia como ser determinado inmediato. El ser determinado inmediato tiene una doble connotación: es esencia por su destino y como resultado.

El ser determinado inmediato está férreamente definido por esta doble necesidad: es la esencia del ser determinado inmediato del que procede y tiene en su interior la esencia que ha de surgir a la existencia como el nuevo ser determinado inmediato.

El ser es esencia y la esencia es ser. Así resume Hegel el movimiento dialéctico que acaba de describir en la parte hasta aquí estudiada de su Lógica.

En *La doctrina del ser* Hegel inicia su viaje teórico con el ser determinado finito; éste es un algo que tiene una cualidad; el algo tiene su otro, su negación, fuera de sí, en otro algo que posee otra cualidad; la cualidad del ser determinado tiene su otro (negación) en sí mismo, son dos momentos del algo (que permanece) y el paso de uno a otro es la variación del algo; el otro de la cualidad del algo es su destinación; ésta es la cualidad a la que llega el algo merced al rellenamiento de su cualidad originaria; la variación del algo tiene lugar en su constitución; los cambios en la constitución del algo, llevados al límite, afectan la destinación del algo y la convierten en el deber ser del algo, es decir, en lo que el algo primigenio debe convertirse a su perecimiento. Los algos que perecen y se transforman en otros algos tienen un sustrato: son combinaciones complejas de una sustancia infinita que es el sujeto de todos los cambios.

En el punto hasta el que ha llegado, Hegel vuelve al lugar de donde partió, el ser determinado finito, el algo.

El algo se presenta como un ser inmediato, sin relación con su fundamento y sus condiciones, puesto que precisamente ha surgido de la negación de las mismas.

Pero este algo tiene una nueva connotación, es un algo esencial, un algo surgido de la esencia. Se completa de esta manera su naturaleza: el algo es esencia (ser en sí) y la esencia (ser en sí) es un algo.

En esta doble significación el algo es la cosa en sí.

El algo es la cosa en sí porque tiene en su interior el en sí, la esencia como su otro.

Igualmente el algo es la cosa en sí porque es el en sí que es la esencia surgido a la existencia.

En este terreno hasta el que ha llegado la especulación hegeliana se ve claramente la enorme diferencia que existe entre la filosofía de Kant y la de Hegel.

Para Kant la esencia no es el ser que se ha internado en sí mismo, sino sólo su fundamento positivo que con él coexiste y el en sí, es decir, el fundamento negativo, es absolutamente incognoscible.

Como hemos dicho en otra parte de este trabajo, la *Lógica* de Hegel constituye una verdadera revolución copernicana en el campo de la filosofía que hace plenamente cognoscibles el ser y la esencia del mundo objetivo.

La cualidad del algo que es se considera ahora como la propiedad de la cosa en sí.

La propiedad de la cosa en sí se continúa en las otras cosas en sí, es una materia.

La cosa en sí está constituida por materias.

La sustancia que es el sustrato de los algos son, bajo esta nueva perspectiva, las materias que forman la cosa en sí.

Lo existente está integrado por cosas en sí que están compuestas por materias.

En la primera parte del análisis hegeliano, en la doctrina del ser, el algo que es tiene una cualidad y ésta constituye una combinación especial de las sustancias que forman la sustancia infinita. Lo que el algo es, su cualidad, está determinada por las sustancias que la forman; pero esa determinación es meramente casual, accidental. Cuando el algo es considerado en su carácter de algo esencial, de esencia venida a la existencia, entonces la cualidad tiene una nueva significación, es propiedad, es decir, una característica esencial, necesaria, inherente a la materia que forma el algo.

253

Lo esencial son entonces las materias que constituyen la cosa en sí y ésta es lo inesencial.

El algo es un único ser que existe en sí, es decir, es la esencia que ha devenido en ser y es una reunión de materias esenciales en un algo inesencial,

Por eso la cosa en sí es apariencia.

En seguida pasa Hegel al estudio de un mundo de cosas en sí que son apariencia porque son la reunión de materias esenciales en un ser inesencial.

VI. La apariencia (fenómeno)

Los algos que aparecen en la existencia son cosas en sí constituidas por materias que poseen propiedades específicas; las materias y sus propiedades son lo esencial y las cosas en sí lo inesencial.

Las cosas en sí así consideradas son la apariencia, el fenómeno.

Estas cosas en sí, que tienen una existencia esencial porque son la esencia surgida a la existencia, conservan sin embargo la naturaleza de lo inmediato y accidental, sujetas al nacer y al perecer, son como los algos que Hegel estudia en la Doctrina del ser en donde la cualidad del algo contiene la destinación y el deber ser: es otra cualidad en sí misma, rellena su cualidad con su otro, es decir, varía, y al perecer se transforma en otro algo; pero de qué algo proviene y en que algo se convertirá queda por completo fuera de esta aproximación del intelecto al objeto, es completamente casual y arbitrario.

Las cosas en sí forman un mundo fenoménico.

El hecho de ser las cosas en sí algos esenciales, surgidos de la esencia, da una nueva significación a la destinación y al deber ser del algo; de la misma manera que la cualidad de la cosa en sí es una propiedad intrínseca (esencial) de la materia, la destinación y el deber ser son ahora momentos necesarios del algo cuya naturaleza proviene de la esencia; el deber ser del algo es el nuevo algo que necesariamente surgirá a la existencia a su perecimiento, es la esencia del mismo. La constitución del algo y el paso a su otro es una ley.

La base del fenómeno es la ley.

Las cosas en sí forman un mundo en donde la destinación y el deber ser del algo, la constitución y el paso de un algo a otro están regidos por leyes.

Las cosas en sí forman un mundo existente en sí y por sí, regido por leyes, un mundo de leyes.

El mundo de las cosas en sí es, por tanto, un mundo fenoménico (en donde la destinación y el deber ser del algo tienen un carácter accidental) y un mundo en sí y por sí (en donde la destinación y el deber ser del algo tienen un carácter necesario que se deriva de su naturaleza de existente esencial).

VII. La relación esencial.

Hegel ha llegado a la conclusión de que el mundo de las cosas en sí es un mundo fenoménico y un mundo en sí y por sí.

Ahora se estudia la relación que se establece entre esos dos mundos, a la cual Hegel llama la relación esencial.

La relación esencial es la unión de esencia y existencia.

Esta relación tiene un lado que es una totalidad, la cual es sólo fenómeno, ser inmediato.

Esta totalidad es ella misma y su otro.

Su otro es también un todo.

Su otro es el lado que es ser en sí, esencia.

Este lado es también él mismo y su otro.

La relación esencial es la unidad de la totalidad que es ser inmediato y de la totalidad que es ser en sí, en la cual cada una de ellas es ella misma y su otro.

Esa unidad es también una totalidad.

El todo y las partes.

La relación esencial es primeramente la que existe entre el todo y las partes.

El todo es determinado como el ser en sí, como la unidad; las partes, como el ser inmediato, como la multiplicidad.

El todo es una unidad inmediata del ser y del ser en sí que tiene como momento suyo a las partes. El todo consiste en las partes.

El todo es igual que las partes.

Las partes son una unidad inmediata del ser y del ser en sí que tiene como momento suyo al todo. Las partes son el todo.

Las partes son iguales al todo.

El todo son las partes y las partes son el todo.

254

Pero, además, el todo tiene en sí mismo a la parte; es todo y parte al mismo tiempo.

La parte tiene el todo en sí misma; es parte y todo al mismo tiempo.

Cada uno es por la mediación del otro, es él mismo y su otro.

Con esta última determinación se pasa a la otra forma de la relación esencial que es la relación de la fuerza y su extrinsecación.

La fuerza y su extrinsecación.

La relación entre el mundo fenoménico y el mundo en sí y por sí es en primera instancia la del todo y las

partes, en donde el todo tiene la determinación del en sí y las partes la del ser, aunque cada uno es la unidad de sí mismo y su otro porque cada uno es momento del otro.

Esta relación se supera y se establece otra en la que el todo y las partes tienen cada uno al otro en sí mismo, son cada uno él mismo y su otro.

En esta relación el todo es el ser en sí que posee la fuerza que actúa sobre las partes que son el ser inmediato.

Las partes son el ser inmediato sobre las cuales la fuerza del ser en sí actúa.

En ambos casos, la fuerza es extrínseca al todo y las partes.

Pero la fuerza no es algo extrínseco al todo, esto es, al ser en sí, sino que es su propia naturaleza.

El todo, el ser en sí, es la fuerza.

Tampoco es algo extrínseco a las partes.

Las partes son la fuerza.

La fuerza que es el ser en sí del todo es solicitada por la fuerza que es el ser de las partes.

Es, por tanto, una fuerza pasiva.

Hay un empuje de la fuerza que solicita sobre la solicitada. Es su extrinsecación.

La fuerza que solicita es activa.

La fuerza que solicita está también en la solicitante; es el otro de la misma que está en ella misma. Por lo tanto, la fuerza solicitada a su vez solicita a la otra que la solicite.

Esta última es también pasiva.

La fuerza solicitada ejerce un empuje sobre la solicitante. Es su extrinsecación.

La fuerza solicitada es activa.

La fuerza se exterioriza en su extrinsecación porque también es interior.

La exteriorización de la fuerza es inmediatamente su interiorización.

Lo notable en la concepción de Hegel es la identificación que hace del ser con la fuerza.

(Aquí cabría el ejemplo de la relación entre campo y partícula.)

Relación entre lo interior y lo exterior.

La relación esencial tiene, por último, la forma de la relación entre lo interior y lo exterior.

Lo interior se determina como la forma de la esencia y lo exterior como la forma del ser.

Pero ambas tienen una base llena de contenido.

Esta base es la cosa absoluta que es la unidad de lo interior y lo exterior.

Así, la forma de la esencia y la forma del ser son lo exterior y la cosa absoluta es lo interior.

La cosa absoluta les queda extrínseca a la forma de la esencia y a la del ser.

En la cosa absoluta lo interior y lo exterior son lo mismo.

Pero en la forma de la esencia y del ser la interioridad y exterioridad son determinadas como opuestos; es cada una inmediatamente la otra y lo es por ser ella misma. Lo interior es exterior porque es interior.

Lo exterior es interior porque es exterior.

Lo interior es inmediatamente lo exterior.

Lo exterior es inmediatamente lo interior.

Exterior e interior son idénticos, tienen cada uno al otro en sí mismo, son el otro en sí mismos y traspasan constantemente el uno al otro.

Exterior e interior no son sino determinaciones del ser y de la esencia.

Por lo tanto, lo que está en su esencia es por eso ser inmediato y lo que es ser inmediato por eso mismo existe en su esencia.

La esencia y el ser son cada uno en sí mismo él y su contrario.

Esta unidad del ser y la esencia como unidad de lo interior y lo exterior es la realidad.

Hegel ha continuado con el examen del ser existente esencial, que es la esencia que ha surgido a la existencia.

Este ser existente esencial fue determinado por Hegel como un mundo de cosas en sí que tiene como base las materias esenciales que las forman.

Este mundo tiene una doble naturaleza: es el mundo de lo fenoménico y el mundo del ser en sí.

255

El mundo fenoménico, que es un lado del ser existente esencial, es también su otro, un mundo regido por leyes, un mundo en sí y por sí. La regularidad adquiere el carácter de la ley por la fuerza que le da la necesidad del paso del ser a la esencia y de la aparición de ésta en la existencia.

Esos mundos, el fenoménico y el del ser en sí y por sí, están unidos en una relación esencial.

En primer lugar, esa relación es la del todo y las partes. El todo es el mundo en sí y las partes el mundo fenoménico. El todo es igual a las partes y las partes son iguales al todo, o lo que no es sino lo mismo, el todo está formado por partes y las partes integran un todo. Pero además de esto, el todo tiene en sí mismo a la parte y la parte tiene en si misma al todo, es decir, el todo es parte y la parte es todo.

Las partes y el todo, el mundo fenoménico y el mundo en sí, se relacionan como fuerzas.

El todo, el ser en sí, es una fuerza y las partes, el ser, son una fuerza también.

La fuerza que es el ser en sí tiene en sí misma a la fuerza que es el ser. La fuerza que es el ser tiene en sí misma a la fuerza que es el ser en sí.

Cada una tiene a la otra en sí misma, es ella misma y su otro, traspasa constantemente a su otro.

Cada fuerza es activa y pasiva: empuja y solicita a la otra y es empujada y solicitada por la otra.

Cada fuerza se extrínseca, es decir, se exterioriza porque es interior y es interior porque es exterior.

Con esto pasa Hegel a la consideración de la última forma de la relación esencial, es decir, la que existe entre lo interior y lo exterior.

El mundo en sí y el mundo fenoménico están determinados como lo interior y lo exterior respectivamente.

El mundo en sí tiene la forma de la esencia y el mundo fenoménico la del ser.

Ambas formas tienen como base la cosa absoluta, en donde el en sí y el ser están en una unidad

indiferenciada.

Las formas del ser y la esencia son lo exterior y la cosa absoluta lo interior.

En las formas del ser y la esencia lo exterior y lo interior son opuestos, es decir, que cada uno tiene el otro en si mismo, es el otro de sí mismo y traspasa constantemente en su otro.

Lo interior es exterior y lo exterior es interior; y cada uno es él porque es el otro.

Como lo interior y lo exterior se han determinado como la esencia y el ser, entonces la esencia y el ser son opuestos que tienen a su otro en sí mismos, son el otro de sí mismos y traspasan el uno en el otro.

El ser es el mundo fenoménico y la esencia el mundo del ser en sí.

Por tanto, la última relación entre ambos mundos lleva a su unidad como exterior e interior que es la realidad.

La unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí y por sí es la realidad.

VIII, La realidad.

Lo absoluto

En lo anterior Hegel llega a la determinación del ser inmediato existente como la realidad, es decir, como la unidad de la esencia y la existencia.

Una vez que ha establecido la existencia de un mundo fenoménico y un mundo en sí y por sí y de exponer la relación esencial entre esos dos mundos, Hegel pasa al estudio de la unidad de los mismos.

Esa unidad es la realidad.

En la realidad, el mundo fenoménico y el mundo en sí aparecen como lo exterior que tienen su base y subsistencia en la absoluta identidad indiferenciada del ser y de la esencia, que es interior.

El mundo fenoménico y el mundo en sí son formas que tienen su base y subsistir en la absoluta identidad de los mismos, es decir, en lo absoluto.

Lo absoluto es la absoluta unidad del ser y de la esencia.

Es la identidad de lo exterior y lo exterior.

Es la forma y el contenido absolutos.

Las determinaciones del ser y de la esencia tienen a lo absoluto como algo extrínseco que es su fundamento.

Estas determinaciones tienen, por tanto, a lo absoluto como un atributo suyo.

Poseen el atributo de lo absoluto.

Pero este atributo de lo absoluto deviene en un simple modo, algo que desaparece con la finitud de las determinaciones del ser y de la esencia.

Este resultado es así porque la determinación de lo absoluto ha sido extrínseca y no el producto de su propio movimiento.

Partiendo de la identidad absoluta, lo absoluto desarrolla su actividad reflexiva y se manifiesta en las determinaciones del ser y de la esencia.

Ahora el ser absoluto, que es la absoluta identidad del ser y de la esencia en la exterioridad, es la propia manifestación de la absoluta identidad del ser y de la esencia en la interioridad, que es lo absoluto absoluto.

El ser existente esencial, que es la esencia surgida en la existencia, es el ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto

El ser absoluto, manifestación de lo absoluto absoluto, es la realidad. El ser existente esencial es la realidad.

La realidad

Accidentalidad (contingencia) o realidad, posibilidad y necesidad formales.

La realidad ha sido determinada por Hegel como el ser absoluto, el ser inmediato esencial que es la manifestación de lo absoluto.

El ser inmediato esencial es la unidad del ser y de la esencia; sus determinaciones se encuentran bajo la forma del ser.

El ser en sí, la esencia, es en el ser inmediato esencial una mera posibilidad.

La realidad es, por tanto, posibilidad.

La posibilidad formal es negada y se establece en la realidad la relación fundamental del ser en sí (fundado y fundamento).

La posibilidad es ahora necesidad, es decir, está determinada a ser esencia y ha iniciado el proceso de su constitución.

Pero la posibilidad y la necesidad son aquí meramente formales; son lo que el ser inmediato esencial está destinado a ser pero no es aún.

Por lo tanto, la posibilidad y la necesidad tienen el carácter de la accidentalidad, de la contingencia; el ser en sí del ser inmediato esencial es posible y no es posible a la vez, su esencia puede ser ésta o la otra, etcétera.

La necesidad es accidentalidad y la accidentalidad es necesidad.

Necesidad relativa, o bien realidad, posibilidad y necesidad reales

El ser inmediato esencial es también el ser que se está internando en sí mismo para convertirse en esencia.

Bajo la forma del ser se desarrollan las determinaciones de la esencia: el fundamento, las condiciones, etcétera.

La realidad no es ahora sólo formal sino real.

El en sí del ser inmediato esencial existe como su fundamento y sus condiciones; su posibilidad es real. El fundamento y las condiciones, que son el en sí del ser inmediato esencial, apuntan ya hacia el surgimiento de la esencia a la existencia como una necesidad real.

La posibilidad real es la necesidad real.

La realidad real es la necesidad real.

La unidad de la accidentalidad, esto es, de la realidad en la que la posibilidad y la necesidad son meramente formales y de la necesidad real, en la cual la posibilidad y la necesidad son ya el fundamento y las condiciones del ser inmediato esencial, es la necesidad absoluta.

La realidad formal es existencia inmediata, accidentalidad; ella transita hacia la posibilidad formal, que es el en sí como pura posibilidad; ésta pasa a ser la necesidad formal, es decir, el desarrollo del ser en sí como la relación fundamental (fundamento y fundado); la realidad formal deviene realidad real, la múltiple existencia que contiene al ser en sí como sus condiciones de existencia, por lo que el ser en sí es posibilidad

real; esta posibilidad real avanza hacia la necesidad real que es el surgimiento del en sí a la existencia a través de la negación de sus condiciones. El punto de partida de todo este movimiento fue la existencia inmediata, la accidentalidad; ahora el resultado del mismo, la necesidad, vuelve a su origen, la accidentalidad, la existencia inmediata.

Esta necesidad a la que ha llegado Hegel en su viaje especulativo es la necesidad absoluta, la unión de la accidentalidad (realidad, posibilidad y necesidad formales) y la necesidad (realidad, posibilidad y necesidad reales) en el ser inmediato. Así, la realidad absoluta es aquella que es necesidad absoluta, ser absoluto inmediato que contiene la esencia como (1) pura posibilidad, (2) necesidad formal, —relación entre el fundado y el fundamento—, (3) posibilidad real —conjunto de las condiciones de existencia del ser en sí— y (3) necesidad real —negación de las condiciones del ser en sí y surgimiento de éste a la existencia-. El ser existente absoluto es simultánea y sucesivamente ser y esencia en las diversas fases de su desarrollo, es la necesidad absoluta.

Necesidad absoluta

La necesidad absoluta es la unión de la necesidad formal y de la necesidad real.

Es el ser que contiene sus propias determinaciones (ser determinado inmediato) y las de la esencia en sus fases de constitución (fundamento) y de surgimiento a la existencia (condiciones y ser inmediato esencial), todas en la forma del ser; las contiene simultáneamente, coexistiendo unas con las otras, y sucesivamente, transformándose constantemente unas en las otras (el ser en esencia y la esencia en ser) bajo el imperio de una férrea necesidad.

257

Todas las sucesivas determinaciones del ser que se interna en sí mismo y las de la esencia que se constituye y sale a la existencia, son determinaciones del ser inmediato.

La necesidad absoluta es el ser absoluto que al mismo tiempo es reflexión en sí, esencia. Es puro ser y pura esencia.

Es simple inmediación que es absoluta negatividad.

Es ser absoluto que es absoluta reflexión (esencia).

El ser absoluto es esencia absoluta.

El ser absoluto es una multiplicidad de existentes, de algos.

Estos son cada uno lo necesario en sí mismos.

Al mismo tiempo su relación mutua es lo accidental.

Pero como lo inmediato es al mismo tiempo reflexión, esencia, la mutua relación de los algos es también absolutamente necesaria.

Los algos de la multiplicidad son necesarios en sí mismos, esencia, pero al mismo tiempo son inmediatos, existentes.

Como inmediatos existentes, los algos perecen y dan lugar a un otro.

Son apariencia que es el devenir de la reflexión, el traspasar del ser en la nada.

Y son también apariencia que es el devenir del ser, el traspasar de la nada en el ser.

Esta multiplicidad de algos, el ser absoluto, es la absoluta identidad de la exterioridad y de la interioridad, de la accidentalidad y la necesidad, de lo real y lo posible, del ser y la nada.

La identidad, mediante su negación, del ser consigo mismo en el ser absoluto que es la necesidad absoluta en la multiplicidad de los algos, es la *sustancia*.

El ser absoluto es también la accidentalidad absoluta; ésta es la negación del ser absoluto que es

necesidad absoluta.

La accidentalidad absoluta que es la negación del ser absoluto es también sustancia.

El ser es la relación de la sustancia consigo misma como necesidad y accidentalidad, *la relación de la sustancia con sus accidentes.*

Partiendo del ser en general, de lo que existe, Hegel se adentró en la naturaleza del ser determinado finito, del ser determinado infinito y de la esencia. A ésta la mostró formándose mediante el internamiento del ser determinado en sí mismo y surgiendo a la existencia por medio de la negación del fundamento y las condiciones. Lo que aparece en la existencia es el ser inmediato esencial. Este es de nuevo el ser en general, pero ahora con una gran riqueza de determinaciones: es una totalidad de cosas en sí que forman dos mundos, el de lo fenoménico y el del ser en si, es decir, el del ser inmediato y el de la esencia, que están en indisoluble unidad y que son cada uno él mismo y su otro. El mundo fenoménico es también un mundo en sí, un mundo de leyes.

Hay una relación esencial entre los dos mundos que forman la totalidad. Esta relación es primero la del todo y las partes, después la de la fuerza y su extrinsecación y por último la de lo interior y lo exterior.

La relación de lo interior y lo exterior es la relación esencial entre ser y esencia. Es la realidad. En la realidad, ser y esencia son idénticos y diferentes.

La identidad es la esencia y la diferencia es el ser.

La identidad de esencia y ser en la realidad es lo absoluto.

En la diferencia la esencia que es idéntica al ser es lo absoluto y el ser (los algos) sólo tienen el atributo de lo absoluto.

Pero el ser es también esencia, por lo que tiene la identidad en sí mismo y es también un absoluto.

Este ser absoluto es lo absoluto absoluto; es la realidad.

La realidad que es lo absoluto absoluto es en primer término la accidentalidad, la realidad formal que contiene la esencia como posibilidad, también formal, y como la necesidad que es la relación fundamental (fundamento fundado).

La realidad es en segundo lugar la necesidad, la realidad real que tiene en sí a la esencia como posibilidad real (una multiplicidad de circunstancias y condiciones que son la esencia en acto) y como necesidad real (fundamento y condiciones que son negadas por la esencia que surge a la existencia).

La realidad que es lo absoluto absoluto es la unidad de la accidentalidad y la necesidad, es la necesidad absoluta.

Es la realidad que comprende al ser existente que tiene la esencia como lo que está destinado a ser, lo que ya es en acto y lo que está surgiendo a la existencia.

En la realidad absoluta el ser absoluto es la necesidad absoluta.

La realidad que es lo absoluto absoluto es la absoluta identidad de la exterioridad y la interioridad, de lo real y lo posible, del ser y la nada, de la accidentalidad y la necesidad.

258

La realidad absoluta es la necesidad absoluta, el movimiento desde la posibilidad formal hasta la necesidad real.

La realidad absoluta como necesidad absoluta es la sustancia.

La realidad absoluta como accidentalidad absoluta es la sustancia.

La realidad absoluta es la relación que tiene la sustancia consigo misma. Es la relación de la sustancia con sus accidentes.

El ser inmediato existente es la sustancia.

La sustancia es la necesidad (esencia) absoluta.

IX La relación absoluta

El ser inmediato esencial quedó determinado en todo lo anterior como la realidad que es el ser absoluto (la absoluta unidad (identidad) de ser y esencia, de mundo fenoménico y mundo en sí, de lo interior y lo exterior, de la forma y el contenido, etcétera) que al mismo tiempo es la necesidad absoluta (la unidad de la necesidad formal (accidentalidad) y de la necesidad real) y el ser inmediato esencial que contiene sus propias determinaciones (ser determinado inmediato) y las de la esencia en sus fases de constitución (fundamento) y de surgimiento a la existencia (condiciones y ser inmediato esencial) en forma simultánea, coexistiendo unas con las otras, y sucesivamente, trastrocándose constantemente unas en las otras (el ser en esencia y la esencia en ser).

El ser absoluto es la necesidad absoluta.

El ser absoluto es una multiplicidad de existentes, de algos, que son lo necesario en sí mismos y se relacionan necesariamente entre sí.

Los algos de la multiplicidad del ser absoluto son esencia y al mismo tiempo existentes inmediatos.

Como existentes, son finitos, tienen un devenir, perecen y dan lugar a otros. Son apariencia.

Este devenir es la reflexión de los algos, el ir de su posibilidad a la realidad y de su realidad a la posibilidad.

Como multiplicidad de existentes inmediatos, los algos son la absoluta accidentalidad.

El ser absoluto es también la accidentalidad absoluta.

La necesidad absoluta es la accidentalidad absoluta.

El ser absoluto es la necesidad absoluta y la accidentalidad absoluta.

El ser absoluto que es la identidad consigo mismo en su negación es *sustancia*.

El ser absoluto como accidentalidad absoluta es igualmente *sustancia*.

Aquí ha vuelto Hegel, aunque sobre una base superior, al concepto de sustancia que había desarrollado en la Doctrina del ser.

En esa parte de su argumentación, la sustancia infinita estaba determinada como el ser que se conserva en todos los cambios del ser determinado finito, la cual posee las propiedades más generales de la materia y existe bajo la forma del ser finito con sus propiedades específicas. Los seres finitos, los algos, son, de acuerdo con Hegel, sustancias finitas formadas por combinaciones determinadas de la sustancia infinita.

Pero después de esto, no había nada más en el concepto de sustancia infinita establecido en la Doctrina del ser.

Ahora que Hegel está considerando el ser inmediato esencial, el que es el resultado del surgir de la esencia a la existencia, vuelve a aquella noción primitiva y le agrega nuevas determinaciones.

Además de una materia con propiedades generales que se manifiesta en los seres finitos con cualidades específicas, la sustancia es también lo siguiente:

— la unidad entre el mundo fenoménico y el mundo en sí, el todo y las partes, la fuerza y su extrinsecación, lo interior y lo exterior, el ser y la esencia y el incesante trastrocarse de los unos en los otros;

— la necesidad absoluta, es decir, la posibilidad y la necesidad formales (accidentalidad) y la posibilidad y la necesidad reales (necesidad absoluta); esto comprende las determinaciones del ser y las de su internación en sí mismo para producir su esencia y las de la esencia y las de su surgimiento a la existencia, todas ellas existiendo simultánea y sucesivamente y trocándose las unas en las otras;

— la sustancia finita, la accidentalidad absoluta, o sea, la multiplicidad de algos, cuyo existir es el devenir, el surgir a la existencia, el perecer y el dar lugar a otros algos;

— y todo esto existiendo en una materia universal con propiedades generales que se manifiesta en la sustancia finita de los seres determinados que poseen cualidades específicas.

El ser inmediato existente es, por tanto, ser absoluto, necesidad absoluta y accidentalidad absoluta; es sustancia (infinita y finita).

La sustancia es ella misma y sus accidentes.

La sustancia se relaciona consigo misma en su negación.

La relación absoluta.

259

La relación de la sustancia consigo misma es la relación absoluta.

La relación absoluta es la última relación entre el ser y la esencia.

La relación de sustancialidad.

La relación absoluta es primero la de sustancialidad.

La sustancia es la unidad del ser y la esencia.

La sustancia como unidad del ser y la esencia es el aparecer y el ser puesto de ellos.

El aparecer es la sustancia.

El aparecer son los accidentes.

El aparecer que es la accidentalidad es el devenir (el surgir y el perecer), de los accidentes como el paso de la posibilidad a la realidad.

Es, por tanto, el aparecer, en el algo inmediato, de las categorías del ser y las determinaciones reflexivas.

Este movimiento del aparecer de la sustancia en los accidentes es producido por la potencia de la sustancia.

Es una potencia creadora que hace surgir los accidentes del ser en sí y de la posibilidad de otros accidentes.

También es una potencia destructiva porque para hacer surgir los accidentes tiene que destruir aquellos de los que proceden.

La relación de causalidad.

La relación absoluta es, en segundo término, la relación de causalidad.

La sustancia, como potencia creadora, produce los accidentes, es la causa de los mismos.

La sustancia al producir los accidentes se pone a sí misma como efecto.

La sustancia que es potencia creadora es ella misma causa y efecto.

La causalidad formal.

La causa es lo originario y el efecto lo derivado.

La sustancia como potencia absoluta expone al ser en sí en el accidente; por lo tanto es la causa del mismo.

El accidente en el que es expuesto el ser en sí de la sustancia es el efecto.

La sustancia como potencia es la necesidad; la causa es la necesidad.

El efecto es también necesario porque la causa lo es.

En consecuencia, el efecto no contiene nada que no se halle en la causa ni esta nada que no esté en su efecto.

Esto constituye la identidad de la causa con el efecto.

En la identidad de la causa y el efecto la causa se apaga en el efecto y éste se apaga con la causa.

Lo que queda es ser inmediato, al cual le es extrínseca la relación de causalidad.

La relación de causalidad determinada.

En lo anterior, Hegel tomó en consideración la relación de causalidad entre la sustancia y los accidentes, a la cual denominó causalidad formal.

En lo que sigue dirigirá su atención a la relación de causalidad en los accidentes mismos.

En la causalidad formal se llegó al punto en el que causa y efecto son idénticos.

Pero al ser idénticos quedan extrínsecos al contenido que son los accidentes, en él se agotan.

Sin embargo, la causalidad se reconstituye en los accidentes que ahora son independientes y libres de la causalidad formal.

El accidente, que es sustancia finita, es causa porque es el en sí de otro accidente que de él ha de surgir y es al mismo tiempo efecto porque ha surgido de otro accidente que es su causa.

Pero la naturaleza de causa y efecto también puede repartirse entre los accidentes que coexisten.

Así, de acuerdo a su forma, un accidente es causa y otro es efecto.

De esta manera, son dos accidentes distintos la causa y su efecto.

Los accidentes que son uno causa y otro efecto, son cosas con múltiples determinaciones.

Son la sustancia finita causal.

En los accidentes tienen, por tanto, la causalidad extrínseca a sí mismos pero también la tienen en sí mismos.

La primera es la causalidad de la sustancia infinita y la segunda la de la sustancia finita.

La causalidad está también presupuesta en los accidentes.

Acción y reacción.

Frente a la causalidad de la sustancia infinita, los accidentes, que son la sustancia finita, son una sustancia pasiva; son el efecto que tiene una causa extrínseca, en la potencia de la sustancia infinita.

Pero al mismo tiempo, esa sustancia pasiva posee una potencia [violencia] propia por la que ejerce una acción sobre otra sustancia finita; por tanto, la sustancia finita que es pasiva frente a la sustancia infinita es activa frente a otra sustancia finita, que es pasiva. La sustancia finita activa es la causa y la sustancia finita pasiva el efecto.

260

La sustancia finita que es pasiva es al mismo tiempo activa y como tal actúa sobre la sustancia que actuó sobre ella, que ahora es sustancia finita pasiva.

Ante la acción de la sustancia finita activa, la sustancia finita pasiva ejerce una reacción sobre aquella.

La acción recíproca.

Hay una relación de acción recíproca entre sustancias finitas que son cada una la unidad de sustancia pasiva y sustancia actuante.

La acción de la sustancia finita activa es la causa; la sustancia finita pasiva recibe la acción como un efecto; este efecto provoca la reacción de la sustancia pasiva que es una acción sobre la sustancia finita primeramente actuante; la causa es así causa de sí misma y el efecto, efecto de sí mismo.

Los accidentes son sustancias finitas que son pasivas y activas al mismo tiempo y entre las que hay una relación de causalidad de acción recíproca.

Estas sustancias finitas que son los accidentes son independientes de la sustancia infinita que es su causa formal; son libres porque han quedado desligadas de su causa formal y de la necesidad de la causalidad formal; la necesidad se ha elevado a libertad.

El ser inmediato esencial existente se ha determinado, al final, como una sustancia absoluta que es en sí misma sustancia infinita, activa, que es la causa formal y sustancias finitas pasivas que son el efecto de aquella y entre las cuales hay una relación de causalidad real por la que son activas y pasivas al mismo tiempo y existe entre ellas una relación de acción recíproca.

X. Visión objetiva del mundo.

En lo anterior ha configurado Hegel la visión objetiva del mundo más completa jamás forjada:

El ser existente es la realidad absoluta, una sustancia infinita (*la materia*) que es ella misma y sus accidentes (los seres determinados finitos, los algos).

El ser existente es el devenir de una multiplicidad de algos que nacen, perecen y se transforman en otro; son seres determinados finitos.

La sustancia es el ser existente que es el ser determinado finito.

Los algos tienen una cualidad; el algo tiene su otro, su negación, fuera de sí, en otro algo que posee otra cualidad; la cualidad del ser determinado tiene su otro (negación) en sí mismo, son dos momentos del algo (que permanece) y el paso de uno a otro es la variación del algo; el otro de la cualidad del algo es su destinación; ésta es la cualidad a la que llega el algo merced al rellenamiento de su cualidad originaria; la variación del algo tiene lugar en su constitución; los cambios en la constitución del algo, llevados al límite, afectan la destinación del algo y la convierten en el deber ser del algo, es decir, en lo que el algo primigenio debe convertirse a su perecimiento.

Los algos nacen y perecen pero hay un ser que se conserva en ese devenir, la sustancia infinita que posee las propiedades más generales de la materia y existe como los seres determinados finitos que tienen cualidades específicas.

La sustancia es la sustancia infinita que es el sujeto de todos los cambios del ser determinado finito.

La sustancia es el ser que se interna en sí mismo y produce su esencia.

La sustancia es esencia.

La esencia es la contradicción polar.

Como contradicción polar es el fundamento positivo del ser que es el fundado.

La esencia es el fundamento negativo del ser; en este carácter produce los elementos de la negación del ser y los de la constitución de su otro.

La esencia es la lucha entre los polos que la forman y la eliminación del polo positivo.

La esencia es el surgimiento del nuevo ser a la existencia mediante la negación del fundamento y las condiciones.

La esencia es el ser esencial que ha surgido a la existencia.

La sustancia es la unidad, en el ser esencial, de existencia y esencia, el incesante trastrocarse de una en la otra.

La sustancia es el ser existente esencial, una multiplicidad de cosas en sí, de algos que son esencia surgida a la existencia y esencia hacia la que apunta el ser.

Estos algos tienen en la sustancia una existencia esencial, poseen cualidades que son propiedades específicas de las materias que los forman, cuyos destinación, rellenamiento, constitución y deber ser están presididos por leyes.

Las cosas en sí integran dos mundos que son uno y el mismo, un mundo fenoménico sujeto a la finitud y a la accidentalidad y un mundo en sí y por sí, regido por leyes, entre los cuales existe una relación esencial que es primero la del todo y las partes: las partes son el mundo fenoménico y el todo es el mundo en sí y por sí, pero el todo es a su vez parte y la parte es también el todo, por lo que la sustancia es la unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí que es al mismo tiempo todo y parte.

261

La relación esencial entre los dos mundos es también la de la fuerza y su exteriorización: la fuerza es la que el todo ejerce sobre las partes y éstas son las que solicitan la fuerza al todo; pero como el todo es parte y la parte es el todo, la fuerza es tanto ejercida como solicitada por el todo y las partes.

La sustancia es el todo y las partes, parte y todo y fuerza y exteriorización de la misma.

La fuerza no es algo extrínseco al todo, esto es, al ser en sí, sino que es su propia naturaleza. El todo, el ser en sí, es la fuerza.

Tampoco la fuerza es extrínseca a las partes. Las partes son la fuerza.

La sustancia es, por tanto, también la fuerza que es ser en sí (todo) y la fuerza que es ser (parte).

La relación esencial última es la de lo interior y lo exterior: el mundo fenoménico es lo exterior y el mundo en sí y por sí es lo interior, pero lo en sí y por sí se convierte en exterior como la esencia que surge a la existencia y lo fenoménico se transforma en interior porque el ser inmediato se interna en sí y produce su esencia, por lo que lo exterior y fenoménico es al mismo tiempo interior y en sí y por sí y viceversa; la sustancia es interior y exterior.

La sustancia es el todo y las partes, fuerza y exteriorización de la misma y exterioridad e interioridad.

La unidad del mundo fenoménico y del mundo en sí, de la existencia y la esencia es la realidad.

La sustancia es la realidad.

La realidad es la absoluta identidad de la esencia y la existencia en la esencia y de la esencia y la existencia en el ser.

La realidad es la absoluta realidad.

La sustancia es la absoluta realidad.

La absoluta realidad es la absoluta necesidad.

La sustancia (*la materia*) es la necesidad absoluta pues tiene en sí la esencia, su otro, como una posibilidad de lo que está destinada a ser, como lo que es en acto y como lo que necesariamente es mediante la negación del fundamento y las condiciones.

La sustancia es el ser existente esencial, el ser absoluto, dominado por la accidentalidad, que tiene en sí su esencia como posibilidad, como realidad en acto y como necesidad real.

La sustancia es la absoluta necesidad.

El ser existente esencial es también la accidentalidad.

La sustancia es la absoluta accidentalidad.

La sustancia es la absoluta necesidad y la absoluta accidentalidad.

La sustancia es, además de una materia con propiedades generales que se manifiesta en los seres finitos con cualidades específicas, también lo siguiente:

— la unidad entre el mundo fenoménico y el mundo en sí, el todo y las partes, la fuerza y su extrinsecación, lo interior y lo exterior, el ser y la esencia y el incesante trastrocarse de los unos en los otros;

— la necesidad absoluta, es decir, la posibilidad y la necesidad formales (accidentalidad) y la posibilidad y la necesidad reales (necesidad absoluta); esto comprende las determinaciones del ser y las de su internación en sí mismo para producir su esencia y las de la esencia y las de su surgimiento a la existencia, todas ellas existiendo simultánea y sucesivamente y trocándose las unas en las otras;

— la sustancia finita, la accidentalidad absoluta, o sea, la multiplicidad de algos, cuyo existir es el devenir, el surgir a la existencia, el perecer y el dar lugar a otros algos;

— y todo esto existiendo en una materia universal con propiedades generales que se manifiesta en la sustancia finita de los seres determinados que poseen cualidades específicas.

La sustancia es ella y sus accidentes.

Los accidentes son la sustancia misma.

Los accidentes son la apariencia de la sustancia.

La sustancia que es apariencia es la unidad de la posibilidad y la realidad, un devenir, un surgir y perecer.

La sustancia son los accidentes que surgen y perecen, los algos en los que aparecen las determinaciones del ser (calidad, cantidad, etcétera) y las de la esencia (diversidad, oposición, contradicción, fundamento, etcétera)

La sustancia es la absoluta potencia.

Es la potencia que produce los accidentes a partir del ser en sí y de la posibilidad de otros accidentes. Es una potencia destructora que elimina los accidentes de los que proceden los accidentes que crea. Como potencia creadora es la causa de los accidentes, que son el efecto.

Como potencia destructora es el efecto de los accidentes, que son la causa.

Como causa, se pone a sí misma en el efecto.

Como efecto, contiene en sí toda la causa.

La sustancia es la causa y efecto de sus accidentes.

262

La sustancia que es causa de los accidentes es la sustancia infinita.

Los accidentes son también sustancias finitas.

Como tales tienen una causalidad específica.

Una sustancia finita tiene potencia y es activa.

Otra sustancia finita (accidente) es pasiva.

La sustancia finita activa ejerce su acción (violencia) sobre la otra que es pasiva.

Esta recibe la acción y tiene una reacción sobre la primera.

La acción de la sustancia finita activa es la causa; la reacción de la sustancia pasiva que ahora es también activa es el efecto. La causa es así causa de sí misma y el efecto de sí mismo.

Las sustancias finitas son unidades de sustancia finita actuante y sustancia finita pasiva, entre las que hay una relación de mutua causalidad, una relación de acción recíproca.

La sustancia es la sustancia infinita que es la causa de las sustancias finitas que son su efecto.

La sustancia es las sustancias finitas que tienen la causalidad en sí mismas por lo que existe entre ellas una relación de acción recíproca.

La sustancia es la sustancia infinita y la sustancia finita.

La sustancia finita es el ser existente.

La sustancia es el ser existente.

El ser inmediato existente se ha determinado, al final, como una sustancia absoluta que es en sí misma sustancia infinita, activa, que es la causa formal y sustancias finitas pasivas que son el efecto de aquella y entre las cuales hay una relación de causalidad real por la que son activas y pasivas al mismo tiempo y existe una relación de acción recíproca.

Conclusión.

Esta visión del mundo, contenida en la *Ciencia de la Lógica* de Hegel, en los libros *La doctrina del ser* y *La doctrina de la esencia*, es absoluta y totalmente objetiva y la más completa y exacta que jamás se haya formulado.

Como el reflejo más fiel de la realidad, debe de ser incorporada al bagaje intelectual del marxismo leninismo en esta época de su necesaria reivindicación.

Con el estudio de esta obra de Hegel en las partes específicamente señaladas, porque inmediatamente después, en *La doctrina del concepto*, se inicia la burda mistificación que consiste en convertir la sustancia en pensamiento y espíritu, será posible que la intelectualidad revolucionaria aprehenda la profunda necesidad que existe en las condiciones actuales y pueda formular una teoría y una táctica que permitan desarrollar una lucha efectiva para la instauración del socialismo.